

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**TOMO I: RESULTADOS GENERALES E  
INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**

Oficio No. OF/C.GOB/021/2024

Asunto: Cuenta pública 2023.

*San Francisco de Campeche, Camp., abril 26 de 2024*

DIP. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y  
ADMINISTRACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; por este medio hago entrega de la Cuenta Pública Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, protesto a usted las seguridades de mi personal consideración.

ATENTAMENTE

LICDA. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN.  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**PODER LEGISLATIVO**

30 ABR 2024

**RECIBIDO**

SECRETARÍA GENERAL

12:40 horas

Alejandra Ulloa Cervantes

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.- Secretario de Administración y Finanzas.  
Archivo





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

**Número de oficio:** SAFIN03/TES/0156/2024  
**Asunto:** Cuenta Pública 2023.  
San Francisco de Campeche, Cam., a 24 de abril de 2024

**Licda. Layda Elena Sansores San Román**  
Gobernadora del Estado de Campeche  
Presente

*En atención a lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; anexo al presente, envío para su consideración la **Cuenta Pública Estatal** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2023**, para su entrega al Honorable Congreso del Estado.*

Atentamente

**Jezrael Isaac Larracilla Pérez**

Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche



OFICINA DE LA  
GOBERNADORA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE



24 ABR 2024

**RECIBIDO**  
ATENCIÓN CIUDADANA

ENTREGÓ:  
RECIBIÓ:  
HORA:



# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



### **ÍNDICE**

<b>Í N D I C E</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>TOMO I</b>	
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	
<b>I.- PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II.- ENTORNO ECONÓMICO</b>	<b>5</b>
<b>A.- PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL</b>	<b>6</b>
<b>B.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL</b>	<b>15</b>
<b>C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL</b>	<b>56</b>
<b>III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO</b>	<b>74</b>
<b>A.- POLÍTICA FISCAL</b>	<b>76</b>
<b>B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>93</b>
<b>1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>94</b>
<b>a. Ingresos Tributarios</b>	<b>97</b>
<b>b. Ingresos No Tributarios</b>	<b>117</b>
<b>2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL</b>	<b>147</b>
<b>a. Participaciones</b>	<b>150</b>
<b>b. Fondos de Aportaciones Federales</b>	<b>158</b>
<b>c. Convenios</b>	<b>159</b>
<b>d. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>167</b>
<b>e. Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>169</b>
<b>C.- POLÍTICA DE GASTO</b>	<b>172</b>
<b>D.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>178</b>
<b>1.- GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>181</b>
<b>2.- GASTO ETIQUETADO</b>	<b>227</b>

<b>Í N D I C E</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>E.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>233</b>
<b>F.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES</b>	<b>260</b>
<b>G.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)</b>	<b>577</b>
<b>H.- CONVENIOS</b>	<b>735</b>
<b>I.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>764</b>
<b>J.- POLÍTICA DE DEUDA</b>	<b>783</b>
<b>K.- INDICADORES</b>	<b>802</b>
<b>L.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO</b>	<b>813</b>
<b>M.- GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>825</b>
<b>INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>	

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

# **PRESENTACIÓN**



# **I.- PRESENTACIÓN**

**E**n cumplimiento a lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas" y el "Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); y el artículo 86 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios.

La Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche presenta, al Honorable Congreso del Estado, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 54, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que otorga a la H. Legislatura, la facultad de revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública del Estado.

Con este documento, se cumple con el mandato constitucional de someter a la legislatura los resultados obtenidos en el ejercicio presupuestario con el fin de contribuir a una mejor rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental en la que el Ejecutivo del Estado da a conocer los resultados obtenidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; que contiene un análisis entre lo presupuestado y lo ejercido, mediante el cual se muestran los resultados logrados en el ejercicio fiscal correspondientes a la aplicación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como, la compilación de información de carácter contable, presupuestaria y programática.

Para que el Órgano de Fiscalización del Estado y la H. Legislatura formulen un correcto juicio en la emisión del dictamen sobre los ingresos obtenidos y la ejecución del gasto público del presente ejercicio y puedan evaluar los resultados, alcances e impacto de las acciones del Gobierno.

Se presenta la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio fiscal 2023 con la siguiente estructura:

TOMO I Resultados Generales y Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Campeche;  
TOMO II Poder Ejecutivo;  
TOMO III Poder Legislativo;  
TOMO IV Poder Judicial;  
TOMO V Órganos Autónomos; y,  
TOMO VI Sector Paraestatal.

**TOMO I RESULTADOS GENERALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.** Presenta un análisis cualitativo de los objetivos y prioridades definidos en Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como, en el Plan Estatal de Desarrollo y se integra por los siguientes apartados: Entorno Económico, Política de Ingresos, Política de Gasto, Deuda Pública e Indicadores de Gestión. De igual manera, contiene Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Órganos Autónomos.

**TOMO II PODER EJECUTIVO.** Información contable, presupuestaria, programática y anexos que contienen la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TOMO III PODER LEGISLATIVO.** Información contable consolidada y desagregada, así como la información presupuestaria y programática del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior del Estado, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e información adicional que proporcionan los entes públicos ; asimismo se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TOMO IV PODER JUDICIAL.** Información contable, presupuestaria y programática del Poder Judicial del Estado de Campeche, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**TOMO V ÓRGANOS AUTÓNOMOS.** Información contable consolidada del Instituto Estatal Electoral del Estado de Campeche, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche. Asimismo, contiene la información financiera de estos órganos, desagregada en información contable, presupuestaria y programática incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; adicionalmente se anexa la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de esta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**EL TOMO VI SECTOR PARAESTATAL.** Información contable consolidada que integra el sector paraestatal conforme a la Clasificación Administrativa establecida en el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas. Cabe señalar que, en cada subpartado se presenta la información contable, presupuestaria, programática y adicional de cada ente público, incluido el anexo que contiene la relación de bienes que componen su patrimonio en cumplimiento al Artículo 23, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como, la información financiera que establecen los criterios para la elaboración y presentación homogénea de ésta y los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, y con el objetivo de ampliar su difusión se realiza la publicación en medios electrónicos de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023; con ello los entes públicos, las instancias fiscalizadoras y la población en general, podrán tener acceso a la información.

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **ENTORNO ECONÓMICO**



## ***II.- ENTORNO ECONÓMICO***

**E**l año 2023, estuvo marcado por una serie de acontecimientos económicos y políticos a nivel mundial que influyeron en el panorama económico internacional.

Este informe proporciona un análisis detallado de los principales acontecimientos económicos, tendencias y desafíos que afectaron las economías globales durante ese período.

# **A.- PANORAMA INTERNACIONAL**

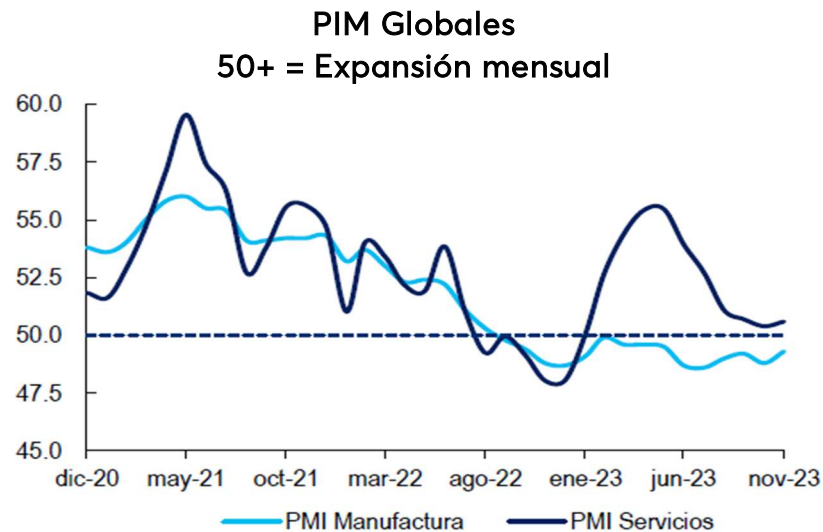
# **ECONÓMICO**

La economía global mostró un mejor dinamismo a lo esperado, impulsado por el consumo privado, sin embargo, se esperaba que el crecimiento económico mundial aumentase en menos de un 2 por ciento en 2023, con la materialización de recesiones económicas en países como Estados Unidos de América (EUA), México y Brasil. No obstante, en los países antes mencionados (y en casi la mayoría de los países) se mostró una mejora en su comportamiento económico.

En general, la resiliencia mundial ha estado impulsada a través del dinamismo que el consumo privado y la fortaleza de los mercados laborales han propiciado. Después del confinamiento por COVID-19, el consumidor global manifestó una mayor demanda en servicios que en bienes.

Dado que la producción de servicios requiere de mano de obra, la demanda laboral aumentó, logrando así una disminución en las tasas de desempleo y un aumento en los salarios, impulsando así un mayor consumo privado.

Por el lado de la industria manufacturera, si bien el Índice de Pedidos Manufactureros (PMI, por sus siglas en inglés) global ha permanecido por debajo del umbral de los 50 puntos, en el último trimestre el consumo de bienes en EUA rebotó, mientras que el ciclo de inventarios en Asia parece que ya tocó un mínimo.



Fuente: Citibanamex Estudios Económico con datos de Citi Research y Bloomberg.

El desempeño de las principales economías del mundo fue sorpresivamente desincronizado a lo largo del 2023, por ejemplo, EUA concluye el año con un ritmo generalmente fuerte; el reciente crecimiento económico en China ha sido sólido, aunque fue más suave a lo pronosticado en primavera; y la Zona Euro se muestra inclinada a entrar en recesión.

No obstante, con la desaceleración prevista del crecimiento global (y la recesión proyectada para EUA) es probable ver una mayor homogeneidad en el desempeño cíclico de varias economías a finales del siguiente año.

## **Crecimiento Económico Global**

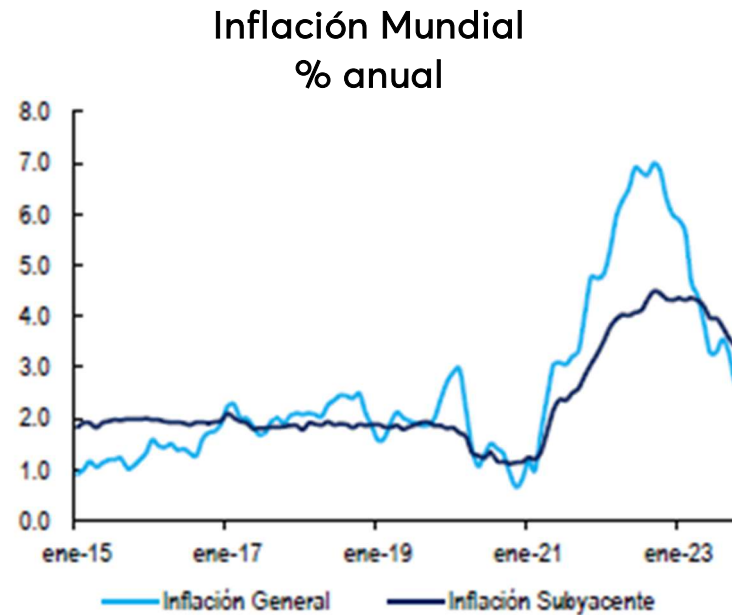
Aunque hubo cierta variabilidad entre regiones y economías individuales, en general se observó una recuperación moderada en comparación con los años anteriores. A continuación, se presenta un análisis del crecimiento económico global en 2023:

1. Factores Impulsores del Crecimiento:

- **Recuperación postpandemia:** Después de enfrentar recesiones y contracciones económicas en los años anteriores debido a la pandemia de COVID-19, muchas economías comenzaron a experimentar una recuperación gradual en 2023. La implementación de programas de vacunación, la flexibilización de restricciones y medidas de estímulo fiscal contribuyeron a esta recuperación.
- **Demanda interna:** El gasto del consumidor y la inversión empresarial jugaron un papel crucial en el impulso del crecimiento económico en varias regiones. A medida que las condiciones sanitarias y económicas mejoraron, los consumidores aumentaron su consumo de bienes y servicios, mientras que las empresas invirtieron en expansión y modernización.
- **Estímulo fiscal y monetario:** Muchos gobiernos y bancos centrales implementaron políticas expansivas para estimular la actividad económica. Esto incluyó medidas fiscales como programas de ayuda directa, inversiones en infraestructura y reducciones de impuestos, así como políticas monetarias acomodaticias, que mantuvieron bajas las tasas de interés y proporcionaron liquidez al sistema financiero.

### 2. Desafíos al Crecimiento:

- Inflación y aumento de costos: En varios países, se observó un aumento significativo en los precios de los alimentos, la energía y otros productos básicos, lo que generó preocupaciones sobre la inflación y redujo el poder adquisitivo de los consumidores. El aumento de los costos laborales y de materias primas también ejerció presión sobre las empresas, afectando sus márgenes de beneficio.



Fuente: Citibanamex Estudios Económico con datos de Citi Research y Bloomberg.



- Incertidumbre geopolítica: Las tensiones geopolíticas entre las principales potencias, como Estados Unidos, China y Rusia, así como otros conflictos regionales, generaron incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros globales. La escalada de disputas comerciales y políticas también afectó la confianza empresarial y el comercio internacional.
- Escasez de mano de obra y cadenas de suministro disruptivas: La escasez de mano de obra en ciertos sectores, junto con los cuellos de botella en las cadenas de suministro globales, obstaculizó la capacidad de las empresas para satisfacer la demanda y afectó la producción y distribución de bienes y servicios.

### 3. Perspectivas Regionales:

- América del Norte: Estados Unidos y Canadá experimentaron un crecimiento económico sólido en 2023, impulsado por el aumento del consumo, la inversión empresarial y el comercio internacional. Sin embargo, persistieron desafíos relacionados con la inflación, la escasez de mano de obra y las tensiones comerciales.
- Europa: La Zona Euro y el Reino Unido mostraron signos de recuperación, aunque a un ritmo más lento debido a las preocupaciones sobre la inflación, la crisis energética y la incertidumbre política. Las economías de Europa Central y del Este continuaron enfrentando desafíos relacionados con la dependencia energética y las tensiones geopolíticas.
- Asia: China e India lideraron la recuperación económica en Asia, con un fuerte crecimiento impulsado por la demanda interna y las exportaciones. Sin embargo, persistieron riesgos relacionados con la deuda, la regulación financiera y las tensiones comerciales. Otros países asiáticos, como Japón y Corea del Sur, también experimentaron una mejora gradual en sus perspectivas económicas.

En resumen, el crecimiento económico global en 2023 estuvo marcado por una recuperación gradual, pero desigual, con una serie de factores que impulsaron y limitaron el crecimiento en diferentes regiones. Si bien hubo señales alentadoras de recuperación, persistieron desafíos significativos que requerirán una atención continua por parte de responsables políticos, empresas y organismos internacionales para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo en el futuro.

## Política Monetaria y Fiscal

La política monetaria y fiscal desempeñó un papel crucial en la gestión de los desafíos económicos en 2023, con varios bancos centrales y gobiernos implementando medidas para estimular el crecimiento y mitigar los impactos negativos de la pandemia y otros factores.

**Política Monetaria:** Los bancos centrales de muchas economías mantuvieron una postura acomodaticia en 2023, manteniendo las tasas de interés bajas y continuando con medidas de flexibilización cuantitativa para estimular la actividad económica y mantener la liquidez en los mercados financieros.

Sin embargo, algunos bancos centrales comenzaron a retirar gradualmente las medidas de estímulo a medida que la economía se recuperaba, aumentando las tasas de interés y reduciendo las compras de activos en un intento por contener la inflación y evitar el sobrecalentamiento económico.

**Política Fiscal:** Varios gobiernos implementaron políticas fiscales expansivas en 2023, aumentando el gasto público en infraestructura, salud, educación y otras áreas para estimular la demanda agregada y apoyar la recuperación económica. Sin embargo, el espacio fiscal fue limitado en algunas economías debido al aumento de la deuda pública y la necesidad de mantener la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

## **Desempeño de las Cinco Principales Economías del Mundo**

Estados Unidos:

Experimentó un crecimiento económico sólido en 2023, con una tasa de crecimiento del PIB en torno al 3 a 4 por ciento, impulsado por el aumento del consumo, la inversión empresarial y el estímulo fiscal.

La inflación aumentó moderadamente en 2023 gracias a la política monetaria de la Reserva Federal, situándose en torno al 4 a 5 por ciento. Este aumento fue impulsado principalmente por los precios de la energía, los alimentos y por el aumento de la demanda agregada.

El mercado laboral mostró signos de mejora, con una disminución gradual de la tasa de desempleo.

China:

Mantuvo un crecimiento económico robusto en 2023, con una tasa de crecimiento del PIB en torno al 5 a 6 por ciento.

El país continuó liderando la recuperación en Asia, impulsando la demanda interna y la innovación tecnológica.

La inflación se mantuvo estable en 2023, con una tasa en torno al 2 a 3 por ciento. El gobierno implementó medidas para controlar los precios de los alimentos y otros productos básicos.

El país se centró en impulsar la demanda interna y la innovación tecnológica como parte de su estrategia de crecimiento a largo plazo. Persistieron desafíos relacionados con la deuda, la regulación financiera y las tensiones comerciales con Estados Unidos y otras economías.

### Japón:

Experimentó una mejora gradual en su actividad económica en 2023 con una tasa de crecimiento del PIB en torno al 2 a 3 por ciento, después de enfrentar contracciones durante la pandemia. El gobierno implementó medidas de estímulo fiscal y monetario para apoyar la recuperación.

La Inflación se mantuvo baja en 2023, con una tasa en torno al 0 a 1 por ciento. El país continuó enfrentando desafíos relacionados con la deflación y la baja demanda interna. Persistieron desafíos estructurales relacionados con el envejecimiento de la población y la baja productividad.

### Alemania:

Enfrentó desafíos económicos en 2023, con una tasa de crecimiento del PIB en torno al 1 a 2 por ciento. La crisis energética, la inflación y la desaceleración del crecimiento en la Zona Euro afectaron la actividad económica.

La inflación aumentó en 2023, situándose en torno al 3 a 4 por ciento. El país se centró en impulsar la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, lo que contribuyó al aumento de los precios; así como en fortalecer su sector manufacturero.

### India:

Experimentó un crecimiento económico sólido en 2023, con una tasa de crecimiento del PIB en torno al 6 a 7 por ciento, impulsado por la demanda interna y las reformas estructurales. El país se centró en promover la inversión en infraestructura, tecnología y desarrollo humano como parte de su estrategia de crecimiento a largo plazo.

La Inflación se mantuvo moderada en 2023, con una tasa en torno al 4 a 5 por ciento. El gobierno implementó medidas para controlar los precios de los alimentos y mantener la estabilidad de los precios. Sin embargo, persistieron desafíos relacionados con la pobreza, la desigualdad y la estabilidad política.

En general, las principales economías del mundo mostraron una recuperación gradual en 2023, aunque persistieron desafíos significativos relacionados con la inflación, las tensiones comerciales y la incertidumbre geopolítica. La capacidad de estos países para abordar estos desafíos y aprovechar nuevas oportunidades determinará su desempeño económico futuro.



## **B.- PANORAMA ECONÓMICO NACIONAL**

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

La actividad económica de México siguió sorprendiendo al alza, durante el tercer trimestre de 2023 el PIB real aumentó 1.1 por ciento trimestral, desde 0.9 por ciento y 0.6 por ciento en el segundo trimestre y primer trimestre de 2023, respectivamente. Si bien, todas las actividades económicas mostraron incrementos durante el tercer trimestre, resalta la aceleración del sector de servicios, el cual aumentó 0.9 por ciento después de su crecimiento de 0.6 por ciento el trimestre previo, derivado del comercio al por mayor y los servicios inmobiliarios.

Por su parte, la Producción Industrial (PI) creció 1.3 por ciento (desde 1.5 por ciento que reportó para el segundo trimestre de 2023) principalmente por la construcción y las industrias manufactureras. A pesar de ello, la información disponible más reciente sugiere que la economía nacional mantuvo un crecimiento moderado durante el resto de 2023. En septiembre, el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) mostró una aceleración, al aumentar 0.6 por ciento mensual (3.3 por ciento anual con cifras originales), desde su crecimiento de 0.4 por ciento mensual (3.7 por ciento anual) en agosto.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT), esta ofrece, en el corto plazo, una visión sobre la evolución de las actividades económicas del país, en el trimestre octubre-diciembre de 2023 y con datos desestacionalizados, la EOPIBT indica un crecimiento de 0.1 por ciento, en términos reales, con respecto al trimestre inmediato anterior.

Por componente y a tasa trimestral, el PIB oportuno de las actividades terciarias avanzó 0.1 por ciento, el de secundarias no presentó variación y el de primarias descendió 1.1 por ciento, en el cuarto trimestre de 2023.

En el periodo de referencia, a tasa anual y con series ajustadas estacionalmente, la estimación oportuna del PIB registró un aumento de 2.4 por ciento en términos reales. Por actividad económica, las actividades secundarias crecieron 3.1 por ciento; las terciarias, 2.2 por ciento y las primarias, 0.1 por ciento.

**Tabla. Variación de la EOPIBT por grandes actividades económicas  
Cifras desestacionalizadas. Cuarto trimestre 2023**

PIB y actividades económicas	Variación porcentual real respecto al:		
	tercer trimestre de 2023	cuarto trimestre de 2022	2023 vs. 2022
<b>PIB oportuno</b>	<b>0.1</b>	<b>2.4</b>	<b>3.1</b>
Actividades primarias	-1.1	0.1	2.2
Actividades secundarias	0.0	3.1	3.6
Actividades terciarias	0.1	2.2	2.9

**Fuente:** INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. EOPIBT. Cifras mediante métodos econométricos, 2023.

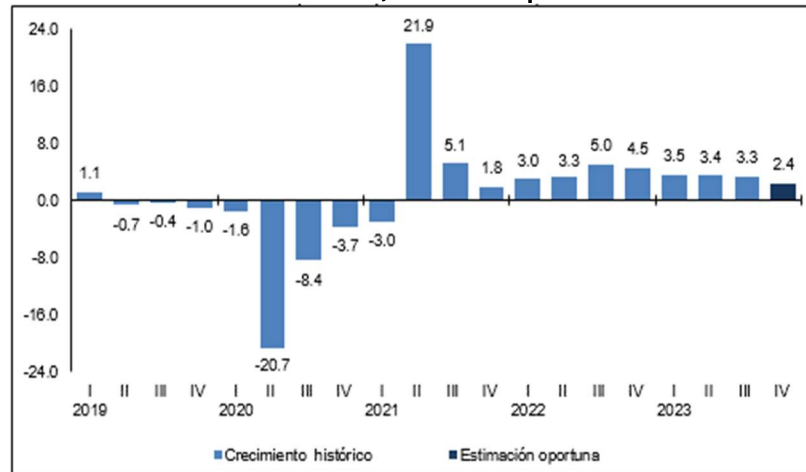
En 2023 y con cifras desestacionalizadas, el PIB oportuno aumentó 3.1 por ciento a tasa anual.

**Tabla. Variación del Producto Interno Bruto Trimestral**  
 Por grandes actividades económicas al cuarto trimestre de 2023 (variación porcentual real anual)

PIB y actividades económicas	2022				2023 <sup>o</sup>				
	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV <sup>o</sup>	Anual <sup>o</sup>
PIB	3.3	5.0	4.5	3.9	3.5	3.4	3.3	2.4	3.1
Actividades primarias	-0.4	1.0	4.8	1.6	-0.1	2.6	5.7	0.3	2.0
Actividades secundarias	5.3	5.5	5.1	5.3	2.9	3.9	4.3	3.1	3.6
Actividades terciarias	2.0	4.7	4.1	3.1	3.8	3.1	2.7	2.1	2.9

Fuente: INEGI, SCNIM, EOPIBT, 2023.

**Variación del Producto Interno Bruto Trimestral**  
 Al cuarto trimestre de 2023 (variación porcentual real anual)



Fuente: INEGI, SCNIM, EOPIBT, 2023.

La estimación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) era de un rango de entre 2.5 por ciento y 3.5 por ciento; mientras que la del Banco de México era de 3.3 por ciento. En tanto, la más reciente encuesta de Citibanamex esperaba un crecimiento promedio del PIB para el 2023 de 3.4 por ciento.

De acuerdo con la Estimación Oportuna del PIB dada a conocer por el INEGI, en el 2023 el PIB de México aumentó 3.1 por ciento a tasa anual, comparado a que en el 2022 la economía creció 3.9 por ciento.

## Tasas de Interés

Durante el cuarto trimestre 2023, el Banco de México mantuvo la tasa de política monetaria sin cambios. En diciembre, decidió de forma unánime mantener la tasa sin cambios en 11.25 por ciento, por sexta reunión consecutiva, acumulando así diez meses con la tasa de referencia en dicho nivel.

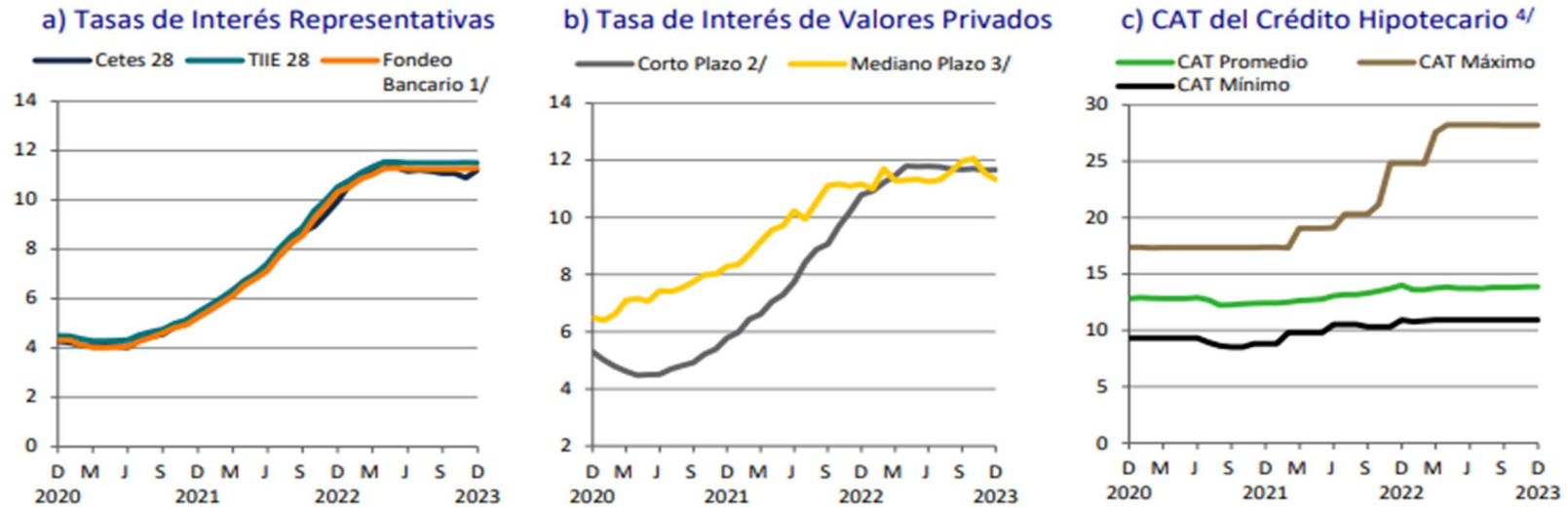
El Banco de México ajustó su guía futura, abriendo la discusión para recortar la tasa para el primer trimestre de 2024. En los últimos comunicados de política monetaria, el Banco de México ajustó su guía futura, refiriendo ahora que la tasa se mantendrá en el nivel actual por "cierto tiempo", a diferencia de un "periodo prolongado" que era el caso de los comunicados anteriores.

Además, algunos miembros han señalado que podría ser apropiado recortar la tasa en algún punto del primer trimestre de 2024. En este contexto, se espera más claridad en la guía futura en las próximas comunicaciones a medida que el Banco de México prepare el escenario para el inicio del ciclo de recortes.

En lo que respecta a los promedios mensuales de las principales tasas de interés nominales, en diciembre de 2023, la tasa de los CETES 28 días se incrementó 32 puntos base (pb) con relación al mes anterior, ubicándose en 11.21 por ciento; la TIIE 28 días presentó una reducción de 1pb con relación al mes previo, situándose en 11.50 por ciento; y la tasa ponderada de fondeo bancario aumentó 3pb durante el mes, ubicándose en 11.29 por ciento. La tasa de interés de los valores privados a corto plazo fue en promedio 11.66 por ciento en diciembre de 2023, nivel superior en 1pb respecto al mes previo, mientras que la tasa de interés de estos instrumentos a mediano plazo en pesos disminuyó 22pb durante el periodo, ubicándose en 11.32 por ciento.

En cuanto a los costos del crédito a los hogares, en diciembre de 2023, el crédito hipotecario estándar tuvo un costo anual total (CAT) promedio de 13.85 por ciento. El CAT mínimo fue de 10.90 por ciento y el máximo de 28.18 por ciento.

**Tasas de interés y costos del crédito (por ciento anual)**



<sup>1/</sup> Tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con certificados de depósito, pagarés bancarios y aceptaciones bancarias que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

<sup>2/</sup> Tasa promedio ponderada colocaciones de deuda privada, a un plazo de hasta un año, expresada en curva de 28 días.

<sup>3/</sup> Rendimiento al vencimiento promedio ponderado emisiones en circulación, a plazo mayor a un año, cierre del mes.

<sup>4/</sup> Indicador que resume el costo anual total (CAT) del crédito y que comprende los costos por: tasa de interés, comisiones, bonificaciones, seguros obligatorios y gastos por otros servicios financieros. Incluye bancos, sofoles y sofomes reguladas. El ejercicio referido considera el CAT resultante y la tasa aplicable a un crédito hipotecario en pesos a tasa fija, con las siguientes características: individuo de 35 años, inmueble ubicado en la Ciudad de México, costo de la vivienda de un millón de pesos y 20% de enganche, 800 mil pesos de financiamiento, a un plazo de 15 años. La información de créditos hipotecarios se obtiene del Simulador de Búsqueda de Créditos Hipotecarios del Banco de México.

**Fuente:** Banco de México.

**Cuadro. Principales tasas de interés nominales  
(por ciento anual)**

	2021	2022	2023		Variación en puntos porcentuales	
	dic.	dic.	oct.	nov.	nov.23-dic.23	
Cetes 28 días	5.29	9.96	11.08	10.89	11.21	0.32
Interbancaria de equilibrio (TIE) de fondeo a 1 día	5.19	10.29	11.25	11.25	11.28	0.03
Interbancaria de equilibrio (TIE) a 28 días	5.44	10.53	11.50	11.51	11.50	-0.01
Interbancaria de equilibrio (TIE) a 91 días	5.62	10.82	11.51	11.51	11.50	-0.01
Tasa de "fondeo" ponderado en papel bancario	5.22	10.31	11.25	11.26	11.29	0.03
Tasa de "fondeo" ponderado en papel gubernamental	5.20	10.29	11.25	11.26	11.28	0.02
Pagaré bancario 28 días tasa bruta de ventanilla	1.82	3.10	3.51	3.48	3.57	0.09
Pagaré bancario 91 días tasa bruta de ventanilla	2.07	3.58	3.88	3.86	3.85	-0.01
CCP en moneda nacional	4.47	8.23	9.69	9.71	9.83	0.12
CCP en dólares	4.39	4.86	5.33	5.34	5.36	0.02

Esta información puede ser consultada en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultaDirectorioInternetAction.do?accion=consultarDirectorioCuadro&sector=Descripcion=Tasas>.

Fuente: Banco de México.

**Cuadro. Tasas de Interés de Crédito a los Hogares  
(por ciento anual)**

	2021		2022		Variación en puntos porcentuales	
	dic.	ago.	oct.	ago.22	-oct.22	
<b>Tasas de Interés Efectivas de Tarjetas de Crédito</b>						
Promedio ponderado	32.71	34.16	35.64			1.48
Máximo	58.93	56.88	63.50			6.62
Mínimo	23.53	26.31	27.96			1.65
Mediana	30.56	31.76	33.70			1.94
Máxima	59.90	65.67	73.08			7.41
Mínima	23.43	20.05	20.39			0.34

Indicador del Costo de Créditos Hipotecarios	sep.23		oct.23		nov.23		dic.23	
	CAT	Tasa	CAT	Tasa	CAT	Tasa	CAT	Tasa
<b>En pesos a tasa fija</b>								
Mínimo	10.90	9.49	10.90	9.49	10.90	9.49	10.90	9.49
Máximo	28.18	22.75	28.18	22.75	28.18	22.75	28.18	22.75
Promedio	13.81	11.42	13.80	11.42	13.85	11.47	13.85	11.46

Nota: Cifras sujetas a revisión. Esta información puede ser consultada en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultaDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF303&sector=18&locale=es> y en el reporte de indicadores básicos de tarjetas de crédito publicado con periodicidad semestral por el Banco de México.

Fuente: Banco de México con información proporcionada por los intermediarios financieros.



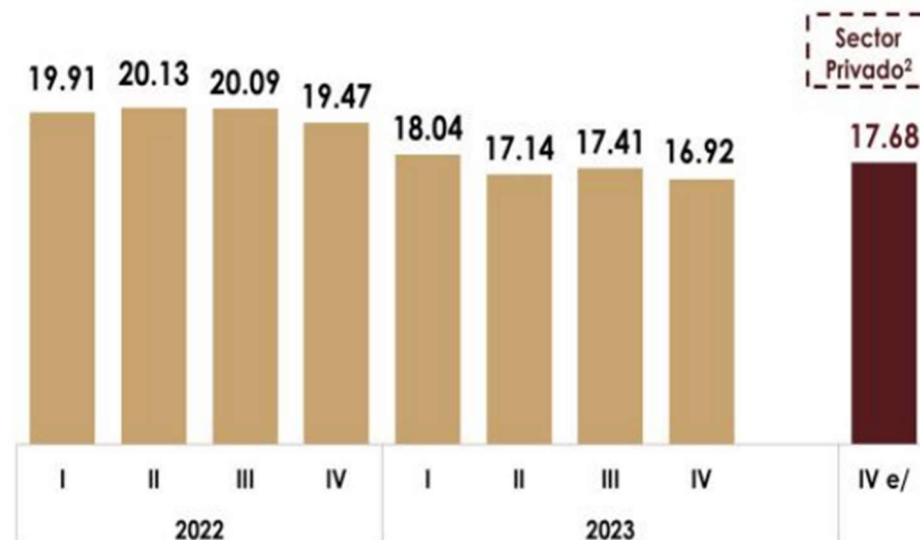
### Tipo de cambio

Durante octubre-diciembre de 2023, el mercado cambiario experimentó episodios de volatilidad y aversión al riesgo, relacionados con la expectativa de que se mantuvieran condiciones monetarias restrictivas por un periodo prolongado, ante la persistencia de niveles de inflación por arriba de la meta de los principales bancos centrales; aunado a lo anterior, el escenario internacional se caracterizó por el desarrollo de tensiones geopolíticas en Europa del Este y Medio Oriente; así como por la moderación en el crecimiento de la actividad económica global.

En este contexto, con respecto al trimestre previo, el peso registró una apreciación frente al dólar. Además, la moneda nacional mantuvo un comportamiento ordenado, resultado de la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país ante los crecientes flujos de divisas provenientes de exportaciones, remesas, turismo, inversión extranjera directa y el amplio diferencial de tasas de interés entre México y Estados Unidos (de 575 puntos base [pb], a finales del cuarto trimestre).

En tal sentido, al 31 de diciembre, el tipo de cambio cerró en 16.92 pesos por dólar (ppd), con una apreciación frente al dólar de 2.84 por ciento respecto al cierre del trimestre anterior (17.41 ppd); lo que significó un promedio, al cuarto trimestre de 2023, de 17.73 ppd, 239 centavos menor a la cotización alcanzada en el mismo periodo del año anterior (20.12 ppd).

Tipo de Cambio<sup>1/</sup>, 2022 – 2023 / IV Trimestre  
(pesos por dólar, fin de periodo)



<sup>e/</sup>Estimado

<sup>1/</sup>Tipo de cambio pesos por dólar EUA, fecha de determinación (FIX). Información al 31 de diciembre de 2023.

<sup>2/</sup> Banxico. Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, diciembre de 2023.

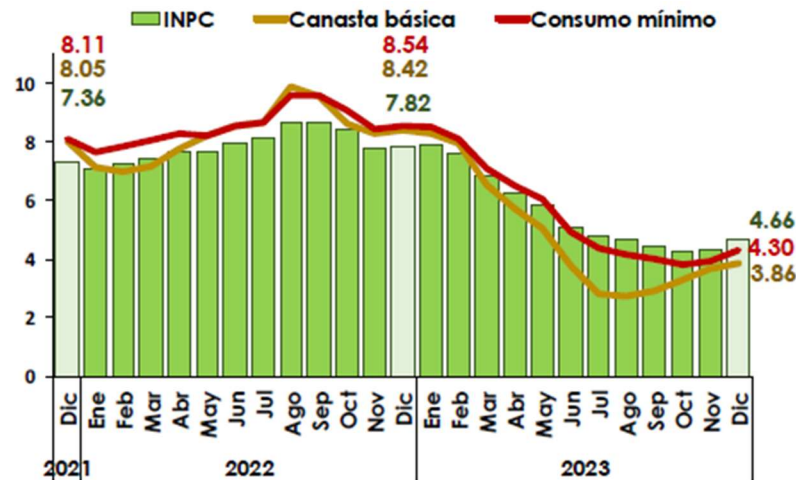
Fuente: Banxico y SHCP.

Por su parte, en la encuesta de Banxico de diciembre de 2023, el sector privado estimó un nivel del tipo de cambio de 17.68 ppd en el cierre de 2023, cifra ligeramente inferior al pronóstico del trimestre previo (17.67 ppd), pero superior en 76 centavos a la observada al final del cuarto trimestre del año (16.92 ppd). Cabe señalar que, las perspectivas del tipo de cambio dependen de factores externos relacionados con potenciales acontecimientos que generen una mayor volatilidad y aversión al riesgo en los mercados, en un contexto de mayor apretamiento de las condiciones financieras a fin de contener presiones inflacionarias más pronunciadas.

## Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha informado que en diciembre de 2023, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) experimentó un incremento anual del 4.30 por ciento, en comparación con el 8.54 por ciento registrado en el mismo mes del año 2022. Este aumento es inferior al observado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (4.66 por ciento) durante el mismo período, pero supera al índice de precios de la canasta básica (3.86 por ciento).

INPC General, Canasta Básica y Canasta de Consumo Mínimo<sup>1/</sup> 2021- 2023 / Diciembre (variación porcentual anual)

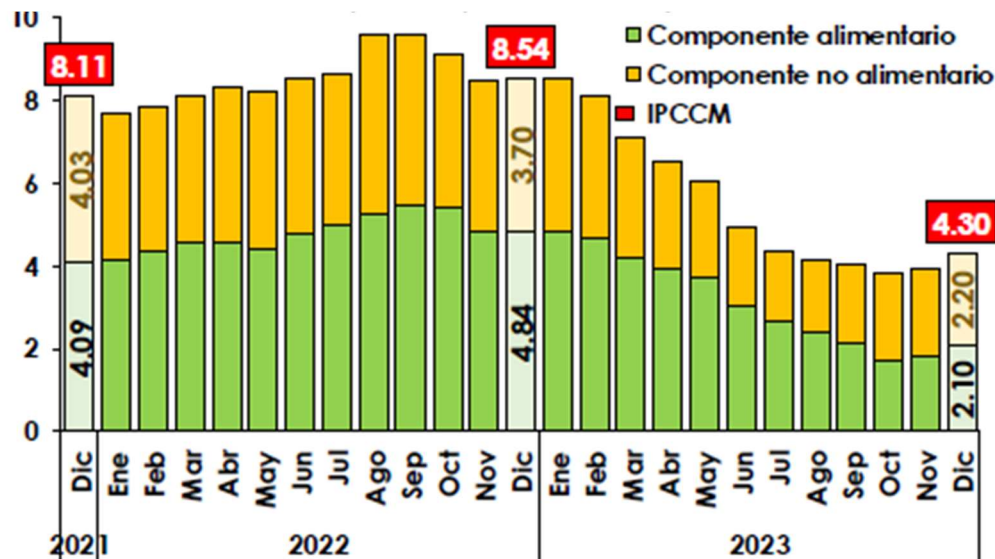


<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente: CEFP con información de INEGI

De la variación anual que experimentó el IPCCM en diciembre de 2023, el componente alimentario contribuyó con 2.10 puntos porcentuales (pp) y el componente no alimentario sumó 2.20 pp.

**Incidencia<sup>1/</sup> sobre la variación anual del IPCCM 2021 – 2023 / Diciembre  
(puntos porcentuales)**

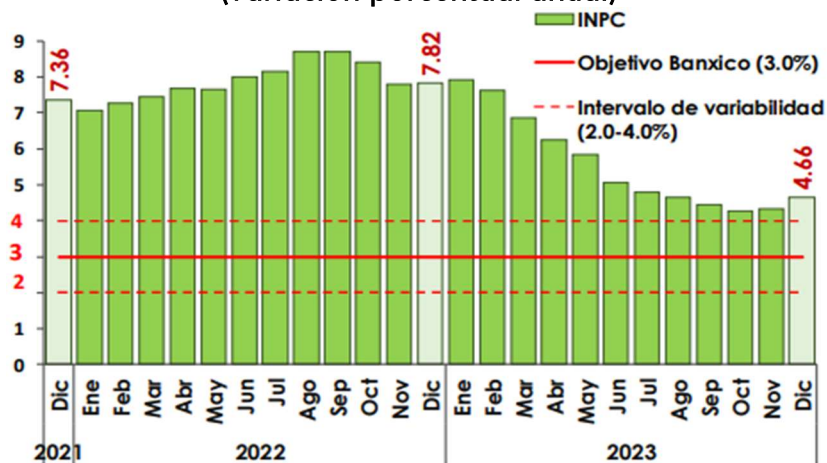


<sup>1/</sup>Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del IPCCM. Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.  
Fuente. CEFP con información del INEGI.

## Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

En diciembre de 2023, los precios al consumidor registraron un incremento anual de 4.66 por ciento, lo que implicó una reducción de 3.16 puntos porcentuales (pp) con relación al nivel exhibido al finalizar el 2022 (7.82 por ciento); sin embargo, el aumento general de los precios fue mayor al observado en noviembre (4.32 por ciento) y al previsto por el Sector Privado (4.44 por ciento). Además, la inflación anual sumó 43 meses por arriba del objetivo de inflación establecido por Banxico (3.0 por ciento) e hiló 34 periodos ininterrumpidos por encima del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0 por ciento).

Índice Nacional de Precios al Consumidor<sup>1/</sup> 2021 – 2023 / diciembre  
(variación porcentual anual)



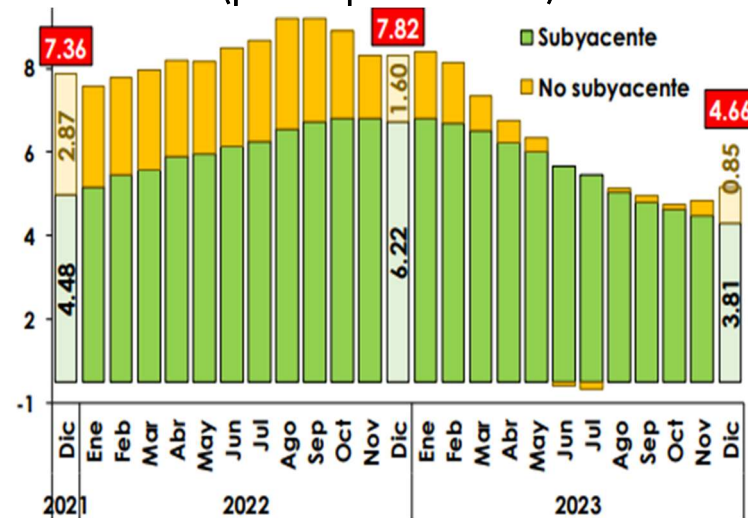
<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018 = 100.

Fuente. INEGI.

El componente subyacente, el cual incluye los precios más estables, tuvo un crecimiento anual de 5.09 por ciento (8.35 por ciento un año atrás), nivel inferior del mostrado en el mes inmediato anterior (5.30 por ciento). Asimismo, contribuyó con 3.81 puntos porcentuales (pp) a la variación anual del INPC.

Mientras que, el índice no subyacente, integrado por los precios de los bienes más volátiles y las tarifas autorizadas por el gobierno, aumentó 3.39 por ciento (6.27 por ciento en diciembre de 2022); adicionó 0.85 pp a la inflación anual.

**Incidencia<sup>1/</sup> sobre la variación anual del INPC 2021 – 2023 / diciembre  
(puntos porcentuales)**

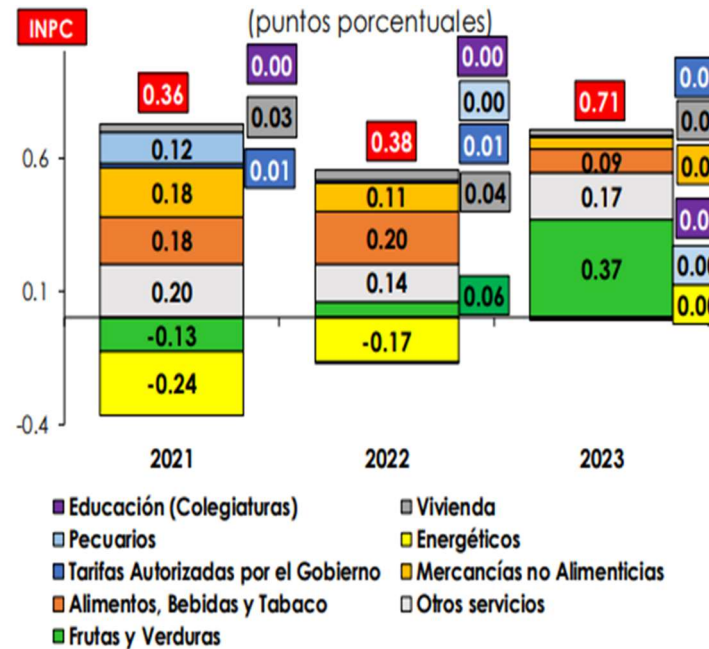


<sup>1/</sup>Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC. Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.

Fuente: INEGI.

En diciembre de 2023, el INPC tuvo un alza de 0.71 por ciento, por arriba de la prevista por el Sector Privado (0.48 por ciento) y de la obtenida en el mismo mes de 2022 (0.38 por ciento). El comportamiento mensual de los precios se explica por la incidencia positiva que tuvieron: las frutas y verduras (+0.37 pp), otros servicios (+0.17 pp), los alimentos, bebidas y tabaco (+0.09 pp), las mercancías no alimenticias (+0.04 pp), la vivienda (+0.03 pp) y las tarifas autorizadas por el gobierno (+0.01 pp). Mientras que los energéticos, los productos pecuarios y los servicios de educación no contribuyeron con la inflación mensual.

**Incidencia<sup>1/</sup> sobre la variación mensual del INPC 2021 – 2023 / diciembre**



<sup>1/</sup>Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC. Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.

Fuente: INEGI.

## **Inflación**

Durante el cuarto trimestre de 2023, la inflación general anual promedio fue 4.4 por ciento, es decir, 3.6 pp por debajo de la observada hace un año (8.0 por ciento) y 0.2 pp menor a la registrada en el trimestre inmediato anterior (4.6 por ciento); con lo cual, sumó cinco períodos consecutivos a la baja.

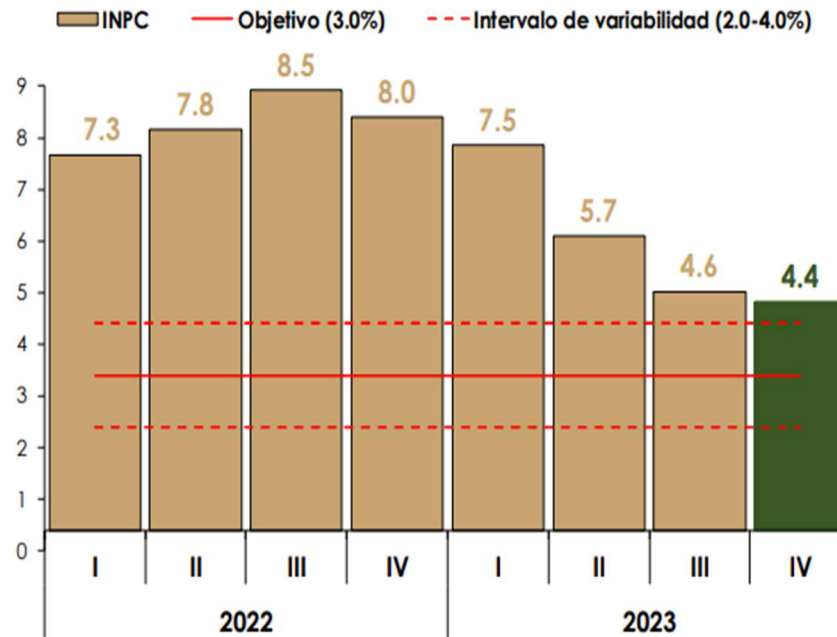
La moderación en la trayectoria descendente de la inflación fue resultado de reducciones en las presiones inflacionarias sobre distintas mercancías debido a la continua apreciación del tipo de cambio y a los menores precios internacionales de diversas materias primas; mientras que, al alza, impactaron el crecimiento de la demanda por servicios, así como las diversas condiciones climatológicas y sanitarias que afectaron diversos productos agropecuarios.

En el trimestre de análisis, la inflación no subyacente se situó en 1.8 por ciento anual, inferior a la obtenida en igual trimestre de 2022 (6.8 por ciento), pero superior a la exhibida un periodo antes (0.1 por ciento). Mientras que, la inflación subyacente anual fue de 5.3 por ciento, por debajo de la que presentó el trimestre inmediato anterior (6.2 por ciento) y un año atrás (8.4 por ciento).

En el periodo de análisis, la inflación general anual promedio se posicionó por decimocuarta ocasión consecutiva por arriba del objetivo de inflación (3.0 por ciento) y por once periodos continuos por encima del intervalo de variabilidad (2.0 a 4.0 por ciento). Además, al término de 2023, la inflación anual (4.7 por ciento) y el promedio del año (5.5 por ciento) estuvieron por arriba de lo anticipado en los CGPE-23 (3.2 y 4.7 por ciento, respectivamente).



**INPC General<sup>1/</sup>, Objetivo e Intervalo, 2022 – 2023 / IV Trimestre**  
**(variación porcentual anual promedio)**



<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

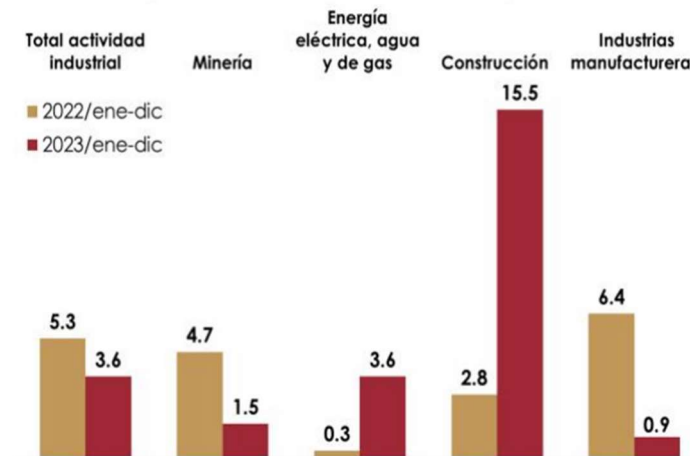
Fuente: Banxico e INEGI.

## Actividad industrial

De octubre a diciembre de 2023, la producción industrial disminuyó 0.3 por ciento con respecto al trimestre inmediato anterior. Por componentes, la generación de electricidad, gas y agua y las industrias manufactureras descendieron 0.3 y 0.4 por ciento, respectivamente; mientras que, la minería y la construcción avanzaron 0.1 y 0.3 por ciento, en el mismo orden. En comparación con el último trimestre de 2022, la actividad industrial creció 3.0 por ciento.

En 2023, la actividad industrial del país creció menos al subir 3.6 por ciento con respecto a 2022 (5.3 por ciento). A su interior, el mayor avance se observó en la construcción, que pasó de 2.8 a 15.5 por ciento entre 2022 y 2023; en contraste, las industrias manufactureras perdieron dinamismo, al ir de 6.4 a 0.9 por ciento.

Gráfica. Actividad Industrial, 2022 – 2023  
(var. % real anual, cifras desestacionalizadas)



Fuente: INEGI.

## **Exportaciones e Importaciones**

Con cifras ajustadas por estacionalidad, durante el cuarto trimestre de 2023, el valor de las exportaciones mexicanas decreció 0.95 por ciento trimestral. No obstante, en 2023, las ventas externas acumularon un avance de 3 por ciento respecto a 2022. De octubre a diciembre de 2023, el comercio exterior de México estuvo marcado por los siguientes factores de orden internacional:

- i) Los menores precios de las materias primas,
- ii) La disminución de la producción industrial de EE.UU.,
- iii) Un tipo de cambio menos apreciado, y
- iv) Los eventos adversos como los que afectaron la circulación de mercancías mexicanas.

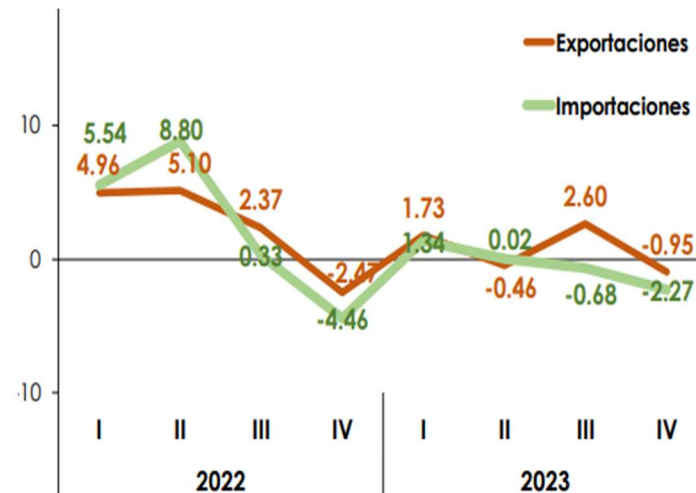
En el periodo analizado, las exportaciones petroleras presentaron un retroceso de 4.85 por ciento respecto al trimestre previo, resultado de la disminución del precio de la mezcla mexicana de exportación en 2.8 por ciento trimestral; así como una caída de 8.7 por ciento del volumen de crudo exportado.

En cuanto a las mercancías no petroleras, tuvieron una reducción de 0.7 por ciento respecto al trimestre anterior. Las extractivas y manufactureras observaron una caída de 7.4 y 0.66 por ciento, respectivamente, en tanto que las agropecuarias registraron un alza trimestral de 0.9 por ciento.

El menor valor de las exportaciones de manufacturas se basa en el decremento de envíos tanto automotrices como no automotrices, de 0.85 y 0.55 por ciento trimestral, en el mismo orden. Es de destacar que únicamente el sector agropecuario tuvo un aumento, el cual fue de 0.9 por ciento.

Por otra parte, las importaciones se redujeron 2.27 por ciento respecto al trimestre previo (-0.68 por ciento). Lo anterior, debido al decremento de las compras petroleras y no petroleras en 15.16 y 1.1 por ciento, en ese orden. La disminución de las no petroleras se explica por la caída de 1.85 de las importaciones de bienes intermedios no petroleros; sobresale el menor valor de las importaciones de equipo eléctrico y electrónicos, así como de aparatos ópticos y médicos.

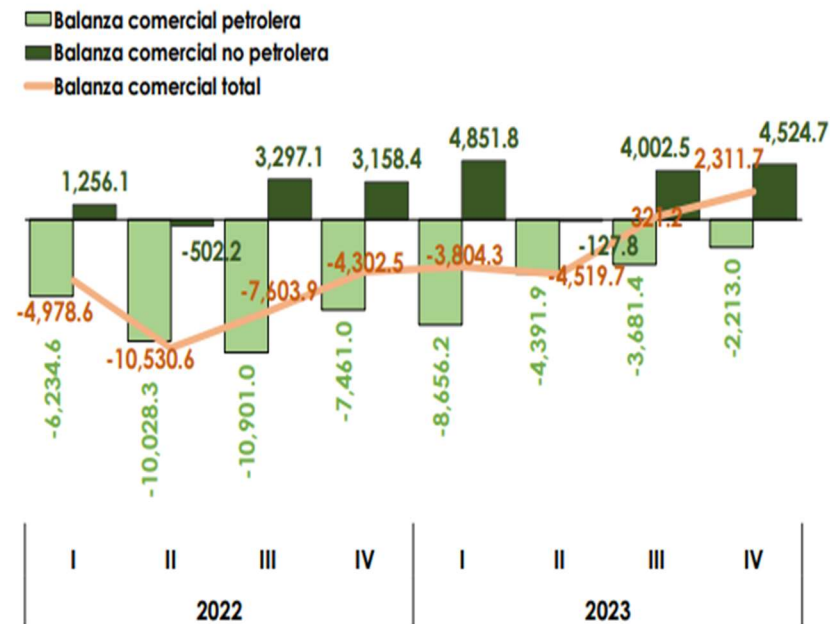
Exportaciones e Importaciones totales <sup>1/</sup> 2022 – 2023 / IV trimestre  
(variación porcentual trimestral)



<sup>1/</sup>Cifras desestacionalizadas.

Fuente: Banco de México.

Balanza comercial total, petrolera y no petrolera<sup>1/</sup> 2022 – 2023 / IV trimestre  
(millones de dólares)



<sup>1/</sup>Cifras desestacionalizadas.

Fuente: Banco de México.

Por otro lado, los bienes de consumo bajaron 4.12 por ciento en contraste con el aumento de 4.68 por ciento del trimestre precedente; los bienes de capital también decrecieron, en 1.55 por ciento, luego de nueve trimestres de mejoras consecutivas; lo cual, según la SHCP (2023), obedeció a una menor demanda externa, que repercutió en las importaciones de insumos para la producción nacional. En 2023, las compras externas acumularon un retroceso de 0.8 por ciento respecto al año previo.

# Petróleo

En 2023, el precio del barril Brent alcanzó un promedio de 82,5 dólares, cayendo desde los más de 100 dólares que marcó en 2022, impulsado por la guerra entre Rusia y Ucrania, si bien su tendencia a lo largo del pasado año fue errática y estuvo dominada por un amplio número de eventos, en 2023, el precio alcanzó su mínimo en el mes de marzo, en 71 dólares por barril (dpb), con la noticia de la quiebra del Silicon Valley Bank en EUA, evento que amenazó con crear una recesión global. Pocos días más tarde, se ubicaba transitoriamente en torno a los 88 dpb, pero con la alerta sobre la banca global vigente, retrocedió por debajo de los 75 dpb entre mayo y junio. Una tendencia que se rompería al alza en la segunda parte del año por la combinación de datos económicos resilientes, la reducción de las preocupaciones sobre los bancos y el impulso de recortes voluntarios desde la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP+).

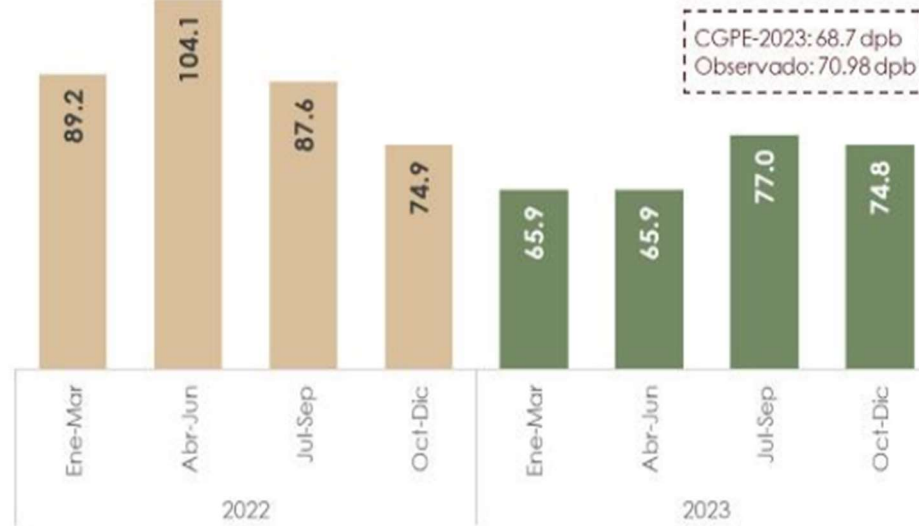
Sería entonces, a inicios del mes de octubre, cuando el precio del barril superaría los 95 dólares, justo antes de que iniciara un nuevo conflicto en Oriente Medio que introdujo una fuerte incertidumbre en el mercado petrolero, trayendo a la memoria el embargo petrolero de los años 70. Sin embargo, la mirada más sosegada de los principales productores en esta oportunidad evitó un escalamiento de las tensiones y apoyó de la mano un gradual debilitamiento de la economía, el descenso del precio del petróleo, cerrando el año en torno a 77 dpb, incluso a pesar de la decisión de la OPEP+ de aplicar un importante recorte de producción, de 2 millones de barriles por día. Algo que dominará el panorama en este inicio de 2024.

En un entorno de amplia volatilidad global; desde la demanda por los datos de actividad, inflación y la respuesta de política monetaria; desde la oferta por la estrategia de la OPEP+, las sanciones vigentes sobre Rusia y los diferentes conflictos geopolíticos; y a partir de la asignatura pendiente de cara a la transición energética, hacen de la tarea de prever el comportamiento del petróleo para 2024 algo singularmente complejo.

La mezcla mexicana de exportación disminuyó 4.0 por ciento, entre el tercero y cuarto Trimestre de 2023, principalmente por un crecimiento menor a lo esperado de la economía China y al aumento en la producción de petróleo estadounidense, que llegó a 13.2 millones de barriles diarios. Asimismo, la autorización de EUA para que Venezuela retomara sus exportaciones de crudo también aumentó la oferta, contribuyendo a la tendencia decreciente de los precios.

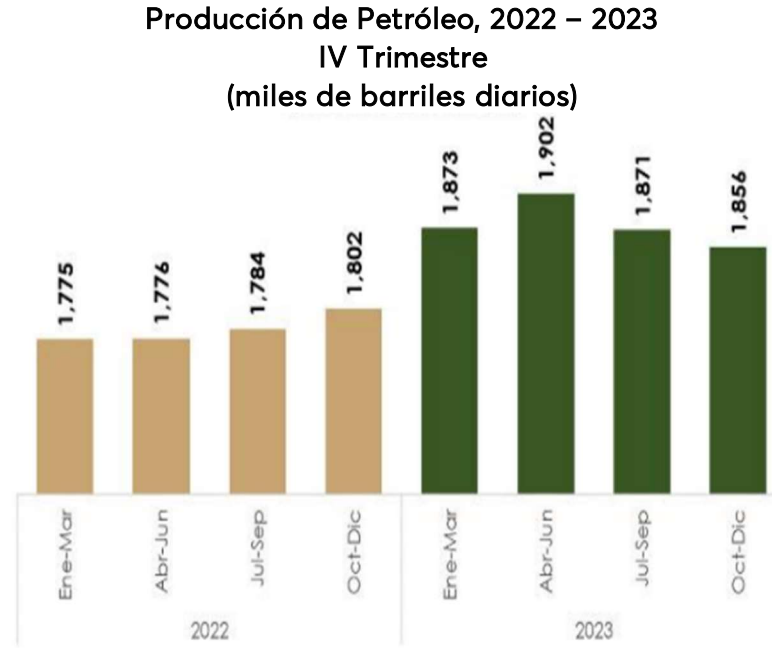
En comparación anual, el precio de la mezcla mexicana de exportación registró una variación negativa de 0.1 dpb al comparar el cuarto trimestre de 2022 (74.9 dpb) con el mismo periodo de 2023 (74.8 dpb). En 2023, la mezcla mexicana de exportación promedió 71.0 dpb, cifra mayor a lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2023 (CGPE-23), en 2.3 dpb (3.3 por ciento), pero menor a lo observado en 2022 (89.2 dpb).

Precio promedio de la mezcla mexicana de exportaciones, 2022 – 2023 / IV trimestre  
(dólares por barril)



Fuente: Pemex

Para el cuarto trimestre de 2023, se reportó una producción media, incluyendo condensados, de un millón 856 mil barriles diarios (mbd), cifra superior en 3.0 por ciento a la observada en el mismo periodo de 2022, pero 0.8 por ciento menor de lo conseguido en el trimestre inmediato anterior (1,871 mbd). En 2023, la producción total de petróleo con condensados fue de un millón 875 mbd, superando la estimación prevista en los CGPE-23 (1,872 mbd).



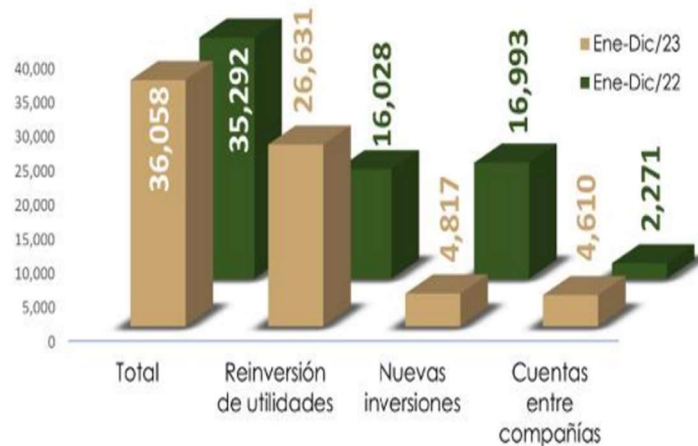
Fuente: Pemex.



## Inversión Extranjera Directa

La Secretaría de Economía (SE) dio a conocer que, en 2023 y con cifras preliminares, la Inversión Extranjera Directa (IED) realizada y notificada ascendió a 36,058 mdd, lo que representó un incremento de 2.17 por ciento respecto a 2022 (35,292 mdd).

Inversión extranjera directa, 2022 – 2023  
enero – diciembre<sup>1/</sup>  
(millones de dólares)



<sup>1/</sup> Inversión extranjera directa realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Del total de la IED de 2023, la mayor parte correspondió a la reinversión de utilidades, al representar 74 por ciento del total; seguida por las nuevas inversiones (13 por ciento); y, cuentas entre compañías (13 por ciento).

De Estados Unidos provino 38 por ciento de la IED total; de España, 10 por ciento; de Canadá, 10 por ciento; de Japón, 8 por ciento; Alemania, 7 por ciento; y de Argentina, 6 por ciento; en tanto que el restante 21 por ciento se captó de otras naciones.

El 50 por ciento de la IED se dirigió a las manufacturas; 20 por ciento a servicios financieros; 10 por ciento a la minería; 7 por ciento al alojamiento temporal; 6 por ciento al transporte y 3 por ciento al comercio al por mayor. Mientras que el restante 4 por ciento se dispuso a otros sectores.

### Inversión extranjera directa realizadas por el sector económico <sup>1/</sup> 2022 – 2023 / enero – diciembre (millones de dólares)

Concepto	2022	Participación %	2023	Participación %
<b>Total</b>	<b>35,292</b>	<b>100</b>	<b>36,058</b>	<b>100</b>
Manufacturas	12,711	36	18,081	50
Servicios financieros	4,640	13	7,193	20
Minería	1,603	5	3,491	10
Alojamiento temporal	1,279	4	2,460	7
Transportes	5,339	15	2,283	6
Comercio al por mayor	1,586	4	920	3
Resto <sup>2/</sup>	8,134	23	1,630	4

<sup>1/</sup> Inversión extranjera directa realizada y notificada preliminar entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Incluye: agropecuario, comercial al por menor, electricidad y agua y servicios de: información en medios masivos, inmobiliarios y de alquiler, profesionales, esparcimiento, salud, de apoyo a los negocios, educativos y otros.

**Fuente:** Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

De acuerdo con el comunicado de la SE, la IED captada por México en 2023, es resultado de la confianza de los inversionistas extranjeros en el buen ambiente de negocios y la estabilidad económica del país. Es importante señalar que, la SE detalló que el monto de IED de 2023 es 27 por ciento mayor al registrado en 2022 (28,416 mdd) si no se consideran las cantidades extraordinarias por la fusión Televisa-Univisión y la reestructuración de la compañía Aeroméxico (que, en conjunto, sumaron 6,875 mdd).

## Financiamiento de la Banca Comercial

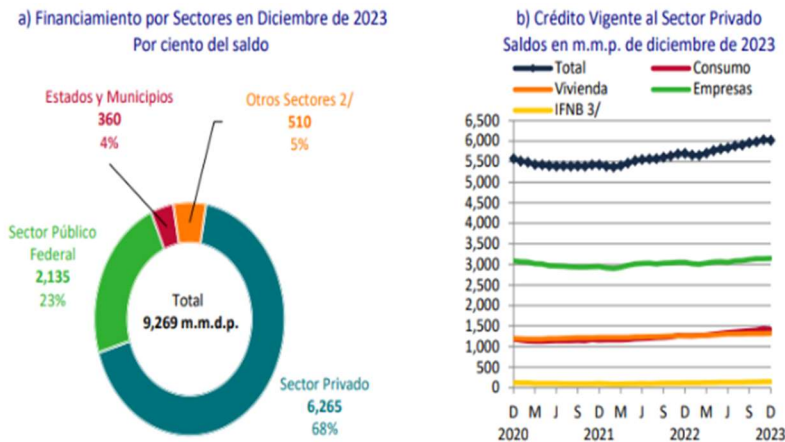
En diciembre de 2023, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial se ubicó en 9,269 mil mdp, lo que significó un incremento de 3 por ciento. De los componentes de este indicador, el financiamiento otorgado al sector privado, que constituye 68 por ciento del total, el cual representa una cantidad de 6,264.6 miles de mdp y aumentó 5.6 por ciento.

Por su parte, el financiamiento al sector público federal, que representa el 23 por ciento del financiamiento total otorgado por la banca comercial, que se situó en 2,135.2 miles de mdp, lo que implicó una variación negativa de 2.8 por ciento. El saldo del financiamiento a los Estados y municipios, con una participación de 4 por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, se ubicó en 359.6 miles de mdp, lo que se tradujo en un decremento de 5.5 por ciento.

Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que conforma 5 por ciento del total, se ubicó en 509.6 miles de mdp, una expansión de 3.5 por ciento. El saldo de la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado en diciembre de 2023 fue de 6,022.4 miles de mdp, presentando un incremento de 5.6 por ciento. Del saldo anterior, 1,413.5 miles de mdp se destinaron al crédito al consumo, lo que implicó una tasa positiva de 12.2 por ciento. El saldo del crédito a la vivienda fue de 1,320.3 miles de mdp y creció 4.1 por ciento.

Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 3,144.4 miles de mdps, incrementándose 3.0 por ciento. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 144.3 miles de mdp, presentando un aumento de 19.7 por ciento.

**Gráfica. Financiamiento de la Banca Comercial<sup>1/</sup>**



<sup>1/</sup> Incluye el financiamiento otorgado por la banca comercial y las SOFOMES reguladas de instituciones bancarias y grupos financieros (véase nota aclaratoria comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 31-08-16)

<sup>2/</sup> Incluye el financiamiento al IPAB y al Fonadin.

<sup>3/</sup> Intermediarios financieros no bancario.

**Fuente:** Banco de México.

**Financiamiento Otorgado por la Banca Comercial**

	Saldos en m.m.p.				Variación en m.m.p.		Tasa de crecimiento real anual (%)	
	nov.22	dic.22	nov.23	dic.23	dic.22-dic.23	nov.23-dic.23	nov.22-nov.23	dic.22-dic.23
	<b>Financiamiento total (A+B+C+D)</b>	<b>8,545.9</b>	<b>8,598.6</b>	<b>9,364.7</b>	<b>9,269.0</b>	<b>670.4</b>	<b>-95.7</b>	<b>5.0</b>
<b>A. Al sector privado</b>	<b>5,635.1</b>	<b>5,666.1</b>	<b>6,236.7</b>	<b>6,264.6</b>	<b>598.5</b>	<b>28.0</b>	<b>6.1</b>	<b>5.6</b>
Financiamiento directo	5,609.8	5,640.7	6,208.5	6,236.2	595.6	27.7	6.1	5.6
Consumo	1,248.0	1,241.0	1,474.5	1,464.5	223.5	-10.0	13.3	12.8
Vivienda	1,231.9	1,243.4	1,344.4	1,355.2	111.7	10.8	4.6	4.1
Empresas	3,010.6	3,024.8	3,234.3	3,258.2	233.3	23.8	3.0	2.9
Valores	44.9	42.6	50.4	51.0	8.3	0.5	7.6	14.2
Crédito	2,965.7	2,982.2	3,183.9	3,207.2	225.0	23.3	2.9	2.8
Intermediarios financieros no bancarios	119.3	131.4	155.3	158.4	27.0	3.1	24.8	15.2
Valores	14.8	15.4	12.9	13.4	-2.1	0.5	-16.4	-17.2
Crédito	104.5	116.0	142.4	145.0	29.0	2.6	30.6	19.5
Títulos asociados a programas de reestructura	25.3	25.5	28.1	28.4	2.9	0.3	6.7	6.4
<b>B. A estados y municipios</b>	<b>351.3</b>	<b>363.7</b>	<b>374.5</b>	<b>359.6</b>	<b>-4.1</b>	<b>-14.9</b>	<b>2.2</b>	<b>-5.5</b>
Financiamiento directo	351.3	363.7	374.5	359.6	-4.1	-14.9	2.2	-5.5
Valores	5.2	5.2	4.8	4.8	-0.5	0.0	-12.5	-12.7
Crédito	346.1	358.5	369.8	354.8	-3.7	-14.9	2.4	-5.4
<b>C. Al sector público federal</b>	<b>2,082.6</b>	<b>2,098.2</b>	<b>2,244.6</b>	<b>2,135.2</b>	<b>37.1</b>	<b>-109.4</b>	<b>3.3</b>	<b>-2.8</b>
Financiamiento directo	2,082.6	2,098.2	2,244.6	2,135.2	37.1	-109.4	3.3	-2.8
Valores	1,776.7	1,790.5	1,954.9	1,858.5	68.0	-96.4	5.5	-0.8
Crédito	306.0	307.7	289.7	276.7	-31.0	-13.0	-9.2	-14.1
<b>D. Otros</b>	<b>476.8</b>	<b>470.5</b>	<b>508.9</b>	<b>509.6</b>	<b>39.0</b>	<b>0.7</b>	<b>2.3</b>	<b>3.5</b>
IPAB	469.1	462.5	499.6	500.2	37.7	0.6	2.1	3.3
FONADIN	7.7	8.1	9.3	9.4	1.3	0.1	15.0	10.7

Nota: Cifras sujetas a revisión. Los saldos y las variaciones pueden no coincidir con las sumas de sus componentes debido al redondeo de las cifras. Dado que los agregados presentados en esta página incluyen activos denominados en moneda extranjera, los cuales se registran a valor de mercado en pesos, la tasa de crecimiento de su saldo se ve afectada por los movimientos del tipo de cambio. El cuadro con un mayor desglose puede ser consultado en: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultaDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF616&locale=es>.

Fuente. Banco de México

## Crédito Vigente Otorgado por la Banca Comercial al Sector Privado

	Saldos en m.m.p.				Variación en m.m.p.		Tasa de crecimiento real anual (%)	
	nov.22	dic.22	nov.23	dic.23	dic.22-dic.23	nov.23-dic.23	nov.22-nov.23	dic.22-dic.23
	<b>Cartera vigente total por destino del crédito</b>	<b>5,414.6</b>	<b>5,446.9</b>	<b>5,989.6</b>	<b>6,022.4</b>	<b>575.5</b>	<b>32.8</b>	<b>6.0</b>
<b>Consumo</b>	<b>1,210.7</b>	<b>1,203.2</b>	<b>1,425.2</b>	<b>1,413.5</b>	<b>210.3</b>	<b>-11.6</b>	<b>12.8</b>	<b>12.2</b>
Tarjetas de crédito	464.5	455.2	557.3	544.9	89.7	-12.4	15.0	14.4
Nómina	314.0	314.7	357.9	355.3	40.6	-2.6	9.3	7.9
Personales	192.7	192.0	219.0	215.9	24.0	-3.1	9.0	7.5
Bienes de consumo duradero	188.5	191.5	225.9	230.2	38.7	4.3	14.9	14.9
Automotriz	155.1	157.7	190.6	195.1	37.4	4.5	17.7	18.2
Adquisición de bienes muebles	33.4	33.8	35.3	35.1	1.3	-0.2	1.5	-0.7
Otros	51.0	49.9	65.0	67.2	17.3	2.2	22.1	28.7
<b>Vivienda</b>	<b>1,199.4</b>	<b>1,211.3</b>	<b>1,309.9</b>	<b>1,320.3</b>	<b>109.0</b>	<b>10.4</b>	<b>4.7</b>	<b>4.1</b>
Interés social	49.5	48.4	50.6	48.1	-0.3	-2.5	-2.0	-5.0
Medía y residencial	1,149.9	1,162.9	1,259.3	1,272.2	109.2	12.9	5.0	4.5
<b>Empresas y personas físicas con actividad empresarial</b>	<b>2,900.7</b>	<b>2,917.2</b>	<b>3,113.1</b>	<b>3,144.4</b>	<b>227.1</b>	<b>31.3</b>	<b>2.9</b>	<b>3.0</b>
Agropecuaria, silvícola y pesquera	119.3	124.3	123.7	128.4	4.0	4.7	-0.6	-1.3
Minería	28.6	27.7	41.2	39.1	11.5	-2.1	38.2	35.1
Electricidad, agua y gas	13.8	13.6	13.3	13.5	0.0	0.3	-7.9	-4.6
Construcción	476.3	474.6	510.6	513.5	38.9	2.9	2.8	3.4
Industria manufacturera	644.5	625.6	627.3	627.7	2.1	0.4	-6.7	-4.1
Industria alimentaria	139.9	136.0	137.4	139.7	3.7	2.3	-5.9	-1.8
Industria química	73.7	72.2	65.7	61.9	-10.3	-3.8	-14.5	-18.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	58.9	59.8	57.6	57.8	-2.0	0.2	-6.3	-7.7
Industrias metálicas básicas	88.2	83.8	81.8	83.6	-0.2	1.8	-11.1	-4.7
Fabricación de equipo de transporte	60.4	60.0	75.3	73.7	13.7	-1.6	19.6	17.3
Otras industrias de la manufactura	223.4	213.8	209.5	211.0	-2.8	1.5	-10.1	-5.7
Comercio	471.4	473.4	538.5	528.8	55.4	-9.7	9.5	6.7
Transportes, correos y almacenamiento	115.9	123.1	132.8	137.0	13.8	4.2	9.8	6.3
Información en medios masivos	143.2	128.9	110.4	111.2	-17.6	0.8	-26.1	-17.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	306.4	313.6	350.8	358.6	45.0	7.8	9.7	9.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	84.3	86.4	97.8	103.9	17.4	6.1	11.2	14.8
Servicios de alojamiento temporal y alimentos y bebidas	127.1	136.2	133.1	132.6	-3.5	-0.5	0.4	-6.9
Otros servicios	236.1	245.0	287.7	299.1	54.1	11.4	16.8	16.6
No sectorizado	133.7	144.7	145.9	150.9	6.2	5.0	4.6	-0.4
<b>Intermediarios financieros no bancarios</b>	<b>103.8</b>	<b>115.2</b>	<b>141.5</b>	<b>144.3</b>	<b>29.1</b>	<b>2.8</b>	<b>30.7</b>	<b>19.7</b>

Nota: Cifras sujetas a revisión. Los saldos y las variaciones pueden no coincidir con las sumas de sus componentes debido al redondeo de las cifras. Dado que los agregados presentados en esta página incluyen activos denominados en moneda extranjera, los cuales se registran a valor de mercado en pesos, la tasa de crecimiento de su saldo se ve afectada por los movimientos del tipo de cambio. A partir de enero de 2022, tanto el saldo como las variaciones anuales del crédito bancario están afectados por la implementación de nuevos criterios para la clasificación de la situación de la cartera de crédito, resultado de la adopción del estándar internacional conocido como IFRS9. En particular, a partir de esa fecha el saldo de la cartera vigente se calcula como la suma de la cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1 y la cartera de crédito de riesgo de crédito en etapa 2 (véase el Glosario). El cuadro con mayor desglose puede ser consultado en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultaDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF835&locale=es>

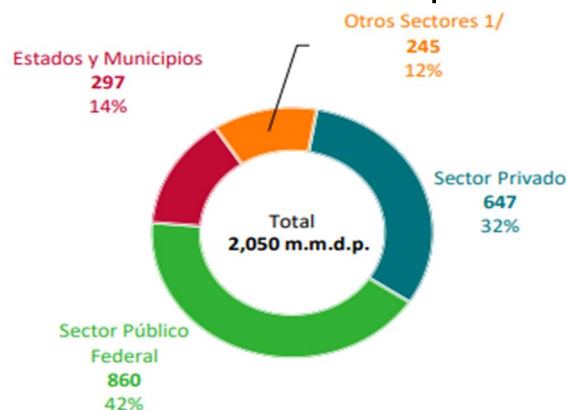
Fuente: Banco de México

## Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en diciembre de 2023 presentó un saldo de 2,049.7 miles de mdp, tuvo una reducción de 1.3 por ciento. La cartera de crédito está distribuida de la siguiente forma:

Sector	Miles de mdp	% del Total	Variación vs. 2022
Sector privado	647.4	32%	1.1%
Estados y municipios	297.2	14%	4.3%.
Sector público federal	859.7	42%	1.9%
Otros sectores	245.4	12%	-20.2%.
Total	2,049.7	100%	

Financiamiento Banca de Desarrollo Financiamiento por sectores en diciembre de 2023



<sup>1/</sup> Incluye el financiamiento al IPAB y al Fonadin

Fuente: Banco de México



**Financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo**

	Saldos en m.m.p.				Variación en m.m.p.		Tasa de crecimiento real anual (%)	
	nov.22	dic.22	nov.23	dic.23	dic.22-dic.23	nov.23-dic.23	nov.22-nov.23	dic.22-dic.23
<b>Financiamiento total (A+B+C+D)</b>	<b>1,972.1</b>	<b>1,983.5</b>	<b>2,027.8</b>	<b>2,049.7</b>	<b>66.1</b>	<b>21.8</b>	<b>-1.4</b>	<b>-1.3</b>
<b>A. Al sector privado</b>	<b>608.4</b>	<b>611.9</b>	<b>639.0</b>	<b>647.4</b>	<b>35.5</b>	<b>8.4</b>	<b>0.7</b>	<b>1.1</b>
<b>Financiamiento directo</b>	<b>608.4</b>	<b>611.9</b>	<b>639.0</b>	<b>647.4</b>	<b>35.5</b>	<b>8.4</b>	<b>0.7</b>	<b>1.1</b>
Consumo	43.9	43.9	44.5	45.3	1.4	0.8	-2.9	-1.5
Vivienda	12.0	12.0	11.5	11.5	-0.5	0.0	-8.1	-8.1
Empresas	465.4	467.5	485.9	490.9	23.4	5.0	0.1	0.3
Valores	15.6	14.7	15.0	15.2	0.5	0.1	-7.5	-1.5
Crédito	449.8	452.7	470.9	475.7	23.0	4.9	0.4	0.4
Intermediarios financieros no bancarios	87.1	88.6	97.0	99.7	11.1	2.6	6.8	7.5
Valores	3.0	2.5	1.7	1.7	-0.8	0.0	-46.0	-35.2
Crédito	84.0	86.0	95.3	98.0	11.9	2.6	8.8	8.8
<b>B. A estados y municipios</b>	<b>271.0</b>	<b>272.1</b>	<b>296.7</b>	<b>297.2</b>	<b>25.1</b>	<b>0.5</b>	<b>5.0</b>	<b>4.3</b>
<b>Financiamiento directo</b>	<b>271.0</b>	<b>272.1</b>	<b>296.7</b>	<b>297.2</b>	<b>25.1</b>	<b>0.5</b>	<b>5.0</b>	<b>4.3</b>
Valores	3.4	3.4	3.5	3.4	0.0	-0.1	-1.4	-3.8
Crédito	267.6	268.7	293.2	293.8	25.0	0.5	5.0	4.4
<b>C. Al sector público federal</b>	<b>803.8</b>	<b>805.7</b>	<b>849.5</b>	<b>859.7</b>	<b>53.9</b>	<b>10.2</b>	<b>1.3</b>	<b>1.9</b>
<b>Financiamiento directo</b>	<b>803.8</b>	<b>805.7</b>	<b>849.5</b>	<b>859.7</b>	<b>53.9</b>	<b>10.2</b>	<b>1.3</b>	<b>1.9</b>
Valores	691.0	686.1	722.3	725.7	39.6	3.4	0.2	1.1
Crédito	112.8	119.6	127.1	134.0	14.3	6.8	8.0	7.0
<b>D. Otros</b>	<b>288.9</b>	<b>293.8</b>	<b>242.7</b>	<b>245.5</b>	<b>-48.3</b>	<b>2.8</b>	<b>-19.5</b>	<b>-20.2</b>
<b>IPAB</b>	<b>278.3</b>	<b>283.3</b>	<b>231.8</b>	<b>234.5</b>	<b>-48.8</b>	<b>2.7</b>	<b>-20.1</b>	<b>-20.9</b>
<b>FONADIN</b>	<b>10.6</b>	<b>10.5</b>	<b>10.8</b>	<b>11.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.1</b>	<b>-2.4</b>	<b>0.0</b>

Nota: Cifras sujetas a revisión. Los saldos y las variaciones pueden no coincidir con las sumas de sus componentes debido al redondeo de las cifras. Dado que los agregados presentados en esta página incluyen activos denominados en moneda extranjera, los cuales se registran a valor de mercado en pesos, la tasa de crecimiento de su saldo se ve afectada por los movimientos del tipo de cambio. El cuadro con un mayor desglose puede ser consultado en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultaDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF455&locale=es>.

Fuente: Banco de México



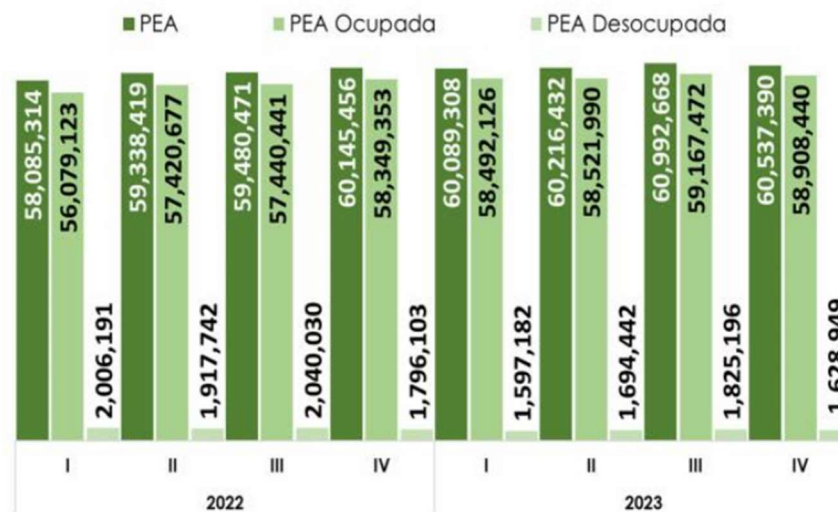
## **Mercado Laboral**

Por su parte, el mercado laboral siguió mostrando una gran resiliencia, ya que la tasa de desempleo abierto se ubicó en 2.6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), un mínimo histórico desde que se realiza la Encuesta Nacional de Ocupación y el Empleo (ENOE).

Con estos resultados, el mercado laboral sigue manteniéndose limitado, sin embargo, en el margen, el empleo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha registrado una desaceleración que se proyecta continuará a medida que la actividad pierda dinamismo. Se estima que para el 2023 la tasa de desempleo abierto represente en promedio 2.8 por ciento de la PEA, y para 2024, 3 por ciento.

Con base en la ENOE y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), se observa que, del cuarto trimestre de 2022 al mismo lapso de 2023, el mercado laboral mostró un aumento importante, ya que, en promedio, se registró la incorporación de 559 mil 87 personas a la PEA Ocupada (58.9 mdp, como media, al finalizar 2023), lo que representó, para el mercado laboral mexicano, un alza por encima de los niveles de la PEA Ocupada contemplados a inicios de 2020 (58.1 mdp en el primer trimestre).

**Población económicamente activa, ocupada y desocupada  
2022 – 2023 / IV trimestre**



Fuente: INEGI.

En lo que respecta a la Tasa de Desocupación (TD), al cuarto trimestre de 2023, esta promedió 2.69 por ciento de la PEA, inferior en 0.30 pp con relación a la tasa del mismo trimestre de 2022 (2.99 por ciento). Cabe destacar, que la tendencia de dicho indicador se ha mantenido a la baja a partir del primer cuarto de 2021, alcanzando su nivel mínimo en los primeros tres meses de 2023 (2.66 por ciento).

En lo que respecta a las expectativas, de los especialistas en economía del sector privado, de diciembre de 2023, los analistas preveían una TD promedio de 2.84 por ciento para el cierre de 2023; no obstante, la TD fue de 2.69 por ciento (menor en 0.15 pp a lo estimado); en tanto que, para 2024, esperan sea de 3.18 por ciento.

**Tasa de desocupación nacional  
2022 – 2023 / IV trimestre**



Fuente: INEGI y Banco de México.

Por otra parte, la Tasa Promedio de Informalidad Laboral (TIL1) disminuyó entre el último trimestre de 2022 y el de 2023, al pasar de 55.11 a 54.59 por ciento de la PEA Ocupada, respectivamente. El declive de la TIL1 se debió, en gran medida, a que la Población Ocupada presentó un incremento trimestral promedio de 645 mil personas. Respecto al mercado laboral formal afiliado al IMSS, al mes de diciembre de 2023, el número total de trabajadores asegurados ascendió a 21 millones 766 mil 961 (permanentes y eventuales urbanos), cifra mayor en 661 mil 631 afiliados respecto al mismo mes de 2022 (equivalente a un aumento anual de 3.13 por ciento).

Tasa de informalidad laboral (TIL1)  
2022 – 2023 / IV trimestre  
(porcentaje, entrevista cara a cara y telefónica)



Fuente: INEGI.

Por tipo de afiliación, de los empleos formales creados en el último mes de 2023, 494 mil 196 (74.69 por ciento del total) fueron permanentes y 167 mil 435 eventuales urbanos (25.31 por ciento del total).

En el periodo de octubre a diciembre, continuó la fortaleza en la creación de empleos; por lo que la tasa de desempleo se mantuvo por debajo del 3.0 por ciento desde el último cuarto de 2022. Respecto a los salarios reales contractuales de cotización en el IMSS y a las remuneraciones reales por persona ocupada en los sectores manufactureros, estos exhibieron variaciones mixtas en términos reales.

En particular, se tuvieron los siguientes resultados: En el último trimestre de 2023, los salarios en la Jurisdicción Federal por Central Obrera registraron un incremento nominal anual promedio de 8.80 por ciento y en términos reales equivalente a 4.20 por ciento. Respecto al salario promedio de cotización del IMSS, en el cuarto trimestre de 2023, tuvo un aumento nominal de 10.63 por ciento anual (5.95 por ciento en términos reales) ubicándose en 534.76 pesos diarios.

## Remesas

La baja tasa de desempleo en EUA siguió contribuyendo a la economía mexicana por medio de las remesas. En el mes de noviembre 2023, los ingresos por remesas provenientes del exterior fueron de 4,908 mdd, los cuales se derivaron de 12.7 millones de transacciones, con un envío promedio de 386 dólares. De esta manera, los ingresos por remesas mostraron un aumento anual de 1.9 por ciento, resultado neto de un incremento de 4 por ciento en el número de envíos y de una contracción de 2 por ciento en el monto de la remesa promedio.



Fuente: Banco de México.

El valor acumulado de los ingresos por remesas en los primeros once meses de 2023 ascendió a 57,796 mdd, cifra mayor a la de 53,157 mdd reportada en el mismo lapso de 2022, lo que implicó un avance anual de 8.7 por ciento.

### Ingresos por remesas (monto, número de transacciones y remesas promedio)

	2022			2023			
	Anual	Nov.	Ene.-Nov.	Sep.	Oct.	Nov.	Ene.-Nov.
Monto de Remesas <sup>1/</sup>	58,510	4,818	53,157	5,606	5,812	4,908	57,796
Número de Remesas <sup>2/</sup>	149,970	12,234	136,290	13,895	14,639	12,718	146,723
Remesa Promedio <sup>3/</sup>	390	394	390	403	397	386	394
Variaciones porcentuales anuales							
Monto de Remesas	13.4	3.4	13.5	11.3	8.4	1.9	8.7
Número de Remesas	9.8	5.0	9.9	9.0	5.2	4.0	7.7
Remesa Promedio	3.3	-1.5	3.3	2.2	3.0	-2.0	1.0

<sup>1/</sup> Millones de dólares

<sup>2/</sup> Miles de operaciones

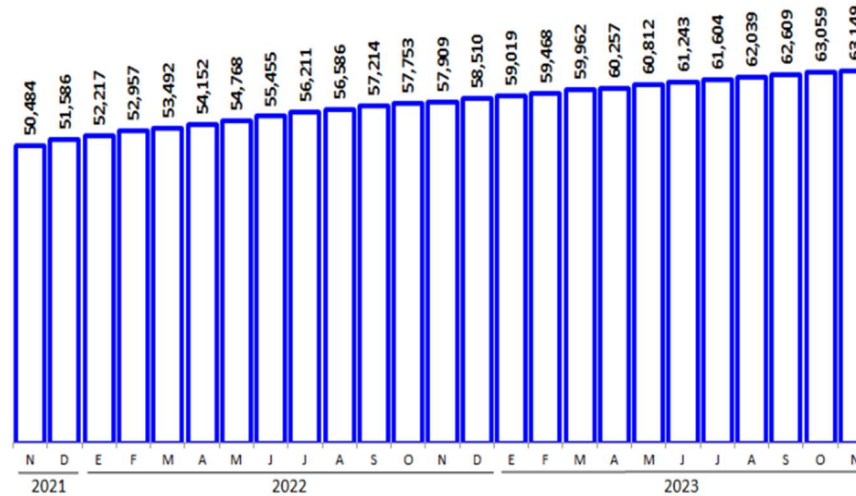
<sup>3/</sup> Dólares

**Fuente:** Banco de México.

En el periodo enero a noviembre de 2023, el 99 por ciento del total de los ingresos por remesas se efectuó a través de transferencias electrónicas, al registrar un nivel de 57,199 mdd. Por su parte, las remesas realizadas en efectivo y especie y las money orders representaron el 0.8 y 0.2 por ciento del monto total, respectivamente, al sumar 471 y 126 mdd, en el mismo orden.

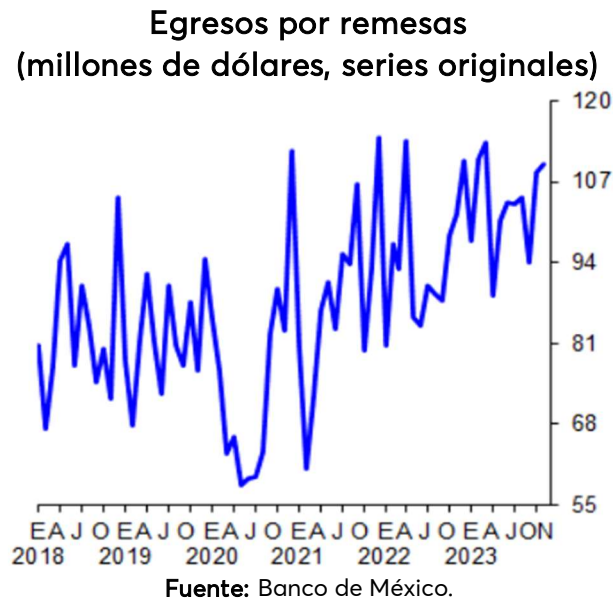
En los últimos doce meses (diciembre 2022 a noviembre 2023), el flujo acumulado de los ingresos por remesas se ubicó en 63,149 mdd, superior al flujo acumulado a doce meses de octubre previo de 63,059 mdd (noviembre 2022 a octubre 2023).

Flujos acumulados de ingresos por remesas en periodos de 12 meses  
(millones de dólares, cifras acumuladas en los últimos doce meses al periodo que se indica)



Fuente: Banco de México.

En noviembre de 2023, las remesas enviadas al exterior por residentes en México se situaron en 110 mdd, las cuales se originaron de 242 mil operaciones, con un envío promedio de 454 dólares. De esta manera, los egresos por remesas presentaron una expansión anual de 7.7 por ciento, reflejo de la combinación de un crecimiento de 28.8 por ciento en el número de transferencias y de un retroceso de 16.4 por ciento en el valor de la remesa promedio.





Durante enero a noviembre de 2023, los egresos por remesas acumularon 1,135 mdd, monto mayor al de 1,021 mdd que se observó en el mismo lapso de 2022 y que significó un alza anual de 11.1 por ciento.

### Egresos por remesas

	2022			2023			
	Anual	Nov.	Ene.-Nov.	Sep.	Oct.	Nov.	Ene.-Nov.
Monto de Remesas <sup>1/</sup>	1,131	102	1,021	94	108	110	1,135
Número de Remesas <sup>2/</sup>	2,292	188	2,056	223	235	242	2,430
Remesa Promedio <sup>3/</sup>	493	543	497	421	461	454	467
Variaciones porcentuales anuales							
Monto de Remesas	7.0	9.5	8.2	7.0	10.1	7.7	11.1
Número de Remesas	11.5	11.9	10.8	23.8	24.7	28.8	18.2
Remesa Promedio	-4.1	-2.1	-2.3	-13.6	-11.7	-16.4	-6.0

<sup>1/</sup> Millones de dólares

<sup>2/</sup> Miles de operaciones

<sup>3/</sup> Dólares

**Fuente:** Banco de México.

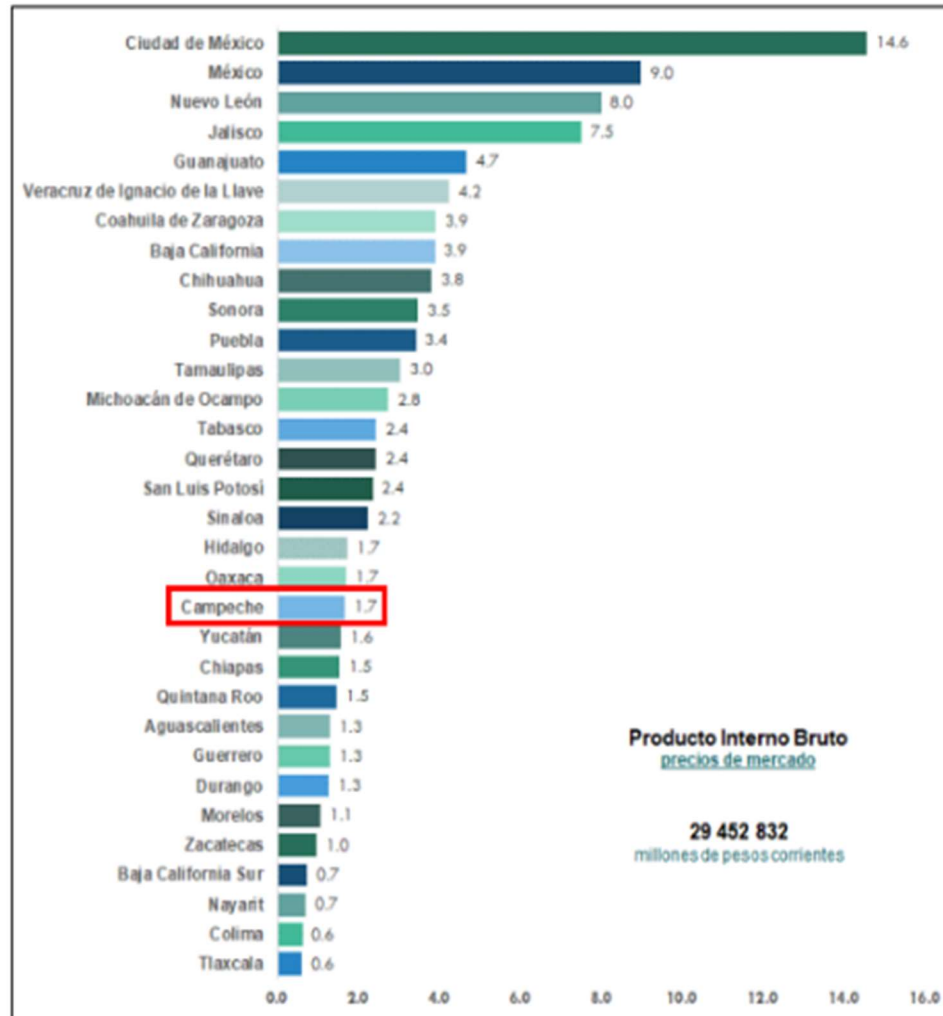
## **C.- PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL**

### ***Participación de Campeche en el PIB***

El 7 de diciembre de 2023 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Producto Interno Bruto por entidad federativa del ejercicio 2022, en el cual se refleja un total a precios de mercado de 29 billones 452 mil 832 millones de pesos corrientes.

El Estado de Campeche, contribuyó con una participación del 1.7 por ciento, ubicándose en el veinteavo lugar.

**Distribución del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2022  
(estructura porcentual)**

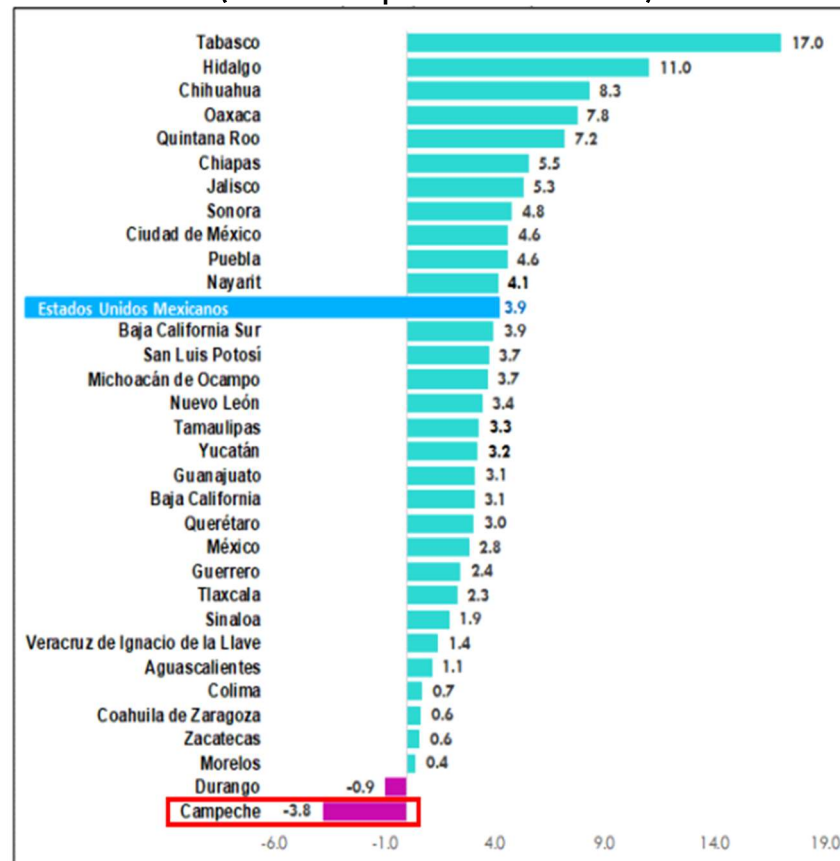


Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

Durante 2022, el PIB nacional registró una variación anual de 3.9 por ciento en términos reales, con relación a 2021. En un periodo similar, Campeche y Durango presentaron una variación negativa de 3.8 y 0.9 por ciento, respectivamente.

### Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa durante 2022 (variación porcentual anual)



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

En 2022, la economía de Campeche presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 489 mil 478 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 1.8 por ciento; las secundarias con 73.5 por ciento; las terciarias con 22.6 por ciento, y los impuestos y subsidios a los productos, netos con 2.0 por ciento.

### PIBE Campeche

Denominación	2022	
	Miliones de pesos	Estructura porcentual
<b>PIB, a precios de mercado</b>	<b>489 478</b>	<b>100.0</b>
<b>Impuestos y subsidios a los productos, netos</b>	<b>9 811</b>	<b>2.0</b>
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>479 666</b>	<b>98.0</b>
<b>Actividades primarias</b>	<b>9 025</b>	<b>1.8</b>
111 Agricultura	5 884	1.2
112 Cría y Explotación de animales	2 077	0.4
114 Pesca Caza y Captura	833	0.2
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	231	0.0
<b>Actividades secundarias</b>	<b>359 889</b>	<b>73.5</b>
21 Minería	315 795	64.5
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2 141	0.4
23 Construcción	35 667	7.3
31-33 Industrias manufactureras	6 286	1.3
<b>Actividades terciarias</b>	<b>110 752</b>	<b>22.6</b>
43 Comercio al por mayor	12 791	2.6
46 Comercio al por menor	18 251	3.7
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	15 521	3.2
51 Información en medios masivos	1 689	0.3
52 Servicios financieros y de seguros	5 000	1.0
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	14 809	3.0
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5 426	1.1
55 Corporativos	0	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	3 198	0.7
61 Servicios educativos	7 909	1.6
62 Servicios de salud y de asistencia social	5 180	1.1
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	173	0.0
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6 694	1.4
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	5 223	1.1
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	8 888	1.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir por el redondeo.

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

En 2022, el PIB en valores constantes para Campeche alcanzó un valor de 473 mil 101 millones de pesos. Esto implicó un decremento en términos reales de 3.8 por ciento respecto del valor obtenido un año antes. Las actividades primarias disminuyeron 13.0 por ciento, las secundarias bajaron 4.6 por ciento y las terciarias aumentaron 0.2 por ciento.

El decremento de 3.8 por ciento en la actividad económica de Campeche se explica, principalmente, con la caída en Minería 7.0 por ciento. La Construcción aumentó 40.8 por ciento.

### PIBE Campeche

Denominación	2022	
	Variación porcentual	Contribución a la variación de la entidad
PIB, a precios de mercado	-3.8	-3.78
Impuestos y subsidios a los productos, netos	-3.5	-0.06
VAB a precios básicos	-3.8	-3.72
<b>Actividades primarias</b>	<b>-13.0</b>	<b>-0.18</b>
111 Agricultura	-18.7	-0.17
112 Cría y explotación de animales	1.4	0.00
114 Pesca, caza y captura	-8.2	-0.01
113,115 Aprovechamiento forestal; Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	-8.8	0.00
<b>Actividades secundarias</b>	<b>-4.6</b>	<b>-3.57</b>
21 Minería	-7.0	-5.16
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7.7	0.02
23 Construcción	40.8	1.50
31-33 Industrias manufactureras	9.2	0.08
<b>Actividades terciarias</b>	<b>0.2</b>	<b>0.03</b>
43 Comercio al por mayor	2.5	0.05
46 Comercio al por menor	4.6	0.13
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	5.1	0.13
51 Información en medios masivos	11.4	0.03
52 Servicios financieros y de seguros	-2.3	-0.02
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.1	0.03
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	7.2	0.06
55 Corporativos	NA	0.00
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	-45.0	-0.47
61 Servicios educativos	-0.5	-0.01
62 Servicios de salud y de asistencia social	-0.5	0.00
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	41.3	0.01
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6.1	0.06
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	8.1	0.06
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-2.6	-0.04

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir por el redondeo.

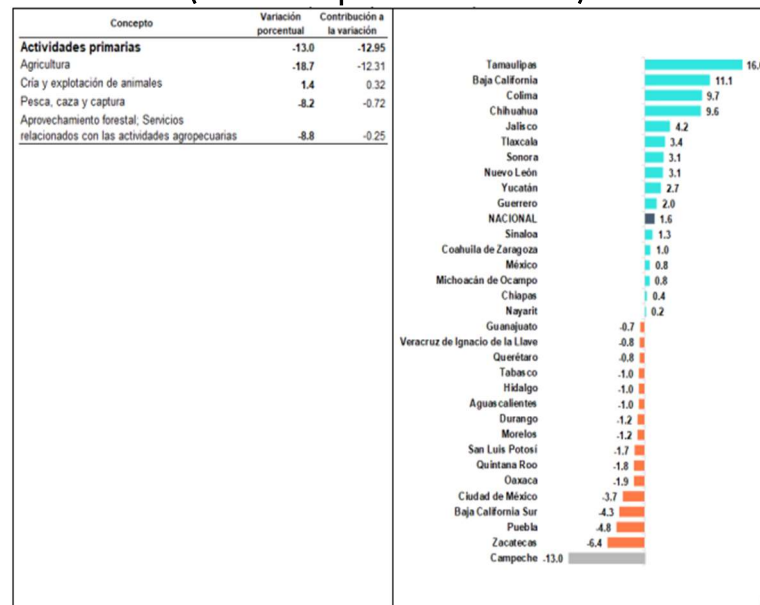
Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

# Resultados por actividades

## Actividades primarias

Las actividades primarias en Campeche descendieron 13.0 por ciento, por el decremento en Agricultura de 18.7 por ciento, lo que contrasta con el crecimiento a nivel nacional.

Valor Agregado Bruto (VAB) por entidad federativa de las actividades primarias en 2022 Campeche (variación porcentual anual)

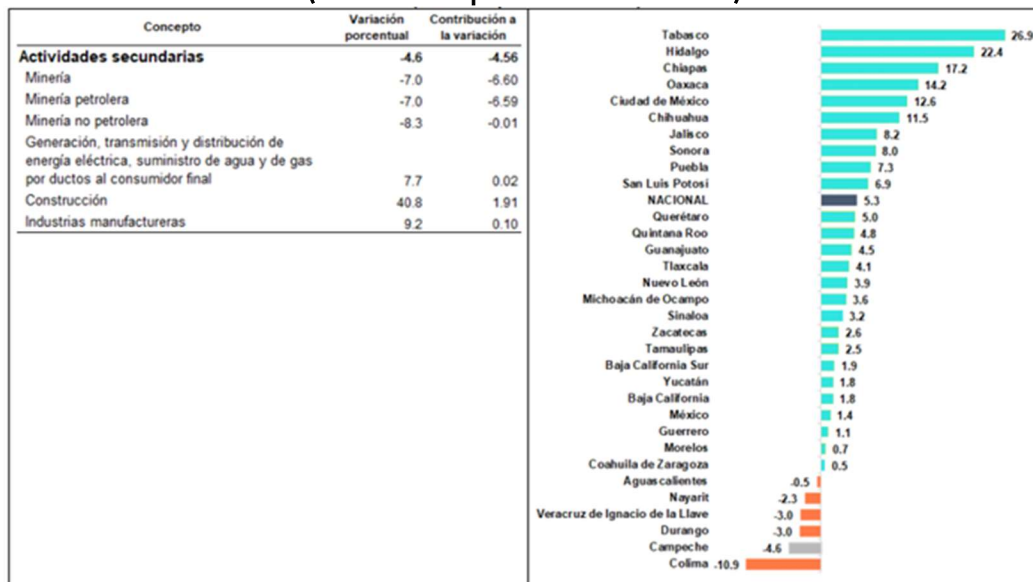


Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

## Actividades secundarias

Las actividades secundarias en Campeche descendieron 4.6 por ciento. Lo anterior se debió, principalmente, a la caída de 7.0 por ciento en el sector Minería. Por su parte, el sector Construcción aumentó 40.8 por ciento. Para estas actividades la entidad observó un decremento, lo que contrasta con el crecimiento a nivel nacional.

VAB por entidad federativa de las actividades secundarias en 2022 Campeche  
(variación porcentual anual)



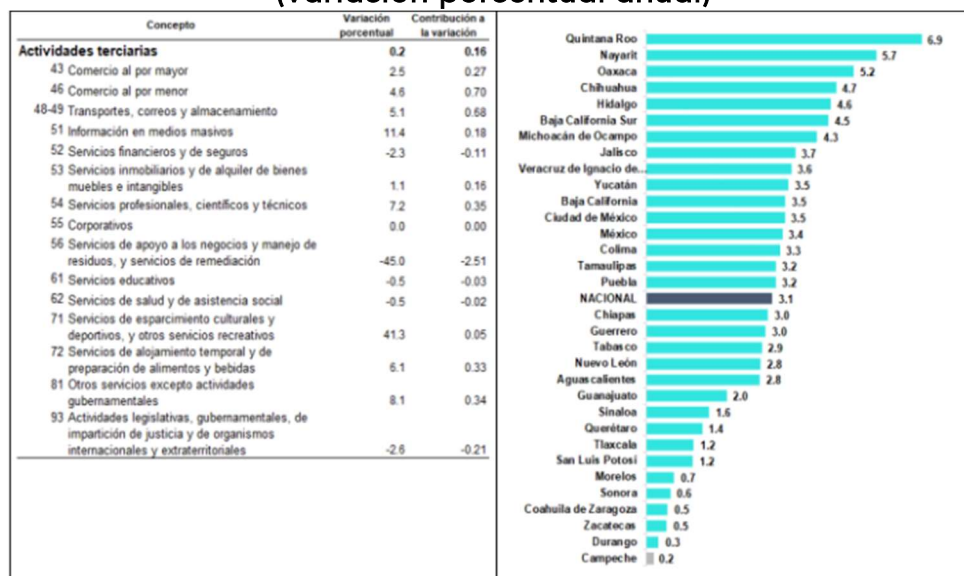
Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).



## Actividades terciarias

En Campeche el VAB de las actividades terciarias creció 0.2 por ciento por el incremento en Comercio al por menor (4.6 por ciento), Transportes, correos y almacenamiento (5.1 por ciento). Servicios profesionales, científicos y técnicos (7.2 por ciento) y en Otros servicios excepto actividades gubernamentales (8.1 por ciento). El sector Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación disminuyó 45.0 por ciento. Para estas actividades, la entidad observó un crecimiento menor al registrado a nivel nacional.

VAB por entidad federativa de las actividades terciarias en 2022 Campeche (variación porcentual anual)



Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).

## Comercio exterior

### Comercio internacional neto

En noviembre de 2023, las ventas internacionales de Campeche fueron de US\$8.33M y un total de US\$6.48M en compras internacionales. Para este mes el balance comercial neto de Campeche fue de US\$1.85M.

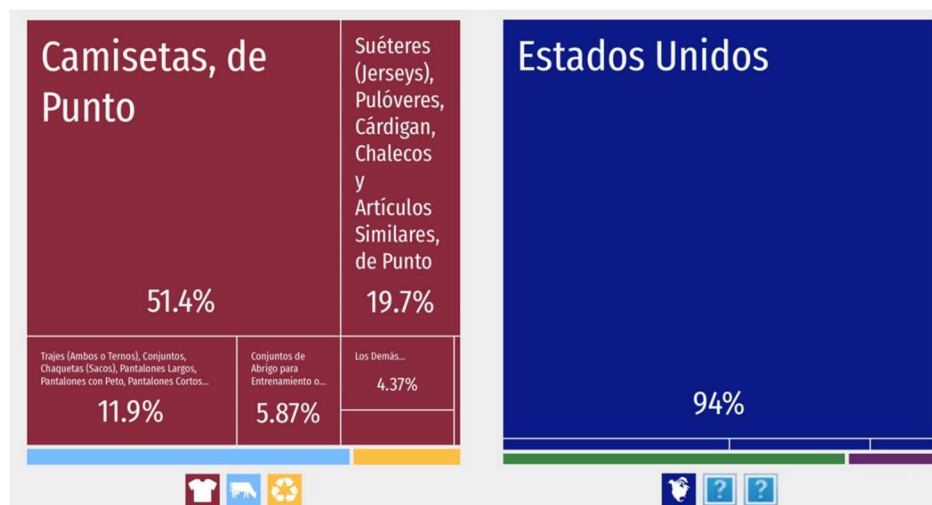
Comercio internacional neto de Campeche



Fuente: Secretaría de Economía.

La principal venta internacional en noviembre de 2023 fue Camisetas de Punto (US\$3.02M). Los principales destinos de ventas internacionales fueron Estados Unidos (US\$5.54M), Colombia (US\$146k) y Canadá (US\$87.2k).

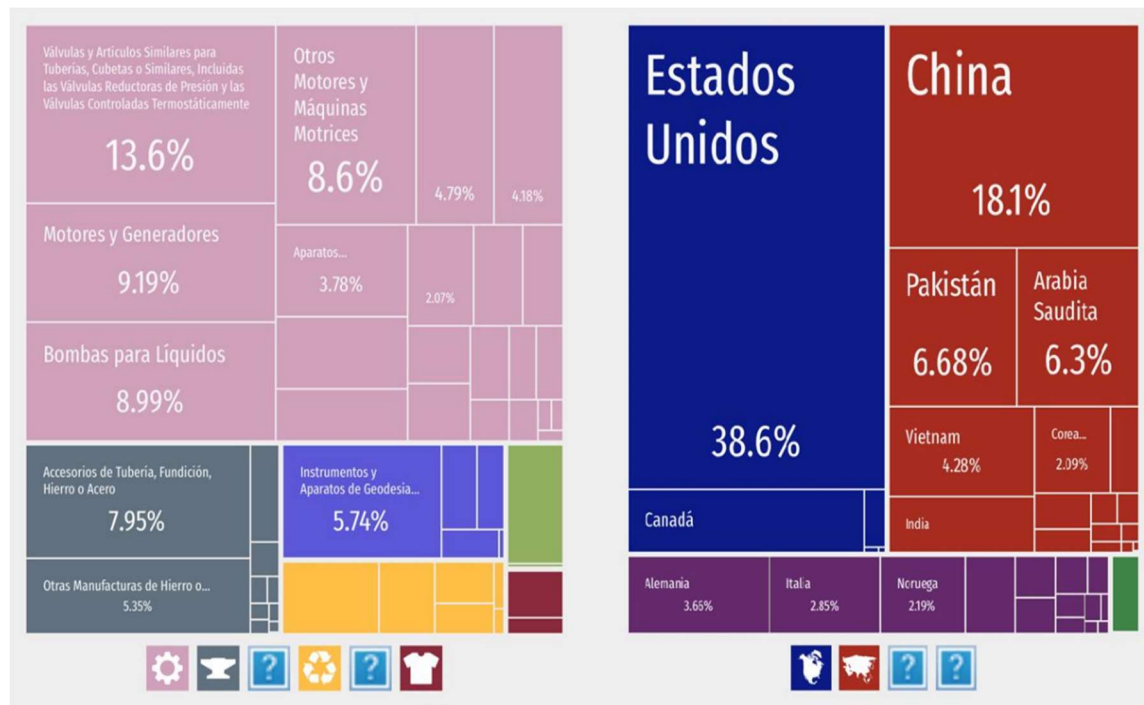
**Ventas internacionales y destinos comerciales  
noviembre 2023**



Fuente: Secretaría de Economía.

La principal compra internacional en noviembre de 2023 fue válvulas y artículos similares para tuberías, cubetas o similares, incluidas las válvulas reductoras de presión y las válvulas controladas termostáticamente (US\$513k). Los principales países de origen de las compras internacionales fueron Estados Unidos (US\$1.83M), China (US\$859k) y Pakistán (US\$317k).

**Compras internacionales y orígenes comerciales  
noviembre 2023**



**Fuente:** Secretaría de Economía.

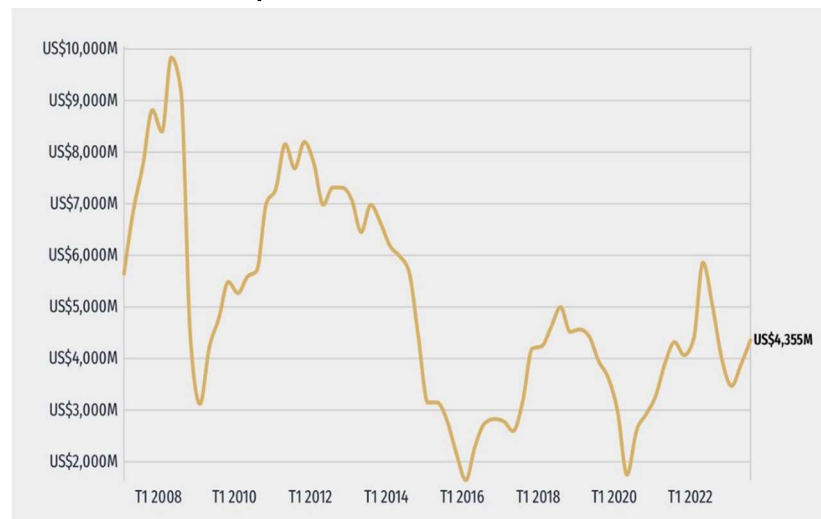
En Campeche, los municipios con mayor nivel de ventas internacionales en 2022 fueron Campeche (US\$54M) y Carmen (US\$9M). Los municipios con mayor nivel de compras internacionales en 2022 fueron Carmen (US\$61.9M), Campeche (US\$25.1M) y Champotón (US\$225k).

## Evolución de exportaciones

La gráfica muestra la evolución trimestral de las exportaciones de Campeche según datos proporcionados por INEGI.

En el tercer trimestre de 2023, Campeche registró US\$4,355M en exportaciones, mostrando un aumento de 12.3% respecto al trimestre anterior.

**Exportaciones trimestrales**



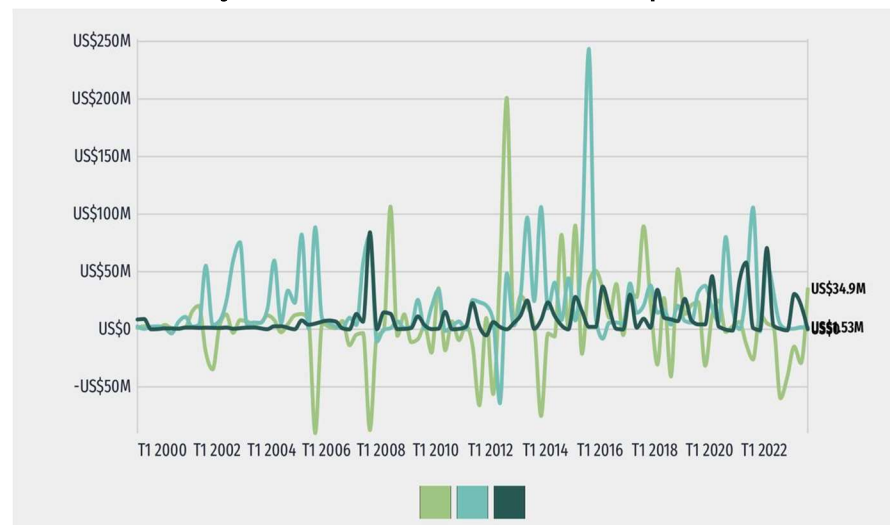
Fuente: INEGI.

## **Inversión Extranjera Directa**

En el periodo enero a septiembre de 2023, la IED en Campeche alcanzó los US\$25M, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$30.7M), nuevas inversiones (US\$2.39M) y cuentas entre compañías (-US\$44.4M).

Desde enero de 1999 a septiembre de 2023, Campeche acumula un total de US\$3,529M en IED, distribuidos en nuevas inversiones (US\$2,189M), reinversión de utilidades (US\$847M) y cuentas entre compañías (US\$492M).

**Flujo trimestral de IED en Campeche**



Fuente: Secretaría de Economía.

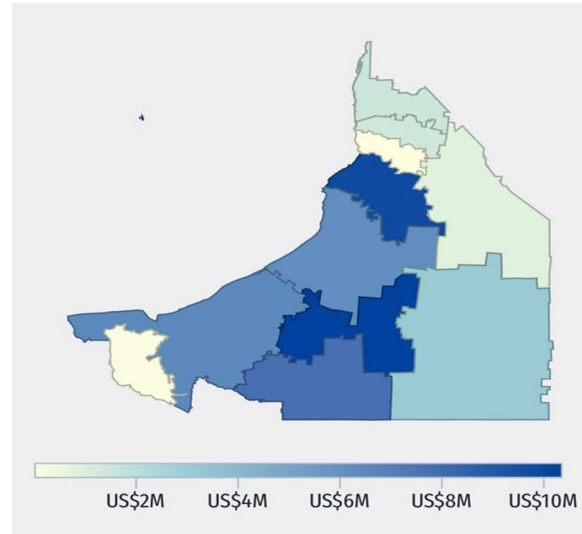
Los principales países de origen de la IED en Campeche fueron España (US\$15.3M), Venezuela (US\$1.06M) y Suiza (Confidencial).

Entre enero de 1999 y septiembre de 2023, los países que más han aportado a la IED son Estados Unidos (US\$1,872M), España (US\$729M) y Suiza (US\$240M).

### **Remesas**

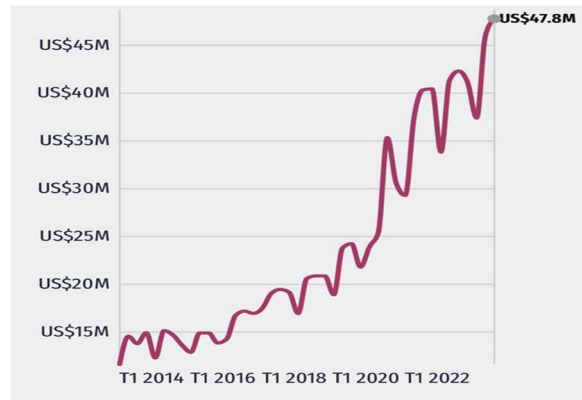
En el tercer trimestre de 2023, los municipios de Campeche con mayores ingresos por remesas fueron Escárcega (US\$10.4M), Campeche (US\$9.82M) y Candelaria (US\$7.82M).

**Ingresos de remesas por municipio  
2023 – T3**



Fuente: Banco de México.

**Evolución trimestral del ingreso de remesas**



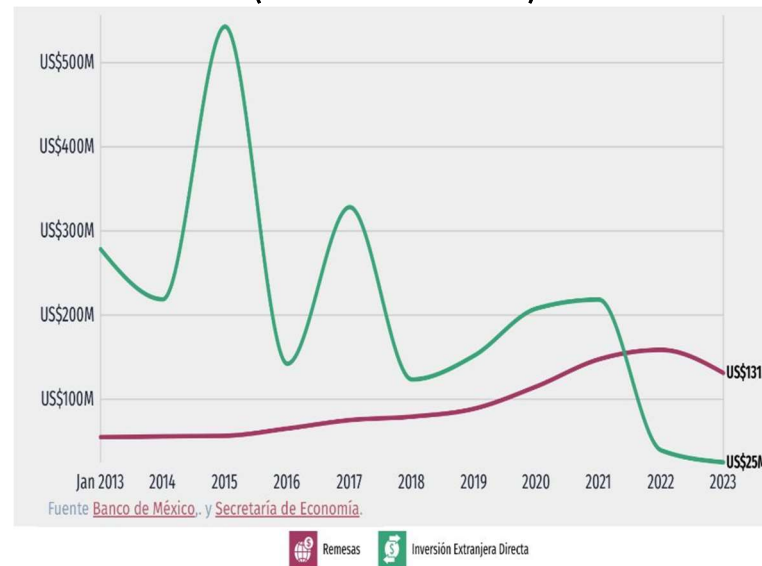
Fuente: Banco de México.



### Remesas e Inversión Extranjera Directa

La siguiente gráfica compara la evolución de Inversión Extranjera Directa (IED) y los ingresos de remesas. Durante 2023, se acumula un monto total de remesas de US\$131M, mientras que la IED acumulada en el año alcanza los US\$25M.

Comparación del ingreso por remesas e IED en Campeche (evaluación anual)



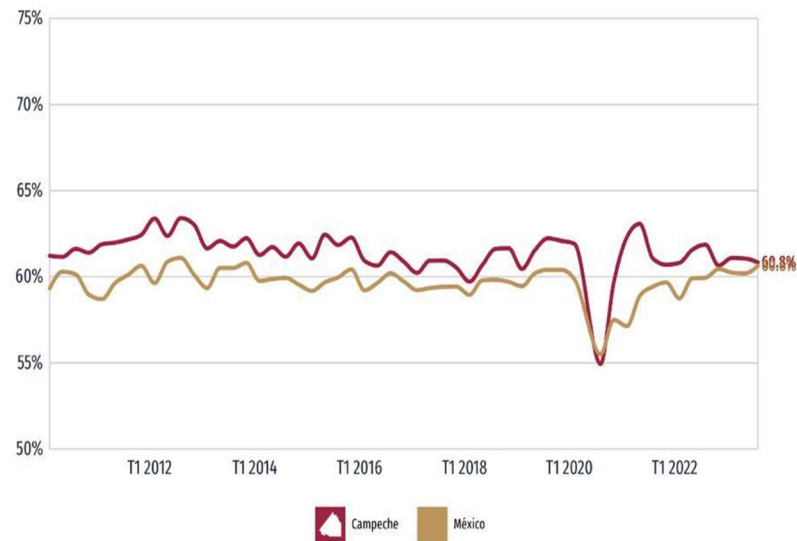
Fuente: Banco de México y Secretaría de Economía.

## **Población Económicamente Activa**

En el tercer trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Campeche fue 60.8 por ciento, lo que implicó una disminución de 0.23 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (61.1 por ciento).

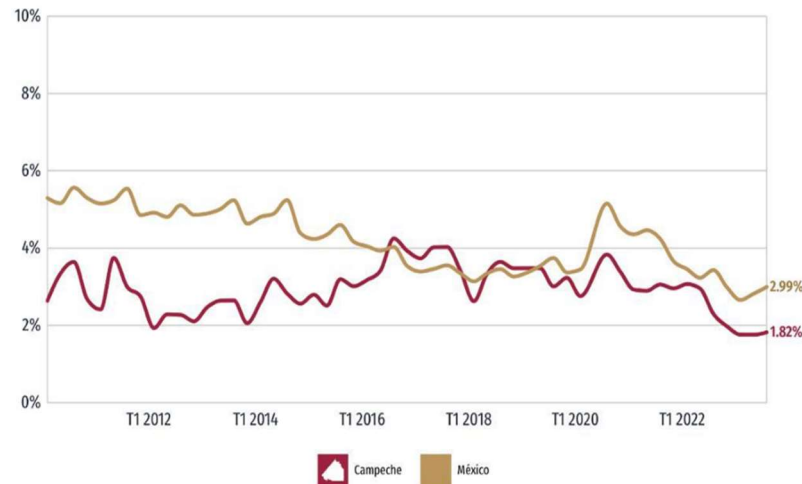
La tasa de desocupación fue de 1.82 por ciento (8.06k personas), lo que implicó un aumento de 0.06 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.76 por ciento).

**Evolución de la población económicamente activa en Campeche**



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

**Evolución de la tasa de desempleo en Campeche**



**Fuente:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

La población ocupada en Campeche en el tercer trimestre de 2023 fue 435k personas, siendo superior en 0.5 por ciento al trimestre anterior (433k ocupados). El salario promedio mensual en el tercer trimestre de 2023 fue de \$7.02k MX siendo superior en \$451 MX respecto al trimestre anterior (\$6.57k MX).

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**RESULTADOS DE LAS FINANZAS  
PÚBLICAS DEL ESTADO**

## ***III.- RESULTADOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO***

**E**n este apartado se presenta la rendición de cuentas donde se muestra un balance de la situación que guarda la administración pública estatal y se informa de las acciones, programas y proyectos implementados en el ejercicio 2023.

Con las fuentes de ingresos se ejecutó con medida el gasto congruente con las perspectivas económicas; lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad, para reorientarlas a la realización de programas, obras y servicios, abonando a la transformación de Campeche y el beneficio de las personas que viven y transitan por los 13 municipios del Estado.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED), bajo una evolución estructural permite y coloca las bases del cambio, no uno de gobierno, sino de un régimen, que pone al frente la justicia y los derechos de las ciudadanas y ciudadanos, la economía y la armonía con el medio ambiente, con la finalidad de conservar los espacios más propicios de progreso y crecimiento, y llevar al Estado al bienestar, y prosperidad forjando e instrumentando desde abajo y sin excluir a nadie.

La misión es trascender y proponer soluciones a los problemas de fondo, que son más apremiantes para la población, con una visión de legalidad, transparencia y respeto de los derechos humanos; por ello, se diseñaron y vincularon políticas públicas a partir de diagnósticos de las condiciones que prevalecen en la Entidad, que se enfocaron en revertir y cambiar el rumbo de los efectos perniciosos de la corrupción, inseguridad, desigualdad, discriminación, marginación, carencias sociales, descuido ambiental, rezago en ciencia y tecnología, entre otros, que han aquejado por años el territorio de las campechanas y campechanos. De igual forma, se contempla una visión de índole multidisciplinaria que forja las bases para articular acciones que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública Estatal, al mismo tiempo que da el seguimiento al ejercicio del gasto y contribuye a la transparencia y rendición de cuentas.

Con este enfoque, los resultados generales obtenidos en las finanzas públicas son:

- Ingresos Presupuestarios Devengados por 29 mil 932 millones 416 mil pesos.
- Gasto del Ejercicio Actual con 26 mil 665 millones 614 mil pesos; adicionalmente, la Cuenta Pública incluye Gasto Presupuestario de Ejercicios Anteriores por 798 millones 59 mil pesos correspondientes a ingresos obtenidos en el ejercicio 2022; para un egreso total de 27 mil 463 millones 673 mil pesos.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados de las finanzas públicas, con el fin de dar cumplimiento al compromiso de rendir cuentas del origen y aplicación de los recursos públicos.

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**POLÍTICA FISCAL**

## **A.- POLÍTICA FISCAL**

La Política Tributaria es una herramienta indispensable en la aplicación de cargas tributarias justas y equitativas a la ciudadanía para mantener una certidumbre fiscal; para el ejercicio fiscal 2023, no se contempló la creación de nuevos impuestos, fortaleciendo el marco jurídico estatal con disposiciones armónicas, que promovieron la competitividad, equidad y proporcionalidad, y que al mismo tiempo fueron promotoras de la inversión y la creación de empleos, fortaleciendo los ingresos tributarios haciendo eficiente y facilitando el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante la digitalización de los servicios para el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos del Estado, simplificando los medios de acceso al contribuyente.

En 2023, se adoptó una estrategia fiscal y de ingresos, comprometida con una gestión fiscal prudente, impulsada por la necesidad de incentivar la economía derivada de la reanudación total de las actividades. Este impulso al desarrollo económico local y al bienestar de las familias fue el punto de partida para que el Gobierno del Estado, a través del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN), se dedicara a cumplir con los objetivos de un Gobierno Honesto y Transparente, tal como se plantea en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



La meta fue alcanzar un balance entre los ingresos del Estado y los gastos públicos, con el objetivo de no introducir nuevos impuestos, manteniendo un cobro de contribuciones justo y eficiente, con el fin de fomentar el crecimiento y la estabilidad económica, y mejorar la equidad y proporcionalidad del sistema tributario.

Para reforzar las finanzas públicas y mejorar el marco fiscal, se pusieron en marcha diversas estrategias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante vigilancia y control, con el objetivo de prevenir y sancionar las conductas ilegales y asegurar la contribución ciudadana al desarrollo estatal.

Esto a través de la implementación de una metodología que permitió generar un Plan Maestro de Fiscalización, plan del que se desprenden planeaciones estratégicas de fiscalización con ejes rectores enfocados a fortalecer la obtención de ingresos propios en el Estado.

La proyección de la Ley de Ingresos para 2023 tomó en cuenta la activa participación de distintos sectores productivos y la demanda de más servicios públicos, asegurando una gestión fiscal cautelosa que promueva el progreso económico y social. Como resultado, se estimó un ingreso de 24 mil 826 millones 718 mil 921 pesos, lo que refleja un aumento del 11.08 por ciento en comparación con el presupuesto anterior de 22 mil 349 millones 942 mil 786 pesos.

A lo largo del 2023, el SEAFI, en cumplimiento de sus deberes y facultades otorgadas por el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal con el gobierno federal, puso en práctica Programas Operativos Anuales para la supervisión de las obligaciones fiscales federales y la fiscalización de los impuestos convenidos.

Se ejecutaron programas anuales a nivel estatal y acuerdos con los municipios para monitorizar y asegurar el cumplimiento fiscal, reforzando las finanzas municipales mediante iniciativas conjuntas que buscan incrementar sus ingresos.

Para recuperar los créditos fiscales a nivel federal, estatal y municipal, se implementó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), basándose en la normativa fiscal vigente y con base en los Convenios de Colaboración Administrativa de carácter Fiscal Federal y Municipal.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, durante el ejercicio 2023 realizó diversas acciones orientadas a la recaudación de los ingresos estimados en la citada Ley de Ingresos, teniendo los siguientes objetivos específicos de conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

**OBJETIVO:**

Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

**ESTRATEGIA:**

Recaudación eficiente.

**LÍNEA DE ACCIÓN:**

Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la federación, entidades estatales y municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

De los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno, de enero a diciembre de 2023, con base a lo programado y lo observado en el período anterior, destaca lo siguiente:

### PRONÓSTICO DE LA LEY DE INGRESOS 2023 (miles de pesos)

FUENTE DE INGRESO	INGRESOS		
	REGISTRADO 2022	ESTIMADO 2023	Real %
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,750,252</b>	<b>24,826,719</b>	<b>(4.92)</b>
<b>De Fuentes Locales</b>	<b>3,070,643</b>	<b>2,588,727</b>	<b>(20.09)</b>
Tributarios	2,118,022	1,750,472	(21.66)
No Tributarios	952,621	838,255	(16.59)
<b>De Origen Federal</b>	<b>21,679,609</b>	<b>22,237,992</b>	<b>(2.77)</b>
Participaciones	8,594,568	9,813,612	8.23
Fondos de Aportaciones Federales	9,991,203	10,625,161	0.80
Convenios	2,440,677	1,150,472	(55.32)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	175,100	158,408	(14.25)
Fondos Distintos de Aportaciones	478,061	490,339	(2.78)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023 aprobada, observa un decremento real de 4.92 por ciento al compararla con lo obtenido de enero a diciembre de 2022; debido a una política fiscal del Poder Ejecutivo Estatal, de mantener el equilibrio responsable de sus finanzas públicas y la fijación de cargas tributarias justas y equitativas a la ciudadanía, manteniendo el compromiso de realizar esfuerzos para reactivar la actividad económica.

La estimación de los ingresos de fuentes locales refleja una reducción de 20.09 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio anterior; conformada por los ingresos tributarios con una disminución real de 21.66 por ciento y de 16.59 por ciento de los ingresos no tributarios.

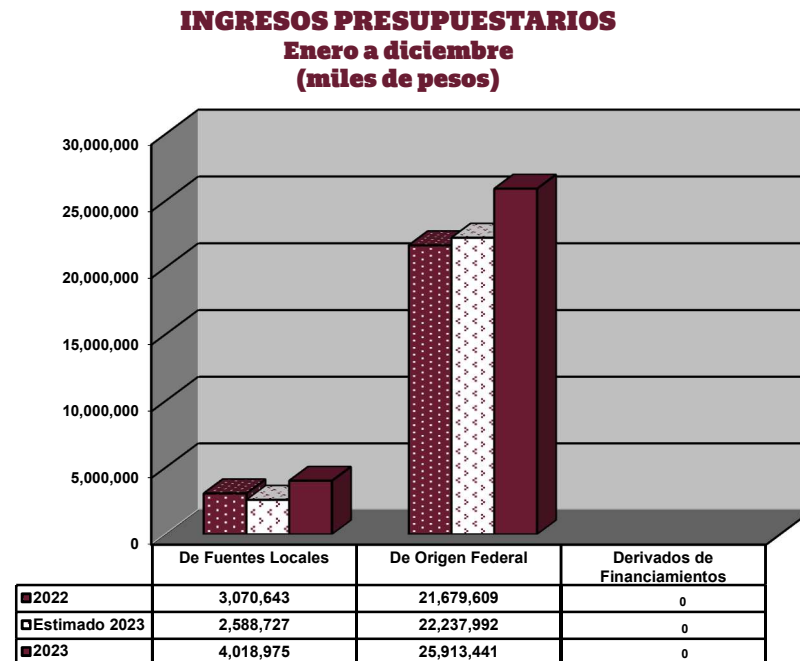
Los ingresos de origen federal presentan una disminución real de 2.77 por ciento; cabe señalar que, la estimación de las participaciones federales del Estado presenta un incremento real de 8.23 por ciento, la cual se realizó a partir de 3 escenarios que impactan en los ingresos presupuestarios de 2023: la Recaudación Federal Participable (RFP), el componente del Producto Interno Bruto (PIB) en la fórmula del Fondo General de Participaciones (FGP) y, el de la base de distribución del Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI).

Por otra parte, se estima un aumento real de 0.80 por ciento de los Fondos de Aportaciones Federales; así como una disminución real de 55.32 por ciento en el renglón de Convenios, 14.25 por ciento en Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y 2.78 por ciento de Fondos Distintos de Aportaciones.

## INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Presupuestarios devengados del Sector Gobierno, de enero a diciembre de 2023, ascendieron a 29 mil 932 millones 416 mil pesos, monto superior a lo previsto en la Ley de Ingresos en 20.57 por ciento y respecto a lo obtenido en el ejercicio 2022 es mayor en términos reales en 14.63 por ciento.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios en el ejercicio 2023 fue el siguiente:



**INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO**

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$24,750,252</b>	<b>\$24,826,719</b>	<b>\$29,932,416</b>		<b>\$5,105,697</b>	<b>20.57</b>	<b>14.63</b>
<b>De Fuentes Locales</b>	<b>3,070,643</b>	<b>2,588,727</b>	<b>4,018,975</b>		<b>1,430,248</b>	<b>55.25</b>	<b>24.06</b>
Tributarios	2,118,022	1,750,472	2,486,939		736,467	42.07	11.30
No Tributarios	952,621	838,255	1,532,036		693,781	82.76	52.44
<b>De Origen Federal</b>	<b>21,679,609</b>	<b>22,237,992</b>	<b>25,913,441</b>		<b>3,675,449</b>	<b>16.53</b>	<b>13.30</b>
Participaciones	8,594,568	9,813,612	11,032,277		1,218,665	12.42	21.67
Fondos de Aportaciones Federales	9,991,203	10,625,161	11,403,756		778,595	7.33	8.19
Convenios	2,440,677	1,150,472	2,690,198		1,539,726	133.83	4.48
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	175,100	158,408	210,783		52,375	33.06	14.10
Fondos Distintos de Aportaciones	478,061	490,339	576,427		86,088	17.56	14.29

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

A continuación, se mencionan las acciones encaminadas a atender los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021–2027, que son:

### 1. Sistematizar y bancarizar la recaudación.

En el marco del cumplimiento para sistematizar y contar con una recaudación eficaz, así como modernizar y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos, el año 2023 marcó un hito significativo en la estrategia de sistematización de la recaudación, se inició con la adquisición de un sistema de control de peaje para la plaza de cobro del Puente La Unidad que permitirá la recaudación ágil y segura de los ingresos.

Con este proceso de Modernización y Actualización, el sistema quedará preparado para permitir además del pago en efectivo, pagos por medios electrónicos como el telepeaje, este último en una segunda etapa. Esta sistematización permitirá una mejor gestión de los ingresos, garantizando mayor transparencia y eficiencia en la asignación de recursos.

Además, dentro de los objetivos principales de este proyecto, es que el sistema de peaje podrá interrelacionarse a través de un módulo o interface al sistema de recaudación del gobierno para el proceso de facturación electrónica, que vendrá a facilitar a los usuarios que hacen uso de esta vía de comunicación, la gestión de forma rápida y sencilla de los comprobantes de sus pagos, alineándose con las expectativas de servicios digitales modernos.

### 2. Simplificar el esquema impositivo, que facilite a los contribuyentes, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Derivado del incumplimiento en la presentación de las declaraciones mensuales de las obligaciones fiscales estatales se notificaron 1,127 requerimientos a contribuyentes que se encontraban omisos en el cumplimiento de las obligaciones de los impuestos estatales.

Respecto a las acciones de cobro para la recuperación de los créditos fiscales estatales, durante el ejercicio fiscal 2023 se emitieron 614 mandamientos de ejecución con la finalidad de requerir el pago y/o embargo; obteniendo una recuperación de 13 millones 915 mil 313 pesos.

De igual forma, se diligenciaron 1,010 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales, dirigidos a los contribuyentes morosos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales.

En lo que respecta a la fiscalización de impuestos estatales, se redoblaron esfuerzos con el objetivo de obtener una mayor recaudación; por lo que se realizaron 181 actos de fiscalización obteniendo una recaudación de 25 millones 242 mil 642 pesos.

En materia de Impuesto Predial, se celebraron 16 convenios de pago en parcialidades, obteniendo una recaudación de 2 millones 363 mil 912 pesos.

Se realizaron acciones de vigilancia en el cumplimiento del pago de este impuesto, emitiendo 7,227 requerimientos y 40 mil cartas invitación a contribuyentes morosos.

Durante el ejercicio 2023, se mantuvo el objetivo de incrementar la recaudación de contribuciones estatales y municipales coordinadas, ampliando la base de contribuyentes estatales.

El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI), a través de los programas de atención, incorporación y actualización de contribuyentes, en el ejercicio 2023, brindó orientación en los módulos de servicios a 14,936 contribuyentes y se realizaron 1,487 trámites en el Registro Estatal de Contribuyentes. Con dichas estrategias, se logró un crecimiento de los padrones estatales registrando 585 nuevos contribuyentes.



3. Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Se actualizó y modificó el marco legal fiscal para otorgar eficiencia a la autoridad y mejorar los servicios a los contribuyentes conforme a lo siguiente:

- Se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 31 de enero de 2023.
- Se publicó con fecha 28 de febrero de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, la Resolución SEAF1/2023, por la cual se establecen disposiciones administrativas en materia fiscal para el ejercicio 2023.
- En fecha 28 de febrero de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, la Resolución por la que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes del Estado de Campeche, para regularizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

#### 4. Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene un impacto determinante y efectivo en la recaudación tributaria, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se atendieron: 25 Juicios Contenciosos Administrativo Federal, 9 Ampliaciones de Juicio Contencioso Administrativo Federal, 32 Juicios Contenciosos Administrativo Estatal, 1 Ampliación de Juicio Contencioso Administrativo Estatal, 29 Recursos de Revocación Federal, 21 Recursos de Revocación Estatal y 4 Recursos de Revisión Fiscal Federal.

Asimismo, se atendieron 35 Juicios de Amparo Indirecto, en los que se compareció en carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 156 controversias en total, en las que el Estado en su carácter de fisco federal, estatal y municipal, defendió el interés fiscal, para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

El monto de 121 millones 639 mil 7 pesos corresponde a sentencias favorables recibidas en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, lo que permitió la recuperación de los créditos fiscales adeudados.

Conforme a lo anterior, queda de manifiesto que una de las prioridades de esta administración es la Justicia Fiscal a fin de proveer un bien común para todos los ciudadanos y de esta manera contar con ingresos que permitan alcanzar el mayor número de satisfactores sociales para la población del Estado, a través de la implementación de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores.

5. Elaborar convenios y acuerdos con la Federación, Entidades Estatales y Municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permita la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

Las funciones de administración que se ejercieron en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal fueron a través de los siguientes Programas:

A.- Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas 2023:

Derivado de la firma del "Programa de vigilancia de obligaciones fiscales coordinado con Entidades Federativas 2023", cuyo objetivo primordial recae en la vigilancia de los contribuyentes que se encuentran omisos en la presentación de sus declaraciones de los siguientes impuestos: Impuesto sobre la Renta Propio, Impuesto sobre la Renta por Salarios y Conceptos Asimilados, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; se obtuvieron los siguientes resultados: se emitieron 8,830 requerimientos de obligaciones federales de contribuyentes que no cumplieron en tiempo con la presentación de sus declaraciones, de los cuales se notificaron 5,481 requerimientos; obteniendo incentivos económicos por la cantidad de 8 millones 596 mil 539 pesos.

B.- Programa de Fiscalización de Impuestos Internos:

En el marco de la colaboración y coordinación administrativa en materia de fiscalización de impuestos federales, la Entidad Federativa realizó 130 actos de fiscalización, obteniendo incentivos económicos en cantidad de 24 millones 699 mil 447 pesos.

C.- En términos del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 1,464 documentos de la cartera de créditos, en actos de notificación de créditos fiscales y mandamientos de ejecución para requerir el pago y/o el embargo de bienes a los contribuyentes deudores, recaudándose la cantidad de 8 millones 499 mil 129 pesos.

D.- Programa de Recuperación de Créditos Fiscales determinados por la Federación:

Derivado de la recuperación de la cartera de créditos fiscales determinados por el SAT, remitidos a esta Entidad conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, la Entidad Federativa obtuvo incentivos en cantidad de 9 millones 514 mil 272 pesos.

E.- Programa de Multas Administrativas Federales no Fiscales:

Con fundamento en la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, se percibió una recaudación en cantidad de 1 millón 189 mil 666 pesos e incentivos económicos por la cantidad de 95 mil 293 pesos.

### F.- Programa de Cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos

Derivado de la administración en el cobro del Impuesto sobre Automóviles Nuevos con base en la Cláusula Décima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el ejercicio fiscal 2023 se obtuvo una recaudación de 100 millones 478 mil 599 pesos, en los que se incluyen los recargos.

### G.- Programa de Zona Federal Marítimo Terrestre:

En relación a los Programas realizados de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) durante el ejercicio 2023 a fin de dar seguimiento a este Programa se efectuaron 6 sesiones virtuales del Comité Técnico del Fondo de ZOFEMAT, en dichas sesiones participaron activamente el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche (SEAFI) en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (SAFIN), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Administración Desconcentrada Jurídica de Campeche "1" y la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de autorizar y supervisar el cumplimiento de los Programas de Trabajo de los 5 municipios adheridos al Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y los Municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón y Seybaplaya.

En aplicación a las funciones operativas de recaudación, comprobación, determinación y cobro, de los Derechos a que se refiere los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, de los Municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Carmen y Seybaplaya, se obtuvieron incentivos económicos por 641 mil 554 pesos, destinados al Fondo de Zona Federal Marítimo Terrestre.

### H.- Programa de Cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles:

En términos de la Cláusula Décima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto al Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles de los ingresos derivados por la ganancia en la enajenación de terrenos y construcciones ubicados dentro de la circunscripción territorial del Estado de Campeche y en relación al artículo 127 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, se obtuvo una recaudación 20 millones 749 mil 502 pesos, y adicionalmente se obtuvieron incentivos en cantidad de 11 millones 641 mil 705 pesos, de conformidad con el artículo 126 de la Ley mencionada.

### I.- Impuesto Predial convenido con los municipios:

Derivado de la vigencia de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia de Impuesto Predial con los 13 municipios que conforman la Entidad Federativa de Campeche, en el año 2023, y dando continuidad al "Plan de Acción para incrementar la Recaudación y Disminuir la Morosidad del Impuesto Predial", en coordinación con los municipios de la Entidad, se efectuaron acciones de vigilancia para el cumplimiento del pago.

La recaudación de este impuesto municipal ascendió a la cantidad de 238 millones 229 mil 869 pesos.

Asimismo, con el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Campeche, que tiene por objeto establecer la coordinación y colaboración administrativa para que las funciones de administración de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia fiscal que se otorgan mediante dicho Convenio, se asuman por parte de la entidad y, en su caso, por los municipios de ésta dentro del marco de la planeación democrática del desarrollo nacional y con fundamento en lo señalado en el Anexo No. 5 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en el que se delega a la Entidad Federativa las funciones operativas de recaudación, ejercicio, comprobación, determinación y cobro de los recursos que se obtengan por el derecho establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, que paguen los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, se obtuvo, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, una recaudación de 2 millones 814 mil 28 pesos, obteniendo un incremento del 14.78 puntos porcentuales al compararlo con lo estimado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Como parte del desarrollo del Sistema Estatal de Coordinación, en apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, se llevó a cabo 1 reunión por medio de videoconferencia y 11 reuniones presenciales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 conservando el propósito de comunicar a los H.H. Ayuntamientos de la Entidad el comportamiento y determinación de las participaciones del Estado y Municipios en Ingresos Federales y Estatales Participables; así como, la situación económica que afectan las participaciones federales y los ingresos propios del Estado, con el propósito de incentivar y coadyuvar a que los H. Ayuntamientos generen modelos y estrategias para eficientar la recaudación Municipal.

Dentro del Marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en la 3° Reunión del Grupo Zonal 8, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Estado de Campeche fue electo por los Estados de Tabasco, Yucatán y Quintana Roo como representante del Comité de Vigilancia de Participaciones del Grupo Zonal 8 durante la gestión 2024-2025, entrando en vigor en diciembre 2023, de conformidad con las Reglas 6 y 7 de las "Reglas de Integración y Operación de los Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal", quien será el encargado de coadyuvar con los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en los estudios, análisis y propuestas en materia de su competencia e informará a la Comisión Permanente de sus actividades.

De igual forma, con base a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, la entidad participó con fecha 9 de febrero de 2023 en el "Taller de Capacitación para el llenado de los formatos del Impuesto Predial y de los Derechos por Suministro de Agua", mismo que se transmitió a los H.H. Ayuntamientos con fecha 17 de febrero de 2023, con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cifras reales 2022, que sirvan para la distribución de las Participaciones Federales.

A su vez, se impartió por parte del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) vía zoom, el 15 de febrero de 2023 el curso "Retos y oportunidades municipales 2023: Aspectos fiscales y presupuestales" con el objetivo de mostrar una panorámica económica del ejercicio 2023, así como impulsar las acciones necesarias para incrementar la recaudación de sus ingresos y mejorar la aplicación de sus recursos financieros



# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



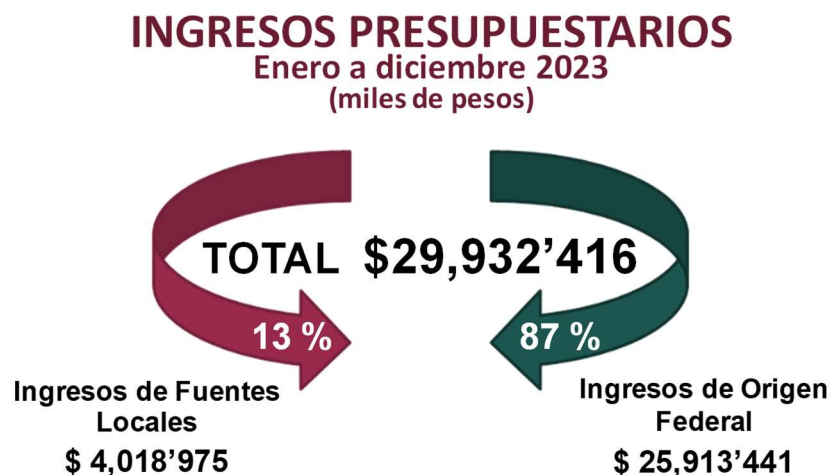
---

# **INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

## B.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno, de enero a diciembre de 2023, sumaron 29 mil 932 millones 416 mil pesos, cifra superior en 20.57 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recaudado en el ejercicio previo es mayor en términos reales en 14.63 por ciento.

El comportamiento de los Ingresos Presupuestarios fue el siguiente:



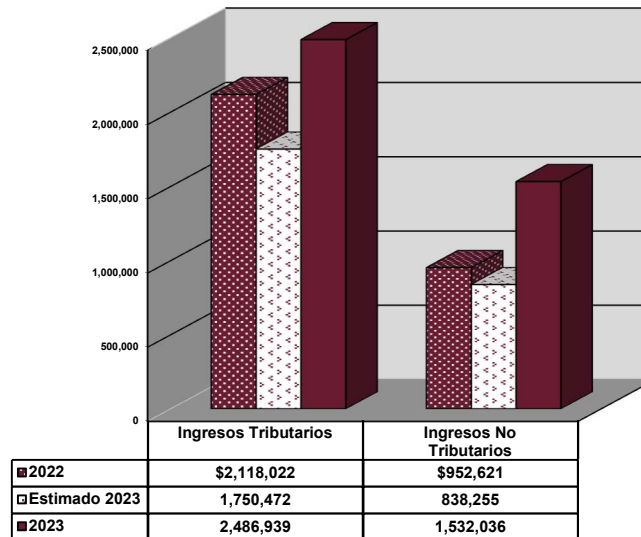
A continuación, se analizan en forma detallada los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno.

# 1.- INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Del total de los Ingresos Presupuestarios del Sector Gobierno el 13 por ciento corresponde a los Ingresos de Fuentes Locales, al captarse de enero a diciembre de 2023, un total de 4 mil 18 millones 975 mil pesos, cifra mayor en 55.25 puntos porcentuales de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo obtenido en igual período del año anterior es superior en 24.06 por ciento en términos reales.

## INGRESOS DE FUENTES LOCALES

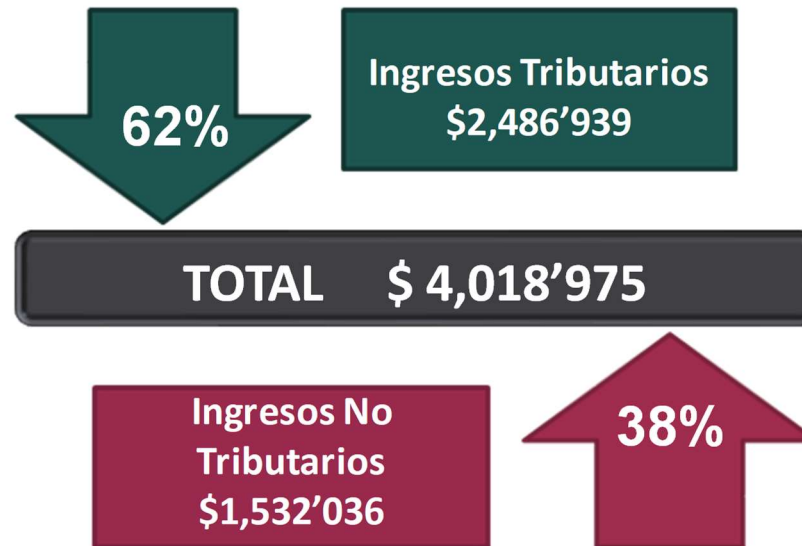
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



Los Ingresos de Fuentes Locales están conformados de la siguiente manera:

## INGRESOS DE FUENTES LOCALES

Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



**INGRESOS DE FUENTES LOCALES**

**Enero a diciembre**

**(miles de pesos)**

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,070,643</b>	<b>\$2,588,727</b>	<b>\$4,018,975</b>		<b>\$1,430,248</b>	<b>55.25</b>	<b>24.06</b>
Tributarios	2,118,022	1,750,472	2,486,939		736,467	42.07	11.30
Impuestos	2,118,022	1,750,472	2,486,939		736,467	42.07	11.30
No Tributarios	952,621	838,255	1,532,036		693,781	82.76	52.44
Derechos	607,584	791,392	816,808		25,416	3.21	27.43
Productos	255,631	33,730	530,623		496,893	1,473.15	96.75
Aprovechamientos	89,406	13,133	184,605		171,472	1,305.66	95.72

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

### **a. INGRESOS TRIBUTARIOS**

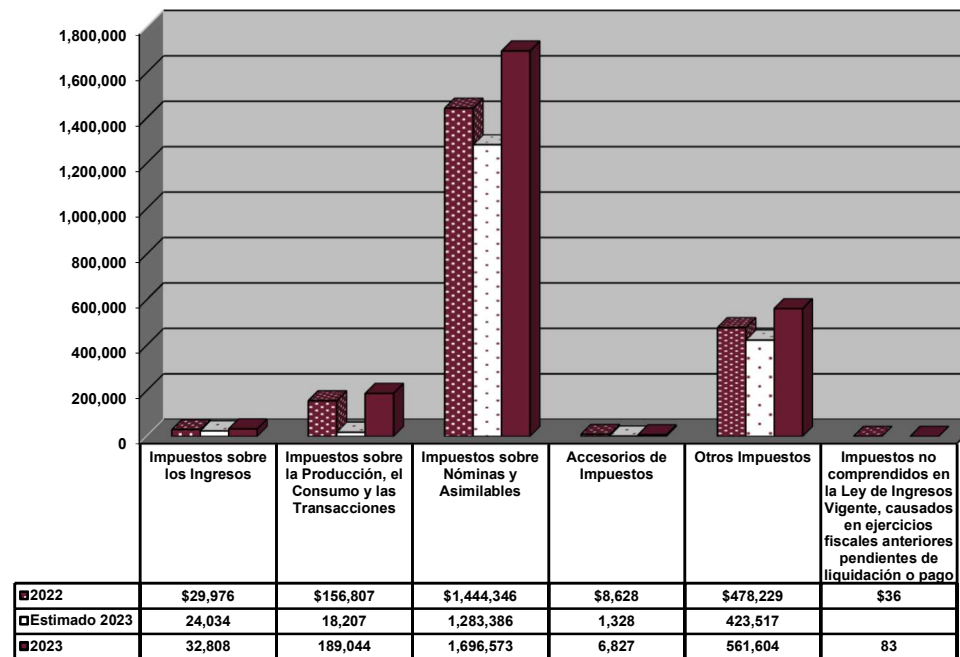
En el ejercicio fiscal 2023, la recaudación de impuestos en el Estado presentó un panorama diverso y en general ascendente, reflejando las dinámicas económicas y regulatorias en marcha. La administración fiscal logró resultados significativos en múltiples frentes, abarcando desde el comercio de libros, periódicos y revistas, hasta sectores más específicos como la extracción de materiales del suelo y subsuelo, pasando por el impuesto sobre servicios de hospedaje y la venta final de bebidas con contenido alcohólico. Estos resultados no solo evidencian la efectividad de las estrategias de fiscalización y el cumplimiento de los contribuyentes, sino también el impacto del avance de proyectos significativos como el Tren Maya en la base imponible y la implementación del Plan Maestro de Fiscalización y todos los ejes rectores que lo componen.

La recaudación obtenida por estos impuestos varía, mostrando tanto incrementos notables que superan las proyecciones iniciales, como ajustes menores en respuesta a las fluctuaciones en la actividad económica y las intervenciones regulatorias. Este balance financiero subraya la importancia de la adaptabilidad y la previsión en la gestión fiscal, así como el papel central que juegan tanto las empresas como los ciudadanos en el apoyo a la infraestructura pública, la preservación del patrimonio cultural, y el impulso al deporte a través del cumplimiento tributario.

Asimismo, el análisis de los impuestos recaudados destaca el compromiso continuo hacia la regularización de contribuyentes y la captación eficiente de ingresos, fundamentales para el financiamiento de proyectos estratégicos y la sustentabilidad a largo plazo de los servicios públicos en la región. Este conjunto de esfuerzos y resultados configura un marco de referencia para la planeación y ejecución de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible y el bienestar social.

La recaudación de los Ingresos Tributarios o Impuestos, de enero a diciembre de 2023, ascendió a 2 mil 486 millones 939 mil pesos; cantidad superior en 42.07 por ciento de lo estimado obtener en el ejercicio y al compararla con la captada en igual período del año anterior resulta mayor en 11.30 por ciento en términos reales.

**INGRESOS TRIBUTARIOS  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**



**INGRESOS TRIBUTARIOS**

**Enero a diciembre**

**(miles de pesos)**

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2022 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,118,022</b>	<b>\$1,750,472</b>	<b>\$2,486,939</b>		<b>\$736,467</b>	<b>42.07</b>	<b>11.30</b>
Impuestos sobre los Ingresos	29,976	24,034	32,808		8,774	36.51	3.74
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	156,807	18,207	189,044		170,837	938.30	14.27
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	1,444,346	1,283,386	1,696,573		413,187	32.20	11.34
Accesorios de Impuestos	8,628	1,328	6,827		5,499	414.08	(25.00)
Otros Impuestos	478,229	423,517	561,604		138,087	32.60	11.31
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	36	-	83		83	N/A	118.54

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

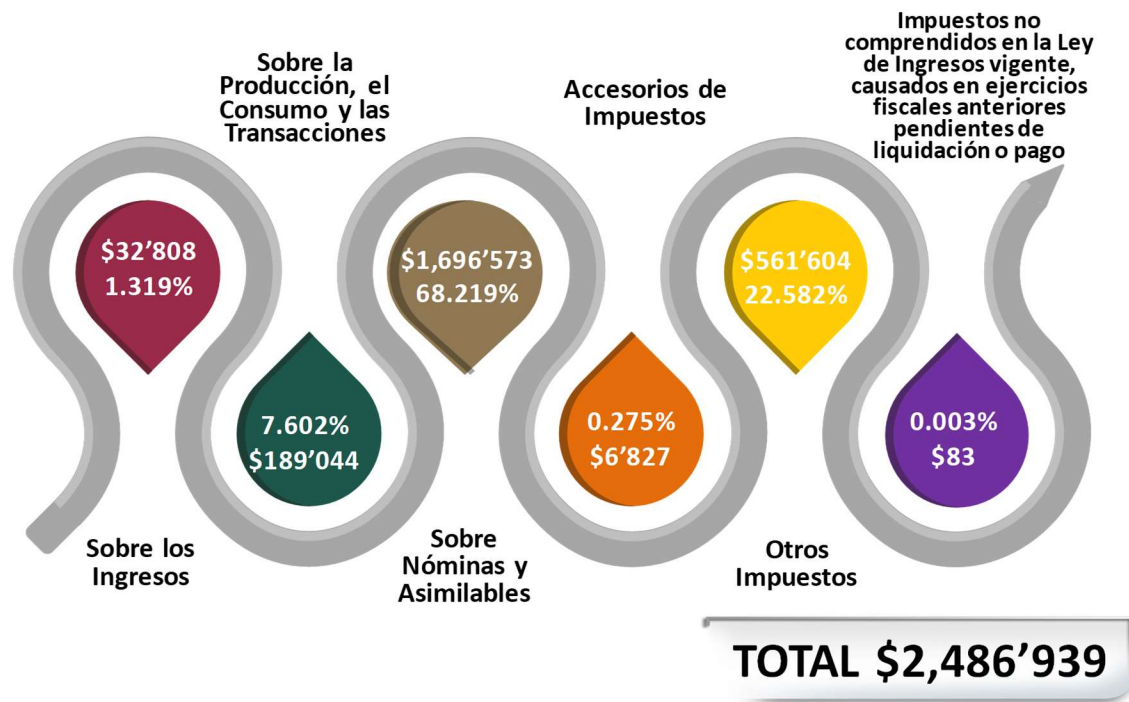


Los Ingresos Tributarios se situaron con el 62 por ciento del total de los Ingresos de Fuentes locales y se clasifican de la forma siguiente:

## INGRESOS TRIBUTARIOS

Enero a diciembre 2023

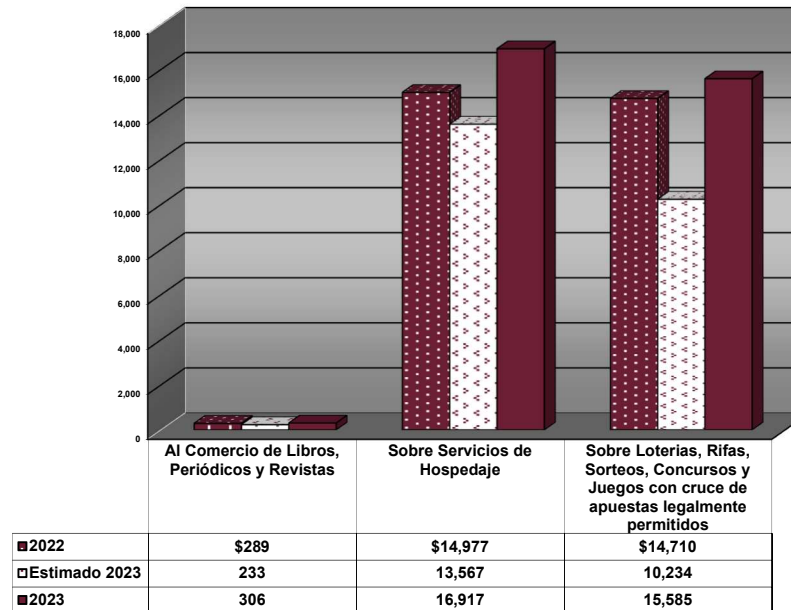
(miles de pesos)



## ⇒ **IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

En el ejercicio 2023, se captó de Impuestos sobre los Ingresos un total de 32 millones 808 mil pesos, cifra mayor en 36.51 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y superior en términos reales en 3.74 por ciento con relación a lo obtenido de enero a diciembre del año anterior.

**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2022		
					Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$29,976</b>	<b>\$24,034</b>	<b>\$32,808</b>		<b>\$8,774</b>	<b>36.51</b>	<b>3.74</b>
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	289	233	306		73	31.33	0.36
Sobre Servicios de Hospedaje	14,977	13,567	16,917		3,350	24.69	7.06
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	14,710	10,234	15,585		5,351	52.29	0.42

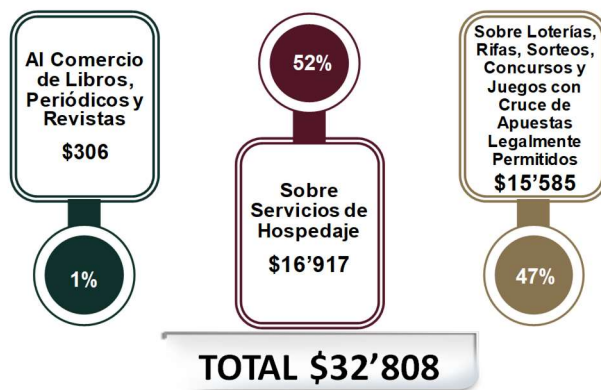
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre los Ingresos se sitúan con el 1.319 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforma por:

**IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS**

Enero a diciembre 2023

(miles de pesos)



Sobresale de los Impuestos Sobre los Ingresos lo siguiente:

### ◆ **IMPUESTO AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS:**

Del Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas se recaudó 306 mil pesos, de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis, cifra que se ubica con el 1 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos y presenta un incremento real de 0.36 por ciento al compararla con lo obtenido en el mismo período de 2022.

De igual forma, el Impuesto al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas observa un incremento de 31.33 por ciento con relación a lo establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023; el 99.50 por ciento de la recaudación de este impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

En promedio cumplieron 44 contribuyentes de un padrón de 75, lo que significa el 59 por ciento de eficiencia recaudatoria de este impuesto; en comparación con el ejercicio fiscal 2022, se observó una disminución en el padrón de contribuyentes, y un aumento de contribuyentes morosos; sin embargo, se obtuvo un crecimiento nominal de 31 por ciento derivado del pago oportuno de los contribuyentes plus, que aumentaron en las bases gravables declaradas para su determinación.

### ◆ **IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE:**

Se obtuvo del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, de enero a diciembre de 2023, un total de 16 millones 917 mil pesos, cantidad que se sitúa con el 52 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos y presenta un incremento de 24.69 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio.

Asimismo, resulta mayor en 7.06 por ciento en términos reales con relación a lo recaudado en el ejercicio previo y cuenta con un padrón de contribuyentes de 461, de los cuales el 72 por ciento cumple con esta potestad tributaria. El 93.16 por ciento de la recaudación de este impuesto se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

El incremento en la recaudación de este impuesto se debe al aumento en la ocupación hotelera que refleja un mayor aporte por parte de los contribuyentes, cuya base se ha ampliado debido a la llegada de un número mayor de turistas a la ciudad, así como a la celebración de congresos y eventos en el Estado.

### ◆ **IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS:**

Se captó del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos, un total de 15 millones 585 mil pesos, en el ejercicio 2023, lo que se traduce en el 47 por ciento de los Impuestos Sobre los Ingresos, así como, en un incremento de 52.29 por ciento de lo estimado para el ejercicio y respecto a lo registrado en el igual período del año anterior es superior en 0.42 por ciento en términos reales.

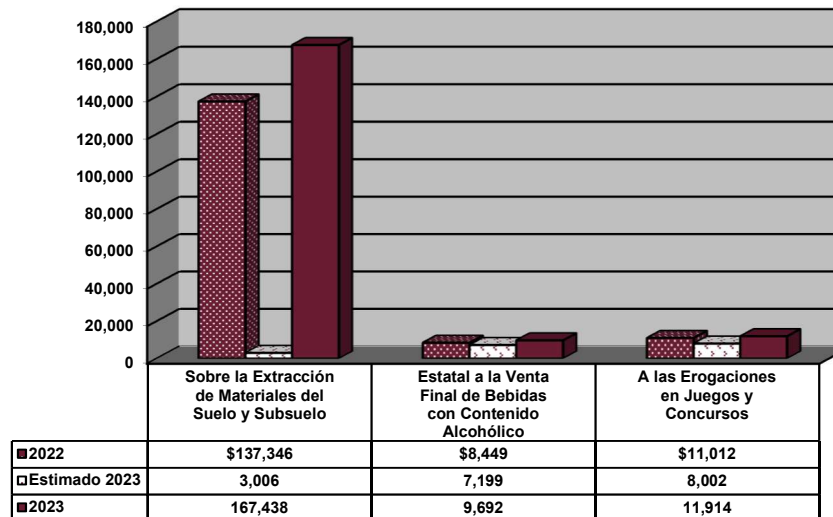
El aumento se originó principalmente por la mayor afluencia de personas en los casinos o establecimientos relacionados con juegos, apuestas, ocio, recreación, entretenimiento o diversión; este fenómeno provocó una mayor participación en actividades de juegos de azar, que conllevan premios y, por ende, el pago de este impuesto específico.

Cumplieron con el pago de este impuesto 7 contribuyentes de un total de 11, lo que significa el 64 por ciento de eficiencia recaudatoria; concentrándose la recaudación por esta actividad solo en los municipios de Campeche, Carmen y Calkiní.

## ⇒ **IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**

Durante el ejercicio 2023, los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones sumaron 189 millones 44 mil pesos, cifra superior en 938.30 por ciento respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos y al compararlo con lo captado de enero a diciembre del año antepuesto resulta mayor en 14.27 por ciento en términos reales.

### **IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES** Enero a diciembre (miles de pesos)



**IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**

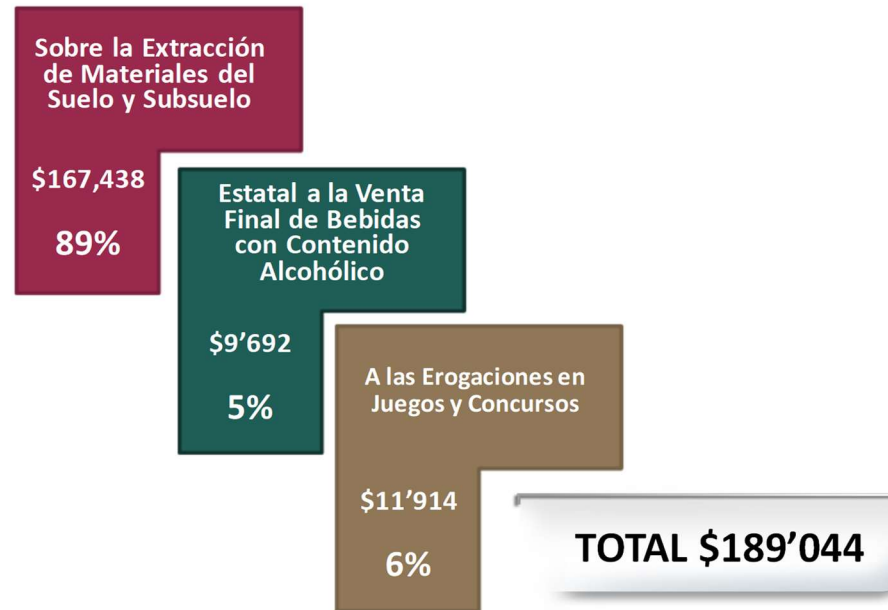
CONCEPTO	2022	2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2022	
				Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$156,807</b>	<b>\$18,207</b>	<b>\$189,044</b>	<b>\$170,837</b>	<b>938.30</b>	<b>14.27</b>
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	137,346	3,006	167,438	164,432	5,470.13	15.55
Estatad a la Venta Final de Bebidas con Contenido	8,449	7,199	9,692	2,493	34.63	8.73
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	11,012	8,002	11,914	3,912	48.89	2.55

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones se colocan con el 7.602 por ciento de los Ingresos Tributarios y se componen por los impuestos:



## IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES Enero a diciembre 2023 (miles de pesos)



Los resultados de los Impuestos de esta clasificación fueron los siguientes:

### ◆ **IMPUESTO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO:**

Se recaudó del Impuesto sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo, de enero a diciembre de 2023, un total de 167 millones 438 mil pesos, para situarse con el 89 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones; asimismo, se traduce en un incremento real de 15.55 por ciento al compararlo con lo obtenido en igual período del ejercicio previo y es superior en 5,470.13 por ciento de lo estimado recaudar el inicio del año.

Este significativo incremento se debe a la ampliación del número de contribuyentes que se registraron para cumplir con esta obligación fiscal, muchos de los cuales están involucrados en el proyecto del Tren Maya.

Este impuesto cuenta con un total de 655 contribuyentes, de los cuales el 58 por ciento ha cumplido con sus obligaciones fiscales. Cabe señalar, que el 85.87 por ciento de la recaudación de este impuesto se concentra en los municipios de Campeche, Carmen y Candelaria.

### ◆ **IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO:**

Al cierre del ejercicio 2023, se recaudó del Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico un total de 9 millones 692 mil pesos; cantidad que muestra un resultado por arriba de lo estimado recaudar en 34.63 por ciento. De igual forma, resulta mayor en 8.73 por ciento en términos reales respecto a lo captado en el ejercicio 2022 y se sitúa con el 5 por ciento de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.

El Impuesto Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico se conforma con una cartera total de 431 contribuyentes registrados, de los cuales 293 cumplieron puntualmente con su deber fiscal. El 97.91 por ciento de la recaudación de este impuesto lo concentran los municipios de Campeche y Carmen.

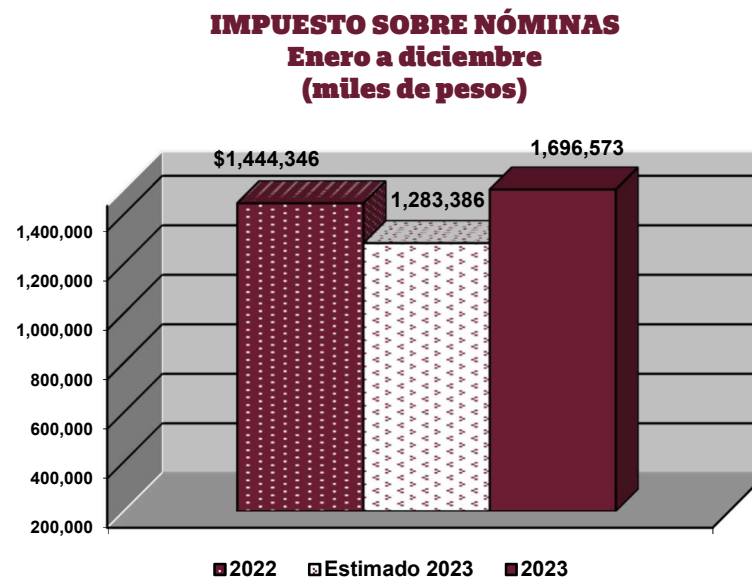
### ◆ **IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS:**

Del total de los Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, el 6 por ciento corresponde al Impuesto a las Erogaciones en Juegos y Concursos, al captarse de enero a diciembre del ejercicio de nuestro análisis un total de 11 millones 914 mil pesos; cifra que significa un incremento de 48.89 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2023 y en términos reales es superior en 2.55 por ciento al compararla con lo recaudado en el mismo período del año 2022.

Este crecimiento se debe a un incremento en la visita de personas a casinos y otros establecimientos dedicados a juegos, apuestas, y actividades de entretenimiento en general, a lo largo de todo el territorio. La mayor presencia de público en estos lugares contribuye a una base imponible más amplia para este impuesto integrado por un padrón de 4 contribuyentes, de los cuales el 75 por ciento ha cumplido con sus obligaciones fiscales.

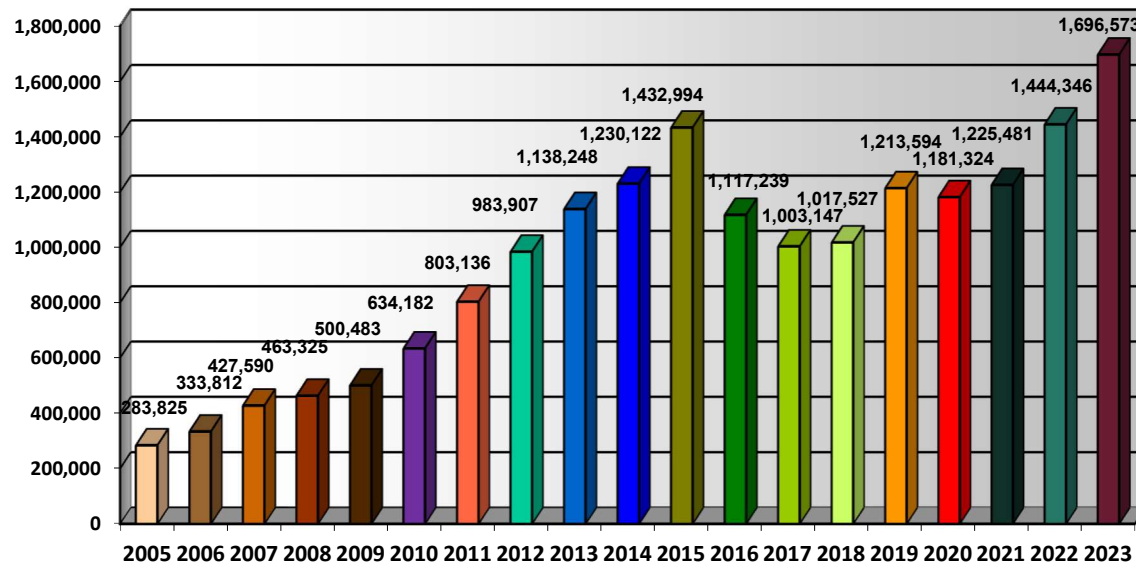
## ⇒ **IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES**

Del Impuesto sobre Nóminas se recaudó, de enero a diciembre de 2023, un total de 1 mil 696 millones 573 mil pesos, cantidad que representa el 68.219 por ciento de los Ingresos Tributarios, asimismo, refleja un incremento de 32.20 por ciento sobre lo presupuestado en la Ley de Ingresos y con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior es superior en 11.34 por ciento en términos reales.



Cabe destacar que el aumento en la recaudación se atribuye a intensas labores de supervisión y fiscalización enfocadas en la regularización de contribuyentes con potencial de recaudación, los cuales previamente se encontraban en mora. Además, el crecimiento en las inversiones, tanto públicas como privadas, ha impulsado la actividad económica en la zona, destacando proyectos como el del Tren Maya.

### SERIE HISTÓRICA DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Enero a diciembre 2005 - 2023 (miles de pesos)



Este impuesto involucra a 10,563 contribuyentes, siendo el 64 por ciento de ellos ha cumplido con sus responsabilidades fiscales. El 90.78 por ciento de la recaudación se concentra en los municipios de Campeche y Carmen.

⇒ **ACCESORIOS DE IMPUESTOS**

Al 31 de diciembre de 2023, por concepto de Accesorios de Impuestos ingresó un total de 6 millones 827 mil pesos, importe superior en 414.08 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos; sin embargo, respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior resulta 25.00 por ciento inferior en términos reales.

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Recargos	\$6'328	92.7
Multas	230	3.4
Honorarios de Ejecución	106	1.5
20% Devolución de Cheques	163	2.4
<b>TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>	<b>\$6'827</b>	<b>100.0</b>

El renglón de Accesorios de Impuestos se ubicó con el 0.275 por ciento de los Ingresos Tributarios y se conforma por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>RECARGOS</b>	<b>MULTAS</b>	<b>HONORARIOS DE EJECUCIÓN</b>	<b>20% DEVOLUCIÓN DE CHEQUES</b>	<b>(\$ miles) TOTAL</b>
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas		\$2			\$2
Sobre Servicios de Hospedaje	\$37	3			40
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	72				72
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	90				90
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	752	3			755
Estatal a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	13	13			26
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	55				55
Sobre Nóminas	3'961	130			4'091
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	1'348	79			1'427
Otras			\$106	\$163	269
<b>TOTAL DE ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>	<b>\$6'328</b>	<b>\$230</b>	<b>\$106</b>	<b>\$163</b>	<b>\$6'827</b>

## **⇒ OTROS IMPUESTOS**

De Otros Impuestos, integrado por el Impuesto Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte, se recaudó un total de 561 millones 604 mil pesos al cierre del ejercicio 2023; monto superior en 32.60 por ciento con relación a lo programado obtener durante el año y respecto a lo ingresado de enero a diciembre de 2022 es mayor en 11.31 por ciento en términos reales.

De igual forma, representa el 22.582 por ciento del total de los Ingresos Tributarios y su padrón promedio es de 10,563 contribuyentes con una eficiencia recaudatoria de 63 por ciento. El 90.83 por ciento de lo recaudado se concentró en los municipios de Campeche y Carmen.

Dado que este impuesto se calcula en base al Impuesto Sobre Nóminas, su recaudación mostró una tendencia similar, evidenciando así un crecimiento en los ingresos por encima de las expectativas previas.



**⇒ IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO**

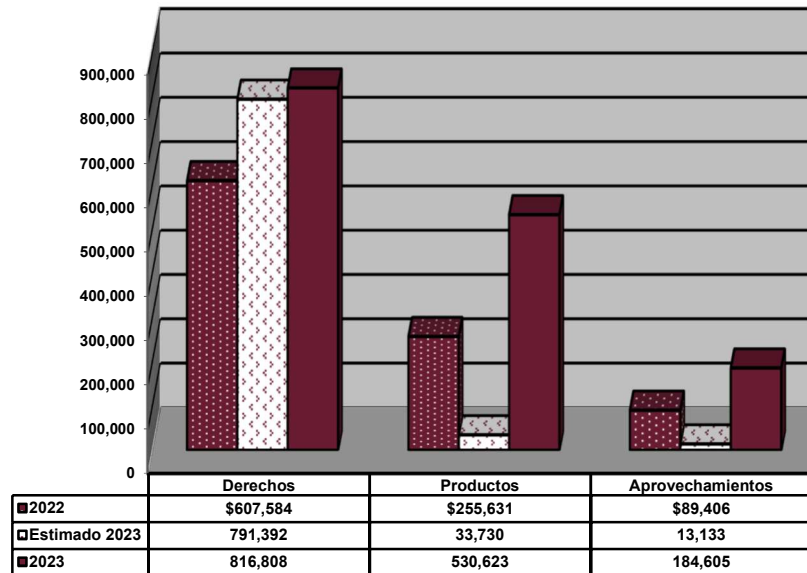
Los ingresos recaudados, en el ejercicio 2023, en el renglón de Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago corresponden al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, con un total de 83 mil pesos, cifra que presenta un incremento real de 118.54 por ciento de lo obtenido en el año anterior y se sitúa con el 0.003 por ciento de los Ingresos Tributarios o Impuestos.

Cabe señalar que el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue derogado por Decreto Núm. 4 publicado en el Periódico Oficial 0076 de fecha 20 de noviembre de 2015.

## b. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios, de enero a diciembre de 2023, sumaron mil 532 millones 36 mil pesos, cifra que refleja un incremento de 82.76 por ciento con relación a lo programado obtener en el ejercicio y al compararlo con lo registrado en el mismo período del año previo es superior en 52.44 por ciento en términos reales.

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



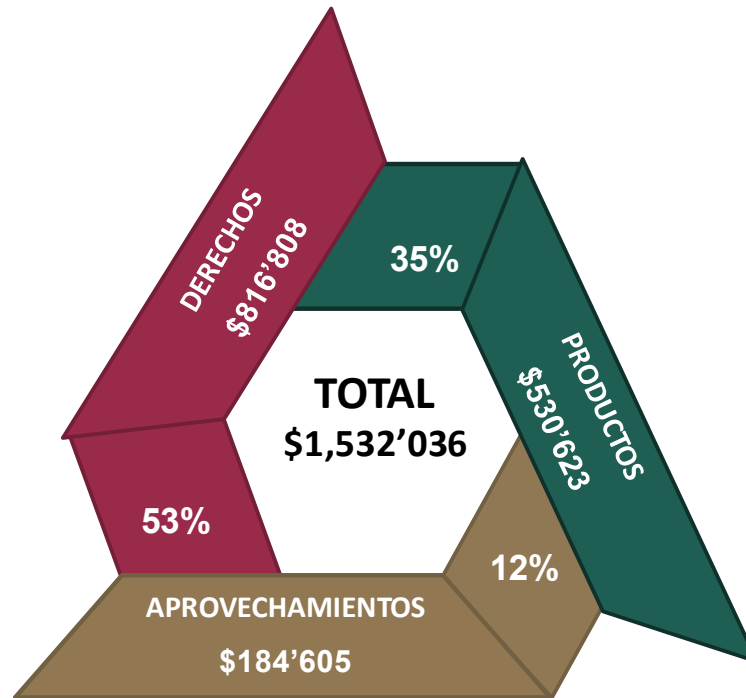
Los Ingresos No Tributarios se ubican con el 38 por ciento de los Ingresos de Fuentes Locales y se integran por los rubros de:

**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		ESTIMADO	2022	
					Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$952,621</b>	<b>\$838,255</b>	<b>\$1,532,036</b>		<b>\$693,781</b>	<b>82.76</b>	<b>52.44</b>
Derechos	607,584	791,392	816,808		25,416	3.21	27.43
Productos	255,631	33,730	530,623		496,893	1,473.15	96.75
Aprovechamientos	89,406	13,133	184,605		171,472	1,305.66	95.72

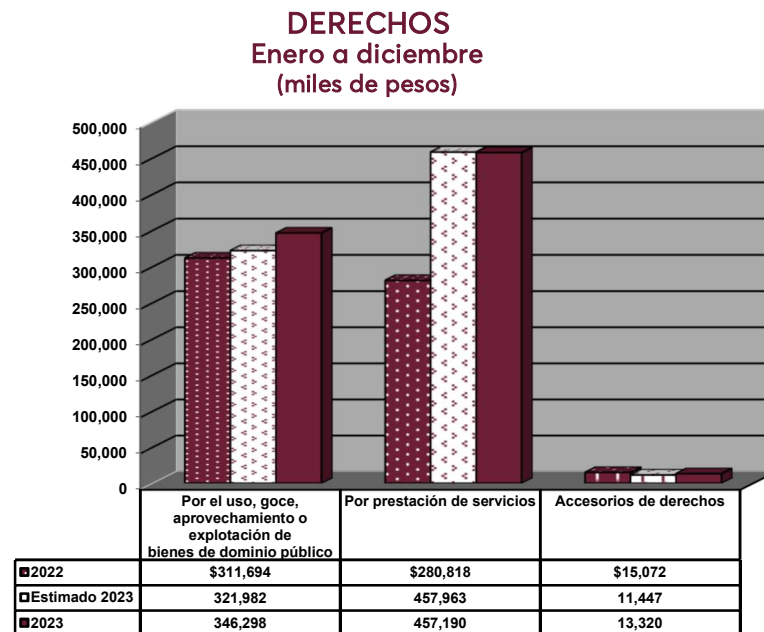
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

INGRESOS NO TRIBUTARIOS  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



⇒ **DERECHOS**

Al cierre del ejercicio 2023, del rubro de Derechos se recaudó 816 millones 808 mil pesos, registrando con ello un incremento de 3.21 por ciento del monto establecido en la Ley de Ingresos y en términos reales es superior en 27.43 por ciento en comparación con el año anterior.



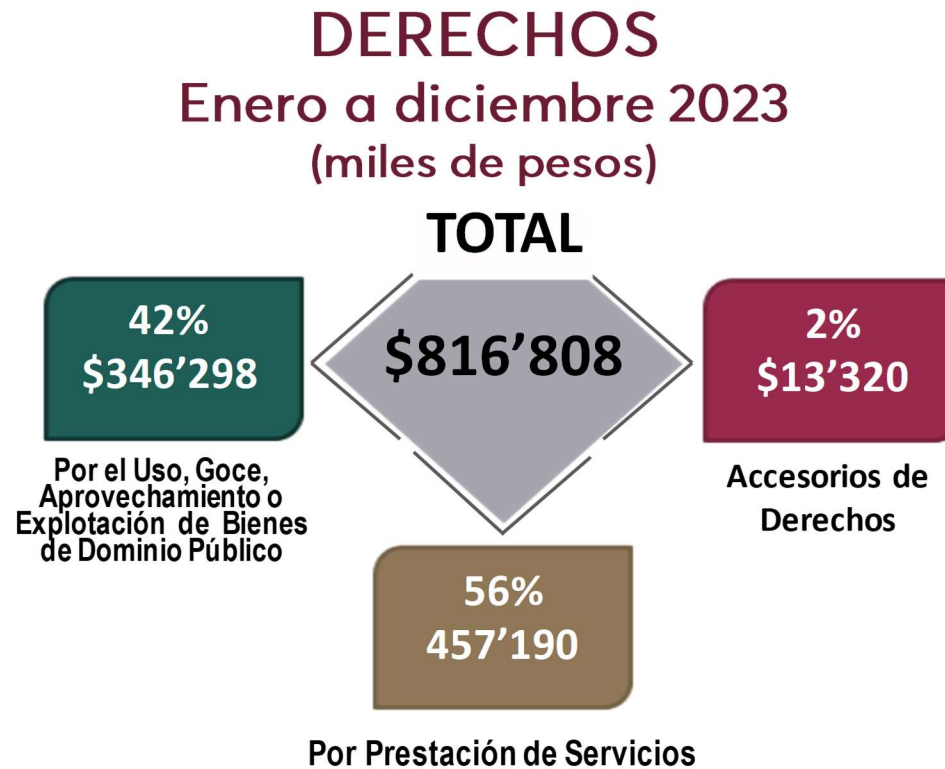
**DERECHOS**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2022		
					Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$607,584</b>	<b>\$791,392</b>	<b>\$816,808</b>		<b>\$25,416</b>	<b>3.21</b>	<b>27.43</b>
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	311,694	321,982	346,298		24,316	7.55	5.31
Derechos por Prestación de Servicios	280,818	457,963	457,190		(773)	(0.17)	54.32
Accesorios de Derechos	15,072	11,447	13,320		1,873	16.36	(16.23)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Derechos se sitúan con el 53 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se conforman por:



En el rubro de Derechos se obtuvieron los siguientes resultados:

◆ **DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO:**

Del total de los Derechos el 42 por ciento corresponde a la recaudación de los Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público, en su caso, por el Uso del Puente La Unidad, al captarse 346 millones 298 mil pesos de enero a diciembre de 2023; cantidad superior en 7.55 por ciento de lo programado obtener y en términos reales es mayor en 5.31 por ciento de lo ingresado en el ejercicio 2022.

Los renglones que conforman este derecho son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Automóvil, pick up, van	\$92'727	26.777
Motocicletas	1'900	0.549
Autobús o camión de 2 ejes	30'614	8.840
Autobús o camión de 3 ejes	28'004	8.087
Autobús o camión de 4 ejes	1'844	0.533
Camión de 5 ejes	118'399	34.190
Camión de 6 ejes	14'213	4.104
Camión de 7 ejes	334	0.096
Camión de 8 ejes	202	0.058
Camión de 9 ejes	57'557	16.621
Automóvil 1 eje excedente	500	0.144
Automóvil 2 ejes excedentes	4	0.001
<b>TOTAL DE DERECHOS POR EL USO DEL PUENTE LA UNIDAD</b>	<b>\$346'298</b>	<b>100.000</b>



La cláusula Vigésima Octava del Título de Concesión para construir, operar, explotar, conservar y mantener un puente de 3.222 km de longitud, con origen en Isla del Carmen y terminación en Isla Aguada, ubicado en el Municipio de Carmen del Estado de Campeche, obliga a pagar, a la Tesorería de la Federación, una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados a más tardar el 31 de enero del año siguiente al ejercicio fiscal correspondiente; por ello, se realizó el pago de 1 millón 731 mil 491 pesos el día 25 de enero de 2024, calculado sobre de los ingresos del período de enero a diciembre de 2023.

### ◆ **DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

Los ingresos de los Derechos por Prestación de Servicios, de enero a diciembre de 2023, ascendieron a 457 millones 190 mil pesos; cantidad que observa un decremento de 0.17 por ciento de lo aprobado en la Ley de Ingresos y respecto a lo recaudado el año pasado es superior en 54.32 por ciento en términos reales.

Este renglón significa el 56 por ciento del rubro de Derechos y se constituye por los conceptos de:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Civil	\$27'664	6.1
Por servicios prestados por las autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	22'043	4.8
Por certificaciones y copias certificadas	6'473	1.4
Por notariado y archivos de instrumentos públicos notariales	5'272	1.2
Por servicios prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados	327'943	71.7
Por registro de vehículos extranjeros y consultas vehiculares	1'378	0.3
Expedición y revalidación de licencias y permisos en materia de bebidas alcohólicas	25'607	5.6
Por los servicios de salud prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	28'509	6.2
De los servicios prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	9'297	2.0
De los servicios prestados por el Periódico Oficial del Estado	3'004	0.7
<b>TOTAL DE DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$457'190</b>	<b>100.0</b>

De los Derechos por Prestación de Servicios destaca lo siguiente:

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO CIVIL:**

Se captó 27 millones 664 mil pesos por los servicios prestados en el Registro Civil, monto inferior en 6.55 por ciento a lo estimado ingresar en el ejercicio 2023 y en términos reales es superior en 6.14 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio inmediato anterior.

El 6.1 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios corresponde a este derecho y los conceptos más significativos corresponden a Papel sellado especial para certificados de actas por hoja; Por certificación de cualquier acto que conste en los libros del Registro Civil, además del papel y Por la expedición a través de medios electrónicos de copias autorizadas de las actas del estado civil de las personas con registro en el estado de Campeche, con el 29, 39 y 18 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO:**

La recaudación por los servicios prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en el ejercicio 2023, sumó 22 millones 43 mil pesos, lo que se traduce en el 4.8 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y una disminución de 11.93 por ciento al compararla con lo previsto en la Ley de Ingresos.

De igual forma, refleja un incremento real de 8.96 por ciento respecto a lo captado de enero a diciembre de 2022; los conceptos significativos de este derecho son: La inscripción de actos contenidos en documentos relativos a la propiedad, limitaciones o gravámenes de bienes inmuebles y La expedición de documentos correspondientes a copias simples, copias certificadas, certificados consultas de folio, búsquedas, inscripciones, calificaciones, registros de firma y sello y demás documentos no especificados, que constituyen el 52 y 44 por ciento, respectivamente.

- **POR CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS:**

Los ingresos por este derecho se ubican con el 1.4 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios, que se traduce en 6 millones 473 mil pesos; cantidad mayor en 39.99 por ciento de lo programado obtener en el ejercicio 2023 y en términos reales es superior en 22.20 por ciento con relación a lo captado de enero a diciembre de 2022.

Los conceptos que destacan corresponden a los cobros por Legalización de firmas de certificado de educación superior; Legalización de firmas de documentos de apostillamiento y Expedición de constancias de no inhabilitación de la Contraloría del Estado, con el 16.0, 42.3 y 15.7 por ciento, respectivamente, del total de las Certificaciones y Copias Certificadas.

- **POR NOTARIADO Y ARCHIVOS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS NOTARIALES:**

Por prestación de servicios por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales se captó, al cierre del ejercicio 2023, un total de 5 millones 272 mil pesos, cantidad que significa el 1.2 por ciento de esta clasificación, asimismo, muestra un resultado positivo de 3.82 por ciento de lo estimado obtener en el año y en términos reales es menor en 2.17 por ciento al compararla con los ingresos de enero a diciembre de 2022.

Los conceptos principales de recaudación de este derecho son la Expedición de testimonio, primera hoja y subsiguientes y la Expedición de folios notariales modalidad abierta, que representan el 89 y 6 por ciento, respectivamente.

- **POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS:**

En el ejercicio de nuestro análisis, se cobró por estos Servicios 327 millones 943 mil pesos, cifra superior en 0.23 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2023 y con relación a los ingresos del año 2022 es superior en 108.24 por ciento en términos reales.

## Cuenta Pública 2023

Los Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos Desconcentrados se colocan con el 71.7 por ciento del renglón de Derechos por Prestación de Servicios y se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Registro a concursos	\$261	0.080
Inscripción y venta de bases	2'255	0.688
Registro al padrón de proveedores, contratistas y prestadores de servicios	1'095	0.334
Evaluación, dictaminación y autorización del informe preventivo para el aprovechamiento de materiales pétreos	106	0.032
Evaluación y dictaminación del informe preventivo para la realización de obras públicas o privadas	26	0.008
Evaluación y dictaminación de la manifestación de impacto ambiental	995	0.303
Evaluación y dictaminación de estudio de riesgo	19	0.006
Evaluación y dictaminación de modificaciones a proyectos autorizados en materia de impacto ambiental	31	0.009
Expedición de cédula de operación	183	0.056
Ingresos por servicios que prestan Organismos Desconcentrados	9'164	2.794
Por constancia de no adeudo de impuestos	389	0.119
Derechos de placas	285'822	87.156
Refrendos de placas	16'131	4.919
Reposición de tarjetas de circulación	598	0.182
Expedición de licencias	10'868	3.314
<b>TOTAL DE DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS AUTORIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y SUS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>\$327'943</b>	<b>100.000</b>

- **POR REGISTRO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS Y CONSULTAS VEHICULARES:**

Se obtuvo, de enero a diciembre de 2023, un total de 1 millón 378 mil pesos por el Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares; monto que refleja un incremento de 15.70 por ciento de lo presupuestado en la Ley de Ingresos, sin embargo, es inferior en términos reales en 1.64 por ciento de lo registrado en el igual período del año previo.

Este derecho se ubica con el 0.3 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se constituye por los cobros de Inscripción al padrón del Registro Estatal Vehicular de vehículos usados de procedencia extranjera con 513 mil pesos y de Consultas que se realicen al padrón vehicular solicitadas por particulares con 865 mil pesos.

- **EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:**

Por este derecho se recaudó, al cierre de año 2023, un total de 25 millones 607 mil pesos, cifra que significa el 5.6 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios, así como, un decremento de 3.55 por ciento del presupuesto inicial y es menor en términos reales en 33.22 por ciento al compararla con la obtenida en el ejercicio anterior.

El derecho por Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas se integra por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Expedición de licencias	\$1'223	4.8
Expedición de permisos eventuales	364	1.4
Revalidación anual de licencias	6'596	25.8
Autorización de modificaciones o adecuaciones	145	0.6
Revalidación de licencias años anteriores	2'456	9.6
Autorización de modificaciones años anteriores	1'063	4.1
Comodato de licencia para venta de bebidas alcohólicas	4'521	17.6
Arrendamiento de licencia para venta de bebidas alcohólicas	9'239	36.1
<b>TOTAL DE DERECHOS POR EXPEDICIÓN Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	<b>\$25'607</b>	<b>100.0</b>

- POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO:**

De enero a diciembre de 2023, se cobro por este renglón un total de 28 millones 509 mil pesos, cifra mayor en 1.29 por ciento de lo pronosticado en la Ley de Ingresos y con relación a lo recaudado en el ejercicio previo significa un decremento real de 5.55 por ciento.



Los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado constituyen el 6.2 por ciento de los derechos por Prestación de Servicios y se integran como sigue:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Jurisdicción Sanitaria No. 1 Campeche	\$34	0.1
Centro de Salud Dr. Wilberth Escalante	1'214	4.3
Jurisdicción Sanitaria No. 2 Escárcega	104	0.4
Hospital Integral de Xpujil	76	0.3
Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ciudad del Carmen	482	1.7
Hospital General de Champotón Dr. José E. Nazar Raidén	67	0.2
Hospital General de Ciudad del Carmen Dra. María del Socorro Quiroga Aguilar	2'482	8.7
Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio	1'569	5.5
Hospital Integral de Calkiní	110	0.4
Hospital Integral de Hopelchén	329	1.2
Centro Estatal de Oncología	6'226	21.8
Laboratorio Estatal de Salud Pública	59	0.2
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	12'702	44.5
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Campeche	2'392	8.4
Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana	663	2.3
<b>TOTAL DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL ESTADO</b>	<b>\$28'509</b>	<b>100.0</b>

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO:**

Por concepto de los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado se reportó, al cierre del ejercicio 2023, un total de 9 millones 297 mil pesos, monto que observa un crecimiento de 18.37 por ciento de lo programado obtener y en comparación a lo captado de enero a diciembre del año anterior es mayor en 4.20 por ciento en términos reales.

Se ubica con el 2.0 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y los renglones más significativos corresponden a los cobros por Solicitud de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior; Registro de título electrónico y Cotejo y revisión de documentos para expedición de títulos, que representan el 7.35, 16.73 y 50.21 por ciento, respectivamente.

- **DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO:**

La recaudación por el derecho de los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado, de enero a diciembre de 2023, sumó 3 millones 4 mil pesos, cifra que supera en 11.14 por ciento lo estimado originalmente para el ejercicio y en términos reales es mayor en 1.69 por ciento de lo recaudado en el año anterior.

El derecho de los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado representa el 0.7 por ciento de los Derechos por Prestación de Servicios y se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Publicación anual	\$1'347	44.85
Publicación por plana entera	691	23.01
Publicación por media plana	179	5.95
Publicación por cuarto de plana	786	26.17
Expedición de copias certificadas de las ediciones publicadas por las hojas subsiguientes	1	0.02
<b>TOTAL DE DERECHOS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO</b>	<b>\$3'004</b>	<b>100.00</b>

### ◆ ACCESORIOS DE DERECHOS:

Los Accesorios de Derechos, al 31 de diciembre de 2023, sumaron 13 millones 320 mil pesos; monto que significa el 2 por ciento del rubro de Derechos, así como, un incremento de 16.36 por ciento de lo previsto obtener en el ejercicio y es inferior en términos reales en 16.23 por ciento con relación a lo ingresado el año anterior.

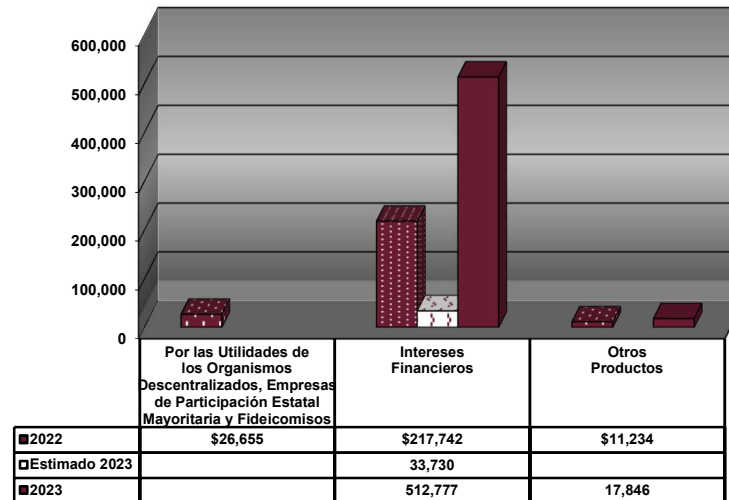
Este concepto corresponde al cobro de Recargos y Refrendos de Placas del año en curso y años anteriores.

⇒ **PRODUCTOS**

Los Productos son las contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Con este contexto, se ingresó en el ejercicio 2023 un total de 530 millones 623 mil pesos, cantidad que se ubica con el 35 por ciento de los Ingresos No Tributarios; asimismo, observa un incremento de 1,473.15 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y con relación a lo registrado en el año anterior es superior en 96.75 por ciento en términos reales.

**PRODUCTOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**PRODUCTOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	2022		
					Importe	%	% Real
<b>TOTAL</b>	\$255,631	\$33,730	\$530,623		\$496,893	1,473.15	96.75
Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	26,655	-	-		-	N/A	(100.00)
Intereses Financieros	217,742	33,730	512,777		479,047	1,420.24	123.22
Otros Productos	11,234	-	17,846		17,846	N/A	50.58

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los resultados obtenidos por este rubro son:

◆ **INTERESES FINANCIEROS:**

Por este concepto ingresó 512 millones 777 mil pesos, en el período de nuestro análisis, lo que se traduce en un resultado positivo de 1,420.24 por ciento respecto a lo proyectado para el ejercicio 2023 y es superior en términos reales en 123.22 por ciento de lo captado de enero a diciembre de 2022.

Los Intereses Financieros se sitúan con el 97 por ciento del rubro de Productos y se conforman por:

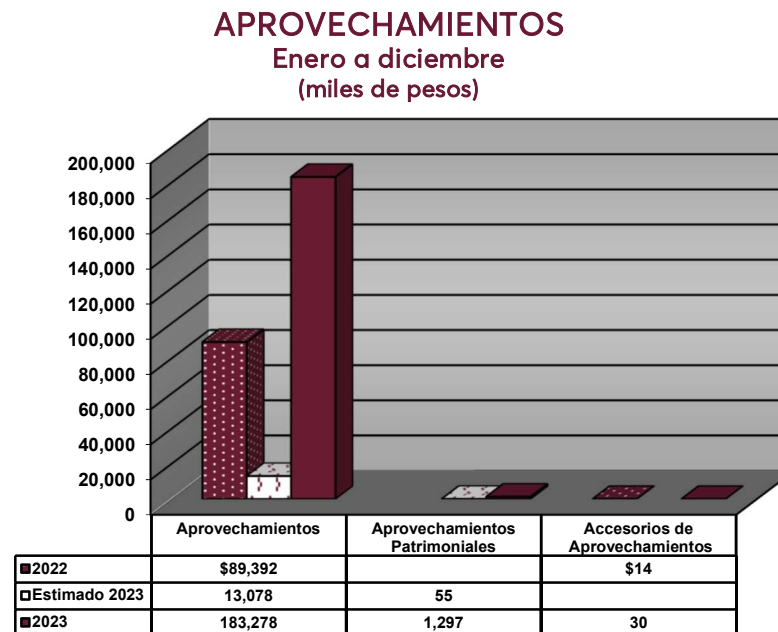
CONCEPTO	(\$ miles)	%
Intereses Bancarios	\$485'308	94.6
Recursos Libre Disposición	\$426'932	
Recursos Etiquetados	49'922	
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>8'454</u>	
Intereses Financieros de Recursos Federales depositados por las Ejecutoras	822	0.2
Diversos Intereses Financieros	26'647	5.2
Fideicomisos	\$26'513	
Otros	<u>134</u>	
<b>TOTAL DE INTERESES FINANCIEROS</b>	<b>\$512'777</b>	<b>100.0</b>

### ◆ OTROS PRODUCTOS:

Se captó de Otros Productos un total de 17 millones 846 mil pesos en el ejercicio 2023; que corresponden a la Cobertura de tasa de interés; monto que significa el 3 por ciento del rubro de Productos y un incremento de 50.58 por ciento en términos reales al compararlo con lo obtenido de enero a diciembre del año previo.

⇒ **APROVECHAMIENTOS**

El rubro de Aprovechamientos superó lo programado obtener, en el ejercicio 2023, en 1,305.66 por ciento al ingresar 184 millones 605 mil pesos; de igual forma, resulta superior en términos reales en 95.72 por ciento respecto a lo captado de enero a diciembre de 2022.



**APROVECHAMIENTOS**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2022 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$89,406</b>	<b>\$13,133</b>	<b>\$184,605</b>		<b>\$171,472</b>	<b>1,305.66</b>	<b>95.72</b>
<b>Aprovechamientos</b>	<b>89,392</b>	<b>13,078</b>	<b>183,278</b>		<b>170,200</b>	<b>1,301.42</b>	<b>94.34</b>
Multas	6,546	3,375	15,503		12,128	359.35	124.48
Indemnizaciones	2,288	-	6,187		6,187	N/A	156.31
Reintegros	45,367	-	109,386		109,386	N/A	128.54
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	2,849	550	5,136		4,586	833.82	70.88
Otros Aprovechamientos	32,342	9,153	47,066		37,913	414.21	37.94
<b>Aprovechamientos Patrimoniales</b>	<b>-</b>	<b>55</b>	<b>1,297</b>		<b>1,242</b>	<b>2,258.18</b>	<b>N/A</b>
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	55	1,297		1,242	2,258.18	N/A
<b>Accesorios de Aprovechamientos</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>30</b>		<b>30</b>	<b>N/A</b>	<b>103.11</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



El rubro de Aprovechamientos representa el 12 por ciento de los Ingresos No Tributarios y se integra por:

**APROVECHAMIENTOS**  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



◆ **APROVECHAMIENTOS:**

El tipo de Aprovechamientos lo integran los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, juegos y sorteos, donativos, entre otros.

Los ingresos, de enero a diciembre de 2023, por este concepto suman 183 millones 278 mil pesos; cantidad que supera la meta programada para el ejercicio en 1,301.42 por ciento y presentan un incremento real de 94.34 por ciento al compararlo con lo recaudado en igual período de 2022.

Los Aprovechamientos se colocan con el 99.28 por ciento de esta clasificación y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Multas	\$15'503	8
Indemnizaciones	6'187	3
Reintegros	109'386	60
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	5'136	3
Otros Aprovechamientos	47'066	26
<b>TOTAL DE APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$183'278</b>	<b>100</b>

De los Aprovechamientos se expone lo siguiente:

- **MULTAS:**

La recaudación por concepto de Multas estatales, en el ejercicio 2023, fue de 15 millones 503 mil pesos, cantidad superior en 359.35 por ciento de lo estimado obtener y al compararla con la captada de enero a diciembre del año anterior presenta un incremento real de 124.48 por ciento.

Las Multas estatales significan el 8 por ciento del tipo Aprovechamientos y se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Procesos de Orden Judicial	\$213	1.4
Auditoría Superior del Estado de Campeche	62	0.4
Sanción Resarcitoria de Auditoría Superior del Estado de Campeche	300	1.9
Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado	227	1.5
Por Infringir la Ley de Transporte del Estado	1'446	9.3
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	226	1.5
Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche	7'302	47.1
Auditoría Estatal	32	0.2
Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado	51	0.3
Por Infringir la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado	5'644	36.4
<b>TOTAL DE MULTAS</b>	<b>\$15'503</b>	<b>100.0</b>

### • INDEMNIZACIONES:

Por este concepto, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, se obtuvo ingresos por 6 millones 187 mil pesos; importe mayor en 156.31 por ciento en términos reales con relación a lo captado en el año 2022 y se ubica con el 3 por ciento del tipo Aprovechamientos.

Las Indemnizaciones se componen por los renglones siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Indemnizaciones a favor del Estado	\$1'627	26
Daños a vehículos	\$1'342	
Daños a otros bienes	285	
Indemnizaciones por responsabilidades fincadas a terceros	4'560	74
Fondo para devolver a Campeche lo robado	<u>\$4,560</u>	
<b>TOTAL DE INDEMNIZACIONES</b>	<b>\$6,187</b>	<b>100</b>

- **REINTEGROS:**

En términos anuales, los ingresos por Reintegros sumaron 109 millones 386 mil pesos; que corresponden a los remanentes del 25% de los recursos del FAM, recibidos para la realización de las operaciones derivadas del Programa Escuelas al CIEN; monto que significa un incremento real de 128.54 por ciento con relación a lo obtenido en el ejercicio 2022 y se sitúa con el 60 por ciento del tipo Aprovechamientos.

- **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS:**

Se captó, en el ejercicio de nuestro análisis, de Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas un total de 5 millones 136 mil pesos; importe mayor en 833.82 por ciento de lo programado obtener en 2023 y respecto a los ingresos del ejercicio 2022 resulta mayor en términos reales en 70.88 por ciento.

Los ingresos de este concepto corresponden en su totalidad a los pagos del 1 por ciento sobre las obras que realizan los contratistas y destajistas en el Estado, y representan el 3 por ciento de esta clasificación.

- **OTROS APROVECHAMIENTOS:**

De enero a diciembre de 2023, los ingresos de Otros Aprovechamientos sumaron 47 millones 66 mil pesos; monto que expresa un resultado positivo de 414.21 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos y respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior es mayor en términos reales en 37.94 por ciento.

Este concepto se ubica con el 26 por ciento del tipo Aprovechamientos y se conforma por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Reintegros presupuestarios	\$22'170	47
Aprovechamientos diversos	24'896	53
<b>TOTAL DE OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$47'066</b>	<b>100</b>

De Otros Aprovechamiento destaca lo siguiente:

- ✓ Los Reintegros Presupuestarios se sitúan con el 47 por ciento de esta clasificación al ingresar, de enero a diciembre de 2023, un total de 22 millones 170 mil pesos; cantidad que resulta superior en términos reales en 95.15 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.
- ✓ De enero a diciembre de 2023, por Aprovechamientos Diversos ingresó un total de 24 millones 896 mil pesos, monto que representa el 53 por ciento de Otros Aprovechamientos y un incremento real de 9.40 por ciento de los ingresos de 2022. Los conceptos significativos son: Infracciones de tránsito, Transmisión de la propiedad por siniestro, Apoyo estatal a las juntas, comisarías y agencias municipales, entre otros.

### ◆ **APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES:**

Al cierre del ejercicio 2023, los Aprovechamientos Patrimoniales representan el 0.70 por ciento del rubro de Aprovechamientos, al recaudarse un total de 1 millón 297 mil pesos; cifra que refleja un incremento de 2,258.18 por ciento sobre lo presupuestado en la Ley de Ingresos y corresponden en su totalidad a la Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

### ◆ **ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS:**

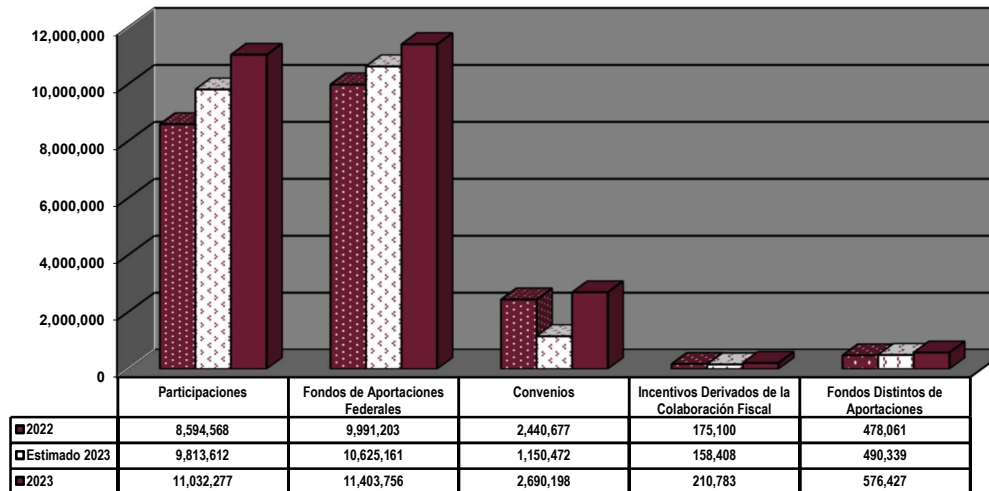
Por concepto de Accesorios de Aprovechamientos se recaudó, en el ejercicio 2023, un total de 30 mil pesos correspondientes a Recargos; importe superior en términos reales de los ingresos del año anterior en 103.11 por ciento y se sitúa con el 0.02 por ciento del rubro de Aprovechamientos.

## 2.- INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL

Los ingresos de Origen Federal se constituyen por las Participaciones (Ramo 28), Aportaciones Federales (Ramo 33), Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; obteniendo en el 2023, un total de 25 mil 913 millones 441 mil pesos.

Estos recursos observan un incremento de 16.53 por ciento de lo aprobado en la Ley de Ingresos y en términos reales es superior en 13.30 por ciento respecto a lo registrado de enero a diciembre del año previo.

**INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)





**INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL**

**Enero a diciembre**

(miles de pesos)

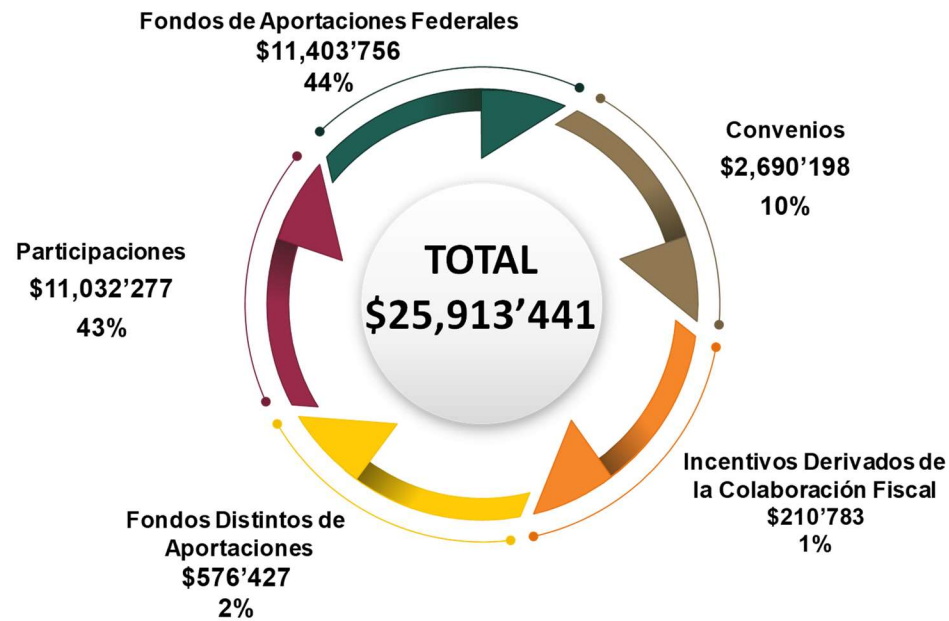
CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2022 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$21,679,609</b>	<b>\$22,237,992</b>	<b>\$25,913,441</b>		<b>\$3,675,449</b>	<b>16.53</b>	<b>13.30</b>
Participaciones	8,594,568	9,813,612	11,032,277		1,218,665	12.42	21.67
Fondos de Aportaciones Federales	9,991,203	10,625,161	11,403,756		778,595	7.33	8.19
Convenios	2,440,677	1,150,472	2,690,198		1,539,726	133.83	4.48
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	175,100	158,408	210,783		52,375	33.06	14.10
Fondos Distintos de Aportaciones	478,061	490,339	576,427		86,088	17.56	14.29

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Los Ingresos de Origen Federal significan el 87 por ciento de los Ingresos Presupuestarios y se conforman de la manera siguiente:

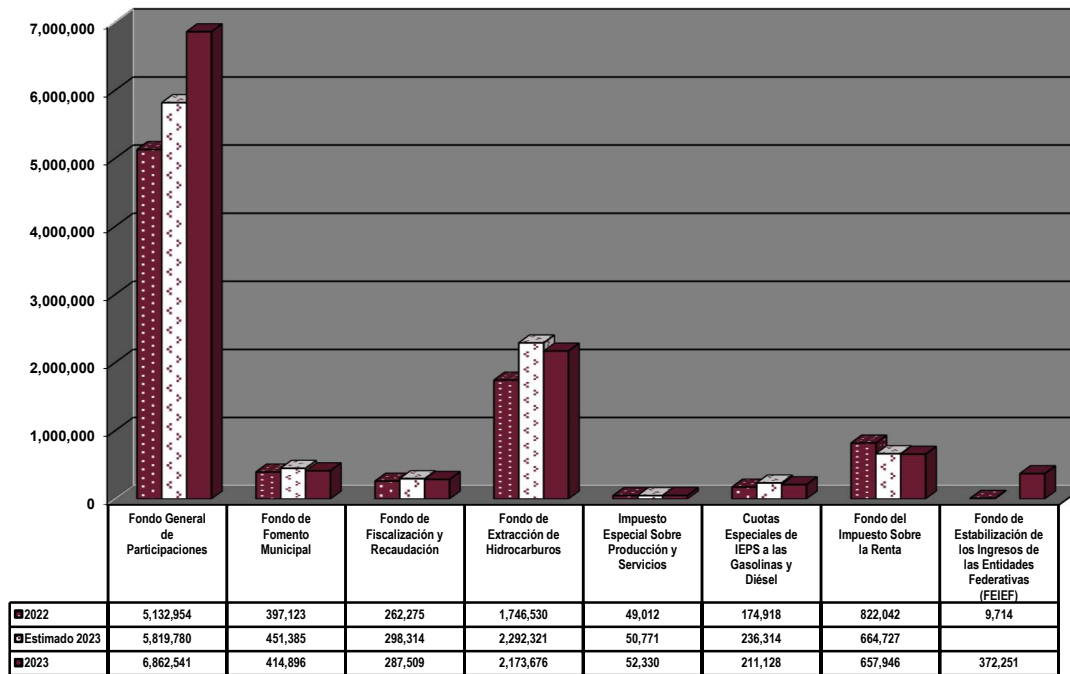
**INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL**  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



## a. PARTICIPACIONES

De enero a diciembre de 2023, las Participaciones sumaron 11 mil 32 millones 277 mil pesos, cifra que significa un incremento de 12.42 por ciento respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y es superior en términos reales en 21.67 por ciento al compararla con los ingresos del año anterior.

**PARTICIPACIONES**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**PARTICIPACIONES**  
**Enero a diciembre**  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	ESTIMADO	Importe	%	2022 % Real
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,594,568</b>	<b>\$9,813,612</b>	<b>\$11,032,277</b>		<b>\$1,218,665</b>	<b>12.42</b>	<b>21.67</b>
Fondo General de Participaciones	5,132,954	5,819,780	6,862,541		1,042,761	17.92	26.73
Fondo de Fomento Municipal	397,123	451,385	414,896		(36,489)	(8.08)	(0.97)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	262,275	298,314	287,509		(10,805)	(3.62)	3.91
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,746,530	2,292,321	2,173,676		(118,645)	(5.18)	17.97
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	49,012	50,771	52,330		1,559	3.07	1.20
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	174,918	236,314	211,128		(25,186)	(10.66)	14.41
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	822,042	664,727	657,946		(6,781)	(1.02)	(24.13)
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	9,714	-	372,251		372,251	N/A	3,532.33

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El rubro de Participaciones representa el 43 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y se conforma por:

**PARTICIPACIONES**  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



Las Participaciones Federales, son recursos que la Federación transfiere a las entidades federativas, y que las autoridades estatales los ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

Durante el ejercicio 2023, se obtuvo un incremento del rubro de Participaciones al compararlo con el ejercicio fiscal 2022, esto se debió principalmente al Fondo General de Participaciones que creció un 33.70 por ciento, lo que representó mil 729 millones 586 mil 805 pesos en comparación con el ejercicio fiscal 2022 y que se justifica por la incorporación en la fórmula de distribución, de las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del Producto Interno Bruto (PIB) 2021, el cual creció en su variación de participación un 43.98 por ciento; de igual forma, otro factor que contribuyó al aumento fue la Recaudación Federal Participable (RFP), la cual creció un 1.9 por ciento en comparación al cierre del ejercicio 2022; sin embargo, a pesar de que durante el ejercicio fiscal 2023, existió un incremento en la RFP, esta resultó inferior conforme a lo programado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 5.9 por ciento al cierre del ejercicio 2023, lo que explica la liberación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el cual es un mecanismo que permite al Gobierno Federal garantizar que los ingresos federales de las entidades federativas no tengan afectaciones por la disminución en la RFP, y originó un ingreso a la Hacienda Estatal por 372 millones 251 mil pesos.

Los resultados obtenidos del rubro de Participaciones se detallan a continuación:

◆ **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP):**

Al 31 de diciembre de 2023, del Fondo General de Participaciones (FGP) se recibió 6 mil 862 millones 541 mil pesos; cantidad que significa el 62.2 por ciento del rubro de Participaciones y es superior en 17.92 puntos porcentuales a lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, es mayor en 26.73 por ciento en términos reales respecto a lo obtenido en 2022.

◆ **FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL:**

Se recibió, en el período de nuestro análisis, un total de 414 millones 896 mil pesos del Fondo de Fomento Municipal; cifra inferior en 8.08 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos de 2023 y al compararla con lo registrado de enero a diciembre de 2022 es menor en 0.97 por ciento en términos reales; se coloca con el 3.7 por ciento de las Participaciones.

Cabe destacar que este fondo se transfiere íntegramente a los municipios de la entidad, es decir, se distribuye en un 100 por ciento entre los trece municipios.

◆ **FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN:**

En el ejercicio 2023, transfirió la Federación del Fondo de Fiscalización y Recaudación un total de 287 millones 509 mil pesos, lo que se traduce en el 2.6 por ciento de las Participaciones; de igual forma, resulta menor en 3.62 por ciento en relación a lo programado obtener en el año y superior en términos reales en 3.91 por ciento respecto a lo obtenido de enero a diciembre de 2022.

◆ **FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS:**

De enero a diciembre de 2023, del Fondo de Extracción de Hidrocarburos ingresó un total de 2 mil 173 millones 676 mil pesos; cantidad menor en 5.18 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, asimismo, es superior en términos reales en 17.97 por ciento de lo ingresado en el ejercicio previo y se sitúa con el 19.7 por ciento del rubro de Participaciones.



◆ **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:**

Ingresó, de enero a diciembre de 2023, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios un total de 52 millones 330 mil pesos; que se traduce en el 0.5 por ciento del rubro de Participaciones, así como en, un incremento de 3.07 por ciento de la cifra programada al inicio del año y es superior en términos reales en 1.20 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio anterior.

◆ **CUOTAS ESPECIALES DE IEPS A LAS GASOLINAS Y DIÉSEL:**

Durante el ejercicio 2023, se recibió 211 millones 128 mil pesos de Cuotas Especiales de IEPS de Gasolinas y Diésel, monto que se sitúa con el 1.9 por ciento del rubro de Participaciones; asimismo, presentó un decremento de 10.66 por ciento respecto a lo programado en la Ley de Ingresos y es superior en términos reales en 14.41 por ciento al compararlo con lo registrado en el ejercicio anterior.

◆ **FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA:**

En términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y sus Reglas de Operación, se ha dado cumplimiento respecto a la notificación de las Emisiones proporcionadas por el Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de instruir a las diferentes dependencias, paraestatales, municipios y paramunicipales para que éstas subsanen las omisiones o realicen aclaraciones o correcciones procedentes al salario del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado.

Por ello, de enero a diciembre de 2023, del Impuesto Sobre la Renta ingresó 657 millones 946 mil pesos, cifra que significa el 6.0 por ciento del rubro de Participaciones; de igual forma, resulta inferior en 1.02 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y en comparación con lo recibido en el ejercicio fiscal anterior presenta un decremento real de 24.13 por ciento.

◆ **FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF):**

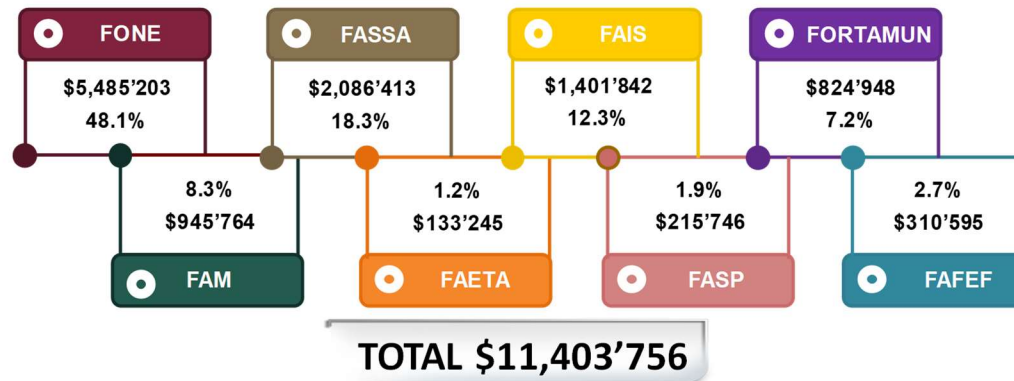
En el ejercicio 2023, ingresaron 372 millones 251 mil pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), cantidad mayor en 3,532.33 por ciento real de lo ingresado en el ejercicio anterior y se sitúa con el 3.4 por ciento de esta clasificación.

## b. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

De enero a diciembre de 2023, se recibió de Fondos de Aportaciones Federales un total de 11 mil 403 millones 756 mil pesos; son percibidos con base a la distribución y calendarización publicada por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del día 19 de diciembre de 2022.

Los Fondos de Aportaciones Federales representan el 44 por ciento de los Ingresos de Origen Federal y presentan un incremento de 7.33 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos, así como, un crecimiento real de 8.19 por ciento respecto a lo recibido en el ejercicio anterior.

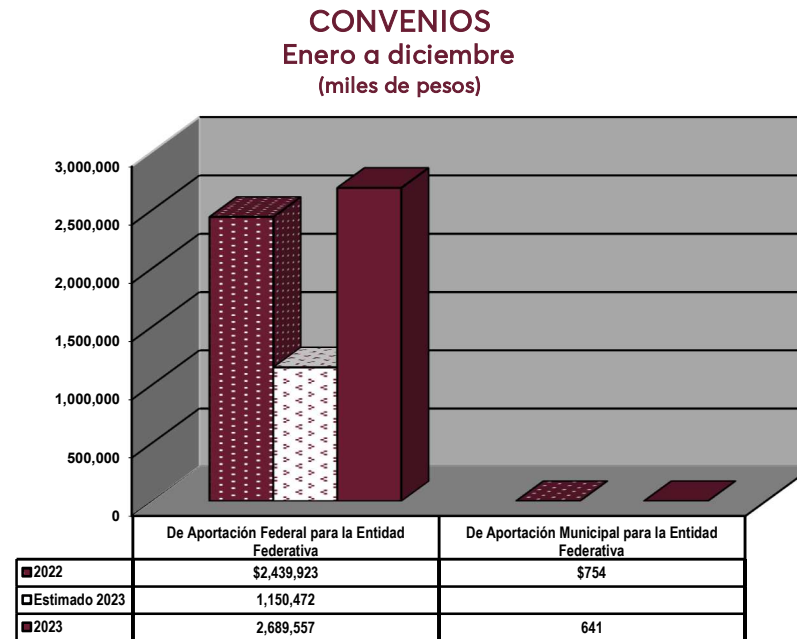
### FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33) Enero a diciembre 2023 (miles de pesos)



El detalle de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se encuentra en su apartado específico.

## **C. CONVENIOS**

Al cierre del ejercicio 2023, los Ingresos de Convenios representan el 10 por ciento de los Ingresos de Origen Federal, que se traduce en 2 mil 690 millones 198 mil pesos; cantidad que refleja un incremento de 133.83 por ciento de lo estimado para el ejercicio y es superior en términos reales en 4.48 por ciento al compararlo con lo registrado en el ejercicio 2022.



**CONVENIOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	% Real	
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,440,677</b>	<b>\$1,150,472</b>	<b>\$2,690,198</b>	<b>\$1,539,726</b>	<b>133.83</b>	<b>4.48</b>	
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,439,923	1,150,472	2,689,557	1,539,085	133.78	4.48	
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	754	-	641	641	N/A	(19.42)	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

## ⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

Los recursos de estos Convenios son ministrados por el Gobierno Federal para la ejecución de programas a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en términos de los convenios, por lo tanto, mantienen su carácter federal; para ello, se recibieron 2 mil 689 millones 557 mil pesos de enero a diciembre de 2023.

El 99.98 por ciento del total de los ingresos por Convenios corresponde a los ingresos por Convenios de Aportación Federal al Poder Ejecutivo y presenta un resultado mayor en 133.78 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2023, así como, un incremento real de 4.48 por ciento respecto a lo obtenido en el ejercicio 2022.

### CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO		Importe	%	2022 % Real
TOTAL	\$2,439,923	\$1,150,472	\$2,689,557		\$1,539,085	133.78	4.48
Convenios de Descentralización	2,429,890	1,150,472	2,687,548		1,537,076	133.60	4.84
Otros Convenios y Subsidios	10,033	-	2,009		2,009	N/A	(81.02)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

#### ◆ CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN:

Se recibió, al 31 de diciembre de 2023, de recursos derivados de los Convenios de Descentralización la suma de 2 mil 687 millones 548 mil pesos, monto que representa el 99.9 por ciento de los Convenios de Aportación Federal a la Entidad Federativa; asimismo, muestra un aumento de 133.60 por ciento de lo proyectado obtener en el ejercicio y en términos reales es superior en 4.84 por ciento respecto a lo registrado en el año previo.

Los Convenios de Descentralización se integran por los renglones de:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
<b>CONVENIOS PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>\$1,801'300</b>
<b>Apoyos a la Educación</b>	<b>\$121'088</b>
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) S247-	\$8'269
Tipo básico	\$8'113
Tipo superior	156
Servicio educativo telebachillerato comunitario	7'569
Programa nacional de Inglés (PRONI) S270	6'884
Expansión de la Educación Inicial (PEEI) S312	6'371
Expansión de la educación media superior y superior U079	30'769
Escuelas Normales Superiores	\$12'724
Instituciones Públicas de Educación Superior	18'045
Fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE) S295	9'168
Educación para Adultos (INEA) E064	3'395
Apoyos a centros y organizaciones de educación U080	25'375
Fortalecimiento a la excelencia educativa (PROFEXCE) S300	23'288
Escuelas Normales Públicas.- Apoyo de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal	\$23'288
<b>Subsidio a Universidades Tecnológicas (U006)</b>	<b>59'998</b>
Candelaria	\$10'272
Campeche	41'289
Calakmul	8'437
<b>Subsidio a Universidad Intercultural de Campeche</b>	<b>4'684</b>
<b>Subsidio a Instituto Campechano (U006)</b>	<b>19'225</b>
Subsidio Federal Ordinario	\$19'180
PRODEP S247 Tipo superior	45
<b>Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales (U006)</b>	<b>1,594'039</b>
Subsidio COBACAM	\$247'817
Subsidio ICATCAM	105'764
Subsidio CECYTEC	130'805

## Cuenta Pública 2023

CONCEPTO	(\$ miles)
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	703'050
Subsidio Federal Ordinario	\$702'867
PRODEP S247 Tipo superior	<u>183</u>
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	<u>406'603</u>
Subsidio Federal Ordinario	\$406'538
PRODEP S247 Tipo superior	<u>65</u>
<b>Secretaría de Cultura</b>	<b>2'266</b>
Programa de apoyos a la cultura <b>S268.-</b> Apoyo a instituciones estatales de cultura 2023	\$1'266
Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC) 2023	<u>1'000</u>
<b>CONVENIOS PARA LA SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$622'545</b>
<b>Apoyos al Sector Salud</b>	<b>617'168</b>
Atención a la salud de personas sin seguridad social <b>E001</b>	\$46'369
Acciones de infraestructura en la modalidad de conservación y mantenimiento	<u>\$46'369</u>
Programa fortalecimiento a la atención médica <b>S200</b>	8'485
Programa prevención y atención contra las adicciones <b>E025</b>	2'774
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral U013	487'217
INSABI.- Primer y segundo trimestre	\$172'022
IMSS para el bienestar.- Tercer y cuarto trimestre	172'023
IMSS para el bienestar.- Compra de medicamentos, material de curación y otros insumos	40'326
Secretaría de Salud.- Recepción de compra consolidada de medicamentos, material de curación y otros	102'846
Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud <b>U012</b>	<u>72'323</u>
Fortalecimiento a los servicios de hemodinamia	<u>\$72'323</u>
<b>Sistema DIF Nacional</b>	<b>5'377</b>
Servicios de asistencia social integral <b>E040</b>	\$4'576
Proyecto fortalecimiento para la atención de adolescentes no acompañados y NNA (niñas, niños y adolescentes) acompañados en Campeche	<u>\$4'576</u>
Programa de atención a personas con discapacidad <b>S039</b>	<u>801</u>
Proyecto equipamiento de 9 unidades básicas de rehabilitación de los municipios Candelaria, Dzitbalché y Calakmul	\$801



## Cuenta Pública 2023

CONCEPTO	( \$ miles)
<b>CONVENIOS PARA OBRA PÚBLICA</b>	<b>\$205'451</b>
<b>Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217</b>	<b>\$24'262</b>
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego	\$7'171
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, componente para la organización y fortalecimiento de unidades de riego	3'027
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificados, componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificados	10'244
Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de temporal tecnificados, componente para la infraestructura de riego suplementario	3'820
<b>Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) S074</b>	<b>31'189</b>
<b>Conservación del Patrimonio Cultural del Estado</b>	<b>150'000</b>
Rehabilitación del Centro Histórico de San Francisco de Campeche y barrios tradicionales de San Francisco de Campeche, municipio de Campeche, Segunda Etapa	\$150'000
<b>CONVENIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$368</b>
<b>Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos) U083</b>	<b>\$368</b>
Ejercicio 2022	\$139
Ejercicio 2023	229
<b>CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$2'902</b>
<b>Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro s (PEMR) U003</b>	<b>\$1,810</b>
<b>Fortalecimiento del Registro Civil</b>	<b>1'092</b>
Programa de registros e identificación de población E012	\$1'092
<b>CONVENIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$22'246</b>
<b>Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas U008</b>	<b>6'537</b>
<b>Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública U002</b>	<b>15'709</b>
<b>CONVENIOS DIVERSOS</b>	<b>\$32'736</b>
<b>Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar S219</b>	<b>\$1'264</b>
Integración de brigadas rurales de manejo del fuego del programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable para el bienestar (Calakmul y Hopelchén)	\$1'264

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
<b>CONVENIOS DIVERSOS</b>	
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre. - Aportación Federal	606
Ejercicio 2022	\$52
Ejercicio 2023	<u>554</u>
Instituto Nacional de las Mujeres	11'793
Fondo para el bienestar y avance de las mujeres (FOBAM)	\$3'164
Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres (PROABIM) Modalidad I Y II S010	<u>8'629</u>
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres CONAVIM	17'077
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres E015	\$7'642
Acciones de coadyuvancia para las declaratorias de alerta de violencia de género contra las mujeres en Estados y Municipios	\$6'242
Fortalecimiento del centro de justicia para las mujeres de Ciudad del Carmen, Campeche	<u>1'400</u>
Programa de apoyo a las instancias de las mujeres en las entidades federativas (PAIMEF)	<u>9'435</u>
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia U100	1'996
<b>TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>\$2,687'548</b>

◆ **OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS**

Los ingresos por Otros Convenios y Subsidios sumaron 2 millones 9 mil pesos, de enero a diciembre de 2023, que corresponden en su totalidad a la aportación del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en específico a la Provisión para la Armonización Contable U116; cantidad que significa el 0.1 por ciento del total de los Convenios de Aportación Federal para la Entidad Federativa; asimismo, presenta un decremento real de 81.02 por ciento de lo obtenido en el año anterior.

## ⇒ **CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA**

En el ejercicio 2023 se recibió de los Municipios, aportaciones a Convenios por un total de 641 mil pesos, importe menor en términos reales en 19.42 por ciento respecto a los ingresos del ejercicio anterior y representa el 0.02 por ciento del total de ingresos por Convenios.

Estas aportaciones municipales fueron para:

<b>CONVENIOS O PROGRAMAS</b>	<b>(\$ miles)</b>
Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre	\$641
Calkiní	\$2
Campeche	268
Carmen	343
Champotón	27
Seybaplaya	1
<b>TOTAL DE CONVENIOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>\$641</b>

## **d. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL**

Los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal representan el 1 por ciento de los Ingresos de Origen Federal, al ingresar 210 millones 783 mil pesos de enero a diciembre de 2023; cifra superior en 33.06 por ciento de lo previsto en la Ley de Ingresos y presenta un incremento real de 14.10 por ciento con relación a lo obtenido en igual período de 2022.

Este renglón se compone por los siguientes conceptos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Fiscalización Concurrente	\$81'500
Impuesto Sobre la Renta	\$22'484
Recargos	1'244
Multas	3'101
Gastos de ejecución federal	182
Incentivos	54'489
Incentivos por Multas Administrativas Federales no Fiscales 8%	95
Incentivos por Servicio de Vigilancia, Inspección y Control de Obra Pública (Cinco al Millar)	2'814
Zona Federal Marítimo Terrestre 10%	641
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	16'114

<b>CONCEPTO</b>		<b>(\$ miles)</b>
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		100'479
ISAN Pagos Provisionales Año en Curso	\$90'981	
ISAN Pagos Provisionales Años Anteriores	9'481	
Recargos	17	
Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios		9'140
<b>TOTAL DE INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>		<b>\$210'783</b>

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en específico el Anexo 5, relativo al derecho por el servicio de vigilancia, inspección y control; los contratistas de obra pública y de servicios relacionados con la misma pagarán un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo, y atendiendo a la cláusula Tercera del mencionado acuerdo, se entera y transfiere dicho concepto, de forma mensual a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.

## **e. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

El último concepto del análisis de los Ingresos Presupuestarios corresponde a los Fondos Distintos de Aportaciones, recibiendo al 31 de diciembre de 2023, un total de 576 millones 427 mil pesos; corresponden en su totalidad al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

Estos recursos significan el 2 por ciento de esta clasificación y presentan un incremento de 17.56 por ciento de lo estimado obtener para el ejercicio; asimismo, con relación a lo obtenido en el año anterior es superior en 14.29 por ciento en términos reales.

Cabe destacar que este recurso tiene su apartado específico.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO  
ENERO A DICIEMBRE  
(miles de pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Importe	%	2022 % Real	
<b>IMPUESTOS</b>	<b>2,118,022</b>	<b>1,750,472</b>	<b>2,486,939</b>	<b>736,467</b>	<b>42.07</b>	<b>11.30</b>	
Sobre los Ingresos	29,976	24,034	32,808	8,774	36.51	3.74	
Al Comercio de Libros, Periódicos y Revistas	289	233	306	73	31.33	0.36	
Sobre Servicios de Hospedaje	14,977	13,567	16,917	3,350	24.69	7.06	
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con cruce de apuestas legalmente permitidos	14,710	10,234	15,585	5,351	52.29	0.42	
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	156,807	18,207	189,044	170,837	938.30	14.27	
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	137,346	3,006	167,438	164,432	5,470.13	15.55	
Estatual a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	8,449	7,199	9,692	2,493	34.63	8.73	
A las Erogaciones en Juegos y Concursos	11,012	8,002	11,914	3,912	48.89	2.55	
Sobre Nóminas y Asimilables	1,444,346	1,283,386	1,696,573	413,187	32.20	11.34	
Sobre Nóminas	1,444,346	1,283,386	1,696,573	413,187	32.20	11.34	
Accesorios de Impuestos	8,628	1,328	6,827	5,499	414.08	(25.00)	
Otros Impuestos	478,229	423,517	561,604	138,087	32.60	11.31	
Adicional para la Preservación del Patrimonio Cultural, Infraestructura y Deporte	478,229	423,517	561,604	138,087	32.60	11.31	
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	36	-	83	83	N/A	118.54	
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	36	-	83	83	N/A	118.54	
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>952,621</b>	<b>838,255</b>	<b>1,532,036</b>	<b>693,781</b>	<b>82.76</b>	<b>52.44</b>	
<b>DERECHOS</b>	<b>607,584</b>	<b>791,392</b>	<b>816,808</b>	<b>25,416</b>	<b>3.21</b>	<b>27.43</b>	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	311,694	321,982	346,298	24,316	7.55	5.31	
Por el uso o aprovechamiento de bienes propiedad del Estado o de bienes concesionados al Estado	311,694	321,982	346,298	24,316	7.55	5.31	
Derechos por Prestación de Servicios	280,818	457,963	457,190	(773)	(0.17)	54.32	
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Civil	24,705	29,603	27,664	(1,939)	(6.55)	6.14	
Por Servicios Prestados por las Autoridades del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	19,175	25,030	22,043	(2,987)	(11.93)	8.96	
Por Certificaciones y Copias Certificadas	5,021	4,624	6,473	1,849	39.99	22.20	
Por Notariado y Archivos de Instrumentos Públicos Notariales	5,108	5,078	5,272	194	3.82	(2.17)	
Por Servicios Prestados por el Poder Judicial del Estado de Campeche, las Autoridades de las Secretarías de la Administración Pública Estatal y sus Órganos Administrativos	149,270	327,186	327,943	757	0.23	108.24	
Por Registro de Vehículos Extranjeros y Consultas Vehiculares	1,328	1,191	1,378	187	15.70	(1.64)	
Expedición y Revalidación de Licencias y Permisos en Materia de Bebidas Alcohólicas	36,344	26,549	25,607	(942)	(3.55)	(33.22)	
Por los Servicios de Salud Prestados por Instituciones de Salud Pública en el Estado	28,610	28,145	28,509	364	1.29	(5.55)	
De los Servicios Prestados por la Secretaría de Educación en el Estado	8,457	7,854	9,297	1,443	18.37	4.20	
De los Servicios Prestados por el Periódico Oficial del Estado	2,800	2,703	3,004	301	11.14	1.69	
Accesorios de Derechos	15,072	11,447	13,320	1,873	16.36	(16.23)	
<b>PRODUCTOS</b>	<b>255,631</b>	<b>33,730</b>	<b>530,623</b>	<b>496,893</b>	<b>1,473.15</b>	<b>96.75</b>	
Productos	255,631	33,730	530,623	496,893	1,473.15	96.75	
Por las Utilidades de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y Fideicomisos	26,655	-	-	-	N/A	(100.00)	
Intereses Financieros	217,742	33,730	512,777	479,047	1,420.24	123.22	
Otros Productos	11,234	-	17,846	17,846	N/A	50.58	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>89,406</b>	<b>13,133</b>	<b>184,605</b>	<b>171,472</b>	<b>1,305.66</b>	<b>95.72</b>	
Aprovechamientos	89,392	13,078	183,278	170,200	1,301.42	94.34	
Multas	6,546	3,375	15,503	12,128	359.35	124.48	
Indemnizaciones	2,288	-	6,187	6,187	N/A	156.31	
Reintegros	45,367	-	109,386	109,386	N/A	128.54	
Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas	2,849	550	5,136	4,586	833.82	70.88	
Otros Aprovechamientos	32,342	9,153	47,066	37,913	414.21	37.94	
Aprovechamientos Patrimoniales	-	55	1,297	1,242	2,258.18	N/A	
Enajenación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	55	1,297	1,242	2,258.18	N/A	
Accesorios de Aprovechamientos	14	-	30	30	N/A	103.11	
<b>INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>3,070,643</b>	<b>2,588,727</b>	<b>4,018,975</b>	<b>1,430,248</b>	<b>55.25</b>	<b>24.06</b>	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR GOBIERNO  
ENERO A DICIEMBRE  
(miles de pesos)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

CONCEPTO	2022		2023		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	REGISTRADO	ESTIMADO	REGISTRADO	Ingreso Estimado	2022	2022	% Real
				Importe	%		
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>8,594,568</b>	<b>9,813,612</b>	<b>11,032,277</b>	<b>1,218,665</b>	<b>12.42</b>	<b>21.67</b>	
Fondo General de Participaciones	5,132,954	5,819,780	6,862,541	1,042,761	17.92	26.73	
Fondo de Fomento Municipal	397,123	451,385	414,896	(36,489)	(8.08)	(0.97)	
Fondo de Fiscalización y Recaudación	262,275	298,314	287,509	(10,805)	(3.62)	3.91	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,746,530	2,292,321	2,173,676	(118,645)	(5.18)	17.97	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	49,012	50,771	52,330	1,559	3.07	1.20	
Cuotas Especiales de IEPS a las Gasolinas y Diésel	174,918	236,314	211,128	(25,186)	(10.66)	14.41	
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	822,042	664,727	657,946	(6,781)	(1.02)	(24.13)	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	9,714	-	372,251	372,251	N/A	3,532.33	
<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES</b>	<b>9,991,203</b>	<b>10,625,161</b>	<b>11,403,756</b>	<b>778,595</b>	<b>7.33</b>	<b>8.19</b>	
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,090,572	5,149,619	5,485,203	335,584	6.52	2.13	
Servicios de Salud	1,948,111	2,060,930	2,086,413	25,483	1.24	1.52	
Infraestructura Social	1,138,692	1,401,842	1,401,842	-	-	16.69	
Estatal	138,026	169,924	169,924	-	-	16.69	
Municipal	1,000,666	1,231,918	1,231,918	-	-	16.69	
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	695,826	829,264	824,948	(4,316)	(0.52)	12.38	
Aportaciones Múltiples	513,478	552,508	945,764	393,256	71.18	74.59	
Asistencia Social	136,687	175,717	184,578	8,861	5.04	28.00	
Infraestructura Educativa Básica	198,288	198,288	247,142	48,854	24.64	18.14	
Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	178,503	178,503	514,044	335,541	187.97	172.96	
Educación Tecnológica y de Adultos	125,225	128,845	133,245	4,400	3.41	0.86	
Educación Tecnológica	50,105	50,654	52,492	1,838	3.63	(0.70)	
Educación de Adultos	75,120	78,191	80,753	2,562	3.28	1.89	
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	196,133	196,132	215,746	19,614	10.00	4.27	
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	283,166	306,021	310,595	4,574	1.49	3.97	
<b>CONVENIOS</b>	<b>2,440,677</b>	<b>1,150,472</b>	<b>2,690,198</b>	<b>1,539,726</b>	<b>133.83</b>	<b>4.48</b>	
De Aportación Federal para la Entidad Federativa	2,439,923	1,150,472	2,689,557	1,539,085	133.78	4.48	
Convenios de Descentralización	2,429,890	1,150,472	2,687,548	1,537,076	133.60	4.84	
Otros Convenios y Subsidios	10,033	-	2,009	2,009	N/A	(81.02)	
De Aportación Municipal para la Entidad Federativa	754	-	641	641	N/A	(19.42)	
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>175,100</b>	<b>158,408</b>	<b>210,783</b>	<b>52,375</b>	<b>33.06</b>	<b>14.10</b>	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal del Estado	175,100	158,408	210,783	52,375	33.06	14.10	
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>478,061</b>	<b>490,339</b>	<b>576,427</b>	<b>86,088</b>	<b>17.56</b>	<b>14.29</b>	
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	478,061	490,339	576,427	86,088	17.56	14.29	
<b>INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL</b>	<b>21,679,609</b>	<b>22,237,992</b>	<b>25,913,441</b>	<b>3,675,449</b>	<b>16.53</b>	<b>13.30</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>24,750,252</b>	<b>24,826,719</b>	<b>29,932,416</b>	<b>5,105,697</b>	<b>20.57</b>	<b>14.63</b>	

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**POLÍTICA DE GASTO**

## **C.- POLÍTICA DE GASTO**

La Ley de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, se integró teniendo como finalidad conservar los espacios más propicios de progreso y crecimiento, observando la medida entre el gasto y las fuentes de ingresos, congruentes con las perspectivas económicas, lo cual requirió la aplicación responsable de medidas de austeridad en el gasto, para reorientarlos a la ejecución de programas, obras y servicios.

En comparación con el Presupuesto de Egresos del Estado, autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, el presupuesto de egresos aprobado 2023 presentó un incremento del 11.08 por ciento; el cual es prudente y equitativo, lo que permitirá dar continuidad a la conducción responsable de las finanzas públicas, siendo concordante con la proyección de los ingresos.

La política de gasto para 2023, privilegia programas sociales e incrementa el gasto en inversión pública a través de políticas de disciplina financiera en el ejercicio del gasto por parte de los ejecutores, alineadas a su vez con los objetivos y estrategias que, en materia económica, establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señalan las leyes en la materia.

El gasto público se distribuye entre los Poderes Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos; la Coordinación General de la Oficina de la o el Gobernador del Estado; los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

En concordancia total con las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con los lineamientos para la generación de información financiera estipulados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), identificando con toda claridad las prioridades del gasto; el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 busca reflejar una visión de índole multidisciplinaria y sentar las bases para articular acciones que permitan monitorear el cumplimiento de los objetivos de la Administración Pública, al mismo tiempo que se hará el seguimiento al ejercicio del gasto contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, se establecieron 5 misiones en las cuales se identificaron los principales problemas públicos que aquejan a la población y a los cuales contribuiremos a mitigar. A raíz de esto, surge la necesidad de alinear la programación presupuestal equilibradamente para poder solventar la ejecución de las políticas públicas de acuerdo al diagnóstico y la agudización de las necesidades que se presentan en cada una de las misiones.

### OBJETIVO:

Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.

### ESTRATEGIA:

Uso responsable de los recursos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instrumentar medidas de austeridad para orientar el gasto y mejorar los controles asociados al ejercicio de programas y obras de la inversión pública estatal.

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

A través del Presupuesto de Egresos se otorga orientación al gasto de la administración pública de la Entidad, mismo que permite la aplicación de políticas y estrategias apegadas a criterios de racionalidad, objetivo para el cual, la disciplina presupuestal en el ejercicio del gasto público desempeña un papel importante.

La política de egresos continúa con el reforzamiento de la disciplina financiera y la orientación social del gasto público, a fin de manejar austera, realista y equilibradamente el presupuesto gubernamental. Su composición y orientación obedece estrictamente a un orden de prioridades que se derivan de la política económica que el Gobierno del Estado ha planeado aplicar, bajo la premisa de asegurar el ejercicio de finanzas públicas sólidas y solventes.

El Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto, da respuesta a la necesidad de contar con disposiciones de carácter normativo para que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia y transparencia para dar cumplimiento a las metas, objetivos y a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado.

Dicho Manual plasma el orden que habrá de observarse para el correcto ejercicio de los recursos a través del Sistema Integral de Armonización Contable del Estado de Campeche (SIACAM), desde su solicitud hasta la autorización y comprobación, ya que controla y registra cada uno de los trámites que realizan los Poderes Legislativo y Judicial; los Órganos Autónomos; la Coordinación General de la Oficina de la o el Gobernador del Estado; los Organismos Centralizados y las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal durante el ejercicio de su presupuesto. El cumplimiento de estas fases, permite conocer adecuadamente los compromisos contraídos, elaborar un correcto calendario de pagos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, obteniendo con ello un beneficio para los proveedores de bienes y servicios.

Se continúa, con la consolidación del Presupuesto basado en Resultados, para que las distintas secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, expresen de forma transparente sus programas, proyectos y presupuesto, a fin de que identifique con mayor claridad los objetivos, bienes y servicios, metas a alcanzar, y las acciones que se desarrollarán para lograrlo, así como los indicadores con los cuales se podrá dar seguimiento y control al logro de resultados y al cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para incrementar la calidad en el ejercicio de gasto y orientarlo a resultados, así como fortalecer la transparencia en el manejo de los recursos.

Se asegura el ejercicio de un Gasto Público eficiente mediante la aplicación de una gestión pública para resultados, que de acuerdo con el Resultado del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), entregado en abril de 2023 al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Campeche obtuvo una calificación de 71.1 por ciento, con un nivel de avance Medio Alto respecto a las demás Entidades del país.

Aunado a lo anterior, y para realizar un adecuado seguimiento del ejercicio del presupuesto se elaboran los Informes de Seguimiento y Monitoreo, en el cual se plasman los resultados y observaciones derivado del análisis de la información financiera y de indicadores capturados en el Sistema de Evaluación Integral (SEI); para el ejercicio 2023 se realizó el Informe de Seguimiento y Monitoreo a 33 Entes Públicos cuyos resultados fueron, el 30.3 por ciento cuenta con un Desempeño Alto, el 36.4 por ciento se encuentra con un nivel de Desempeño Medio y 33.3 por ciento se ubica con un Nivel de Desempeño Bajo.

Por otra parte, el presupuesto ejercido por Misión muestra la orientación del gasto en cumplimiento a lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, arrojando la proporción siguiente con respecto al total del gasto programable devengado:

Misión 1 Gobierno Honesto y Transparente del 10.21 por ciento,  
Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana 10.04 por ciento,  
Misión 3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social 70.17 por ciento,  
Misión 4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2.98 por ciento, y  
Misión 5 Un Estado Naturalmente Sostenible 6.60 por ciento.

En cuanto a las metas se alcanzó una proporción del gasto programable devengado del 77.88 por ciento respecto al total devengado del Estado en el ejercicio 2023, una variación positiva del gasto programable devengado del 15.26 por ciento respecto al ejercicio 2022; en el caso del gasto en inversión pública, presenta un incremento del 20.82 por ciento respecto al gasto en inversión pública durante 2022; por otra parte el gasto de funcionamiento (con excepción de los servicios personales e impuestos que derivan de una relación laboral) refleja un incremento del 20.09 por ciento respecto al gasto de funcionamiento del ejercicio 2022; en relación al gasto destinado al Desarrollo Municipal refleja un incremento del 24.18 por ciento respecto al ejercicio 2022, resultado que se origina principalmente de los procesos y aplicación de las fórmulas de distribución y participaciones establecidas en las Leyes vigentes.

A continuación, se describen los resultados del Gasto Público del ejercicio 2023, analizados desde 3 clasificaciones, con la finalidad de transparentar y difundir la aplicación de los recursos públicos:

- ⇒ Económica, que integra y relaciona los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto del gasto;
- ⇒ Funcional, que agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos; y
- ⇒ Por Misiones, que presenta el gasto público conforme a las 5 misiones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **EGRESOS EN LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**



# D.- EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

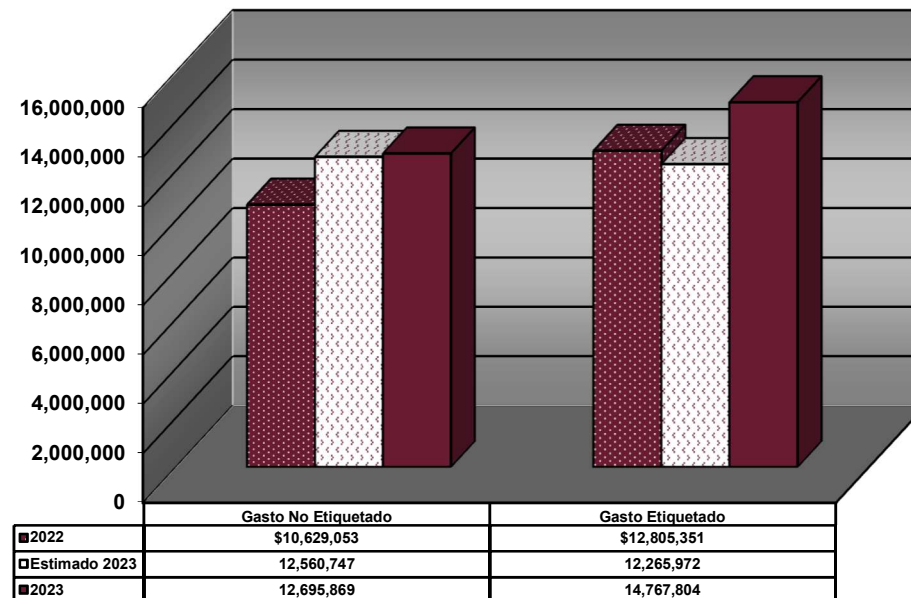
De enero a diciembre de 2023, los Egresos fueron por un total de 27 mil 463 millones 673 mil pesos, monto superior en 10.62 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y en términos reales es mayor en 11.08 respecto a lo erogado en igual período del ejercicio anterior.



Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Bajo este criterio, se define el Gasto No Etiquetado como los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos; y el Gasto Etiquetado, los que provienen de transferencias federales etiquetadas y tienen un destino específico.

**EGRESOS TOTALES  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**



El comportamiento de los Egresos fue el siguiente:

### EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

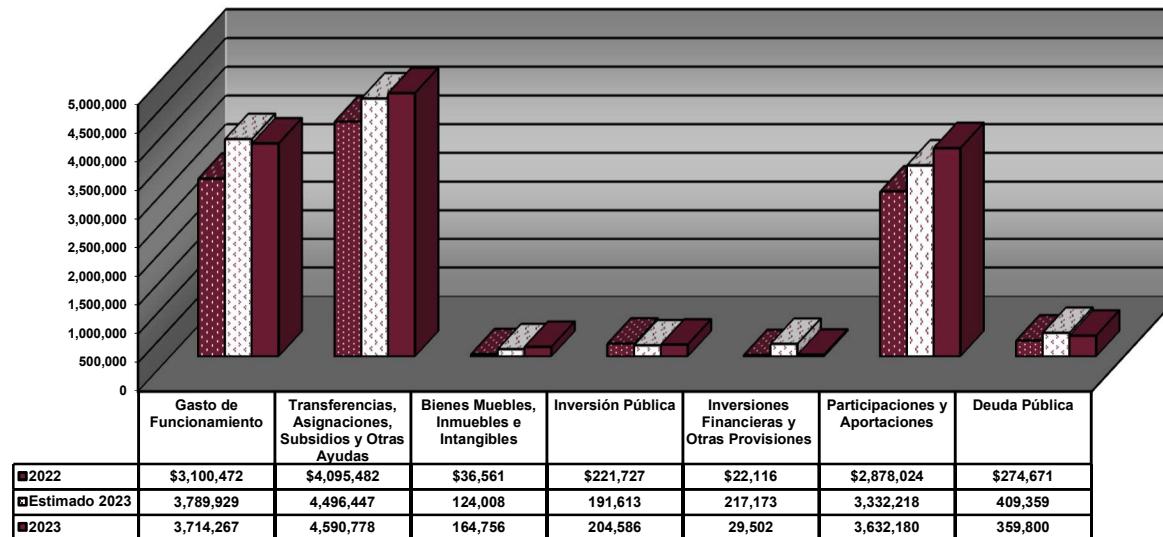
CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	2022	2023		Presupuesto Original	Real 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,100,472	3,789,929	3,714,267	(75,662)	(2.00)	13.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,095,482	4,496,447	4,590,778	94,331	2.10	6.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,561	124,008	164,756	40,748	32.86	327.14
Inversión Pública	221,727	191,613	204,586	12,973	6.77	(12.54)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	22,116	217,173	29,502	(187,671)	(86.42)	26.44
Participaciones y Aportaciones	2,878,024	3,332,218	3,632,180	299,962	9.00	19.62
Deuda Pública	274,671	409,359	359,800	(49,559)	(12.11)	24.16
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	<b>10,629,053</b>	<b>12,560,747</b>	<b>12,695,869</b>	<b>135,122</b>	<b>1.08</b>	<b>13.22</b>
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	9,896,153	10,625,162	11,487,218	862,056	8.11	10.03
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	489,207	490,339	593,796	103,457	21.10	15.05
Diversos Convenios Federales	2,419,991	1,150,471	2,686,790	1,536,319	133.54	5.24
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	<b>12,805,351</b>	<b>12,265,972</b>	<b>14,767,804</b>	<b>2,501,832</b>	<b>20.40</b>	<b>9.31</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>23,434,404</b>	<b>24,826,719</b>	<b>27,463,673</b>	<b>2,636,954</b>	<b>10.62</b>	<b>11.08</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# 1.- GASTO NO ETIQUETADO

El Gasto No Etiquetado, en el ejercicio de nuestro análisis, ascendió a 12 mil 695 millones 869 mil pesos, cantidad superior en 1.08 por ciento en comparación con el presupuesto inicial; y con respecto a lo erogado en el ejercicio 2022 resulta mayor en términos reales en 13.22 por ciento.

**GASTO NO ETIQUETADO**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



**GASTO NO ETIQUETADO**

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	2022	2023		Presupuesto Original	Real 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Gasto de Funcionamiento	3,100,472	3,789,929	3,714,267	(75,662)	(2.00)	13.55
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,095,482	4,496,447	4,590,778	94,331	2.10	6.25
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,561	124,008	164,756	40,748	32.86	327.14
Inversión Pública	221,727	191,613	204,586	12,973	6.77	(12.54)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	22,116	217,173	29,502	(187,671)	(86.42)	26.44
Participaciones y Aportaciones	2,878,024	3,332,218	3,632,180	299,962	9.00	19.62
Deuda Pública	274,671	409,359	359,800	(49,559)	(12.11)	24.16
<b>TOTAL</b>	<b>10,629,053</b>	<b>12,560,747</b>	<b>12,695,869</b>	<b>135,122</b>	<b>1.08</b>	<b>13.22</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

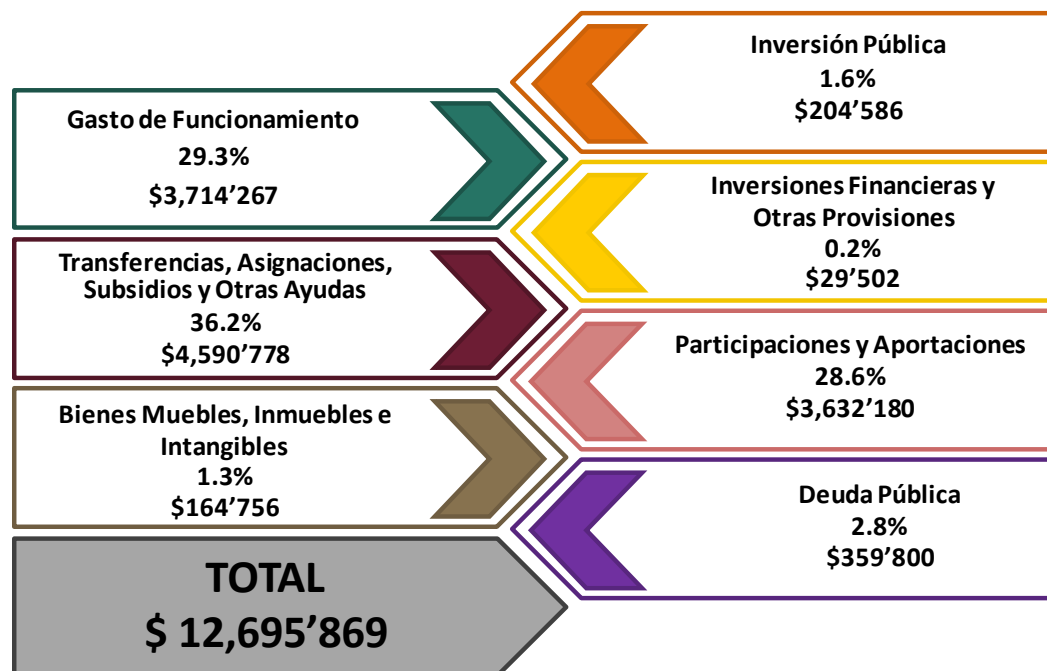
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto No Etiquetado en la Clasificación Económica resume, ordena y presenta los egresos de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros y registra todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias.

## GASTO NO ETIQUETADO

Enero a diciembre 2023

(miles de pesos)



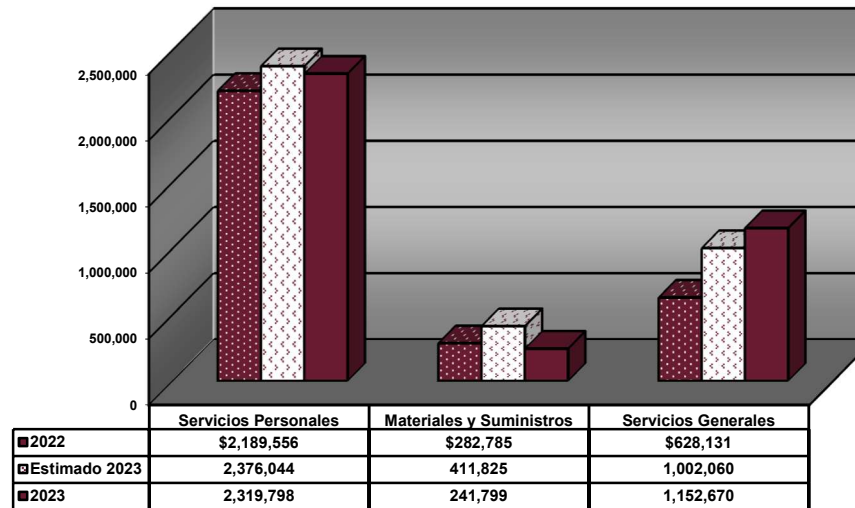
A continuación, se detallan cada uno de los renglones de esta clasificación.

## **a. GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

De enero a diciembre de 2023, se canalizó al Gasto de Funcionamiento un total de 3 mil 714 millones 267 mil pesos, con el fin de garantizar actividades y marcha del Ente Público; monto que, comprende el importe de las erogaciones por servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales.

Este concepto presenta un decremento de 2.00 por ciento de lo estimado en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo ejercido en el período anterior es superior en términos reales en 13.55 por ciento.

**GASTO DE FUNCIONAMIENTO**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



El Gasto de Funcionamiento representa el 29.3 por ciento del Gasto No Etiquetado y su distribución es la siguiente:

**GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

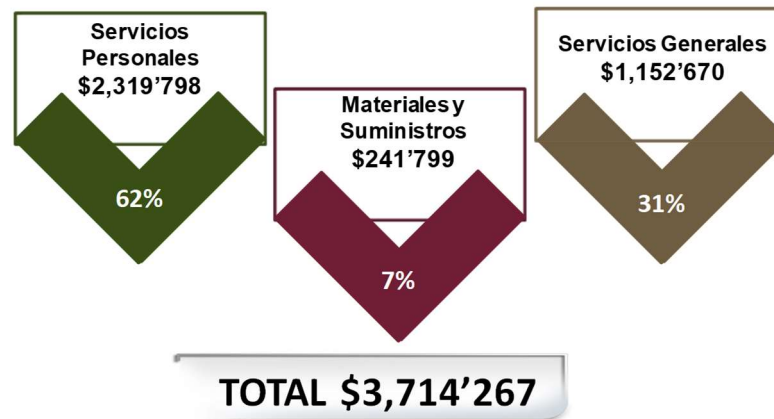
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	2022	2023		Presupuesto Original	Real 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	3,100,472	3,789,929	3,714,267	(75,662)	(2.00)	13.55
Servicios Personales	2,189,556	2,376,044	2,319,798	(56,246)	(2.37)	0.42
Materiales y Suministros	282,785	411,825	241,799	(170,026)	(41.29)	(18.95)
Servicios Generales	628,131	1,002,060	1,152,670	150,610	15.03	73.94

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

**GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)





Del Gasto de Funcionamiento se precisa lo siguiente:

### ⇒ **SERVICIOS PERSONALES**

Las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Estado y las obligaciones que de ello se deriven, se registran en este capítulo; de enero a diciembre de 2023, sumaron 2 mil 319 millones 798 mil pesos; cantidad que significa el 62 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

También, refleja un decremento de 2.37 por ciento respecto al presupuesto inicial y es superior en términos reales en 0.42 por ciento al compararla con lo erogado en igual período del año anterior.

### ⇒ **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Al cierre del ejercicio 2023, en este capítulo se erogó 241 millones 799 mil pesos en insumos y todo tipo de suministros en general que requiere la Administración Pública Estatal; monto que refleja un decremento de 41.29 por ciento al compararlo con lo previsto erogar y es inferior en términos reales en 18.95 por ciento respecto a lo ejercido de enero a diciembre del año anterior; de igual forma, representa el 7 por ciento del Gasto de Funcionamiento.

⇒ **SERVICIOS GENERALES**

Se erogó, en el ejercicio 2023, un total de 1 mil 152 millones 670 mil pesos en este capítulo, canalizados para cubrir todo tipo de servicios, así como los servicios oficiales requeridos en el desempeño de las actividades de la administración pública.

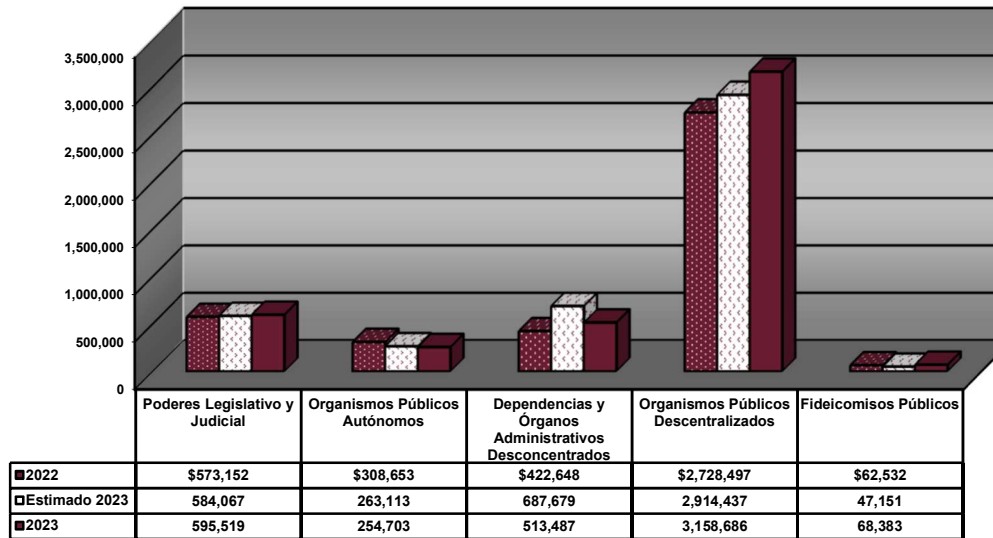
Cantidad que significa el 31 por ciento del Gasto de Funcionamiento, así como, un incremento de 15.03 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial para 2023 y con relación a lo erogado en el ejercicio precedente es superior en 73.94 por ciento en términos reales.

**b. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se canalizó al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas un total de 4 mil 590 millones 778 mil pesos, cantidad superior en 2.10 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y presenta un incremento real de 6.25 por ciento con relación a lo erogado en el año anterior.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se ubican con el 36.2 por ciento del Gasto No Etiquetado y se conforman por:

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**



**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	2022	2023		Presupuesto Original	Real 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>4,095,482</b>	<b>4,496,447</b>	<b>4,590,778</b>	<b>94,331</b>	<b>2.10</b>	<b>6.25</b>
Poderes Legislativo y Judicial	573,152	584,067	595,519	11,452	1.96	(1.51)
Organismos Públicos Autónomos	308,653	263,113	254,703	(8,410)	(3.20)	(21.78)
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	422,648	687,679	513,487	(174,192)	(25.33)	15.16
Organismos Públicos Descentralizados	2,728,497	2,914,437	3,158,686	244,249	8.38	9.73
Fideicomisos Públicos	62,532	47,151	68,383	21,232	45.03	3.66

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se integran por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poderes Legislativo y Judicial	\$595'519	13
Organismos Públicos Autónomos	254'703	6
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	513'487	11
Organismos Públicos Descentralizados	3,158'686	69
Fideicomisos Públicos	68'383	1
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$4,590'778</b>	<b>100</b>

Del capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se informa lo siguiente:

### ⇒ **PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL:**

A los Poderes Legislativo y Judicial se transfirió, de enero a diciembre de 2023, un total de 595 millones 519 mil pesos, cantidad que representa el 13 por ciento de esta clasificación y un incremento de 1.96 por ciento de lo estimado en el presupuesto inicial; con relación a lo erogado en el ejercicio 2022 es menor en términos reales en 1.51 por ciento.

Las Transferencias a los Poderes se conforman por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Poder Legislativo	\$256'732	43
Poder Judicial	338'787	57
<b>TOTAL DE PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL</b>	<b>\$595'519</b>	<b>100</b>

⇒ **ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS:**

El 6 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a los Organismos Públicos Autónomos al erogarse en el ejercicio 2023, un total de 254 millones 703 mil pesos; cifra menor en 3.20 por ciento de lo previsto erogarse al inicio del año y observa un decremento real de 21.78 por ciento al compararlo con lo ejercido en 2022.

Estos recursos se transfirieron a los organismos autónomos siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Instituto Electoral del Estado de Campeche	\$157'606	61.9
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	29'132	11.4
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21'687	8.5
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	19'423	7.6
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	14'713	5.8
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	12'142	4.8
<b>TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS</b>	<b>\$254'703</b>	<b>100.0</b>

⇒ **DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS  
DESCONCENTRADOS:**

Los recursos trasladados, de enero a diciembre de 2023, a las Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados sumaron 513 millones 487 mil pesos, cifra inferior en 25.33 por ciento de lo programado ejercer y superior en términos reales en 15.16 por ciento con relación a lo ejercido en el ejercicio anterior.

Este renglón significa el 11 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se integra por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora	\$8'489
Secretaría de Gobierno	\$86'575
Consejo Estatal de Población de Campeche (COESPO)	51
Secretaría de Administración y Finanzas	7'222
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	932
Secretaría de Educación	145'651
Secretaría de Salud	\$23'217
Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Campeche	1'042
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	649
Secretaría de Desarrollo Económico	3'270

CONCEPTO	(\$ miles)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	83'220
Secretaría de Bienestar	41'862
Secretaría de Inclusión	641
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	65'491
Secretaría de Turismo	1'704
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	31'773
Secretaría de Protección Civil	2'097
Secretaría de la Contraloría	3'758
Consejería Jurídica	300
Fiscalía General del Estado de Campeche	5'543
<b>TOTAL DE DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>\$513'487</b>

### ⇒ **ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:**

A los Organismos Públicos Descentralizados, en el ejercicio que nos ocupa, se canalizaron 3 mil 158 millones 686 mil pesos, esto es, un incremento de 8.38 por ciento de lo aprobado en el presupuesto de egresos y superior en términos reales en 9.73 por ciento de lo ejercido de enero a diciembre de 2022.



## Cuenta Pública 2023

Los Organismos Públicos Descentralizados representan el 69 por ciento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, y se conforman por:

CONCEPTO	(\$ miles)
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	\$70'509
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche	132'136
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	247'817
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche	20'040
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	17'443
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	49'711
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	35'042
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	26'955
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén	12'463
Universidad Tecnológica de Campeche	63'631
Universidad Tecnológica de Candelaria	11'290
Universidad Tecnológica de Calakmul	8'437
Universidad Intercultural de Campeche	9'007
Universidad Autónoma de Campeche (UACAM)	346'679
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	266'224
Instituto Campechano	151'323
Fundación Pablo García	39'251
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche	2'617
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	76'206
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	15'297
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	15'559
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	226'763
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	104'552

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche	\$14'101
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	7'412
Hospital "Dr. Manuel Campos"	120'372
Hospital Psiquiátrico de Campeche	52'979
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	280'893
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"	26'252
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	62'452
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	10'804
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	35'368
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche	17'358
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	37'525
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	14'264
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	176'582
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	36'131
Centro de Conciliación Laboral en el Estado	15'084
Agencia de Energía del Estado de Campeche	6'837
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción	4'155
Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche	63'407
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	150'656
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	75'862
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche	1'240
<b>TOTAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>\$3,158'686</b>

### REMANENTES DEL FAM

Se destaca que, al 31 de diciembre de 2023, se realizaron obras con recursos de Remanentes del FAM, por la cantidad de 61 millones 929 mil 467 pesos, ejecutadas por los siguientes organismos públicos descentralizados:

<b>ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO</b>	<b>(\$ miles)</b>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	\$1'330,592
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	1'600,000
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	1'199,996
Instituto Campechano	999,614
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	56'799,265
<b>TOTAL DE REMANENTES DEL FAM</b>	<b>\$61'929,467</b>

A continuación, se relacionan las obras realizadas con los recursos de Remanentes del FAM:

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	61,929,466.59	61,929,466.59
017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	0.00	0.00	61,929,466.59	61,929,466.59
EJERCICIO FISCAL 2023	0.00	0.00	16,968,011.42	16,968,011.42
[C0720] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2023	0.00	0.00	15,768,015.03	15,768,015.03
(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2023)				
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)			15,768,015.03	15,768,015.03
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 10(04DML0007V)			433,640.40	433,640.40
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE DOS AGUAS			433,640.40	433,640.40
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 11(04DML0010I)			390,978.68	390,978.68
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE DOS AGUAS			390,978.68	390,978.68
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 21(04DML0022N)			353,159.09	353,159.09
2- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE DOS AGUAS			353,159.09	353,159.09
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 4 (04DML0005X)			380,799.50	380,799.50
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE DOS AGUAS			380,799.50	380,799.50
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 9(04DML0008U)			347,735.59	347,735.59
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE DOS AGUAS			347,735.59	347,735.59
CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE RUIZ CORTINES (04DPR0338C)			45126154	45126154
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			45126154	45126154
ESC. PRIM. AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO (04DPR012X)			514,428.12	514,428.12
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL			514,428.12	514,428.12
ESC. PRIM. ARQ. CARLOS M. LAZO (04DPR0611T)			1370,675.00	1370,675.00
2- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR)			1370,675.00	1370,675.00
ESC. PRIM. ENRIQUE F CANABAL (04DPR0337D)			141899.98	141899.98
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			141899.98	141899.98
ESC. PRIM. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ (04DPR0252X)			274,492.59	274,492.59
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL			274,492.59	274,492.59
ESC. PRIM. FRANCISCO I MADERO (04DPR0154W)			663,504.30	663,504.30
2- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (BARRA)			564,371.91	564,371.91
3- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (AMPLIACION)			99,132.39	99,132.39

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0224A)			400,558.08	400,558.08
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			400,558.08	400,558.08
ESC. PRIM. HIJOS DE TRABAJADORES (04DPR0167Z)			2,994,735.04	2,994,735.04
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE			2,994,735.04	2,994,735.04
ESC. PRIM. MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y)			2,064,851.56	2,064,851.56
2- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,064,851.56	2,064,851.56
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0166A)			430,341.76	430,341.76
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			430,341.76	430,341.76
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (04DPB0044P)			199,403.49	199,403.49
1- CONSTRUCCION DE CISTERNA Y REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS			199,403.49	199,403.49
ESC. SEC. GRAL. NUM 17 (04DES0017M)			723,788.29	723,788.29
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			723,788.29	723,788.29
ESCUELA INICIAL INDIGENA SAASTAJ MAYA OB (04DIN0043L)			195,688.38	195,688.38
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			195,688.38	195,688.38
ESCUELA INICIAL INDIGENA UK UMEJEN PUK SIK AL (04DIN0107F)			325,024.85	325,024.85
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			325,024.85	325,024.85
J.N. ARTEMIA RICOY DE LOPEZ (04DJN0026K)			400,918.71	400,918.71
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL			400,918.71	400,918.71
J.N. FRANCISCO I MADERO (04DJN0136Q)			484,151.79	484,151.79
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA (INCLUYE CONSTRUCCION DE CISTERNA)			484,151.79	484,151.79
J.N. JOSEFA PASCUAL DE MONTALVO (04DJN0054G)			595,156.43	595,156.43
1- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (BARRA)			595,156.43	595,156.43
J.N. MARIA LAVALLE URBINA (04DJN0172V)			1,374,425.04	1,374,425.04
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR)			1,374,425.04	1,374,425.04
TELESECUNDARIA NO. 44 (04DTV0044P)			256,396.82	256,396.82
3- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR)			256,396.82	256,396.82
<b>[C0719] - CGE-FAM - REMANENTES-ES / 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,199,996.39</b>	<b>1,199,996.39</b>
<b>(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2023)</b>				
<b>Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)</b>			<b>1,199,996.39</b>	<b>1,199,996.39</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			1,199,996.39	1,199,996.39
8- PROYECTO APÍCOLA 2023			1,199,996.39	1,199,996.39

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,961,455.17</b>	<b>44,961,455.17</b>
<b>[CPF0602] - CGE-FAM-REMANENTES-EB-PF / 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,240,605.23</b>	<b>1,240,605.23</b>
<b>(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2022, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>1,240,605.23</b>	<b>1,240,605.23</b>
ESC. PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0261E)			454,883.93	454,883.93
1- REHABILITACION DE OBRA COMPLEMENTARIA			454,883.93	454,883.93
TELESECUNDARIA NO. 02 (04DTV0002Q)			160,805.57	160,805.57
4 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.			160,805.57	160,805.57
TELESECUNDARIA NUM 104 (04DTV0104N)			454,915.75	454,915.75
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			454,915.75	454,915.75
TELESECUNDARIA NUM 48 (04DTV0048L)			169,999.98	169,999.98
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			169,999.98	169,999.98
<b>[C0714] - CGE-FAM-REMANENTES-ES / 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,599,613.50</b>	<b>2,599,613.50</b>
<b>(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (REMANENTES) 2022)</b>				
<b>Instituto Campechano</b>			<b>999,613.50</b>	<b>999,613.50</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			999,613.50	999,613.50
7 - REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL CAMPUS I			999,613.50	999,613.50
<b>Instituto Tecnológico Superior de Calkini en el Estado de Campeche (ITESCAM)</b>			<b>1,600,000.00</b>	<b>1,600,000.00</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINI EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,600,000.00	1,600,000.00
3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DEL PLANTEL			1,600,000.00	1,600,000.00
<b>[C0653] - CGE-FAM-REMANENTES-EMS / 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,923,466.48</b>	<b>1,923,466.48</b>
<b>(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (REMANENTES) 2022)</b>				
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)</b>			<b>1,330,591.52</b>	<b>1,330,591.52</b>
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,330,591.52	1,330,591.52
3 - REHABILITACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA EN EL PLANTEL CECYTEC PALIZADA, DEL MUNICIPIO DE PALIZADA			806,517.88	806,517.88
4 - REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS EDIFICIOS B Y B(2) EN EL PLANTEL CECYTEC HOPELCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			524,073.64	524,073.64
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>592,874.96</b>	<b>592,874.96</b>
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 126 (04DCT0427G)			293,025.40	293,025.40
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIOR (CAMBIO DE TRANSFORMADOR)			221,796.48	221,796.48
2 - TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERIOR			71,228.92	71,228.92

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL POR COOPERACION FERNANDO E ANGLILARA (04ECT0001B)			299,849.56	299,849.56
1- EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE COMPUTO			299,849.56	299,849.56
<b>[C0602] - CGE-FAM-REMANENTES-EB / 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,197,769.96</b>	<b>39,197,769.96</b>
<b>(FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (REMANENTES) 2022)</b>				
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>39,197,769.96</b>	<b>39,197,769.96</b>
CENTRO DE ATENCION INFANTIL NO. 05 (04DDI0005B)			715,810.90	715,810.90
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			715,810.90	715,810.90
CENTRO DE ATENCION INFANTIL NUM. 3 (04DDI0003D)			582,363.86	582,363.86
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			582,363.86	582,363.86
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 03 (04DML0014E)			377,380.27	377,380.27
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			377,380.27	377,380.27
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 08 (04DML0009T)			272,983.55	272,983.55
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			272,983.55	272,983.55
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 5 (04DML0012G)			584,766.63	584,766.63
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			584,766.63	584,766.63
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NÚM. 19 (04DML0021O)			893,257.88	893,257.88
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS			893,257.88	893,257.88
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 21 (04DML0022N)			514,484.20	514,484.20
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			514,484.20	514,484.20
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM. 12 (04DML0002Z)			175,930.30	175,930.30
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			175,930.30	175,930.30
CENTRO ESCOLAR ADOLFO LOPEZ MATEOS SEC. II (04DPR0122D)			459,733.24	459,733.24
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			459,733.24	459,733.24
CENTRO ESCOLAR PRESIDENTE AVILA CAMACHO (04DPR0360E)			1,798,130.71	1,798,130.71
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR)			1,798,130.71	1,798,130.71
ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0488J)			762,453.85	762,453.85
2- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIOR Y EXTERIOR			762,453.85	762,453.85
ESC. PRIM. 18 DE MARZO (04DPR0307J)			375,579.87	375,579.87
1- REHABILITACION DE RED ELECTRICA EXTERIOR			375,579.87	375,579.87
ESC. PRIM. 21 DE MARZO (04DPR0191Z)			357,706.65	357,706.65
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			357,706.65	357,706.65

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. AQUILES SERDAN (04DPR0510V)			325,213.04	325,213.04
1- REHABILITACION DE RED ELECTRICA EXTERIOR			325,213.04	325,213.04
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0473H)			197,651.36	197,651.36
1- REHABILITACION DE SERVICIO SANITARIO EN EDIFICIO D Y OBRA COMPLEMENTARIA			197,651.36	197,651.36
ESC. PRIM. CUAUHTEM OC (04DPR0503L)			85,901.78	85,901.78
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			85,901.78	85,901.78
ESC. PRIM. DESIDERIO ORTEGON CAHUICH (04DPB0086O)			406,243.96	406,243.96
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y EXTERIOR			406,243.96	406,243.96
ESC. PRIM. EZEQUIEL RODRIGUEZ ARCOS (04DPR0097V)			452,794.67	452,794.67
1- REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			452,794.67	452,794.67
ESC. PRIM. FIDENCIO POOT CHABLE (04DPR0751T)			140,119.15	140,119.15
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			140,119.15	140,119.15
ESC. PRIM. FRANCISCO G. TORRES (04DPR0445L)			95,302.96	95,302.96
1- REHABILITACION DE RED ELECTRICA EXTERIOR			95,302.96	95,302.96
ESC. PRIM. GUADALUPE VICTORIA (04DPR0478C)			205,538.64	205,538.64
1- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR			205,538.64	205,538.64
ESC. PRIM. INDIGENA BENITO JUAREZ (04DPB0037F)			52,376.56	52,376.56
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			52,376.56	52,376.56
ESC. PRIM. JOAQUIN SOLIS MOGUEL (04DPR0301P)			140,348.19	140,348.19
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			140,348.19	140,348.19
ESC. PRIM. JOSE IGNACIO RIVAS (04DPR0329V)			181,024.03	181,024.03
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			181,024.03	181,024.03
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0371K)			146,712.84	146,712.84
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			146,712.84	146,712.84
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0115U)			715,365.21	715,365.21
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			715,365.21	715,365.21
ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (04DPR0016U)			545,782.93	545,782.93
2- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			545,782.93	545,782.93
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0406J)			377,974.99	377,974.99
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS (INCLUYE TRANSFORMADOR)			377,974.99	377,974.99



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0465Z)			383,845.35	383,845.35
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			383,845.35	383,845.35
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS (04DPR0128Y)			594,503.83	594,503.83
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			594,503.83	594,503.83
ESC. PRIM. LIC CARLOS SANSORES PEREZ (04DPR0395U)			300,207.35	300,207.35
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			300,207.35	300,207.35
ESC. PRIM. MANUEL CRESENCIO REJON (04DPB0088M)		155,631.18		155,631.18
1- REHABILITACION DE OBRA COMPLEMENTARIA (CAMBIO DE TRANSFORMADOR)		155,631.18		155,631.18
ESC. PRIM. MARIA DEL PILAR ELENA FLORES ACUÑA (04DPR0705H)			495,660.91	495,660.91
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			495,660.91	495,660.91
ESC. PRIM. MELCHOR OCAMPO (04DPR0019R)			96,533.62	96,533.62
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (RED ELECTRICA)			96,533.62	96,533.62
ESC. PRIM. PLAN DE AYUTLA (04DPR0354U)			330,633.11	330,633.11
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			330,633.11	330,633.11
ESC. PRIM. REPUBLICA DE HONDURAS (04DPR0216S)		185,981.57		185,981.57
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL		185,981.57		185,981.57
ESC. PRIM. SANTIAGO ORTEGA (04DPR0090B)		193,489.80		193,489.80
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR EN EDIFICIOS Y REHABILITACION DE LUMINARIAS EXTERIORES		193,489.80		193,489.80
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0604J)		126,659.24		126,659.24
1- SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO		126,659.24		126,659.24
ESC. PRIM. VICENTE CASTRO BACALLAO (04DPR0223B)		581,699.81		581,699.81
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA		581,699.81		581,699.81
ESC. PRIM. VIRGINIA DÍAZ RIVERO (04DPR0046O)		207,077.64		207,077.64
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL		207,077.64		207,077.64
ESC. SEC. GRAL. NO. 11(04DES0011S)		1,477,023.89		1,477,023.89
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIOR Y EXTERIOR		1,477,023.89		1,477,023.89
ESC. SEC. TEC. NO. 09 (04DST0009W)		1,407,004.12		1,407,004.12
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA		1,407,004.12		1,407,004.12
ESC. SEC. TEC. NO. 25 (04DST0025N)		1,957,323.77		1,957,323.77
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS		1,957,323.77		1,957,323.77

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. SEC. TEC. NO. 26 (04DST0026M)			460,240.30	460,240.30
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL			460,240.30	460,240.30
ESC. SEC. TEC. NUM 27 (04DST0027L)			227,031.60	227,031.60
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			227,031.60	227,031.60
ESC. SEC. TEC. NUM 41(04DST0041E)			613,277.34	613,277.34
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			613,277.34	613,277.34
ESCUELA INICIAL INDIGENA BA AXALLUUM (04DIN0136A)			180,615.49	180,615.49
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			180,615.49	180,615.49
ESCUELA INICIAL INDIGENA CHE EJO OB (04DIN0086J)			364,247.26	364,247.26
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			364,247.26	364,247.26
ESCUELA INICIAL INDIGENA NA AYBIL KANBAL (04DIN0067V)			126,094.89	126,094.89
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			126,094.89	126,094.89
ESCUELA INICIAL INDIGENA SAKBEJ (04DIN0024X)			219,067.36	219,067.36
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			219,067.36	219,067.36
ESCUELA INICIAL INDIGENA U NAJIL CHAN EK O BO (04DIN0059M)			89,536.58	89,536.58
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			89,536.58	89,536.58
J.N. AGUSTINA PÉREZ ALVAREZ (04DJN0022O)			173,073.80	173,073.80
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			173,073.80	173,073.80
J.N. ALFONSO GARCÍA ROBLES (04DJN0249T)			373,617.58	373,617.58
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL			373,617.58	373,617.58
J.N. ALMA INFANTIL (04DJN0015E)			598,400.86	598,400.86
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			598,400.86	598,400.86
J.N. ANDRES QUINTANA ROO (04DJN0215C)			216,477.61	216,477.61
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			216,477.61	216,477.61
J.N. ARTURO SHIELDS CARDENAS (04DJN0143Z)			1510,402.73	1510,402.73
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1510,402.73	1510,402.73
J.N. EL HUERTO DE LA ILUSION (04DJN0170X)			225,581.34	225,581.34
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			225,581.34	225,581.34
J.N. FEDERICO FROEBEL (04DJN0181C)			743,521.43	743,521.43
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			743,521.43	743,521.43

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. GUADALUPE VICTORIA (04DJN0147W)			123,166.79	123,166.79
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			123,166.79	123,166.79
J.N. IRMA CABAÑAS FERRER (04DJN0051J)			355,152.56	355,152.56
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y OBRA COMPLEMENTARIA			355,152.56	355,152.56
J.N. LAURA ELENA ARCE CAVAZOS (04DJN0333R)			513,811.90	513,811.90
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			513,811.90	513,811.90
J.N. LEONA VICARIO (04DJN0065M)			339,923.42	339,923.42
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			339,923.42	339,923.42
J.N. LUZ MARIA SERRADELL ROMERO (04DJN0053H)			838,331.98	838,331.98
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA			838,331.98	838,331.98
J.N. MANUEL CRESENCIO GARCIA REJON Y ALCALA (04DJN0234R)			161,134.14	161,134.14
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			161,134.14	161,134.14
J.N. MARIA DE LOS ANGELES CHAN MORENO (04DJN0071X)			381,003.11	381,003.11
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIOR Y EXTERIOR			381,003.11	381,003.11
J.N. NIÑO FELIZ (04DJN0067K)			41,704.60	41,704.60
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			41,704.60	41,704.60
J.N. NIÑOS DEL MUNDO (04DJN0043A)			97,172.93	97,172.93
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			97,172.93	97,172.93
J.N. OLGA MARIA MORALES DE MACOSSAY (04DJN0114E)			425,948.06	425,948.06
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			425,948.06	425,948.06
J.N. PROFA CONCEPCION DURAN LANZ (04DJN0029H)			896,557.06	896,557.06
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIOR Y EXTERIOR			896,557.06	896,557.06
J.N. SANTIAGO PACHECO CRUZ (04DJN0038P)			165,123.34	165,123.34
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			165,123.34	165,123.34
J.N. SOR JUANA INES DE LA CRUZ (04DCC0051J)			486,209.31	486,209.31
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			486,209.31	486,209.31
J.N. UZAZIL-CHAMPAAL (04DJN0078Q)			63,273.62	63,273.62
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			63,273.62	63,273.62
J.N. XOCHITL ANGELICA PALOMINO CONTRERAS (04DJN0340A)			531,723.87	531,723.87
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			531,723.87	531,723.87

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SUPERVISION ESCOLAR 014 DE PRIMARIA (04FIZ0014T)			335,864.58	335,864.58
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			335,864.58	335,864.58
SUPERVISION ESCOLAR EDUCACION PRIMARIA NO. 009 (04FIZ0009H)			398,709.85	398,709.85
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			398,709.85	398,709.85
TELESECUNDARIA NO. 01(04DTV0001R)			166,364.50	166,364.50
1- CONSTRUCCION DE OBRA COMPLEMENTARIA (CISTERNA)			166,364.50	166,364.50
TELESECUNDARIA NO. 02 (04DTV0002Q)			759,809.13	759,809.13
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			759,809.13	759,809.13
TELESECUNDARIA NO. 114 (04DTV0114U)			80,540.10	80,540.10
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			80,540.10	80,540.10
TELESECUNDARIA NO. 133 (04DTV0133I)			667,067.73	667,067.73
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			667,067.73	667,067.73
TELESECUNDARIA NO. 44 (04DTV0044P)			966,496.34	966,496.34
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			966,496.34	966,496.34
TELESECUNDARIA NO. 58 (04DTV0058S)			162,112.1	162,112.1
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA			162,112.1	162,112.1
TELESECUNDARIA NO. 69 (04DTV0069Y)			298,162.02	298,162.02
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			298,162.02	298,162.02
TELESECUNDARIA NO. 79 (04DTV0079E)			826,689.47	826,689.47
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			826,689.47	826,689.47
TELESECUNDARIA NÚM 132 (04DTV0132J)			495,326.18	495,326.18
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS			495,326.18	495,326.18
TELESECUNDARIA NUM 158 (04DTV0158R)			568,862.82	568,862.82
1- REHABILITACION DE INSTALACION ELECTRICA (INCLUYE TRANSFORMADOR)			568,862.82	568,862.82
TELESECUNDARIA NUM 40 (04DTV0040T)			315,301.89	315,301.89
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA (INCLUYE CAMBIO DE TRANSFORMADOR)			315,301.89	315,301.89
TELESECUNDARIA NUM .26 (04DTV0026Z)			409,444.81	409,444.81
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			409,444.81	409,444.81
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NO. 55 (USAER NO. 55) (04FUA0055F)			773,389.06	773,389.06
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			773,389.06	773,389.06
<b>TOTALES :</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>61,929,466.59</b>	<b>61,929,466.59</b>

⇒ **FIDEICOMISOS PÚBLICOS**

Durante el ejercicio 2023, se entregó a los Fideicomisos Públicos un total de 68 millones 383 mil pesos, cifra que significa el 1 por ciento del total de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; asimismo, representa un incremento de 45.03 por ciento de lo estimado ejercer en el año y respecto a lo erogado de enero a diciembre de 2022 es superior en términos reales en 3.66 por ciento.

Este renglón se constituye por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Fideicomiso Fondo Campeche	\$16'166	24
Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina	12'300	18
Fideicomiso FOFAECAM	39'917	58
<b>TOTAL DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS</b>	<b>\$68'383</b>	<b>100</b>

◆ **FIDEICOMISO FONDO CAMPECHE:**

Al cierre del ejercicio 2023, se transfirió al Fideicomiso Fondo Campeche un total de 16 millones 166 mil pesos, monto que se sitúa con el 24 por ciento de los Fideicomisos Públicos, asimismo, presenta un decremento real de 51.43 por ciento al compararlo con lo ejercido en 2022.

Este fideicomiso se distribuye al Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) con 11 millones 166 mil pesos, los cuales se destinaron a créditos directos a los sectores productivos y Fondo Campeche (FOCAM) con 5 millones de pesos para créditos inducidos en los sectores de la industria y del comercio.

### ◆ **FIDEICOMISO DE INVERSIÓN DEL IMPUESTO 2% SOBRE NÓMINA:**

En el ejercicio 2023, se destinó al Fideicomiso de Inversión del Impuesto 2% Sobre Nómina un total de 12 millones 300 mil pesos, orientados a programas para el desarrollo de empresas, al fortalecimiento de la capacidad productiva y al fondo nacional del emprendedor; monto que significó un decremento de 5.21 por ciento en términos reales con relación a lo erogado en el ejercicio previo y representa el 18 por ciento de los Fideicomisos Públicos.

### ◆ **FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAECAM):**

Se destinó, en el período de nuestro análisis, a este fideicomiso 39 millones 917 mil pesos; cantidad que se convierte en el 58 por ciento de los Fideicomisos Públicos y es superior en 113.63 por ciento de lo programado ejercer al inicio de 2023, asimismo, refleja un incremento real de 102.49 por ciento de lo erogado de enero a diciembre de 2022.

Cabe señalar que, adicionalmente se destinó al FOFAECAM, 24 millones 268 mil pesos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

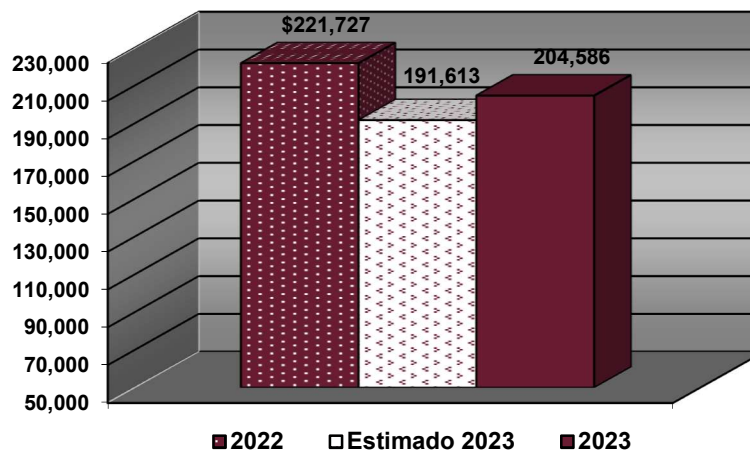
## **c. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

De enero a diciembre de 2023, los egresos por la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles constituyen el 1.3 por ciento del Egreso No Etiquetado, esto es, 164 millones 756 mil pesos; cifra que presenta un incremento de 32.86 por ciento de la estimada al inicio del ejercicio y un incremento real de 327.14 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio anterior.

## **d. INVERSIÓN PÚBLICA**

Al capítulo de Inversión Pública, se canalizó, de enero a diciembre de 2023, un total de 204 millones 586 mil pesos, cantidad que observa un incremento de 6.77 por ciento de lo programado en la Ley de Presupuesto de Egresos; no obstante, es inferior en términos reales en 12.54 por ciento con relación a lo erogado en igual período del año anterior.

**INVERSIÓN PÚBLICA**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**



La Inversión Pública significa el 1.6 por ciento del Gasto No Etiquetado y se compone por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Edificaciones de recreación y esparcimiento	\$35'574	17.4
Infraestructura en electrificación	32'855	16.0
Construcción de obras de urbanización	66'265	32.4
Construcción de vías de comunicación	38'011	18.6
Infraestructura Agrícola	25'352	12.4
Edificaciones institucionales	6'529	3.2
<b>TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$204'586</b>	<b>100.0</b>



## **e. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**

Al capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones se destinó, al 31 de diciembre de 2023, un total de 29 millones 502 mil pesos, en específico al Fideicomiso del Poder Ejecutivo denominado Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche, (FONDENCAM); cifra que constituye el 0.2 por ciento del Egreso No Etiquetado.

El concepto de Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo resulta superior en 87.56 por ciento de lo autorizado al inicio del ejercicio 2023 y respecto a lo ejercido en el año anterior es mayor en términos reales en 26.44 por ciento.

## **f. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

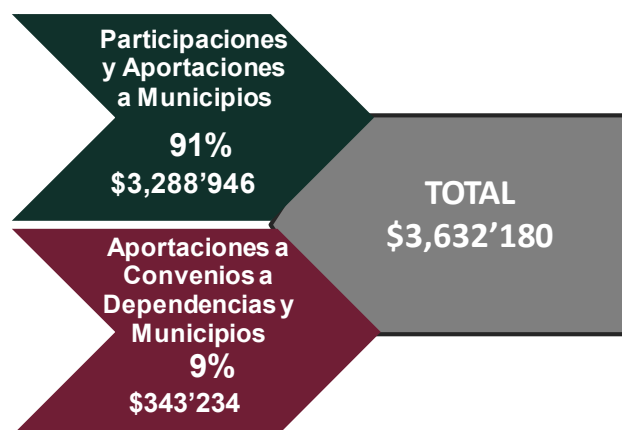
Durante el ejercicio 2023, se erogó del capítulo de Participaciones y Aportaciones un total de 3 mil 632 millones 180 mil pesos, es decir, el 28.6 por ciento del Gasto No Etiquetado; cantidad que resulta superior en 9.00 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y presenta un incremento real de 19.62 por ciento con relación a lo registrado de enero a diciembre de 2022.

Las Participaciones y Aportaciones se integran de la forma siguiente :

## **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

**Enero a diciembre 2023**

**(miles de pesos)**



### **⇒ PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

Se entregaron a los Municipios, de enero a diciembre de 2023, por este concepto un total de 3 mil 288 millones 946 mil pesos; monto que presenta un incremento de 9.19 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo ejercido en el año anterior es superior en 20.11 por ciento en términos reales.

Las Participaciones y Aportaciones a Municipios representan el 91 por ciento del capítulo de Participaciones y Aportaciones, y se componen por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Participaciones	\$3,188'261	97
Aportaciones	100'685	3
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>\$3,288'946</b>	<b>100</b>

### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN %	
			NOMINAL	REAL
Participaciones del Estado a los Municipios Derivadas del SNCF	2,413,646	2,916,872	20.85	14.55
Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1,703	1,944	14.15	8.20
Convenio de Colaboración Administrativa Placas, Refrendos y Accesorios	91,985	162,713	76.89	67.67
Otros Conceptos Participables del Estado a los Municipios Derivados del SNCF	2,879	106,732	3,607.26	3,413.99
SUMA DE PARTICIPACIONES	2,510,213	3,188,261	27.01	20.39
Aportaciones por Impuesto Sobre Nomina	64,196	75,702	17.92	11.78
Aportaciones por Impuesto Adicional	21,160	24,983	18.07	11.91
SUMA DE APORTACIONES	85,356	100,685	17.96	11.81
TOTAL DE PARTICIPACIONES APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,595,569	3,288,946	26.71	20.11

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

MUNICIPIO	2022	2023	VARIACIÓN %	
			NOMINAL	REAL
Calakmul	105,088	131,501	25.13	18.61
Calkiní	111,814	139,252	24.54	18.05
Campeche	696,169	916,870	31.70	24.84
Candelaria	137,587	174,389	26.75	20.14
Carmen	689,344	888,168	28.84	22.13
Champotón	197,921	250,134	26.38	19.79
Dzitbalché	41,805	54,292	29.87	23.10
Escárcega	166,659	204,907	22.95	16.54
Hecelchakán	95,864	119,152	24.29	17.81
Hopelchén	126,710	152,095	20.03	13.78
Palizada	112,399	121,112	7.75	2.13
Seybaplaya	39,723	51,499	29.65	22.89
Tenabo	74,486	85,575	14.89	8.90
<b>TOTAL</b>	<b>2,595,569</b>	<b>3,288,946</b>	<b>26.71</b>	<b>20.11</b>

◆ **PARTICIPACIONES**

Las Participaciones entregadas a los Municipios, en el ejercicio de 2023, sumaron 3 mil 188 millones 261 mil pesos, cifra que representa el 97 por ciento de las Participaciones y Aportaciones a Municipios; de igual forma, presentan un incremento de 27.01 y 20.39 por ciento, nominal y real respectivamente, al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior.

Las Participaciones se integran por los conceptos de:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Participaciones o Fondo Municipal de Participaciones	\$2,916'872	91.5
Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	1'944	0.1
Convenio de Colaboración Administrativa Placas, Refrendos y Accesorios	162'713	5.1
Otros Conceptos Participables (FEIEF)	106'732	3.3
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>\$3,188'261</b>	<b>100.0</b>

Cabe destacar, que por concepto de Fondo Municipal de Participaciones se entregó a los municipios un total de 2 mil 916 millones 872 mil pesos, cantidad que constituye el 91.5 por ciento del renglón de Participaciones; que fue determinado y distribuido con estricto apego a lo establecido en la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche en sus artículos 4, 5, 6, 15 y 16.

La distribución del renglón de Participaciones por municipio es la siguiente:

**PARTICIPACIONES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS**  
**Enero a diciembre 2023**  
**(miles de pesos)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO</b>	<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS</b>	<b>FEIEF</b>	<b>APORTACIONES POR IMPUESTO</b>	<b>TOTAL</b>
Calakmul	121,907	5	2,204	2,809	4,577	131,502
Calkiní	125,558	10	6,309	3,798	3,577	139,252
Campeche	800,572	1,418	52,077	38,602	24,201	916,870
Candelaria	158,725	12	7,025	4,144	4,484	174,390
Carmen	762,765	484	54,507	33,060	37,352	888,168
Champotón	223,944	1	13,061	7,168	5,960	250,134
Dzittbalché	49,245	3	1,765	1,819	1,459	54,291
Escárcega	182,627	4	10,570	5,453	6,253	204,907
Hecelchakán	109,442	3	3,949	2,855	2,902	119,151
Hopelchén	139,952	1	6,246	3,702	2,194	152,095
Palizada	114,885	1	983	679	4,564	121,112
Seybaplaya	46,453	1	2,210	1,665	1,171	51,500
Tenabo	80,797	1	1,807	978	1,991	85,574
<b>TOTAL</b>	<b>2,916,872</b>	<b>1,944</b>	<b>162,713</b>	<b>106,732</b>	<b>100,685</b>	<b>3,288,946</b>

### ◆ **APORTACIONES**

El 3 por ciento del renglón de de las Participaciones y Aportaciones a Municipios corresponde a las transferencias a municipios por concepto de Aportaciones, al erogarse un total de 100 millones 685 mil pesos; cantidad que expresa un incremento de 17.96 y 11.81 por ciento, nominal y real respectivamente, de lo ejercido de enero a diciembre de 2022.

Estas Aportaciones se realizaron por Impuesto Sobre Nómina, 75 millones 702 mil pesos y por Impuesto Adicional, 24 millones 983 mil pesos.

## ⇒ **APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS**

Estas aportaciones, en el ejercicio 2023, sumaron 343 millones 234 mil pesos, cifra que resulta superior en 7.21 por ciento respecto a lo programado ejercer en el año y al compararla con lo erogado de enero a diciembre de 2022 es mayor en términos reales en 15.18 por ciento.

Las Aportaciones a los Convenios a Dependencias y Municipios significan el 9 por ciento de las Participaciones y Aportaciones y se conforman por:

<b>CONVENIOS O PROGRAMAS</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Convenios de Descentralización</b>	<b>\$343'234</b>
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	\$49'737
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	1'141
Sueldos al personal de Seguridad Pública	104'718
Apoyos a Juntas, Agencias y Comisarías	81'677
Saneamiento Financiero para Municipios	4'894
Construcción de Cuarto Dormitorio y Baños en Localidades	3'489
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	4'317
Programa Rescate del Campo y Visión del Mar	1'044
Programa de Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	18'746
Programa de Educación Básica y Normal	3'494
Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo	8'205
Programa de Inclusión y Cohesión Social	61'772
<b>TOTAL DE APORTACIONES A CONVENIOS A DEPENDENCIAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>\$343'234</b>

A continuación, se anexa la información presupuestal de los convenios:



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>77,021.73</b>	<b>2,518,541.88</b>	<b>340,715,938.25</b>	<b>343,311,501.86</b>
<b>122 - PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>49,737,000.00</b>	<b>49,737,000.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>49,737,000.00</b>	<b>49,737,000.00</b>
[C 0650] - CGE-BIENESTAR-PBPPD / 2023	0.00	0.00	49,737,000.00	49,737,000.00
(CONVENIO PARA LA UNIVERSALIDAD DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE)				
Secretaría de Bienestar			49,737,000.00	49,737,000.00
PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			49,737,000.00	49,737,000.00
1-PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE			49,737,000.00	49,737,000.00
<b>061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>195,918,335.79</b>	<b>195,918,335.79</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>190,693,916.62</b>	<b>190,693,916.62</b>
[C 0715] - CGE-PALZADA / 2023	0.00	0.00	3,262,350.75	3,262,350.75
(CONVENIO DE APOYO FINANCIERO MUNICIPAL DE PALZADA)				
PALZADA			3,262,350.75	3,262,350.75
SANEAMIENTO FINANCIERO			3,262,350.75	3,262,350.75
01-SANEAMIENTO FINANCIERO			3,262,350.75	3,262,350.75
[C 0652] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2023	0.00	0.00	1,036,876.00	1,036,876.00
(FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)				
CALKNÍ			2,864.00	2,864.00
FONDO PARA VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ 2023			2,864.00	2,864.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ 2023			2,864.00	2,864.00
CAMPESHE			478,720.00	478,720.00
FONDO PARA VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPESHE 2023			478,720.00	478,720.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPESHE 2023			478,720.00	478,720.00
CARMEN			555,292.00	555,292.00
FONDO PARA VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			555,292.00	555,292.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			555,292.00	555,292.00
<b>MUNICIPIO DE CALAKMUL</b>			<b>9,532,775.07</b>	<b>9,532,775.07</b>
CONVENIOS			9,532,775.07	9,532,775.07

## Cuenta Pública 2023

SECTOR /PROGRAMA PRESUPUESTARIO /EJERCICIO FISCAL /FUENTE /ENTE EJECUTOR /PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>MUNICIPIO DE CALKINÍ</b>			<b>14,751,190.07</b>	<b>14,751,190.07</b>
CONVENIOS			14,751,190.07	14,751,190.07
<b>MUNICIPIO DE CAMPECHE</b>			<b>9,271,988.00</b>	<b>9,271,988.00</b>
CONVENIOS			9,271,988.00	9,271,988.00
<b>MUNICIPIO DE CANDELARIA</b>			<b>13,044,141.59</b>	<b>13,044,141.59</b>
CONVENIOS			13,044,141.59	13,044,141.59
<b>MUNICIPIO DE CARMEN</b>			<b>41,869,615.65</b>	<b>41,869,615.65</b>
CONVENIOS			41,869,615.65	41,869,615.65
<b>MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</b>			<b>22,703,063.85</b>	<b>22,703,063.85</b>
CONVENIOS			22,703,063.85	22,703,063.85
<b>MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ</b>			<b>763,767.00</b>	<b>763,767.00</b>
CONVENIOS			763,767.00	763,767.00
<b>MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</b>			<b>20,264,303.40</b>	<b>20,264,303.40</b>
CONVENIOS			20,264,303.40	20,264,303.40
<b>MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</b>			<b>17,924,082.25</b>	<b>17,924,082.25</b>
CONVENIOS			17,924,082.25	17,924,082.25
<b>MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</b>			<b>16,884,071.34</b>	<b>16,884,071.34</b>
CONVENIOS			16,884,071.34	16,884,071.34
<b>MUNICIPIO DE PALZADA</b>			<b>8,180,699.22</b>	<b>8,180,699.22</b>
CONVENIOS			8,180,699.22	8,180,699.22
<b>MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</b>			<b>603,363.00</b>	<b>603,363.00</b>
CONVENIOS			603,363.00	603,363.00
<b>MUNICIPIO DE TENABO</b>			<b>10,601,629.43</b>	<b>10,601,629.43</b>
CONVENIOS			10,601,629.43	10,601,629.43
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>104,232.00</b>	<b>104,232.00</b>
[C0539] - CGE-SHCP-ZOFEMAT /2022	0.00	0.00	104,232.00	104,232.00
(FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)				
<b>CAMPECHE</b>			<b>41,564.00</b>	<b>41,564.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2022			41,564.00	41,564.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2022			41,564.00	41,564.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CARMEN</b>			<b>62,668.00</b>	<b>62,668.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MUNICIPAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			62,668.00	62,668.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MUNICIPAL TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			62,668.00	62,668.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,120,187.17</b>	<b>5,120,187.17</b>
[FA 0586] - RESTINGO / 2021 (RECURSOS ESTATALES 2021 REMANENTES G.)	0.00	0.00	1,272,617.25	1,272,617.25
<b>CANDELARIA</b>			<b>1,272,617.25</b>	<b>1,272,617.25</b>
SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO			1,272,617.25	1,272,617.25
1-SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO			1,272,617.25	1,272,617.25
[C 0710] - CGE-ESCARCEGA / 2021 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO MUNICIPAL DE ESCARCEGA)	0.00	0.00	358,632.00	358,632.00
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>358,632.00</b>	<b>358,632.00</b>
SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.			358,632.00	358,632.00
1-SANEAMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.			358,632.00	358,632.00
[C 0709] - CGE-CALAKMUL / 2021 (CONVENIO DE APOYO PARA OBRAS MUNICIPALES DE CALAKMUL)	0.00	0.00	3,488,937.92	3,488,937.92
<b>CALAKMUL</b>			<b>3,488,937.92</b>	<b>3,488,937.92</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			2,444,681.19	2,444,681.19
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			2,444,681.19	2,444,681.19
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,044,256.73	1,044,256.73
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,044,256.73	1,044,256.73
<b>034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>467.71</b>	<b>467.71</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>467.71</b>	<b>467.71</b>
[C 0683] - CGE-GOVERNACION-REGISTRO CIVIL / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)	0.00	0.00	467.71	467.71
<b>Secretaría de la Contraloría</b>			<b>467.71</b>	<b>467.71</b>
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			467.71	467.71
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			467.71	467.71

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>591.02</b>	<b>13,896.54</b>	<b>4,303,518.44</b>	<b>4,318,006.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>591.02</b>	<b>13,896.54</b>	<b>4,303,518.44</b>	<b>4,318,006.00</b>
[C 0665] -CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCÍA / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCÍA)	91.01	13,896.54	306,012.45	320,000.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	91.01	13,896.54	306,012.45	320,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA PABLO GARCÍA	91.01	13,896.54	306,012.45	320,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA PABLO GARCÍA	91.01	13,896.54	306,012.45	320,000.00
[C 0664] -CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-XMABEN / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES, XMABEN)	500.00	0.00	319,500.00	320,000.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	500.00		319,500.00	320,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA XMABEN	500.00		319,500.00	320,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA XMABEN	500.00		319,500.00	320,000.00
[C 0647] -CGE-FORESTAL-BIODIVERSIDAD / 2023 (IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD)	0.01	0.00	3,678,005.99	3,678,006.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	0.01		3,678,005.99	3,678,006.00
PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.01		3,678,005.99	3,678,006.00
1-PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	0.01		3,678,005.99	3,678,006.00
<b>024 - PROGRAMA RESCATE DEL CAMPO Y VISIÓN DEL MAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,043,861.00</b>	<b>1,043,861.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,043,861.00</b>	<b>1,043,861.00</b>
[C 0639] -CGE-SDA-COFOPECAM / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROTECCIÓN SANITARIA, PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR, ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS QUE AFECTEN LA ACTIVIDAD PECUARIA DEL ESTADO)	0.00	0.00	1,043,861.00	1,043,861.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario			1,043,861.00	1,043,861.00
CONTROL DE MOVILIDADES Y TRAZABILIDAD DE GANADO BOVINO EN EL ESTADO			1,043,861.00	1,043,861.00
1-CONTROL DE MOVILIDADES Y TRAZABILIDAD DE GANADO BOVINO EN EL ESTADO			1,043,861.00	1,043,861.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA</b>	<b>23,040.50</b>	<b>0.00</b>	<b>18,746,307.50</b>	<b>18,769,348.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>23,040.50</b>	<b>0.00</b>	<b>18,746,307.50</b>	<b>18,769,348.00</b>
[C 0641] - CGE-CGE-VH-SDA / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE VH, SIDA E ITS)	0.00	0.00	3,854,348.00	3,854,348.00
Secretaría de Salud			3,854,348.00	3,854,348.00
PROGRAMA ESTATAL DE VH, SIDA E ITS.			3,854,348.00	3,854,348.00
1-PROGRAMA ESTATAL DE VH, SIDA E ITS.			3,854,348.00	3,854,348.00
[C 0640] - CGE-SES-COMBATE A LA POBREZA / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA COMBATE A LA POBREZA)	23,040.50	0.00	14,891,959.50	14,915,000.00
Secretaría de Salud	23,040.50		14,891,959.50	14,915,000.00
COMBATE A LA POBREZA 2023	23,040.50		14,891,959.50	14,915,000.00
1-COMBATE A LA POBREZA 2023	23,040.50		14,891,959.50	14,915,000.00
<b>016 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,494,023.00</b>	<b>3,494,023.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,494,023.00</b>	<b>3,494,023.00</b>
[C 0662] - CGE-SEDUC-PEB / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN NORMAL Y BÁSICA)	0.00	0.00	2,381,523.00	2,381,523.00
Secretaría de Educación			2,381,523.00	2,381,523.00
PROGRAMA DE EDUCACIÓN NORMAL Y BÁSICA (PEB) 2023			2,381,523.00	2,381,523.00
1-PROGRAMA DE EDUCACIÓN NORMAL Y BÁSICA (PEB) 2023			2,381,523.00	2,381,523.00
[C 0661] - CGE-SEDUC-EDUCACIÓN BÁSICA / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS PARA EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD)	0.00	0.00	700,000.00	700,000.00
Secretaría de Educación			700,000.00	700,000.00
EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2023			700,000.00	700,000.00
1-EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD IMPARTIDA A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD 2023			700,000.00	700,000.00
[C 0660] - CGE-SEDUC-TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DE RECURSOS, PROGRAMA ESTATAL TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN 2023)	0.00	0.00	412,500.00	412,500.00
Secretaría de Educación			412,500.00	412,500.00
REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN AULAS, DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA			412,500.00	412,500.00
1-REALIZAR ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN AULAS, DE PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA			412,500.00	412,500.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,205,259.00</b>	<b>8,205,259.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,205,259.00</b>	<b>8,205,259.00</b>
[C 0656] - CGE-SE-EDUC-FUNDACION ORTEZ AVILA / 2023 (CONVENIO ESTATAL PARA FUNDACION JOSÉ ORTEZ ÁVILA Y ANEXO 2023)	0.00	0.00	636,400.00	636,400.00
Secretaría de Educación			636,400.00	636,400.00
FUNDACION JOSÉ ORTEZ AVILA Y ANEXO 2023			636,400.00	636,400.00
1-FUNDACION JOSÉ ORTEZ AVILA Y ANEXO 2023			636,400.00	636,400.00
[C 0631] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COM UNIDAD 2023)	0.00	0.00	7,568,859.00	7,568,859.00
Secretaría de Educación			7,568,859.00	7,568,859.00
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COM UNIDAD 2023			7,568,859.00	7,568,859.00
1-PROGRAMA TELEBACHILLERATO COM UNIDAD 2023			7,568,859.00	7,568,859.00
<b>006 - PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL</b>	<b>53,390.21</b>	<b>2,504,645.34</b>	<b>59,267,165.81</b>	<b>61,825,201.36</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>53,390.21</b>	<b>2,504,645.34</b>	<b>59,267,165.81</b>	<b>61,825,201.36</b>
[C 0663] - CGE-BIENESTAR / 2023 (CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL)	53,390.21	2,504,645.34	59,267,165.81	61,825,201.36
Secretaría de Bienestar	53,390.21	2,504,645.34	59,267,165.81	61,825,201.36
APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COM UNIDAD			13,457,192.00	13,457,192.00
1-APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COM UNIDAD			13,457,192.00	13,457,192.00
BENESTAR CERCA DE TI			1,440,000.00	1,440,000.00
1-BENESTAR CERCA DE TI			1,440,000.00	1,440,000.00
BENESTAR PARA LOS ESPACIOS COM UNIDADES		2,006,493.43	1,438,165.02	3,444,658.45
1-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COM UNIDAD LA FÁTIMA.			113,688.52	113,688.52
10-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COM UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMEDOR LA PRIMAVERA		26,614.34	7,392.86	34,007.20
11-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COM UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMEDOR EL PROGRESO DE LOS NIÑOS			100,341.05	100,341.05
12-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COM UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMEDOR DOLBEH		48,737.41	56,130.28	104,867.69
13-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COM UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMEDOR EL RECREO		48,488.88	55,881.75	104,370.63
14-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COM UNIDAD DE ALIMENTACIÓN COMEDOR COMER FELE		49,863.30	57,356.15	107,219.45

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
15-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR LA DIGNA PROVIDENCIA		49,637.34	57,030.20	106,667.54
16-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR ADULTO MAYOR TRANSFORMANDO CORAZONES			56,745.06	56,745.06
17-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR ALEGRÍA INFANTIL			52,740.16	52,740.16
18-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR JUAN ESCUTA	49,282.38		56,675.25	105,957.63
19-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR LA BENDICIÓN DE DSDS	49,608.75		57,001.61	106,610.36
2-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO LA SRENTA.	22,387.16		29,780.02	52,167.18
20-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR LIC. ADRIANA CARPEO DE ARJONA			100,341.05	100,341.05
21-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR ADULTO MAYOR REGALANDO SONRISAS			103,950.97	103,950.97
22-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN/CEDECA NO.1	486,194.27		8,625.00	494,819.27
23-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN/CEDECA NO.2	490,608.44		8,625.00	499,233.44
24-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARTRES DEL RÍO BLANCO.	47,152.49		55,777.49	102,929.98
25-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN JOSÉ EL ALTO.	98,885.66		107,510.66	206,396.32
26-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EL HUANAL.	226,138.84		8,625.00	234,763.84
27-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO AMPLIACIÓN IGNACIO ZARAGOZA	101,801.55		8,625.00	110,426.55
28-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE OTROS ESPACIOS COMUNITARIOS-CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LAS GRANJAS.	95,162.86		103,787.86	198,950.72
3-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO LA ESTRELLA	17,449.01		24,841.86	42,290.87
4-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO EL VALLE DE EDZNA	16,901.35		24,294.21	41,195.56
5-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO NIÑOS POR LA PAZ			41,333.57	41,333.57
6-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO LA FÉ	10,642.52		18,035.36	28,677.88
7-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL COMEDOR COMUNITARIO LA FLOR DE MAYO	25,971.36		33,364.20	59,335.56
8-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR LIC. BRENDA BARRERA DE CALDERON	44,865.52		7,392.86	52,258.38
9-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE ALIMENTACIÓN COMEDOR SABANCUY			82,272.02	82,272.02
COMUNIDAD DE TODOS			11,792,482.00	11,792,482.00
1-COMUNIDAD DE TODOS			11,792,482.00	11,792,482.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ECONOMÍA FAMILIAR			9,996,433.00	9,996,433.00
1-ECONOMÍA FAMILIAR			9,996,433.00	9,996,433.00
EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COMUNITARIO DE ALOJAMIENTO O RESIDENCIA DEL ALBERGUE CENTRO ASISTENCIAL N WOTCH		498,151.91	8,625.00	506,776.91
1-EQUIPAMIENTO PARA EL BIENESTAR DEL ESPACIO COMUNITARIO DE ALOJAMIENTO O RESIDENCIA DEL ALBERGUE CENTRO ASISTENCIAL N WOTCH		498,151.91	8,625.00	506,776.91
EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	0.11		349,999.89	350,000.00
1-EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS	0.11		349,999.89	350,000.00
FAMILIAS UNIDAS	53,390.10		1,536,527.90	1,589,918.00
1-FAMILIAS UNIDAS	53,390.10		1,536,527.90	1,589,918.00
FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS)			628,942.00	628,942.00
1-FORMACIÓN JAGUAR (DISTRIBUCIÓN DE APOYOS A LOS BENEFICIARIOS)			628,942.00	628,942.00
PROMOTORES DEL BIENESTAR			15,000,000.00	15,000,000.00
1-PROMOTORES DEL BIENESTAR			15,000,000.00	15,000,000.00
UNIDOS POR EL BIENESTAR			3,618,799.00	3,618,799.00
1-UNIDOS POR EL BIENESTAR			3,618,799.00	3,618,799.00
<b>TOTALES:</b>	<b>77,021.73</b>	<b>2,518,541.88</b>	<b>340,715,938.25</b>	<b>343,311,501.86</b>



## **g. DEUDA PÚBLICA**

El análisis del Gasto No Etiquetado finaliza con el capítulo de Deuda Pública, el cual, de enero a diciembre de 2023, ascendió a 359 millones 800 mil pesos; cantidad que presenta un decremento de 12.11 por ciento de la asignación original y resulta mayor en términos reales en 24.16 por ciento en relación a lo erogado el ejercicio anterior.

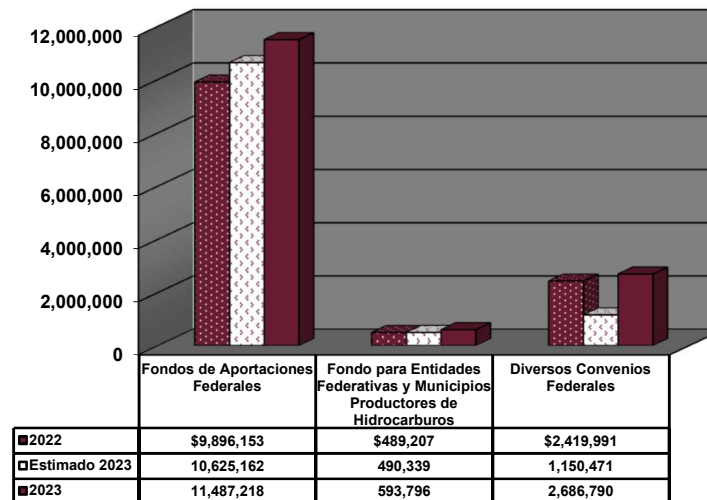
La Deuda Pública se ubica con el 2.8 por ciento de esta clasificación y se integra por los siguientes conceptos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Amortizaciones de la Deuda Interna	\$57'234	16
Intereses de la Deuda Interna	302'566	84
<b>TOTAL DE DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$359'800</b>	<b>100</b>

## 2.- GASTO ETIQUETADO

El Gasto Etiquetado, en el ejercicio de nuestro análisis, sumó 14 mil 767 millones 804 mil pesos, lo que se traduce en el 54 por ciento del total de los Egresos y resulta superior en 20.40 por ciento de la cifra prevista en el presupuesto de egresos de 2023; asimismo, observa un incremento real de 9.31 por ciento respecto a lo ejercido en el año 2022.

**GASTO ETIQUETADO**  
**Enero a diciembre**  
 (miles de pesos)



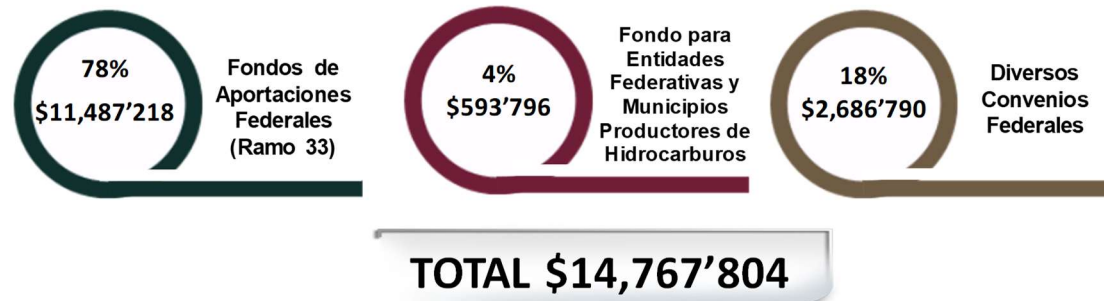
**GASTO ETIQUETADO**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	2022		2023	Presupuesto Original	Real 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	9,896,153	10,625,162	11,487,218	862,056	8.11	10.03
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	489,207	490,339	593,796	103,457	21.10	15.05
Diversos Convenios Federales	2,419,991	1,150,471	2,686,790	1,536,319	133.54	5.24
<b>TOTAL</b>	<b>12,805,351</b>	<b>12,265,972</b>	<b>14,767,804</b>	<b>2,501,832</b>	<b>20.40</b>	<b>9.31</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Etiquetado se integra por:

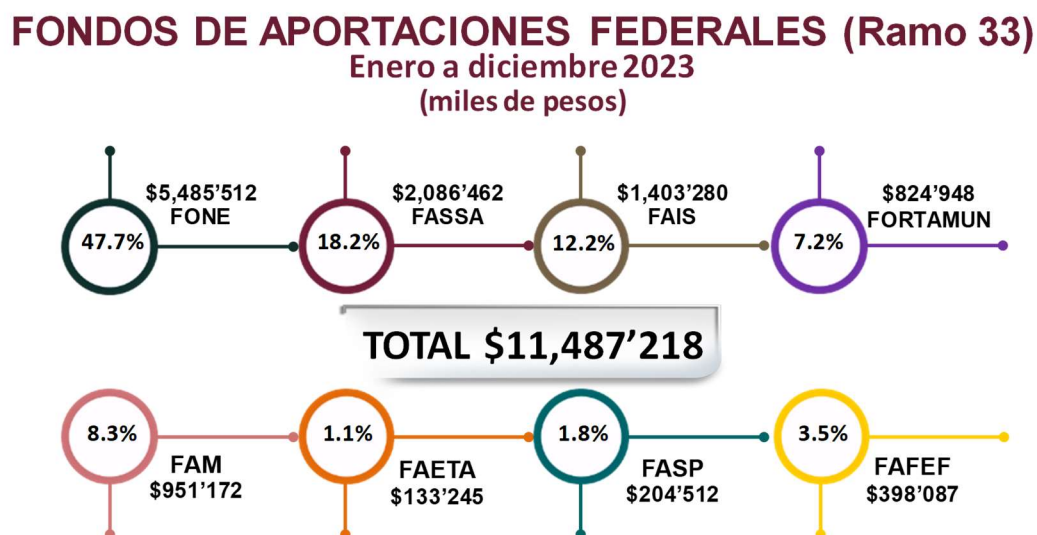
**GASTO ETIQUETADO**  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



## a. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) representan el 78 por ciento del Gasto Etiquetado, al erogarse un total de 11 mil 487 millones 218 mil pesos, de enero a diciembre de 2023; cantidad que observa un incremento de 8.11 por ciento de lo estimado ejercer y respecto a lo registrado en igual período de 2022 es superior en 10.03 por ciento en términos reales.

Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) se integran de la siguiente forma:



El desglose de los egresos de estos recursos se localiza en el apartado de Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33).

## **b. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS**

Al cierre del ejercicio 2023, se erogó del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos un total de 593 millones 796 mil pesos, cifra que representa el 4 por ciento del Gasto Etiquetado; asimismo, es superior en 21.10 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y con relación a lo erogado en el ejercicio anterior observa un incremento real de 15.05 por ciento.

Cabe señalar que este fondo se presenta en un apartado específico.

## **c. DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES**

Estos recursos son destinados a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas y los municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren con el Gobierno Federal.

De enero a diciembre de 2023, las erogaciones de los Diversos Convenios Federales ascendieron a 2 mil 686 millones 790 mil pesos, lo que se traduce en un incremento de 133.54 por ciento de lo estimado ejercer al inicio del año y con relación a lo registrado en igual período del ejercicio anterior es superior en 5.24 por ciento en términos reales; integran el 18 por ciento del Egreso Etiquetado y su desagregación está integrada en el apartado de Convenios Federales.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Original	REAL 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>Gasto de Funcionamiento</b>	3,100,472	3,789,929	3,714,267	(75,662)	(2.00)	13.55
Servicios Personales	2,189,556	2,376,044	2,319,798	(56,246)	(2.37)	0.42
Materiales y Suministros	282,785	411,825	241,799	(170,026)	(41.29)	(18.95)
Servicios Generales	628,131	1,002,060	1,152,670	150,610	15.03	73.94
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	4,095,482	4,496,447	4,590,778	94,331	2.10	6.25
Poderes Legislativo y Judicial	573,152	584,067	595,519	11,452	1.96	(1.51)
Organismos Públicos Autónomos	308,653	263,113	254,703	(8,410)	(3.20)	(21.78)
Dependencias y Órganos Administrativos Desconcentrados	422,648	687,679	513,487	(174,192)	(25.33)	15.16
Organismos Públicos Descentralizados	2,728,497	2,914,437	3,158,686	244,249	8.38	9.73
Fideicomisos Públicos	62,532	47,151	68,383	21,232	45.03	3.66
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	36,561	124,008	164,756	40,748	32.86	327.14
<b>Inversión Pública</b>	221,727	191,613	204,586	12,973	6.77	(12.54)
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	22,116	217,173	29,502	(187,671)	(86.42)	26.44
Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	22,116	15,729	29,502	13,773	87.56	26.44
Provisiones del Estado	-	201,444	-	(201,444)	(100.00)	N/A
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	2,878,024	3,332,218	3,632,180	299,962	9.00	19.62
Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,595,569	3,012,072	3,288,946	276,874	9.19	20.11
Aportaciones a Convenios a Dependencias y Municipios	282,455	320,146	343,234	23,088	7.21	15.18
<b>Deuda Pública</b>	274,671	409,359	359,800	(49,559)	(12.11)	24.16
Amortizaciones de la Deuda Interna	49,584	57,234	57,234	-	-	9.41
Intereses de la Deuda Interna	225,087	302,125	302,566	441	0.15	27.41
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
<b>GASTO NO ETIQUETADO</b>	10,629,053	12,560,747	12,695,869	135,122	1.08	13.22
<b>Fondo de Aportaciones para la Nomina Educativa y Gasto Operativo (FONE)</b>	5,090,878	5,149,619	5,485,512	335,893	6.52	2.13
<b>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</b>	1,948,111	2,060,930	2,086,462	25,532	1.24	1.52
<b>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</b>	1,138,947	1,401,842	1,403,280	1,438	0.10	16.79
Estatal	138,281	169,924	171,362	1,438	0.85	17.46
Municipal	1,000,666	1,231,918	1,231,918	-	-	16.69
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN)</b>	695,826	829,264	824,948	(4,316)	(0.52)	12.38
<b>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</b>	516,088	552,508	951,172	398,664	72.16	74.70
Asistencia Social	136,687	175,717	184,578	8,861	5.04	28.00
Infraestructura Educativa Basica y Superior	379,401	376,791	766,594	389,803	103.45	91.52
<b>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</b>	125,225	128,845	133,245	4,400	3.41	0.86
Educación Tecnológica	50,105	50,654	52,492	1,838	3.63	(0.70)
Educación de Adultos	75,120	78,191	80,753	2,562	3.28	1.89
<b>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)</b>	181,066	196,133	204,512	8,379	4.27	7.06
<b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</b>	200,012	306,021	398,087	92,066	30.08	88.66
<b>Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos</b>	489,207	490,339	593,796	103,457	21.10	15.05
<b>Diversos Convenios Federales</b>	2,419,991	1,150,471	2,686,790	1,536,319	133.54	5.24
<b>GASTO ETIQUETADO</b>	12,805,351	12,265,972	14,767,804	2,501,832	20.40	9.31
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	23,434,404	24,826,719	27,463,673	2,636,954	10.62	11.08

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS**  
**Enero a diciembre 2023**  
**(miles de pesos)**

MUNICIPIO	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS DERIVADAS DEL SNCF	VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PLACAS	FEIEF	APORTACIONES POR IMPUESTO	Fondo de Aportaciones Federales Ramo 33				CONVENIOS		TOTAL
						FAIS Municipal	FORTAMUN	FAFEF	FISE	ESTATALES	FEDERALES	
Calakmul	121,907	5	2,204	2,809	4,577	127,062	28,181		8,497	13,022	2,175	310,439
Calkiní	125,558	10	6,309	3,798	3,577	83,419	38,105		3,982	14,754	3,365	282,877
Campeche	800,572	1,418	52,077	38,602	24,201	125,459	261,318			9,792	40,291	1,353,730
Candelaria	158,725	12	7,025	4,144	4,484	173,451	41,687		3,487	14,317	1,646	408,978
Carmen	762,765	484	54,507	33,060	37,352	183,985	221,125		4,964	42,488	50,152	1,390,882
Champotón	223,944	1	13,061	7,168	5,960	104,352	69,462		5,000	22,703	14,570	466,221
Dzitbalché	49,245	3	1,765	1,819	1,459	32,408	14,529		2,497	764	1,283	105,772
Escárcega	182,627	4	10,570	5,453	6,253	139,519	53,248		8,486	20,623	1,736	428,519
Hecelchakán	109,442	3	3,949	2,855	2,902	59,611	28,362		2,999	17,925	457	228,505
Hopelchén	139,952	1	6,246	3,702	2,194	115,484	37,446	1,500	2,500	16,884	799	326,708
Palizada	114,885	1	983	679	4,564	36,574	7,716		3,990	11,443	1,537	182,372
Seybaplaya	46,453	1	2,210	1,665	1,171	20,420	13,593		2,488	603	2,055	90,659
Tenabo	80,797	1	1,807	978	1,991	30,174	10,176		2,000	10,601	625	139,150
<b>TOTAL</b>	<b>2,916,872</b>	<b>1,944</b>	<b>162,713</b>	<b>106,732</b>	<b>100,685</b>	<b>1,231,918</b>	<b>824,948</b>	<b>1,500</b>	<b>50,890</b>	<b>195,919</b>	<b>120,691</b>	<b>5,714,812</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**



# **E.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

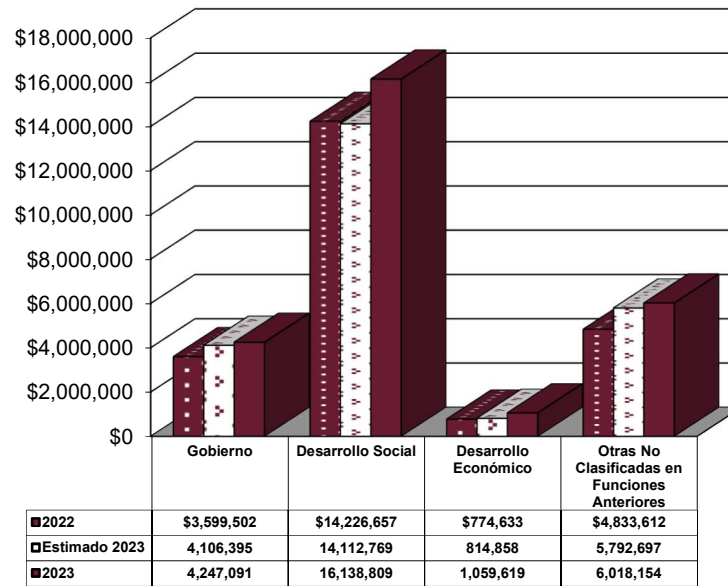
La clasificación Funcional forma parte del conjunto de clasificadores presupuestarios que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se utilizan para la fijación de políticas y, de igual forma, para la elaboración, ejecución, evaluación y análisis del Presupuesto de Egresos; presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que lleva a cabo el Gobierno.

Esta clasificación agrupa el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población; es decir, identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otros no clasificados, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan a cada función.

Bajo esta perspectiva, los Egresos totales sumaron 27 mil 463 millones 673 mil pesos, de enero a diciembre de 2023; cifra que resulta superior en 10.62 por ciento de previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y al compararla con lo ejercido en el ejercicio anterior presenta un incremento real de 11.08 por ciento.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

**Enero – diciembre  
(miles de pesos)**



Esta clasificación se integra de las siguientes finalidades:

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

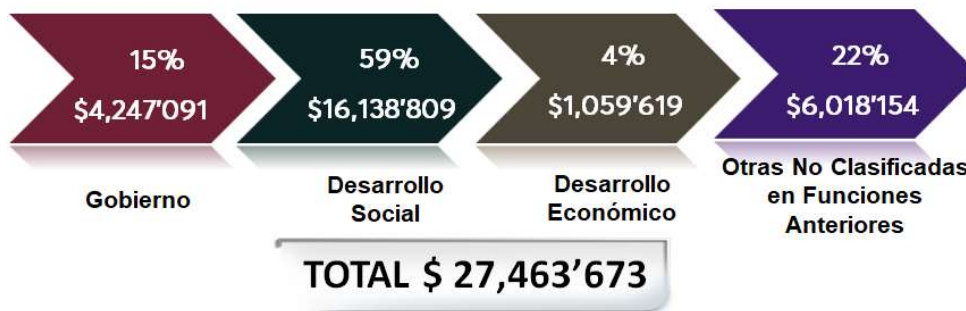
FINALIDAD	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Original	REAL 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
1 Gobierno	3,599,502	4,106,395	4,247,091	140,696	3.43	11.84
2 Desarrollo Social	14,226,657	14,112,769	16,138,809	2,026,040	14.36	7.53
3 Desarrollo Económico	774,633	814,858	1,059,619	244,761	30.04	29.66
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	4,833,612	5,792,697	6,018,154	225,457	3.89	18.02
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>23,434,404</b>	<b>24,826,719</b>	<b>27,463,673</b>	<b>2,636,954</b>	<b>10.62</b>	<b>11.08</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



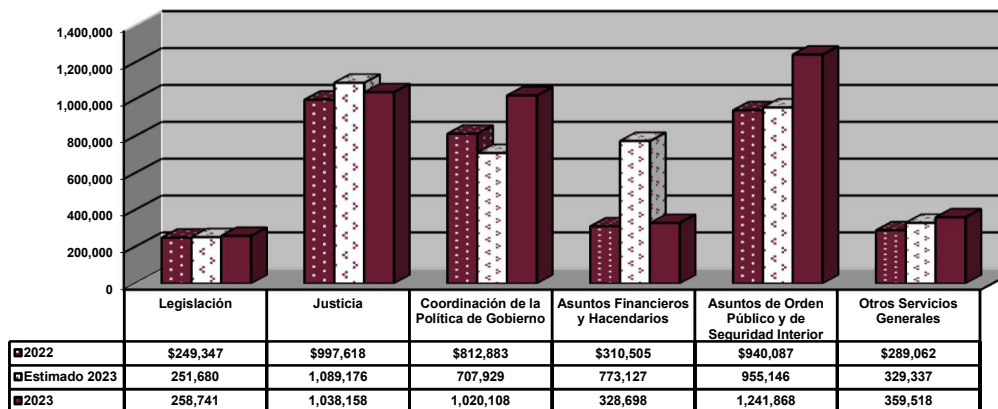
# **1. GOBIERNO**

Para la finalidad Gobierno se canalizó 4 mil 247 millones 91 mil pesos, de enero a diciembre de 2023, cantidad que se ubica con el 15 por ciento del total de los Egresos y es superior respecto a lo estimado ejercer en 3.43 por ciento; asimismo, presenta un incremento real de 11.84 por ciento al compararla con lo erogado en el ejercicio anterior.

Esta finalidad concentra las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

Las Funciones que integran la finalidad de Gobierno son:

## 1. GOBIERNO Enero a diciembre (miles de pesos)



## FINALIDAD GOBIERNO Enero a diciembre (miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022		2023	Presupuesto Original		REAL 2022
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>3,599,502</b>	<b>4,106,395</b>	<b>4,247,091</b>	<b>140,696</b>	<b>3.43</b>	<b>11.84</b>
Legislación	249,347	251,680	258,741	7,061	2.81	(1.64)
Justicia	997,618	1,089,176	1,038,158	(51,018)	(4.68)	(1.36)
Coordinación de la Política de Gobierno	812,883	707,929	1,020,108	312,179	44.10	18.95
Asuntos Financieros y Hacendarios	310,505	773,127	328,698	(444,429)	(57.48)	0.34
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	940,087	955,146	1,241,868	286,722	30.02	25.21
Otros Servicios Generales	289,062	329,337	359,518	30,181	9.16	17.89

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Esta finalidad se integra de las funciones siguientes:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Legislación	\$258'741	6.1
Justicia	1,038'158	24.5
Coordinación de la Política de Gobierno	1,020'108	24.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	328'698	7.7
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,241'868	29.2
Otros Servicios Generales	359'518	8.5
<b>TOTAL DE FINALIDAD GOBIERNO</b>	<b>\$4,247'091</b>	<b>100.0</b>

### a. **FUNCIÓN LEGISLACIÓN:**

En esta función se ejerció 258 millones 741 mil pesos, en el ejercicio de nuestro análisis, monto que se ubica con el 6.1 por ciento de la Finalidad Gobierno y presenta un incremento de 2.81 por ciento con relación a lo previsto erogar al inicio del 2023; sin embargo, refleja un decremento real de 1.64 por ciento de lo erogado en el ejercicio 2022.

## **b. FUNCIÓN JUSTICIA:**

De enero a diciembre del ejercicio 2023, se destinó a la función de Justicia un total de mil 38 millones 158 mil pesos; que significa el 24.5 por ciento de la Finalidad Gobierno, así como, un decremento de 4.68 por ciento de lo programado a ejercer y en términos reales es menor en 1.36 por ciento respecto a lo ejercido en el año anterior.

## **c. FUNCIÓN COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO:**

Las erogaciones, de enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, en la función Coordinación de la Política de Gobierno sumaron mil 20 millones 108 mil pesos, cantidad que al compararla con lo presupuestado al inicio del 2023 es superior en 44.10 por ciento y respecto al monto ejercido en 2022 es mayor en 18.95 por ciento en términos reales. Representa el 24.0 por ciento de esta finalidad.

## **d. FUNCIÓN ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS:**

En la función de Asuntos Financieros y Hacendarios se concentró, de enero a diciembre de 2023, un total de 328 millones 698 mil pesos, cifra inferior en 57.48 por ciento de lo previsto erogar en el ejercicio y al compararla con lo ejercido en el año anterior es superior en 0.34 por ciento en términos reales; se coloca con el 7.7 por ciento de la finalidad Gobierno.

## **e. FUNCIÓN ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR:**

El 29.2 por ciento de la finalidad Gobierno corresponde a la función de Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, se traduce en mil 241 millones 868 mil pesos; monto que presenta un crecimiento de 30.02 por ciento con relación a lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2023 y un incremento real de 25.21 por ciento respecto a lo erogado en el ejercicio 2022.

## **f. FUNCIÓN OTROS SERVICIOS GENERALES:**

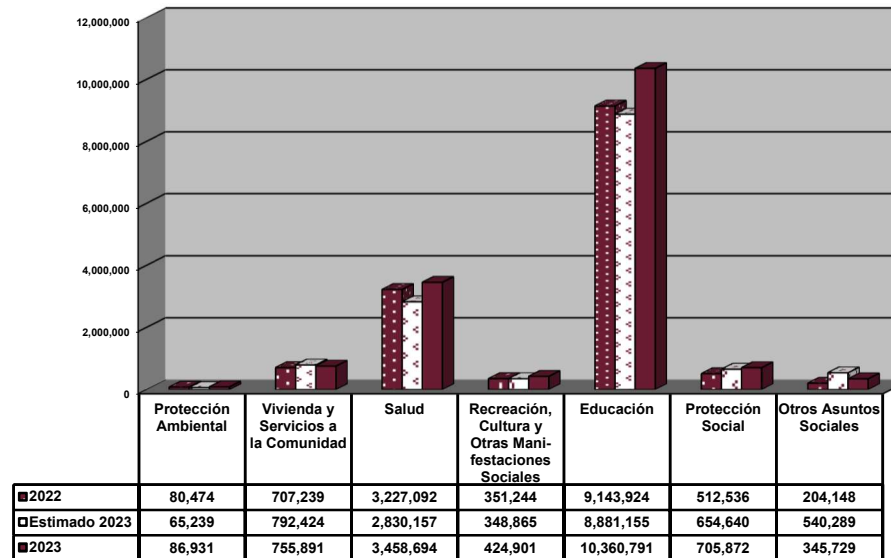
Se destinó, de enero a diciembre de 2023, a la función de Otros Servicios Generales un total de 359 millones 518 mil pesos; se convierte en el 8.5 por ciento de la Finalidad Gobierno, así como, en un incremento de 9.16 por ciento de lo programado ejercer en el año y respecto a lo erogado en el año anterior es superior en términos reales en 17.89 por ciento.



## 2. DESARROLLO SOCIAL

El 59 por ciento de la Clasificación Funcional corresponde a la finalidad de Desarrollo Social, que se traduce en 16 mil 138 millones 809 mil pesos; canalizados a mejorar las condiciones de vida de la población campechana a través de la educación, salud, recreación, cultura, protección social y ambiental, así como la vivienda y servicios a la comunidad, entre otros asuntos sociales.

2. DESARROLLO SOCIAL  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



La finalidad Desarrollo Social presentan un aumento de 14.36 por ciento de lo estimado al inicio del ejercicio 2023 y con relación a lo erogado en el año anterior es superior en 7.53 por ciento en términos reales.

**FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Original	REAL 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>14,226,657</b>	<b>14,112,769</b>	<b>16,138,809</b>	<b>2,026,040</b>	<b>14.36</b>	<b>7.53</b>
Protección Ambiental	80,474	65,239	86,931	21,692	33.25	2.39
Vivienda y Servicios a la Comunidad	707,239	792,424	755,891	(36,533)	(4.61)	1.31
Salud	3,227,092	2,830,157	3,458,694	628,537	22.21	1.59
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	351,244	348,865	424,901	76,036	21.80	14.66
Educación	9,143,924	8,881,155	10,360,791	1,479,636	16.66	7.40
Protección Social	512,536	654,640	705,872	51,232	7.83	30.54
Otros Asuntos Sociales	204,148	540,289	345,729	(194,560)	(36.01)	60.52

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La finalidad de Desarrollo Social se integra de las funciones siguientes:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Protección Ambiental	\$86'931	0.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	755'891	4.7
Salud	3,458'694	21.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	424'901	2.6
Educación	10,360'791	64.2
Protección Social	705'872	4.4
Otros Asuntos Sociales	345'729	2.2
<b>TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$16,138'809</b>	<b>100.0</b>

A continuación se especifican las funciones de la finalidad de Desarrollo Social:

### **a. FUNCIÓN PROTECCIÓN AMBIENTAL:**

Al 31 de diciembre de 2023, se destinó a la función Protección Ambiental un total de 86 millones 931 mil pesos; monto que se ubica con el 0.5 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social y con relación a lo presupuestado al inicio del año es superior en 33.25 por ciento, asimismo, presenta un incremento real de 2.39 por ciento respecto a lo ejercido en el año anterior.

## **b. FUNCIÓN VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD:**

A la función Vivienda y Servicios a la Comunidad se canalizó, de enero a diciembre de 2023, un total de 755 millones 891 mil pesos; cantidad que se traduce en 4.7 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social, así como, en un decremento de 4.61 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y en un incremento real de 1.31 por ciento respecto a lo ejercido en 2022.

## **c. FUNCIÓN SALUD:**

En el desempeño de la función de Salud se ejerció, de enero a diciembre de 2023, un total de 3 mil 458 millones 694 mil pesos; cifra que representa el 21.4 por ciento de la finalidad de Desarrollo Social y un incremento de 22.21 por ciento del presupuesto original; asimismo, con relación a lo ejercido en el año anterior es superior en 1.59 por ciento en términos reales.

## **d. FUNCIÓN RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES:**

Al cierre del ejercicio 2023, en la función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales se ejerció 424 millones 901 mil pesos, monto superior en 21.80 por ciento de la asignación original y respecto a lo ejercido en el año anterior es mayor en términos reales en 14.66 por ciento; asimismo, se sitúa con el 2.6 por ciento de la finalidad Desarrollo Social.

## **e. FUNCIÓN EDUCACIÓN:**

Durante el ejercicio que nos ocupa, los egresos en la función Educación sumaron 10 mil 360 millones 791 mil pesos, monto que se ubica con el 64.2 por ciento de esta finalidad; de igual forma, presenta un incremento de 16.66 por ciento de lo estimado ejercer en 2023 y con relación a lo registrado en el ejercicio 2022 es superior en términos reales en 7.40 por ciento.

## **f. FUNCIÓN PROTECCIÓN SOCIAL:**

Las erogaciones en la función Protección Social superaron lo estimado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2023 en 7.83 por ciento al canalizarse, de enero a diciembre de 2023, un total de 705 millones 872 mil pesos; asimismo, observa un incremento real de 30.54 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior y se sitúa con el 4.4 por ciento de esta finalidad.

## **g. OTROS ASUNTOS SOCIALES:**

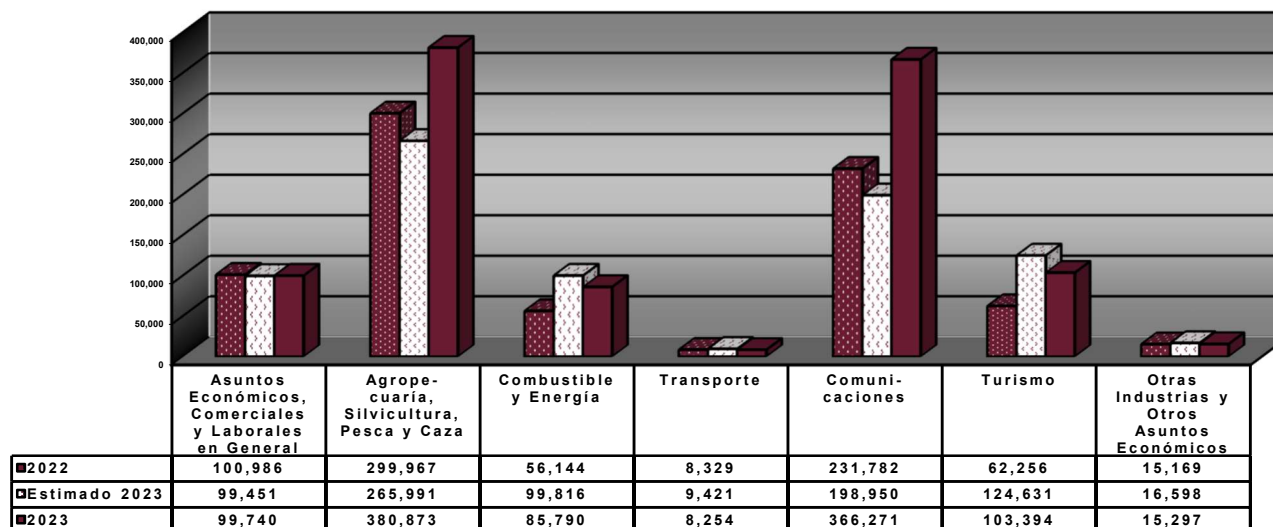
En la función Otros Asuntos Sociales, en el ejercicio 2023, se canalizó el 2.2 por ciento de la finalidad Desarrollo Social, se traduce en 345 millones 729 mil pesos; cifra que presenta un decremento de 36.01 por ciento de lo estimado ejercer y un incremento real de 60.52 por ciento al compararla con lo ejercido en el año previo.

# 3. DESARROLLO ECONÓMICO

Esta finalidad concentra los programas y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como a la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares, para ello se destinó, en el ejercicio 2023, un total de mil 59 millones 619 mil pesos.

## 3. DESARROLLO ECONÓMICO

Enero a diciembre  
(miles de pesos)



La finalidad de Desarrollo Económico representa el 4 por ciento de la clasificación funcional; así como, un incremento en 30.04 por ciento del presupuesto inicial y con relación a lo ejercido en igual período del año precedente es superior en 29.66 por ciento en términos reales.

**FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Original	REAL 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>774,633</b>	<b>814,858</b>	<b>1,059,619</b>	<b>244,761</b>	<b>30.04</b>	<b>29.66</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	100,986	99,451	99,740	289	0.29	(6.38)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	299,967	265,991	380,873	114,882	43.19	20.35
Combustible y Energía	56,144	99,816	85,790	(14,026)	(14.05)	44.84
Transporte	8,329	9,421	8,254	(1,167)	(12.38)	(6.06)
Comunicaciones	231,782	198,950	366,271	167,321	84.10	49.79
Turismo	62,256	124,631	103,394	(21,237)	(17.04)	57.42
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	15,169	16,598	15,297	(1,301)	(7.84)	(4.41)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



La finalidad de Desarrollo Económico se conforma de las funciones siguientes:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$99'740	9.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	380'873	35.9
Combustible y Energía	85'790	8.1
Transporte	8'254	0.8
Comunicaciones	366'271	34.6
Turismo	103'394	9.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	15'297	1.4
<b>TOTAL DE FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>\$1,059'619</b>	<b>100.0</b>

### **a. FUNCIÓN ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL:**

La función de Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General observa un aumento de 0.29 por ciento al comparar los 99 millones 740 mil pesos erogados en el ejercicio 2023 con lo programado ejercer al inicio del año; sin embargo, presenta un decremento real de 6.38 por ciento con relación a lo registrado en el año anterior y constituye el 9.4 por ciento de esta finalidad.

## **b. FUNCIÓN AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA:**

El 35.9 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico, en el ejercicio 2023, fue destinado al impulso de la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza, lo que se traduce en 380 millones 873 mil pesos; de igual forma, presenta un aumento de 43.19 por ciento con relación al presupuesto inicial y un incremento real de 20.35 por ciento con relación a lo ejercido en el año anterior.

## **c. FUNCIÓN COMBUSTIBLE Y ENERGÍA:**

Los recursos aplicados en la función de Combustible y Energía, en el ejercicio de nuestro análisis, sumaron 85 millones 790 mil pesos; que representan el 8.1 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico y significan un decremento de 14.05 por ciento de lo estimado ejercer de enero a diciembre de 2023 y un incremento real de 44.84 por ciento respecto lo registrado en el ejercicio 2022.

## **d. FUNCIÓN TRANSPORTE:**

De enero a diciembre de 2023, se ejerció un total de 8 millones 254 mil pesos en la función de Transporte; lo que significa el 0.8 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico y respecto a lo programado erogar en el ejercicio es menor en 12.38 por ciento; asimismo, refleja un decremento real de 6.06 por ciento respecto a lo erogado en igual período del año anterior.

## **e. FUNCIÓN COMUNICACIONES:**

La función de Comunicaciones representa el 34.6 por ciento de esta finalidad, al erogarse de enero a diciembre de 2023 total de 366 millones 271 mil pesos; cantidad que observa un resultado positivo de 84.10 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y respecto a lo ejercido en el año anterior es superior en términos reales en 49.79 por ciento.

## **f. FUNCIÓN TURISMO:**

Se canalizó a la función de Turismo, en el ejercicio 2023, un total de 103 millones 394 mil pesos; monto menor en 17.04 por ciento de lo programado al inicio del año y superior en términos reales en 57.42 por ciento de lo erogado de enero a diciembre de 2022, de igual forma, significa el 9.8 por ciento de la finalidad de Desarrollo Económico.

## **g. FUNCIÓN OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS:**

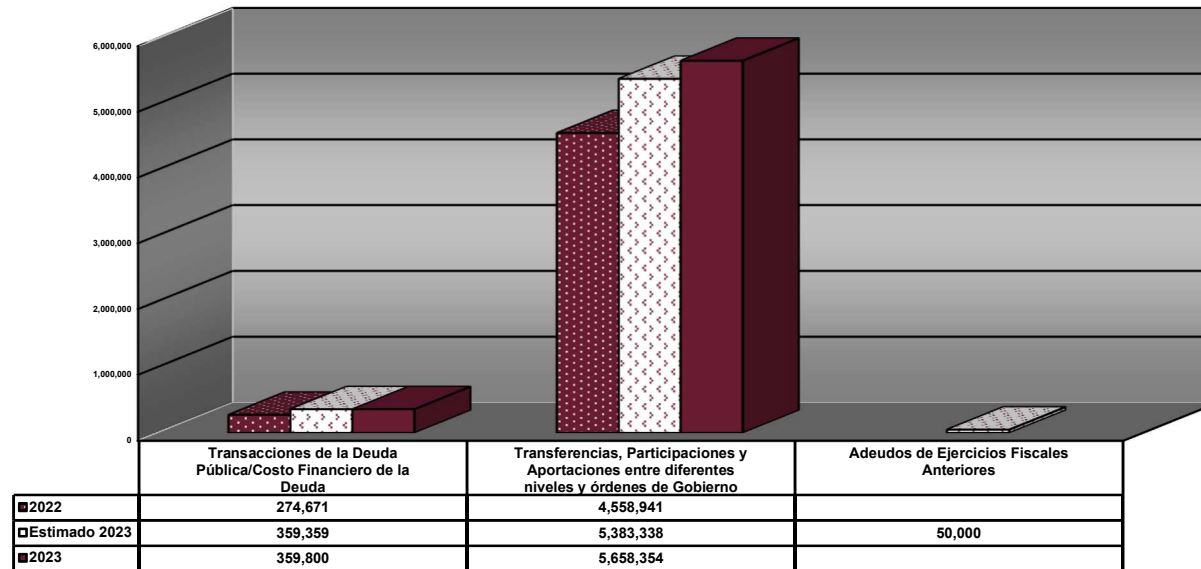
Se ejerció en la función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos, de enero a diciembre de 2023, un total de 15 millones 297 mil pesos; monto que representa el 1.4 por ciento de esta finalidad, asimismo, muestra un decremento de 7.84 por ciento de lo previsto erogar al inicio del año y con relación a lo registrado en el ejercicio anterior es menor en términos reales en 4.41 por ciento.

## **4.OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**

Para concluir el análisis de la clasificación Funcional, se analiza la finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, que durante el ejercicio 2023, sumaron 6 mil 18 millones 154 mil pesos; que comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno.

Esta finalidad observó un incremento de 3.89 por ciento respecto del presupuesto inicial, de igual forma, resulta superior en 18.02 por ciento en términos reales respecto a lo erogado en 2022 y se sitúa con el 22 por ciento de esta clasificación.

**4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**  
 Enero a diciembre  
 (miles de pesos)



**FINALIDAD OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Original	REAL 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>4,833,612</b>	<b>5,792,697</b>	<b>6,018,154</b>	<b>225,457</b>	<b>3.89</b>	<b>18.02</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	274,671	359,359	359,800	441	0.12	24.16
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,558,941	5,383,338	5,658,354	275,016	5.11	17.65
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

La finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores se desglosa de la siguiente forma y se detallan a continuación:

<b>FUNCIÓN</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	\$359'800	6
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	5,658'354	94
<b>TOTAL DE OTRAS FUNCIONES NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>\$6,018'154</b>	<b>100</b>

## **a. TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA:**

Al 31 de diciembre de 2023, las transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda sumaron 359 millones 800 mil pesos, monto que representa el 6 por ciento de esta finalidad; así como, un incremento de 0.12 por ciento de lo presupuestado para el ejercicio y superior en términos reales en 24.16 por ciento de lo erogado en el año anterior.

Las transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda se conforma por la Amortización de la Deuda Interna con 57 millones 234 mil pesos y los Intereses de la Deuda Interna con 302 millones 566 mil pesos.

## **b. TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO:**

Esta función concentró el 94 por ciento de la finalidad Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, al erogarse de enero a diciembre de 2023 un total de 5 mil 658 millones 354 mil pesos; monto mayor a lo programado ejercer en el año en 5.11 por ciento y en términos reales es superior en 17.65 por ciento con relación a lo ejercido en el mismo período del ejercicio antepuesto.



La función Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre los diferentes niveles y órdenes de Gobierno se integra por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>( \$ miles)</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	\$3,288'946
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	2,056'866
Convenios Estatales	195'919
Convenios Federales	116'623
<b>TOTAL DE TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$5,658'354</b>

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO  
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES  
NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO**

Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)

<b>MUNICIPIO</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)</b>	<b>CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL</b>	<b>CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
Calakmul	131,502	155,243	13,022	2,175	301,942
Calkiní	139,252	121,524	14,754	3,365	278,895
Campeche	916,870	386,777	9,792	40,291	1,353,730
Candelaria	174,390	215,138	14,317	1,646	405,491
Carmen	888,168	405,110	42,488	50,152	1,385,918
Champotón	250,134	173,814	22,703	10,502	457,153
Dzitbalché	54,291	46,937	764	1,283	103,275
Escárcega	204,907	192,767	20,623	1,736	420,033
Hecelchakán	119,151	87,973	17,925	457	225,506
Hopelchén	152,095	152,930	16,884	799	322,708
Palizada	121,112	44,290	11,443	1,537	178,382
Seybaplaya	51,500	34,013	603	2,055	88,171
Tenabo	85,574	40,350	10,601	625	137,150
<b>TOTAL</b>	<b>3,288,946</b>	<b>2,056,866</b>	<b>195,919</b>	<b>116,623</b>	<b>5,658,354</b>



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

FINALIDAD / FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variación Respecto a:		
	2022	2023		Presupuesto Original	REAL 2022	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	%
<b>1 Gobierno</b>	<b>3,599,502</b>	<b>4,106,395</b>	<b>4,247,091</b>	<b>140,696</b>	<b>3.43</b>	<b>11.84</b>
Legislación	249,347	251,680	258,741	7,061	2.81	(1.64)
Justicia	997,618	1,089,176	1,038,158	(51,018)	(4.68)	(1.36)
Coordinación de la Política de Gobierno	812,883	707,929	1,020,108	312,179	44.10	18.95
Asuntos Financieros y Hacendarios	310,505	773,127	328,698	(444,429)	(57.48)	0.34
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	940,087	955,146	1,241,868	286,722	30.02	25.21
Otros Servicios Generales	289,062	329,337	359,518	30,181	9.16	17.89
<b>2 Desarrollo Social</b>	<b>14,226,657</b>	<b>14,112,769</b>	<b>16,138,809</b>	<b>2,026,040</b>	<b>14.36</b>	<b>7.53</b>
Protección Ambiental	80,474	65,239	86,931	21,692	33.25	2.39
Vivienda y Servicios a la Comunidad	707,239	792,424	755,891	(36,533)	(4.61)	1.31
Salud	3,227,092	2,830,157	3,458,694	628,537	22.21	1.59
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	351,244	348,865	424,901	76,036	21.80	14.66
Educación	9,143,924	8,881,155	10,360,791	1,479,636	16.66	7.40
Protección Social	512,536	654,640	705,872	51,232	7.83	30.54
Otros Asuntos Sociales	204,148	540,289	345,729	(194,560)	(36.01)	60.52
<b>3 Desarrollo Económico</b>	<b>774,633</b>	<b>814,858</b>	<b>1,059,619</b>	<b>244,761</b>	<b>30.04</b>	<b>29.66</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	100,986	99,451	99,740	289	0.29	(6.38)
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	299,967	265,991	380,873	114,882	43.19	20.35
Combustible y Energía	56,144	99,816	85,790	(14,026)	(14.05)	44.84
Transporte	8,329	9,421	8,254	(1,167)	(12.38)	(6.06)
Comunicaciones	231,782	198,950	366,271	167,321	84.10	49.79
Turismo	62,256	124,631	103,394	(21,237)	(17.04)	57.42
Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	15,169	16,598	15,297	(1,301)	(7.84)	(4.41)
<b>4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>4,833,612</b>	<b>5,792,697</b>	<b>6,018,154</b>	<b>225,457</b>	<b>3.89</b>	<b>18.02</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	274,671	359,359	359,800	441	0.12	24.16
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	4,558,941	5,383,338	5,658,354	275,016	5.11	17.65
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>23,434,404</b>	<b>24,826,719</b>	<b>27,463,673</b>	<b>2,636,954</b>	<b>10.62</b>	<b>11.08</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES**

## **F.- DISTRIBUCIÓN DEL EGRESO POR MISIONES**

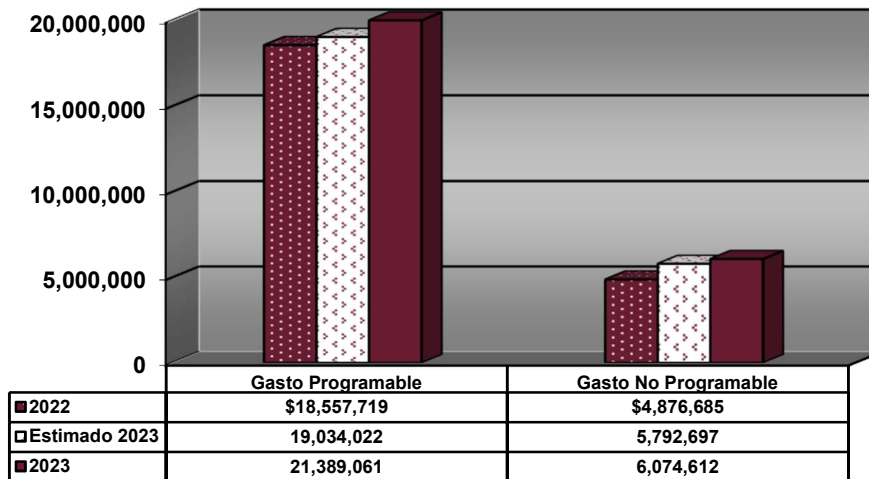
**E**n este apartado se analizan las 5 misiones que se establecieron en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, las cuales identificaron los principales problemas públicos; por ello, se alineó la programación presupuestal equilibradamente para solventar la ejecución de las políticas públicas de acuerdo al diagnóstico y la agudización de las necesidades que se presentan en cada una de las misiones.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 es el instrumento rector de la planeación estatal, identifica los principales problemas públicos que aquejan a la población del Estado y los transfigura en acciones, programas y/o proyectos de la administración pública estatal; así, el PED es un documento flexible, en constante evolución y enriquecimiento, que permite evaluar periódicamente las políticas marcadas y decidir si se mantienen o mejoran.

Desde esta perspectiva, de enero a diciembre de 2023, los Egresos sumaron 27 mil 463 millones 673 mil pesos, que significa un incremento de 10.62 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y real es superior en 11.08 por ciento respecto a lo erogado en igual período del año anterior.

La distribución de los Egresos es la siguiente:

**TOTAL DE EGRESOS**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**



**EGRESOS**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2022	2023		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original Importe	REAL 2022 %	REAL 2022 %
Gasto Programable	18,557,719	19,034,022	21,389,061	2,355,039	12.37	9.25
Gasto No Programable	4,876,685	5,792,697	6,074,612	281,915	4.87	18.07
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>23,434,404</b>	<b>24,826,719</b>	<b>27,463,673</b>	<b>2,636,954</b>	<b>10.62</b>	<b>11.08</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

Se entiende que, el Gasto programable, son aquellas erogaciones que la entidad realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población y, el Gasto No programable, las que se derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos.

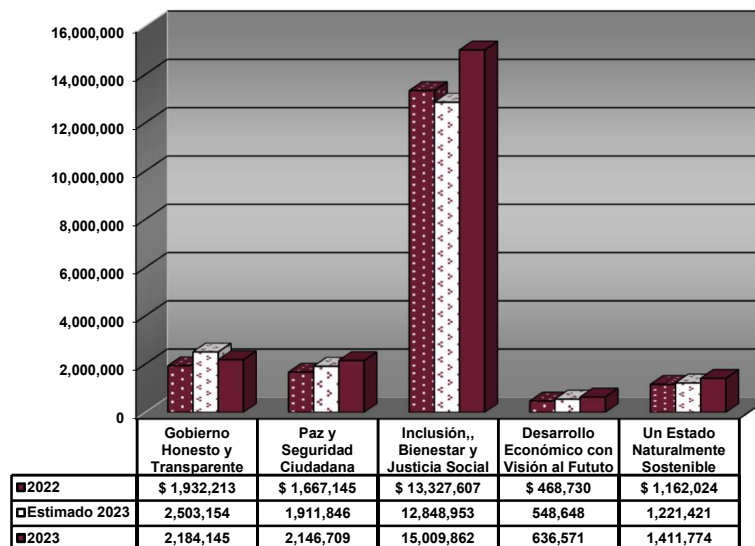
# **1.- GASTO PROGRAMABLE**

El 78 por ciento de los Egresos corresponden al Gasto Programable al erogarse, de enero a diciembre de 2023, un total de 21 mil 389 millones 61 mil pesos; cantidad que observa un incremento de 12.37 por ciento de lo estimado en el presupuesto inicial y al compararla con lo ejercido en igual período de 2022 es superior en términos reales en 9.25 por ciento.

El Gasto Programable es canalizado en las 5 misiones del PED: Gobierno Honesto y Transparente; Paz y Seguridad Ciudadana; Inclusión, Bienestar y Justicia Social; Desarrollo Económico con Visión al Futuro; y, Un Estado Naturalmente Sostenible.



**MISIONES**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)



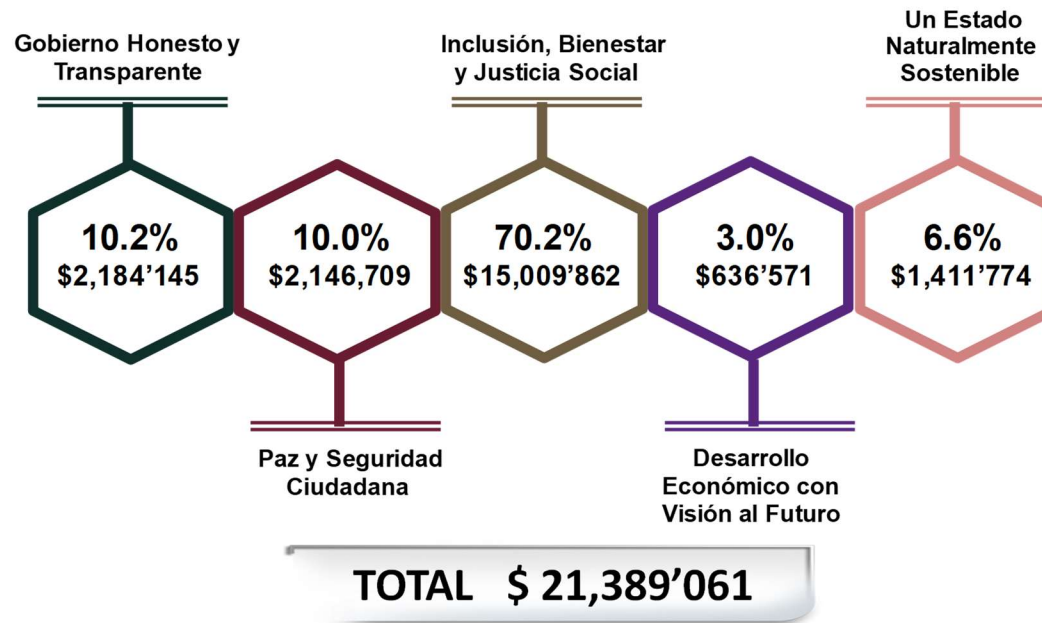
**GASTO PROGRAMABLE**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

MISIONES	2022	2023		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original	REAL 2022	REAL 2022
				Importe	%	%
<b>TOTAL</b>	<b>18,557,719</b>	<b>19,034,022</b>	<b>21,389,061</b>	<b>2,355,039</b>	<b>12.37</b>	<b>9.25</b>
1 Gobierno Honesto y Transparente	1,932,213	2,503,154	2,184,145	(319,009)	(12.74)	7.15
2 Paz y Seguridad Ciudadana	1,667,145	1,911,846	2,146,709	234,863	12.28	22.05
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social	13,327,607	12,848,953	15,009,862	2,160,909	16.82	6.75
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro	468,730	548,648	636,571	87,923	16.03	28.73
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	1,162,024	1,221,421	1,411,774	190,353	15.58	15.16

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto Programable representa el 78 por ciento del total de los Egresos y se distribuyó en las misiones siguientes:

## **GASTO PROGRAMABLE MISIONES Enero a diciembre 2023 (miles de pesos)**



A continuación, se analizan cada una de las 5 misiones:

## **a.- MISIÓN 1.- GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE**

Con el fin de contribuir en la erradicación de la corrupción en todas sus formas a través de un gobierno honesto, austero y eficiente para garantizar el bienestar de la población; para ello, se encaminó, en el ejercicio 2023, un total de 2 mil 184 millones 145 mil pesos, cifra inferior en 12.74 por ciento a lo previsto en el presupuesto inicial y con relación al monto ejercido del año que le antecede presenta un incremento real de 7.15 por ciento.

La misión Gobierno Honesto y Transparente se sitúa con el 10.2 por ciento del Gasto Programable y se distribuye en los siguientes objetivos:

<b>OBJETIVO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
A.- Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos	\$716'885	32.8
B.- Recaudar y ejercer el presupuesto del Estado de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados	1,010'953	46.3
C.- Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta	182'000	8.3
D.- Combate a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar	66'700	3.1
E.- Agilizar los procesos y actividades del gobierno con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos para lograr los resultados esperados de la política pública por la sociedad a través de la mejora continua de la gestión pública	207'607	9.5
<b>TOTAL DE MISIÓN GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE</b>	<b>\$2,184'145</b>	<b>100.0</b>

⇒ **OBJETIVO FOMENTAR Y ROBUSTECER LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO PARA TENER UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE TODOS.**

ESTRATEGIA:

Un gobierno cercano a la gente y eficaz con su desempeño.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar un nuevo esquema de relaciones entre los diversos actores sociales y gubernamentales para lograr un desarrollo económico, social e institucional, promoviendo un equilibrio entre el Estado y la sociedad civil.

Impulso a la participación ciudadana como un método transversal de elaboración de políticas públicas y toma de decisiones fundamentales para el Estado.

Inscribir, certificar y dar publicidad a los hechos y actos relacionados con el estado civil de los ciudadanos campechanos, así como los actos jurídicos relacionados con el patrimonio inmobiliario y de sociedad en general susceptibles de inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado.

Revisar la legalidad de los actos jurídicos que se realizan en el desarrollo de la administración pública Estatal.

Analizar y emitir opiniones técnicas sobre los proyectos de convenios y contratos a celebrar entre el Estado y la Federación, entidades federativas y municipios. así como en la revisión y elaboración de los proyectos de iniciativas de ley, y todas aquellas adecuaciones al marco normativo estatal.

### ESTRATEGIA:

Capacitación, profesionalización y asesoría de servidores públicos estatales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Programar y realizar capacitaciones dirigidas a funcionarias y funcionarios públicos para mejorar su desempeño y diseñar estrategias de gobierno para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Establecer esquemas de profesionalización a los mandos medios y superiores para una eficiente toma de decisiones.

Asesorar a los servidores públicos sobre el uso adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros con los que disponen y lograr una mejor calidad de los servicios.

### ESTRATEGIA:

Asesoría técnica y capacitación a los gobiernos municipales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar cursos de capacitación a los servidores públicos de los gobiernos municipales, para el fortalecimiento de sus capacidades y que les permita incrementar la profesionalización para la toma de decisiones.

Brindar asesoría técnica a los gobiernos municipales en temas relacionados a sus funciones.

Promover la implementación de la guía consultiva de desempeño municipal, para llevar a cabo una gestión eficiente y eficaz en la implementación de sus capacidades institucionales.

### ESTRATEGIA:

Ampliación de cobertura, difusión de información y comunicación social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Detectar necesidades en cuestión de cobertura abierta, calidad de señal y posibilidad de alianzas municipales con el fin de tener un flujo bidireccional de información y entretenimiento con el pueblo de Campeche.

Formalizar el convenio con el Sistema Público de Radiodifusión para el uso de infraestructura compartida incluyendo a la radio y el posible aumento de la misma en los extremos del Estado lo que nos permitirá la cobertura total del territorio en señal abierta.

Reforzar las condiciones para permitir al usuario sentirse en la libertad de expresar su opinión sin ninguna censura.

Privilegiar el interés del pueblo de Campeche por encima de cualquier otro, devolviéndole la pantalla y el micrófono a la gente, haciéndolas partícipes de la construcción y mejora de su entorno, logrando que se involucren en hacer suyo el espacio público para la responsabilidad compartida con el futuro de nuestro Estado.

Establecer los mecanismos y estrategias de comunicación social para acercar al gobierno a todos y todas.

Impulsar el sentido de pertenencia y responsabilidad con el pueblo de Campeche a través de campañas institucionales.

Generar diversos programas de interés turístico, cultural y educativo sin perder el rasgo de entretenimiento que permita captar a nuevas audiencias buscando ser el tópico común en el discurso de la gente.

Utilizar el potencial de la red de televisoras y radiodifusoras públicas de México para ofrecerles nuestra programación potencializando la difusión de nuestra riqueza gastronómica, histórica y cultural en todo el territorio nacional.

Visibilizar la discapacidad desde un punto de vista empático, de respeto y generar el discurso de verdadera inclusión mientras, incidimos en la concientización de nuestro actuar cotidiano y la apertura de nuestro espacio público a un entorno amable con quienes requieren de un sistema diferente.

Ser ejemplo de respeto, tolerancia e inclusión, buscando que sea el actuar diario detrás de cámara, los podcasts, la transmisión en pantalla y en radio, lo que influye e impacta en la mejora de nuestra sociedad a través de la exposición del modelo conductual.

### ESTRATEGIA:

Memoria histórica institucional y social del Estado y de sus Municipios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría y auditoría en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.



## Cuenta Pública 2023

Se destinó al objetivo de Fomentar y robustecer la política interior del Estado para tener un gobierno sensible y de todos, un total de 716 millones 885 mil pesos, de enero a diciembre de 2023; cantidad que significa el 32.8 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente, y fueron ejercidos por los entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Poder Legislativo	\$127'418	17.77
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	130'133	18.15
Secretaría de Gobierno	201'399	28.09
Secretaría de Administración y Finanzas	5'348	0.75
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	3'147	0.44
Consejería Jurídica	24'541	3.42
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	157'606	21.99
Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC)	19'423	2.71
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	10'046	1.40
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	37'524	5.24
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	300	0.04
<b>TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y ROBUSTECER LA POLÍTICA INTERIOR DEL ESTADO PARA TENER UN GOBIERNO SENSIBLE Y DE TODOS</b>	<b>\$716'885</b>	<b>100.00</b>

Entre los programas y acciones se tienen:

- ✓ Firma de convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), denominado "Convenio de coordinación para contribuir a la creación y uso de elementos de monitoreo y evaluación".

- ✓ Se realizó el Informe de valoración de todas las herramientas de planeación estatales que determina el grado de contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- ✓ Se realizaron 13 informes de seguimiento y evaluación municipal con resultados del año 2022, los cuales fueron remitidos a los respectivos H. Ayuntamientos.
- ✓ Se brindaron 772 asesorías técnicas a organismos y entidades para la elaboración de sus manuales. Entre los que se dictaminaron de 18 manuales de organización.
- ✓ Se otorgaron 104 capacitaciones de captura y formulación de proyectos de inversión pública.
- ✓ Se dictaminaron 7 programas sectoriales.
- ✓ Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; en las cuales se trabajó en conjunto con cada unidad jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de discutir propuestas sobre temas jurídicos de trascendencia e interés para las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como para uniformar los criterios de interpretación y aplicación del marco jurídico que rige a las mismas.
- ✓ Se impartieron capacitaciones en materia laboral-administrativa, las cuales estuvieron dirigidas a 63 titulares de las unidades jurídicas de las Secretarías, dependencias y organismos descentralizados que forman parte de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- ✓ Se trabajó de forma coordinada con las Secretarías, Dependencias y Entidades, para continuar con los trabajos de armonización y actualización legislativa correspondiente, entre los cuales se destacan:
  - Iniciativa de Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Campeche publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de Julio de 2023,
  - Iniciativa de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de diciembre de 2023,
  - Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2023, e
  - Iniciativa para emitir la Ley de Justicia Cívica para el Estado de Campeche, ambas fueron aprobadas por el Congreso del Estado y publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 29 de diciembre de 2023.

- ✓ En materia de transparencia se atendieron 44 solicitudes de información.
- ✓ En el periodo que se informa, se revisaron 153 actos jurídicos: 64 Convenios; 2 Contratos, 4 Acuerdos, 51 Acuerdos Notariales; 12 Anexos y 6 Apartados; 2 Opiniones; 5 Actas; y 7 Instrumentos Jurídicos diversos. De estos instrumentos, se visaron 109, destacando: 50 convenios, 4 acuerdos, 11 anexos de ejecución, 6 apartados, 32 acuerdos notariales, 2 opiniones favorables, 2 actas y 2 de diversos actos jurídicos. Predominan las materias de educación, materia financiera y seguridad.
- ✓ En el periodo que se informa se han atendido 767 procedimientos jurisdiccionales, entre otros, de:
  - 76 Amparos Indirectos concluidos, destacan las materias siguientes: Penales (orden de traslado de penitenciaría, desaparición forzada), derecho de alumbrado público, impuesto sobre nóminas, contra Leyes Ambientales; y 675 en trámite,
  - 1 Amparo Directo en trámite,
  - 4 Acciones de Inconstitucionalidad en trámite,
  - 1 Controversia constitucional concluida y 3 en trámite,
  - 1 Juicio Agrario en trámite,
  - 1 Juicio Ordinario Mercantil concluido,
  - 1 Acción colectiva individual homogénea concluida,
  - 1 Juicio sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal concluido, y
  - 3 Requerimientos concluidos.
- ✓ Se brindó asesoría jurídica a la Secretaría de Educación del Estado de Campeche, en relación a los juicios de amparo indirectos promovidos contra la distribución de los libros de textos en diversos niveles educativos.
- ✓ Se atendieron 4 Controversias Constitucionales, 226/2019 en materia de límites, en la cual el Estado interviene como tercero interesado; 151/2022 promovida por el Municipio de Campeche en contra del Decreto No. 73 por el que reformó la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 214/2023, mediante la cual impugnaron el Decreto No. 174 por el que se expidió la Ley de Zonificación Catastral y tabla de Valores Unitarios del Municipio de Campeche; y 34/2022 en la que intervino la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche como parte demanda por la Creación del Patrimonio Cultural Estatal, misma que fue sobreseída y concluyó en el año que se informa.

- ✓ Se reformó la Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, facultando a la Dependencia de Servicio de Administración Fiscal (SEAFI), diversas actividades como la recaudación de contribuciones y aprovechamientos federales y municipales, la vigilancia de las disposiciones fiscales, entre otros.
- ✓ Se modificó la Ley de Hacienda del Estado de Campeche con medidas positivas, facilitando los trámites registrales ante los fedatarios públicos; se omite el concepto de "Calificación o análisis jurídicos de cualquier documento que se presente para su inscripción y se niegue la misma, por no ser inscribible, se resuelva sin inscripción voluntaria del interesado o por resolución judicial", derivado a que por resultar obsoleto, no ser materialmente aplicable y en el ejercicio del servicio, no se considera oportuno el cobro de dicho concepto, facilitando los trámites registrales y dando un impacto positivo a la población en general.
- ✓ Se incorporó la alerta inmobiliaria que cualquier ciudadano previamente identificado, solicite a la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio durante el periodo comprendido de 12 meses, con el propósito de adoptar un proceso de modernización considerado dentro de los estándares nacionales que contribuye a otorgar certeza jurídica.
- ✓ Se legisló para regular y normar las acciones en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos del Estado de Campeche y sus Municipios, como resultado lógico-jurídico derivado de la reforma constitucional, que hace necesario incluir en la Ley de Disciplina Financiera la posibilidad de que el H. Congreso del Estado realice modificaciones al proyecto antes mencionado.
- ✓ Se derogó la ambigüedad o el vacío legal apegándose al principio de legalidad, que debe de prevalecer en los actos de autoridad; enunciando de forma expresa en la Constitución Política local la potestad del Congreso del Estado de Campeche de realizar ajustes, adecuaciones o modificaciones a la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos, presentada por el Ejecutivo del Estado.
- ✓ Se entregó por medio de la ASECAM rendición de cuentas públicas del Estado de Campeche y sus 13 municipios, en donde se realizaron diversas recomendaciones y observaciones de los trabajos impartidos por la administración pública, con el propósito de ir mejorando los procesos correspondientes, por ello es de reconocer que este Órgano Jurisdiccional trabaja arduamente en sus obligaciones.

- ✓ En los meses de febrero y marzo, el H. Congreso recibió las Cuentas Públicas de los 13 municipios y en abril la Cuenta Pública del Estado correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, en donde se realizaron diversas recomendaciones y observaciones de los trabajos impartidos por la administración pública, con el propósito de ir mejorando los procesos correspondientes.
- ✓ Se admitieron 13 iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales, propuestos por sus respectivos alcaldes, en las cuales se privilegió la concertación de captación de recursos locales sin amedrentar la economía de sus pobladores.
- ✓ Se llevaron a cabo 17 eventos de capacitación con un total 849 participantes a través de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con la finalidad de promover la capacitación en las Entidades Fiscalizadas de las administraciones estatales; y contribuir a la adecuada gestión de los recursos públicos y como una acción preventiva, en el ejercicio fiscal 2023. Los eventos realizados fueron:
  - Principales Observaciones de la Cuenta Pública 2021 y de las Evaluaciones de la Armonización Contable Ejercicio Fiscal 2022.
  - Curso Remoto en vivo de Implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).
  - Curso Remoto en vivo de Bienes Patrimoniales del SAACG.NET.
  - Curso Remoto en vivo de Operaciones específicas del SAACG.NET.
  - Seminario Estrategias Gubernamentales para el incremento en la Recaudación de los Ingresos de Impuesto predial y Agua potable.
  - "Contrataciones públicas en México".
  - "Bienes Patrimoniales".
  - "Documentos justificativos y comprobatorios de los momentos contables de los ingresos y egresos".
  - "Auditorias al Cumplimiento Financiero y Atención de Auditorias".
  - "Obra Pública".
  - "Análisis de Congruencia y Reglas de Validación de Información Financiera y de otros Informes".
  - Seminario de Control Interno y su Impacto en la Contabilidad Gubernamental.
  - Seminario en Administración Integral de Riesgos en el Sector Público.

- Curso Notas a los Estados Financieros.
  - Curso Tratamiento presupuestario y contable de las ADEFAS y otras transacciones.
  - Taller de Operación y cierre del ciclo contable, Caso Práctico.
  - Seminario Especializado en materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas.
- ✓ De igual manera, a fin de fortalecer a los servidores públicos con temas complementarios a la armonización contable y que coadyuven al cumplimiento de la Ley en la materia, se incluyeron en el Programa de Capacitación y Profesionalización, el "Seminario Especializado en materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas", contando con la presencia de expositores reconocidos y especializados en la materia; dicho seminario se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, bajo la modalidad híbrida (virtual y presencial) con el fin de que los servidores públicos del ámbito estatal y municipal conozcan el contexto legal en materia de responsabilidades administrativas y, principalmente, en materia anticorrupción, a través de la identificación de los principios, obligaciones y sanciones que rigen el actuar del servidor público en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
- ✓ A través de la Auditoría Superior del Estado, se actualizó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG .NET); el cual es utilizado por el 93 por ciento de los Entes Públicos del Estado sujetos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Se orientó y capacitó a través de cursos, a entes públicos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, beneficiando a 50 Entes Públicos Estatales.
- ✓ En cuanto al fortalecimiento de las relaciones de colaboración con asociaciones, entidades de fiscalización afines e instituciones académicas y profesionales para desarrollar capacidades técnicas de los servidores públicos de las Entidades Fiscalizadas y de las Unidades Administrativas de la ASECAM, se realizaron los siguientes proyectos:
- Diplomados virtuales: "Diplomado Virtual de Ley General de Contabilidad Gubernamental", "Diplomado Virtual de Ley de Disciplina Financiera", "Diplomado Ley General de Responsabilidades Administrativas", "Diplomado Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización" y "Diplomado Marco Integrado de Control Interno", promovidos por la Asociación de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS, A.C.) y la Auditoría Superior del Estado de Coahuila;



- Especialidad "Responsabilidades Administrativas y Sistema Nacional Anticorrupción" promovida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa por conducto del Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo; y
- Especialidad "Buen Gobierno" por Convenio interinstitucional con el Centro de Estudios Superiores en Gestión Pública (CES).
- ✓ Durante el ejercicio 2023, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, realizó lo siguiente:
  - Contribuyó al desarrollo de la vida democrática;
  - Preservó el fortalecimiento del régimen de partidos políticos;
  - Aseguró a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos político-electorales y se vigiló el cumplimiento de sus obligaciones;
  - Veló por la autenticidad y efectividad del sufragio;
  - Llevó a cabo la promoción del voto y se coadyuvó a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática;
  - Garantizó la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral; entre otros.
  - Se llevaron a cabo las actividades necesarias para orientar y dar a conocer a la ciudadanía los derechos y obligaciones que la Ley les otorga para coadyuvar al ejercicio pleno de sus derechos.
  - Se realizaron 16 Jornadas Cívicas y actividades relacionadas a la Socialización de la Urna Electrónica en la misma cantidad de Escuelas de Educación Primaria.
  - Cubrió, promovió y difundió cada una las actividades, acciones, posturas y/o posicionamientos, a través de los diversos canales de comunicación institucional y masiva para cumplir así, con uno de los principios rectores, que es el de Máxima Publicidad.
  - Realizó capacitaciones en las diversas áreas para que todo el personal se encuentre actualizado en lo que le compete. En ese mismo sentido, se capacitó al personal eventual para las elecciones locales con el fin de poder tener un mejor desempeño y atención a la ciudadanía.
  - Se realizaron 23 pláticas de distritación a solicitud de partidos políticos, organizaciones civiles, instituciones públicas y organismos autónomos.

- Se realizaron 6 mesas de diálogo para presentación de resultados de la CIJ2021 en escuelas de educación básica y media superior.
- Se instalaron tres módulos informativos en Centros de Desarrollo Comunitarios para brindar información respecto a la Distritación Electoral Local.
- Se promovió y aseguro que las direcciones ejecutivas, los órganos técnicos y las unidades administrativas del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), lleven a cabo las acciones de gestión documental y administración de los archivos, vigilando además que los documentos cumplan con su ciclo vital, así como mantener los archivos de trámite y concentración debidamente organizados. Realizando 122 asesorías en el año de 2023, un total de 42 cursos realizados, 8 muestreos de expedientes y 12 visitas al archivo de concentración.
- Se otorgó financiamiento público a siete Partidos Políticos Nacionales y cuatro Partidos Políticos locales, con acreditación ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, entre los que se encuentran: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano, Morena, Partido Encuentro Solidario Campeche, Campeche Libre, Espacio Democrático Campeche, Movimiento Laborista Campeche; los cuales fueron auditados y fiscalizados conforme al marco de las atribuciones correspondientes a la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado.
- ✓ Por su parte, el personal jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC) realizó campañas de capacitación a nivel interno con el fin de que cada uno de los trabajadores de este órgano conozca y se actualice en lo concerniente a la materia electoral para una eficiente toma de decisiones que mejore el desempeño y atención a la ciudadanía.
- ✓ El Tribunal Electoral realizó anuncios publicitarios en radio y televisión para dar a conocer el acceso de las instalaciones y su desempeño así mismo, vigiló el cumplimiento para el proceso documental de los archivos a través de su transferencia primaria y secundaria. De igual manera se siguió un estricto apego a la vigencia documental de los archivos considerado sus valores administrativos, legales, fiscales o contables de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.



- ✓ El Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) durante el ejercicio 2023 realizó:
  - 92 cursos, logrando capacitar a 1,191 servidores públicos de los cuales 574 fueron hombres y 617 fueron mujeres, de los 13 Gobiernos Municipales; en los siguientes temas: Elaboración de flujogramas, Elaboración del Presupuesto de Egresos, Entrega-recepción de archivos, Fortalecimiento Institucional Municipal, Integración de archivos, Herramientas básicas para la toma de decisiones, Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
  - 34 asesorías, logrando capacitar a 44 servidores públicos de los cuales, 21 fueron hombres y 23 fueron mujeres de los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, con los temas: Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Indicadores de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y Manual de Organización.
  - 17 asesorías, logrando capacitar a un total de 22 servidores públicos municipales de los cuales 12 fueron hombres y 10 fueron mujeres, en los municipios de: Calakmul, Calkiní, Candelaria, Dzitbalché, Escárcega, Palizada y Tenabo con los temas: Capacitación a Servidores Públicos Municipales, Asesorías a Gobiernos Municipales, Manual de Organización y Elaboración del Presupuesto entre otros.
  - 106 cursos, logrando capacitar a un total de 2,355 servidores públicos de los 13 Ayuntamientos del Estado de los cuales 1,106 fueron hombres y 1,249 fueron mujeres, en los siguientes temas: Elaboración de flujogramas para Manuales de Procedimientos, Análisis y procesamiento de información geográfica y estadística para gobiernos municipales Sesión III, Elaboración de manuales de procedimientos para Gobiernos Municipales, Herramientas básicas digitales para la toma de decisiones en los Gobiernos, Elaboración de flujogramas, Análisis del Presupuesto de Egresos 2024, Capacitación a Servidores Públicos Municipales, Cuadro de clasificación archivística, Elaboración del presupuesto, Manuales de Organización, Ley de Archivo a Gobierno Municipal, Fortalecimiento institucional entre otros.
  - 98 supervisiones a los Gobiernos Municipales para la Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal logrando impactar a un total de 766 servidores públicos, de los cuales 416 fueron hombres y 350 fueron mujeres de los 13 Gobiernos Municipales.

- ✓ Durante el año 2023, se transmitieron 6,570 horas de programación, se produjeron un total de 723 noticieros, de los cuales 241 fueron matutinos (La Jícara), 241 vespertinos (Noticias de la Tarde) y 241 nocturnos (Noticias de la Noche) con un total de 6,089 notas informativas producidas por el Sistema de Televisión y Radio de Campeche
- ✓ Se produjeron 728 programas y cápsulas de entretenimiento, equivalentes a 598 horas. Donde se realizaron 40 transmisiones del "Martes del Jaguar"; en su mayoría, realizados desde el Palacio de Gobierno del Estado; 18 grabaciones del programa "Un Lugar sin Límites", desde diferentes puntos de la Ciudad y 18 eventos para Redes Sociales del Programa Out 27 con la narración de los juegos de la Liga Mexicana de Béisbol entre Piratas de Campeche y diversos equipos de la República.
- ✓ En cumplimiento de la Ley Electoral, se televisaron 6,293 spots, tanto del Instituto Nacional Electoral (INE), como de los partidos políticos.
- ✓ Se cumplió con la transmisión de 7,429 impactos de spots del Gobierno Federal, los cuales son pautados por parte de la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación en el período no electoral comprendido del 1 de enero al 19 de noviembre de 2023.
- ✓ Como parte del mejoramiento de la calidad de las transmisiones y producciones, durante el ejercicio 2023 se realizó inversión en equipos de audio y video como micrófonos, monopies, equipo de intercomunicación, grabadores digitales, Cámara DJI pocket, distribuidores de antenas y transmisores streaming.
- ✓ Se instalación y se puso en operación la Radio FM de TRC.
- ✓ Se cubrió un total de 185 eventos especiales fuera de las instalaciones de TRC.
- ✓ Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche realizó la capacitación para 17 asesores jurídicos de víctimas rebasando la meta programada. El curso que se impartió fue Formación Inicial para Asesor Jurídico a Víctimas en el Sistema de Justicia Penal con una duración de 384 horas e incluyo los siguientes núcleos de formación: Formación jurídica en derechos de víctimas, Formación en proceso penas acusatorio, Formación complementaria y Formación humana.

⇒ **OBJETIVO RECAUDAR Y EJERCER EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, AUSTERA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS.**

ESTRATEGIA:

Recaudación eficiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Sistematizar y bancarizar la recaudación.

Simplificar el esquema impositivo que facilite a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Revisar y actualizar el marco jurídico en materia tributaria y alinear a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Garantizar la debida defensa legal del Estado en materia tributaria.

Elaborar convenios y acuerdos con la federación, entidades estatales y municipales, cuidando legalmente los intereses del Poder Ejecutivo del Estado, que permitan la recepción, administración y distribución de los recursos financieros.

ESTRATEGIA:

Uso responsable de los recursos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Instrumentar medidas de austeridad para orientar el gasto y mejorar los controles asociados al ejercicio de programas y obras de la inversión pública estatal.

Administrar y ejecutar un Presupuesto Basado en Resultados con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.

Supervisar el uso de los fondos federales destinados a inversión, en coordinación con las entidades ejecutoras y garantizar que estén alineados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.

Evaluar los programas y proyectos de inversión pública para cumplir los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reforzar la gestión de los recursos humanos, materiales, patrimoniales y de servicios acorde a las necesidades de las dependencias y entidades del Gobierno de Campeche.

Implementar acciones que mejoren la administración y manejo de recursos, con estándares de calidad, a fin de resolver las necesidades de manera efectiva.

Implementar un sistema de disciplina presupuestal que regule las contrataciones y licitaciones de compra pública mediante criterios de competitividad, transparencia y rendición de cuentas, que permita prevenir y combatir la corrupción.

Reforzar la gestión de los recursos humanos mediante un sistema de selección, capacitación y evaluación profesional de capital humano, que permita una adecuada competitividad y efectividad laboral atendiendo las necesidades de las dependencias y entidades.

## Cuenta Pública 2023

En este contexto, se canalizó para Recaudar y Ejercer el Presupuesto del Estado de manera Eficaz, Eficiente, Austera, Transparente y Orientada a Resultados el 46.3 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente, esto es, mil 10 millones 953 mil pesos, en el ejercicio 2023; recursos ejercidos por:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	\$53'819	5.3
Secretaría de Administración y Finanzas	548'500	54.3
Secretaría de la Contraloría	51'371	5.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche	357'263	35.3
<b>TOTAL OBJETIVO RECAUDAR Y EJERCER EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, AUSTERA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS</b>	<b>\$1,010'953</b>	<b>100.0</b>

En este objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ La Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN) aplicaron políticas internas, disposiciones, lineamientos y normas, así como, autorizaciones y criterios correspondientes en materia de planeación y administración de los recursos humanos, contratación y remuneración del personal. Asimismo, concretó la estructura orgánica y ocupacionales del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

- ✓ Se envió a la consejería jurídica los proyectos de iniciativas de leyes o decretos, reglamentos y acuerdos que son de competencia de la SAFIN, para su revisión, validación y en su caso el visado.
- ✓ Se suscribieron contratos y convenios y demás actos jurídicos en representación del Poder Ejecutivo del Estado Estatal con la Federación en materia de su competencia.
- ✓ Se acordaron los criterios de la administración, determinación, recaudación y cobro de los ingresos federales, así como los criterios para ejercer las facultades conferidas en los convenios y anexos en materia fiscal federal que se hayan celebrado por parte del Estado, en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en su caso, con los Municipios.
- ✓ Se coordinó la planeación, programación, presupuestación y control de las evaluaciones de los gastos de las Entidades Paraestatales en lo que respecta a los programas de inversión con recursos estatales.
- ✓ Se propuso a la Gobernadora del Estado la proyección y cálculo de los ingresos del Estado, considerando las necesidades del gasto público estatal.
- ✓ Se vigiló y se evaluó la autorización de la operación y constitución del incremento del patrimonio de los fideicomisos, así como las modificaciones estructurales, sin perjuicio de lo que establezca las leyes aplicables en la materia de fideicomisos, así como custodiar los documentos que constituyen valores, acciones y demás derechos que formen parte del patrimonio.
- ✓ Se representó al Estado en los Foros, comisiones, y reuniones nacionales, regionales y zonales, para tratar temas de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- ✓ Con relación a los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales, en el ejercicio 2023, se fortalecieron las acciones para el proceso de Gobernabilidad, Gobernanza y Finanzas Públicas, en materia de administración de personal. Para ello, esta Administración Pública Estatal mantuvo sus políticas, con clara orientación de mejora continua y calidad en los servicios que se otorgan a las y los ciudadanos en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- ✓ En el Ejercicio 2023, se autorizaron en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2023, al Capítulo 1000 Servicios Personales, 2 mil 376 millones 43 mil 892 pesos correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche. Asimismo, esta soberanía tuvo a bien autorizar 9 mil 053 plazas para el buen funcionamiento de la Administración Pública Estatal.

- ✓ Se realizó un incremento salarial del 3 por ciento, en los niveles del personal que menos ganan, manteniendo las condiciones laborales, sin comprometer el ritmo de crecimiento y de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios y lo establecido en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2023.
- ✓ De igual manera y en relación al fortalecimiento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, se realizaron adecuaciones presupuestales en materia de Capítulo 1000 Servicios Personales, de los distintos Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, que permitieron la creación de 148 plazas de policías, fortaleciendo así el Estado de Fuerza Policial, en beneficio de la ciudadanía Campechana.
- ✓ Con la finalidad de atender a las y los trabajadores en los niveles que menos ganan, se retabularon de la siguiente manera: los niveles 10.0 y 10.1 se retabularon a los niveles 10.2 Auxiliares de oficina; las y los trabajadores que ostentaban los niveles 10.2 auxiliares de oficina se retabularon al nivel 9.1 Analista; con este incremento se favorecieron a 505 trabajadores del Poder Ejecutivo Centralizado, refrendando así, el compromiso de apoyar a las y los Servidores Públicos de los niveles salariales más bajos, esto representa, en promedio, un 12 por ciento de incremento al sueldo base.
- ✓ El Poder Ejecutivo, celebró el 24 de abril de 2023 el "Día del Empleado Estatal", en el que se reconoció a las y los servidores públicos que han sobresalido por su productividad y entrega en el desempeño de sus funciones, por lo cual se otorgaron 125 estímulos económicos, a las y los empleados distinguidos de base y confianza del Poder Ejecutivo, por un monto de un millón de pesos.
- ✓ De igual manera, se entregaron incentivos económicos por 56 millones de pesos a 911 empleados que durante el presente ejercicio cumplen 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en el servicio, por su desempeño honesto, eficiente y oportuno, así como por el esfuerzo personal que representa y la satisfacción del deber cumplido, con lo cual constituyen un ejemplo que contribuye a fomentar la vocación de servicio y la identificación con la Administración Pública.
- ✓ En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se impartieron 104 eventos y se capacitaron a 3,135 servidores públicos de los cuales 1,982 son mujeres y 1,153 son hombres, ejerciéndose 562 mil 955 pesos.



- ✓ Se realizaron procedimientos de transferencia primaria y baja documental de las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas, cumpliendo con la normatividad vigente.
  - Se realizaron transferencia primaria seis unidades administrativas de la Secretaría, de las cuales se recibieron un total de 152 cajas de archivo para su guarda y custodia.
  - Se realizaron bajas documentales de once unidades administrativas de archivos que llegaron a su caducidad conforme al catálogo de disposición documental, siendo estas 1,761 cajas haciendo un total de 24,798 hojas, de igual forma realizaron bajas directas seis unidades administrativas de documentación que por los años, su estado físico, por ser copias, no son aptos para una transferencia primaria, estas fueron 995 cajas de un total de 9,916 hojas, los cuales fueron donados a la Comisión Nacional de Libros de Texto.
- ✓ Se realizaron procedimientos de contratación de servicios del parque vehicular de la Administración Pública Estatal para su correcto funcionamiento, así como el pago de derechos por Servicios de Registro Público de Transito, cumpliendo con la normatividad vigente. Atendiendo un total de solicitudes de la siguiente manera:
  - Adquisición de pólizas de seguros (1771 bienes asegurados).
  - 1,384 servicios de mantenimiento vehicular preventivos y correctivos proporcionados a vehículos propiedad del Poder Ejecutivo del Estado.
  - Adquisición de vales de combustibles mensual para 3 Unidades Administrativas, 15 Secretarías, 2 Dependencias y 13 Organismos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada.
  - Pago de Derechos por Servicio de Registro Público de Transito y Emplacamiento correspondiente a 1,894 unidades vehiculares.
- ✓ Se llevó a cabo el Control de inventarios de los bienes Muebles e Inmuebles que integran el patrimonio Estatal, mediante el registro oportuno de altas, bajas y transferencias de los bienes patrimoniales. De igual manera, se llevó a cabo la verificación física de los bienes muebles.
- ✓ Se elaboraron los reportes correspondientes a los Bienes Muebles e Inmuebles, con importes de depreciación de cada uno de los bienes muebles, conjuntamente con la emisión de la publicación del Libro Patrimonial de bienes muebles e inmuebles.



- ✓ Así mismo, se efectuaron 61 acuerdos administrativos de bienes muebles e inmuebles estatales y 2 licitaciones públicas.
- ✓ La Subdirección de Servicios Básicos, gestionó y tramitó un total de 5,756 Servicios Básicos a los Organismos Centralizados, aplicados a conceptos como energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, arrendamiento de edificios y locales, fotocopiado, vigilancia y limpieza.
- ✓ Por su parte, la Subdirección de Mantenimiento, durante el último semestre de 2023 (julio a diciembre), realizó un total de 857 gestiones y acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a los 23 inmuebles a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas, entre los que se enlistan los siguientes espacios públicos y oficinas:
  - Espacios públicos: Parque acuático y Parque de la ballena; Fuentes poesía de mar; Monumento "El encuentro de dos mundos"; Parador turístico letras de Campeche; Parque Skate Moch Cohuo; Concha Acústica; Plaza de la República; Plaza de la Libertad de Expresión; y Plaza Juan Carbó.
  - Oficinas: Palacio de Gobierno; Edificio Lavalle; Casa de los Gobernadores; Dirección de ingresos/egresos (rampa junto al Palacio de Gobierno); Almacén de bajas SAFIN (mielera); Unidad Coordinadora de Archivos (centro); Archivo de concentración (San José); Archivo de resguardo documental (San Román); Hangar del Gobierno; SEAFI oficinas mercado; SEAFI Control Vehicular; SEAFI Unidades móviles; y los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC) de Kanisté; y Bellavista.
- ✓ Se realizaron 681 adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios, por un monto de mil 142 millones 570 mil 487 pesos, de los cuales 70.37 por ciento se ejercieron a través de Licitación Pública, el 29.50 por ciento mediante adjudicación directa y el 0.13 por ciento bajo la modalidad de concurso por invitación a cuando menos tres proveedores. Así mismo el total de las adjudicaciones realizadas corresponden en un 84 por ciento a proveedores locales y tan solo el 16 por ciento a proveedores foráneos.
- ✓ Se realizó la integración y validación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de las Áreas Administrativas y Órganos Desconcentrados de la Secretaría para el ejercicio fiscal 2024.
- ✓ Se coordinó las evaluaciones de los trimestres del avance físico financiero del SEI y SI con las Áreas Administrativas adscritas a esta Secretaría y del Órgano desconcentrado del Servicio de Administración Fiscal.

- ✓ Se llevaron a cabo los trámites de viáticos, pasajes terrestres y peajes del personal adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas y Órganos Desconcentrados, para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Se realizaron tramites de pago a proveedores, solicitud presupuestal PRE01 Gasto Corriente, Servicios Básicos Dependencias, Fondo revolvente, en sus diferentes variantes en el Sistema Integral de Armonización Contable (SIACAM) para dar la continuidad a la operatividad y desarrollo de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas y Órganos Desconcentrados.
- ✓ Se realizaron adecuaciones presupuestales en sus presentaciones (transferencias, reducciones y ampliaciones) para adecuar el presupuesto a las necesidades del gasto, de las partidas asignadas a las Áreas Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas y Órganos Desconcentrados.
- ✓ Se realizaron diversos movimientos de personal como son, incapacidades, nombramientos, remociones, renunciaciones, licencias, cambios de adscripción, promociones, vacaciones, días no laborables de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas y Órganos Desconcentrados.
- ✓ Se elaboraron conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas asignadas al fondo revolvente de la SAFIN y Órganos Desconcentrados.
- ✓ Se coordinó el proceso de evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.
- ✓ Se realizaron las actualizaciones del Manual de Procedimientos para el trámite de viáticos y pasajes para los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.
- ✓ Derivado del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2023 se integró la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con 75 Programas presupuestarios (Pp), con un total de 1961 indicadores y se recibieron 7427 reportes de avances de indicadores estratégicos y de gestión.
- ✓ Mediante el Sistema de Evaluación Integral (SEI), se brindó seguimiento y monitoreo al ejercicio del gasto y al cumplimiento de metas de 75 Programas Operativos Anuales (POA), mediante la recepción de 775 reportes de avances físico-financieros de un total de 788 reportes.

- ✓ Durante el año 2023 a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) se realizó:
  - La gestión y pago de pensiones otorgadas a 4, 260 personas pensionadas mediante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM) y 276 personas pensionadas del Estado de Campeche.
  - Se otorgaron 384 Seguros de Retiro y 107 apoyos para Gastos de Inhumación.
  - Se otorgaron 1,113 préstamos por un monto de 18 millones 391 mil 455 pesos. Con la finalidad de ayudar en el mejoramiento de calidad de vida y finanzas personales a las personas afiliadas.
  - La matrícula del ciclo escolar 2022-2023 del CENDI, al 31 de diciembre 2023 se integró por 218 alumnos, 102 hombres y 116 mujeres en preescolar distribuidos en 10 grupos; mediante las áreas educativas como enseñanza de la ciencia, arte como la música, poesía y las actividades deportivas.
  - Se brindó atención a las personas adultas mayores en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) con el fin de preservar la cognición y fortalezas personales de las personas adultas mayores, y mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo y fomento al cuidado de su salud, mediante talleres y orientación encaminada a un proceso de envejecimiento activo, así como el disfrute de actividades culturales, sociales y deportivas, como Fisioterapia, orientación médica, gerontología, psicología, nutrición, cambio de imagen, inglés, cómputo, lectura, música, pintura, danza, teatro, psicoballet, biodrama, urdido de hamacas, manualidades, talleres de cultura regional, uso de celular y fortalecimiento intelectual y creativo.

⇒ **OBJETIVO MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; BRINDANDO A LA CIUDADANÍA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA.**

ESTRATEGIA:

Implementar mecanismos que contribuyan a una rendición de cuentas claras y transparentes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Vigilar la aplicación de los recursos públicos mediante evaluaciones del cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión gubernamental, con la finalidad de que la programación del presupuesto del gasto público sea transparente y eficiente.

Coordinar y dar seguimiento a las evaluaciones que realizan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos; dando seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Establecer normas, lineamientos, criterios, guías y procedimientos que regulen los procesos de evaluación de programas de la Administración Pública Estatal.

Reforzar y dar seguimiento a los procedimientos de auditoría y fiscalización, a fin de identificar los riesgos de corrupción que lesionen las finanzas y los recursos públicos del Estado.

Verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las normas y disposiciones que regulan todos los procesos y procedimientos de la Administración Pública Estatal.

Supervisar, coordinar y vigilar el Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias, Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.

Vigilar que los procesos de licitación y adjudicación de contratos se realicen cumpliendo las disposiciones legales correspondientes, a fin de asegurar su legalidad y que el ejercicio del gasto público sea racionalizado, transparente, eficiente y eficaz para una rendición de cuentas con enfoque a resultados.

### ESTRATEGIA:

Marco jurídico de libre acceso para las y los ciudadanos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Administrar y mantener actualizado el portal del Registro Estatal de Regulaciones.

Revisar el marco jurídico estatal, y en su caso, proponer la armonización y/o actualización de los ordenamientos que se estimen pertinentes.

Compilación y difusión de la legislación del Estado.

Por ello, durante los meses del ejercicio 2023, se ejerció para Mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta un total de 182 millones de pesos.

Estos recursos significan el 8.3 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente y fueron erogados por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Poder Legislativo	\$131'323	72.1
Secretaría de Administración y Finanzas	17'586	9.7
Secretaría de la Contraloría	30'381	16.7
Consejería Jurídica	2'710	1.5
<b>TOTAL OBJETIVO MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PÚBLICO A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO, AUDITORÍAS, FISCALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; BRINDANDO A LA CIUDADANÍA UNA RENDICIÓN DE CUENTAS CLARA, TRANSPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y HONESTA</b>	<b>\$182'000</b>	<b>100.0</b>

Las acciones que sobresalen en este objetivo son:

- ✓ Se llevaron a cabo 47 evaluaciones externas a entidades del sector público estatal aplicadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales.
- ✓ Durante 2023, se dio seguimiento a 58 Aspectos Susceptibles de Mejoras de 18 Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales originados por las recomendaciones de las evaluaciones de los años 2020, 2021 y 2022.
- ✓ El 28 de abril de 2023 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, el cual se integró con 37 evaluaciones, 36 correspondieron a evaluaciones externas y una de diagnóstico.

- ✓ En cuanto al cumplimiento a las observaciones de auditorías realizadas, derivadas de la revisión de los ejercicios presupuestales 2019 a 2021 y en concordancia con el Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), al 31 de diciembre de 2023 se reportan como pendientes de solventar 26 millones 276 mil 164 pesos. Se remitió la información correspondiente a la SFP para la solventación de este último monto, lo que será informado oportunamente.
- ✓ Por otra parte, en cumplimiento con el Programa General de Auditoría, de enero a diciembre de 2023, se efectuaron 44 auditorías financieras, así como verificaciones físicas a 23 obras públicas; lo que permitió auditar 4 mil 319 millones 986 mil 917 pesos, que fueron ejercidos por 20 organismos centralizados y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado y un Ayuntamiento. De lo anterior, 26 auditorías se realizaron a recursos federales, con un monto de 2 mil 804 millones 424 mil 327 pesos; en tanto que 18 auditorías a recursos estatales con un monto de 1 mil 515 millones 562 mil 590 pesos.
- ✓ Con el Laboratorio Móvil, durante 2023 se hicieron verificaciones a 23 obras públicas, en las que se invirtieron 35 millones 953 mil 414 pesos.
- ✓ A la fecha, operan 56 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de enero a diciembre de 2023, se aplicaron 84 evaluaciones del Control Interno a 57 entes del Poder Ejecutivo del Estado para impulsar mejoras en la gestión pública.
- ✓ Durante 2023, los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 945 verificaciones financieras para el ejercicio fiscal 2023 por 17 mil 263 millones 163 mil 318 pesos, que corresponden a revisiones de Gasto Corriente, Inversión Pública, Ingresos de Gestión, Programas Estatales y Federales; así como a la adquisición de bienes muebles, cuentas por pagar y por cobrar, entre otros conceptos. Como resultado, se emitieron 274 observaciones por 666 millones 477 mil 487 pesos; de las cuales se han solventado 142 observaciones por un monto de 138 millones 113 mil 241 pesos.
- ✓ De igual forma, los OIC hicieron 843 verificaciones de procesos y programas que corresponden al cumplimiento de diferentes Leyes; al programa operativo 2023; a inventarios de bienes muebles e inmuebles y de almacén; así como al cumplimiento de contratos, acuerdos y convenios. Como resultado, se emitieron 62 observaciones y se solventaron 93, que incluye años anteriores.



- ✓ De enero a diciembre de 2023, la SECONT participó en 406 procesos de licitación pública e invitación a cuando menos tres proveedores, en los que se adjudicaron 2 mil 014 millones 191 mil 299 pesos; de los cuales 228 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 931 millones 330 mil 819 pesos; 119 para adquisiciones por 908 millones 076 mil 610 pesos; y 59 para servicios, por 174 millones 783 mil 870 pesos.
- ✓ Con respecto a los procesos por licitación pública, se participó en 221 procesos en los que se adjudicaron 1 mil 528 millones 560 mil 703 pesos, con la siguiente estructura: 86 con 594 millones 260 mil 049 pesos para obra pública; 100 con 783 millones 703 mil 948 para adquisiciones y 35 con 150 millones 596 mil 707 para servicios.
- ✓ En los procesos de invitación a cuando menos 3 proveedores, se vigilaron 185 concursos, en los que se adjudicaron 485 millones 630 mil 596 pesos; 142 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 337 millones 70 mil 771 pesos; 19 para adquisiciones por 124 millones 372 mil 662 pesos; y 24 para servicios, por 24 millones 187 mil 163 pesos.
- ✓ A través de la Consejería Jurídica se estudiaron, revisaron y visaron los siguientes instrumentos jurídicos:
  - 20 Iniciativas de Ley, de las que resultó la expedición de 3 leyes nuevas, el paquete financiero para el siguiente ejercicio fiscal y diversas modificaciones normativas de armonización, continuándose con aquéllas que requieren mayor estudio.
  - 3 Reglamentos de Ley, de los cuales se logró la emisión de 2, uno en materia de transporte y otro en materia ambiental, específicamente para corredores biológicos.
  - 11 Reglamentos interiores, de los que derivaron 3 emisiones y 2 modificaciones, continuando con el estudio e integración de los 6 restantes.
  - 36 Acuerdos del Ejecutivo, logrando la emisión de 23.
  - 142 Decretos Promulgatorios.
  - 13 Opiniones Técnico Jurídicas.
  - 1 Reglas de Operación.



- ✓ Se llevaron a cabo las comparecencias de los titulares de las diversas instancias que conforman el Poder Ejecutivo estatal en el mes de agosto, ante la Honorable Asamblea del Congreso del Estado; en la cual expusieron las acciones que han emprendido en sus diversas áreas en la búsqueda del bienestar de nuestra gente. Asimismo, respondieron puntualmente a cada cuestionamiento realizado por los diputados de las distintas fuerzas parlamentarias, y diputados independientes, para lo cual se dispuso de la información necesaria despejando las dudas de cada uno de ellos, instando a un diálogo de retroalimentación, que ayude a consolidar un mejor entendimiento del uso de los recursos públicos destinados a obras y acciones, que se encuentran estipulados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y en el Informe del Gobierno del Estado, entregado previamente al Poder Legislativo en tiempo y forma.
- Conforme al Programa Anual de Auditorías 2023, fueron programadas y realizadas las revisiones generales de las Áreas correspondientes a las siguientes Direcciones del Congreso del Estado de: Archivo Legislativo, Control de Procesos Legislativos, Secretaría Técnica, Comunicación Social, Junta de Gobierno y Administración, Coordinación de Asesores, Servicios Administrativos, Finanzas, Secretaría General, Apoyo Parlamentario, Informática, Gestión Social, y Unidad de Transparencia.
- ✓ Dentro de las actividades que se llevaron a cabo por la Dirección de Servicios Administrativos del Congreso del Estado destacan:
  - Mantenimiento de curules de las y los diputados y 163 butacas de la zona asignada para el público asistente.
  - Se cambió la alfombra del área asignada al público asistente, con el fin de homologar lo establecido en la Cámara de Diputados y las Cámaras de otros Congresos de Entidades Federativas; considerando el respeto a nuestro lábaro patrio mediante la colocación de banderas monumentales.
  - Mantenimiento y adecuación de puertas y modificación de podio, Debido a que tienen más de 20 años de uso por lo que se consideró necesario dar mantenimiento a las puertas de madera y cristal.
  - Se adecuó el piso a la nueva isóptica para recibir la alfombra del área pública.
  - Se realizaron acciones de mantenimiento y adecuación de alumbrado del Salón de Sesiones.
  - Se aplicó pintura vinílica en muros y losas, la cual se encontraba en malas condiciones con humedad, escurrimientos y filtraciones.

- Se hicieron adecuaciones de suma importancia en el Salón del Pleno, consistentes en reubicación de curules, cambio de piso dentro del espacio de trabajo de las diputadas y los diputados; así como la instalación de un cronómetro de frente a la tribuna, para que al hacer uso de la misma pueda con facilidad estar pendiente de su tiempo asignado por Ley para su intervención.
- ✓ En cuanto a lo que se refiere a trabajos en el Recinto Legislativo se realizó lo siguiente:
  - Adecuación del sistema de cableado eléctrico de 35 unidades de aire acondicionado del Palacio Legislativo del Congreso del Estado, consistente en el retiro total de tablero trifásico e instalación de uno nuevo, retiro total e instalación de nuevos cables de alimentación eléctrica, adecuación de tuberías, instalación de tubería Conduit galvanizada y adecuaciones de ductos.
  - Adecuación de cableado del sistema de video vigilancia y nodos de red que circulan por encima del techo del edificio del Palacio Legislativo y que sirven para brindar seguridad y servicios informáticos, consistente en el desmantelamiento de cables de alimentación y señal de video, desmantelamiento total de equipos intermedios, instalación de tubería Conduit galvanizada.
  - Adecuación en el edificio sede del Poder Legislativo del sistema de telefonía utilizando tubería Conduit galvanizada con cableado de red de voz y datos, así como el reacondicionamiento del conmutador y reprogramación de las líneas troncales y extensiones del edificio del Palacio Legislativo realizando las instalaciones eléctricas que sean necesarias, desmantelando las instalaciones obsoletas y limpiando el área de trabajo.
  - Rehabilitación e impermeabilización del techo del edificio sede del H. Congreso del Estado de Campeche.
  - Preparación de muros, aplicación de sellador y de pintura a dos manos de paredes, bardas, techos y columnas de diversas áreas del edificio sede del Congreso del Estado de Campeche.
- ✓ Se recibieron un total de 327 solicitudes de gestión, con el compromiso de brindar atención a la población de los 13 municipios de la entidad los cuales se clasificaron de la siguiente manera, en materia de salud 121, en transporte 48, en el ramo alimenticio 29, en cuanto a micronegocios 4, en deportes 4, en el ámbito económico 5, en cuestiones materiales 13, en gastos funerarios 15, en el sector agrícola 4, en el sector educativo 6, en cuestiones legales 2 y en otros aspectos se recibieron 76 solicitudes de gestión.

- ✓ De igual manera se impartieron talleres el Centro de Desarrollo Comunitario "San Joaquín" totalmente gratuitos, en donde se beneficiaron a 52 adultos y 100 niños, en una edad entre 5 años a 60 años aproximadamente; esto mediante el H. Congreso del Estado de Campeche a través de la Dirección de Gestión Social en colaboración con el DIF Estatal.
- ✓ Se realizaron 156 sesiones, 57 de Pleno Ordinarias, 2 Solemnes, 2 Previas, 4 de la Diputación Permanente, 88 de Dictamen Legislativo y 3 Sesiones de Dictamen de la Diputación Permanente.
- ✓ Se incrementaron los trabajos con una productividad de 22 por ciento más que el año anterior, en el lapso de octubre de 2022 a septiembre de 2023 se presentaron 283 iniciativas y propuestas. De las cuales corresponden 16 del Ejecutivo, 236 del Legislativo, 4 del Congreso de la Unión, 1 de Organismos Autónomos y 26 a los Ayuntamientos, en todos los casos se privilegió el consenso y las buenas prácticas parlamentarias para aprobar de urgente y obvia resolución las que por su naturaleza así lo requirieron en su momento, anteponiendo los intereses de los campechanos.
- ✓ Se turnaron 270 iniciativas a comisiones, 2 se encuentran para inicio de su trámite y se dictaminaron un total de 159 iniciativas, efectuando un desempeño del 59 por ciento del trabajo en comisiones, refrendando el compromiso de trabajar arduamente para estudiar, analizar y llegar a acuerdos de todas las fuerzas parlamentarias con la finalidad de otorgar herramientas legislativas que respondan a la dinámica de la población campechana.
- ✓ Se recibieron 42 asuntos de procedimientos internos del Congreso, resolviéndose 38 asuntos, quedando 2 en trámite y 2 para inicio de su trámite, generando certeza jurídica a las partes involucradas permeando en todo momento la objetividad y la correcta aplicación de los lineamientos establecidos para tales casos.
- ✓ Se realizaron diversas adecuaciones dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, de acuerdo con las disposiciones de la Normatividad Federal en la materia, así mismo se amplió el concepto de violencia feminicida al considerar dentro de este, el suicidio, homicidio y otras formas de muerte evitables que afectan gravemente la integridad de las mujeres, adolescentes y niñas campechanas.
- ✓ Se establecieron nuevas atribuciones a diversas entidades de la administración pública como: la Secretaría de Desarrollo Económico y la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda, encaminadas a fomentar el apoyo a las mujeres en situación de vulnerabilidad, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, con objeto de que lleven a cabo sus procedimientos de manera expedita y accesible, en favor de las mujeres.

- ✓ Se legisló a favor de que todos los hombres dedicados a la pesca y acuacultura cuenten con la capacitación indispensable para lograr la mejor producción que beneficie en la economía de sus familias y del Estado, se aprobó que se difunda los calendarios de veda de las diversas especies marinas con las que cuenta nuestro litoral campechano, y se le dio certeza jurídica a la inspección, operatividad y vigilancia por parte del Instituto de Pesca, reformando diversos Artículos de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Campeche.
- ✓ Se reformó la Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche en la cual se aprobó promover, fomentar y difundir en todos los niveles escolares una educación ambiental sustentable, además instituyendo la regulación para la protección de las áreas naturales protegidas, en beneficio de la armonía del individuo con la sociedad.
- ✓ Se gestionaron reformas a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche, aplicables a la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, para suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de apoyar al Sistema Estatal de Planeación Democrática; la optimización de la toma de decisiones públicas que coadyuven al desarrollo general del Estado.
- ✓ Se realizaron reformas a la Ley de la Administración Pública del Estado de Campeche a fin de establecer la actualización y mejora de herramientas jurídicas para reformar, adicionar y/o derogar actividades de la Secretaría de Administración y Finanzas; la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental; Secretaría de Educación; Secretaría de Bienestar y a la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora o del Gobernador del Estado.
- ✓ Durante el ejercicio 2023 y de conformidad con las disposiciones legales que regulan la revisión y fiscalización superior, la Auditoría Superior del Estado realizó 66 auditorías de cumplimiento a 60 entidades fiscalizadas, distribuidas en los municipios del estado de la siguiente manera: Calakmul 3, Calkiní 5, Campeche 7, Candelaria 2, Carmen 10, Champotón 6, Dzitbalché 2, Escárcega 5, Hecelchakán 2, Hopelchén 5, Palizada 2, Seybaplaya 2 y el Gobierno del Estado 6. De las cuales el 76 por ciento correspondió a cumplimiento financiero y el 24 por ciento a Ingresos Locales, Financiamientos y Participaciones Federales.

- ✓ Los Informes que se realizaron consistieron en "Evaluar el desempeño en el cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas", "Fondo de Fortalecimiento para Inversión Pública Productiva", "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF)" y "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) cumplimiento en materia de desempeño". Entre las entidades auditadas se encuentran:
  - Los H. Ayuntamientos de los 13 Municipios: Calakmul; Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.
  - El Sistema para el Desarrollo Integral de Familia de los municipios de: Calkiní, Candelaria, Carmen, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Calakmul, Campeche, Champotón, Seybaplaya y Tenabo.
  - El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de: Campeche, Carmen y Escárcega.
  - Instituto Municipal de la Mujer I.A.S. de Carmen.
  - Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen.
  - Instituto Municipal de Planeación de Carmen.
  - Instituto del Deporte y de la Juventud de Carmen.
  - Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
  - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche.
  - Hospital Psiquiátrico de Campeche.
  - Instituto Campechano.
  - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche.
  - Universidad Autónoma de Campeche.

⇒ **OBJETIVO COMBATE A LA CORRUPCIÓN, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN SU ACTUAR.**

ESTRATEGIA:

Implementar acciones para prevenir, combatir y sancionar la corrupción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar acciones que induzcan entre las niñas, niños y adolescentes de todo el Estado valores y principios éticos.

Instaurar programas dirigidos a la ciudadanía que fomenten la ética y el combate a la corrupción.

Coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones que realicen las Dependencias y Entidades en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; promoviendo con ello entre las y los servidores públicos una cultura de combate a la corrupción.

Asumir la representación legal ante la autoridad competente con el carácter de asesor jurídico de la parte ofendida de los delitos por hechos de corrupción, cometidos en agravio de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública Estatal.

Realizar acciones que incentiven la participación activa y consciente de los distintos sectores de la sociedad fomentando los principios éticos y valores a través de capacitaciones con el fin de que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos y el combate a la corrupción.

Colaborar con los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche en la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, además de ejecutar la Política Estatal Anticorrupción.

Detectar a través de los diversos medios de captación de Denuncias Ciudadanas y Auditorías efectuadas por los diversos entes estatales y federales, las presuntas irregularidades y conductas ilícitas de las y los servidores públicos instaurando procedimientos de investigación administrativa.

Combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos, instaurando procedimientos de responsabilidad administrativa e imponer sanciones por el incumplimiento de obligaciones en el desempeño de sus funciones; así como llevar un registro y control de estos.

Presentar las denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado y demás autoridades competentes, por hechos derivados de la detección de conductas ilícitas o actos de corrupción con motivo del ejercicio del control interno y de las actividades de auditoría y fiscalización que se realicen.

Resguardar y operar el Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados, y expedir las constancias de No Inhabilitación a la ciudadanía solicitante.

Fortalecer la intervención en la realización, integración y seguimiento de los procesos de la Entrega-Recepción de las y los servidores públicos de la administración pública.

Registrar, controlar y evaluar la situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos.



De enero a diciembre del ejercicio que nos ocupa, se destinó a este objetivo un total de 66 millones 700 mil pesos; monto que se sitúa con el 3.1 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los recursos para el Combate a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar, lo ejercieron los Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de la Contraloría	\$13'212	19.8
Consejería Jurídica	791	1.2
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	21'687	32.5
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche	14'713	22.1
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche	12'142	18.2
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESAECAM)	4'155	6.2
<b>TOTAL OBJETIVO COMBATE A LA CORRUPCIÓN, INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD EN LAS GESTIONES GUBERNAMENTALES Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, CONCIENTIZANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN SU ACTUAR</b>	<b>\$66'700</b>	<b>100.0</b>

Las acciones realizadas en este objetivo fueron:

- ✓ 102 representaciones de teatro guiñol, contando con la asistencia de 7,487 niñas y niños mediante el Programa Estatal "Jaguarritos de la Honestidad", el cual está dirigido a la población infantil, y tiene como propósito transmitir valores mediante una actividad lúdico-educativa.



- ✓ Asimismo, durante 2023, dentro del Programa "Juventud de Cambio", se realizaron 85 pláticas en materia de contraloría social y de prevención a la corrupción en las escuelas de nivel medio superior y superior, con la presencia de 5,661 estudiantes de estos niveles.
- ✓ La SECONT, durante 2023, realizó publicaciones digitales en su página web oficial y redes sociales sobre temas de Contraloría Social, Ética, Prevención a la Corrupción, No Discriminación, Respeto a los Derechos Humanos, Discapacidad, Equidad de Género y Corresponsabilidad Ciudadana, con un alcance de 46,924 usuarios que vieron estas publicaciones; además se repartieron 4,749 cuadernillos sobre temas de valores y principios éticos, 2,969 trípticos sobre ética y contraloría social, 159 carteles relativos al Concurso Nacional de Transparencia en Corto y al Premio Nacional de Contraloría Social 2023 y 6,485 material de difusión en relación a los programas estatales "Jaguaritos de la Honestidad" y "Juventud de Cambio", con el objetivo de sensibilizar en temas de valores y principios éticos.
- ✓ El XVIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2023, convocado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE- F), tuvo como objetivo promover la participación activa de los jóvenes; brindándoles un espacio de expresión sobre cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, mediante un concurso de cortometrajes en el que se registraron 18 trabajos en la categoría de 15 a 18 años; y 4 trabajos en la categoría de 19 a 25 años.
- ✓ Se realizó la promoción de la XV Edición del Premio Nacional de Contraloría Social, organizado por la SFP y CPCE- F, cuya finalidad fue incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad, en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción, en el cual se registró una propuesta correspondiente a la categoría "Acciones de los Comités" y una propuesta ciudadana correspondiente a la segunda categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública".
- ✓ De enero a diciembre de 2023, la Secretaría de la Contraloría llevó a cabo 91 sesiones de capacitación en materia de Ética, Transparencia, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés, contando con la asistencia total de 4,183 servidores públicos estatales.

- ✓ En el mismo sentido, cumpliendo con los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, en 2023, funcionaron 60 Comités de Ética.
- ✓ De enero a diciembre de 2023, se efectuaron 57 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social, Transparencia y Rendición de Cuentas a 56 Comités de Contraloría Social del Estado de Campeche, contando con la presencia de 1,226 personas, entre miembros de los Comités y Beneficiarios que reciben apoyos de los siguientes programas del Gobierno Federal: "Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas"; "Programa de Apoyo a la Educación Indígena"; "Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola"; "Programa de Cultura Física y Deporte"; "Programa Fortalecimiento de los servicios de educación especial (PFSEE); "Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica"; "Programa de Atención a Personas con Discapacidad"; "Programa de Apoyo a la Cultura – Acciones culturales multilingües y comunitarias (PACMyC) y "Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)".
- ✓ En materia de contraloría social, también se llevaron 16 sesiones de capacitación con la participación de 325 servidores públicos que apoyan las actividades de los Comités de Contraloría Social.
- ✓ Se presentó en el mes de mayo de 2023 el Informe de trabajo sobre las acciones que este Organismo Centralizado realiza y que están relacionados con las líneas de acción: campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de corrupción; capacitación en combate a la corrupción y fortalecimiento a la ética pública; evaluación del grado de cumplimiento de los códigos de conducta y código de ética; informes detallados de procedimientos administrativos iniciados, culminados con una sanción firme.
- ✓ En el periodo de enero a diciembre de 2023, se captaron 205 denuncias y se resolvieron 143.
- ✓ Se iniciaron 1,336 procedimientos de investigación administrativa: de los cuales 209 se derivaron de diferentes auditorías (141 proceden de la Auditoría Superior de la Federación, 13 de la Auditoría Superior del Estado, 16 de la SFP y 39 de la SECONT); 177 de quejas y denuncias y 950 de oficio. De enero a diciembre de 2023, se concluyeron 345 procedimientos de investigación, los cuales incluyen de procedimientos iniciados en años anteriores.
- ✓ Se iniciaron 284 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, de los cuales 421 se encuentran en proceso y 281 están concluidos, habiéndose impuesto un total de 198 sanciones.

- ✓ En el marco de la estrategia de llevar a cabo acciones para prevenir, combatir y sancionar los actos de corrupción, la Secretaría de la Contraloría (SECONT), en ejercicio de sus funciones y por motivo de las revisiones y auditorías realizadas por sus Órganos Internos de Control y su Dirección General de Auditoría Gubernamental, presentó de enero a diciembre de 2023, 27 denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche por posibles hechos que constituyen delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos.
- ✓ De enero a diciembre de 2023, en total se expidieron 6,648 Constancias de No Inhabilitación.
- ✓ Se llevó a cabo la vigilancia de 778 actos de entrega-recepción del despacho de los servidores públicos en todos los ámbitos de la administración pública estatal; lo que permitió la atención oportuna de los asuntos al haberse integrado toda la información pormenorizada de aquellos que se encontraban en trámite, así como de los concluidos; garantizándose la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Durante los meses de abril y mayo de 2023 se llevó a cabo una intensa campaña para exhortar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial y de intereses, la cual incluyó la difusión de tutoriales para su llenado en el portal de la Secretaría de la Contraloría; ello tomando en cuenta que en mayo se tiene la obligación de presentar la declaración de modificación, misma que es aplicable a partir del primero de mayo de 2021 para todos los servidores públicos del Gobierno del Estado de Campeche, sin distinción de cargo o nivel.
- ✓ De enero a diciembre de 2023, se recibieron 27,525 declaraciones patrimoniales y de intereses: 1448 fueron de inicio de cargo; 746 de conclusión; y 25,331 de modificación.
- ✓ La Consejería Jurídica realizó 109 acciones legales en materia penal, electoral, amparo, civil, derechos humanos, mercantil y contencioso administrativo en los que brindó asistencia jurídica a la Gobernadora Constitucional del Estado y a los Organismos Centralizados y a las Entidades de la administración pública estatal, asumiendo en algunos casos la representación legal de los mismos.
- ✓ La Consejería Jurídica ha sido designado como asesor jurídico en 31 denuncias por hechos de corrupción, cometidos en agravio de las secretarías y dependencias de la administración pública estatal, de las cuales treinta carpetas de investigación se encuentran siendo sustanciadas ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, por los delitos de uso indebido de atribuciones y peculado; así como una carpeta de investigación ante la Fiscalía General de la República, por los delitos de ejercicio ilícito de servicio público y peculado.

- ✓ La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAPEEC) realizó:
  - 38 cursos de capacitación en materia de transparencia, datos personales y otros relativos.
  - 20 eventos de promoción en materia de transparencia, datos personales y otros relativos.
  - Proporcionó apoyo técnico a 166 sujetos obligados en materia de protección de datos personales.
  - 9 eventos de difusión sobre la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y la protección de datos personales.
  - Capacitó al personal de la COTAPEEC sobre la equidad de género, llegando a 102 servidores públicos.
  - Suscripción de 16 instrumentos jurídicos para la colaboración, coordinación y vinculación institucional.
  - 4 acciones de accesibilidad a la información pública para grupos vulnerables.
  - Concursos sobre la cultura de la transparencia.
  - Brindó asesoría y servicios en materia de transparencia a 193 personas discapacitadas, maya hablantes y de la tercera edad a través de un módulo de atención.
  - 193 asesorías sobre la operación y funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.
  - Proporcionó apoyo técnico para la solución de incidencias en la Plataforma Nacional de Transparencia a 73 usuarios.
- ✓ En el ejercicio 2023, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche en este objetivo efectuó lo siguiente:
  - Estimó alcanzar un porcentaje del 29 por ciento, sin embargo, al finalizar el año, se alcanzó el 27.06 por ciento. Este resultado deriva de los expedientes concluidos en el año, en relación al número de expedientes admitidos en el año y el número de expedientes en proceso o trámite del año anterior. Cabe mencionar que es de observarse, el constante incremento de expedientes recibidos en la Oficialía de Partes, por lo que también se incrementan los expedientes admitidos, derivado de que cada vez se reciben un mayor número de demandas y procedimientos.
  - Estimó alcanzar el 73 por ciento de avance durante el ejercicio 2023, y al finalizar el año, el resultado fue del 81.64 por ciento de avance. El resultado alcanzado se establece derivado del número de expedientes en proceso o trámite en el año, con relación al número de expedientes admitidos en el año.

- Para el año 2023 se estimó alcanzar el 37 por ciento de cumplimiento, siendo 31.64 por ciento el resultado al finalizar el ejercicio. El resultado alcanzado deriva del número de sentencias emitidas en el año, en relación al número de expedientes admitidos en el año, considerando que se ha observado de manera constante el incremento de expedientes admitidos, derivado del mayor número de demandas y procedimientos recibidos.
- Recibió en total 1,304 demandas y procedimientos, observando un incremento considerable respecto de lo estimado, derivado del aumento constante en la demanda de los servicios que ofrece el Tribunal, por parte de los justiciables particulares y de las instituciones gubernamentales.
- Admitió en total 1,397 demandas y procedimientos, de los cuales, se integraron 233 expedientes de los que 185 corresponden a inicios, 2 a exhortos, 6 a excitativas de justicia, 15 a recursos y 25 a excusas, 13 tocas y 2 legajos principalmente. El resultado está relacionado directamente con el incremento que se observa en la recepción de demandas y procedimientos, interpuestos por los particulares y representantes de las instituciones gubernamentales, que solicitan justicia administrativa para dirimir las controversias suscitadas, además de considerar las promociones internas generadas y admitidas entre las áreas jurisdiccionales del Tribunal.
- Dictaron en total 1,126 acuerdos, debido al aumento de las demandas y procedimientos recibidos de ciudadanos y representantes de las instituciones gubernamentales, además de la remisión de expedientes de Responsabilidades Administrativas, remitidos por las Unidades de Substanciación.
- Se realizaron 3,470 de las 3,594 notificaciones ordenadas. Las notificaciones realizadas son locales y foráneas, es decir, en la ciudad capital y en los municipios que conforman la geografía estatal.
- Se logró dictar 81, de las cuales 53 son por sentencia definitiva, 2 por sentencia interlocutoria, 1 sentencia en cumplimiento de ejecutoria de amparo y 25 por resolución emitida.
- En el ejercicio 2023 se concluyeron 108 expedientes por los conceptos siguientes: 53 por Sentencia Definitiva, 4 por Sobreseimiento, 19 por Desechamiento, 3 por Excusa, 1 por Incompetencia, 2 por Sentencia Interlocutoria, 1 por Desistimiento, y 25 por Resolución Emitida.
- Se realizaron acciones que dieron trámite a los asuntos propios de la actividad jurisdiccional, que son parte importante de los procesos, siendo las siguientes: 47 recursos, de los cuales 24 son reclamaciones, 15 revisiones, 3 quejas y 5 apelaciones; y 42 amparos, de los cuales 5 fueron resueltos.



- ✓ Durante el año 2023, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción realizó lo siguiente:
  - 25 autos de vinculación a proceso correspondientes a 11 carpetas de investigación; aunado a ello, se obtuvieron 9 Ordenes de Aprehensión, 1 Sentencia Condenatoria y se aplicó 1 Criterio de Oportunidad.
  - Continuó con el servicio de recepción de denuncias en esta Fiscalía Especializada en cuanto a presuntos hechos de corrupción y cualquier otro delito cometido por servidores públicos del Estado, con motivo del desempeño de su empleo, cargo o comisión, está disponible todo el año las 24 horas del día, asegurando así la atención a las víctimas u ofendidos y protegiendo sus derechos.
  - Se recibieron un total de 191 denuncias, mismas que se desglosan de la siguiente manera: 41 relatorías de hechos, 140 denuncias escritas, 9 denuncias por correo electrónico y 1 por vía telefónica.
  - Los Agentes del Ministerio Público realizaron 2 elevaciones de carpetas auxiliares a carpetas de investigación, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020. Resultando durante el año 2023, un total de 193 carpetas de investigación iniciadas.
  - Se iniciaron un total de 35 carpetas auxiliares; 1 de colaboración, 18 de manifestación de hechos y 16 respecto a amparos.
  - Fue parte en 16 juicios de amparo.
  - Se solicitaron 220 actuaciones policiales, para su trámite y desahogo oportuno en las investigaciones.
  - Se registraron un total de 86 servicios periciales, mismos que orientaron y fortalecieron los actos de investigación realizados por los Agentes del Ministerio Público de esta Fiscalía Especializada.
  - En el transcurso del año 2023 signó convenios de colaboración con diversas instituciones del sector educativo, con el propósito de difundir la importancia de la prevención contra la corrupción. Celebrando 3 convenios con diversas instituciones, las cuales se señalan a continuación: Convenio de Colaboración con la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Campeche; Convenio de Colaboración con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios en Campeche; y Convenio de Colaboración con el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.

- Se efectuó con énfasis en los requerimientos técnicos establecidos de las Unidades que conforman la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, un total de 25 capacitaciones, a través de la Unidad de Capacitación y con el fin de fomentar el mejoramiento continuo de los y las funcionarias de la institución; obteniendo como resultado un total de 338 horas destinadas a la especialización de los operadores, siendo las siguientes: Proceso Penal Acusatorio por Delitos de Corrupción, con enfoque en Derechos Humanos; Desahogo de pruebas en la etapa de Juicio Oral; Derecho Procesal Penal con Diplomado de Especialización en Inteligencia y Función Policial, Transparencia; Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; La Prueba Penal en el Sistema Penal Acusatorio; La inteligencia artificial como herramienta de trabajo en el combate a la Corrupción; La importancia de las Fiscalías en combate a la corrupción; Temas selectos de la Audiencia Inicial; Los derechos de los Aletadores Whistleblower's y Justicia Penal y Derechos Humanos.
- Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 14 actividades enfocadas a la consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y los Derechos Humanos, actividades que fueron dirigidas a servidores 53 públicos de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche, tales como, "Día Internacional de la Protección de los Datos Personales", "Día Internacional de la Mujer", "La lucha de las mujeres por sus derechos", "Masculinidades en destrucción", "Tipos de violencia contra la mujer y el Violentrómetro", "Derechos de las personas LGBTQ+", "Sufragio Femenino", "Derecho de los pueblos indígenas", "Lenguaje Incluyente", "Eliminación de la violencia contra la mujer; "Derecho a la salud de las mujeres", "Derecho de las personas con discapacidad".
- ✓ Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción:
  - Creó el sitio web. Para el sistema 2 y 3 del SAEC. <https://sistemas2s3.saecampeche.org/>
  - Se realizaron reuniones con la ciudadanía, sector privado y sector académico, firmaron convenio de coordinación académica y cultural con instituciones educativas
  - Impartieron ciclos de conferencia a diferentes sectores de en materia de "Género y Anticorrupción", "Transversalidad en las políticas estatales anticorrupción".
  - Se participó en Foros "Representación Política de las Mujeres".

- Se realizaron reuniones de trabajo con SECUD para llevar a cabo campaña de difusión estatal en materia de integridad, ética pública y prevención de la corrupción.
- Se llevó a cabo la firma de la cesión de derechos para el material lúdico - educativo "Serpientes y Escaleras: Ascendiendo con integridad para bajar la corrupción" por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo al Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo para generar espacios para intercambio de información en materia de combate a la corrupción entre sociedad civil, sector privado y academia (Infografías, blog).
- Se colaboró con el Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023.
- Se impartió el curso "La Corrupción ¿Nace o se Aprende?" a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Calkiní.
- Se impartió el curso denominado "Como afecta la corrupción a los derechos humanos", dirigido a personal del H. Ayuntamiento de Calkiní.
- Se llevó a cabo el Foro Itinerante de Buenas prácticas de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche, en colaboración con la Comisión de Mejora Regulatoria; en la que se contó con la participación de personal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, así como, los H Ayuntamientos, Integrantes del Comité Coordinador del SAEC, Autoridades del Gobierno del Estado, Iniciativa privada y sector educativo.
- Se llevó a cabo la Novena Reunión Nacional de Secretarios Técnicos en Monterrey, Nuevo León, participando en la Conferencia Magistral "Derechos humanos y perspectiva de género"; "Acciones en materia anticorrupción que realiza la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF)".
- Se llevó a cabo la capacitación al H. Ayuntamiento de Calkiní, "La Política Estatal Anticorrupción de Campeche".
- Se llevó a cabo la 2da Reunión de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Anticorrupción de la Región Sureste.
- Se realizó un video y se difundió en el mes de diciembre, conmemorando el día internacional contra la corrupción.



⇒ **OBJETIVO AGILIZAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.**

ESTRATEGIA:

Planeación estratégica y generación de valor público.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coordinar los planes y programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales alineados al Plan Estatal de Desarrollo.

Generar mecanismos de fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

### ESTRATEGIA:

Gobierno digital, abierto, electrónico e innovador.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar una estrategia de interoperabilidad y conectividad que fomente el uso eficiente de la infraestructura existente.

Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

Implementar un modelo de Gobernanza Tecnológica.

Promover un gobierno abierto al ciudadano que permita la implementación de la gobernanza tecnológica y de conectividad en la Administración Pública Estatal.

### ESTRATEGIA:

Simplificación de trámites, servicios y regulaciones.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar mecanismos y herramientas de mejora regulatoria en virtud que los beneficios de las regulaciones, los trámites y los servicios sean superiores a sus costos.

Implementar una estrategia de modernización, digitalización y simplificación de trámites y servicios en el marco de un gobierno electrónico, innovador, abierto y eficiente.

### ESTRATEGIA:

Modernización administrativa y arquitectura organizacional.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer esquemas óptimos para el diseño y adecuación de la arquitectura organizacional, a través de estructuras vinculadas a objetivos y metas de la administración pública.

Fomentar mecanismos de colaboración con los organismos y entidades de la administración pública para diseñar y mejorar los procesos y procedimientos.

Mejorar y validar los manuales de organización y de procedimientos que permitan el mejor desempeño administrativo de los servidores públicos.

### ESTRATEGIA:

Sistema integral y modular de Información estadística, geográfica y catastral del Estado.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Crear y mantener actualizada una base de información geográfica a nivel predio que permita georreferenciar para mejorar la planeación estratégica.

Generar y/o administrar un sistema de información estadística y geográfica de interés estatal que sirva de base para la adecuada administración de los recursos y las políticas públicas en la materia económica, ambiental, social, territorial y gubernamental.

Con este fin, se encaminaron para Agilizar los procesos y actividades del gobierno con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos para lograr los resultados esperados de la política pública por la sociedad a través de la mejora continua de la gestión pública, durante el ejercicio 2023, un total de 207 millones 607 mil pesos; lo que se traduce en 9.5 por ciento de la misión Gobierno Honesto y Transparente.

Los recursos de este objetivo fueron aplicados y/o transferidos a los Entes siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora del Estado	\$137'761	66.4
Secretaría de Gobierno	678	0.3
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	44'965	21.7
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)	24'203	11.6
<b>TOTAL OBJETIVO AGILIZAR LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO CON EL FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$207'607</b>	<b>100.0</b>

Entre los programas y acciones que se realizaron en esta misión se encuentran:

- ✓ Impartición del taller sobre "Umbrales de pobreza multidimensional y pobreza estatal en el estado Campeche", dirigido a 44 funcionarias y funcionarios de la administración pública estatal y 35 funcionarios de los 13 municipios del Estado.

- ✓ Se realizaron 10 sesiones ordinarias de los Comités de Desarrollo de Planeación Municipal (COPLADEMUN), con el fin de aprobar modificaciones a los instrumentos de planeación municipal, así como dar seguimiento a los informes trimestrales, de avance físico y financiero de los Programas Anuales de Inversión Pública (PAIP) 2022.
- ✓ Se brindó acompañamiento a 12 sesiones ordinarias de COPLADEMUN, en las que se aprobaron los cierres de los ejercicios fiscales 2022, la apertura programática de los PAIP 2023, así como sus modificaciones e informes trimestrales.
- ✓ Se ejecutó el Proyecto de cooperación descentralizada entre el Gobierno de La Rochelle, Francia y el Gobierno del Estado de Campeche, a través de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) e INFOCAM.
- ✓ Se realizó el "Informe sobre el Proceso de Diálogos para un Campeche Global", que permite definir la agenda de internacionalización del estado.
- ✓ Se participó en el Programa Estratégico Internacional: "Por un Campeche Global", cuya principal aportación es el marco estratégico para la internacionalización del estado.
- ✓ El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche realizó:
  - La Actualización del Almanaque Ejecutivo, el cual contienen 7 secciones (Territorio, Población, Economía, Sectores de Producción, Desarrollo Social, Sector Financiero y Gobierno) con distintos indicadores que brindan información estadística de interés estatal.
  - La Actualización mensual de: Indicadores del Almanaque Digital dentro de la página del INFOCAM, que contiene información poblacional y demográfica; y del Tablero de Indicadores Económicos de Campeche proporcionado por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
  - Se brindó seguimiento y actualización a los indicadores con periodicidad trimestral enfocados al monitoreo y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.
  - Colaboró con las dependencias para la revisión de los indicadores de los Programas Institucionales.
  - Apoyó a la Dirección de Directora General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en la revisión de fichas para la construcción de indicadores.

- Llevó a cabo la limpieza de la información y homologación de datos en la captura de las encuestas de Xpujil para su entrega.
- Actualización de los documentos propuestos para el Registro Estadístico Nacional de INEGI.
- Se construyeron los criterios (primer planteamiento) para la captación de información en campo y espacios determinados.
- Elaboró un primer Esquema del proyecto de Estadística para el diseño de un sistema de monitoreo de variables de interés estatal.
- Continuó con la emisión de comprobantes domiciliarios catastrales (CDC) a solicitud de los ciudadanos, como comprobante indispensable en trámites de traslado de dominio y en trámites estatales.
- Se actualizaron de los datos del padrón catastral a partir de la emisión del comprobante domiciliario catastral a través de los diferentes módulos de atención (INFOCAM, Secretaría de Vialidad y el Módulo de Atención en Línea).
- Se realizó la capacitación de funcionarios catastrales de todo el estado, en las modalidades presencial y virtual en el correcto uso del Sistema de Gestión Catastral.
- Se brindó atención a funcionarios catastrales en línea o de manera presencial en temas diversos relacionados con la gestión catastral.
- Se realizó la asesoría técnica y acompañamiento a los Municipios en la formulación de los proyectos de zonificación catastral y valores unitarios de suelo en zonas urbanas y rurales para su presentación ante la Legislatura del Estado.
- Se colaboró en la generación de la cartografía necesaria para dar seguimiento a la Controversia Constitucional 226/2019 correspondiente a los límites territoriales con el Estado de Quintana Roo.
- Se proporcionó atención de solicitudes de información a diversas dependencias federales y estatales, coadyuvando con el proyecto TREN MAYA en la identificación de propietarios y delimitación de predios.
- Se llevó a cabo la generación y actualización de base cartográfica del Sistema Estatal de Información a solicitud de los municipios, entidades, dependencias o ciudadanos.
- Se coordinaron reuniones de trabajo con los Catastros de los 13 Municipios en el Estado de Campeche.

- Se llevó a cabo la formulación y seguimiento del apartado del PEC, para la Restitución de Construcciones proveniente de ortofotos de Dron para distintas áreas.
- Se llevó a cabo la formulación y seguimiento del apartado del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral (PEMC), para la Vinculación de datos Registrales con la información geográfica catastral de diversos predios, así como de la información para la restitución y actualización de superficies edificadas en suelo urbano.
- Se actualizaron 18,368.74 hectáreas en ortofoto, en un total de 63 localidades del Estado.
- Se actualizaron a solicitud de los municipios, los sistemas alojados en el SITE del INFOCAM; a su vez se incorporó un nuevo sistema para la generación de encuestas e información en campo.
- Derivado de las necesidades de los municipios, así como de nuestra propia entidad, se resolvieron un total de 175 tickets de soporte, que abarcan desde soluciones de soporte técnico hasta mejoras de software a alguno de los módulos que comprenden los mismos.
- Se generaron procesos de geoposicionamiento para la realización de 19 vuelos de localidades y puntos de interés en los municipios de Campeche y Champotón con un alcance de 979 ha.
- Se continuó con los trabajos con la Dirección General de Proyectos de Inversión para la georreferencia y vinculación de los proyectos de inversión y la información de INFOCAM en su edición 2023, en donde se analizaron 12 bases de datos con un total de 25,078 registros que comprenden los 4,746 proyectos con un ID único proporcionados por la dependencia.
- Se realizaron recomendaciones para efectos de una mejor gestión de los Proyectos de la DGPI y su vinculación geográfica en el territorio.
- Se trabajó en un documento técnico que establezca los procesos y procedimientos de la operación de la Infraestructura de Datos Espaciales y el Repositorio de Información de interés estatal, que contemple el análisis de información y realización de vuelos de actualización.
- Se atendieron 11 solicitudes de información de FONATUR, en seguimiento al Proyecto Tren Maya. Adicional a estas peticiones se hizo el seguimiento de avances en la liberación del Frente 7 del Tramo 7 del Tren Maya con el procesamiento geográfico de información de 221 monumentos en 37.92 km de tramo liberado.

- Se atendieron 39 peticiones de información o análisis de organismos del sector público federal y estatal, para la realización de proyectos como el análisis de la Obra pública para el Bienestar en el Estado, el análisis para la delimitación de cuadrantes de la App "Mi Policía" y el Inicio de los trabajos de seguimiento para el Proyecto del Tren Ligero en la ciudad de San Francisco de Campeche; con vinculación a dependencias como SPSC, SEDUMOP, SEMABICCE, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEDECO, DIF, CONTROL PATRIMONIAL, AGENCIA DE ENERGÍA, CESP, CODESVI, CONANP, CAPAE, y diversas direcciones de la SEMAIG.
- Se dio seguimiento a la convocatoria de proyectos de cooperación descentralizada México-Francia con la Comunidad de la Aglomeración de La Rochelle en la conceptualización y realización de dos talleres diagnóstico en territorio con la sistematización de la información como parte de las acciones para la generación de un Plan Maestro de programas y proyectos de intervención en el territorio para la implementación de la metodología Eco-Barrio para la realización de un Proyecto de Regeneración Urbana y Social del Mirador en el Sector Oriente.



## **b.- MISIÓN 2.- PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Esta misión contempla garantizar paz y seguridad ciudadana, y para lograrlo, se fortalece la impartición y procuración de Justicia con un enfoque ciudadano; proteger la vida y la integridad de la población con la aplicación de planes de la gestión integral del riesgo, fortificando los cuerpos policiales y reforzando su preparación y capacitación; así como, prevenir la delincuencia, la violencia de género y la impunidad, a través del uso adecuado e innovador de la tecnología, que a su vez genere el reconocimiento de la sociedad, renovando y propiciando el cambio institucional y respeto de los derechos humanos para un Gobierno de Todos.

Para alcanzar estas metas, se transfirió a la misión Paz y Seguridad Ciudadana un total de 2 mil 146 millones 709 mil pesos, en el ejercicio 2023; cifra que se ubica con el 10.0 por ciento del Gasto Programable, asimismo, supera el presupuesto inicial en 12.28 por ciento y presenta un incremento real de 22.05 por ciento respecto a lo ejercido en el año 2022.

La Misión Paz y Seguridad Ciudadana se integra por los objetivos siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
A.- Fortalecer las instituciones de seguridad pública	\$1,193'892	55.62
B.- Impartición y procuración de justicia con enfoque ciudadano	798'220	37.18
C.- Consolidación y mejoramiento del sistema penitenciario	76'828	3.58
D.- Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres	77'769	3.62
<b>TOTAL DE MISIÓN PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>\$2,146'709</b>	<b>100.00</b>

A continuación, se analizan cada uno de los objetivos que integran esta misión:

⇒ **OBJETIVO FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Profesionalizar y especializar a los servidores públicos de la seguridad pública.

Dignificar a los policías mediante incentivos, reconocimientos y proyectos de vivienda de interés social.

Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología.

Promover la instalación de la ciudad segura para los elementos de seguridad.

Fortalecer el análisis, inteligencia e investigación de los delitos.

Fortalecer el servicio de atención de llamadas de emergencia 911.

Instalar mantener y operar el sistema de vídeo vigilancia urbana.

### ESTRATEGIA:

Activar los centros de estudios de seguridad pública en condiciones óptimas y con servicios educativos de calidad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la implementación de un sistema homologado enfocado al desarrollo, estabilidad y seguridad personal de los integrantes de las instituciones policiales.

Promover el sistema de evaluación por competencias como base para otorgar promociones y estímulos al personal.

Promover la acreditación y certificación del personal docente e instructores para seguridad.

Homologar y jerarquizar los contenidos de formación continua para que complementen la formación inicial y fortalezcan las competencias de los elementos de las instituciones de seguridad, de procuración de justicia y del sistema penitenciario.

### ESTRATEGIA:

Garantizar mediante los procesos de control de confianza el desempeño de los elementos de seguridad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la evaluación integral del personal acorde con los modelos y protocolos de evaluación y control de confianza.

Promover la aplicación de perfiles de ingreso, permanencia y promoción del personal policial.

Fortalecer la tecnología de los procesos de vigilancia, procuración e impartición de justicia que facilite trámites y mejore la comunicación interinstitucional.

### ESTRATEGIA:

Prevención de la delincuencia.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Establecer la mesa de la paz con los altos mandos para la evaluación y toma de decisiones en la operación de los cuerpos policiales.

Implementar una policía más cercana a la población.

Promover el modelo nacional de la policía y justicia cívica.

Fortalecer la vigilancia a través de monitoreo y patrullaje policial de acuerdo a la clasificación de riesgo de cada cuadrante.

Fortalecer la educación en seguridad vial.

Crear alianzas con las diferentes instancias de seguridad en el Estado, para la capacitación y diseño de operativos de elementos policiacos, en atención de infracciones y delitos ambientales como: la tala ilegal, la cacería furtiva, el tráfico de especies, entre otros.

### ESTRATEGIA:

Implementar un programa estatal de prevención social del delito con la participación ciudadana.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Prevenir la violencia y el delito a través de mesas de trabajo con grupos de empresarios y sociedad civil.

Implementar acciones derivadas para la prevención social de la violencia y delincuencia a través del centro estatal de prevención social y participación ciudadana.

Promover proyectos de servicio social y reconstrucción del tejido social para la recuperación de espacios públicos.

Para Fortalecer las instituciones de seguridad pública se aplicaron, de enero a diciembre de 2023, un total de mil 193 millones 892 mil pesos; monto que se sitúa con el 55.62 por ciento de la misión Paz y Seguridad Ciudadana, y se ejerció a través de los Entes:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Poder Judicial	\$4'687	0.4
Secretaría de Gobierno	126'154	10.6
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	1,063'051	89.0
<b>TOTAL OBJETIVO FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$1,193'892</b>	<b>100.0</b>

Los recursos del objetivo Fortalecer las instituciones de seguridad pública, se orientaron a las acciones de:

- ✓ Cursos para la conformación de la Generación XXV de policías estatales, se graduaron un total de 148 elementos, siendo 86 elementos del género masculino y 62 elementos del género femenino.
- ✓ Incremento salarial a policías, elementos de la Policía Estatal y del sector Municipal.
- ✓ Se adquirió equipamiento policial, entre los que resaltan, body cam's, tablet's, drones, uniformes, equipo táctico, binomios caninos, patrullas y motos, armas y municiones, software de geolocalización para el C4 y radios satelitales.
- ✓ Investigación policial, se llevaron a cabo actividades como sistematización de datos recabados por la policía día a día, ciber patrullajes, articulación efectiva con corporaciones de seguridad, seguimiento específico de objetivos y análisis de las incidencias delictivas.
- ✓ Se realizaron actividades de supervisión e investigación en el servicio policial, tales como recorridos de inspección al servicio policial de todos los municipios, recepción de denuncias y quejas ciudadanas contra el actuar policial, investigación y seguimiento de posibles casos de corrupción y faltas al régimen disciplinario, monitoreo y resguardo de las Body cam's, integración y seguimiento de expedientes, y de igual manera, atención ciudadana.
- ✓ Se atendieron códigos Jaguar, es decir, visitas de la policía al domicilio del ciudadano de los cuales se atendieron 7,132 víctimas a través del código Zazil, se realizaron 9,742 traslados y 1,866 acompañamientos, se atendieron 14,374 reportes y se llevaron a cabo 13,902 seguimientos; así mismo se atendieron 873 reuniones vecinales, 224 redes vecinales, 425 talleres y 348 teatro guiñol, 65 honores a la bandera, 515 foros de trabajo, 6,782 recorridos pie-tierra en los 13 municipios, 121 pláticas sobre violencia de género y 38 apoyos en la recuperación de menores.
- ✓ Se atendieron casos de corrupción, abusos de policías, robos, violencia, trámites vehiculares y gestiones sociales, también se llevaron a cabo Mesas de Seguridad en Territorio, donde se recorrió con el gabinete de seguridad todos los rincones del estado para escuchar a la ciudadanía.
- ✓ En el período que se informa, la Dirección de la Escuela Judicial y el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial realizó 39 cursos en materia de profesionalización judicial y administrativa, en los que obtuvieron certificación 2,335 personas, de los 3,749 servidores públicos judiciales inscritos. Así mismo, efectuó 5 cursos en materia de oralidad mercantil, familiar y penal.
- ✓ El Poder Judicial, a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, realizó 80 actividades de Sensibilización en Materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, y 19, por lo que toca a la Sensibilización en Materia de Protección de las niñas, niños y adolescentes.

## ⇒ **OBJETIVO IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON ENFOQUE CIUDADANO.**

**ESTRATEGIA:**

Impartición y procuración de justicia.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Fomentar y reforzar el desarrollo del personal en materia de investigación pericial, de medicina forense, actualización del sistema de justicia penal acusatorio y mejora en el desempeño del personal administrativo.

Promover la creación de una policía ministerial encargada de los asuntos rurales.

Impulsar la creación de nuevos y asertivos programas de sensibilización y fomento comunitario en derechos humanos y acceso a la justicia, con especial atención, a la problemática de feminicidio, la violencia familiar y de género.

Fomentar la cultura de justicia con enfoque ciudadano.

Mejorar la incorporación y reclutamiento de los agentes investigadores criminales.

Mejorar los mecanismos en la identificación e inclusión a la justicia a toda persona y/o grupo vulnerable.

**ESTRATEGIA:**

Impulsar y garantizar un sistema de defensoría pública y de calidad en el Estado de Campeche.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.

Impulsar la certificación de los defensores públicos.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de readaptación social.

Mejorar y fortalecer las asesorías jurídicas.

Fortalecer la atención a víctimas.

Difundir y acercar en todo el Estado los servicios del Instituto de Acceso a la Justicia.

### ESTRATEGIA:

Búsqueda y localización de personas desaparecidas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Dar seguimiento a las solicitudes de búsqueda y localización de personas.

Colaborar con las diversas dependencias que apoyan en las acciones de búsqueda, así como con otros Estados.

Se ejerció, en el período que nos ocupa, un total de 798 millones 220 mil pesos en el objetivo Impartición y procuración de justicia con enfoque ciudadano, cantidad que se ubica con el 37.18 por ciento de la misión Paz y Seguridad Ciudadana.



El objetivo Impartición y procuración de justicia con enfoque ciudadano, se desempeño por:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Poder Judicial	\$338'787	42.44
Secretaría de Gobierno	8'912	1.12
Fiscalía General del Estado de Campeche	384'951	48.23
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CODHECAM)	29'132	3.65
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	607	0.07
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM)	35'831	4.49
<b>TOTAL OBJETIVO IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON ENFOQUE CIUDADANO</b>	<b>\$798'220</b>	<b>100.00</b>

En este objetivo se realizaron acciones como:

- ✓ El Incrementó de la intervención del personal de Seguridad Pública en los trámites para realizar las denuncias inmediatas ante los diversos sucesos delictivos del que fueron víctimas los ciudadanos.
- ✓ En 2023, se aperturó una carpeta de investigación por cada delito del fuero común, detonando un fenómeno de incremento en el número de delitos considerados por cada 100 mil habitantes en el Estado de Campeche.
- ✓ Se invirtió en el mejoramiento de cinco edificios de esta Fiscalía General del Estado en el primer trimestre del 2023, para contar con los espacios públicos dignos.

- ✓ Con el esfuerzo de todos los operadores jurídicos se logró reducir el diferimiento de audiencias en un 40 por ciento respecto al año anterior. En la Vice Fiscalía de Control Judicial se obtuvieron 37 por ciento más sentencias condenatorias.
- ✓ Mediante el equipo de trabajo que conforma el Centro de Justicia para las Mujeres, se logró atender el 100 por ciento de las solicitudes requeridas de las mujeres víctimas de violencia en el Estado de Campeche.
- ✓ En el ejercicio 2023, los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Campeche iniciaron 24,720 asuntos, de los que 22,683 corresponden a la primera instancia y 2,037 a la segunda instancia. Así mismo, los citados órganos concluyeron 22,613 procesos: 20,610 en primera instancia y 2,003, en segunda instancia.
- ✓ Se iniciaron 11,125 asuntos en la materia Familiar Tradicional y 2,229 en materia de Oralidad Familiar; 3,078 la materia Civil; 2,770 la materia Mercantil en el Sistema Tradicional y 729 en Oralidad Mercantil; la materia Penal tradicional radicó 714 asuntos; y 1,118, el sistema procesal penal acusatorio y oral; 25 el sistema de Justicia Integral para Adolescentes y; en el Sistema de Justicia Laboral se iniciaron 895 asuntos; estos se llevaron a cabo en los órganos de primera instancia.
- ✓ Se concluyeron asuntos en la primera instancia; 10,498 corresponden a la materia Familiar Tradicional y 1,802 en materia de Oralidad Familiar; 2,730 a la materia Civil; 2,752 a la materia Mercantil en el Sistema Tradicional y 575 en Oralidad Mercantil; la materia Penal Tradicional finalizó 767 asuntos; 994 el sistema procesal penal acusatorio y oral; 31 el sistema de Justicia Integral para Adolescentes y; en materia Laboral, se concluyeron 461 asuntos, de los cuales 91, fueron por sentencia definitiva.
- ✓ Al término del ejercicio quedaron en trámite 83,275 asuntos, de los que 56,078 corresponden al sistema de justicia tradicional y 27,197 al sistema de justicia oral, los cuales continuarán siendo atendidos.
- ✓ Por su parte, en segunda instancia, la Sala Civil-Mercantil inició 496 asuntos; 369 la Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes; 523, la Sala Mixta en materia Civil, Mercantil y Familiar, y 69 en materia Penal y del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; y 580 la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar.
- ✓ La Sala Civil-Mercantil concluyó 486 asuntos; 315, la Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes; 524, la Sala Mixta en materia Civil y 96 en materia Penal y del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral y; 582, la Sala Permanente Especializada en Materia Familiar, quedando en trámite 4,618 procesos.

- ✓ Se realizaron 80 audiencias en materia de Justicia para Adolescentes.
- ✓ En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Centro de Encuentro Familiar desahogó 7,920 visitas: 6,147 en el Primer Distrito Judicial, 1,010 en el Segundo Distrito Judicial; 420 en el Tercer Distrito Judicial y; 364, en el Cuarto Distrito Judicial.
- ✓ Durante el 2023, se emitieron 11 opiniones técnico-jurídicas en las cuales se analizaron diversas iniciativas de reformas legislativas, en las que la CODHECAM aportó el enfoque de derechos humanos en los proyectos que fueron objeto de consulta. Las cuales fueron:
  - Iniciativa de Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Campeche.
  - Iniciativa para reformar los artículos 52, 1276, 1500 y 1535 Bis y adicionar diversas disposiciones al Código Civil del Estado de Campeche
  - Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado y para adicionar un Capítulo VII al Código Penal del Estado en materia de Violencia Ácida, denominada "Ley Malena".
  - Iniciativa para reformar los artículos 2 y 39 y, adicionar los artículos 145 bis, 145 quater al Código Civil del Estado de Campeche.
  - Iniciativa de decreto que reforma el párrafo primero, así como las fracciones II, III, V, VI y VII todas del artículo 160 y se adicionan un párrafo quinto, así como las fracciones VIII y IX al artículo 160, además de los artículos 160 Bis y 160 Ter al Código.
  - Reforma los artículos 5; 8 fracción XXIV; 11 inciso II letras d), g), i), j); 13 fracción VIII y 16 y adicionar el último párrafo del artículo 14; y las fracciones XV y XVI al artículo 18 de la Ley del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.
  - Iniciativa para adicionar el Capítulo III Bis, denominado "Terapias de Conversión", integrado por los artículos 263 Bis y Ter al Título décimo denominado "Delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad" al Código Penal del Estado.
  - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Acceso Integral a los Derechos de las Personas Trans.

- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIV al artículo 186 y los artículos 207 Bis, 207 Ter, 207 Quater, 207 Quinques, 207 Septies y 207 Octies a la Ley de Salud del Estado de Campeche.
- Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 8, párrafo primero, 9, párrafo primero, 10, 12, 13, 14, párrafo primero y 16, párrafo primero, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
- Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.
- ✓ Se impulsó 1 reforma sobre la Iniciativa de Ley para la Prevención y Combate de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo la ejecución de 4,215 acciones, que impactaron a 18,823 personas, se tuvo un alcance de 859,812 cuentas de redes sociales, y 744 impactos en Radio; donde personal profesional especializado en diversos temas de derechos humanos, capacitadores y docentes de excelencia, generosamente brindan a estos auditorios sus conocimientos y experiencias, pero sobre todo su amor por los derechos humanos.
- ✓ Se identificaron 27 asuntos que involucraron la defensa de 66 personas con menos de 18 años, con el desarrollo de 314 acciones; con base al principio de interés superior de la niñez y adolescencia.
- ✓ Se capacitaron a 3,068 personas entre niñas, niños, adolescentes, juventudes y personas adultas, relacionadas con el propósito de proteger la niñez, adolescencia y juventudes, donde se implementaron pláticas, conferencias, actividades lúdicas y de arte, dirigidas a la enseñanza y respeto de sus derechos.
- ✓ Se atendieron a 5,529 personas, mediante 12,434 acciones, en los 4 programas encaminados con este objetivo, los cuales fueron: Programa de Atención Especializada de Primer Contacto, Programa de Gestoría y Acompañamiento, Programa de Quejas y el Programa de Seguimiento de Recomendaciones; esto para la protección y defensa de los derechos humanos.
- ✓ Se llevó a cabo el Mural La Voz del Silencio, el cual se realizó a un costado de la Escuela Primaria "Carlos Sansores Pérez" de la ciudad capital, en el marco del programa "Nosotras también brillamos".
- ✓ Se llevó a cabo la Exposición Colectiva Unidas por el Arte, que reunió 69 obras de pintura, escultura, grabados y fotografía de 21 artistas campechanas, la cual se llevó a cabo en la "Casa San Pablo".

- ✓ Se llevó a cabo el taller de presupuestos públicos con Perspectiva de Género, el cual tuvo como objetivo: Formar un equipo especializado de funcionarias y funcionarios públicos estatales que cuenten con los conocimientos teóricos y las herramientas prácticas, que les facilite la incorporación de la perspectiva de género en el proceso presupuestal.
- ✓ Se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo y 17 acciones de asesoría para institucionalizar la perspectiva de género, medidas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- ✓ En el marco de los 16 días de activismo contra la Violencia de Género, se llevaron a cabo Firmas de compromisos por la Igualdad, con actores educativos, productivos y de transporte público, se contó con la participación de 250 personas.
- ✓ Se realizó en Pomuch la actividad "Reacciona y acciona contra las violencias", con la participación de diversas dependencias, las cuales llevaron a cabo actividades lúdicas y de atención, con la asistencia de 500 personas aproximadamente.
- ✓ *El Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche realizó:*
  - 101,821 actividades respecto de los servicios de asesoría y representación legal a personas que se encuentren en estado de vulnerabilidad económica conforme a lo que señala la Ley de Defensoría Pública y Asistencia Jurídica Gratuita del Estado de Campeche y la Ley que Establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.
  - La Unidad de Defensoría realizó 35,712 actividades, tales como orientación, asesoría y representación jurídica a los imputados, acusados o sentenciados por un hecho que la ley señale como delito, para garantizar sus derechos fundamentales en el proceso penal, con la diligencia necesaria para contribuir a la pronta y expedita procuración e impartición de justicia.
  - Mediante un análisis profundo e interinstitucional de los expedientes de cada uno de las Personas Privadas de su Libertad, se han logrado 85 preliberaciones: 53 en Campeche y 32 en Carmen.
  - Cursos, talleres y pláticas para todo el personal de este Instituto de: Diplomado "Procedimientos Civiles y Familiares. Cambio de paradigmas frente al nuevo Código Nacional"; Manejo de estrés y conflictos; Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y La función del Defensor Público como Garante de los Derechos Humanos en el sistema Penal Acusatorio.

## **⇒ OBJETIVO CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.**

### ESTRATEGIA:

Consolidar el sistema penitenciario en congruencia con el proceso de justicia penal para un óptimo servicio encausado a la reinserción social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Alinear el sistema penitenciario al sistema penal acusatorio y el respeto a los derechos humanos.

Promover mecanismos de reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.

Eficientar la atención de la población procesada y sentenciada en los centros de reinserción social.

Promover la actualización de la ley de víctimas del Estado.

Establecer una defensoría jurídica pública y gratuita.

Impulsar la certificación de los defensores públicos.

Se destinó, de enero a diciembre de 2023, para el objetivo Consolidación y mejoramiento del sistema penitenciario un total de 76 millones 828 mil pesos, ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Gobierno; cantidad que representa el 3.58 por ciento de la misión Paz y Seguridad Ciudadana.

Entre los resultados obtenidos en este objetivo se tienen los siguientes:

- ✓ Se realizaron diversas obras de mejoramiento en distintas áreas de los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes.
- ✓ Para el fortalecimiento de los centros penitenciarios se adquirieron cámaras fotográficas y de video, equipos de cómputo y de tecnologías de la información; equipos y aparatos audiovisuales; maquinaria y equipo industrial; mobiliarios y equipos de administración; blancos y otros productos textiles; equipo de defensa y seguridad; materiales de seguridad pública; muebles de oficina y estantería; muebles de oficina y estantería; vestuario y uniformes; prendas de protección para seguridad pública y nacional; así como utensilios para el servicio de alimentación.

### ⇒ **OBJETIVO PROTEGER LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN APLICANDO LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRES.**

ESTRATEGIA:

Establecer la prevención como eje fundamental de la reducción del riesgo de desastre.

### LÍNEA DE ACCIÓN:

Promover políticas de reducción de riesgos que permitan una participación de todos los sectores de la sociedad con énfasis en los sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la sistematización del atlas estatal de riesgos para que funja como una herramienta de toma de decisiones.

Integrar un atlas estatal de riesgo por incendio considerando un análisis de puntos de calor y conglomerados, registro histórico de incendios, acumulación de material combustible, entre otros.

Identificar y analizar los peligros y riesgos con un enfoque estratégico hacia la reducción del riesgo de desastres.

Establecer estrategias de capacitación y difusión dirigidas a la población especialmente en comunidades y sectores vulnerables de la sociedad.

Promover la profesionalización y capacitar a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil consolidando la sede de la Escuela Nacional de Protección Civil.

### ESTRATEGIA:

Mejorar la respuesta a emergencias y desastres para disminuir su impacto.

### LÍNEA DE ACCIÓN:

Fortalecer las capacidades de las autoridades de protección civil e incorporar a los distintos sectores de la sociedad para mejorar la respuesta ante emergencias.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo.

Mejorar la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil.



Reforzar la coordinación interinstitucional, los programas y planes de respuesta a emergencias con un enfoque inclusivo y con prioridad a los sectores marginados y vulnerables de la sociedad.

Fortalecer la preparación, difusión y auxilio a la población en caso de emergencias o desastres.

### ESTRATEGIA:

Fortalecer mecanismos financieros de riesgos y el marco normativo de protección civil.

### LÍNEA DE ACCIÓN:

Coordinar la operación de instrumentos financieros estatales promoviendo su aplicación práctica y ágil.

Promover el fortalecimiento y homologación del marco normativo de protección civil Estatal para la gestión del riesgo de desastres con la Ley General de Protección Civil.

Se transfirió un total de 77 millones 769 mil pesos a la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) con el objetivo de Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres; cifra que significa el 3.62 por ciento de la misión Paz y Seguridad Ciudadana.

Los resultados en este objetivo son:

- ✓ Se realizó la entrega de constancias y credenciales a 18 nuevos evaluadores del programa Hospital Seguro, que destacan dentro las siguientes instituciones: Secretaría de Salud, ISSSTE, Colegio de Arquitectos de Campeche A.C. SEPROCI y PEMEX.

- ✓ Se llevaron a cabo 2 simulacros de campo, con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta ante una emergencia, así como realizar ejercicios de evacuación y primeros auxilios.
- ✓ Participación en las reuniones convocadas por diversas dependencias para promover las políticas para la reducción de riesgos, así como para establecer y aplicar las medidas de seguridad durante los 10 eventos masivos que tuvieron lugar en el mes de noviembre del 2023.
- ✓ Se realizaron revisiones previas de las áreas donde se llevaron a cabo las actividades o festividades de los eventos masivos, dándole conocimiento y emitiendo las recomendaciones pertinentes en materia de protección civil a los organizadores a fin de evitar accidentes.
- ✓ Se asistió a la reunión ordinaria del Comité de Operación del Puerto de Lerma el día 28 noviembre, con la finalidad de exponer el tema de las medidas de seguridad en el puerto, así como las recomendaciones para la instalación de hidrantes en las instalaciones del APICAM; debido a incidentes anteriores ocurridos en las embarcaciones camaroneras, a manera de contar con las herramientas disponibles para el combate de incendios.
- ✓ Se participó en distintos conversatorios los cuales fueron los siguientes: "Red de Implementadores de Comunidades Resilientes" y "Enfoques Innovadores para la Resiliencia Comunitaria".
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo con distintas instituciones de gobierno que están relacionado con el tema de salud mental y adicciones, a estas mesas de trabajo se les ha llamado mesas ENPA (Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones), con el fin de brindarles un trato digno sin criminalizar a las personas que hacen uso de estas sustancias.
- ✓ Se elaboraron un total de 20 dictámenes de análisis de riesgos naturales con la finalidad de brindar un soporte de información en la toma de decisiones en construcciones y proyectos de asentamientos humanos.
- ✓ Se realizaron 20 informes relativos a casas antiguas de la cabecera municipal de Palizada.
- ✓ Se emitieron un total de 111 productos hidrometeorológicos.
- ✓ Se participó en programas y actividades tales como 'Pinta el mundo de naranja' que consta en que cada día 25 de cada mes, a través de actividades de concientización y sensibilización nos unimos a la campaña para la eliminación de la Violencia de género, así como la impartición de 20 cursos de carácter transversal.

- ✓ Se impartieron un total de 87 cursos, de los actuales 20 dirigidos al público en general y 67 a servidores públicos, en los que se beneficiaron 3,512 personas y se atendieron a 54 instituciones públicas. Los cursos que se impartieron fueron los siguientes: Fenómenos socio-organizativos, Manejo de sustancias peligrosas, Guía para la elaboración de los programas Internos de protección civil, Sistemas de Alerta Temprana por ciclones tropicales Plan Familiar de protección civil, Primero Auxilios Básicos, Primeros Auxilios pediátricos, Guía práctica para simulacros de evacuación de inmuebles, Medidas de seguridad en el uso y manejo de pirotecnia, NOM-003-SEGOB-2011 señales y avisos de Protección Civil, Guía para la elaboración de Programa Interno de Protección Civil, Formación de la Unidad Interna de Protección Civil ( Brigadas), Guía para la elaboración de Simulacros, Brigadas Multifuncionales de Protección Civil, Guía operativa para refugios temporales, Bom-009-SEGOB-2015 Medida de revisión , prevención y Mitigación de riesgo en centro de atención infantil en modalidad publica, privada y mixta, NOM-002-STPS-2000 Condiciones de seguridad, prevención , Protección y combate de incendios en los centros de trabajo, Uso y manejo de extintores.
- ✓ La Secretaría de Protección Civil, en el periodo que se informa, realizó un total de 50 cursos de carácter transversal del programa Protección Civil Incluyente, se impartieron 15 cursos de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Atención a Personas con Discapacidad en Situaciones de Emergencia o Desastres perteneciente al programa Protección Civil Incluyente, y del programa Mujer fuerte, Plena y Segura, de los cuales se impartieron 5 cursos de carácter transversal con temas como la Prevención y combate de fuego, El papel de la Mujer en la Gestión Integral de riesgos en Centros de Atención Infantil en la modalidad de Publica, Privada y Mixta, Lenguaje incluyente, Hostigamiento y Acoso laboral; los cuales tienen como objetivo proporcionar información con perspectiva de género a la población para emprender acciones de autoprotección y prevención para evitar riesgos.
- ✓ Se realizaron 11 actividades como parte de los 16 días de activismo para la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer. Con estas acciones se impactaron un total 1,079 personas.
- ✓ Se realizaron acciones de fortalecimiento a los integrantes de los comités sobre la ejecución del Plan Comunitario en Gestión de Riesgos y Resiliencia organizado de la siguiente manera:
  - Autodiagnóstico comunitario
  - Identificación de análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades:
  - Visión comunitaria y planificación colectiva

- ✓ Se impartieron talleres en los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Dzitbalché, Tenabo, Seybaplaya, Champotón, Campeche y Palizada. Entre los temas expuestos se encuentran: Preparación para la Reducción de Riesgos de Desastres, Primeros Auxilios Básicos, Prevención y Combate de Fuego en el Hogar, Operaciones Menores de Búsqueda y Rescate.
- ✓ A sí mismo, se llevó a cabo la reunión virtual con el Secretario de Protección Civil de Chiapas con el fin de recibir asesoría para la conformación de la Escuela Estatal de Protección Civil para nuestro Estado, e ir intercambiando experiencias para hacer realidad este proyecto.
- ✓ Se asistieron a 17 talleres para el personal del emergencias y bomberos, también, se sostuvo 9 reuniones con directores y enlaces municipales.
- ✓ Se atendieron un total de 4,281 reportes en los cuales destacan el servicio de incendio de casas habitación con 73 reportes, incendios de vehículos particulares con 73 reportes, incendios de basura y maleza con 1147 reportes, retiro de animales con 433 reportes, apoyo con agua con 343 reportes y servicio social con 576 reportes, así como la atención y rescate en diversos accidentes vehiculares, atención de fugas de gas en casa habitación y comercios de diversos giros.
- ✓ Se realizaron 346 actividades en la subdirección de eventos socio-organizativos, tales como; inspecciones y vigilancia, atención a eventos culturales, educativos y atención a eventos políticos tanto en la ciudad como en los municipios, así como apoyo a simulacros realizados por personal operativo de la SEPROCI.
- ✓ Se realizó la entrega de una Cédula de Registro de los capacitadores particulares, actualizando el padrón de los terceros acreditados con la Dirección Jurídica.
- ✓ Se asesoró a dos representantes de entes públicos con la finalidad de transcribir la cultura de prevención y se hizo entrega de la aprobación del Programa Interno de Protección Civil al Colegio del Frontera Sur Unidad Campeche.
- ✓ Se instalaron 3 comités, de igual manera se realizaron quince sesiones de consejo donde participan los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Se asistieron a 24 giras de trabajo y se realizaron quince inspecciones de campo.

- ✓ Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento a las diversas instalaciones de la Secretaría de Protección Civil como fueron:
  - Reparación en las oficinas principales ubicadas en el edificio del EXCREE.
  - Mantenimiento al edificio de la Estación Central de Bomberos.
  - Mantenimiento y reparación general a la Subestación de Bomberos de Santa Lucía.
- ✓ Se realizaron diversas adquisiciones para el personal del H. Cuerpo de Bomberos, como se detalla a continuación:
  - Trajes estructurales para Bomberos, los cuales incluyen chaquetón, pantalón y botas estructurales.
  - Botas tipo táctica de uso diario.
  - Equipos de respiración autónoma.
  - Chalecos de seguridad.
  - Playeras tipo Polo de uso diario para el personal del H. Cuerpo de Bomberos.
  - Pantalones tipo táctico de uso diario.
  - Colchones individuales para el personal del H. Cuerpo de Bomberos.
- ✓ La SEPROCI ha realizado diversas acciones de capacitación y difusión dirigidas a la población con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención, a través de 9 campañas de difusión para el conocimiento del riesgo y su prevención destacando entre ellas:
  - Sistema de alerta temprana para lluvias y ciclones tropicales en sus tres tiempos, antes, durante y después.
  - El plan familiar de protección civil.
  - Incendios urbanos y suburbanos.
  - Períodos vacacionales, entre otros.
- ✓ Se realizaron recorridos a los principales cementerios de la ciudad por parte de la Dirección de Emergencias, Protección Civil Municipal de Campeche y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la detección de riesgos a la población y observación de enjambres de abejas o avispa en bóvedas para su retiro, a fin de evitar accidentes por las celebraciones de los días de muertos. Delimitando áreas de riesgo por derrumbes en el Panteón de San Román y zonas en mal estado, se observaron 2 enjambres de abejas: 1 en el cementerio de Samulá y 1 en el Cementerio de San Román.

## **G.- MISIÓN 3.- INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL**

Esta misión se enfoca en promover y garantizar la justicia social, entendida como el pleno ejercicio de los derechos a la salud, a la alimentación, a un trabajo digno, a la educación, al deporte, a la cultura y a la no discriminación. Privar de uno o más derechos de cualquier individuo en particular, implica que el gobierno está obligado a protegerlos, dado a que son inherentes a todos los seres humanos, sin distinciones de ningún tipo, ya sea por raza, género, color, condición económica, lengua, religión, ideas políticas, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otro.

Con este fin, se ejercieron 15 mil 9 millones 862 mil pesos en la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, significa el 70.2 por ciento del Gasto Programable; así como, un incremento de 16.82 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto Egresos de 2023 y con relación a lo erogado en el ejercicio 2022 es superior en términos reales en 6.75 por ciento.

Los objetivos que integran la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social son:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
A.- Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad	\$3,469'446	23.114
B.- Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso	1,384'513	9.224
C.- Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida	8,575'618	57.133
D.- Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al Estado en su conjunto	342'401	2.281
E.- Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social	79'293	0.528
F.- Desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que están en condiciones de vulnerabilidad y exclusión	52'483	0.350
G.- Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como la no discriminación de las personas en situación de calle o en reinserción social	157	0.001
H.- Contribuir en la mejora de las condiciones de vida y oportunidades de las familias, para la reconstrucción del tejido social del Estado de Campeche	193'310	1.288
I.- Fomentar y difundir el arte como estrategia para erradicar la desigualdad social, fortalecer la cultura inclusiva y la equidad de género con la participación de los creadores y portadores de la cultura popular	155'439	1.036
J.- Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	225'379	1.502

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
K.- Fomentar y coordinar acciones que permitan desarrollar una cultura física y deportiva eficiente, que contribuya a garantizar el derecho al deporte y la salud, para mejorar la calidad de vida de la población	129'617	0.864
L.- Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal	\$64'850	0.432
M.- Desarrollar acciones para contribuir con la inclusión y desarrollo de los jóvenes campechanos	9'582	0.064
N.- Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	75'076	0.500
O.- Contribuir a la inclusión y mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, que favorezca una cultura de respeto y trato digno	39'879	0.266
P.- Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo pleno, en condiciones de igualdad dentro de un ambiente de bienestar familiar y social	211'096	1.406
Q.- Garantizar la no discriminación y el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+	1'078	0.007
R.- Garantizar el respeto de los derechos humanos y la preservación de la cultura de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos	645	0.004
<b>TOTAL DE MISIÓN INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL</b>	<b>\$15,009'862</b>	<b>100.000</b>



⇒ **OBJETIVO ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD SEGUROS, EFICIENTES Y DE CALIDAD.**

ESTRATEGIA:

Promoción de la salud, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar acciones de promoción y atención inclusivas para grupos poblacionales, según edad y género, condición de riesgo, discapacidad o vulnerabilidad, entre otras características.

Fomentar estilos de vida saludable enfocados en la prevención de enfermedades cardiometabólicas, sus factores de riesgo y otras enfermedades crónico-degenerativas.

Fortalecer la prevención de la mortalidad materna, violencia familiar, suicidios y accidentes; así como mejorar la salud sexual y reproductiva.

Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir enfermedades transmitidas por vectores, diarreicas, parasitarias y respiratorias, principalmente el COVID-19 y la influenza.

Asegurar acciones comunitarias para promover entornos, escuelas, comunidades y municipios saludables.

Ampliar los servicios para fomentar medidas de prevención, tratamiento y control de la salud mental y las adicciones.

### ESTRATEGIA:

Acciones de fomento, regulación, control y vigilancia de los riesgos sanitarios.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar la cobertura y mejorar la efectividad de la regulación y vigilancia sanitaria en bienes y servicios para uso y consumo de la población; así como de aquellos productos a los que está expuesta.

Mejorar las medidas de control y vigilancia sanitaria de servicios médicos, medicamentos, de diagnóstico, tratamiento y demás insumos.

Fortalecer el fomento, control, vigilancia sanitaria en el proceso y puesta a disposición de alimentos, suplementos y bebidas para consumo.

Concertar acciones con los sectores público, privado y social para el control y la vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas, suplementos alimenticios, materias primas y aditivos; así como en su elaboración, importación y exportación, incluyendo establecimientos de procesamiento.

Reforzar y ampliar los medios para la difusión acerca de la exposición a riesgos sanitarios, según las condiciones de vulnerabilidad de la población, su ocupación, entornos laborales y las comunidades del Estado.

### ESTRATEGIA:

Servicios de salud de calidad para el bienestar de todos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Garantizar una mayor capacidad de respuesta del sistema estatal de salud, consolidando los procesos de administración, información, análisis y evaluación de las condiciones de salud en el Estado.

Ampliar la cobertura y el acceso de la población a los servicios esenciales de salud, a partir de un nuevo modelo de atención primaria integral e integrado.

Mejorar la operación de la red de unidades médicas del Estado para garantizar a la población los servicios de consulta, quirúrgicos y hospitalarios de mayor resolución o de especialidad.

Establecer esquemas regionalizados para la prestación de servicios de salud, independientemente de la condición de seguridad social de la población.

Difundir la cultura de seguridad en la atención en todas las unidades médicas de la Entidad, a través de eventos de capacitación y generando espacios para el intercambio de experiencias entre los trabajadores de la salud.

Promover la aplicación de protocolos de atención médica y quirúrgica; así como de guías de práctica clínica, para mejorar la calidad en la atención médica.

Capacitar y supervisar al personal que brinda la atención al usuario en la implementación de las acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Promover el desarrollo de acciones estratégicas y proyectos que fortalezcan los componentes esenciales de los servicios de salud como la infraestructura, el equipamiento biomédico, las tecnologías aplicadas a la salud y el abasto de medicamentos.

Ampliar el acceso a los servicios bajo esquemas convenidos de intercambio de servicios entre las instituciones del sector.

Gestionar las necesidades de recursos humanos de acuerdo con el diagnóstico de salud y el perfil epidemiológico de la población.

Asegurar el uso ordenado, honesto y transparente de los recursos para la salud de acuerdo con las prioridades en el Estado.

Promover la investigación científica en salud e incentivar la difusión de la evidencia y sus resultados en beneficio de la población.

Se canalizó, de enero a diciembre de 2023, un total de 3 mil 469 millones 446 mil pesos para el objetivo Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad; cifra que se sitúo con el 23.114 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y lo ejercieron los siguientes Entes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>( \$ miles)</b>	<b>%</b>
Secretaría de Salud	\$268'190	7.73
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	6'236	0.18
Hospital "Dr. Manuel Campos"	122'957	3.54
Hospital Psiquiátrico de Campeche	52'979	1.53
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	2,991'592	86.23
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM)	26'252	0.76
Organismo Liquidador del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Campeche (REPSS)	1'240	0.03
<b>TOTAL OBJETIVO ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL A SERVICIOS DE SALUD SEGUROS, EFICIENTES Y DE CALIDAD</b>	<b>\$3,469'446</b>	<b>100.00</b>

Los resultados obtenidos en el objetivo Acceso y cobertura universal a servicios de salud seguros, eficientes y de calidad son los siguientes:

- ✓ Se realizaron 15 supervisiones de Unidades médicas en el ejercicio, por la Secretaría de Salud.
- ✓ Se otorgaron 7,088 consultas a pacientes diabéticos, hipertensos y dislipidémicos; de igual manera se encuestaron 1,971 personas de las que recibieron el servicio.
- ✓ En cuanto a atención médica en localidades rurales a mujeres embarazadas sin derechos a seguridad social, fueron atendidas 1,549 mujeres embarazadas.
- ✓ Se realizó 1 curso de formación y actualización de PARS en el ejercicio 2023; así mismo los Promotores Asistentes Rurales de Salud, es decir PARS y Parteras recibieron apoyos económicos, siendo un total de 1,720 servidores.
- ✓ Se atendieron 90 personas con discapacidad mediante consultas relacionadas a la población rural objetivo de la Secretaría de Salud; de igual manera, se brindaron 9,949 consultas nutricionales, infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas agudas (EDAS) a menores de 5 años y consultas nutricionales de la población de 5 a 19 años de edad.
- ✓ Se otorgaron 198 apoyos económicos a Promotores Voluntarios Especialistas de la Salud.
- ✓ Se proporcionaron 12,182 consultas generales a personas privadas de su libertad, así mismo fueron atendidas 1,266 personas privadas de su libertad mediante servicios dentales y psiquiátricos; de igual manera, fueron aplicadas 1,631 encuestas de satisfacción en este enfoque.
- ✓ En cuanto a la atención brindada a adolescentes infractores, se proporcionaron 782 consultas médicas, 57 consultas dentales y psiquiátricas, se abasteció a estos adolescentes con 328 materiales, medicamentos y suministros médicos.
- ✓ Se trabajaron en control larvario un total de 13 localidades; de igual manera, fueron 13 localidades las que se trabajaron con nebulización espacial.
- ✓ Se impartieron 320 pláticas sobre prevención del VIH/SIDA, de infecciones de transmisión sexual y virus de la Hepatitis C.
- ✓ Se distribuyó entre la población 196,000 preservativos con la finalidad de disminuir el contagio de ITS; así mismo, se capacitaron 10 grupos sobre prevención de VIH/SIDA y virus de la Hepatitis C.

- ✓ Se aplicaron 6,000 pruebas rápidas de Sífilis-HIH y Hepatitis a la población en general y embarazadas.
- ✓ Se otorgó tratamiento a 280 pacientes con VIH registrados, con la finalidad de reducir el riesgo de complicaciones y mejorar la calidad de vida de los mismos.
- ✓ Se atendieron 236 solicitudes de transparencia.
- ✓ Por parte del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche se atendió a un total de 5,935 personas, (4,800 mujeres y 1,135 hombres) mediante servicios de asesoría psicológica, atención jurídica, atención ciudadana y medicina preventiva.
- ✓ Se trabajó en los 13 municipios, con niñas, niños y adolescentes, funcionariado, madres, padres de familia y cuidadoras, impactando a 3,234 personas, mediante la promoción del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- ✓ Se impulsó la "Ruta para la atención y protección Integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años" (Ruta NAME), donde se trabajó en los municipios de Candelaria, Calakmul y Escárcega, con 216 funcionarios.
- ✓ Se llevó a cabo la creación de Redes-MUCPAZ en municipios estratégicos, para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación, elaboración de un plan de acción comunitario y un foro público, donde se benefició a 111 niñas, niños y adolescentes, funcionariado, madres, padres de familia y cuidadoras, de los municipios de Campeche, Tenabo, Dzitbalché y Champotón.
- ✓ Se llevó a cabo la elaboración del plan de acción comunitaria, capacitación especializada, formación como replicadoras y un foro público, con niñas, niños y adolescentes, funcionariado, madres, padres de familia y cuidadoras, impactando a 214 personas de los 13 Municipios del Estado.
- ✓ Se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz, con la participación de 184 niñas, niños y adolescentes, funcionariado, madres, padres de familia y cuidadoras, de los 13 Municipios del Estado.
- ✓ En el Hospital "Dr. Manuel Campos" se realizaron:
  - 17,097 consultas a pacientes en el área de Consulta Externa;
  - En el área de Consultas de Urgencia, se atendieron a 14,998 personas;

- Se llevó a cabo el ingreso de pacientes a hospitalización en 1,517 ocasiones.
- Se realizaron 1,042 intervenciones quirúrgicas.
- Mediante el programa Extramuros, se llevaron a cabo 77 cirugías.
- Se llevó a cabo la instalación de 1,116 catéteres y 995 acciones en el área de Manejo Avanzado de Heridas.
- Se atendieron 646 pacientes referidos de otras instituciones.
- Se capacitó a 857 trabajadores mediante sesiones generales y 42 trabajadores mediante capacitaciones brindadas de manera externa.
- De manera remota, se llevaron a cabo capacitaciones que beneficiaron a 273 trabajadores.
- Se atendieron 10 sugerencias realizadas por la población y se resolvieron 20 quejas.
- Se equipó el área de rayos X.
- ✓ Por su parte, el Hospital Psiquiátrico de Campeche realizó:
  - 11,995 atenciones sobre salud mental.
  - Mediante el sistema de preconsultas, se atendieron a 8,323 personas sobre control de la salud mental.
  - La atención a 2,011 pacientes de manera urgente mediante el sistema de consultas de urgencias.
  - Se autorizó el egreso hospitalario de 119 personas.
  - En el área de psicoterapia, se atendió a 3,896 personas.
  - Se aplicaron 793 estudios y 1,248 valoraciones psicológicas en beneficio de la población del Estado de Campeche.
  - Se llevaron a cabo 36 talleres, con temas de salud mental, derechos humanos y equidad de género.
  - Se realizaron 12 exposiciones para concientizar a la sociedad sobre los problemas relacionados con la salud mental y la atención médica psiquiátrica.
- ✓ En el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD) se efectuaron:
  - 423,177 consultas con atención integral mediante línea de vida, se ofertaron las consultas según cada grupo de edad, acorde a la línea de vida, a personas de diversas edades.
  - Atención a los grupos vulnerables se otorgaron 32,000 consultas a migrantes e indígena.

- Se llevaron a cabo 1,557 Pruebas con pruebas rápidas y confirmatoria del virus de la hepatitis C, realizadas por los servicios de detección en población que vive con VIH en los CAPASITS; y 33,432 pruebas rápidas y gratuitas de VIH y sífilis a población clave y general en unidades de la Secretaría de Salud.
- Se aplicaron 32,505 cuestionarios de síndromes geriátricos a población sin seguridad social, en el grupo de riesgo del rango de edad mayores de 60 años.
- Se establecieron 4,215 planes de seguridad a toda mujer embarazada que acudió a control prenatal.
- Se llevaron a cabo 149,989 detecciones de enfermedades cardiometabólicas en personas mayores de 20 años, mediante la aplicación del cuestionario de Factores de Riesgo.
- Se formaron 16 grupos, 8 fueron acreditados, 5 reacreditados y 2 grupos fueron acreditados con excelencia, con lo cual se benefició a una población de 2500 personas sin seguridad social mediante los grupos de ayuda mutuas.
- Se implementó la Estrategia HEARTS de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), capacitando en materia de atención de la Hipertensión Arterial y del Riesgo Cardiovascular para el personal de salud del primer nivel de atención, donde se capacitó a 108 personas de manera virtual a través del Campus Virtual de la OPS.
- Se realizó la evaluación colposcópica a 240 pacientes de tamizaje de cáncer de cuello uterino.
- Se otorgaron 29,530 consultas odontológicas a la población general sin seguridad social.
- Se aplicó en 4,921 pacientes el Tamizaje Pregestacional, que consiste en la Identificación de riesgos reproductivos oportunos para el embarazo.
- Para la detección de VIH en embarazadas, se realizaron 5,828 Pruebas de detección en mujeres embarazadas durante el 1er, 2do y 3er trimestre de embarazo.
- ✓ De las acciones comunitarias en salud materna, se implementaron las Redes Sociales en Salud Materna tales como: la creación de 959 clubs de embarazadas, se integraron 2,576 madrinas y padrinos comunitarios, Plan de seguridad, Línea 800 MATERNA, se promocionan las Posadas AME existentes que están en los siguientes municipios: Calkiní, Hopelchén, Campeche, Escárcega, Xpujil y Candelaria, beneficiando a 7,532 mujeres embarazadas.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones comunitarias de prevención del suicidio, como pláticas, talleres de sensibilización con padres de familia y docentes sobre salud mental.



- ✓ De las acciones llevadas a cabo para la prevención de accidentes, se dieron 160 pláticas de sensibilización en prevención de accidentes en el hogar y accidentes viales en grupos vulnerables, con lo que se sensibilizó a 6,684 personas.
- ✓ Se realizó la identificación e intervención oportuna de 12 eventos con riesgo para la salud pública de Campeche, con cercos epidemiológicos y acciones de bloqueo, protegiendo a 2,170 personas de forma directa, y de forma indirecta se protegió a más de 20 mil ciudadanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 365 informes en el monitoreo continuo de eventos de riesgos que protegen a más de 1 millón de habitantes.
- ✓ Se dio seguimiento a 22 diagnósticos de vigilancia epidemiológica y 16 pruebas de vigilancia sanitaria, dando cobertura a más de 1 millón de habitantes.
- ✓ Se capacitó al personal de salud (437 personas) de jurisdicciones y unidades médicas, con el objetivo de fortalecer la detección Oportuna, la Notificación y el Seguimiento de casos, mediante 14 capacitaciones, con énfasis en Dengue, Paludismo, Chagas, Leishmaniasis y Rickettsiosis.
- ✓ Se dieron 86 Pláticas con un total de 5,218 personas, que acudieron a los talleres de sensibilización con padres de familia y docentes sobre salud mental para la prevención del suicidio.
- ✓ Se recibieron un total de 289 llamadas brindando atención especializada en psicología 24 horas los 7 días de la semana, vía telefónica mediante la Línea viviré.
- ✓ Se trabajó con 4,000 alumnos detectando 778 adolescentes en riesgo suicida.
- ✓ Se continuó con la vigilancia en establecimientos de expendio de alimentos, con el fin de verificar la inocuidad; se realizaron 3,811 revisiones a establecimientos que venden alcohol, agua y productos para el consumo humano.
- ✓ Se realizó el Ciclo de Conferencias Conmemorativas del Día Mundial para la Seguridad del Paciente, con el lema "Demos Voz a los Pacientes", donde se contó con la participación de personal de salud del área médica, enfermería, trabajo social y psicología.
- ✓ Se realizaron capacitaciones en los temas de algoritmos de atención clínica.

- ✓ Se realizó la difusión del Curso Virtual de Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente; y a través de Comando Estatal se realizaron supervisiones al Hospital General de Especialidades, HGZ c/MF #1 del IMSS y la CH Patricio Trueba del ISSSTE.
- ✓ Se rehabilitaron el 66 por ciento de las unidades médicas de primer nivel en el estado, se fortaleció la atención de 2do nivel con la compra de equipo médico de alta tecnología.
- ✓ Asimismo, el Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva" (SANNAFARM), en el periodo de enero a diciembre del año 2023, realizó:
  - 1,999 atenciones, las cuales consistieron en sesiones de grupo con perspectiva de género y servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas.
  - 4,796 atenciones las cuales consistieron en sesiones de grupo con perspectiva de género en modalidad no residencial "ambulatoria y rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas en modalidad no residencial "Ambulatoria"
  - Se visitaron diferentes planteles educativos de educación media, ubicados en la capital y en diferentes municipios del Estado de Campeche, donde se realizó promoción de los servicios que ofrece la Institución; detección y conexión de programación de usuarios con factores de riesgo que requieren atención; al igual, se estableció un enlace con el personal encargado para cualquier situación que requiera los servicios de SANNAFARM.
  - 1,936 sesiones de grupo con perspectiva de género, en modalidad no residencial "Luz de Vida" para el tratamiento de las de las adicciones y servicios de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas y en modalidad no residencial "Luz de Vida" en localidades y municipios de estado de Campeche.
  - Se trabajó en conjunto con escuelas de nivel secundaria para brindar valoraciones médicas y psicológicas a estudiantes que presentaron factores de riesgo o que fueran canalizados durante nuestras visitas.
  - A través de la unidad de prevención, se realizaron acciones encaminadas a prevenir las adicciones y promover de estilos de vida saludable; mediante actividades en los Centros de Atención Múltiple del Municipio de Campeche, dirigidos a la población que acude a estos espacios de atención; impactando a niños, niños y adolescentes (alumnos), así como a padres de familia donde a través de actividades lúdicas, recreativos, stands Informativos, pláticas y conferencias se orientó sobre la prevención de las adicciones y la promoción de estilos de vida saludable.

- Se realizaron un total de 387 sesiones de prevención de consumo inicial de drogas legales e ilegales en escuelas de nivel educativo secundaria y bachillerato de las localidades de Campeche, Dzitbalché, Calkiní, Champotón y Ciudad del Carmen.
- Se realizaron 104 Talleres en diversas instituciones, con el fin de favorecer la adquisición de competencias para el desarrollo de estilos de vida saludable como lo son: manejo del estrés, ansiedad, factores protectores del consumo de sustancias, manejo de emociones, habilidades sociales y cognitivas.

⇒ **OBJETIVO FORTALECER Y AMPLIAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD, ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL PROCESO.**

ESTRATEGIA:

Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover servicios educativos para jóvenes mayores de 15 años y adultos, para obtener la acreditación y certificación en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior.

Implementar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado.

Implementar acciones de atención al rezago educativo en todo el Estado.

Fortalecer los servicios educativos para la atención de grupos de población vulnerable e indígena.

ESTRATEGIA:

Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Consolidar la oferta y atención de los centros de atención múltiple y las unidades de servicio de apoyo a la educación básica, con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Promover programas y acciones con enfoque de inclusión en los niveles de educación media superior y superior, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Fortalecer la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos, enfocado a la atención de población en situación de vulnerabilidad, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad.

Creación de infraestructura y equipamiento en los planteles escolares de todos los niveles educativos para que estén preparados para la atención digna de personas con discapacidad.

### ESTRATEGIA:

Capacitación, educación y vinculación social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar actividades de instrucción y capacitación para el desarrollo de iniciativas de proyectos sociales, que permitan la participación de las comunidades marginadas.

Brindar cursos de capacitación orientados a la población en general, en materia de desarrollo humano, que les permita fortalecer sus capacidades para generar oportunidades de desarrollo personal en la sociedad y su entorno.

Brindar herramientas tecnológicas para garantizar el acceso a la educación.

Realizar entrega de material educativo para reducir el gasto familiar y combatir la deserción escolar.

Entrega de incentivos a estudiantes para continuar con su preparación.

Al cierre del ejercicio 2023 se canalizó al objetivo Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso el 9.224 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, que se traduce en mil 384 millones 513 mil pesos; siendo ejercido por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>( \$ miles)</b>	<b>%</b>
Secretaría de Educación	\$506'196	36.5613
Secretaría de Bienestar	35'041	2.5309
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	178'425	12.8872
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	455'946	32.9319
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	444	0.0321
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	101'592	7.3377
Instituto Campechano	84'834	6.1274
Fundación Pablo García	16'750	1.2098
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	4	0.0003
Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS)	5'281	0.3814
<b>TOTAL OBJETIVO FORTALECER Y AMPLIAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON VULNERABILIDAD, ANALFABETISMO Y REZAGO EDUCATIVO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EN EL PROCESO</b>	<b>\$1,384'513</b>	<b>100.0000</b>

Entre los logros obtenidos con los recursos para el objetivo Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión en el proceso se tienen:

- ✓ Las mejoras de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con organización de cursos, jornadas de actualización, talleres de educación sobre la sexualidad para los Centros de Atención Múltiple (CAM), campañas tales como "Ellos también juegan para USAER" y Expoferia de productos de los CAM en beneficio de 3,206 alumnos de 21 CAM y 63 USAER; esto mediante el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.
- ✓ A través del Programa de Telebachillerato, se atendieron a 828 alumnos que viven en las localidades rurales de menos de 2,500 habitantes, donde no hay servicio de bachillerato en 5km a la redonda; garantizando así que puedan contar con el acceso a una Educación Media Superior.
- ✓ Se proporcionaron becas al 81 por ciento de los jóvenes que cursan la educación superior, alcanzando a 21,655 beneficiarios; en coordinación con la Fundación Pablo García, que promueve la equidad educativa mediante la entrega de becas a estudiantes destacados académicamente o en situación de vulnerabilidad social.
- ✓ En nivel secundaria, se contabilizaron 44,702 alumnos y alumnas inscritos en 367 escuelas, de los cuales 19,235 asisten a escuelas técnicas; 15,994 a generales; 8,526 a telesecundarias y 947 a escuelas comunitarias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
- ✓ En el sistema de Preparatoria Abierta, se atendieron 8,216 estudiantes con una matrícula de nuevo ingreso de 1,994; se reactivaron las sedes de aplicación de exámenes presenciales para brindar a jóvenes y adultos la oportunidad de continuar su educación y obtener su certificado de preparatoria.
- ✓ Mediante el programa "Bienestar Digital", se otorgaron 1,616 equipos y herramientas tecnológicas para garantizar el acceso a la educación, con un total de 1,616 beneficiarios.
- ✓ Se entregaron 41,614 piezas de uniformes, correspondientes al programa "Uniforme Jaguar"; también se hizo entrega de 17,177 piezas del programa "Útiles Jaguar"; beneficiando a 58,791 personas del Estado de Campeche.

- ✓ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche:
  - Atendió en el semestre febrero a julio 2023 un total de 4,422 alumnos y en el semestre Agosto 2023 a Enero 2024 un total de 4,790 alumnos.
  - Realizó reuniones virtuales de trabajo de tutores y docentes con psicólogos y directivos para llevar el seguimiento de alumnos en riesgo de reprobación y deserción y desarrollar acciones y estrategias de intervención.
  - Mediante el Programa Talentos "Jaguar", con una demanda de 159 alumnos de los cuales se autorizaron 127 que cumplieron con los requisitos y fueron seleccionados para tomar las clases extracurriculares. De los cuales concluyeron 40 alumnos que cumplieron con éxito cada fase de este proyecto único en nuestro estado.
  - Se brindó atención a los alumnos y padres de familia abordando asuntos personales, familiares, escolares y sociales, enfatizando el seguimiento a los alumnos reprobados o en riesgo de deserción con el fin de implementar estrategias y acciones que permitan al alumno permanecer hasta el término de sus estudios de Educación Media Superior.
  - Se atendió de manera individual a 2,177 alumnos, por medio sesiones presenciales, plataformas virtuales de Zoom y mensajería instantánea WhatsApp en los diferentes planteles con motivos de consulta referentes a economía, salud, psicología, familiares, conducta y deserción.
  - Se impartieron pláticas a un total de 2,434 alumnos; con los siguientes temas: Trata de personas, violencia en el noviazgo, relaciones positivas, manejo de emociones, depresión en el adolescente, violencia intrafamiliar.
- ✓ Por su parte, el Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM):
  - Atendió, durante el semestre 2023 A, una matrícula de inicio de 9,865 alumnos y para el semestre 2023-B la matrícula de inicio ascendió a un total de 11,253 alumnos, lo que significa un incremento del 14.1 por ciento. Así mismo, en el periodo que se informa, 2,817 alumnos lograron acreditar sus estudios de bachillerato general en el COBACAM.
  - Realizó la distribución de material impreso, como flyers y artículos promocionales para incentivar a los jóvenes a continuar sus estudios de Nivel Medio Superior.
  - Efectuó una campaña de difusión a través de redes sociales, programa de radio Conexión COBACAM Y Whatscenter para promover la oferta educativa y servicios que ofrece el COBACAM.



- Se realizaron acciones conjuntas con el IEEA para la promoción del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE), como campañas de difusión en los centros educativos y redes sociales, así como Whatscenter y programa de radio Conexión COBACAM.
- Se realizó la supervisión en 31 centros educativos del COBACAM. Con ello, se detectaron y se desarrollaron diferentes acciones para fortalecer dichos centros.
- Se creó el Sistema de Alerta Temprana contra el Abandono Escolar.
- Se creó una plataforma de registro de alumnos en situación de riesgo de abandono.
- Se reportaron 403 casos de alumnos en situación de riesgo emocional en nuestra plataforma, de los cuales 9 pertenecen a la categoría de discapacidad.
- Se instalaron tres computadoras para los alumnos invidentes en el Plantel 04 Seybaplaya y se participó en el Programa Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior (PAPPEMS), en el cual el plantel obtuvo la más alta remuneración para aplicar en la educación inclusiva.
- Con el objetivo de brindar y facilitar el acceso a las personas con discapacidad, el COBACAM realizó el mantenimiento de la infraestructura en 5 de los 37 centros educativos: Emsad 04 La Esmeralda; Emsad 21 El Naranja; Emsad 07 El Desengaño, Plantel 01 Hecelchakán; y El Emsad 12 El Juncal; el cual consistió en la aplicación de pintura en rampas y barandales, así como la remarcación de las señalizaciones correspondientes.
- ✓ En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP):
  - Se brindó servicio de bachillerato y carreras técnicas a 2,174 alumnas y alumnos del Estado de Campeche, en los diferentes planteles.
  - Se desarrollaron laboratorios para la nueva oferta educativa en 3 planteles, con una gestión específica de 110,000.00 pesos para el Plantel 021 Carmen.
  - Se realizaron 161 acciones de compromiso social a través de cada uno de los planteles, con 26 acciones de capacitación social, beneficiando a 33 mil 172 personas durante 2023.

- ✓ Asimismo, el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA):
  - Realizó la entrega de certificados de nivel primaria y secundaria a personas educandos de la comunidad de Xmaben en el municipio de Hopelchén; en Kila Lerma, ubicado en el municipio de Campeche; en la localidad de Nunkiní, Calkiní; en Reforma Agraria del municipio de Champotón y en el municipio de Escárcega; a través de eventos encabezados por el Director General del IEEA en dichas comunidades.
  - Entregó 10 mil 871 módulos para alfabetización, primaria y secundaria con material educativo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo y ciento veinte módulos con material educativo del Modelo de Educación para la Vida, Aprende INEA; de igual manera se realizó la entrega del parque vehicular, con una inversión de 3 millones 520 mil pesos; siendo doce vehículos tipo Sedán y Pick Up entregados a las Delegaciones Municipales de Calkiní, Campeche, Hopelchén, Champotón, Escárcega, Candelaria, Carmen, Palizada, Tenabo y Hecelchakán; ocho camionetas Nissan Frontier y cuatro vehículos Renault Logan; esto con la finalidad de fortalecer la infraestructura operativa y dotar de materiales educativos a las delegaciones municipales del IEEA, para así tener una mayor cobertura en los trece Municipios del Estado y disminuir los índices de analfabetismo y rezago educativo en el Estado.
  - Se llevó a cabo la capacitación de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que apoyan en la aplicación de exámenes; impartido en la Plaza Comunitaria 22 de marzo de 1517 con el objetivo principal de que todas las figuras que intervienen en el proceso de acreditación sean imparciales y tengan conocimiento de la normatividad para llevar a cabo sus funciones.
  - Se participó en la primera Sesión Ordinaria de la Mesa Temática Estatal sobre documentación e identidad, en la cual se dio seguimiento a los compromisos del Gobierno Mexicano, derivado de los acuerdos asumidos en la Instalación de la Mesa Interinstitucional Sobre Refugio y Protección Complementaria en Campeche, en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), autoridades estatales y federales, así como organismos internacionales; quienes llevaron a cabo la reunión con el fin de implementar acciones concretas que atiendan las brechas existentes en materia de acceso a la salud, inclusión educativa, inclusión laboral, y documentación e identidad que enfrentan las familias y personas que han buscado refugio en nuestro país.

- Se realizó una Brigada de Incorporación en el Mercado Principal "Pedro Sáinz de Baranda", donde se promocionó a través de entrega de volantes los servicios educativos gratuitos que se brindan en el IEEA CAMPECHE; esto con la finalidad de sensibilizar a las personas mayores de 15 años sobre la importancia de aprender a leer y escribir, iniciar, continuar o concluir la primaria y secundaria, a cargo de la delegación municipal del IEEA Campeche.
- Con el esfuerzo de todo el personal y de las figuras solidarias que participan en el programa de Educación para Adultos, durante el 2023 se logró alcanzar el quinceavo lugar a nivel nacional en materia de cumplimiento de conclusiones de nivel.
- A través del modelo educativo para la vida y el trabajo el IEEA logró que alfabetizaran y recibieran su constancia 185 beneficiarios, de igual forma se certificaron 1,504 beneficiarios en primaria y 3,427 certificaron en secundaria, en total durante el periodo se logró que 5,116 beneficiarios concluyan algún nivel educativo.
- Al cierre de diciembre 2023 se concluyó con un total de 5,565 educandos en atención; de los cuales 970 se atendieron en nivel alfabetización, 1,513 en nivel primaria y 3,082 en nivel secundaria; estos grupos están integrados dentro del modelo educativo para la vida y el trabajado que implementa el IEEA; de igual manera en el programa indígena bilingüe en lengua maya y ch'ol concluyeron nivel 45 educandos y se atendieron a 112 personas; en el grupo de Ciegos y débiles visuales concluyeron nivel 13 educandos y se atendieron a 24 personas; en el grupo de Mujeres y Jóvenes Embarazadas concluyeron nivel 14 educandos y se atendieron a 14 personas; en el grupo de Adultos mayores de 60 años y más concluyeron nivel 228 educandos y se atendieron a 469 personas; en el grupo de CERESOS y centros de rehabilitación social juvenil concluyeron nivel 22 educandos y se atendieron a 81 personas; en el grupo de Educandos de niños 10-14 concluyeron nivel 74 educandos y se atendieron a 450 personas y dentro del grupo Hispano hablante concluyeron nivel 4,720 educandos y se atendieron a 4,415 personas.
- El personal del IEEA participo en el curso "Análisis de Riesgo" que fue impartido por instructores de la SEPROCI.
- Se comprometieron y realizaron caminatas y volanteo en varias colonias de la ciudad, en el cual participó el personal del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos, invitando y motivaron a la ciudadanía a concluir su nivel educativo (primaria- secundaria), para una mejor calidad de vida.
- ✓ El Instituto Campechano, entre otros:
  - Atendió 3,518 solicitudes de soporte técnico, de las cuales 218 fueron correctivas y 3,300 preventivas, relacionadas con servicios a equipo de cómputo, impresoras, proyectores, monitores, etc.

- Participó en la Cuarta Reunión Regional de Escuelas Normales de la Región Maya, en Villahermosa, Tabasco; donde se abordaron temas que contribuyen al fortalecimiento de los programas pedagógicos de las escuelas normalistas, en los que se hizo énfasis en los: Cuerpos Académicos, Perfiles PRODEP, Investigación, Movilidad Nacional e Internacional, Posgrado e Igualdad de Género.
- Realizaron 18 acciones, correspondientes a los servicios de mantenimiento de equipos Chromebooks.
- ✓ La Fundación Pablo García ejecutó:
  - El Programa de Becas de Educación Especial asignó un total de 174 becas, logrando beneficiar a un total de 70 mujeres y 104 hombres de todo el Estado.
  - Mediante el programa SUPERA 2023 Fase I se entregaron un total de 1,250 becas y para el programa SUPERA 2023 Fase II se entregaron un total de 1,095 becas.
- ✓ Se realizaron 31 sesiones en los municipios de Campeche y Hecelchakán específicamente en las localidades de: San Luciano, Los Laureles, Carlos Cano Cruz, San Francisco Kobén y Pomuch, en donde se logró atender a un total de 45 participantes, con la finalidad de instruir a esta población en el desarrollo de proyectos. Dentro de los temas que se abarcaron en las sesiones destacan los siguientes: Diagnóstico Situacional de la Localidad, Plática de Integración para Equipos de Trabajo, Importancia del pago y cuidado del agua así como reuniones de seguimiento del proyecto: necesidad de agua potable en la localidad.
- ✓ Se impartieron 40 cursos en los municipios de Campeche y Hopelchén, logrando capacitar a un total de 611 participantes, de los cuales 204 fueron hombres y 407 mujeres. Los cursos que se otorgaron a lo largo del periodo fueron los siguientes: Calidad en el Servicio, Sensibilización al Cambio, Trabajo en Equipo, Motivación para el Trabajo, Análisis del Problema, Toma de Decisiones, Cosechando logros y Yo, servidor público.
- ✓ Se realizaron 2 pláticas en el municipio de Campeche, una en el primer trimestre y la otra en el cuarto trimestre; con una participación de 30 asistentes, de los cuales 15 fueron hombres y 15 mujeres. El nombre de la plática que se impartió fue el siguiente: Mi Huella en el Camino Hacia la Igualdad Sustantiva.
- ✓ En el municipio de Campeche se realizaron 2 pláticas denominadas "Soy como tú", una en el segundo trimestre y la otra en el tercer trimestre; el número total de los participantes fue de 64 asistentes, de los cuales 27 fueron hombres y 37 fueron mujeres.

⇒ **OBJETIVO PROMOVER LA COBERTURA EDUCATIVA UNIVERSAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, DONDE LOS ALUMNOS CUENTEN CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DESARROLLARSE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA.**

**ESTRATEGIA:**

Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Ampliar la cobertura en los niveles de educación Media Superior y Superior.

Promover un mecanismo de integración entre los distintos niveles educativos para aumentar la permanencia de los alumnos en el sistema.

Implementar o ampliar programas de transporte escolar en todos los niveles educativos tanto en comunidades rurales como urbanas e incorporar acciones de acompañamiento y seguimiento.

Ampliar la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes de todos los niveles educativos.

Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia, de manera que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Asegurar la cobertura universal en los diferentes niveles de la educación Básica.

### ESTRATEGIA:

Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la actualización de planes y programas de estudio, para que consideren elementos y enfoques que aseguren su pertinencia, basadas en valores y competencias que contribuyan al desarrollo del Estado y bienestar de sus habitantes.

Impulsar la formación, actualización y desarrollo profesional de los docentes y directivos, de todos los niveles educativos.

Promover la implementación de acciones y programas para el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes.

Fomentar y promover acciones relacionadas con la evaluación educativa y la calidad en todas las instituciones educativas del Estado.

Favorecer el uso, en las instituciones educativas del Estado, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tanto en procesos académicos como administrativos.

Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las escuelas de educación inicial, especial, básica, media superior, superior y formación para el trabajo.

Al 31 de diciembre de 2023, los egresos para el objetivo Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida, sumaron 8 mil 575 millones 618 mil pesos; monto que se ubica con el 57.133 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y la distribución de los recursos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Educación	\$5,827'825	67.96
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	64'298	0.75
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	33'551	0.39
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	69'949	0.82
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	42'513	0.50
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	160'448	1.87
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	44'053	0.51
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	18'455	0.21
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	118'244	1.38
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	25'073	0.29
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	22'102	0.26
Universidad Intercultural de Campeche	54'433	0.63
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	966'102	11.27
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	678'756	7.91
Instituto Campechano	90'845	1.06
Fundación Pablo García	21'281	0.25
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	337'690	3.94
<b>TOTAL OBJETIVO PROMOVER LA COBERTURA EDUCATIVA UNIVERSAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, DONDE LOS ALUMNOS CUENTEN CON LAS COMPETENCIAS NECESARIAS PARA DESARROLLARSE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SU VIDA</b>	<b>\$8,575'618</b>	<b>100.00</b>



Entre los trabajos realizados con estos recursos se tienen:

- ✓ Se dotó de material didáctico a 139 docentes y 47 asesores externos especializados, a través del Programa Nacional de Inglés. Así mismo, obtuvieron la certificación del Teachers Knowledge Test (TKT), Cambridge Assesment y Cambridge First (FCE), 40 docentes y asesores externos, en beneficio de 56,853 alumnos de 300 escuelas públicas (100 preescolares, 150 primarias, 50 secundarias).
- ✓ A través del Programa para la Expansión de la Educación Inicial, se mejoró la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Atención Infantil (CAI); así mismo, se ayudó con el traslado de agentes educativos para la estrategia "Visita a los hogares", cuya finalidad es la atención de los niños y niñas que se encuentran en zonas marginadas y que no cuentan con acceso a los CAI; de igual manera, se impartieron capacitaciones a 300 Agentes Educativos de los 5 CAI.
- ✓ Se implementó el proyecto piloto "Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia", cuyo objetivo es auxiliar a las madres trabajadoras y jefas de familia que carecen de los servicios asistenciales y educativos para el cuidado y la formación integral de sus hijos.
- ✓ Mediante el Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, se contribuyó al mejoramiento de la excelencia, la pertinencia, la diversificación y la ampliación de la oferta educativa de las Escuelas Normales Públicas en beneficio de la educación superior, fortaleciendo e impulsando la gratuidad de los servicios educativos.
- ✓ Se atendieron a 185,578 alumnos en 2,026 escuelas de Educación Básica, incluyendo la Especial e Inicial, y su enseñanza está a cargo de 11,542 docentes. Del total de la matrícula 94,175 son hombres y 91,403 son mujeres; el 92 por ciento de los alumnos asiste a escuelas públicas y el 8 por ciento a colegios privados.
- ✓ El Programa de "Capacitación a Padres de Familia" fortalece la función educativa de la familia y mejora la calidad de vida de los segmentos más vulnerables de la población; por ello, el 100 por ciento de las escuelas de Educación Básica conformaron su Consejo Escolar de Participación Social (CEPS). Dichos consejos emplean canales de comunicación basados en herramientas digitales para así propiciar el acercamiento entre los diferentes niveles y se capacitó a 108 integrantes pertenecientes a 40 escuelas públicas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria que se ubican en el municipio de Campeche.



- ✓ Por medio del programa "Todos Somos el Cambio", que tiene como objetivo motivar a las personas de todas las edades a desarrollar proyectos de impacto social, se reconoció la labor de dos equipos de Campeche, entre los seis que representaron a nuestro Estado; estos proyectos fueron reconocidos y premiados en el evento celebrado en Nuevo Vallarta, Nayarit.
- ✓ Se continuó con la implementación de acciones de innovación gubernamental, como la implementación de preinscripciones en línea. En febrero 2023 se estableció este proceso en escuelas de educación básica con el objetivo de aplicarlo en el ciclo escolar 2023-2024, donde se reportaron un total de 18,179 preinscripciones en línea.
- ✓ Se atendieron 1,313 solicitudes de emisión electrónica de certificados de educación básica y 1,273 títulos y grados de instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
- ✓ Se llevaron a cabo 32 obras de construcción, 945 acciones de rehabilitación y 199 acciones de equipamiento en 825 planteles educativos de todos los niveles.
- ✓ Los sectores educativo y empresarial firmaron convenios que permiten a los estudiantes cumplir el servicio social y hacer prácticas profesionales en organizaciones privadas a fin de aplicar los conocimientos adquiridos.
- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2023, se impartieron un total de 42 cursos de capacitación, 21 dirigidos al personal docente y 21 al personal administrativo que labora en el CECyTEC.
- ✓ El Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM):
  - Creó el Sistema de Alerta Temprana contra el Abandono escolar (SATAE) para sistematizar la detección-intervención de alumnos en situación de riesgo de abandono escolar y así lograr la permanencia.
  - Se realizaron tutorías académicas para fortalecer la práctica educativa.
  - Se trabajó en coordinación con la Secretaría de Protección de Seguridad Ciudadana (SPSC) el programa "Mi policía y yo" con temas de acoso escolar, sexual, violencia familiar, en el noviazgo, entre otros.
  - En conjunto con unidades médicas especializadas en Salud Mental y Adicciones (UNEME-CISAME y UNEME – CAPA), se canalizar a los alumnos.
  - Se ejecutaron programas de Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).
  - Se aplicaron 425 pruebas de VIH de manera voluntaria en 9 centros educativos del COBACAM, en coordinación con el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención de Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

- En los 37 centros educativos se realizaron mantenimiento preventivo y correctivo: en 29 centros mantenimiento eléctrico, plomería en baños y tinacos, carpintería y reparación de pisos; y en 8 centros educativos se realizó mantenimientos correctivos en el sistema eléctrico del edificio y de plomería en general. De igual forma, en los centros educativos EMSaD 06 Sihochac, EMSaD 19 Conquista Campesina, EMSaD 03 Isla Aguada y el plantel 15 Reforma Agraria se realizó el mantenimiento correctivo de los transformadores y centros de carga.
- Se equiparon a los 37 centros educativos con ventiladores y pizarrones blancos; impresora multifuncional; 76 proyectores y se reemplazaron los relojes checadores.
- Se sustituyeron 31 equipos de aires acondicionados en los centros de cómputo de los Planteles: 01 de Hecelchakán, 02 de Candelaria, 03 de Escárcega, 04 de Seybaplaya, 08 de Nunkiní, 09 de Champotón, y el plantel 15 Reforma Agraria.
- Se realizó la construcción de la techumbre de la cancha de usos múltiples del plantel 19 de Lerma.
- ✓ Por su parte, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP):
  - Promovió el servicio educativo de manera laica, con sentido humano e inclusivo, sin discriminación; con adaptaciones al edificio para facilitar el movimiento del alumnado y la atención de 30 alumnos y alumnas con alguna condición de discapacidad.
  - Se desarrollo dos nuevos Trayectos Técnicos, enfocados en el Tren Maya, tales como Patrimonio Cultural Gastronómico de Campeche y Elaboración de Platillos de Cocina Internacional, en los planteles de Carmen y Dzitbalché.
  - Se capacitaron 126 docentes, en cursos como Generalidades del Marco Curricular Común de la EMS, Estrategias para la Implementación del MCC, cursos para la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico; también se realizaron certificaciones en EC00076 Evaluación de la Competencia, en la EC00647 Propiciar el aprendizaje significativo en EMS.
  - Se realizaron talleres y actividades extracurriculares dirigidos a 2,174 alumnos.
  - Se evaluaron 126 docentes de los 3 planteles, para mejorar el servicio educativo a la comunidad estudiantil.
  - Se capacitó a 10 docentes en el EC1307 Impartición de sesiones/clases síncronas utilizando plataformas digitales.

- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) realizó:
  - La acreditación del Programa Educativo Licenciatura en Administración por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).
  - Recertificaciones en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015.
  - Capacitaciones al personal en temas como: Comunicación Asertiva; Desarrollo Humano I y II; Taller Detección Temprana de Adicciones; Taller Detección Temprana de depresión y ansiedad; Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; Cursos MOOC (acrónimo en inglés de Massive Online Open Courses) y Diplomado en Economía Social.
  - La inauguración de una galería fotográfica de los estudiantes del taller de fotografía, con el tema "Abejas y su Entorno en conmemoración por el Día Mundial de la Abeja.
  - Campaña nacional Si Te Drogas Te Dañas.
  - Convenios con diferentes instituciones, tales como: Convenio con investigación y soluciones socioambientales; Convenio con Secretaría de Turismo; Convenio con Fiscalía General del Estado de Campeche; Convenio con la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Convenios de colaboración con la empresa TCO Group; Convenio de vinculación con la empresa TMM división marítima; Convenios de vinculación con el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche; Convenio de vinculación con la empresa Nicxa; Convenio de vinculación con la empresa Eat Agricultura; Convenio de vinculación con investigación y soluciones socioambientales (dual); Convenio de vinculación con el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY); Convenio de vinculación con la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Gobierno del Estado; Convenio de vinculación con COESICYDET (general y específico); Convenio con Grupo Moyel; Convenio con consultoría para la educación; Convenio con Etitc; Convenio con la empresa Diconsas S.A. de C.V.; Convenio con la empresa Corporativo Industrial y Comercial S.A. de C.V.; Convenio con la empresa Grupo Almed; Convenio con la empresa Carpintería Mobiller; Convenio con Ferre Constru S.A. de C.V.; Convenio con Grupo Predeco; Convenio con Consultorg; Convenio con la Coordinación General de la Oficina de la Gobernadora; y Convenio con el Colegio de Postgraduados.

- ✓ Con el propósito de promover los servicios de educación que brinda el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA), se realizaron actividades como:
  - Elaboración del programa de difusión institucional con el propósito de dar a conocer la oferta educativa 2023 a los estudiantes de educación media superior.
  - Reunión con directivos del EMSAD y de educación media superior en donde proporcionaron información de estudiantes de sexto semestre.
  - Se atendió a un total de 886 estudiantes de educación media superior.
  - Se visitaron los planteles de educación media superior llevando clases muestras y proyectos de los programas educativos enfocados a la Capacitación para el trabajo.
  - Se proporciona difusión continua a las actividades de nuestra institución, así como a los programas educativos que se ofertan a través de la campaña #TecNMCercaDeTi del Tecnológico Nacional de México.
  - Como parte de la vinculación y difusión de la oferta educativa del TecNM Campus Escárcega se realizaron diversas actividades académicas, culturales cívicas y deportivas con jóvenes de nivel medio superior como:
    - ∞ La División de la Ingeniería en Industrias Alimentarias participó en la Feria de la Ciencia y Tecnología en donde acudieron Docentes y Estudiantes presentando proyectos tales como: Uso de equipo Rota Vapor utilizando el extracto de la hoja de Chaya y Bioinformática.
    - ∞ Campamento Científico con el fin de difundir y dar a conocer la Ingeniería en Industrias Alimentarias a estudiantes de Educación Media Superior.
  - Se impartieron 8 cursos de Formación Docente, 18 de Actualización Docente y 1 de Formación Tutorial, como a continuación se detalla:  
Cursos de Formación Docente:
    1. Influencia de la personalidad docente en el aula.
    2. Habilidades docentes para el desarrollo de proyectos en modalidad dual.
    3. La gastronomía del presente "el futuro".
    4. Modelo educativo para el siglo XXI y su instrumentación didáctica.

5. Diseño de Planeación por Competencias por el Modelo Educativo para el Siglo XXI en plataforma educativa Moodle.
6. Diplomado en Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje 3.3 (DREAVA 3.3).
7. Diseño de Planeación por Competencias por el Modelo Educativo para el Siglo XXI en plataforma educativa Moodle.
8. Herramientas de gestión y comunicación en la nube.

### Cursos de Actualización Docente:

1. Dialux en las energías.
2. Diplomado jurídico en materia familiar.
3. Introducción al diseño al 3D con fusión 360.
4. Desarrollo sustentable, nuestro futuro compartido.
5. Características y aspectos para la publicación de artículos en revistas científicas en el área turística.
6. Taller básico Arduino.
7. Difusión comunicación de la ciencia de acuerdo con el programa estratégico nacional soberanía alimentaria de CONAHCYT: redacción y publicación de artículos científicos".
8. Inteligencia emocional con enfoque aplicado a las empresas y su relación con la agenda 2030.
9. Precertificación de SolidWorks CSWAZ.
10. Diplomado en educación financiera en línea.
11. Diplomado en cadena de valor de litio.
12. Diplomado en semiconductores.
13. Curso de capacitación en tecnología ferroviaria de México.
14. Jornadas de reflexión sobre Diversidad y disidencias sexuales en los pueblos indígenas y afrodescendientes.
15. Desarrollo Sustentable, nuestro futuro compartido.
16. Inglés para todos Nivel básico 1.
17. Ética, el ser humano y la ciencia.
18. Actividades Físicas para la salud y prevención.

- Con el propósito de capacitar al 100 por ciento a los directivos, así como al personal de apoyo y asistencia a la educación, en el período enero-diciembre de 2023, se impartieron 51 cursos y pláticas de capacitación.
- Se participó en 10 foros, videoconferencias y cursos.
- Se gestionó la adquisición de la bibliografía electrónica a la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentaria.
- Se tramitó la renovación de las bibliotecas digitales ENediciones para la carrera de Sistemas Computacionales y la plataforma eLibro, esta biblioteca coadyuva a la formación de los y las estudiantes, teniendo bibliografía apegada a los programas de estudios de las carreras que se ofertan en la institución.
- Se gestionó la adquisición de la biblioteca digital Alfaomega, previamente se investigaron diferentes bibliotecas que coadyuvaran a la malla curricular de las nuevas carreras de Contador Público, Ingeniería Ferroviaria y la Maestría en Economía social Solidaria.
- Se realizaron gestiones para la adquisición de la Biblioteca Digital Dc Learning 7-24 ebooks, la cual cumple con las necesidades de las academias en el requerimiento de títulos de bibliografía actualizada.
- Se verificó el cumplimiento del programa de Mantenimiento Preventivo de los equipos de Cómputo que se utilizan en laboratorios y departamentos del Instituto, con el objetivo de alargar la vida útil del equipo y evitar posibles fallas a futuro, y que básicamente consiste en la limpieza física Interna y Externa del equipo de cómputo.
- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM):
  - Se amplió la oferta educativa con un nuevo programa Ingeniería en Pesquerías.
  - Se otorgaron becas de apoyo académico y se gestionaron ante las instancias correspondientes becas de manutención, transporte y servicio social.
  - Se realizó la revisión periódica de los planes y programas de estudios otorgados por el TecNM, con la finalidad de mantenerlos actualizados.
  - Se impartieron cursos de capacitación a directivos, docentes y personal de apoyo a la educación, para su formación y actualización, los cuales se realizaron en vinculación con otras instituciones y organismos.
  - Se logró la acreditación de sus programas educativos; también participó en la Reunión Nacional de Revisión por Dirección del Sistema de Gestión Integral (SGI).

- Se brindó el servicio de internet en todas las instalaciones del Instituto, así como también el uso de plataformas administrativas y académicas.
- Se realizaron programas semestrales de mantenimiento a los edificios y se equiparon los laboratorios de las carreras de Ingeniería en electromecánica, Ingeniería en logística, administración y gestión empresarial; y el taller de alimentos y bebidas de la licenciatura en turismo.
- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN):
  - Se realizaron actividades encaminadas a brindarle a los estudiantes las competencias necesarias para su desarrollo, tales como:
    - ∞ Proyectos vinculados con sector público, productivo y social.
    - ∞ Feria de investigación y vinculación con el sector productivo del estado de Campeche.
    - ∞ Participación deportiva del equipo "TEMAZATES" en los LXV juegos pre nacionales deportivos del TECNM en la ciudad de Mérida, Yucatán.
    - ∞ Evento INNOVATECNM 2023.
    - ∞ Convenio experiencias Xcaret parques, S.A.P.I de C.V y Experiencias Xcaret Corporativo S.A.P.I de C.V.
    - ∞ Firma de la declaración compromiso "TECNM 100% libre de plástico de un solo uso" y presentación del proyecto transformando la Educación Superior.
    - ∞ Encuentro deportivo de softbol nocturno entre los TEMAZATES de nuestro TECNM campus Hopelchén y el equipo de Taconí madres.
    - ∞ Taller "El software, hardware y el internet de las cosas" por parte del club de robótica "Robot chen".
    - ∞ Evento INNOVATECNM 2023 en su etapa regional.
    - ∞ Concurso en su etapa local del ENECB 2023.
    - ∞ Proyecto ARATHERM.
    - ∞ Proyecto "El panalito".
    - ∞ Proyecto "Salsas flama".
    - ∞ Taller de capacitación fortalecimiento interno de las redes MUCPAZ.



- ∞ Capacitación en manera de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión de Archivos, Transparencia y Acceso a la información Pública de los Servicios Públicos.
- ∞ Intercambio de conocimientos valiosos entre productores de la comunidad de Chencoh y estudiantes del área de laboratorio, sobre el control de plagas agrícolas utilizando hongos Entomagenos.
- ∞ Taller teórico-práctico sobre la elaboración de productos agroecológicos para el control de plagas agrícolas y enfermedades en cultivos.
- ∞ Charla productiva con relación a la producción de abejas reinas en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Campeche (SDA).
- ✓ Por su parte en la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM):
  - Se realizaron acciones en las redes sociales, que permitan la difusión del acontecer universitario para fortalecer alianzas de colaboración, así como también dar a conocer los logros y eventos institucionales, a fin de difundir la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Campeche.
  - Se participó en Expo Ferias, visitas a los Centros Educativos de la región, así como también visitas guiadas dentro del Campus, donde los jóvenes pudieron conocer las instalaciones y la oferta educativa que ofrece la UTCAM.
  - Se brindó el servicio de educación a un total de 1,462 alumnos, en los diferentes programas educativos que se ofrecen en la UTCAM.
  - Se otorgaron becas UTCAM académicas total y parcial de manera trimestral, para que los jóvenes puedan continuar sus estudios en la Institución.
  - Se impartieron cursos de capacitación entre los que se mencionan: "Ética, integridad pública, prevención a la corrupción y conflictos de intereses", los Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención (NOM 35) y del Nuevo Modelo de las Universidades Tecnológicas (UT's).
  - Se obtuvo un galardón de oro, uno de plata y dos de bronce en la XVII edición del Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología, Sede Regional Campeche 2023, realizado en el ITES de Escárcega.
  - Se participó en la Expo Ciencias Campeche 2023 con proyectos innovadores denominados: Mi mundo electrónico, Flapwing, y ECOJET.



- ✓ La Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN):
  - En el marco de la ExpoCand 2023 se realizó la promoción de la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Candelaria.
  - Se realizó el Tianguis Campesino en Candelaria, Campeche a cargo de los alumnos de T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida quienes llevaron productos que elaboran en esta institución, con el fin de dar a conocer lo que se hace, así como también promocionar las carreras.
  - Se otorgó a 14 alumnos de las diferentes carreras un equipo cómputo por parte del gobierno estatal a través del programa bienestar digital, dirigido a alumnos en escasos recursos y vulnerabilidad.
  - Se realizó la inauguración y la actividad Módulo de Detección de Hipertensión, diabetes y toma de signos vitales, simulacro de atención prehospitolaria con el objetivo de concientizar al público en general sobre prevención de accidentes, coordinados los alumnos por la academia de Paramédico y Protección Civil.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL):
  - En coordinación con la Fundación Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, estudiantes de la Universidad Northwestern visitaron la Máxima Casa de Estudios de Calakmul, para intercambiar experiencias con artesanos de la comunidad del 20 de noviembre y con jóvenes de la carrera de Turismo.
  - Como parte de su proceso formativo y de profesionalización, las y los estudiantes de la carrera de Turismo, tomaron clases de francés, con el objetivo de reforzar sus habilidades en una segunda lengua.
  - En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizaron diversas actividades de concientización desde la Unidad de Igualdad Sustantiva del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la Unidad de Psicología y la Biblioteca de la UTCalakmul.
  - Se realizó una práctica de campo del "Curso Básico para Combatientes de Incendios Forestales (CBCIF) que coordinó la UT Calakmul y Reserva de la Biósfera Calakmul.
  - Se llevó a cabo taller de Innovación, con la finalidad de ayudar a desarrollar ideas de empresa y talento innovador en los participantes.
  - Se participó en el taller sobre "Técnicas de Identificación de Fauna Silvestre".

- Se dio apertura a la Ingeniería en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, como nuevo programa educativo, con el objetivo de abrir una opción más de campo profesional a los jóvenes del municipio de Calakmul y así ayudar a un manejo sustentable de nuestros recursos.
- Se llevó a cabo el primer taller de huertos de traspatio para los estudiantes de la carrera de Recursos Naturales, con el objetivo de conocer los diferentes métodos tradicionales y tecnificados para la producción de especies hortícolas de traspatio en la Península de Yucatán y contribuir en la seguridad alimentaria sólida en nuestra región.
- Con el objetivo de ayudar a las y los estudiantes en su proceso de estadía, se entregaron equipos de cómputo a universitarios que realizaran estadías profesionales en instituciones y empresas como parte de su formación profesional.
- Se inauguró la Biblioteca UTCalakmul de la Universidad Tecnológica Calakmul. Así mismo, se inauguró el primer mural en la Biblioteca.
- Se inauguró el primer Diplomado de Guías Federales impartido en una Universidad Pública campechana, con estudiantes provenientes de Mahahual, Bacalar (Quintana Roo), Palenque (Chiapas) y Calakmul.
- Se firmó un convenio de colaboración con el Acueducto Adolfo López Mateos, a fin de que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de colaborar en este importante proyecto de la región.
- Se firmó convenio de colaboración para que alumnos de la Universidad participen en actividades de capacitación y realicen estadías profesionales en Sembrando Vida.
- Con el objetivo de permitir que docentes y estudiantes de la Universidad Tecnológica de Calakmul participen en actividades de capacitación y realicen estadías profesionales en Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), los titulares de ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración para intercambiar conocimientos que contribuya a la formación de las y los estudiantes.
- Se llevó a cabo la impartición del curso básico "combatientes de incendios forestales" al personal universitario del programa educativo en Recursos Naturales.
- Se obtuvo una medalla de oro, plata y bronce en el Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles de Ciencia y Tecnología.

- ✓ En la Universidad Intercultural de Campeche:
  - Se ofertaron las carreras de Lengua y Cultura Maya, Turismo Sustentable, y la Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria; buscando atender las necesidades del desarrollo local y regional, la diversidad social, lingüística y cultural, así como las prioridades definidas por las comunidades donde la Universidad tiene su zona de influencia (Camino Real y Región de Los Ríos en Campeche, impactando en localidades de Estados cercanos como Yucatán, Quintana Roo y Tabasco).
  - Se firmaron convenios generales con instituciones educativas tanto locales como regionales y extranjeras como medio para fortalecer no sólo vínculos académicos y comunitarios sino de intercambiar experiencias pedagógicas desde la interculturalidad.
  - Se continuó con el transporte escolar "Cachorros de Jaguar", el cual brindó servicio de traslado a estudiantes de diversos niveles educativos en la comunidad y localidades aledañas, incluyendo a los de la Universidad.
  - Docentes comunitarios y académicos de la Universidad participaron en la traducción de libros de texto gratuitos dentro del modelo educativo "Nueva Escuela Mexicana", y se capacitó al personal educativo de distintos niveles en el Estado para la adecuación de planes de estudio con pertinencia intercultural y lingüística.
  - Se participó en la Asamblea Regional para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada, de Buena Fe y Culturalmente Adecuada en Materia de Educación Indígena, y en la Jornada de Sensibilización del Sistema de Evaluación Superior, SAES, proponiendo estrategias y acciones para la evaluación y acreditación del Sistema Nacional de Educación Superior.
  - Se firmaron convenios con el Instituto de la Mujer en el Estado de Campeche, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Fiscalía General del Estado de Campeche, y se ha trabajado en conjunto con asociaciones civiles y los sistemas estatales y municipales que capacitan en temas relacionados a la promoción del desarrollo socioemocional en estudiantes y personal docente, respetando la pertinencia intercultural y la inclusión.
  - Se promovió el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos académicos y administrativos.
  - Se realizó la planeación, prospección y construcción del edificio que albergará la sede de la Universidad en Dzitbalché.

- ✓ Por otra parte, la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM):
  - En el año 2023 se realizaron actividades de promoción mediante eventos, atendiendo a un total a 2,484 estudiantes de educación media superior del Estado de escuelas públicas y privadas, los cuales fueron: Séptima Expo Feria Vocacional 2023 - CEB Hopelchén; Feria Vocacional CONALEP Dzitbalché 2023; Expo Feria Educativa 2023 - CONALEP Campeche; Feria Vocacional 2023 - CBTIS 09 Campeche; Feria de la Orientación – Preparatoria "Dr. Nazario Víctor Montejo Godoy"; Feria de Universidades 2023 – Preparatoria Fray Angélico; XIV Feria de Universidades Xail 2023; y Feria Vocacional 2023 -CBTIS 126 Calkiní.
  - Se llevó a cabo la IV Expo Feria de Profesiones UACAM se atendió a 1,200 estudiantes de 33 instituciones educativas públicas y privadas del Estado de Campeche; y se dio a conocer a los estudiantes las 27 licenciaturas que la Universidad oferta.
  - Se atendió en tutoría individualizada a 5,059 estudiantes, esto es 9 por ciento más que en el ciclo anterior. Del total de tutorados, 1,739 son del nivel medio superior y 3,320 de licenciatura. En la modalidad grupal, participaron 4,065 estudiantes en las actividades de tutoría, 23 por ciento más que el año anterior, bajo la coordinación de 329 profesores tutores.
  - En 2023, se atendió al 49 por ciento de la matrícula en el Programa Institucional de Tutorías, indicador que supera el alcanzado en los últimos 7 años.
  - Se realizaron cuatro reuniones con el Comité Institucional de Tutorías conformado por los responsables de tutorías de las facultades y escuelas en los meses de enero, marzo, mayo y julio de 2023.
  - Se brindó apoyo para la aplicación del instrumento de la investigación denominada "Monitoreo Parental y consumo de alcohol en jóvenes universitarios del Sur de México".
  - Como resultado de las gestiones realizadas, durante el año 2023 se logró la entrega total de 9,464 becas, de las cuales el 91 por ciento fueron a través de los programas institucionales y 9 por ciento procedentes de programas federales y organismos de la iniciativa privada.
  - Un total de 32 docentes participaron en el Diplomado en Inteligencia emocional en la labor Tutorial impartido por la UACAM, y se ofertó el curso "Arteterapia: La expresión de tus emociones" a 67 profesores.

- En 2023, la coordinación de Universidad Saludable desarrolló 15 actividades en las que participaron 1,017 estudiantes y 23 docentes, las cuales fueron: Manejo del estrés; Juvenimss conocimiento de sí mismo y comunicación asertiva; Pláticas sobre Infecciones de transmisión sexual; Plática sobre Infecciones de transmisión sexual; Plática come mejor para sentirte mejor; Identificación de la autoestima; Identificación y manejo de emociones; Habilidades para la vida; Identificación y manejo del estrés; Primeros auxilios psicológicos; Emoción y resiliencia claves para el bienestar universitario; Salud mental; e Identificación de la autoestima.
- En apoyo a la formación de los estudiantes, la UACAM asignó 467 equipos Chromebook de los cuales 358 se otorgaron a estudiantes, 106 a docentes y 3 a la coordinación de cómputo académico. Así también, se entregaron un total de 222 tabletas electrónicas asignadas a estudiantes.
- Se realizaron actualizaciones y mejoras en los procesos del Portal de Admisión y en los Portales de Examen de Admisión en Línea y Gestión de Reactivos.
- Se concluyó con el desarrollo de los módulos de Control de Minutario de Proyectos y Registro y Emisión de Constancias de Publicaciones, los cuales forman parte del sistema integral denominado "Portal de Gestión de Trámites y Servicios de Estudios de Posgrado e Investigación".
- En 2023 se realizaron 5 proyectos del nivel superior, los cuales fueron: Rehabilitación y adecuación del Laboratorio Clínico de la Facultad de Medicina de la UACAM; Adecuación del Laboratorio de Prótesis Dental de la Facultad de Odontología de la UACAM; Rehabilitación de aulas y adecuación de cubículos del Programa Educativo de Antropología de la UACAM; Rehabilitación del Auditorio de la Facultad de Medicina de la UACAM; y Adecuación de la Cafetería de la Facultad de Ingeniería de la UACAM.
- Se realizaron acciones que permitieron fortalecer el equipamiento, mediante los recursos extraordinarios de PRODEP para la adquisición de mobiliario y equipo audiovisual; en equipo de cómputo; en equipo de laboratorio; y en materiales y accesorios diversos.
- ✓ El Instituto Campechano:
  - Inició el Registro de la Preparatoria en Línea, con el objetivo de terminar la prepa en 2 años.
  - Se participó en la Expo Feria de Educación 2023 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP Campeche).

- Se realizaron las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Educación para poder ingresar a los grupos de Nivel Secundaria y promocionar la oferta educativa del I.C., en las siguientes escuelas: Escuela Secundaria Técnica #17, Escuela Secundaria Técnica #23, Escuela Secundaria General #10, Centro de Estudios de Bachillerato 6/2 "Jerónimo Baqueiro Foster" del municipio de Hopelchén y Escuela Secundaria General #3.
- Se participó en la 2ª Feria Agropecuaria Hecelchakán 2023 que organizó el H. Ayuntamiento de Hecelchakán y la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR). Durante el evento se realizaron actividades de promoción y difusión de la oferta educativa que ofrece nuestra institución principalmente a los jóvenes del Camino Real.
- Se capacitaron y actualizaron como una estrategia de mejora en conocimientos y competencias en los cursos de: "Rompiendo Paradigmas en el Aula"; "Seguimiento académico a distancia"; "Técnicas e instrumentos para la investigación-acción y el asesoramiento para la dirección de trabajos de titulación de docentes normalistas"; "La conformación de cuerpos académicos en las escuelas normales"; "Mejores estrategias educativas en beneficio de los alumnos del nivel secundaria"; "La plataforma de los resultados del Censo de población y vivienda"; "El Turismo por la niñez"; "Yo sé de género 1-2-3"; "Introducción a la Educación y Mediación en Museos"; y "Introducción a la museografía y montaje".
- Se realizaron diversas acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de la infraestructura de la Institución, provenientes del programa federal U006, los cuales se ejercieron en: mantenimiento preventivo y correctivo de 300 equipos de aire acondicionado; trabajos en la Estación de Radio, de balizamiento, pintura y anclajes; trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos en techos, plafones, equipos de cocina, trampas de agua y área de hornos; servicios de fumigación en todos los campus, con la finalidad de combatir el mosquito "Aedes Aegypti"; en el Campus II, se llevó acabo el mantenimiento correctivo de la barda perimetral, malla ciclónica, pintura de muros y fachadas, a los pisos de los andadores y salones del área de posgrado; en el Campus III y IV, de la escuela de educación artística mantenimiento del piso de duela y a los espejos en las aulas de danza; en el campus central se reparó los baños de damas y mantenimientos preventivos al parque vehicular de la institución; se adquirió la Licencia de antivirus ESET/Proyect Essential on Prem; y se compró refacciones y accesorios de computo.



- ✓ La Fundación Pablo García ejecutó:
  - El Programa de Apoyos Económicos de Educación Básica, a asignó un total de 1,802 apoyos, beneficiando a un total de 946 mujeres y 856 hombres de todo el Estado.
  - El programa Becas Media Superior 2023 entregó un total de 247 becas a Jóvenes Estudiantes con promedios superiores a 8.5, beneficiando a un total de 168 mujeres y 79 hombres de todo el Estado.
  - El Programa Becas Crédito Posgrado asignó un total de 62 becas, beneficiando a un total de 29 mujeres y 33 hombres de todo el Estado.
  - El Programa Crédito Educativos asignó un total de 31 becas, beneficiando a un total de 20 mujeres y 11 hombres de todo el Estado.
  - El Programa Becas Crédito Posgrado asigno un total de 15 becas.
- ✓ A través Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC) se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento, construcción, ampliación, suministro y equipamiento de diversas instituciones que brindan servicios de educación en el Estado, mediante programas como: el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en sus subfondos Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, y PROXOE. Dentro de dichas actividades se encuentran:
  - Rehabilitación de espacios educativos y obra complementaria en: Telesecundaria No. 133; Prim. Lázaro Cárdenas; J.N. Arturo Shields Cárdenas; Esc. Sec. Tec. Núm. 41; Prim. Josefa Ortiz de Domínguez; Prim. Vicente Castro Bacallao; Prim. Justo Sierra Méndez; Prim. 21 de Marzo; Prim. Dr. Héctor Pérez Martínez; Esc. Sec. Gral. No. 16; Telesecundaria Núm. 84; Centro Escolar Ignacio Zaragoza; Esc. Sec. Gral No. 18; Prim. Estado de Yucatán; Esc. Sec. Gral No. 07; Prim. Benito Juárez; J.N. Esther Rodríguez Meza; Prim. Justo Sierra Méndez; J.N. Ana María Farías Flores; Telesecundaria Núm. 75; Telesecundaria Núm. 93; J.N. Alicia Ortiz Alcocer; J.N. Sueños Infantiles; Escuela Inicial Indígena U K'u Mejen Puk'sik'al; y, Centro de Atención Múltiple Núm. 20; J.N. Luis Donaldo Colosio Murrieta; Telesecundaria Núm. 110; y, Prim. Pablo García; Prim. Niño Artillero.
  - Rehabilitación de obra complementaria (cambio de transformador) en Prim. Manuel Crescencio Rejón.
  - Rehabilitación de servicios sanitarios y obra complementaria en Prim. Ezequiel Rodríguez Arcos.

- Rehabilitación de espacios educativos en: J.N. Federico Froebel; Telesecundaria No. 79; Centro de Atención Infantil No. 05; Prim. Juan de La Cabada Vera; J.N. Sor Juana Inés de La Cruz; Prim. Melchor Ocampo; Centro de Atención Múltiple No. 08; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) No. 55; Telesecundaria No. 44; Telesecundaria No. 02; Supervisión Escolar 014 de Primaria; Prim. Cuauhtémoc; Telesecundaria Núm. 26; Escuela Inicial Indígena Na'aybil Kaanbal; Prim. Indígena Benito Juárez; J.N. Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá; Centro Escolar Adolfo López Mateos (Sec. II); Prim. Lic. Carlos Sansores Pérez; J.N. El Huerto de La Ilusión; J.N. Niño Feliz; Prim. Plan de Ayutla; Prim. José Ignacio Rivas; J.N. Uzazil-Champaal; Centro de Atención Múltiple Núm. 12; Escuela Inicial Indígena Sakbej; J.N. Laura Elena Arce Cavazos; Esc. Sec. Tec. No. 25; Supervisión Escolar Educación Primaria No. 009; J.N. Santiago Pacheco Cruz; J.N. Alma Infantil ; Prim. María del Pilar Elena Flores Acuña; Prim. Juan Escutia; Telesecundaria Núm. 02; Telesecundaria Núm. 48; Esc. Sec. Gral. Núm. 15; Telesecundaria Núm. 24; Prim. Ángel Castillo Lanz; Esc. Sec. Tec. No. 02; Prim. Carlos Rivas; Prim. Ford 181 Septimio Pérez Palacios; Telesecundaria Núm. 25; Prim. José Vasconcelos; Prim. Francisco I Madero; Prim. Maestros Champotoneros; Prim. Don Miguel Hidalgo; Prim. Pedro Pablo Arcila; Prim. Gregorio Torres Quintero; Telesecundaria Núm. 125; Escuela Inicial Indígena U Tu'uk'ka'an; Telesecundaria Núm. 81; Prim. Guadalupe Victoria; y, Centro Escolar Presidente Ruiz Cortines.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas en: Telesecundaria No. 69; Telesecundaria No. 58; Telesecundaria No. 114; Prim. Fidencio Poot Chablé; J.N. Andrés Quintana Roo; Centro de Atención Múltiple Núm. 5; J.N. Agustina Pérez Álvarez; Centro de Atención Múltiple Núm. 03; J.N. Luz María Serradell Romero; Escuela Inicial Indígena U Najil Chan Ek'o'bo'; J.N. Niños del Mundo; Centro de Atención Múltiple Núm. 21; Telesecundaria Núm. 132; Centro de Atención Múltiple Núm. 19; Esc. Sec. Tec. No. 09; J.N. Guadalupe Victoria; Prim. 21 de Marzo; Esc. Sec. Tec. Núm. 27; J.N. Olga María Morales de Macossay; Escuela Inicial Indígena Ba'axal Lu'um; Escuela Inicial Indígena Che'ejo'ob; Prim. Joaquín Solís Moguel; Telesecundaria Núm. 104; Telesecundaria Núm. 127; Prim. Leona Vicario; Escuela Inicial Indígena Saastaj Maya'ob; Esc. Sec. Gral. Núm. 17; Prim. Enrique F Canabal; Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Núm. 82; y, CECyTEC Plantel Hopelchén.
- Rehabilitación de instalación eléctrica interior y obra complementaria en J.N. Irma Cabañas Ferrer; y, Centro de Atención Infantil Núm. 3.



- Rehabilitación de servicio sanitario en edificio d y obra complementaria en Prim. Benito Juárez.
- Rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior en: J.N. Xóchitl Angelica Palomino Contreras; J.N. Leona Vicario; Prim. Benito Juárez; Prim. Juan Escutia; J.N. Sabancuy; Telesecundaria Núm. 151; Prim. Felipe Carrillo Puerto; Prim. Estado de Chiapas; Prim. Valentín Gómez Farías; Esc. Sec. Gral. Núm. 06; Centro Escolar Héctor Pérez Martínez; J.N. Xlapak; Prim. Benito Juárez; Esc. Sec. Tec. Núm. 21; Esc. Sec. Gral. Núm. 4 (Luís Álvarez Buela); Telesecundaria Núm. 99; Prim. José María Pino Suarez; Prim. Pablo García; y, Prim. Margarita de Gortari de Salinas.
- Rehabilitación de espacios educativos y obra complementaria (incluye construcción de cisterna) en J.N. Francisco I. Madero.
- Rehabilitación de red eléctrica exterior en Prim. Aquiles Serdán; Prim. 18 de Marzo; y, Prim. Francisco G. Torres.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas interior en edificios y rehabilitación de luminarias exteriores en Prim. Santiago Ortega.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas y obra complementaria (incluye cambio de transformador) en Telesecundaria Núm. 40.
- Rehabilitación de instalación eléctrica (incluye transformador) en: Telesecundaria 158; Centro Escolar Presidente Ávila Camacho; Prim. Justo Sierra Méndez; Telesecundaria Núm. 44; J.N. María Lavalle Urbina; Prim. Arq. Carlos M Lazo; y, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 126.
- Rehabilitación de obra complementaria en Prim. Cuauhtémoc.
- Rehabilitación de servicio sanitario en J.N. Manuel Gual Vidal.
- Rehabilitación de edificio C y obra complementaria en Esc. Sec. Tec. Núm. 17.
- Rehabilitación de edificio A y obra complementaria en J.N. Isla de Tris.
- Rehabilitación de edificio C en Prim. Lázaro Cárdenas del Rio;
- Rehabilitación de espacios educativos (impermeabilización de edificio D) en Prim. José E Muñoz Archiver
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas y obra complementaria en Prim. Leona Vicario; Prim. Ulises Sansores;
- Rehabilitación de espacios educativos obra complementaria (rehabilitación de cisterna) y obra exterior (construcción de acceso) en Telesecundaria Núm. 145.

- Construcción de obra exterior (barda) en: Prim. Francisco I. Madero; Prim. Francisco I. Madero; y J.N. Josefa Pascual de Montalvo.
- Rehabilitación de instalación eléctrica interior y exterior en: Prim. Desiderio Ortegón Cahuich; J.N. Profa Concepción Duran Lanz; Esc. Sec. Gral. No. 11; J.N. María de Los Ángeles Chan Moreno; y Prim. Miguel Hidalgo y Costilla.
- Rehabilitación de edificio F en Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 9.
- Rehabilitación de espacios educativos (impermeabilización de edificio g) en Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Núm. 02.
- Rehabilitación de servicios sanitarios y obra complementaria en CECyTEC Plantel Palizada.
- Rehabilitación de edificios A, E, F, I, J, K, L, M, N, plaza cívica y talleres de mecánica, desarrollo sustentable y almacén de materiales en Instituto Tecnológico de Campeche.
- Rehabilitación integral de los edificios H y D en Instituto Tecnológico de Campeche.
- Rehabilitación integral del edificio e (ex biblioteca) en Instituto Tecnológico de Campeche.
- Rehabilitación de acceso principal y barda perimetral y construcción de cafetería en Instituto Tecnológico de Campeche
- Rehabilitación de instalación eléctrica interior y obra complementaria en Unidad de Servicios de Apoyo A la Educación Regular Núm. 23;
- Rehabilitación de instalación eléctrica exterior en Esc. Sec. Tec. Núm. 6; Prim. Miguel Hidalgo y Costilla.
- Rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y construcción de techumbre en Centro de Atención Múltiple Núm. 12.
- Rehabilitación de espacios educativos (obra exterior) plaza cívica y plazoleta en Prim. Margarita de Gortari de Salinas.
- Rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior en Esc. Sec. Gral. Núm.18
- Rehabilitación de espacios educativos (impermeabilización edificio d) en Esc. Sec. Gral. Núm.08
- Construcción de barda perimetral y piso en Centro Escolar Héctor Pérez Martínez
- Construcción de cisterna y rehabilitación de servicios sanitarios en Prim. Vicente Guerrero.

- Construcción de techumbre de dos aguas en Centro de Atención Múltiple Núm. 11; Centro de Atención Múltiple Núm. 9; Centro de Atención Múltiple Núm. 21; Centro de Atención Múltiple Núm. 4; y Centro de Atención Múltiple Núm. 10.
- Construcción de techumbre en Prim. Hijos de Trabajadores; y, Colegio de Bachilleres Núm. 19 Plantel Lerma.
- Construcción de planta baja edificio a: 2 aulas didácticas, dirección, bodega-cooperativa, servicios sanitarios, obra complementaria y obra exterior en Prim. Lic. Manuel Gual Vidal.
- Construcción de techumbre para cancha de usos múltiples en Esc. Sec. Tec. Núm. 04.
- Construcción de techumbre para plaza cívica en Prim. Presidente Miguel Alemán Valdez.
- Construcción de edificio a administrativo y pórtico, obra complementaria y obra exterior en Esc. Sec. Gral. Núm. 10.
- Construcción de 1 aula didáctica, dirección-bodega, obra complementaria y obra exterior en Prim. Niño Campesino.
- Construcción de barda perimetral en: Esc. Sec. Tec. No. 26; Prim. Virginia Díaz Rivero; Prim. Republica de Honduras; J.N. Alfonso García Robles; Esc. Sec. Gral. No. 12; Prim. Año Internacional del Niño; Prim. Fidel Velázquez Sánchez; y, J.N. Artemia Ricoy de López.
- Construcción de obra complementaria (cisterna) en: Telesecundaria No. 01.
- Construcción de obra exterior en Prim. Guadalupe Victoria.
- Construcción de 1 aula didáctica, rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior en J.N. El Planeta del Saber.
- Construcción de edificio a1 (planta baja: dirección, 1 aula de cómputo, 1 aula biblioteca y planta alta: 2 aulas didácticas), módulo de escaleras para edificio a y obra complementaria en Prim. José María Morelos y Pavón.
- Construcción de 1 aula didáctica, obra complementaria y obra exterior en J.N. Leona Vicario.
- Construcción de techumbre para plaza cívica en Centro Escolar Miguel Hidalgo.
- Construcción de edificio b: 1 aula didáctica, rehabilitación de servicios sanitarios, obra complementaria y obra exterior en J.N. Maricela del Carmen Loria Pérez.
- Construcción de edificio "b" 1 aula didáctica, obra complementaria y obra exterior en Prim. Manuel Acuña.

- Construcción de edificio "e" dirección, cooperativa y bodega, rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior en Prim. Justo Sierra Méndez.
- Construcción de edificio e: 2 aulas didácticas, obra complementaria y obra exterior en Prim. Septimio Pérez Palacios.
- Construcción de obra exterior en Esc. Sec. Gral. Núm. 08.
- Construcción de edificio b: servicios sanitarios y dirección, impermeabilización de edificio a, obra complementaria y obra exterior en Telesecundaria Núm. 152.
- Construcción de techumbre a 2 aguas en Centro de Atención Múltiple Núm. 16; Centro de Atención Múltiple Núm. 14; y Centro de Atención Múltiple Núm. 05.
- Construcción de dirección en edificio c, construcción de servicio sanitario, obra complementaria y obra exterior en J.N. Netzahualcóyotl.
- Construcción de bodega y dirección y obra complementaria en J.N. Josefina Ramos del Rio.
- Construcción de techumbre a 2 aguas en Centro de Atención Múltiple Núm. 8; y Centro de Atención Múltiple Núm. 19.
- Construcción de edificio d (1 aula didáctica) y servicio sanitario m-2, obra complementaria y obra exterior en Prim. Venustiano Carranza.
- Construcción de dirección y bodega y obra complementaria en J.N. Septimio Pérez Palacios.
- Construcción de 1 aula didáctica y obra complementaria en Prim José López Portillo.
- Construcción de servicio sanitario m-4, rehabilitación de edificio b y obra complementaria en Prim. Emiliano Zapata.
- Construcción de 1 aula didáctica y obra complementaria y obra exterior en Prim. Niños Héroes de Chapultepec.
- Construcción de 2 aulas didácticas y obra complementaria en Prim. Francisco Castillo Maldonado.
- Construcción de 1 aula didáctica en edificio c, impermeabilización en edificio d y obra complementaria en Prim. Josefa Ortiz de Domínguez.
- Construcción de 2 aulas didácticas en edificio j, rehabilitación de espacios educativos, obra complementaria y obra exterior en Prim. Benito Juárez.

- Construcción de 1 aula didáctica, obra complementaria y obra exterior en Prim. Lázaro Cárdenas.
- Construcción de obra exterior (barda y conectores) en Telesecundaria Núm. 83.
- Construcción de obra exterior (relleno en patio, piso en plaza cívica y plaza lateral) en Prim. 21 de agosto.
- Construcción de dirección y servicio sanitario en edificio b y construcción de edificio c 2 aulas didácticas y obra complementaria en J.N. Fernando Montes de Oca.
- Equipamiento de 1 aula didáctica en: Escuela Inicial Indígena Jun Tu´Uk´Na´At; Escuela Inicial Indígena Zacnic-Te; Prim. Estado de Campeche; Prim. El Bicentenario; Prim. Cristóbal Colón; Prim. Justo Sierra Méndez; Prim. Pablo García; Telesecundaria Núm. 69; J.N. El Planeta del Saber; J.N. Miguel Hidalgo y Costilla; J.N. Cuauhtémoc; J.N. Calakmul; J.N. Lol-Be; Prim, Niños Héroes de Chapultepec; Telesecundaria Núm. 66; Telesecundaria Núm. 139; Telesecundaria Núm. 78; Telesecundaria Núm. 102; Telesecundaria Núm. 103; Escuela Inicial Indígena U Najil Baaxal Yeetel Che´Ejo´Ob; Escuela Inicial Indígena In Yaax Najil Xook; Escuela Inicial Indígena U Zacil Na´At; Prim Francisco I. Madero; Telesecundaria Núm 94; J.N. Ah-Kin-Pech; Prim Netzahualcoyotl; Prim Agustín de Iturbide; Prim Juan Escutia; Prim Fernando Montes de Oca; Prim Cuauhtémoc; Prim Josefa Ortiz de Domínguez; Prim José María Morelos y Pavón; Prim Tierra Y Libertad; Prim Francisco Villa; Prim Ricardo Flores Magón; Prim Hermenegildo Galeana; Prim Emiliano Zapata; Prim Lázaro Cárdenas; Prim Miguel Hidalgo; Telesecundaria Núm 146; J.N. Venustiano Carranza; Telesecundaria Núm 39; Prim Pablo García; J.N. Leona Vicario; Prim. Venustiano Carranza; Telesecundaria Núm. 110; J.N. Maricela del Carmen Loria Pérez; Prim. Agustín Melgar; J.N. Elda Fernández Andueza; Telesecundaria Núm. 34; Prim. Hortensia Alayola Maldonado; Telesecundaria Núm. 44; Prim. Miguel Hidalgo y Costilla; Prim. Lázaro Cárdenas; Prim. Maestros Campechanos; Prim. Nicolás Canabal Barrera; Prim. Miguel Hidalgo; Prim. Redención Campesina; Telesecundaria Núm. 116; J.N. Zacil-Ha; J.N. Francisco I. Madero; J.N. Akán-Balám; J.N. Xlapak; J.N. Melchor Ocampo; J.N. Sor Juana Inés de La Cruz; J.N. Ah-Kim-Pech; J.N. Cuauhtémoc; Telesecundaria Núm. 117; Telesecundaria Núm. 40; Escuela Inicial Indígena U Najil Chan Ek´o´obo; Prim. Josefa Ortiz de Domínguez; Telesecundaria Núm. 151; J.N. Dolores Pasos; en Escuela Inicial Indígena Tumben Kuxtal; Escuela Inicial Indígena Yaax T´aan; Escuela Inicial Indígena Xunaan Kaab; Escuela Inicial Indígena Xk´an Lol; Escuela Inicial Indígena Yajal Palal; Escuela Inicial Indígena Sakbej; Escuela Inicial Indígena U Juk´ Mejen Paal; Telesecundaria Núm. 124; J.N. María Magdalena Pacheco Blanco; Prim. Mercedes Vasto Lara; Prim. Vicente Guerrero; Prim. Revolución Mexicana; Prim. José Vasconcelos; y Esc. Sec. Gral Núm. 03.

- Construcción de dirección, bodega-cooperativa y obra complementaria en Prim. Benito Juárez.
- Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior en Prim Agustín de Iturbide.
- Construcción de servicio sanitario m-4, obra complementaria y obra exterior en Prim. Juan Escutia.
- Construcción de servicio sanitario y obra complementaria en Esc. Sec. Tec. Núm. 40.
- Equipamiento de 2 aulas didácticas en Prim. Venustiano Carranza; Telesecundaria Núm. 118; Prim Plan de Ayala; Telesecundaria Núm 75; Prim José María Morelos y Pavón; Prim Leyes de Reforma; Prim Francisco I. Madero; Prim Benito Juárez; Esc Sec Tec Núm. 32; Prim. Manuel Acuña; J.N. Xóchitl Angelica Palomino Contreras; Prim. Benito Juárez; Prim. Ignacio Zaragoza; Prim. Arq. Carlos M. Lazo; Prim. Maestros Ilustres; Esc. Sec. Tec. Núm. 38; Telesecundaria Núm. 38; Prim. Mercedes Vasto Lara; Telesecundaria Núm. 02; Telesecundaria Núm. 47; Prim. Leona Vicario; J.N. Lic. Adolfo López Mateos; J.N. Vicente Guerrero; J.N. Pípila; J.N. Guadalupe Gómez Márquez; J.N. Abraham Lincoln; Prim. Héctor Pérez Martínez; Prim. Carlos Rivas; Prim. Basilio Vadillo; J.N. María del Carmen Ramírez Gutiérrez; Prim. Vicente Castro Bacallao; Prim. Luis Álvarez Barret; Prim. Plan de Ayutla; Telesecundaria Núm. 84; Prim. Juan de La Cabada Vera; Prim. Joaquín Clausell; Prim. Fidencio Poot Chablé; J.N. Alberto Trueba Urbina; J.N. Los derechos del Niño; J.N. El Huerto de La Ilusión; Prim. Aquiles Serdán; Prim. Héroe de Nacozari; Telesecundaria Núm. 80; y Telesecundaria Núm. 25.
- Equipamiento de 3 aulas didácticas en Prim Reforma Agraria; Prim Justo Sierra Méndez; Prim Emiliano Zapata; Esc. Sec. Gral. No. 16; Esc. Sec. Gral. Núm. 13 (José Vasconcelos Calderón); Prim. Juan Escutia; Prim. Venustiano Carranza; Prim. Lázaro Cárdenas; Esc. Sec. Tec. Núm. 11; Prim. Manuel J. López Hernández; Esc. Sec. Tec. Núm. 20; Esc. Sec. Tec. Núm. 05; Prim. 21 de Agosto; Prim. Aquiles Serdán; Esc. Sec. Tec. Núm. 14; Esc. Sec. Tec. Núm. 6; Prim. Septimio Pérez Palacios; Prim. Carlos R. Méndez; Esc. Sec. Gral. Núm. 1 "Cabalan Macari"; Prim. José María Morelos; Prim. Justo Sierra Méndez (Sección I); J.N. Eva Zamano de López Mateos; Prim. Dr. Jaime Torres Bodet; Prim. Felipe Carrillo Puerto (Sección II); Prim. Margarita de Gortari de Salinas; J.N. Mercedes Rivas Cervera; Esc. Sec. Gral. Núm. 3 (Instituto Campechano); Esc. Sec. Téc. Núm. 01; Esc. Sec. Téc. Núm. 23; Esc. Sec. Téc. Núm. 27; Esc. Sec. Téc. Núm. 28; Esc. Sec. Téc. Núm. 19; Prim. El Quetzal; Esc. Sec. Téc. Núm. 33; Prim. Justo Sierra Méndez (Sección II); Prim. Fidel Velázquez Sánchez; y Prim. Pilar Elena Flores Acuña.
- Equipamiento de mobiliario diverso, 2 aulas didácticas y dirección en J.N. Septimio Pérez Palacios; Prim Francisco Castillo Maldonado; Prim Miguel Hidalgo y Costilla; y Esc. Sec. Tec. Núm. 17.



- Equipamiento de 1 dirección en Prim Benito Juárez.
- Equipamiento de 1 dirección y 1 aula didáctica en Prim Niño Campesino.
- Equipamiento de 3 aulas didácticas, 1 dirección y 1 biblioteca en Prim. José María Morelos y Pavón.
- Equipamiento de 4 aulas didácticas en Prim Gregorio Torres Quintero; Prim. Maestros Champotoneros; Esc. Sec. Gral. Núm. 08; Esc. Sec. Gral. Núm. 4 (Luís Álvarez Buela); Centro Escolar Ignacio Zaragoza; Prim. Domitila Ceballos; Prim. Lic. Carlos Sansores Pérez; y Esc. Sec. Gral. Núm. 7 (Joaquín Baranda).
- Equipamiento de 6 aulas didácticas en Esc. Tec. Núm. 04 (Transito Barrera González); Esc. Sec. Tec. No. 02; Prim. José E Muñoz Archiver; Prim. Lázaro Cárdenas del Río; Prim. Pedro Pablo Arcila; Esc. Sec. Téc. Núm. 3; y Prim. Dr. Héctor Pérez Martínez.
- Equipamiento de 5 aulas didácticas en Esc. Sec. Gral. Núm. 9; Prim. Ulises Sansores; y Esc. Sec. Gral. Núm. 12; Prim. Septimio Pérez Palacios.
- Equipamiento de 1 aula didáctica y edificio administrativo en Esc. Sec. Gral. Núm. 10.
- Equipamiento de dirección, bodega-cooperativa en Prim. Justo Sierra Méndez.
- Equipamiento de 1 dirección en Telesecundaria Núm. 152; J.N. Josefina Ramos del Río; Y J.N. Netzahualcoyotl.
- Equipamiento de 2 aulas didácticas y dirección en J.N. Fernando Montes de Oca.
- Suministro de mobiliario para aula didáctica en Prim. José María Pino Suarez; y J.N. Josefa Pascual de Montalvo.
- Dotación de mobiliario en: Centro de Atención Múltiple Núm. 13; Centro de Atención Múltiple Núm. 4; Centro de Atención Múltiple Núm. 6; y Centro de Atención Infantil No.04.
- Equipamiento de 1 dirección, bodega-cooperativa, y 2 aulas didácticas en Prim. Lic. Manuel Gual Vidal.
- Equipamiento de 1 biblioteca en Esc. Sec. Gral. Núm. 9.
- Equipamiento de laboratorio de cómputo en: Colegio de Bachilleres Núm. 09 Plantel Champotón; Colegio de Bachilleres Núm. 02 Plantel Candelaria; Colegio de Bachilleres Núm. 03 Plantel Escárcega; Colegio de Bachilleres Núm. 04 Plantel Seybaplaya; Colegio de Bachilleres Núm. 01 Plantel Hecelchakán; Colegio de Bachilleres Núm. 08 Plantel Nunkiní; y Colegio de Bachilleres Núm. 13 Plantel Calkiní.
- Trabajos complementarios para rehabilitación de instalaciones eléctricas exterior en Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 126.

- Equipamiento de laboratorio de cómputo en Escuela Preparatoria Estatal por Cooperación Fernando E. Angli Lara.
- Equipamiento de componentes en: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 23; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 48; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 13; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 53; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 54; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 43; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 35; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 04; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 22; Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular Núm. 56; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 12; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 52; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 20; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 51; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 27; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 19; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 50; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 15; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 06; Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular Núm. 59; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 42; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 39; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 07; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 40; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 26; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 63; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 38; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 41; Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular Núm. 64; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 25; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 18; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 21; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 28; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 49; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 65; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 08; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 62; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 37; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 45; Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular Núm. 58; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 09; y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 24.



- Así como, el Equipamiento de componentes en: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 34; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 60; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 44; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 05; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 30; Unidad de Apoyo al Fracaso Escolar y TDAH Núm. 55; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 16; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 29; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 31; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 32; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 02; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 36; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 33; Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular Núm. 57; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 17; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 14; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 47; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 01; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 61; Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 46; y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular Núm. 03.
- Suministro de equipos de cómputo en Prim. José María Morelos y Pavón.
- Suministro de mobiliario para aula de cómputo en Prim. José María Morelos y Pavón.
- Suministro de mobiliario complementario en J.N. Jardín del Arte.
- Suministro de mobiliario para aula de cómputo en: Prim. Venustiano Carranza.
- Suministro de mobiliario en Centro de Atención Múltiple Núm. 20.
- Suministro de pizarrones en J.N. Jardín del Arte.
- Construcción de la ampliación del laboratorio de ingeniería civil en Instituto Tecnológico de Campeche.
- Ampliación de la red de telecomunicaciones en el Instituto Tecnológico de Campeche.
- Equipamiento de aires acondicionados para aulas didácticas y edificios administrativos en Instituto Tecnológico de Campeche.
- Equipamiento para el centro de cómputo (sala f1, f2 y f3) y laboratorio de redes en Instituto Tecnológico de Campeche.

- Equipamiento de: taller de desarrollo de software/videojuegos; laboratorio de mecánica; taller de robótica/internet de las cosas (iot); laboratorio de ciencias básicas; edificio e (ex biblioteca) y centro de cómputo (sala F1, F2 y F3) en el Instituto Tecnológico de Campeche.
- Acciones de mantenimiento correctivo y preventivo en instalaciones (rehabilitación de espacios educativos) en Instituto Tecnológico de Lerma.
- Equipamiento de voz y datos en Instituto Tecnológico de Lerma.
- Construcción de un edificio para laboratorio de ingeniería química (primera etapa) en Instituto Tecnológico de China.
- Rehabilitación y mantenimiento de los edificios a, b y taller de gastronomía en Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- Construcción de parque ecoturístico, taller de turismo en Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- Construcción del edificio multifuncional de talleres y laboratorios en Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- Equipamiento de edificio multifuncional de talleres y laboratorios para el fortalecimiento del servicio educativo en Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.
- Rehabilitación general del edificio central, campus I en Escuela Normal Superior Instituto Campechano.
- Rehabilitación de espacios educativos del campus I en Instituto Campechano.
- Continuidad construcción de auditorio multifuncional en el Campus V en Instituto Campechano.
- Continuidad construcción de aulas en el Campus V en Instituto Campechano.
- Integración e implementación para la migración de la infraestructura de red de cableado UTP a fibra en Instituto Campechano.
- Equipamiento de cómputo en Instituto Campechano.
- Construcción de la unidad académica departamental tipo 2 en Universidad Intercultural de Campeche Campus El Juncal.
- Construcción de la unidad académica departamental tipo 2 en Universidad Intercultural de Campeche Campus Dzitbalché.

- Equipamiento de la unidad académica departamental tipo 2 (partida 1, 3, 4 y 5) en Universidad Intercultural de Campeche Campus Dzitbalché.
- Equipamiento del área agroecológica en Universidad Intercultural de Campeche Campus Dzitbalché
- Equipamiento de la unidad académica departamental tipo 2 en Universidad Intercultural de Campeche Campus Dzitbalché.
- Suministro complementario para laboratorio en Universidad Intercultural de Campeche Campus Dzitbalché.
- Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física en Universidad Tecnológica de Campeche.
- Construcción de sistema para recolección pluvial y cubierta para cafetería en Universidad Tecnológica de Calakmul.
- Equipamiento especializado (partida 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7) en Universidad Tecnológica de Calakmul.
- Equipamiento especializado en Universidad Tecnológica de Candelaria.
- Complemento de equipamiento especializado (equipo de rescate vehicular) y de laboratorio en Universidad Tecnológica de Candelaria.
- Complemento de equipamiento especializado (equipo de rescate vehicular) en Universidad Tecnológica de Candelaria.
- Equipamiento de planta tecnológica alimentaria en Instituto Tecnológico Superior de Calkiní.
- Equipamiento de talleres, laboratorios y paneles solares en Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén.
- Equipamiento de especializado del edificio multifuncional de talleres y laboratorios en Instituto Tecnológico Superior de Escárcega.

⇒ **OBJETIVO IMPULSAR DESDE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS, PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON VALORES Y CAPACIDAD PARA APORTAR BIENESTAR AL ESTADO EN SU CONJUNTO.**

ESTRATEGIA:

Programas educativos de formación, desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Consolidar y ampliar los programas dirigidos a la formación de capital humano de alto nivel con orientación al desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.

Incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad, promoviendo la creación y consolidación de grupos de investigación científica y desarrollo tecnológico, en las áreas estratégicas para el Estado.

Asegurar la mejora de los programas de formación para el trabajo, con enfoque en actividades que incrementen las capacidades de la población, y les permita mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida.

Promover la incorporación de programas de posgrado y de cuerpos académicos, en programas nacionales de fomento a la investigación y desarrollo tecnológico, así como su acceso y aprovechamiento de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales.

### ESTRATEGIA:

Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coordinar acciones que vinculen la Educación Media Superior, Superior y formación para el trabajo con el mercado laboral.

Desarrollar canales que permitan la transferencia de conocimiento al sector productivo a través de la generación de programas de fomento a la vinculación.

Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de empresas y el desarrollo de competencias emprendedoras con un marcado sentido social.

Fomentar el diseño e implementación de programas que permitan impulsar el progreso científico, tecnológico y técnico en las regiones del estado, aprovechando sus vocaciones, cultura y recursos naturales.

Para Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto, en el ejercicio 2023, se erogaron 342 millones 401 mil pesos; lo que representa en el 2.281 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Los recursos de este objetivo se constituyen como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Secretaría de Educación	\$6'888	2.01
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	176'026	51.41
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	10'015	2.93
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	8'739	2.55
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	1'962	0.57
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	17'889	5.23
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	3'268	0.95
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	1'408	0.41
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	532	0.16
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	2'474	0.72
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	100	0.03
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	93'499	27.31
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	11'294	3.30
Instituto Campechano	5'690	1.66
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICYDET)	2'617	0.76
<b>TOTAL OBJETIVO IMPULSAR DESDE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIENTÍFICAS, PROFESIONALES Y TÉCNICAS DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON VALORES Y CAPACIDAD PARA APORTAR BIENESTAR AL ESTADO EN SU CONJUNTO</b>	<b>\$342'401</b>	<b>100.00</b>

Para el desarrollo de este objetivo, se realizaron las acciones siguientes:

- ✓ Se brindó equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las Escuelas Normales Públicas, con el objetivo de satisfacer los requerimientos y las necesidades de conectividad; con estas acciones se beneficiaron a 1,437 alumnos de 9 Escuelas Normales Públicas del Estado.
- ✓ Mediante el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, se impulsó la calidad de la formación inicial de los docentes, se desarrollaron programas de tutoría y asesoría para la mejora de los procesos de formación y aprendizaje, con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión de las y los estudiantes normalistas.
- ✓ El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, con el objetivo de fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones del personal docente y del personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica, se llevaron a cabo acciones encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades y habilidades complementarias, a través de la impartición de cursos, talleres, diplomados y otras acciones de formación; con estas acciones se favoreció la capacitación en los servicios de enseñanza indígena, especial, telesecundaria y multigrado a 565 figuras educativas.
- ✓ Se impulsó la participación en el programa internacional Firts Lego League, que busca fomentar el aprendizaje y el interés por la ciencia y la tecnología en niñas, niños y adolescentes de 4 a 6 años.
- ✓ En colaboración con la empresa Robotix y la fundación Lego se entregó material didáctico a 8 escuelas y dos centros de Desarrollo Comunitario, con el fin de promover la robótica y stem.
- ✓ Se llevó a cabo la construcción de la unidad académica departamental (primera Etapa), obra complementaria y obra exterior de la Universidad Intercultural de Campeche, en la localidad de Dzitbalché.
- ✓ En la Universidad Autónoma de Campeche, se realizó una inversión destinada a la conclusión del centro de investigaciones Biomédicas, la continuidad del departamento de microbiología ambiental y biotecnología, y el mantenimiento de las unidades académicas y centros de investigación.
- ✓ Así mismo se realizaron obras en las que se incluyen la construcción de una bodega, obras exteriores y la terminación parcial de la fachada de acceso de la Universidad Tecnológica de Calakmul. También, se continuaron las obras del edificio B en el módulo del Instituto Campechano en Hecelchakán.



- ✓ En la Universidad Autónoma de Carmen se realizaron acciones de construcción y mantenimiento de espacios educativos. De igual manera se llevó a cabo un proyecto de mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos en la Universidad Tecnológica de Campeche; por su parte en la Universidad Tecnológica de Candelaria se hicieron trabajos de construcción y equipamiento, y en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Champotón se equiparon diversas aulas.
- ✓ En el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se equiparon diversas áreas de capacitación y se realizó la adquisición y suministro de equipos tecnológicos.
- ✓ En el período 2023, el ICATCAM atendió a una matrícula total de 74,492 personas inscritas, de las cuales se acreditaron a 65,720 personas en los diversos cursos de capacitación que se ofertaron tales como: Imagen y Bienestar Personal, Artesanal, Alimentos, Electricidad, Electrónica, Vestido y Textil, Tecnologías de Información, Inglés, entre otros.
- ✓ Asimismo, el ICATCAM realizó la entrega de materiales, mobiliarios y equipos como: computadoras, impresoras multifuncionales, batidoras, hornos estufas y refrigeradores industriales, sillas de estilismo y aires acondicionados, entre otros; para nuestros seis planteles y seis acciones móviles.
- ✓ A través de la Entidad Certificadora y Evaluadora se certificaron 267 personas en estándares de competencia laboral.
- ✓ Se llevó a cabo la vinculación necesaria para que realizaran su Servicio Social 1,213 alumnos de los siete planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC), distribuidos el 25 por ciento en el sector gobierno, 59 por ciento en el sector educativo, el 10 por ciento en el sector empresarial y el 6 por ciento en el sector salud.
- ✓ Se becaron 4,757 alumnos con la beca de Educación Media Superior del Programa de Bienestar Benito Juárez para apoyar a los alumnos para que continúen con sus estudios, así mismo 47 alumnos fueron beneficiados con una beca a través de la Fundación Bécalos-Pablo García, apoyo del Gobierno Estatal y a través del Programa de Becas Elisa Acuña de nivel medio superior se beneficiaron 89 alumnos con la beca para realizar servicio social y 6 alumnos con la beca de Educación Dual.
- ✓ Se realizó la entrega de constancias con el objetivo de reconocer el compromiso de los alumnos participantes que concluyeron el curso del idioma chino-mandarín en el nivel básico 1, beneficiando a 7 alumnos del Plantel Campeche.



- ✓ Se capacitaron en formación para el trabajo, en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), un total de 1,535 personas en cursos como: Operadores de Transporte Público, EC076 Evaluación de Competencia, EC0127 Preparación de alimentos, EC1307 Impartición de sesiones/clases con herramientas digitales.
  - ✓ Se llevaron a cabo 34 convenios con el sector empresarial, con objeto de modalidad dual, becas para estudiantes, servicio social y prácticas profesionales.
  - ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) se llevaron a cabo actividades para impulsar el bienestar y desarrollo de los estudiantes, tales como:
    - Participación en el evento expo-comer Campeche siglo XXI
    - Participación en la Expo Feria educativa organizada por el centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicios no. 126 de Calkiní, Campeche (CBTIS 126).
    - Visitas a empresas del sector público privado y social del sureste de México.
    - Realización de la Ceremonia de Egreso 2023, de la XVIII décimo octava generación de ingenieras e ingenieros.
    - Realización de la semana del XXI aniversario institucional con diferentes actividades académicas, cívicas, deportivas y culturales.
    - Curso taller "Reestructuración de frutas" en el laboratorio químico – biológico.
    - Ingeniería Mecatrónica: Curso -Taller "Soldadura con electrodo" en el taller de máquinas pesadas.
- De igual manera, mediante la realización de actividades inherentes a los Proyectos del Certamen INNOVATEC en sus distintas fases, se exploraron y desarrollaron nuevas competencias entre la comunidad estudiantil, mediante el desarrollo de proyectos como:
- Ma'alob Kuxtal Bebidas vegetales a base de cacahuete.
  - Evolución natural pro Suplemento proteico a base del fruto del almendrón (terminalia catappa).
  - Naj Kaab Colmena bioplástica tipo Jobón con sistema de ventilación asistida.
  - KukulWines Vinos de miel con propiedades funcionales.
  - Sikil kay Harina a base carne de cazón (*Rhizoprionodon terraenovae*) incorporado con especias tradicionales.
  - Masazón Sazonador de mariscos a base de residuos de camarón de la región de Isla Arena.

- Milbea Cerveza artesanal Milbea.
  - Crisdy Fruts Golosina elaborada con aroma y sabor natural de la pulpa de mango sin saborizantes artificiales.
  - Milkiñon Línea de productos innovadores y saludables a base de la semilla de Marañón.
  - Sopa Garryz Elaboración de una sopa instantánea con valores nutritivos a base de la semilla de garbanzo.
  - Yuum Kaab Colmena Tecnificada Bioplástica Modelo ITESCAM con Sistema de Termorregulación Artificial (STA).
  - Guayalim Infusión a base de extracto de hojas de guayaba con extracto de limón y miel.
  - TOH ALGA GEL Hidrogel bioestimulante a base de sargazo para la germinación de semillas.
  - AGRINUT Suplemento alimenticio en polvo con alto valor proteico.
  - Barritas JEDAK Barritas nutritivas elaboradas con harina de avena y rellenas con mermelada de frutas regionales.
- ✓ Con el propósito de incorporar a la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA), en proyectos de Investigación Tecnológica y Educativa, así como en proyectos vinculados para contribuir al desarrollo de los diferentes sectores productivos de la localidad, se realizaron las siguientes actividades:
- Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Tecnológico Nacional de México; con un total de 12 propuestas:
    1. Situación actual de los hoteles ante la llegada del Tren Maya, en el municipio de Escárcega.
    2. Los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y la economía solidaria. Estudio de caso de mujeres emprendedoras.
    3. Sistema de riego automatizado alimentado con energía solar fotovoltaica para agricultura de traspatio en comunidades rurales del estado de Campeche.
    4. Propagación de plantas y aprovechamiento de frutos de especies silvestres del género Capsicum para su revalorización en el sur de Campeche.
    5. Antojitos y salsas típicas a base ingredientes tradicionales y silvestres como atractivo turístico en el municipio de Escárcega.
    6. Autosuficiencia alimentaria aplicando métodos de conservación a productos y subproductos de origen vegetal en comunidades rurales asociadas al Tramo 7 del Tren Maya en Escárcega, Campeche.

7. Difusión de la gastronomía Campechana para el turismo tradicional de Escárcega, Campeche: antojitos, panes, postres y dulces.
  8. Caracterización de la Economía social solidaria y Responsabilidad Social Empresarial en microempresas de servicios de las localidades Escárcega y Calkiní del Tramo 2 (Tren Maya).
  9. Uso de dos especies forestales nativas de la Península de Yucatán (*Cordia dodecaedra* DC. y *Enterolobium cyclocarpum* Griseb.) para la regeneración de la cobertura arbórea en áreas de operatividad del Tren Maya y su factibilidad en la generación de alimentos.
  10. Uso y aprovechamiento de la merma de la calabaza chihua (*cucúrbita angyrosperma*) para la elaboración de platillos como alternativa de alimentación para la población de Escárcega, Campeche.
  11. Análisis de los recursos turísticos que poseen las comunidades del municipio de Escárcega para identificar las potenciales rutas turísticas y fomento del turismo rural.
  12. Aportación de la Biofertilización utilizando Micorrizas para la producción de especies forestales con doble propósito en vivero, en el Sureste del estado de Campeche, México.
- Así mismo, se participó en la convocatoria 2023 "Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación para estudiantes" del TecNM 2023, con un monto de \$30,000.00, con el proyecto denominado: Producción de Briquetas (TÁ AK IIN CHÉ).
  - En el mes de septiembre se dio seguimiento al curso promovido por el Tecnológico Nacional de México, para capacitar a dos docentes en la Universidad de Jiatong de Beijing, que es la primera institución superior con el sistema educativo moderno para la formación de talentos ferroviarios e investigación científica en materia de tránsito ferroviario, como parte del Convenio de Intercambio Académico con la República Popular de China.
  - Se llevó a cabo la Etapa Regional de la "Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación 2023" en la que 21 estudiantes del ITSE (11 mujeres y 10 hombres), participaron con 4 proyectos y 1 equipo HACKATEC, siendo: GUANNA-BE: Categoría sector agroalimentario. Elaboración de láminas de pulpa de guanábana enfocadas a un público juvenil; SNACKDÍA: Categoría sector agroalimentario. Uso de la corteza de la sandía; SENCOV: Categoría, industria eléctrica y electrónica. Es una herramienta de conteo digital y automático, para rebaños de ovinos; y, BRIGHT WORLD: Categoría servicios para la salud. Shampoo elaborado con extractos de aceite de la cáscara de naranja y esencia de vainilla.

- Se firmaron 19 convenios de colaboración con diversas instituciones con el fin de beneficiar a la comunidad estudiantil, brindando oportunidades y espacios de crecimiento; entre las que se encuentran: Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA); Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal; Universidad Tecnológica de Tecamachalco; Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) número 62; Radio Taxi Xpress; Instituto de la Infraestructura Física Educativa del estado de Campeche (INIFEEC); Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Campeche (ICATCAM); Secretaría de Educación Pública, a través del Tecnológico Nacional de México; Empresa Tortval Comercializadora y Distribuidora S. A. de C. V. "Tortillerías Valencia"; "Dental Vip Montero"; Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipales e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche en Escárcega; Plant-For-The-Planet; Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca; Hotel Secrets Akumal; y, Administradora Empresarial del Sur S. A. de C. V. (Restaurante Kuuk).
- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM):
  - Se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización de un programa de posgrado.
  - Se estableció una red de seguimiento de egresados, que los vincula con las ofertas laborales que las empresas o dependencias promueven.
  - Se establecieron convenios con diferentes sectores productivos, que facilitan el acceso a la transferencia de conocimientos.
  - Se establecieron convenios con diversos organismos y dependencias, que permitieron el desarrollo de competencias emprendedoras.
- ✓ Por su parte, en el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN):
  - Se realizaron actividades encaminadas a impulsar el desarrollo de competencias científicas, las cuales fueron:
    - ∞ Sesiones de implementación del sistema de gestión de calidad de la norma ISO 9001:2015.
    - ∞ Curso PRODEP que forma parte del Plan Nacional De Desarrollo 2018-2024 del Tecnológico de México.
    - ∞ Puesta en marcha de la biblioteca digital en Hopelchén y presentación del club de robótica comunitaria.
    - ∞ Participación en la plática sobre qué hacer en caso de huracanes y demostración de primeros auxilios.

- ∞ Plática que hacer en caso de incendios y el uso correcto del extinguidor.
- ∞ Convenio IMAPE Telecomunicaciones de Hopelchén S.A de C.V.
- ∞ Cursos de Salud Mental para todas las personas.
- ∞ Curso duelo en el ambiente escolar.
- ∞ Curso " Aspectos Generales de Transparencia Proactiva".
- ✓ En la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM):
  - Se llevó a cabo la Capacitación y Certificación Internacional del Software Especializado para moldeado mecánico en 2D y 3D CSWA Solidworks, dirigido a egresados y alumnos.
  - Se impartió el curso Introducción a las Pruebas No Destructivas (PND), en las instalaciones del campus.
  - Se realizó la Capacitación Práctica en Instrumentación Industrial aplicada a los alumnos de las carreras de Mantenimiento Industrial y Petróleo. Los participantes obtuvieron su constancia de habilidades laborales DC-3 avalada por la STPS.
- ✓ La Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN):
  - Se impartió el curso para tutores el cual benefició a los profesores de la Universidad que impartieron cátedra en el cuatrimestre enero-abril 2023.
  - Se impartió un foro sobre prevención del alcoholismo, con asistencia de alumnos de las diferentes carreras.
  - Se impartió el curso de actualización docente sobre Uso y Manejo de Dron Agrícola.
  - Se Impartió el Diplomado de Formación de Líderes en Robótica Educativa Comunitaria.
  - Se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado de Campeche y la Universidad Tecnológica de Candelaria.
  - Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aires acondicionados y luminarias de techos.
  - Se participó en el curso de capacitación impartido por la COTAIEC a través de la plataforma Telmex "Obligaciones en materia de transparencia: Aspectos específicos, lineamientos, criterios (intermedio)" y "Procedimiento de gestión de SAIP y solicitudes de Datos Personales (intermedio)".
  - Se realizó el Campamento Universitario 2023 con alumnos de T.S.U. en Paramédico y de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias.

- Alumnos de la carrera de Protección Civil y Emergencias participaron en el foro de Protección Civil Turquía 2023 que se realizó de manera virtual.
- Se llevó a cabo la Segunda Feria de Proyectos donde se presentaron proyectos, recorridos interactivos, la integración del Primer Club de Robótica, exhibición de maquinaria e implementos agrícolas, Cursos - Talleres de Gestión de Emergencias Básicas, así como encuentros deportivos.
- Se realizó la Inauguración oficial del Club Universitario de Robótica (Robotems).
- Se asistió a la inauguración de la Biblioteca Digital – Paxbolom Acha, del municipio de Candelaria, en dicho evento también se inauguró el primer Club de Robótica Educativa Comunitaria, donde jóvenes de la Universidad Tecnológica de Candelaria forman parte del equipo Robotteams.
- Se participó en el primer concurso de Robótica en el municipio de Chiapas.
- Se realizó la fumigación de las instalaciones de la Universidad por parte de la empresa SERVIFUMI.
- Se realizó la firma de convenio de colaboración entre la UT del Usumacinta y la UT-Candelaria para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo.
- Se impartió el curso de Inducción a los Conceptos de Tutoría, Ética del Tutor y sus Funciones, con el objetivo de que los participantes adquirieran conocimientos y habilidades para impartir las sesiones de tutoría y contribuir a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes
- La Universidad Tecnológica de Candelaria y el H. Ayuntamiento de Escárcega firmaron convenio marco de colaboración en beneficio de la comunidad universitaria para la realización de estadías profesionales de las carreras de Paramédico y Protección Civil en las instalaciones de Protección Civil Escárcega.
- Se impartió el Curso de Capacitación e Integración de las Brigadas Internas de protección de esta institución.
- Se participó en la reunión virtual con la Coordinadora Nacional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) respecto a la Convocatoria para Documentar los Procesos de Evaluación y los Avances en la Mejora Continua en las Instituciones de Educación Superior.
- Se hizo la instalación de aires acondicionados tecnología inverter en diversas áreas administrativas y aulas, con la finalidad de reducir costos en el consumo de energía eléctrica.



- ✓ En la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM):
  - Se registraron 106 investigadoras e investigadores que pertenecen al SNII, enfocados en áreas que van desde las Ciencias Sociales y Humanidades hasta la Ingeniería y Ciencias. De este total, el 25 por ciento son mujeres (27 investigadoras) y 75 por ciento son hombres (79 investigadores) que cuentan con esta distinción.
  - Se distribuyeron un total de 49 becas asignadas a estudiantes de programas educativos, a través del CONAHCYT; en posgrados como: Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos, Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, Maestría Multidisciplinaria para el Manejo de la Zona Costero Marina, Maestría en Biociencias Aplicadas, Maestría en Ciencias de la Preservación de Materiales, Maestría en Energías Renovables y Eficiencia Energética, y Maestría en Psicología.
  - Se gestionó y aprobó la Maestría en Derecho Procesal Constitucional que se impartirá en la Facultad de Derecho.
  - Se registraron 45 proyectos de investigación internos, integrados por las áreas de Instituto Epomex, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Centro de Investigación en Corrosión, Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y, Aprovechamiento de la Vida Silvestre, Centro de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Ciencias Químico Biológicas, Facultad de Enfermería, Facultad de Humanidades, Facultad de Ingeniería, Facultad de Medicina y la Facultad de Odontología.
  - Se concretaron un total de 85 convenios con diversas instituciones y dependencias, distribuidos en 74 instrumentos a nivel nacional y 11 a nivel internacional. De estos, 14 fueron rubricados con actores del sector empresarial, 13 con entidades del sector social y 58 con el sector público; dentro de los cuales destacan: "Conectividad para Tod@s"; Instituto Nacional Electoral, para la difusión del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones (SICEE); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; Banco Santander México; Fundación Coca-Cola, A. C.; Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C.; y Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C.
  - Se impartió la Conferencia "Patentes y Propiedad Intelectual", beneficiando a un total de 31 alumnos.
  - Se impartió la Conferencia "El sistema de Protección a la propiedad intelectual en México", beneficiando a un total de 120 alumnos.

- Se brindó acompañamiento al proyecto interinstitucional denominado "Planta comunitaria para el secado de productos pesqueros operada con energía termosolar para su integración en comunidades".
- Se solicitó el registro de seis distintivos marcarios ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- Se realizó la conferencia "El registro de marcas, una herramienta valiosa para los universitarios", impartida por especialistas del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Se brindó capacitación y acompañamiento al Instituto Tecnológico Superior de Champotón para la protección de su proyecto a través del sistema de protección a la propiedad industrial.
- Se desarrollaron 10 proyectos estratégicos que aprovechan las vocaciones y recursos de nuestra región, los cuales fueron:
  1. Diseño, integración y puesta en marcha de una plataforma digital en línea para realizar autodiagnósticos energéticos en las pequeñas y medianas empresas (PYME) de manufactura. (Plataforma Digital).
  2. Diseño e instalación de un laboratorio de pruebas y certificación de colectores solares de agua de la UACM. (Colectores Solares).
  3. Restauración, conservación y manejo sostenible de los manglares de Costa Rica y Benín frente al cambio climático. (Manglares Costa Rica – Benín).
  4. Monitoreo de plaguicidas e hidrocarburos aromáticos policíclicos en abejas (*apis mellifera*) y miel procedente de zonas de cultivos de la Península de Yucatán y su aplicación en el manejo sostenible y la trazabilidad de la miel. (Abejas-Miel).
  5. IXTAB: Biomarcadores moleculares y factores de riesgo psicosociales asociados a la conducta suicida en pacientes psiquiátricos del estado de Campeche. (XTAB-Biomarcadores).
  6. Estudio de estructura fina por absorción de rayos x en celdas solares de perovskita híbrida con configuraciones directa (N-I-P) e invertida (P-I-N). (Estudio de estructura fina).
  7. Planta comunitaria para el secado de productos pesqueros operada con energía termosolar para su integración en comunidades rurales. (Planta comunitaria termosolar).
  8. Fortalecimiento de infraestructura del laboratorio de epigenética ambiental y salud mental de la Universidad Autónoma de Campeche. (Laboratorio de epigenética).



9. Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas del laboratorio de tecnología con énfasis en investigación y desarrollo de sistemas socio-ecológicos en Campeche. (Laboratorio de biotecnología).

10. Presencia de glifosato y AMPA en suelo, agua y orina humana en distintas regiones de México. (Glifosato).

✓ Por su parte, en el Instituto Campechano:

- Se presentó la ponencia "Trazando Horizontes con un Aprendizaje Extramuros", en el V Congreso Internacional de Paz y Educación, Isla Cozumel 2023.
- Se firmó convenio con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche, fue de colaboración académica y mutuo apoyo, para realizar acciones de capacitación y fortalecimiento del perfil profesional de los estudiantes y personal administrativo de ambas instituciones.
- Se llevó a cabo a través del laboratorio empresarial de la Escuela de Mercadotecnia, el curso "Habilidades Financieras", donde se aprendió a reconocer la importancia de la planeación con base al ahorro y la protección, mediante la cultura financiera y de prevención.
- Se realizó la primera edición de la Ruta del Emprendimiento 2023, en la cual se realizó con la colaboración del Centro de Desarrollo de Capacidades Empresariales de la Escuela de Mercadotecnia del I.C., el Instituto Campechano del Emprendedor y BANCAMPECHE. Con la participación de más de 470 estudiantes de Nivel Medio Superior y Nivel Superior de nuestra institución, a los que se dotó de herramientas, experiencias e información entorno al emprendimiento y su acceso al financiamiento.
- Se llevó a cabo la actividad realizada por la Escuela de Mercadotecnia a través del Centro de Desarrollo de Capacidades Empresariales en colaboración con Colectivo Kybernus Campeche el cual es un programa de creación de valor social de Grupo Salinas donde identifica e impulsa a jóvenes líderes en todo el país.

⇒ **OBJETIVO CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ACCESO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGITIMIDAD PARA EL BIENESTAR SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Bienestar y reducción de la pobreza.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Ampliar la cobertura de los servicios de atención social.

Brindar apoyos enfocados a la reducción de las carencias y/o privaciones sociales.

Brindar apoyos económicos destinados a la población y comunidad indígena.

Contribuir e impulsar a la mejora de las condiciones de vida del sector agrario en el Estado.

De enero a diciembre de 2023, se erogó 79 millones 293 mil pesos al objetivo Contribuir a garantizar el acceso al ejercicio de los derechos, con eficiencia, transparencia y legitimidad para el bienestar social, cantidad ejercida en su totalidad por la Secretaría de Bienestar y se coloca con el 0.528 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Estos recursos fueron canalizados para:

- ✓ Brindar apoyos enfocados a la reducción de carencias o privaciones sociales a través de Programa "Equipamientos para el Bienestar", en espacios Comunitarios tales como:
  - 1 albergue en beneficio de 40 personas,
  - 21 comedores en beneficio de 2,151 personas,
  - 5 Centro de Desarrollo Comunitarios (CDC),
  - 2 Centro de Desarrollo de Capacitación (CEDECAS) en beneficio de 649 personas,
  - Apoyos para hogares en bienestar de 1,027 refrigeradores en beneficio para 3,697 personas.
- ✓ Se otorgaron apoyos económicos destinados a la población y comunidad indígena, a través del programa "Economía Familiar" con un total de 1,528 apoyos, 15 talleres, llegando así a 1,528 personas beneficiadas.

⇒ **OBJETIVO DESARROLLO DE LA COHESIÓN Y EL CAPITAL SOCIAL DE GRUPOS Y REGIONES QUE ESTÁN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN.**

ESTRATEGIA:

Mecanismos de concertación para el reforzamiento de los actores sociales

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar espacios de convivencia familiar a través de actividades recreativas.

Vincular esfuerzos con la sociedad civil y el sector privado para mejorar los espacios públicos.

Establecer nuevos esquemas de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la capacidad de creación, la gestión de conocimientos y que contribuyan a fortalecer la autogestión comunitaria.

Promover la participación social de las comunidades de los municipios del Estado para la autogestión, que propicie su capacidad organizativa para el desarrollo de habilidades que les permita generar oportunidades de bienestar.

Realizar la concertación y organización de grupos de trabajo en comunidades con índices de alta marginación del Estado, para llevar a cabo acciones de participación social.

De enero a diciembre de 2023, se destinó el 0.350 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social al Desarrollo de la cohesión y el capital social de grupos y regiones que están en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, lo que representa en 52 millones 483 mil pesos.

Estos recursos fueron ejercidos por la Secretaría de Bienestar con 50 millones 451 mil pesos y el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) con 2 millones 32 mil pesos; realizando entre otras, las acciones siguientes:

- ✓ A través del programa "Comunidad de Todos" se llegó a 200 comunidades, beneficiando así a 2,400 personas.
- ✓ Se brindaron apoyos para la participación y desarrollo comunitario tales como:
  - 66 capacitaciones, donde se otorgaron 6,587 apoyos;
  - Programa "Promotores del bienestar" se realizaron 208 acciones beneficiando a 248 personas;
  - Programa "Unidos por el Bienestar" se beneficiaron a 947 personas.
- ✓ Se realizó la conformación de 5 grupos de trabajo en los municipios de Campeche y Hecelchakán, específicamente en las localidades de: San Luciano, Los Laureles, Carlos Cano Cruz, San Francisco Kóben y Pomuch, con un total de 45 participantes, para el desarrollo de iniciativas y proyectos sociales.

⇒ **OBJETIVO GARANTIZAR EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE O EN REINSERCIÓN SOCIAL.**

ESTRATEGIA

Elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de calle o en reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Generar mecanismos que permitan conocer las principales necesidades y demandas de las personas en situación de calle o en reinserción social.

Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas en situación de calle o en reinserción social.

ESTRATEGIA 2

Mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de calle o en reinserción social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Gestionar servicios de capacitación para la población en situación de calle o en reinserción social.

Gestionar programas, proyectos y acciones que impulsen el bienestar de las personas en situación de calle o en reinserción social.

Gestionar la generación de actividades económicas que favorezcan la reinserción social.

En el ejercicio 2023, el 0.001 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social para Garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, así como la no discriminación de las personas en situación de calle o en reinserción social eje Sociedad Fuerte y Protegida fue para la finalidad Seguridad Pública; esto es, 157 mil pesos ejercidos por la Secretaría de Inclusión.

Estos recursos se enfocaron a:

- ✓ Ejecutar 4 acciones de integración y motivación para las personas en reinserción social:
  - Cine debate con la película "Un amigo Fiel",
  - Curso taller de Lenguaje Inclusivo y No sexista,
  - Curso taller de Ética y Valores, y
  - Plática referente a los Programas Estatales en los cuales pueden participar.
- ✓ Se atendieron a 5 personas en situación de calles brindándole acompañamiento para atención medica al Hospital Manuel Campos, se realizaron gestiones para la obtención de sus documentos personales, para contactar a sus familiares.
- ✓ Se atendió a una persona de reinserción social orientándolo sobre los programas estatales en los que puede acceder.

⇒ **OBJETIVO CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y OPORTUNIDADES DE LAS FAMILIAS, PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**ESTRATEGIA:**

Desarrollo integral de las familias como base de sostenibilidad al tejido social de las comunidades.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Coadyuvar en la sostenibilidad económica de las familias y grupos vulnerables con el fin de impactar en la reducción de los índices de pobreza y rezago social.

Gestionar y diseñar actividades que consoliden los derechos de las familias, como base de la sociedad, favoreciendo la integración familiar al fortalecimiento de los valores y tradiciones del Estado.

Convertir a las comunidades de alta y muy alta marginación en autogestoras y productivas para el progreso socioeconómico.

Promover el reforzamiento de las estructuras familiares del Estado de Campeche, fortaleciendo el tejido social.



Para este objetivo se encaminaron 193 millones 310 mil pesos, monto que representa el 1.288 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social; de los cuales 65 millones 69 mil pesos, ejerció la Secretaría de Bienestar y 128 millones 241 mil pesos el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF).

Entre los trabajos realizados en el objetivo Contribuir en la mejora de las condiciones de vida y oportunidades de las familias, para la reconstrucción del tejido social del Estado de Campeche están:

- ✓ Entrega de apoyos económicos en beneficio de personas con discapacidad a través del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente" con un total de 5,620 personas beneficiadas.
- ✓ El programa "Bienestar Cerca de Ti" se cumplió con la realización de 20 Talleres, donde 1,356 personas resultaron beneficiadas.
- ✓ Apoyos a Microproyectos, se brindó apoyo a 9 proyectos.
- ✓ Del programa "Entrega de Apoyos en especie para el bienestar de grupos prioritarios", se entregaron un total de 400 apoyos y en el programa "Familias Unidas" se realizaron acciones recreativas, otorgando 14 equipos, contando con un total de 5,659 beneficiarios.
- ✓ A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche se brindaron apoyos asistenciales con el fin de reducir los índices de pobreza y el rezago social.
- ✓ Se llevó a cabo la ejecución del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC).
- ✓ Se llevó a cabo la supervisión y asesoramiento en Centros Asistenciales, Comunitarios, Educativos y de localidades rurales.

⇒ **OBJETIVO FOMENTAR Y DIFUNDIR EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD SOCIAL, FORTALECER LA CULTURA INCLUSIVA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CREADORES Y PORTADORES DE LA CULTURA POPULAR.**

ESTRATEGIA:

Expresiones de las bellas artes, así como de las manifestaciones artísticas y creativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Contar con una oferta de eventos artísticos y culturales incluyentes, que promuevan con calidad y de manera permanente nuestra identidad.

Impulsar el reconocimiento de la diversidad en las expresiones culturales y artísticas.

Facilitar el acceso a la cultura a través de los recursos de la tecnología digital.

Desarrollar esquemas de difusión estatal, nacional e internacional de las actividades artísticas y culturales del Estado.

Incentivar a la industria del espectáculo y la animación cultural (apoyo a productores y gestores culturales).

Rehabilitar y adaptar la infraestructura para que pueda ofrecer servicios culturales dando prioridad a los centros comunitarios.

**ESTRATEGIA:**

Iniciación y apreciación artística para niñas, niños y jóvenes.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Desarrollar propuestas culturales orientadas exclusivamente a niñas, niños y jóvenes.

Incentivar la participación e inclusión de niñas, niños y jóvenes en agrupaciones de índole artístico y cultural dentro del Estado.

Incluir y difundir las expresiones de las bellas artes y culturales en las instituciones educativas rurales y urbanas, para el fortalecimiento de la identidad cultural maya.

**ESTRATEGIA:**

Profesionalización de artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Desarrollar, fortalecer e impulsar los mecanismos de políticas públicas de educación en materia artística y cultural.

Fortalecer y ampliar la oferta académica de las artes y la cultura en el Estado a través de los centros culturales, escuelas de iniciación y profesionalización.

Gestionar becas, apoyos e incentivos para apoyar la educación artística y cultural, y el trabajo social de promotores y gestores culturales.

Coordinar con otras dependencias la educación cultural dentro de los planes de enseñanza e inclusión de saberes ancestrales.

### ESTRATEGIA:

Estímulos a la creación artística y las iniciativas de emprendimiento cultural de la población.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar y otorgar estímulos a la creación artística y cultural.

Apoyar y estimular la producción, presentación y difusión del trabajo de las y los creadores.

Promover el intercambio de artistas y creadores locales a nivel estatal y nacional, potencializando el turismo cultural en el Estado.

Impulsar proyectos de coinversión para la creación artística y cultural.

Fomentar, estimular y redirigir el surgimiento de empresas creativas y culturales, así como los espacios independientes.

### ESTRATEGIA:

Apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias con las expresiones de carga simbólica y material del pueblo maya.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la diversidad cultural, incentivando proyectos locales sostenibles.

Preservar y difundir los saberes de los pueblos indígenas, al igual que sus expresiones culturales y artísticas populares.

Difundir las expresiones culturales populares, indígenas, urbanas y comunitarias, destacando los saberes ancestrales y el patrimonio humano vivo.

Incentivar el intercambio cultural con otras regiones del país, que coadyuven al fortalecimiento de la identidad cultural con un enfoque peninsular.

Proponer iniciativas de protección o aprovechamiento del patrimonio biocultural de los pueblos originarios y mestizos, asentados en territorios protegidos y zonas especiales.

Diseñar, coordinar, dar seguimiento y evaluar iniciativas o proyectos artísticos y culturales; de educación a través del arte; o de fortalecimiento de las lenguas mayenses como patrimonio cultural intangible.

Asesorar a las comunidades, grupos artísticos y personas en la elaboración y procesos de gestión de sus proyectos artísticos y culturales.

### ESTRATEGIA:

Incentivo de las políticas públicas con enfoque biocultural, para la integración del conocimiento de prácticas ecológicas locales.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Fortalecer la cultura y la filosofía de la milpa como máxima expresión del patrimonio cultural intangible de los pueblos mayenses, en sus diversas o particulares formas y prácticas.

Diseñar programas de educación ambiental con enfoque intercultural que permita la divulgación, el fortalecimiento de saberes y prácticas tradicionales de conservación, cuidado y aprovechamiento responsable del patrimonio biocultural.

En el objetivo Fomentar y difundir el arte como estrategia para erradicar la desigualdad social, fortalecer la cultura inclusiva y la equidad de género con la participación de los creadores y portadores de la cultura popular se ejerció, de enero a diciembre de 2023, un total de 155 millones 439 mil pesos; cantidad que se sitúa con el 1.036 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y fueron distribuidos en los entes siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Secretaría de Turismo	\$57	0.04
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	1'232	0.79
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	27	0.02
Fundación Pablo García	1'200	0.77
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche	152'923	98.38
<b>TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y DIFUNDIR EL ARTE COMO ESTRATEGIA PARA ERRADICAR LA DESIGUALDAD SOCIAL, FORTALECER LA CULTURA INCLUSIVA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS CREADORES Y PORTADORES DE LA CULTURA POPULAR</b>	<b>\$155'439</b>	<b>100.00</b>

En este objetivo se realizó lo siguiente:

- ✓ Con el fin de fortalecer la cultura inclusiva y erradicar la desigualdad social, se llevaron a cabo actividades como:
  - Programa "México lindo y querido" para los niños y adolescentes del Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1.
  - Participación en la 5ta edición del Tianguis de Pueblos Mágicos.
  - Taller de sensibilización "Juntos por la Inclusión".
  - Participación en el evento denominado "Tianguis Turístico México 2023".
  - Programa de Intercambio de Jóvenes.
  - Participación en la grabación de la serie "Las Bravas fc t2".
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) efectuó acciones, durante el ejercicio, tales como:
  - Actividad alusiva al día del amor y la amistad.
  - Participación del Ballet Institucional en el concurso de comparsas.
  - Participación del ballet "Koneex Mu´Ch Ok´Ot" en el 103 aniversario de la comunidad de #ichek.
  - El ballet institucional participó con una estampa de Sinaloa en el Telebachillerato Comunitario de Chunchintok en la ceremonia de graduación 2023.
  - Presentación a los estudiantes la convocatoria "Premio Estatal de la Juventud" y la impartición de un taller acerca del "noviazgo".
  - Conmemoración del mes de la campechanía se realizó una muestra gastronómica y juegos tradicionales con todos los estudiantes, docentes y administrativos.
  - Participación en el primer festival de Patrimonio Cultural Inmaterial y Turismo Comunitario desarrollado en el centro internacional de Convecciones y Exposiciones siglo XXI, San Francisco de Campeche.
- ✓ Con el Programa Becas Jaguar se asignó un total de 175 becas; que benefició a un total de 88 mujeres y 87 hombres de todo el Estado.
- ✓ Se llevó a cabo la tradicional vaquería, donde la Orquesta Jaranera y grupos jaraneros interpretaron en vivo la música para animar esta festividad.

- ✓ Se realizó el evento Folclor Porteño Campechano, en el cual la charanga y grupos folclóricos de Campeche revivieron esta importante fiesta tradicional del estado.
- ✓ Se realizaron los certámenes de Cabeza de Cochino, Palmar y Sarao (Folclor Porteño Campechano) y el Concurso de Jarana.
- ✓ Se llevaron a cabo un total de 85 presentaciones artísticas de las agrupaciones musicales del ICAECAM. En las que destacan: 25 presentaciones de la Banda de Música del gobierno del estado, 10 de la Marimba El Pregonero, 15 de La Romanza Campeche y 25 de la Orquesta Sinfónica de Campeche. En total, se contó con la presencia de 25,550 asistentes.
- ✓ Se realizaron 45 actividades, que beneficiaron a un total de 8,314 personas. Estas actividades incluyeron exposiciones de obras plásticas y visuales de artistas plásticos, exhibiciones y la presentación del acervo plástico y visual del ICAECAM en diferentes galerías y espacios culturales, como Casa San Pablo, Manuel de la Cruz, Joaquín Clausell y la Sala de Exposiciones del Centro Cultural El Palacio.
- ✓ Se realizaron corredores de arte en escuelas y espacios públicos en el estado, con el objetivo de acercar a la población campechana a la apreciación artística de diversas manifestaciones de las artes visuales.
- ✓ Se realizaron un total de 75 actividades, entre las que se destaca la realización de 18 talleres. Entre estas actividades se encuentran los de iniciación artística, a la danza y a la pintura en sus variantes "A", "B" y "C", batería nivel I, guitarra, piano en sus variantes "A", "B" y "C", danza moderna, danza folklórica, violín, y lettering y plumón pincel en su variante "A".
- ✓ Se realizó la Feria del Día del Niño, la cual incluyó diversos talleres de artes plásticas, una feria infantil con distintos juegos y atracciones, la participación de academias invitadas, un show de payasos, demostraciones de bomberos y de la policía canina, así como la participación de diferentes instituciones. Este evento tuvo lugar en el auditorio Héctor Pérez Martínez y atendió a más de 2,000 beneficiarios.
- ✓ A través del Centro Cultural "El Claustro", se realizaron actividades relacionadas con el tema de formación artística y creación de públicos. Estas actividades fueron: talleres permanentes de danza aérea, piano y teatro, con los que beneficiamos a 31 alumnos.



- ✓ El Centro La Arrocera continuó con su programa de formación, mediante 12 talleres, entre los que se encuentran pintura y dibujo, pintura y materiales, fotografía y artes visuales.
- ✓ Se ofrecieron talleres de fotografía para intermedios, así como gráfica y libro de arte, que están dirigidos a participantes de niveles más avanzados y con mayores requisitos disciplinarios.
- ✓ En la convocatoria del PECDA 2023, se benefició de manera directa a un total de 27 artistas campechanos, a través de 27 proyectos en las disciplinas de danza, teatro, música, medios audiovisuales y alternativos, literatura, artes plásticas, artes y tradiciones populares. Los municipios que se beneficiaron directamente fueron Calkiní, Carmen, Champotón, Dzitbalché, Hecelchakán, Seybaplaya y Campeche.
- ✓ Se dictaminaron 26 proyectos, beneficiando a 152 artistas comunitarios de los municipios de Candelaria, Champotón, Hopelchén, Calakmul, Calkiní y Tenabo.
- ✓ Se llevó a cabo el Programa de Monitores Kone'ex kanik Maaya/Vamos a aprender Maya, en el cual se abrieron un total de seis nuevos grupos divididos en los niveles de Principiante e Intermedio; el Programa se extendió a los municipios de Campeche, Calkiní, Hecelchakán, Dzibalché, Tenabo y Champotón, con un total de más de 150 participantes de todas las edades.
- ✓ Se crearon cápsulas de divulgación que abordaron diferentes aspectos de la cultura maya, incluyendo el idioma. Entre estas cápsulas, destacan U t'aan kaaj / La voz del pueblo, que abordó temas cotidianos de las comunidades mayenses y Kaambalnako'one'ex ich maaya / Aprendamos la lengua maya, que brindó una forma rápida y ligera de acercarse al idioma.
- ✓ Se llevaron a cabo talleres de arte y cultura infantil en la comunidad de Santa Rosa, Tenabo, con el objetivo de promover una vida sana, inclusiva, equitativa y de calidad para niñas, niños y jóvenes del estado a través del arte. Entre los talleres que se impartieron se encuentran el Teatro Kamishibai, dibujo, pintura y collage.

## ⇒ **OBJETIVO CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

### ESTRATEGIA:

Patrimonio Cultural Mueble.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar y actualizar el inventario y catálogo de los bienes muebles patrimoniales con el objeto de tener un control, así como para su intervención, investigación y divulgación.

Crear talleres, laboratorios y capacitar al personal especializado para atender las intervenciones de restauración y/o conservación de los bienes muebles.

Identificar los bienes muebles patrimoniales susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.

Apoyar acciones concertadas con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y asociaciones privadas dedicadas a la protección de objetos con valor patrimonial.

Conservar y preservar piezas del patrimonio cultural para la concientización de su relevancia en la población.

Gestionar recursos para la identificación, catalogación y restauración de objetos identificados como bienes muebles patrimoniales para contribuir con el desarrollo social del Estado.

### ESTRATEGIA:

Patrimonio Cultural Inmueble.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Elaborar y actualizar el inventario y catálogo de los bienes inmuebles patrimoniales, para obtener un diagnóstico de su estado físico para su intervención, investigación y divulgación.

Identificar los bienes patrimoniales inmuebles susceptibles de ser declarados patrimonio cultural.

Apoyar en acciones concertadas con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y asociaciones privadas dedicadas a proteger el entorno urbanístico para la salvaguarda del patrimonio cultural.

Implementar acciones de participación ciudadana, para conocer los puntos de vista de los ciudadanos y concientizar a la población respecto a la regularización del uso del suelo para una convivencia armónica entre la sociedad.

Gestionar obras de infraestructura que coadyuven a detonar el desarrollo social sustentable en sitios emblemáticos, para la preservación de los bienes culturales.

### ESTRATEGIA:

Patrimonio Cultural Inmaterial.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar y actualizar el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales, para su intervención, investigación y divulgación.

Identificar las tradiciones orales, rituales, actos festivos, música, danza, actos tradicionales, saberes, gastronomía, artesanías, oficios, juegos, medicina, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza o al universo, y similares, para la búsqueda de ser declaradas patrimonio cultural inmaterial.

Desarrollar proyectos integrales para el rescate, salvaguarda y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.

### ESTRATEGIA:

Patrimonio documental histórico.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Identificar el inventario y catalogación del acervo documental de los diversos archivos históricos existentes del Estado.

Desarrollar los lineamientos, procedimientos, criterios de conservación, restauración, exhibición y consulta del acervo documental histórico.

Desarrollar programas y herramientas de digitalización del acervo histórico mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para facilitar la consulta e investigación.

Identificar, valorar y transferir los documentos de los archivos de concentración de las dependencias que cumplan con los criterios de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Catalogar, digitalizar, conservar y restaurar el acervo documental histórico, de acuerdo a la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

Desarrollar e implementar el Catálogo del Patrimonio Documental Histórico en formato digital y de acceso remoto para efectos de consulta e investigación.

Desarrollar y ejecutar procesos de homologación, asesoría y auditoría en materia archivística y de Patrimonio Documental Histórico para las Unidades Coordinadoras de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado.

A este objetivo se canalizó, en el ejercicio que nos ocupa, un total de 225 millones 379 mil pesos, ejercidos en su totalidad por el organismo Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche; esto es, el 1.502 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Se realizaron las siguientes acciones en Conservación del patrimonio cultural del Estado de Campeche:

- ✓ 25 actividades de rehabilitación de inmuebles patrimoniales y espacios públicos del Centro Histórico y Barrios tradicionales de San Francisco de Campeche.
- ✓ Rehabilitación 20 espacios culturales del Estado de Campeche.
- ✓ 400 acciones a favor de la digitalización de los acervos del patrimonio cultural del Estado.
- ✓ Restauración 4 de los acervos del patrimonio cultural del Estado.
- ✓ Se intervinieron 20 bienes a los acervos del patrimonio cultural del Estado.
- ✓ Se realizó la difusión de los bienes del patrimonio cultural del Estado, a través de diversos medios.
- ✓ Se colaboró en un proyecto de infraestructura cultural del Estado.

⇒ **OBJETIVO FOMENTAR Y COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EFICIENTE, QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR EL DERECHO AL DEPORTE Y LA SALUD, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

ESTRATEGIA:

Deporte campechano a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer la formación para talentos deportivos, enriqueciendo su programa educativo y deportivo.

Fomentar apoyos que permitan reforzar la preparación de los deportistas campechanos, con miras a su participación en competencias o eventos de corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIA:

Priorizar prácticas deportivas y de activación física para la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar el emprendimiento deportivo, autoempleo y empresas deportivas.

Brindar a la población actividades físicas y recreativas en los diversos ámbitos de la vida social.

Reforzar las actividades deportivas en coordinación con los municipios, con un objetivo común.

Mejoramiento y planeación estratégica de la infraestructura deportiva estatal.

Fomentar la regularización o coordinación de organizaciones deportivas del sector público, social y privado.

Se destinó para Fomentar y coordinar acciones que permitan desarrollar una cultura física y deportiva eficiente, que contribuya a garantizar el derecho al deporte y la salud, para mejorar la calidad de vida de la población un total de 129 millones 617 mil pesos, en el ejercicio 2023; significa el 0.864 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos por los Entes siguientes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	\$9'893	7.63
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	120	0.09
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	1'322	1.02
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	118'282	91.26
<b>TOTAL OBJETIVO FOMENTAR Y COORDINAR ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA EFICIENTE, QUE CONTRIBUYA A GARANTIZAR EL DERECHO AL DEPORTE Y LA SALUD, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>	<b>\$129'617</b>	<b>100.00</b>

Con estos recursos se realizó lo siguiente:

- ✓ El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC) Campeche participó en el XIX Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTEs 2023, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 13 al 17 de noviembre del presente, se participó en las disciplinas de Voleibol, Basquetbol Femenil y Varonil, Futbol y Béisbol varonil, conformada por 68 alumnos, 6 asesores y 8 administrativos.
- ✓ En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP) se llevaron a cabo diversas actividades recreativas de convivencia, y actividades deportivas y culturales en fechas conmemorativas, se contó con la participación de alumnos, docentes, y padres de familia; entre las actividades llevadas a cabo se realizó la campaña "Si te Drogas te Dañas", participando un total de 500 personas de la comunidad estudiantil.
- ✓ Por parte de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) se obtuvieron 6 medallas, tras el destacado desempeño de los deportistas universitarios en la Universiada Nacional 2023 realizada en el mes de junio, con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en la disciplina de levantamiento de pesas.
- ✓ En 2023, la UACAM otorgó becas deportivas a un total de 30 estudiantes, con un monto determinado de acuerdo al desempeño deportivo y académico de cada estudiante, así como observar buena conducta correcta y respetuosa.
- ✓ A través del Instituto del Deporte del Estado de Campeche se brindó atención a las villas deportivas en los municipios de Calkiní y Campeche, que brindan a los deportistas servicios de alimentación, hospedaje, educativos, atención médica, psicológica y nutricional, y se les dota de los materiales y uniformes necesarios para su preparación. Se atendieron 112 deportistas en estas villas; adicionalmente se brindó apoyo con el servicio de alimentación a los estudiantes del Bachillerato Termológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED) especializado en Béisbol en el Estado.
- ✓ En 2023, se realizaron 24 acciones de fomento al deporte adaptado, beneficiando a 162 deportistas. Con el objetivo de impulsar la participación de personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial el Centro Paralímpico de Campeche cuenta con cuatro escuelas de iniciación deportiva donde se ofrecen las disciplinas de Para Atletismo, Para Natación, Atletismo, Judo, Halterofilia, Luchas asociadas y Natación.



- ✓ Se reforzó la regionalización deportiva mediante la asignación de un personal técnico especializado en las regiones de Camino Real y Chenes; así como en la zona sur del estado que contribuya en la supervisión de las escuelas técnicas ubicadas en los municipios de Hopelchén, Calkiní, Escárcega, Candelaria y Carmen para que apoyen en el trabajo de los especialistas técnicos en: Luchas asociadas, Levantamiento de pesas, Atletismo y Boxeo.
- ✓ Se efectuó un campamento deportivo de verano en el CEDAR y con ello se visualizó a los nuevos prospectos a talentos deportivos para la Villa Deportiva del Centro Deportivo de Alto Rendimiento.
- ✓ Se realizó la Captación de Talentos Deportivos, en escuelas primarias, donde más de 250 niñas y niños de quinto y sexto año participaron en las captaciones deportivas en disciplinas como Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas y Judo; se visitaron escuelas de Sabancuy, Chekubul, Campeche, Calkiní, Dzitbalché y los poblados de Moquel, Hool y Arellano en Champotón; derivado de esta captación, el 20 de julio un total de 52 niños y niñas, provenientes de 14 comunidades de siete municipios, asistieron al Campamento Deportivo en el Centro Estatal de Alto Rendimiento, donde realizaron las pruebas necesarias para formar selectivos en las distintas disciplinas deportivas y acceder a la Villa Deportiva de Talentos Deportivos y Deportistas de Alto Rendimiento del Estado.
- ✓ Se apoyó con servicios de hospedaje, alimentación, transporte y atención médica para la implementación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED), especializado en Béisbol en el Estado de Campeche.
- ✓ Se llevó a cabo la adquisición y suministro de mobiliario y equipo de oficina, como muebles para el área de recepción, así como escritorios, sillas, archiveros y muebles para áreas de maestros, aulas, consultorios de psicología, psicopedagogía, médico, sala de juntas, aula magna y oficinas administrativas, así como literas, colchones, sillas para comedor, necesarios para la operación del BTED, en el Estado de Campeche.
- ✓ Se participó en los Nacionales y Paranales CONADE 2023, integrado por 250 deportistas de 21 disciplinas, además de 58 entrenadores, 18 delegados y 36 médicos, fisiatras y jefes de misión. Se concluyó la participación con un total de 55 medallas, siendo 21 de oro, 9 de plata y 25 de bronce, obteniendo medallas en las disciplinas de Levantamiento de Pesas, Judo, Gimnasia Rítmica, Atletismo, Tae Kwon Do, Luchas asociadas, Ajedrez y Karate.

- ✓ La delegación estatal en los Paranales CONADE 2023 concluyó su participación con un total de 27 medallas, siendo 13 de oro, 8 de plata y 6 de bronce, destacando las disciplinas de paranatación con 4 de oro, 5 de plata y 2 de bronce; y para atletismo con 5 de oro, 2 de plata y 3 de bronce; con un total de 10 medallas cada una.
- ✓ Se entregaron en promedio 54 becas económicas a deportistas convencionales y deportistas con discapacidad, que fueron medallistas en los Nacionales y Paranales CONADE.
- ✓ Se otorgaron estímulos económicos a los 55 medallistas campechanos, en diversas disciplinas deportivas, durante los Nacionales y Paranales CONADE 2023.
- ✓ Se llevaron a cabo 42 cursos de capacitación y actualización en materia deportiva, beneficiando a 1,024 participantes de los municipios de Campeche, Carmen, Calkiní, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Hecelchakán, destacando certificaciones de Ajedrez Pedagógico del Programa Aptitudes Sobresalientes Campeche a 150 docentes, la cual los avala como instructores de este deporte mental y con la cual podrán brindar una mejor atención a niñas, niños y jóvenes bajo su cargo; Cursos del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED) Niveles 1 y 2 con participación de instructores y entrenadores de diversos municipios del estado como Calkiní, Campeche, Champotón y Dzitbalché; el curso "Fundamentos Básicos del Atletismo" realizado en Hecelchakán; el Curso "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" dirigido a los atletas del CEDAR; una ponencia informativa sobre Antidoping, para fisioterapeutas, entrenadores y personal de la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte del INDECAM.
- ✓ Se realizaron 37 acciones en materia de Equidad de Género con la participación de 4 mil 671 personas entre niños, jóvenes y adultos, donde destacó la presencia en la Jornada Inaugural de los 16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, en la Junta Municipal de Pomuch, en este marco se realizó el encendido de luces moradas, una capacitación sobre la Lengua Maya, impartida por la Secretaría de Inclusión; un taller de defensa personal, dirigido al personal femenino del INDECAM y el Taller de Sensibilización "Caminando con bastones y rodada por la discapacidad", la conferencia "Tipos y Modalidades de Violencia" en beneficio de personal y niñas, niños y jóvenes Talentos Deportivos de la Villa Deportiva del CEDAR; el "Retiro Clínica Spa Détox, Mujer Activa - Mujer Fuerte - Mujer Empoderada", en el marco del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con autoridades de la CAPAE, COTAPEEC y el IMEC.

- ✓ Se implementó el Programa de la Escuela a la Alberca, con la participación de cientos de niños y niñas de 5to y 6to grado escolar quienes recibieron clases gratuitas de natación, en las albercas del Centro Paralímpico, la Unidad Deportiva 20 de Noviembre y el CEDAR Carmen.
- ✓ Se realizaron los Cursos de Verano del Jaguar 2023, con participación de más de 70 niños y niñas en las instalaciones del CEDAR y la Unidad Deportiva "20" De Noviembre.
- ✓ Se realizaron los Torneos Interdependencias de Futsal, Softbol y Voleibol de Sala en la Unidad Deportiva "20 De Noviembre", en beneficio de más de 1,800 participantes de 17 dependencias estatales y federales.
- ✓ Se efectuaron 110 eventos de Activación Física y Recreación, en beneficio de 20,828 personas entre los que destacan los Eventos de Activación Física y Torneos Deportivos en beneficio de los internos del CERESO de San Francisco Kobén, Activación Física Escolar en la Secundaria Técnica 17, el cierre Internacional del Día del Desafío en el Obelisco a los Marineros en el malecón de Campeche, Eventos Alusivos al Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de Protección Civil, una masterclass en la Unidad Deportiva 20 de Noviembre, como parte de los festejos por el "Día Internacional del Step".
- ✓ Se atendieron 73 solicitudes deportivas, en beneficio de 3,033 personas. Se benefició a las ligas deportivas de varias comunidades del estado, entre las que destacan la entrega de material deportivo en beneficio de cientos de atletas de la comunidad de Sihochac, a la Junta Municipal de Mamantel y al club de Handball Guerreros y Guerreras. Además, se hizo entrega de diez juegos de ajedrez a la entrenadora de la disciplina en la Unidad Deportiva "20 de Noviembre" y balones para la práctica del Volibol de Sala y Básquetbol.
- ✓ Se otorgaron 118 apoyos para el deporte asociado, con los cuales se benefició a 7 mil 560 deportistas, presidentes de asociación y directivos para que participen en eventos federados, asambleas federativas y eventos deportivos convocados por federación.

⇒ **OBJETIVO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO VIOLENCIA COMO ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

ESTRATEGIA:

Buen trato, actuación ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar un Programa Estatal en materia de igualdad de género y no violencia, que sea supervisado y monitoreado mediante las unidades de igualdad, con observancia obligatoria.

Implementar de manera obligatoria programas permanentes de capacitación para las y los servidores públicos que desempeñen funciones de atención a la ciudadanía, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, no violencia e interculturalidad.

Diseñar, desarrollar e implementar procesos formativos para toda la administración pública estatal, a través de las unidades de igualdad sustantiva, en materia de igualdad, derechos humanos y no violencia.

Incrementar la presencia de intérpretes bilingües y lenguaje de señas, en las instituciones, para la atención de indígenas, así como medidas para la atención de personas con discapacidad.

Implementar medidas que promuevan la eliminación de estereotipos, la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, que reconozcan la diversidad sexual y cultural del Estado.

Impulsar, fortalecer y reconocer de manera jurídica las Unidades de Igualdad Sustantiva, existentes en la Administración Pública Estatal.

Al cierre del ejercicio 2023, se destinó 64 millones 850 mil pesos al objetivo Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal. Se sitúa con el 0.432 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y fueron erogados por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$899	1.39
Secretaría de Administración y Finanzas	6	0.01
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	185	0.29
Secretaría de Bienestar	275	0.42
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	356	0.55
Secretaría de Turismo	377	0.58
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	25'074	38.66
Secretaría de la Contraloría	9	0.01
Consejería Jurídica	172	0.27
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	150	0.23
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	12	0.02

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	\$571	0.88
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	55	0.08
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	21	0.03
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	82	0.13
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	6	0.01
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	13	0.02
Universidad Intercultural de Campeche	12	0.02
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	4'714	7.27
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	50	0.08
Instituto Campechano	337	0.52
Fundación Pablo García	20	0.03
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	6	0.01
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	11	0.02
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC)	30'078	46.38
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	30	0.05
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	35	0.05
Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche	641	0.99
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	4	0.01
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	289	0.44
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	360	0.55
<b>TOTAL OBJETIVO INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y NO VIOLENCIA COMO ELEMENTOS TRANSVERSALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL</b>	<b>\$64'850</b>	<b>100.00</b>

Entre las acciones realizadas en Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal Cotidiana están:

- ✓ Taller "Herramientas de monitoreo y evaluación para medición de resultados"; impartido por la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental en conjunto con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el CONEVAL, para el mejoramiento de los instrumentos de monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo social.
- ✓ La Secretaría de Turismo con el objetivo de incorporar la perspectiva de género y los derechos humanos, realizó, entre otros, lo siguiente:
  - Programa de Igualdad entre hombres y mujeres.
  - Participación en diversas reuniones.
  - Evento "Campeche como destino turístico".
  - Participación en el curso "Sensibilización sobre la prevención a trata de personas e implementación del código de conducta nacional".
  - Taller de "Sensibilización en atención a personas con discapacidad dirigido a prestadores de servicios turísticos".
  - Participación en reuniones de trabajo de la Alianza Mundo Maya México.
  - Talleres de repostería en el Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1.
  - Plática "Lenguaje inclusivo y no sexista" dirigido a funcionarios y prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Se realizó la revisión para la armonización de todo el marco jurídico estatal para garantizar el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, principalmente con el uso de lenguaje inclusivo no sexista como política pública.
- ✓ En el ejercicio 2023 fueron revisados los instrumentos jurídicos que en el presente se reportan, derivándose en algunos casos en armonizaciones conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad de género.
- ✓ El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP) en coordinación con el IMEC, realizaron cursos y talleres, se implementó el Violentrómetro en los 3 planteles; así como, pláticas sobre hostigamiento y acoso sexual, en beneficio de 2,174 alumnos.



- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) se llevaron a cabo acciones para identificar y erradicar la violencia en la comunidad estudiantil, tales como:
  - Conferencia con el Tema "La violencia de género y sus nuevas formas de afectar nuestro proyecto de vida".
  - Instalación de lactario Institucional.
  - Entrega de medalla a la MUJER ITESCAM, en el marco del día Internacional de la Mujer.
  - Campaña digital en reconocimiento a la mujer ITESCAM.
  - Cine debate: talentos ocultos, en el marco del mes de la mujer, en colaboración el DIF Estatal Campeche y el instituto estatal de educación para los adultos.
  - Difusión de los planes, protocolos y códigos de la Dependencia a través de campañas de difusión por el departamento de Difusión y Comunicación.
  - Conferencia "Si te drogas te dañas".
  - Conferencia "Ley Olimpia".
  - Periódico mural donde estudiantes de diferentes programas educativos colocaron carteles con temas de violencia contra las mujeres.
  - Difusión del Violentómetro en los edificios del ITESCAM en español y maya.
  - Arbolito de la No Violencia, donde los estudiantes y el personal docente y no docente colocaron notas adhesivas con mensajes positivos para erradicar la violencia.
  - Taller "Reinventado nuestras historias sin violencia".
  - Diseño y difusión en redes sociales y pagina institucional de protocolos de atención en caso de acoso, hostigamiento sexual y omisión de servidores públicos.
  - Diseño y difusión en redes sociales y pagina institucional de infografía relacionada con la prevención de la violencia.
- ✓ Como parte del seguimiento a la Certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) elaboró el Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación.
- ✓ Se llevó a cabo la integración del ITESCHAM a la Red de Mujeres Constructoras de la Paz (MUCPAZ).



- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN) se llevaron a cabo actividades encaminadas a promover una convivencia libre de violencia y enfocadas a lograr y mantener el bienestar social de los alumnos, tales como:
  - Curso sobre NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad laboral y no discriminación.
  - Presentación de Empodera-Tec y la conferencia No Somos Feminazis.
  - Pláticas y asesorías psicológicas a población vulnerable y contribuir con la salud mental, a través del Instituto de la Mujer en el municipio de Hopelchén.
  - Plática estigma, discriminación y derechos humanos a los estudiantes.
  - Taller "Programa integral para el bienestar socioemocional".
  - Charlas sobre los diferentes tipos de violencia.
  - Implementación del Violentómetro con toda la plantilla docente, estudiantes y administrativos, con el objetivo de erradicar la violencia a partir de la auto identificación del fenómeno y la atención oportuna del caso.
- ✓ Por parte de la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM):
  - Se firmaron Convenios de Colaboración Académica, Científica, Cultural, Tecnológica y de Mutuo Apoyo con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
  - Se realizó la conferencia "Los adjetivos de la seguridad", en colaboración con la Fiscalía General del Estado de Campeche.
  - Se participó en las XXXVIII Jornadas Técnicas, organizadas por la Asociación de Ingenieros Petroleros de México, AC.
  - Se llevaron a cabo torneos de Volibol y Fútbol Rápido, en el marco de la celebración del Día del Estudiante en la UTCAM
  - Se llevó a cabo la plática "Violencia Escolar", en beneficio de los alumnos y tutores de los programas educativos de Mantenimiento Industrial y Mantenimiento Petrolero.
  - Se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC) y la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM).
  - Se llevó a cabo la plática "Liderazgo femenino", para sensibilizar a la comunidad estudiantil.

- ✓ En la Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN):
  - Se coordinó a los alumnos de la carrera de Protección Civil y Emergencias, para que llevaran a cabo el curso taller denominado "Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas".
  - Se brindó una plática del "Protocolo para la prevención, Atención y seguimiento del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, mediante la plataforma Meet Google, a la comunidad estudiantil, con el fin de erradicar las prácticas de acoso.
  - Se impartió a la comunidad universitaria la conferencia juventud de cambio, donde los temas que se abordaron fueron Valores y Anticorrupción.
  - Se llevó a cabo el taller de Prevención de Violencia de Genero, por parte de la Secretaría de Bienestar Campeche, donde se explicaron los tipos de violencia que aún prevalecen en la sociedad a los estudiantes de nuevo ingreso.
  - Se llevó a cabo la Capacitación en Materia de Metanfetaminas por parte de la Unidad de Especialidad Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA) del municipio de Candelaria.
- ✓ Asimismo, en la Universidad Intercultural de Campeche (UICAM):
  - En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, docentes y estudiantes organizaron una serie de eventos el 8 de marzo de 2023, en Dzitbalché; tales como conferencias, charlas, lectura de poesías, musicales y un conversatorio.
  - Se elaboró el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género de la UICAM ante personal administrativo, docentes y estudiantes de la Universidad y se creó la Comisión de Género, Equidad y Justicia correspondiente.
  - Se recibió asesoría y capacitación sobre prevención de la violencia, igualdad y equidad de género por parte del IMEC, la FGE y la CEDH.
  - Se participó en un Taller para fomentar la Interculturalidad Crítica y sus alcances, impartido por personal de la Dirección de Educación Intercultural de la Secretaría de Educación Pública.
  - Docentes comunitarios de la Universidad recibieron sus diplomas como Formadores de Intérpretes de Lenguas Indígenas, tras acreditar el Diplomado, en su Primera Generación, de Formadores de Intérpretes de Lenguas Indígenas para la Península de Yucatán y Chiapas.

- Se firmó un Convenio con el Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A.C., con la finalidad de certificar traductores e intérpretes, capacitar a personal de la Universidad y de otras instancias, en derecho indígena y sistemas jurídicos culturalmente incluyentes.
- ✓ En la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM):
  - Se realizaron 114 acciones entre las que destacan cursos, talleres, conferencias, acciones de sensibilización y difusión del Protocolo de referencia, así como la implementación del Violentómetro institucional en todas las áreas universitarias; de igual manera se llevó a cabo la emisión y actualización de los Pronunciamientos de Cero Tolerancia a la Violencia, impactando a un total de 8,679 personas.
  - Se llevaron a cabo diversas Jornadas para Promover la Ciencia y la Tecnología en Mujeres y Niñas, impactando a un total de 1,460 personas, a través de procesos de capacitación y actualización, así como mediante Ferias de Ciencia y Tecnología, y Campañas dirigidas a alumnas y a profesoras.
  - A través de la Unidad de Igualdad e Inclusión Universitaria, se llevaron a cabo talleres de capacitación hacia el personal docente, administrativo y comunidad universitaria en general, así como campañas virtuales, y presenciales, conversatorios, conferencias, paneles, pláticas, foros de discusión, cines-debates, cursos y conciertos, con un total de beneficiarios de 4,826 personas; con el fin de promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.
  - Se atendieron un total de 65 casos mediante el Protocolo de Referencia implementado; de los cuales resultaron 8 medidas de protección, 10 recomendaciones y 13 asuntos resueltos durante el procedimiento, así como más de 230 asesorías jurídicas y 78 acompañamientos psicológicos.
- ✓ En el Instituto Campechano:
  - Se implementó el Programa Institucional de Igualdad y Perspectiva de Género, bajo los principios de derechos humanos, inclusión y paz, aprobado por el Consejo Superior de la institución.
  - Se recibió la insignia morada, en el marco de las políticas en defensa de los derechos de la mujer, siendo la primera institución en recibirla.

- En coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, se realizaron las actividades de formación y plan acción comunitaria de la Red de Mujeres Constructoras de Paz, en la que participan las escuelas de: Artística, Artes Visuales y Turismo, con un total de 11 alumnas.
- Se realizó la campaña: "Amar con responsabilidad", concientizando a los jóvenes de la Escuela Preparatoria Matutina "Profesor Ramón Berzunza Herrera", del uso adecuado del preservativo, la prevención y la responsabilidad del mismo.
- Se emitió pronunciamiento y protocolo: "Cero tolerancias al Hostigamiento sexual y al acoso sexual en el Instituto Campechano", y se difundió al interior del mismo.
- Se realizó la campaña del Violentómetro a toda la comunidad educativa del Instituto Campechano, con la finalidad de dar a conocer las modalidades de violencia, los tipos y las consecuencias de ejercerla o vivirla.
- Se llevaron a cabo talleres y cursos donde se trataron los temas de: "Transversalizar la Perspectiva de Género para una Igualdad Sustantiva", "Enfoque de Derechos Humanos con perspectiva de género en la Educación media superior y superior", "Mujeres que inspiran", Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer.
- ✓ Se realizó el Diagnóstico sobre movilidad de las niñas y mujeres en el territorio con identificación de las zonas de riesgo, durante la cual se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo con actores estratégicos.
- ✓ Se llevó a cabo 1 proceso de Certificación en el Estándar EC0669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio", y 1 Diplomado en materia de Cuidados, impactando a un total de 37 personas del Municipio de Campeche.
- ✓ Se realizó 1 proceso de certificación en competencias laborales, y 4 talleres para el diseño en páginas web y/o aplicaciones digitales para difundir y comercializar productos/eCommerce, lo cual impactó a 156 personas de los municipios de Campeche, Tenabo, Seybaplaya, Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul, Hopelchén, Calkiní, Dzitbalché, Hecelchakán.
- ✓ Se entregaron artículos de primera necesidad, de limpieza, botiquín de primeros auxilios y/o materiales de curación, colchones y/o colchonetas, cobijas, almohadas y artículos de cocina; en beneficio de las casas y albergues para Mujeres Migrantes.

- ✓ Se atendieron las instancias municipales de la Mujer de los Municipios de Campeche, Tenabo, Seybaplaya, Champotón, Escárcega, Candelaria, Calakmul, Hopelchén, Calkiní, Dzitbalché y Hecelchakán, a través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, beneficiando a un total de 17,502 personas.
- ✓ Se realizó 1 diplomado para fortalecer las capacidades técnicas del personal de las IMEF (alternativa de inscripción a instituciones educativas por persona) y 1 Diplomado en presupuesto, seguimiento y monitoreo para el funcionariado público estatal. Con estas acciones se benefició a un total de 80 personas.
- ✓ Se diseñaron y difundieron 6 campañas de prevención de violencia y derechos humanos, a través de radio, televisión, redes sociales, plataformas digitales y actividades presenciales, se impartieron 106 pláticas de sensibilización, 3 capacitaciones y 120 acciones presenciales. Logrando un alcance total de 419,572 personas en los 13 municipios del Estado.
- ✓ Se brindó acompañamiento a 13 Instancias Municipales con mesas de trabajo en cada municipio con actores estratégicos, responsables de la atención, sanción y prevención de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Se aplicaron encuestas diagnósticas a diferentes públicos en cada municipio con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad de cada Instituto de la Mujer Municipal y en base a ello se emitieron recomendaciones a los 13 municipios del Estado.
- ✓ Se realizó el curso de capacitación teórico-práctico "Estrategias y habilidades para la atención psicológica en casos de violencia contra las mujeres, niñas y niños" donde se contó con la participación de psicólogas/os que brindaron atención especializada en la Unidad Móvil Unidad Itinerante, Línea Telefónica y Centros de Atención adscritas al Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) 2023, asistiendo a un total de 17 personas participantes.
- ✓ Se realizó el curso de capacitación "Atención de Trabajo Social con perspectiva de Género", dirigido a 18 trabajadoras sociales adscritas al programa PAIMEF, así como profesionistas de los Centros de Desarrollo para las Mujeres (CDM); las beneficiadas se encuentran en los CDM de los municipios de Campeche, Champotón, Candelaria, Escárcega, Calakmul, Hopelchén, Tenabo, Calkiní, del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (IMEC), y a trabajadoras sociales adscritas a la Unidad Móvil, Unidad Itinerante "1", "2", así como los Centros de Atención de Sabancuy, Palizada y Campeche.

- ✓ Se realizó un Seminario Especializado sobre la "Atención Jurídica desde la perspectiva de género y Los Derechos Humanos de las mujeres", mediante 3 módulos de 6 horas cada uno, de manera presencial y en el municipio de Campeche; dirigido a 15 personas de las cuales 11 fueron mujeres y 4 hombres.
- ✓ Se llevó a cabo el fortalecimiento de la Estrategia Nacional "Somos tu Red de Apoyo" en el estado de Campeche, mediante la realización de una reunión estatal en San Francisco de Campeche y dos reuniones de seguimiento en los municipios de Escárcega y Hecelchakán, dirigidas a 179 personas de las cuales 139 fueron mujeres y 65 hombres, servidoras públicas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y profesionistas adscritas al PAIMEF (en adelante el Sistema Estatal) que atienden a mujeres en situación de violencia.
- ✓ Se implementó el Programa de Contención Emocional dirigido a 25 personas profesionistas que brindan atención especializada a mujeres en situación de violencia en los Centros de Atención, Unidades Móvil, Itinerantes y Ventanilla Digital, mediante 7 sesiones semi/presenciales individuales, así como 4 sesiones grupales semi/presenciales.
- ✓ Se llevó a cabo la difusión de los servicios de orientación y atención especializada en el ámbito comunitario, a través de 265 pláticas de sensibilización, impactando a 4,045 mujeres y 1,225 hombres dando un total de 5,270 personas beneficiadas.
- ✓ Se realizaron 116 pláticas de sensibilización presenciales de 2 horas cada uno (232 horas en total) dirigidos a estudiantes de nivel medio superior y superior en los temas Sexo-Género, Patriarcado: relaciones sociales, Poder y violencias, y Noviazgo ¿de amor o de violencia?; en los municipios de Campeche, Hecelchakán y Tenabo, con una participación total de 2,020 personas (1,051 mujeres y 969 hombres).
- ✓ Se llevó a cabo la creación de 20 Talleres presenciales, para la "Intervención Comunitaria de la Violencia contra Mujeres", dirigidos a 300 mujeres; así como 82 pláticas de sensibilización presenciales dirigidas a 1,203 Mujeres, donde los temas tratados fueron: Construcción de espacios libres de violencia, Marco Jurídico de las Mujeres, Identidades de Género, Brechas de género, Trata de personas, Mujeres ayudando a Mujeres; en los municipios de Campeche, Champotón, Hecelchakán, Calkiní y Carmen.
- ✓ Se fortaleció la Unidad Móvil "1" de PAIMEF-IMEC mediante la orientación a 1,000 mujeres, otorgando en total 2,955 servicios, desglosado de la siguiente forma: 994 servicios de trabajo social, 501 servicios de orientación psicológica, 501 servicios de asesoría jurídica, 459 ultrasonidos pélvicos/obstétrico y 500 de exploración de mama.



- ✓ Se fortaleció la Línea Telefónica del PAIMEF-IMEC mediante la orientación a 1,536 mujeres, desglosado de la siguiente forma: 759 servicios de orientación psicológica y 767 servicios de asesoría jurídica.
- ✓ Se fortaleció el Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC mediante la atención a 383 mujeres, otorgando en total 1,633 servicios, desglosado de la siguiente forma: 385 servicios de trabajo social, 1,023 servicios de orientación psicológica y 225 servicios de asesoría jurídica.
- ✓ Se fortaleció la Unidad Itinerante "1" mediante la atención a 1,172 mujeres, otorgando en total 3,026 servicios, desglosado de la siguiente forma: 1,169 servicios de trabajo social, 499 servicios de atención psicológica, 540 servicios de asesoría jurídica y 818 de derivación médica.
- ✓ Se fortaleció la Unidad Itinerante "2" mediante la atención a mujeres, otorgando en total 1,285 servicios, desglosado de la siguiente forma: 433 servicios de trabajo social, 213 servicios de atención psicológica, 212 servicios de asesoría jurídica y 427 de derivación médica.
- ✓ Se realizaron diversas acciones para mejorar los sistemas municipales de agua potable en localidades urbanas y rurales para procurar a la población el acceso universal a servicios y medios de saneamiento, así como a la provisión de agua bajo esquemas sostenibles, propiciando el uso de tecnologías adecuadas a los contextos sociales, ambientales y comunitarios, esto mediante la dotación continua y suficiente de agua limpia como una de las acciones prioritarias en el combate a la desigualdad y la pobreza.
- ✓ La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL) con el fin de promover la igualdad de género y la no violencia contra las mujeres, así como, la de reconocer la diversidad sexual, impartió en coordinación con la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche los siguientes cursos:
  - Derecho Humano a la Salud y su importancia en el Servicio Público.
  - Intervención Institucional para prevenir y atender la violencia y discriminación contra las mujeres en México.
  - Respeto y protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
  - Respeto y garantía de los Derechos Humanos de las personas LGBTTTIQ.
- ✓ En Coordinación con la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la SECONT se impartió el "Protocolo para la Prevención, Atención y Seguimiento del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual".

- ✓ El IMEC y el Instituto Nacional de las Mujeres se llevaron a cabo, cursos en Plataforma.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana se impartieron pláticas y talleres como "Perspectiva de género" y "Ley Olimpia".
- ✓ Así mismo, se realizaron actividades mensuales de Difusión en el Periódico Mural tales como la difusión del Violentómetro con los usuarios y visitantes de la PROCDSCAM y las chicas de Ritmos Latinos; con el fin de dar a conocer los tipos de violencia, cómo prevenirlos y las instancias en las cuales acudir en caso de asesorías jurídicas o atención por casos de violencia.
- ✓ Se realizó difusión de los tipos de violencia en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y organismos descentralizados en la comunidad de Pomuch, Hecelchakán.
- ✓ A través de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche, se realizaron 40 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- ✓ El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) brindó asesoría, capacitación y asistencia técnica a 82 mujeres mediante el proyecto de Incremento a la Productividad del Hato Bovino.



⇒ **OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES CAMPECHANOS.**

ESTRATEGIA:

Impulso a las juventudes, convocatorias y certámenes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover actividades en el marco de la celebración por el Día Internacional de la Juventud.

Realizar el certamen del Premio Estatal de la Juventud, reconociendo a las y los jóvenes que con sus iniciativas aporten al bienestar y desarrollo del Estado.

Organizar eventos formativos, recreativos, culturales o de emprendimiento, que generen muestras de talento, creatividad y de trabajo.

Vincular al Instituto de la Juventud los programas del gobierno federal en esa materia.

Impulsar y complementar los programas federales relacionados con la capacitación laboral de los jóvenes.

En el ejercicio que nos ocupa, para Desarrollar acciones para contribuir con la inclusión y desarrollo de los jóvenes campechanos se destinó 9 millones 582 mil pesos, esto significa el 0.064 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Este objetivo se integra por los entes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	\$48	0.50
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	2'122	22.15
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM)	7'412	77.35
<b>TOTAL OBJETIVO DESARROLLAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR CON LA INCLUSIÓN Y DESARROLLO DE LOS JÓVENES CAMPECHANOS</b>	<b>\$9'582</b>	<b>100.00</b>

Se llevó a cabo con los recursos de este objetivo, lo siguiente:

- ✓ Con el fin de contribuir a la inclusión de la juventud, entre las que destacan:
  - Pláticas acerca del programa estatal "Juventud de Cambio".
  - Taller " Inclusión para las personas".
  - Proyecto de Fomento de Impulso a la Economía Social y Solidaria.
  - Concurso de altares Hanal Pixán 2023.
  - Plática de epilepsia.

- ✓ La Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) llevó a cabo la Muestra Gastronómica de la Campechanidad 2023 de la UTCAM, donde se resaltaron las tradiciones y el orgullo campechano, con la participación de los estudiantes de los diferentes programas educativos. Así mismo se instaló el altar de muertos, como muestra del patrimonio cultural.
- ✓ A través del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche (INJUCAM), se realizaron charlas donde se trataron temas de impacto como: Manejo del estrés y ansiedad, Equidad de Género, Hablemos de salud mental, Importancia del trabajo colaborativo, ITS, Los Micromachismos no son micros, Manejo de conflictos e inteligencia emocional, Menstruación Digna, Mitos sobre la sexualidad en personas con discapacidad, Noviazgo, Prevención de conductas suicidas, Prevención de las adicciones, Prevención del Suicidio, Proyecto de vida y resiliencia, Proyecto de vida, Relaciones interpersonales, Relaciones socioafectivas en el Noviazgo, Resiliencia, Revolución de las conciencias, Revolución de las conciencias, Somos Jóvenes, Yo Decido, Yo exijo respeto; dichas actividades fueron encaminadas al desarrollo y bienestar de los jóvenes campechanos.
- ✓ Se llevaron a cabo talleres con enfoque en "No a la normalización de la violencia en las relaciones socio afectivas", "Violencia en las relaciones afectivas", "Prevención de la violencia en el noviazgo y equidad de género" y "No más Bullying".
- ✓ Se llevó a cabo la promoción de las actividades del INJUCAM, mediante stands informativos en instituciones educativas, de igual manera en comercios. De igual manera se firmaron convenios con instituciones educativas, federales, estatales y municipales.
- ✓ Se participó en actividades de índole juvenil, tales como kermes, foros, ferias de salud y ferias de empleo, así como reuniones de vinculación y voluntariados para campañas de difusión de programas juveniles.

⇒ **OBJETIVO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

ESTRATEGIA:

Desarrollar mecanismos para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover infraestructura adecuada de acceso de personas con discapacidad en edificios y espacios públicos.

Impulsar acciones para garantizar la comunicación de personas con discapacidad en edificios y espacios públicos.

Promover condiciones para asegurar el servicio de transporte público adecuado para personas con discapacidad.

Promover la generación de rutas e infraestructura para la movilidad de grupos vulnerables.

ESTRATEGIA:

Impulsar acciones para el desarrollo económico de las personas con discapacidad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar la creación de Centros de Capacitación para las personas con discapacidad.

Generar mecanismos de vinculación con las fuentes de empleo y financiamiento.

### ESTRATEGIA:

Contribuir en el desarrollo integral de las personas con discapacidad fomentando y protegiendo su derecho a la inclusión y dignificación.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Constituir sinergias institucionales y formales que proporcionen oportunidades para la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Coadyuvar en el desarrollo y fortalecimiento económico de las personas con discapacidad, fomentando la igualdad de oportunidades y trato digno.

Fomentar la inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

Fomentar la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de las personas con discapacidad.

Sensibilizar a la sociedad, para generar mejores condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Al objetivo Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en el ejercicio 2023, se canalizó 75 millones 76 mil pesos, importe que significa el 0.500 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.

Estos recursos se transfirieron a los entes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Secretaría de Gobierno	\$7'468	9.95
Secretaría de Administración y Finanzas	16	0.02
Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental	184	0.24
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	150	0.20
Secretaría de Inclusión	13'075	17.42
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	34	0.04
Secretaría de Turismo	23	0.03
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana	60	0.08
Secretaría de la Contraloría	5	0.01
Consejería jurídica	201	0.27
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	250	0.33
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)	163	0.22
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	45	0.06
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)	500	0.66
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)	6	0.01
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	24	0.03
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)	20	0.03
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	6	0.01
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)	13	0.02

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Universidad Intercultural de Campeche	\$12	0.02
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	2'219	2.95
Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)	3'206	4.27
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	46'365	61.76
Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)	176	0.23
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)	500	0.66
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)	28	0.04
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)	13	0.02
Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche	194	0.26
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)	120	0.16
<b>TOTAL OBJETIVO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>\$75'076</b>	<b>100.00</b>

Se llevó a cabo con los recursos de este objetivo, lo siguiente:

- ✓ Se impartieron 4 eventos y se capacitaron a 140 servidores públicos de los cuales 87 son mujeres y 53 son hombres.
- ✓ Se realizaron cuatro talleres virtuales que contaron con la participación de 59 personas; 82 encuestas en línea y 15 entrevistas vía zoom en las que se abordó la elaboración de políticas públicas en el ámbito de las acciones internacionales.

- ✓ Se llevaron a cabo dos talleres participativos, con la asistencia de 166 adultos y 14 niños, para obtener un diagnóstico del territorio en tres contextos: físico, socio-económico y medioambiental para implementar la metodología francesa "Ecobarrio" en el Sector Mirador, en San Francisco de Campeche.
- ✓ Se realizaron 12 eventos en beneficio de los municipios del estado, donde se entregaron un total de 98 apoyos, tales como sillas de ruedas, bastones, andaderas, con la finalidad de ayudar en el desarrollo de las personas con discapacidad y así fomentar la igualdad de oportunidades.
- ✓ Se atendieron a 88 personas con discapacidad: brindándoles acompañamientos para el trámite de la beca de discapacidad en Bienestar Federal, al CREE, al DIF Estatal; asesorías jurídicas; se realizaron gestiones para atención médica, moto adaptada, aparatos auditivos, batones, sillas de ruedas, medicamentos y andaderas.
- ✓ Se realizaron 42 acciones para la inclusión de las personas con discapacidad: entre los que se encuentran 29 cursos dirigidos al público en general, empresarios y a servidores públicos, referente al tema de discapacidad: "Braille", "Inclusión, movilidad y accesibilidad", "Incluyendo Transformamos Vidas", "Introducción a la lengua de señas", "La discapacidad un cambio de percepción", "Lengua de Señas", "Salud Mental e Inclusión" y de "Retos que enfrentan las personas en los ámbitos de la vida".
- ✓ Se brindaron 10 Curso-taller de Lengua de Señas, 1 conversatorio de Barreras de la movilidad en las personas con discapacidad y 2 platicas de "Sensibilización de las personas con discapacidad" y "Sensibilización sobre los sistemas de Comunicación para las personas con discapacidad LSM y Braille". Siendo un total de 1517 personas atendidas.
- ✓ Se realizaron 10 sensibilizaciones (4 tour inclusivos en donde participaron niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, 1 jornada de discapacidad donde se realizó el taller "Esquema Corporal de la persona con discapacidad adquirida, 1 curso de verano en donde se sensibiliza a niñas y niños en temas de no discriminación, lengua de señas, braille y lengua maya, 2 actividades de caminando con bastones y 2 actividades de Rodada por la discapacidad motriz; a través de estos, se sensibilizaron a 459 personas.
- ✓ La Secretaría de Turismo con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con algún tipo de discapacidad, la Secretaría de Turismo llevó a cabo actividades como:
  - Programa de niñas y niños custodios.



- Evento para conservación del patrimonio turístico.
- Programa "Recorridos turísticos inclusivos".
- Plática de "Sensibilización" al personal de la secretaría de turismo en materia de trabajo en equipo y servicial.
- Plática de "Sensibilización y concientización sobre las repercusiones del estrés".
- Recorridos con niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes.
- ✓ Se realizó la revisión a todos los instrumentos jurídicos que se reportan, realizándose en algunos la armonización al marco jurídico estatal para modificar cualquier disposición que resulte lesiva a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad; esto derivado de la obligación de promover, respetar y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas.
- ✓ Por parte del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) se firmaron 14 convenios de colaboración con instituciones del Sector Educativo, Sector Gubernamental y Sector Productivo Social con el principal objetivo de coordinar acciones para que los campechanos tengan mayores oportunidades de capacitación para y en el trabajo, con el fin de emplearse, auto emplearse y mejorar ingresos y nivel de bienestar de manera que el sector laboral cuente con mano de obra calificada.
- ✓ En el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM) se realizaron acciones a favor de las personas con alguna discapacidad pertenecientes al plantel, tales como:
  - Pintura de señalética para áreas destinadas a personas con discapacidad.
  - Actualización de plan de emergencia de protección civil "Incluyente".
  - Taller "Juventud de Cambio".
  - Mantenimiento a la infraestructura (baños, rampas, barandales).
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM) realizó acciones para la conservación de las rampas para el acceso de personas con discapacidad.
- ✓ Por parte del Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHOPELCHEN) se adquirieron 6 equipos de cómputo (2 equipos de cómputo por sala) para personas invidentes y se llevaron a cabo obras de señalización de las rutas de acceso con rampa, para una mejor movilidad, en el plantel.

- ✓ En la Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM) se implementó la interconexión de edificios para el fácil acceso y movilidad de las personas con discapacidad.
- ✓ En la Universidad Intercultural de Campeche se capacitó y sensibilizó sobre interculturalidad e inclusión al personal docente, administrativo y estudiantes; y, se creó una Comisión de Equidad, Género y Justicia que atiende temas relacionados con la no discriminación, la equidad, igualdad e inclusión.
- ✓ La Universidad Autónoma de Campeche (UACAM):
  - Llevó a cabo la capacitación y sensibilización en temas de inclusión de personas con discapacidad, especialmente la discapacidad motriz, visual y auditiva, donde se impartió de manera directa y continua talleres de Lengua de Señas Mexicana Básico I y Lengua de Señas Mexicana Nivel II a personal administrativo y docente la Universidad Autónoma de Campeche, así como cursos introductorios a la Lengua de Señas Mexicana y Caminata con bastones a alumnado de distintas Facultades.
  - Se impartieron talleres en materia de Sistema Braille nivel I y II a los estudiantes de las diversas facultades.
  - Formó parte de la Jornada Estatal de Discapacidad "Juntos por la Inclusión", donde se participó y colaboró activamente en varios encuentros deportivos de Rugby en sillas de ruedas y la inclusión de diversos contenidos en la materia en el programa de Radio "Albas para la Inclusión".
- ✓ El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF):
  - Realizó la gestión de entrega de apoyos económicos y en especie.
  - Se realizaron campañas de cirugías extramuros permanentes para personas carentes de seguridad social.
  - Se otorgaron servicios de preconsulta y servicios especializados de atención médica en comunicación humana, rehabilitación, reumatología, oftalmología, neurología y nutrición.
  - Se llevaron a cabo sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje y estimulación múltiple temprana; de igual forma, se realizaron sesiones de terapia acuática, natación rehabilitadora y clases de natación.
  - Se elaboraron, gestionaron y coordinaron programas, proyectos y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad.

- Se llevaron a cabo acciones realizadas para la concientización sobre los derechos de las personas con discapacidad (COEDIS).
- ✓ La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE) realizó la entrega de dispositivos potabilizadores familiares en las localidades de Las Maravillas, El Nuevo Paraguas, El Encanto 2 y Tres Piedras en el municipio de Candelaria; y en las localidades de Nuevo Bécál, Nuevo Campanario, Nuevo San José, La Victoria, Bella Unión de Veracruz, Santo Domingo y Los Tambores de Emiliano Zapata en el municipio de Calakmul, con el propósito de reducir los riesgos hidrosanitarios que pudieran afectar la salud de dichas personas.
- ✓ La Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche llevó a cabo un total de 140 acciones en beneficio de las personas con alguna discapacidad, esto a fin de contar con infraestructuras adaptadas y equipadas en centros educativos, artísticos, culturales y de rehabilitación.
- ✓ El Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) proporcionó asesoría, capacitación y asistencia técnica a 1 persona con discapacidad mediante el proyecto de Incremento a la Productividad del Hato Bovino.

⇒ **OBJETIVO CONTRIBUIR A LA INCLUSIÓN Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES, QUE FAVOREZCA UNA CULTURA DE RESPETO Y TRATO DIGNO.**

**ESTRATEGIA:**

Envejecimiento digno, pleno y participativo, que contribuya a la mejora de las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Vincular al gobierno del Estado con los programas federales de apoyo para atención a adultos mayores.

Fomentar en los adultos mayores estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan su calidad de vida y su desarrollo.

Ofertar actividades integrales de formación y recreación, que contribuyan a su estima y bienestar favoreciendo la disminución de riesgos de salud.

Promover la inclusión económica de los adultos mayores a través de oportunidades de acceso a actividades productivas que generen o fortalezcan sus ingresos.

Brindar atención y protección jurídica a los adultos mayores contra cualquier tipo de violencia, explotación laboral, económica y discriminación a los que estén expuestos vulnerando sus derechos.

Se destinó 39 millones 879 mil pesos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF) en el ejercicio 2023 para el objetivo Contribuir a la inclusión y mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, que favorezca una cultura de respeto y trato digno.

Este objetivo significa el 0.266 de la misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y con estos recursos se brindaron servicios de:

- ✓ Albergue para la atención integral al adulto mayor.
- ✓ Estancia de día al adulto mayor.
- ✓ Asesorías jurídicas a los adultos mayores contra los diversos tipos de violencia, explotación laboral, económica y discriminación.

⇒ **OBJETIVO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE ASEGURAR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PLENO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Desarrollo integral de la primera infancia, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad física y/o psicológica, procurando el cumplimiento y restitución de sus derechos.

Contribuir que las niñas, niños y adolescentes del Estado, hijos de madres trabajadoras, reciban formación integral que propicie el desarrollo de habilidades y permanencia en el sistema educativo en igualdad de condiciones.

Hacer efectivo el derecho humano a una adecuada alimentación a niñas, niños con carencia alimentaria o desnutrición en localidades rurales de alto y muy alto grado de marginación.

Coordinar, vincular y establecer mecanismos interinstitucionales y sociales para establecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas como garantía de la protección más amplia de la niñez y adolescencia en sus etapas evolutivas de desarrollo.

Generar campañas de difusión dirigidas a padres, madres y/o cuidadores, así como al personal de primera línea para la atención de niñas, niños y adolescentes, dando prioridad a erradicar el maltrato infantil, el castigo corporal y a la detección oportuna de violencia sexual, difundiendo modelos de crianza positiva, considerando sus costumbres y lengua materna, así como a la niñez y adolescencia migrante.

Promover mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes, incluida la primera infancia, cuando las decisiones de gobierno les involucren y garantizar que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Fortalecer las campañas de información y sensibilización sobre los diferentes mecanismos de denuncia de violencias, incluyendo la capacitación al personal de primera línea para la atención o canalización de esta y cualquier forma de abuso hacia los menores.

Impulsar el registro oportuno de todas las niñas y niños, promoviendo que las Oficialías del Registro Civil se encuentren en los centros hospitalarios.

Generar campañas preventivas en salvaguarda de los derechos de la niñez y adolescencia migrante.

Desarrollar acciones para disminuir el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza.

Definir estrategias para el combate a todas las formas de malnutrición infantil y fortalecer las acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Promover que todas las niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano o Educación Inicial en cualquiera de sus modalidades, y que los mayores de 3 reciban educación preescolar de calidad.

Reforzar las estrategias para garantizar el acceso a servicios de salud y vacunación en menores de 6 años.

Promover espacios de juego seguro para las niñas y niños en contextos rurales y urbanos que promuevan su sano e integral desarrollo, así como la convivencia con las personas de su entorno.

Generar mecanismos para la detección oportuna de la discapacidad y rezagos en el desarrollo; así como su referencia, tratamiento y rehabilitación.

Durante el período que se informa, se erogaron 211 millones 96 mil pesos al objetivo Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes con el fin de asegurar su crecimiento y desarrollo pleno, en condiciones de igualdad dentro de un ambiente de bienestar familiar y social; cantidad que significa el 1.406 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social.



Estos recursos fueron ejercidos por los siguientes Entes:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$7'418	3.5140
Secretaría de Bienestar	1'442	0.6831
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS)	1	0.0005
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)	202'234	95.8019
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	1	0.0005
<b>TOTAL OBJETIVO GARANTIZAR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE ASEGURAR SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PLENO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD DENTRO DE UN AMBIENTE DE BIENESTAR FAMILIAR Y SOCIAL</b>	<b>\$211'096</b>	<b>100.0000</b>

Con los recursos de este objetivo se realizó lo siguiente:

- ✓ Se brindó asistencia en el Centro Asistencial "María Palmira Lavalle" a niñas, niños y adolescentes carentes de cuidado parental.
- ✓ Se proporcionó atención a reportes de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se brindaron asesorías jurídicas a beneficio de niñas, niños y adolescentes y representaciones ante autoridades.

- ✓ Se llevó a cabo la supervisión de Centros Asistenciales públicos y privados.
- ✓ Se atendieron de solicitudes de trabajo social (estudios socioeconómicos y reportes sociales) enviadas por las autoridades judiciales y ministeriales en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se aplicaron instrumentos psicométricos para la valoración psicológica de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se realizaron actividades culturales, deportivas, recreativas y ferias de salud con niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Se llevaron a cabo visitas a los Sistemas Municipales DIF para brindar asesorías y seguimiento a las acciones que realizan.
- ✓ Se equipó el Centro de Asistencia Social (CAS).
- ✓ Se brindó asistencia en el Centro Asistencial Social a Niñas, Niños, Adolescentes y Familias Migrantes.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través de los Programas Desayunos Escolares y de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de Vida.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.
- ✓ Se entregaron apoyos alimentarios a través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre.
- ✓ Se realizó la transmisión de eventos cuya importancia radica en el bienestar familiar y social, tales como la presentación del Libro "¿Feminista yo?"; "Canto Joven 2023"; "Viernes de Diálogos de Acciones"; y el Desfile de modas inclusivo "Felicidad y Estilo".

⇒ **OBJETIVO GARANTIZAR LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+.**

ESTRATEGIA:

Elaboración y/o reforma de instrumentos jurídicos para garantizar la protección de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de la comunidad LGBTTTIQ+ e impulsar instrumentos normativos que les favorezcan.

Sensibilizar a la sociedad, para generar mejores condiciones de vida de la comunidad LGBTTTIQ+.

En este sentido se destinó a este objetivo, de enero a diciembre de 2023, un total de 1 millón 78 mil pesos; significando el 0.007 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, estos recursos fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Bienestar.

Acciones realizadas en este objetivo:

- ✓ Se realizaron 1 conferencia de "Hablemos de Diversidad, Equidad y Género", 1 conversatorio de "Mujeres Diversas en la Inclusión", 9 cursos de "Hablemos de diversidad sexual y de género", 5 cursos de "Lenguaje incluyente y no sexista", 1 un curso taller de "Aprendamos de Diversidad Sexual y de Genero" y 2 platicas "Ley Olimpia" atendiendo a un total de 832 personas.
- ✓ Se realizaron 2 sensibilizaciones: 1 "Expo PRIDE" y 1 actividad de "Estereotipos y prejuicios" para impulsar el desarrollo económico, social y cultural de la población LGBTTTIQ+ que luchan día a día por garantizar la igualdad y los derechos humanos, en estos se beneficiaron a 1355 personas.
- ✓ Se atendieron a 43 personas de la diversidad brindándoles acompañamientos para atención médica, para solicitar apoyo en Bienestar Federal, solicitudes al IMEC, asesorías jurídicas, canalizaciones para atención médica, canalizaciones para atención psicológica, ayuda para atención en la Beneficencia Pública, gestiones para estudios médicos, gestiones para medicamentos, información sobre becas de nivel superior, y ayuda para cambio de identidad de género ante el registro civil.

⇒ **OBJETIVOS GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO MEXICANOS.**

ESTRATEGIA:

Respeto de los derechos humanos y calidad de vida para los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar capacitación para los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Generar mecanismos de vinculación con las fuentes de empleo y financiamiento.

Desarrollar acciones que permitan conocer las principales necesidades y demandas de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Fomentar instrumentos jurídicos para garantizar la preservación cultural y protección de los derechos de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Realizar acciones de difusión de los derechos de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

Gestionar programas, proyectos y acciones que permitan la preservación cultural de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos.

La Secretaría de Inclusión ejerció un total de 645 mil pesos, de enero a diciembre de 2023, en el objetivo Garantizar el respeto de los derechos humanos y la preservación de la cultura de los pueblos originarios, pueblos indígenas y afro mexicanos. Estos recursos se ubican con el 0.004 por ciento de la Misión Inclusión, Bienestar y Justicia Social, y se obtuvieron los siguientes logros:

- ✓ 21 cursos de Conservación y Respeto de los Derechos de la Población indígena, los Pueblos Originarios y las Comunidades Afromexicanas.
- ✓ 30 cursos de "Rescate de Saberes y Formas de Vida que Conforman las Identidades Indígenas", que contribuyen al rescate de saberes que están siendo olvidados y dejados de practicar como el propósito de fortalecer la identidad y la inclusión de las personas que descienden de los pueblos originarios, indígenas y afromexicanos. Asistiendo 1,207 personas a los cursos.

## **d.- MISIÓN 4.- DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO**

Se aplicó en la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro un total de 636 millones 571 mil pesos, de enero a diciembre de 2023, se traduce en un incremento de 16.03 por ciento de lo previsto ejercer en el año y al compararlo con lo ejercido en igual período de 2022 es superior en 28.73 por ciento en términos reales.

Esto con el fin de procurar un crecimiento económico sustentable que permita dinamizar al sector industrial, comercial, artesanal, de servicios, el turismo, las actividades pesqueras, acuícolas, agropecuarias y forestales, con un sentido social para generar más empleos y propiciar un desarrollo integral que aumente el bienestar de las y los campechanos.

La Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro representa el 3.0 por ciento del Gasto Programable y se integra por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$miles)</b>	<b>%</b>
A.- Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental y con visión al futuro de las nuevas generaciones	\$103'127	16.2
B.- Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales	290'943	45.7
C.- Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche	80'006	12.5
D.- Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social	118'233	18.6
E.- Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas	39'952	6.3
F.- Abrir el Estado de Campeche a las ideas, al talento, al emprendimiento, a la innovación, a la ciencia y tecnología, fomentando la economía del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como instrumentos para la competitividad	4'310	0.7
<b>TOTAL DE MISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO</b>	<b>\$636'571</b>	<b>100.0</b>



⇒ **OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR ECONÓMICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CON VISIÓN AL FUTURO DE LAS NUEVAS GENERACIONES.**

**ESTRATEGIA:**

Economía transformadora, reactivación económica post-pandemia y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Fomentar de manera prioritaria el consumo responsable y los beneficios del consumo local, para el fortalecimiento del mercado interno y la competitividad de los productos campechanos, incluyendo el apoyo de gestión ante el sector público para la contratación de micro, pequeñas y medianas empresas campechanas.

Contribuir al desarrollo y fortalecimiento sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas, mediante el acompañamiento institucional y asistencia técnica, para la vinculación con fuentes de financiamiento, el escalamiento empresarial y su participación en encadenamientos productivos, el incremento de su capacidad de gestión, competitividad y cultura empresarial, mediante el desarrollo de sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, gerenciales y comerciales.

Otorgar créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas campechanas con servicios financieros acordes a sus requerimientos de infraestructura, equipamiento y capital de trabajo, con el aprovechamiento de financiamiento mixto de programas estatales y federales.

Contribuir al desarrollo económico del Estado de Campeche, facilitando el acceso al crédito público y privado, fomentando la inclusión financiera de grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, e impulsando a los sectores productivos estratégicos y transformadores que generen bienestar económico y social.

Optimizar el apoyo financiero público del Estado para proyectos de creación de infraestructura industrial y el impulso a actividades productivas de empresas campechanas.

Integrar un registro de aliados financieros, para identificar y aprovechar fuentes de financiamiento externas, nacionales o extranjeras, para el fomento de las empresas campechanas.

Promover la educación financiera con el desarrollo de habilidades transformadoras, para la generación de bienestar económico sostenible.

### ESTRATEGIA:

Alianzas y suma de voluntades para el desarrollo sostenible.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Conformar alianzas institucionales con organismos públicos, privados, sociales y académicos, estatales, nacionales, internacionales y multinacionales, para la suma de voluntades, esfuerzos y recursos, dirigidos al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Promover la corresponsabilidad en el propósito común de primero los pobres y lo mejor para los pobres, mediante la coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para la articulación de políticas públicas y acciones, impulsando proyectos estratégicos que permitan el desarrollo inclusivo y sostenible, con énfasis en la comunicación, la descentralización y la profesionalización de las personas servidoras públicas del sector desarrollo económico.

Coordinar estrategias transversales y sinergias intergubernamentales de las instancias públicas que conforman el Comité Estratégico de Desarrollo Económico con Visión al Futuro del COPLADECAM, que potencialicen el desarrollo sostenible del estado, con visión común al futuro, mediante acciones de concertación estratégicas, evitando duplicidades y orientando las políticas públicas.

Fomentar la vinculación estratégica a favor del desarrollo económico sostenible del Estado de Campeche, con los sectores académico, social y privado, estatal, nacional e internacional.

Propiciar la cooperación interinstitucional con la Secretaría de Economía federal y las secretarías estatales homólogas, con énfasis en la región sursureste de México.

Gestionar apoyo y cooperación internacional con embajadas y organismos multinacionales, en beneficio del desarrollo sostenible.

Fomentar entre los actores económicos del Estado de Campeche, acciones de sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres y la inclusión de personas con discapacidad, en el desarrollo de las actividades económicas.

Fomentar alianzas nacionales e internacionales entre los sectores públicos, social y privado para el desarrollo de proyectos estratégicos en materia de pesca.

Suscribir convenios y demás instrumentos jurídicos que permitan la promoción o apoyo a proyectos estratégicos en materia de acuacultura en el estado con instituciones u organismos nacionales y extranjeros públicos y privados para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

### ESTRATEGIA:

Producción artesanal como actividad económica preponderante.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar la producción artesanal, con enfoque de interculturalidad y responsabilidad ambiental, generando oportunidades para el desarrollo económico y fortalecimiento del tejido social.

Dignificar el esfuerzo productivo de las personas artesanas campechanas, contribuyendo al incremento de su calidad de vida, mediante la integración y reconocimiento de un padrón único de personas artesanas, la concertación interinstitucional para el ejercicio pleno de sus derechos humanos a la salud, la educación, para el mejoramiento de entornos físicos comunitarios y el acceso a apoyos para el desarrollo de su actividad productiva.

Promover la confección artesanal de piezas emblemáticas por municipios, para la preservación de técnicas artesanales ancestrales, la identidad y el patrimonio cultural.

Impulsar la innovación en la creatividad y producción artesanal, para ampliar la oferta de productos artesanales campechanos con responsabilidad ambiental.

Promover la profesionalización de la actividad artesanal, con capacitación y actualización en diversas técnicas artesanales, con perspectiva de inclusión en la enseñanza y aprendizaje, al igual que la creación de espacios para artes y oficios.

Propiciar la formación de productores, gestores, empresas y proyectos culturales artesanales, con la inclusión de jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y migrantes, propiciando vínculos entre los sectores públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales.

Impulsar el aprovechamiento responsable de productos agropecuarios para su transformación artesanal, con conciencia en la conservación y uso sostenible de ecosistemas.

Promocionar la oferta artesanal campechana, a nivel local, nacional e internacional, mediante ferias, exposiciones, concursos, actividades turístico-culturales, considerando la vinculación con el Tren Maya, así como la operación de diversos puntos de venta de artesanías, incluyendo marketing digital y comercio electrónico.

### ESTRATEGIA:

Vinculación laboral, autoempleo de calidad y profesionalización para el empleo.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Incrementar el índice de colocación de empleos de la población económicamente activa, mediante un vínculo efectivo entre empresas y buscadores de empleo, procurando la inclusión laboral de grupos vulnerables.

Gestionar e impulsar el autoempleo y el trabajo productivo, desde una perspectiva participativa, que contribuya al fortalecimiento de la economía familiar y favorezca la integración social.

Vincular a las personas jóvenes con esquemas que apoyen la integración laboral, el autoempleo y el emprendimiento.

Promover programas de capacitación para elevar la productividad y competitividad de los trabajadores en las empresas, generando vinculación entre los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la capacitación y/o profesionalización para el empleo.

Apoyo de las políticas migratorias que coadyuven al empleo temporal en las áreas agrícolas y de servicios.

### ESTRATEGIA:

Trabajo decente y conciliación laboral.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Dar seguimiento a la resolución de los conflictos en materia laboral entre las y los trabajadores, así como las y los empleadores.

Fomentar el contacto directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente, eficaz; y proponer soluciones a sus problemas laborales.

Celebrar convenios de conciliación entre las partes o expedir constancias de no conciliación.

Difundir en todo el Estado en forma clara y sencilla la utilidad y ventajas de la conciliación imparcial para el respeto a los derechos adquiridos por la persona trabajadora.

Acercar el servicio de conciliación laboral a la población trabajadora más vulnerable.

Fomentar el trabajo decente y el desarrollo económico del sector pesquero y acuícola del Estado de Campeche, en coordinación con los tres órganos de gobierno, iniciativa privada, organismos no gubernamentales, nacionales y extranjeros.

Un total de 103 millones 127 mil pesos se ejerció, de enero a diciembre de 2023, en el objetivo Contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Estado, con perspectiva de derechos humanos, igualdad, inclusión, interculturalidad, responsabilidad ambiental y con visión al futuro de las nuevas generaciones, se ubica con el 16.2 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Los Entes que ejecutaron este objetivo son:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Gobierno	\$29'380	28.49
Secretaría de Desarrollo Económico	26'868	26.05
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)	15'559	15.09
Centro de Conciliación Laboral en el Estado (CENCOLAB)	15'084	14.63
Fideicomiso Fondo Campeche	16'166	15.67
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	70	0.07
<b>TOTAL OBJETIVO CONTRIBUIR AL BIENESTAR ECONÓMICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO, CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CON VISIÓN AL FUTURO DE LAS NUEVAS GENERACIONES</b>	<b>\$103'127</b>	<b>100.00</b>

Los recursos de este objetivo se encaminaron a:

- ✓ Efectuar 23 acciones para el fortalecimiento del mercado interno, beneficiando a 221 micro, pequeñas y medianas empresas campechanas de diversos giros mercantiles; entre las que destacan: ocho campañas de promoción del consumo local de productos campechanos, nueve mesas de negocios con diversas empresas con posibles compradores locales y empresas campechanas, así mismo se impartió un curso básico de fotografía promocional, taller de diseño gráfico publicitario, entre otros.
- ✓ Se realizaron acciones que promueven el consumo local en la venta de productos de empresas en el Pabellón Cultural de Apapacho Campeche, orientación sobre registro de marca, programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, mesa de negocios Tukulná, Feria de Inclusión Financiera, vinculación a Bancampeche, Nacional Financiera, a Expoventa de Noche Mexicana, Dirección de Mercados, Sistema de Administración Tributaria, Cámaras Empresariales.
- ✓ Se promovió la cultura empresarial socialmente responsable, beneficiando a 150 micro, pequeñas y medianas empresas campechanas; que participaron en 22 cursos, beneficiando a 193 personas empresarias participantes en materia administrativa, financiera, fiscal, laboral, gerencial y comercial, entre las que destacan: Cálculo de costos de producción, venta a mayoreo y menudeo, Inscripción en el Registro Federal de Contribuyente, Aspectos fiscales y contables para las MiPymes, Declaración anual, Declara fácil y a tiempo, Aspectos fiscales y contables para las MiPymes módulo 2, Contabilidad para MiPymes, Ventas para pequeñas y medianas empresas, Servicio al cliente, Los 10 mandamientos, Cómo tratar exitosamente los problemas legales de tu empresa, Introducción al marketing digital, Promoción y venta a través de redes sociales, WordPress, La Creación de tu sitio web, El E-commerce como estrategia para el crecimiento de tu negocio.
- ✓ Se proporcionó el servicio de acompañamiento institucional en beneficio de 28 empresas, de los que podemos señalar: la aplicación del diagnóstico empresarial integral, consultoría sobre códigos de barras, venta en Mercado Libre y, etiquetado, entre otros; de igual manera, se aplicaron encuestas de satisfacción a las 28 MiPymes que recibieron los servicios de acompañamiento.



- ✓ Se realizó el taller denominado sostenibilidad en la cadena de valor, en el que se benefició a 4 MiPymes campechanas y participaron 5 personas empresarias.
- ✓ Se realizaron los procesos institucionales, que sustentan certeza jurídica y viabilidad de ejecución, para la formalización de 5 instrumentos jurídicos a nivel estatal y 2 de índole nacional.
- ✓ Se participó en tres sesiones de Comité Técnico del Fideicomiso 2050 para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, el cual es un instrumento de inversión y fuente de pago, constituido el 7 de diciembre de 2001 por los gobiernos de los nueve estados que conforman la región sur-sureste de México.
- ✓ Se realizaron diversas acciones de comunicación electrónica aprovechando la infraestructura tecnológica y de comunicación de las bibliotecas digitales que opera el Gobierno del Estado de Campeche, localizadas en los 13 municipios, con el triple propósito de promover las habilidades digitales, difundir las actividades del Sector Desarrollo Económico y otorgar orientación o capacitación.
- ✓ Se instalaron y operaron los siguientes órganos colegiados integrados por personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Comité de Control Interno y Desempeño Institucional y Comité del empleado distinguido.
- ✓ Se capacitaron a 24 personas que adquirieron conocimientos sobre los siguientes temas, facturación 4.0, negociación mentalidad vs emociones, finanzas personales, desarrollo de hábitos de excelencia, sistema de evaluación del desempeño, masculinidades modelos para transformar, introducción a la igualdad entre mujeres y hombres, atención al cuidado en el sector público y redacción básica; esto con la finalidad de impulsar la profesionalización de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- ✓ Se recibió una constancia de aprobación del Programa Interno de Protección Civil en el Centro de Desarrollo Comunitario Ampliación (CDC) Polvorín, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico, representando el primer CDC en contar con este programa de gran importancia para la seguridad de las personas usuarias.
- ✓ Se elaboró el Programa Sectorial Desarrollo Económico con Visión al Futuro 2022-2027, resultado del trabajo conjunto con las dependencias y entidades de las Secretarías de Desarrollo Económico, de Turismo y de Desarrollo Agropecuario.

- ✓ Se llevó a cabo la investigación y compilación documental, así como la elaboración de diversos análisis que, a su vez, integraron mensualmente documentos técnicos, mediante la recopilación, análisis y seguimiento de información económica nacional y estatal.
- ✓ Se continuaron acciones de vinculación con la American Chamber of Commerce of Mexico. Además de los vínculos establecidos con empresas multinacionales como: The Home Depot, Visa, Federal Express, Meta Platforms, Google, Amazon, Netflix, AT&T, Cisco, Uber, 3M, Nestlé, Shell, HSBC, Cinépolis, Yura Corporation, Kyungshin Lear.
- ✓ Se desarrollaron también diversas acciones de cooperación interinstitucional con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Fonatur Tren Maya, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Comisión Mexicana de Filmaciones, la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.
- ✓ Se participó, por invitación de la Embajada de la República de Corea en México, en el Foro Económico MexCo 2023, en el que se abordó el potencial de la estrategia de externalización de empresas coreanas de la industria automotriz para la transferencia de parte de su producción a la región sur-sureste de México.
- ✓ Se participó en el encuentro empresarial y gubernamental en América Latina Madrid Platform, esta reunión internacional propició el acercamiento con el ayuntamiento de Madrid, el Gobierno de España y con empresas de Europa y América Latina.
- ✓ Se fomentó el ejercicio de la política pública estatal de inclusión, promoviendo la igualdad sustantiva, así como la inclusión de personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, comunidad LGBTTTI+, personas artesanas, población indígena, pueblos originarios, comunidades afromexicanas y personas de cualquier otro grupo en situación de vulnerabilidad, en el desempeño de las actividades de las personas servidoras públicas de los organismos gubernamentales que integran el Sector Desarrollo Económico.
- ✓ Con el objeto de fomentar la igualdad sustantiva y la inclusión entre los actores económicos, se mantuvieron las alianzas institucionales con la Secretaría de Inclusión y el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, además con los Consejos Coordinadores Empresariales de Campeche y Carmen y sus organizaciones afiliadas, así como con diversas instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

- ✓ Se realizaron 3 actividades, derivadas de la selección, diálogo y proyección de películas significativas, que permitieron a las personas asistentes comprender la importancia de la igualdad formal entre mujeres y hombres, así como generar una reflexión y acción a favor de que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en todas las esferas de la vida, destacando su participación en el desarrollo económico.
- ✓ En el año 2023, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó diversas acciones de fomento de igualdad sustantiva, dentro de las que destacan: pláticas de sensibilización; ciclo de cine; jornada contra la violencia económica; charla "La mujer protagonista en la economía"; conversatorio "Juntas fortalecemos la economía"; campaña "No a la violencia económica"; exposición "El empoderamiento de la mujer a través del tiempo"; charla "¿Cómo prevenir la violencia?"; exposición "Los derechos de las mujeres son derechos humanos"; actividad lúdica "Reacciona y acciona contra las violencias".
- ✓ Fomentando la igualdad sustantiva dentro del Sector Desarrollo Económico, en 2023 se capacitaron a 80 personas servidoras públicas de las instituciones que integran el Sector Desarrollo Económico, en temas de sensibilización para la igualdad sustantiva en materia económica, hablemos de diversidad sexual y de género y trata de personas.
- ✓ Para fomentar la inclusión económica de personas con discapacidad, el Instituto para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa realizó 6 acciones a favor de 91 MiPymes, en las que participaron 253 personas: taller de lenguaje de señas; Prevención de riesgos para las personas con discapacidad en la mipymes; Taller de discapacidad visual a la inclusión; conferencia "Rampa al Éxito"; juegos lúdicos realizados dentro de la Jornada de Inclusión.
- ✓ El Instituto Campechano del Emprendedor realizó en el año 2023 conferencias inspiradoras de casos de éxito, cursos, talleres, foros, pláticas de emprendimiento, Pláticas de igualdad entre personas emprendedoras, Taller de Empoderamiento de la Mujer, para sensibilizar la igualdad entre mujeres y hombres en la economía de Campeche.
- ✓ Se realizaron diversas acciones para la igualdad entre mujeres y hombres como:
  - Participación en la Expo Feria Nosotras no dependemos, emprendemos.
  - Bootcamp La Liga de Mujeres Extraordinarias.
  - Bootcamp Promociona tus productos de Facebook desde cero.

- Talleres Empodérate mujer, en diversos Centros de Desarrollo Comunitario.
  - Campaña de concientización a la población de los derechos de las mujeres.
  - Actividad lúdica Paso a paso sin violencia económica.
  - Talleres Mujer al mando de la economía.
- ✓ A través de la Promotora de Productos y Servicios de Campeche, se realizaron acciones que promovieron la igualdad entre hombres y mujeres, en las que se destaca la plática a mujeres privadas de su libertad del Centro de Reinserción Social de San Francisco Kobén en Campeche, denominada "Cómo determinar el precio de tu producto", así como la dotación de productos de higiene a 25 mujeres del citado centro de readaptación.
  - ✓ Con la prestación de los servicios estatales de vinculación laboral se atendieron a 9,676 personas buscadoras de trabajo, colocando en un empleo a 2,121 personas, lo que representó un índice de colocación del 21.92 por ciento. Agregando las 128 personas que se beneficiaron con apoyos para su autoempleo, el PAE 2023 logró colocar en un empleo o autoempleo a un total de 2,249 personas.
  - ✓ En 2023 las ferias de empleo se celebraron en espacios públicos y de fácil acceso a las personas buscadoras de trabajo; se realizaron 4 ferias del empleo, dos en San Francisco de Campeche y dos en Ciudad del Carmen, en las que se concretaron acciones de intermediación laboral en las que participaron 90 empresas, ofertando 1,120 puestos de trabajo vacantes.
  - ✓ Se realizó la reunión de la Red Nacional de Vinculación Laboral a nivel estatal, con la participación de 22 organizaciones públicas y privadas. Esta red tiene como objetivo fortalecer la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la sinergia de planes, programas y acciones de las instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales, cuya operación impulse en el sector productivo la incorporación de políticas de inclusión laboral.
  - ✓ Producto de la reactivación económica en la que han sido protagonistas las personas físicas y morales que conforman las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Estado de Campeche, al 31 de diciembre de 2023 el Instituto Mexicano del Seguro Social registró 141,577 puestos de trabajo, que representa un incremento del 3.26 por ciento más que en el año 2022.

- ✓ Se impartieron cursos de capacitación en siete oficios artesanales: fotografía promocional de artesanías, bordado a mano, cartonería, corte y confección, carpintería artesanal, repostería tradicional y telar de cintura y de pedal. El acompañamiento y la capacitación tuvo una duración de 80 horas, donde resultaron beneficiadas: 8 personas capacitadoras con ayuda social económica; 50 personas en capacitación, a las que se les otorgó una beca económica y ayuda en especie de material didáctico; y, 50 personas capacitadas, quienes recibieron subsidio en especie de insumos, equipo y/o herramienta para establecer su taller artesanal como actividad económica por cuenta propia.
- ✓ Se ejecutó el Programa de apoyo a iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, cuyo objetivo fue generar o fortalecer el autoempleo de personas con iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, mediante el otorgamiento de subsidio en especie; con este programa se benefició a 78 personas, entregándoles a cada una un subsidio en especie, que consistió en proporcionarles maquinaria, equipo y/o herramienta, para destinarlo a su iniciativa de ocupación productiva.
- ✓ Para la capacitación y profesionalización para el empleo, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó 37 talleres, pláticas y cursos de productividad y vinculación laboral, con los que se beneficiaron a 698 personas.
- ✓ Para apoyar a personas desempleadas en busca de oportunidades laborales, se impartieron 16 pláticas orientativas para la vinculación laboral, beneficiando a 427 personas. En estas pláticas se proporcionó información y asesoría a personas que enfrentan dificultades para conseguir empleo, así como a jóvenes con poca experiencia laboral.
- ✓ En materia de productividad laboral, se otorgaron 21 capacitaciones, beneficiando a 271 personas.
- ✓ Para facilitar la incorporación a un puesto de trabajo en el interior del país y en el extranjero, los servicios de movilidad laboral interna y externa proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Económico, beneficiaron a 696 personas, de las cuales 14 se trasladaron para trabajar al Estado de Jalisco, 392 participaron en la modalidad de trabajadores agrícolas temporales, 280 en la actividad de empaque y tratamiento de crustáceos y moluscos, así como otras 10 más en labores de agricultura y apicultura.

- ✓ Durante el año 2023, se coordinó la operación de espacios temporales de exposición y venta Apapacho Campeche, instalados en el Pabellón Cultural de la Plaza de la República de San Francisco de Campeche, con los que fueron beneficiadas 62 personas, entre emprendedoras, microempresarias o personas artesanas, todas productoras de servicios y productos locales, que rotatoriamente cada fin de semana y durante las temporadas de fiestas patrias y navideña, apoyaron con el ejemplo de su esfuerzo productivo esta estrategia de fortalecimiento del mercado interno. Estas acciones se respaldaron con una campaña en redes sociales, que incluyó el diseño, producción y publicación de mensajes electrónicos.
- ✓ Se presentó la campaña "Date un Apapacho Campeche con tus vales de despensa", para motivar en las personas servidoras públicas el consumo responsable y acercarlas a los productos y servicios de MiPymes del Estado de Campeche. Con esta campaña también se fomenta el desarrollo y fortalecimiento de las MiPymes campechanas, orientándolas a participar competitivamente en el mercado interno, estimulando su productividad y calidad, así como su integración a las operaciones de pagos con tarjeta electrónica.
- ✓ Para impulsar la diversificación económica e incentivar actividades de valor agregado, la Secretaría de Desarrollo Económico apoyó con acompañamiento institucional a organizadores de eventos masivos de exposición y ventas de productos, como la Feria Agroindustrial que se realizó el 28 y 29 de octubre en Ciudad del Carmen, el Corredor Gastronómico y Artesanal el 31 de octubre en Pomuch, la ExpoMoto el 11 y 12 de noviembre en San Francisco de Campeche y la ExpoCasa, el 16 y 17 de diciembre en San Francisco de Campeche.
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico y empresas campechanas productoras de chocolates, artesanías y cosmetología artesanal, representaron al Estado de Campeche en la 12ª Festival del Chocolate, en Villahermosa, Tabasco.
- ✓ Para apoyar la diversificación económica, la Secretaría de Desarrollo Económico concretó el Programa de apoyo a iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, con el objetivo de generar o fortalecer el autoempleo de personas con iniciativas de ocupación productiva por cuenta propia, mediante el otorgamiento de subsidio en especie de insumos, herramientas o equipos. Con este programa se beneficiaron a 78 personas, dedicadas a diversas actividades productivas o de servicios.



- ✓ Se continuó promoviendo la industria cinematográfica y audiovisual en el Estado de Campeche, durante el año 2023, se participó en diversas actividades, dentro de las que destacan: XVII Convención de la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE) y Premios Canacine; ExpoPantalla; y XI Reunión Nacional de Comisiones Fílmicas y Oficinas de Apoyo a Filmaciones.
- ✓ Se realizó el Foro de análisis Tripl3Alianza, "Destino sagrado peninsular para la economía, la cultura y la creatividad", convocado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Campeche, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo y la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán. El foro consistió en cuatro paneles con las siguientes temáticas: Capital humano para dar respuesta a las exigencias de las industrias audiovisual y cinematográfica; Reglas comunes, transparentes y obligatorias para fomentar las industrias audiovisual y cinematográfica; De lo peninsular a la industria global audiovisual y cinematográfica; Consensos estratégicos para el desarrollo de las industrias audiovisual y cinematográfica.
- ✓ Para fomentar la diversificación económica mediante el aprovechamiento del modelo industrial denominado nearshoring, el cual genera empleos, inversión extranjera, infraestructura y desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Económico emprendió en el año 2023 diversas acciones, dentro de las que destacan la participación, por invitación de la Embajada de la República de Corea en México, en el Foro Económico MexCo 2023, en el que se abordó el potencial de la estrategia de externalización de empresas coreanas de la industria automotriz para la transferencia de parte de su producción a la región sur-sureste de México.
- ✓ Se promovió la inversión en el Estado, en el stand del Gobierno del Estado de Campeche del Congreso Mexicano del Petróleo, a través de la atención de diversas personas representantes de empresas de este sector, así como, visitas de trabajo a los diversos stands de las empresas expositoras.
- ✓ Se respaldó con acompañamiento institucional a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Campeche, en las conferencias de prensa y puestas en marcha de la campaña comercial Buen Fin.
- ✓ Durante el año 2023, la Secretaría de Desarrollo Económico atendió diversas solicitudes de personas físicas y morales para realizar recorridos por sus instalaciones de productos o servicios, con el objetivo de conocer sus actividades, proyectos y problemáticas. Se visitaron empresas instaladas en el Parque Industrial Bicentenario, plantas maquiladoras asentadas en los diversos municipios, hoteles, restaurantes, talleres y tiendas de artesanías, instalaciones portuarias, instalaciones pesqueras.

- ✓ Se otorgó acompañamiento institucional a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, impulsora del proyecto Marengo, pionero en México y único en su tipo, destinado a la producción de amoníaco "verde" con apoyo financiero y técnico alemán.
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico ha participado en las diversas reuniones de trabajo del Gobierno del Estado con funcionarios de Petróleos Mexicanos, de la Comisión Federal de Electricidad, de la Comisión Reguladora de Energía, de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para coadyuvar a la eficiencia, sustentabilidad y rentabilidad en el sector energético.
- ✓ Se realizaron pláticas de sensibilización sobre la cultura del ahorro energético, dirigidas a las personas servidoras públicas de BANCAMPECHE, INDEMIPYME, ICEM, PROCAMPECHE y Secretaría de Desarrollo Económico; y en materia de economía circular, dirigidas a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Económico y organismos desconcentrados.
- ✓ En el periodo que se informa, dentro del Programa Obras de Construcción, se realizaron obras para mejorar las instalaciones de los puertos; en el Puerto de Isla del Carmen se llevaron a cabo obras de infraestructura vial y modernización de accesos al puerto, obras complementarias en la ampliación del puerto, tales como la fabricación y colocación de bitas en la Terminal de Usos Múltiples y el Sellado de tablestacas, así como obras de mejoramiento en oficinas administrativas y operativas.
- ✓ En el Puerto de Seybaplaya, se llevó a cabo la ampliación y adecuación de las instalaciones del destacamento de la Secretaría de Marina, la construcción de cerca perimetral en el parque industrial, el suministro e instalación de luminarias solares en el puerto, la habilitación de la caseta de vigilancia en la plataforma 2, sustitución de defensas en muelles, rehabilitación de postes de alumbrado público, así como el suministro e instalación de paneles solares en caseta de vigilancia de la plataforma 8.
- ✓ En el Puerto de Lerma, se llevaron a cabo obras de infraestructura vial, así como de mejoramiento en oficinas administrativas e instalaciones operativas, tales como: construcción de 99 metros lineales de muelle de concreto, incluyendo el reforzamiento del muro existente; construcción de cabezal para unificar la nueva estructura y el suministro y la instalación de 10 defensas marinas; suministro e instalación del sistema fotovoltaico en las oficinas del corporativo; y, la repavimentación con carpeta asfáltica de 7 cm en el espigón del puerto, entre otras obras.



- ✓ De igual forma, se realizó el mantenimiento general a las instalaciones y oficinas administrativas de los puertos de Isla del Carmen, Seybaplaya y Lerma, en forma particular a: muelles públicos, drenaje sanitario, red de alumbrado público y agua potable.
- ✓ Dentro del Programa de Estudios y Proyectos, se ejecutaron 18 estudios de impacto ambiental en cumplimiento a las leyes ambientales, con la finalidad que se formule un Plan de Manejo Ambiental para la prevención, control, corrección, mitigación y compensación de los posibles impactos ambientales generados por las actividades de los puertos.
- ✓ Se realizaron: estudios batimétricos en el Puerto de Lerma; estudios de mecánica de suelos para determinar la capacidad de carga admisible de los puertos; y, dos Proyectos Ejecutivos en los Puertos de Seybaplaya y Champotón.
- ✓ En apoyo a la comunidad pesquera, mediante el Programa de Refugios Pesqueros Ribereños, se dio mantenimiento general de la infraestructura de los refugios pesqueros de Kila y Siete de Agosto, así como del Puerto de Champotón, atendiendo en forma particular en este último la reconstrucción de 660 metros cuadrados de muelle ribereño, incluyendo también el suministro y colocación de 28 defensas.
- ✓ La dinámica del Puerto de Isla del Carmen se ha mantenido con el arribo permanente de embarcaciones de carga y pasajeros relacionada con la actividad petrolera, registrando un total de 12,519 arribos y 364,709.81 toneladas de carga suelta, granel mineral y fluidos para el suministro de insumos costa afuera.
- ✓ Desde los puertos de Cayo Arcas y Yúum K'ak' Náab, se exportaron 19,161,727 toneladas de petróleo crudo a Estados Unidos, España, India y Corea del Sur. La Terminal Castillo Bretón del Puerto de Lerma, recibió 131,048.11 toneladas de gasolinas magna y diésel para el abastecimiento de la zona.
- ✓ En el Puerto de Seybaplaya se continuó la operación logística de apoyo al transporte del balasto y cemento para la construcción del proyecto presidencial Tren Maya. Durante este ejercicio se informan se recibieron 752,450.19 toneladas de balasto y 43,916.20 toneladas de cemento. Asimismo, desde este puerto inició la exportación de piedra caliza a Texas, Estados Unidos, llevando a la fecha 25,000 toneladas.
- ✓ En coordinación con la Agencia de Energía del Estado, se logró atraer la operación de la línea de negocios de desguace de artefactos navales en el Puerto de Seybaplaya, iniciando estas operaciones la empresa Fluids Company, S.A. de C.V. con el desmantelamiento de la embarcación Yacu Kallpa, generando de esta forma 80 empleos directos.

- ✓ En el mes de agosto de 2023 se sostuvo reunión de trabajo con directivos de la compañía Aerus, con el propósito de atraer sus servicios de transportación aérea y promover el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los servicios aeroportuarios en el Estado de Campeche.
- ✓ La Secretaría de Desarrollo Económico participó en diversos recorridos de trabajos por las obras de las estaciones y paraderos del Tren Maya dentro del territorio del Estado de Campeche, así como concurrió a diversas reuniones de trabajo con Fonatur Tren Maya y con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- ✓ Durante el ejercicio 2023, y como estrategia para el fomento de la producción artesanal, el INEFAAC gestionó 40 espacios de promoción y comercialización para las personas artesanas durante todo el año, donde participaron artesanos de los diferentes municipios del Estado de Campeche, con el propósito de generar canales de difusión en beneficio de ellos y su quehacer artesanal.
- ✓ Se realizaron gestiones para la exposición de artesanías y sus técnicas en las diversas ramas artesanales, en donde, las personas artesanas expusieron y comercializaron sus trabajos; en este ejercicio, se gestionaron 14 canales de promoción, de las cuales fueron: en la terminal de autobuses ADO del municipio de Campeche, Congreso Mexicano del Petróleo, Vitrina permanente en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, Spartan Race Campeche 2023 y Jornadas Fiscales Colegio de Contadores 2023.
- ✓ En el ejercicio 2023 se censaron a 532 personas artesanas del Estado de Campeche, donde se obtuvo 445 mujeres y 87 hombres, como parte de proceso del proyecto denominado "Proyecto para la Integración del Censo Artesanal del Estado, el Registro Estatal de Artesanos y el Padrón de Instructores"; dicha recolección de datos se realizó mediante visitas a los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén y Tenabo, en localidades como Becal, Concepción, Nunkiní, Santa Cruz Ex, Los Laureles, Quetzal- Edzná, Miguel Colorado, Maya Tecún, Santo Domingo Kesté, Crucero San Luis y Tinún, al igual que en las oficinas del INEFAAC.
- ✓ Se beneficiaron a través de compra directa de artesanías a 186 personas artesanas en el período de enero a diciembre de 2023, productos que fueron distribuidas en Casa de Artesanías "Tukulná" y sus demás puntos de venta para su comercialización.

- ✓ En apoyo y promoción de los derechos humanos de las personas artesanas, se realizaron gestiones ante FONART. Para el primer trimestre (enero – marzo) se equipó dos talleres productivos en telar de cintura y de pedal, en el municipio de Candelaria, en el cual se benefició a 5 hombres y 43 mujeres artesanas.
- ✓ En Tepakán, Calkiní, y en Dzitbalché se equipó dos talleres de alfarería donde se benefició a 3 hombres y 40 mujeres.
- ✓ Se realizaron gestiones para la capacitación de finanzas personales y de negocios, por medio de la institución de banca: Nacional Financiera y el Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche, dichas capacitaciones se brindaron en su lengua originaria (maya); a fin de crear mejores condiciones de prosperidad para sus familias y las comunidades artesanas, beneficiando a 3 hombres y 68 mujeres.
- ✓ Con la finalidad de ofrecer al sector artesanal herramientas que permitan maximizar la comercialización de sus productos artesanales, a través de personal de la entidad financiera BBVA se les dio a conocer las ventajas de contar con un mecanismo de cobro mediante tarjetas bancarias, así como su operatividad y requisitos, en este sentido se benefició a 4 hombres y 24 mujeres.
- ✓ A través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) se entregó 33 apoyos económicos mediante la vertiente de "Apoyos para Impulsar la Producción Artesanal". Se benefició a 33 personas artesanas del municipio de Dzitbalché, Hecelchakán y Candelaria, con la compra de equipamiento y/o materia prima.
- ✓ Para el beneficio de las personas artesanas y su salud, se gestionó a través de FONART, el financiamiento de exámenes oftálmico para 35 personas artesanas de los municipios de Calkiní y Candelaria, así como la fabricación de sus respectivos lentes oftálmicos.
- ✓ A través del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se llevó a cabo el Primer Encuentro de la Red de Mujeres Indígenas YÁAC MÚUCH' PÁAWO'OB KO'OLELO'OB MAAYABO'OB, en el cual participaron 16 mujeres artesanas, donde se trataron temas como: derechos humanos, empoderamiento e inclusión económica, además de integrarse a través de grupos para ser enlace en las comunidades.
- ✓ Para la celebración del Día Internacional de las Personas Artesanas en su edición 2023, se realizó un enlace en vivo con los centros artesanales de los municipios del estado de Campeche, para difundir y promover la diversidad artesanal y cultural de nuestro estado, a través de televisión y redes sociales de TRC, INEFAAC y páginas oficiales de los gobiernos de los municipios.

- ✓ Para reconocer la labor artística y cultural de las personas artesanas del Estado e incentivar la creatividad, calidad, diseño, rescate y preservación de nuestras tradiciones; se llevó a cabo el "9no. Concurso Estatal de Bordado a Mano 2023" donde se premió a 11 personas artesanas, que mostraron la tradición en las técnicas de bordado representativas del Estado de Campeche.
- ✓ Durante el periodo de enero-marzo, se realizaron 20 talleres en temas referentes a las distintas técnicas de bordado, los cuales se llevaron a cabo en el Centro comunitario de Polvorín, buscando impulsar la creatividad, la preservación y la innovación del producto artesanal.
- ✓ Se realizaron 29 talleres en temas referentes a las distintas técnicas de bordado representativas del Estado, los cuales formaron parte del "BAZAR ARTESANAL CAMPECHE"; 22 cursos y talleres en ramas artesanales como bordado y alfarería en los municipios de Campeche, Dzitbalché y Tepakán; 25 cursos y talleres en ramas artesanales como bordado a mano, Cartonería, Corte y Confección y Telar de Cintura, en los municipios de Candelaria y Campeche; y, 25 cursos y talleres, con el fin de propiciar la formación de productores, jóvenes y mujeres, con la finalidad, de que puedan generar ingresos que beneficien su economía personal y familiar, y así proponer un oficio a las mujeres privadas de su libertad, en centros de readaptación social, Kobén.
- ✓ Se desarrolló la campaña de promoción "Encarga tu ajuar" en medios digitales como Facebook (Casa de Artesanías Tukulná y Comunicación de Gobierno del Estado), Instagram, y WhatsApp.
- ✓ Se impartieron 12 talleres de alfarería "La tierra que habla", estrategia de inclusión a través de talleres artesanales, los cuales fueron dirigidos a personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron 14 acciones "Hermana, tus manos valen", estrategia de inclusión con perspectiva de género a través de talleres técnicos artesanales impartidos por personas artesanas con discapacidad, y dirigidos principalmente a mujeres madres de familia solteras.
- ✓ A través del Centro de Conciliación Laboral en el Estado (CENCOLAB) se recibieron 7,294 solicitudes para conciliación, de las cuales 5,119 fueron admitidas, dando seguimiento a la resolución de los conflictos en materia laboral entre las y los trabajadores, así como las y los empleadores resultaron en 3,815 convenios pactados entre trabajadores y patrones en donde se recaudaron 78 millones 838 mil 464 pesos a favor de las y los trabajadores.

- ✓ Se brindaron 6 mil 944 asesorías en donde se le otorgo a la persona interesada una orientación personalizada para la solución de los conflictos laborales y se realizaron 5 mil 758 citatorios previos a las audiencias de conciliación fomentando el contacto directo con los trabajadores y sus empleadores para brindar un servicio público de conciliación laboral imparcial, sencillo, eficiente, eficaz.
- ✓ Se firmó el "Convenio de colaboración entre el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB) y los municipios de Champotón, Escárcega y Calakmul".
- ✓ Se realizaron actividades de gran impacto social como fue el "1er. Encuentro Nacional de Conciliación Laboral en el Estado de Campeche" en el marco del tercer aniversario de la implementación de la Reforma Laboral en el Estado de Campeche y la creación del CENCOLAB, en el cual participaron ponentes nacionales; los especialistas hicieron extensivos sus conocimientos y experiencias sobre la Importancia de la Conciliación en la Justicia Laboral.
- ✓ Se llevaron a cabo mesas de trabajo en la Facultad de Derecho "Dr. Alberto Trueba Urbina" de la Universidad Autónoma de Campeche, con el objetivo de dar a conocer el desarrollo de la audiencia prejudicial a través del diálogo entre los conciliadores y participantes.
- ✓ Se llevaron a cabo brigadas informativas en diversos puntos de San Francisco de Campeche y Carmen brindando información y acercando la justicia a las y los campechanos. Así mismo, el CENCOLAB formo parte activa de las CARAVANAS DEL JAGUAR acercando el servicio de conciliación laboral a la población trabajadora más vulnerable, justicia laboral para todos.
- ✓ Durante el ejercicio 2023, se formó parte de la "Comisión Nacional de Centro de Conciliación Laboral", dicho organismo establece las bases de la colaboración entre la federación, los estados y la Ciudad de México, impulsando acciones de coordinación y concentración con las instituciones competentes para el intercambio de buenas prácticas, con el fin de fortalecer la garantía de acceso a los servicios de solución de conflictos laborales y promover la conciliación como mecanismo óptimo para una solución rápida y expedita.
- ✓ Se otorgaron créditos directos mediante los programas: CrediTodos, CrediProductividad, CrediArtesanal (Majan Taak'in); beneficiando a un total de 459 personas en créditos de primer piso con recursos estatales; para créditos de segundo piso mediante recursos estatales y federales se beneficiaron a 478 personas mediante los programas Bancampeche-PROEM y Línea de crédito con IFNB's.



- ✓ Se otorgaron créditos de primer y segundo piso a grupos vulnerables, con el aprovechamiento del financiamiento público y privado, a través de programas como: Mujer emprende, Artesanos, Personas con discapacidad, Línea de crédito con IFNB´s (mujeres); beneficiando a 552 personas de estos grupos.
- ✓ Se atendieron a 7 personas con discapacidad en asesorías de crédito y una persona fue beneficiada en el sector ganadero.
- ✓ En colaboración con aliados financieros, se entregaron 34 créditos a través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), en beneficio de 20 empresas que sostienen 215 empleos directos, dedicadas al cultivo de maíz, limón, soya, tomate, ganado bovino, gasolinera, hotel, pulpo y camarón, en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo.
- ✓ Durante el 2023, BanCampeche impartió 480 talleres de educación financiera, beneficiando a 7,972 personas.
- ✓ Se realizaron jornadas de Educación Financiera en sinergia con BBVA y CITIBANAMEX, donde se capacitaron a 3,014 alumnos de las escuelas Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche.
- ✓ El Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas del Estado de Campeche apoyó en 2023, a los Consejos Coordinadores Empresariales de Campeche y Carmen.
- ✓ El Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, presentó cuatro proyectos: Tendencias Digitales para PyMES; Distintivo Empresa Confiable (2ª etapa), Centro de Vinculación Empresarial y Cultura Empresarial para las Nuevas Generaciones, beneficiando a 2,780 MIPYMES.
- ✓ Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial de Carmen, presentó 3 proyectos: VI Congreso Agroindustrial de Carmen, Productos del Estado de Campeche, Capacitación del Recurso Humano en las MIPYMES del Sector Turístico en el municipio de Carmen y la Expo Foro PyME Mujer de Negocios, beneficiando a 6,011 MIPYMES.
- ✓ En 2023, se realizaron gestiones ante NAFIN, S.N.C como aliado financiero, a fin de establecer convenios de financiamiento para apoyar y continuar con la reactivación de la economía estatal en las micro, pequeña y medianas empresas.
- ✓ Con el Programa de Financiamiento con NAFIN se integró la segunda bolsa para el Programa Impulso Jaguar.
- ✓ Se recibieron 79 solicitudes, de las cuáles se aprobaron por parte de NAFIN, S.N.C., 42 cédulas, para igual número de MIPYMES beneficiadas.

⇒ **OBJETIVO INCREMENTAR LA RENTABILIDAD DEL CAMPO, CON UN ENFOQUE DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD SUSTENTABLE, PARA LOGRAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE DEL ESTADO Y REVERTIR EL ABANDONO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS FAMILIAS RURALES.**

ESTRATEGIA:

Atención integral a pequeños y medianos productores agropecuarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y fomentar la asistencia técnica, extensionismo y transferencia de tecnología.

Impulsar la vinculación y/o colaboración con instituciones relacionadas con el sector agropecuario.

Fomentar, gestionar e impulsar instrumentos financieros de respaldo al sector productivo.

Fortalecer a los grupos vulnerables del sector bajo esquemas de gestión, promoción, control y seguimiento.

**ESTRATEGIA:**

Fomento e impulso a la tecnificación e infraestructura agropecuaria.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Construir, equipar y rehabilitar infraestructura productiva agropecuaria con énfasis en sistemas y unidades de riego.

Impulsar el equipamiento de las unidades de producción agropecuarias.

Fomentar la transformación y comercialización de los subproductos agropecuarios fortaleciendo las cadenas de valor.

Impulsar y fortalecer el desarrollo agroindustrial de las cadenas productivas bajo esquemas de certificación.

**ESTRATEGIA:**

Preservación y mejoramiento del estatus Fito zoosanitario del Estado.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Fortalecer la rectoría del Estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria.

Prevenir, controlar, confinar y erradicar las plagas y enfermedades Fito zoosanitarias.

Promover la transición agroecológica y buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico.



### ESTRATEGIA:

Sostenibilidad de la producción y productividad agropecuaria sustentable.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y fomentar el desarrollo de cultivos anuales y perennes con énfasis en la horticultura.

Promover y fomentar el desarrollo de la actividad pecuaria con énfasis en la apicultura.

Promover acciones de mejoramiento genético y buenas prácticas de manejo agropecuario.

Fomentar nuevas áreas de aprovechamiento y reconversión productiva agrícola.

Impulsar la actividad agroforestal sustentable.

En cumplimiento al objetivo Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales, se destinó 290 millones 943 mil pesos, durante el ejercicio 2023; estos recursos se sitúan con el 45.7 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Los Entes que ejecutaron este objetivo fue la Secretaría de Desarrollo Económico con 243 millones 838 mil pesos y el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) con 47 millones 105 mil pesos.

Entre las acciones realizadas para Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales se tienen:

- ✓ La entrega de insumos agrícolas: 56,977 bultos de fertilizantes y 20,735 bultos de semilla de maíz, beneficiando a 21,460 mujeres y hombres de todo el Estado.
- ✓ Se otorgó un seguro de vida para productores agropecuarios.
- ✓ Se brindó apoyo a la producción familiar con paquetes de semilla.
- ✓ Hortícola de especies como chile habanero, tomate, cilantro, cebolla, rábano, lechuga y zanahoria; beneficiando a 699 mujeres y hombres de todo el Estado.
- ✓ Se brindaron apoyos para la producción de los cultivos hortícolas anuales tales como chile habanero, sandía, agribón, rollos de poliducto, cinta de goteo, cintilla, mangueras negras de riego de frutales y lay flat; beneficiando a 75 productores y productoras de todo el Estado.
- ✓ Se realizó la entrega de plantas frutales como el limón, naranja y mandarina, beneficiando a 1,652 personas con una entrega de 38,249 plantas.
- ✓ Se realizó la entrega de 110,875 plantas de pitahaya, con 401 agricultores beneficiados.
- ✓ Se realizó la entrega de 151 sementales, 43 equipos de ordeñadoras a hombres productores y 7 equipos de ordeñadoras a mujeres productoras.
- ✓ Se realizó la entrega de 2,200 abejas reina, beneficiando a 208 apicultores del estado. De igual manera, se entregaron 47,619 kilogramos de fructuosa a los productores apícolas en los periodos críticos de floración; así como también 417,200 acaricidas a base de ácido oxálico; junto con la realización de 9 talleres donde se brindó asesoría técnica a los productores.
- ✓ Se ejecutaron 7 proyectos sobre los centros de cría de producción de abeja reina, donde se entregaron a cada uno un kit de equipo y núcleos de fecundación; kit de herramientas para proceso de traslarve; kit alimentación y sanidad, a productores dentro del Estado de Campeche.

- ✓ Se entregaron apoyos emergentes a los apicultores, que consistió en equipamiento de nucle de abejas, frutuosa, levadura de cerveza, hojas de cera y abejas reina; repartiendo 71 paquetes en beneficio de los apicultores del estado.
- ✓ Se entregaron 1,867 dosis de hongos entomopatógenos, esto con la finalidad de promover las buenas prácticas de sanidad e inocuidad agropecuaria con énfasis en el control biológico.
- ✓ Se realizaron 5,450 inspecciones ganaderas y puntos de verificación, con la finalidad de promover la rectoría del estado sobre la movilización y trazabilidad agropecuaria, beneficiando a todos los municipios del Estado.
- ✓ Se realizó la rehabilitación de 143 Jagüeyes, así como la perforación de 53 pozos profundos; beneficiando a los productores agropecuarios de la entidad; de igual manera se rehabilitaron 52.69 km de caminos saca cosechas en todo el estado
- ✓ Se mecanizaron 3,948 hectáreas de tierras agropecuarias en el Estado, beneficiando a 1,826 productores agrícolas.
- ✓ Se impulsó la rehabilitación de 37.71 kilómetros de caminos saca cosecha mediante el programa FISE, beneficiando a 1,400 productores agrícolas pertenecientes a los municipios de Hecelchakán, Tenabo, Seybaplaya, Carmen, Campeche, Hopelchén, Candelaria y Calkiní.
- ✓ Se brindó asesoría técnica a los productores, mediante 68 extensionistas agrícolas y 45 extensionistas pecuarios; beneficiando a 10,297 productores del Estado.
- ✓ Se brindaron servicios de asesoría, capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad del hato bovino mediante la adquisición de paquetes hormonales, paquetes de semen, paquetes de nitrógeno, esto en beneficio de 302 productores del Estado.
- ✓ Se realizaron 74 Servicios de capacitación en los municipios de Escárcega y Champotón, a favor de 16 beneficiarios mediante la adecuación de galeras y adquisición de pavos.
- ✓ Mediante el proyecto Padrón de cultivos perennes, se benefició a 373 horticultores de tomate, chile habanero y sandía de los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Carmen, Hopelchén, Tenabo, Hecelchakán y Calakmul, alcanzando un total de 97.68 hectáreas.

- ✓ Se beneficiaron a 24,382 personas mediante el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, a través de 20 proyectos ejecutados que incluyen la vigilancia Epidemiológica de riesgos fitosanitarios, vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios, servicio fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias, prevención y control de enfermedades en organismos acuícolas, control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas y sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera y procesamiento primario de productos acuícolas y pesqueros.
- ✓ Con el fin de prevenir y erradicar plagas y enfermedades Fito zoonositarias, se llevó a cabo el programa subsidio para arete del Sistema Nacional de Identificación individual del Ganado (SINIIGA) 2023, con un total de 2,000 beneficiados para el barrido estatal de tuberculosis bovina.
- ✓ Mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, se modernizaron e implementaron técnicas en unidades de riego y equipamiento de unidades de riego, beneficiando a 298 hidroagrícolas en una superficie total de 5,055 hectáreas.

⇒ **OBJETIVO CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA PARA APOYAR LA SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

ESTRATEGIA:

Fortalecimiento del sector pesquero y acuícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar, fomentar y ejecutar la política de la actividad pesquera y acuícola en el Estado.

Promover el desarrollo de capital humano y la consolidación de la oferta empresarial local para la proveeduría de bienes y servicios especializados en materia de pesca.

Proponer apoyos e incentivos, para el desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura para personas y empresas del sector pesquero.

Generar, gestionar y estructurar, los mecanismos adecuados para identificar fuentes de financiamiento para atraer inversión pública y privada, nacional o extranjera para proyectos pesqueros y acuícolas en el Estado.

Impulsar esquemas de financiamiento oportuno y adecuado a las características del sector pesquero y acuícola.

**ESTRATEGIA:**

Incremento de la productividad.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Incentivar la producción de los productos pesqueros y acuícolas.

Fomentar el consumo de productos pesqueros y acuícolas, resaltando su alto valor nutricional.

Concientizar a los productores para que realicen el registro de los volúmenes de producción pesquera; y avisos de siembra y cosecha acuícola.

Modernizar y ampliar la infraestructura pesquera y acuícola que permita capturar y acopiar más y mejores productos.

Promover acciones para la construcción, rehabilitación de la infraestructura o equipamiento pesquero y acuícola.

Fortalecer la sanidad e inocuidad de las unidades pesqueras y acuícolas.

**ESTRATEGIA:**

Generación de capital social para el impulso de los sectores pesquero y acuícola.

**LÍNEAS DE ACCIÓN:**

Propiciar el tejido socio productivo para mejorar la participación de los productores pesqueros y acuícolas en las cadenas de producción y de valor.

Promover el desarrollo de capacidades organizativas y el acompañamiento para el desarrollo económico y empresarial del sector social de la producción.

Fomentar la generación de cadenas de valor integrales.

Realizar acciones para la promoción del desarrollo de proyectos en materia de pesca y acuicultura en el Estado.

Fomentar la equidad de género en los sectores pesquero y acuícola, desarrollando proyectos para organizaciones de mujeres a lo largo de todos los eslabones de la cadena productiva.

### ESTRATEGIA:

Ordenamiento pesquero y aprovechamiento sustentable.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Plantear y regular el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en medios o ambientes seleccionados, controlados, naturales, acondicionados o artificiales.

Impulsar la creación e instalación de órganos colegiados con instancias facultadas para tomar acciones en materia de inspección y vigilancia.

Gestionar acuerdos de colaboración con las instancias correspondientes para fortalecer la seguridad ribereña y de altura.

Fomentar la conservación y reproducción de especies nativas para la recuperación de los ecosistemas marinos y dulceacuícolas del Estado.

Impulsar la actualización, difusión y aplicación de los Planes de Manejo de los productos pesqueros y acuícolas.

Fomentar y difundir los periodos de veda de las diferentes especies marinas.

Establecer las bases para la participación del Estado y los municipios en las acciones de inspección y vigilancia en materia de pesca y acuicultura, así como los mecanismos de coordinación con las autoridades competentes de conformidad con la legislación aplicable.

Generar campañas de publicidad para concientizar a la sociedad sobre los impactos negativos de la captura, compra y venta ilegal de los productos pesqueros.

Al cierre del ejercicio 2023, el 12.5 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro se aplicó para Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del Estado de Campeche; lo que se traduce en 80 millones 6 mil pesos.

De estos recursos se transfirió al Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche 63 millones 406 mil pesos y al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM) 16 millones 600 mil pesos; para realizar lo siguiente:

- ✓ Entregaron 227 apoyos correspondientes a diésel marino y avituallamiento para embarcaciones pesqueras de los municipios de Campeche y Carmen.



- ✓ Se llevó a cabo la verificación de documentos en unidades acuícolas, sitios de desembarque y a permisionarios ribereños, como parte del proceso de actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuicultura; en 10 zonas pertenecientes a las localidades de Isla Arena, Campeche, Isla Aguada, Sabancuy, Carmen, Atasta, San Antonio Cárdenas y Nuevo Campechito.
- ✓ Se realizaron 4 campañas para promover el consumo de productos pesqueros y acuícolas por su alto valor nutrimental, a través de la entrega de material de difusión en las localidades de Campeche, Champotón, Seybaplaya, Villamadero, Isla Aguada, Sabancuy, Carmen, Atasta y San Antonio Cárdenas.
- ✓ Se llevaron a cabo 35 eventos para contribuir a la suficiencia y seguridad alimentaria, a través del Programa Cuaresma, en los 13 municipios del Estado, en puntos de venta y sitios asistenciales.
- ✓ Se realizaron 100 visitas a permisionarios y cooperativas, con el fin de promover entre los productores a realizar el registro continuo y correcto de sus volúmenes de producción, para contar con una información actualizada y confiable. Las localidades atendidas fueron Isla Arena, Campeche, Champotón, Seybaplaya, Villamadero, Isla Aguada, Sabancuy, Carmen, Atasta y San Antonio Cárdenas.
- ✓ Se entregaron 82 apoyos para la reparación de motores y embarcaciones, adquisición de artes de pesca, equipo de seguridad, rehabilitación de infraestructura, alimento balanceado, insumos biológicos y equipamiento de unidades de producción acuícola, en las localidades de Campeche, Champotón, Carmen, Isla Aguada, Seybaplaya, Villamadero y Península de Atasta.
- ✓ Se realizó la entrega de 49 motores para embarcaciones menores, en beneficio de pescadores de las localidades de Isla Arena, Campeche, Champotón, Isla Aguada, Carmen y Seybaplaya.
- ✓ Se llevaron a cabo 81 asesorías dirigidas a productores de la Península de Atasta, con el fin de mejorar las capacidades productivas.
- ✓ Se impartieron 21 talleres para el desarrollo productivo del sector pesquero y acuícola, en relación a planes de negocios, diagnóstico y desarrollo de sitios de desembarque, buenas prácticas de manejo a bordo, mantenimiento de motores, los cuales se realizaron en las localidades de Isla Arena, Atasta, Carmen, San Antonio Cárdenas, Seybaplaya, Campeche, Isla Aguada.

- ✓ Se llevó a cabo el intercambio de experiencias con la participación de 7 productores del Estado como parte del Foro de Acuacultura, en la Feria de Huila Colombia, para el desarrollo de capacidades en organización, productividad y desarrollo económico.
- ✓ Se realizaron 18 capacitaciones para promover el emprendimiento socio-territorial de productores pesqueros y acuícolas en las localidades de Isla Arena, Atasta, Carmen, San Antonio Cárdenas, Seybaplaya, Campeche, Isla Aguada; con el fin de formular proyectos de desarrollo productivo territorial a través del análisis de mercado, cadenas de valor y plan de negocios.
- ✓ Se llevó a cabo 8 asistencias técnicas para productores pesqueros y acuícolas para la integración y mantenimiento de redes sociales productivas, en las localidades de Campeche, Seybaplaya, Champotón, Lerma, Isla aguada, Carmen, Atasta y Sabancuy.
- ✓ Se entregaron 6 apoyos a grupos de mujeres organizadas del sector pesquero en Campeche, para la adquisición de artículos para la transformación de productos pesqueros.
- ✓ Se llevó a cabo la inscripción de 455 productores del sector pesquero y acuícola activos, como parte de la actualización del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura, con el fin de promover el ordenamiento pesquero y acuícola, en las localidades de Isla Arena, Campeche, Champotón, Seybaplaya, Villamadero, Isla Aguada, Sabancuy, Carmen, Atasta, San Antonio Cárdenas, Palizada y Candelaria.
- ✓ Se desarrollaron 3 acciones para promover eventos culturales y deportivos de pesca entre la población, como una actividad económica rentable, realizando además torneos de pesca infantil en los que se destaca la importancia de la pesca, captura y liberación de especies marinas entre la población infantil de las localidades pesqueras de Campeche, Seybaplaya y Carmen.
- ✓ A partir del Registro Estatal de Pesca y Acuacultura se aseguraron a 7,013 pescadores ribereños y de altura, para el bienestar de las familias del sector en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya y Palizada.
- ✓ Se entregaron 38 apoyos para la atención de eventualidades extraordinarias del sector pesquero, que consistieron en la realización de análisis clínicos para pescadores del Municipio de Carmen.

- ✓ Se entregaron 7,982 apoyos económicos y 8,000 despensas al sector pesquero ribereño y de altura, en época de veda y baja captura, en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Palizada y Seybaplaya.
- ✓ Se realizaron 2 campañas de promoción, mediante la distribución de material informativo, destacando la importancia de respetar los Planes de Manejo de las diferentes especies marinas, fomentando su preservación, en las localidades de Isla Arena, Campeche, Champotón, Seybaplaya, Isla Aguada, Sabancuy, Carmen y Atasta.
- ✓ Se desarrollaron 4 campañas para la difusión de los periodos de veda, a través de la entrega de material informativo, en pro de disminuir el impacto de la pesca y captura de especies marinas y/o dulceacuícolas, permitiendo así su recuperación y sostenibilidad; las cuales se llevaron a cabo en las localidades de Isla Arena, Campeche, Champotón, Seybaplaya, Isla Aguada, Sabancuy, Carmen y Atasta.
- ✓ Se otorgó un apoyo para avituallamiento de 83 embarcaciones mayores del estado a favor de 331 beneficiarios.

⇒ **OBJETIVO IMPULSAR EL TURISMO EN EL ESTADO DE CAMPECHE COMO MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, ACADÉMICO Y SOCIAL.**

ESTRATEGIA:

Campeche como destino turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar actividades de promoción turística a nivel local, nacional e internacional.

Realizar actividades y eventos para fortalecer a Campeche como destino turístico deportivo, cultural, académico y de naturaleza.

Realizar congresos y convenciones en el Estado.

Fomentar una cultura turística en la población campechana.

### ESTRATEGIA:

Desarrollo del turismo sostenible.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar actividades encaminadas a la promoción del turismo sostenible en el Estado.

Elaborar proyectos para el desarrollo del turismo sostenible.

Sensibilizar a la población sobre el cuidado y aprovechamiento del patrimonio turístico.

Vincular al sector turístico con el proyecto del Tren Maya.

### ESTRATEGIA:

Servicios y atractivos turísticos.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Administrar la operación de los atractivos turísticos del Estado.

Promocionar los servicios y atractivos turísticos del Estado de Campeche.

Establecer la identidad e imagen turística por municipio en el Estado.

Fortalecer la oferta de servicios turísticos en el Estado.

Durante el ejercicio 2023, se canalizó 118 millones 233 mil pesos para Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social, representa el 18.6 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

De estos recursos, 102 millones 937 mil pesos fueron ejercidos por la Secretaría de Turismo y 15 millones 296 mil pesos por la Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche (PROEVENTOS), para realizar entre otros, las siguientes acciones:

- ✓ Durante el ejercicio 2023, la Secretaría de Turismo participó en actividades completamente relacionadas con el impulso del turismo en el Estado de Campeche, en las cuales se proporcionó:
  - Asistencia técnica con respecto a la convocatoria de pueblos mágicos 2023.
  - Atención a influencers para promocionar Campeche.
  - Atención a invitados especiales del Fam Trip pascuas.
  - Atención a la organización mundo maya.
  - Atención a jóvenes de la ruta inti como parte de su expedición cultural en el Estado de Campeche.
  - Atención de agentes de viajes Potentur.
  - Atención al plan de trabajo sobre la línea de acción para el desarrollo turístico sostenible de Calakmul "La gran ruta ecoturística de México".
  - Atención a miembros de la federación mexicana de motociclismo durante el evento "Expo motos Campeche 2023"
  - Atención a personal Airbnb.

- Capacitación "Como desarrollar tu negocio turístico".
- Campaña nacional "Turismo x la niñez".
- Caminata difusión del jaguar.
- Colaboración con el proyecto generando empleo y sustentabilidad en el sureste de México.
- Campaña masiva de "Registro Nacional de Turismo" y pláticas sobre certificaciones y distintivos entre los empresarios del Estado.
- Participación en el evento denominado "Congreso Mexicano del Petróleo".
- Curso "Calidad en el servicio turístico" en el municipio de Dzitbalché.
- Creación del observatorio turístico sostenible del estado de Campeche.
- Curso "Cultura turística" en diferentes municipios del Estado.
- Curso "Cómo prepararnos antes de la llegada del Tren Maya".
- Curso "Turismo inclusivo para personas con discapacidad visual".
- Curso "Visión emprendedora: descubre tu potencial en el turismo" en el municipio de Hecelchakán.
- Curso de "Cultura turística a los taxistas".
- Curso de "Código de ética como instrumento contra el combate a la corrupción y de mejora en el servicio de atención al público".
- Curso "Hacia la igualdad sustantiva".
- Evento "Exposición de Belleza Canina".
- Evento "Teen Universe México".
- Fam Trip toma de protesta de Amav Filial Campeche.
- Fam Trip con influencers con el fin de difundir los atractivos culturales y naturales de Campeche.
- Fam trip "Septiembre Patrio".
- Festival del "Camarón Perla del Golfo".
- Participación en el evento denominado "Hanal Pixán".

- Inauguración de la sala de lectura del Centro de Desarrollo Comunitario Morelos 1.
- Participación en el evento denominado "Motonáutica Campeche".
- Participación en el evento "Tributo a la Gastronomía Campechana" en el Houstonian hotel club & spa de la ciudad de Houston Texas.
- Participación en el evento de aguas abiertas "La ruta del pirata".
- Participación en el evento denominado Spartan Rice Campeche.
- Participación en el evento juvenil de tenis "Junior Cup".
- Participación en el evento "Petróleo y Gas Shallow and Deepwater México".
- Participación en el XXII Seminario Nacional e Internacional de la Asociación Mexicana de Cirugía Bucal y Maxilofacial.
- ✓ Se ejecutaron acciones para el mantenimiento del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, donde destacan las siguientes:
  - Cambio a iluminación LED en salones, para ayudar a reducir el impacto con el ambiente siendo más ecológicos que una bombilla normal.
  - Cambio de color en los espacios comunes, con la finalidad de crear un ambiente adecuado y buena imagen del recinto.
  - Rehabilitación de las fuentes de agua en la entrada principal.
  - Rehabilitación del elevador de carga monta coches.
  - Mantenimiento preventivo de elevadores y escaleras eléctricas.
  - Mantenimiento de muros móviles de los salones.
  - Trabajos periódicos de control de plagas y de jardinería.
  - Rehabilitación, acondicionamiento e instalación de aires acondicionados en vestíbulos, áreas comunes y salones.
- ✓ Se realizaron publicaciones en las redes sociales (facebook, instagram y twitter) mensualmente de acuerdo al calendario de eventos, con el fin de dar promoción y difusión a los eventos, y dar a conocer el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, el Circo Teatro Renacimiento, el Foro Ah Kim Pech y el Centro de Convenciones Carmen XXI.



- ✓ En el año 2023, se asistieron a eventos de gran relevancia para el turismo de reuniones, con la finalidad de atraer eventos que tengan impacto en nuestro Estado, tales como:
  - Summit Nacional de AMPROFEC (Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones y Convenciones), el director General asistió como invitado panelista en este evento realizado en la ciudad de Mérida Yucatán el día 15 de marzo del 2023.
  - 47 edición del Tianguis Turístico, realizado en la Ciudad de México los días 26, 27, 28 y 29 de marzo del año 2023, donde se reunieron más de 15 mil empresarios de diversos sectores en el Turismo Nacional e Internacional.
  - IBTM de las Américas, evento especializado en la industria de reuniones y viajes de incentivo, realizado en la Ciudad de México los días, 12 Y 13 de septiembre del año 2023.
  - Como parte de la inscripción para la obtención del Certificado de Competitividad Global, organizado por AMEREF, COMIR, AMPROFEC, PCOMM, MPI, ATR, en donde se dieron cita los organizadores de eventos, los recintos destacados en proceso de certificación y los que ya tienen el certificado, en este evento se intercambiaron ideas, se reconocieron oportunidades para Campeche en este sector y se concertaron citas para posibles eventos del año 2024.
- ✓ Se creó una base de datos que se va actualizando constantemente con contactos de diversas asociaciones de DMC´S y clientes potenciales que se mueven en el mundo del turismo de reuniones. Se cuenta con más de 400 contactos a los que se les envía por correo electrónico un Brochure interactivo que habla de las bondades de hacer su evento en Campeche, en especial en nuestros recintos.
- ✓ Se creó la Galería 21, una nueva ventana al arte, creando un espacio de oportunidad para el talento campechano con la exposición y venta de sus pinturas; que es un escaparate para todos nuestros visitantes locales, nacionales e internacionales. De igual manera, se contó con 10 expositores de productos locales para ofrecer souvenirs a los visitantes.

⇒ **OBJETIVO TRANSITAR HACIA UN CAMPECHE JUSTO, PRÓSPERO, EQUILIBRADO, CON UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA Y MEJORES CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.**

ESTRATEGIA:

Diversificación de la producción y dinamismo comercial, para incrementar la competitividad y la productividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la transformación productiva en el Estado de Campeche, con la diversificación de actividades económicas y el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios, incentivando actividades de valor agregado, al mismo tiempo, definiendo soluciones con visión peninsular, nacional y global.

Coadyuvar a la eficiencia, sustentabilidad y rentabilidad en el sector energético, promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales del Estado de Campeche para el desarrollo energético con enfoque de sostenibilidad e interculturalidad, apoyando iniciativas para la producción, uso y aprovechamiento de energías limpias y renovables.

Promover acciones estratégicas para la integración logística de la producción, la distribución y el comercio, con visión peninsular, nacional y global.

Fomentar el enfoque de economía circular y la gestión integral y revalorización de residuos sólidos, la cultura del ahorro energético, la utilización del agua como motor de crecimiento económico y el desarrollo de infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

Impulsar la generación de polos de desarrollo económico, considerando el óptimo ordenamiento territorial, la conservación ecológica y adecuadas políticas de uso de suelo, para el desarrollo de proyectos estratégicos sostenibles.

Fomentar la industrialización del Estado de Campeche, promoviendo el desarrollo de clústeres estratégicos, el aprovechamiento de infraestructura industrial y la consolidación de parques industriales como polos de atracción para la instalación de empresas ambientalmente sostenibles.

### ESTRATEGIA:

Gestión estratégica para la conectividad, que favorezca la movilidad de pasajeros y el intercambio comercial.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover el desarrollo de la conectividad del Estado de Campeche, propiciando que sea un polo atractivo para la actividad económica con una plataforma logística integral, que favorezca la competitividad, productividad y el desarrollo económico sostenible, impulsando el intercambio comercial de productos y servicios a nivel estatal, regional, nacional y global.

Desarrollar infraestructura y equipamiento competitivos de los puertos de Campeche, con sostenibilidad económica y ambiental, incrementando la capacidad instalada, modernizando instalaciones y sistemas tecnológicos, mejorando la oferta de los servicios portuarios y procurando la conservación y/o mantenimiento óptimo de las instalaciones portuarias.

Impulsar el crecimiento de la operación de los puertos de Campeche, con productividad, eficacia y eficiencia, promoviendo un mayor uso y aprovechamiento de la infraestructura portuaria y de las áreas industriales de los recintos portuarios, fomentando el cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia e impulsando el crecimiento de la actividad marítimo portuaria de altura.

Concertar acciones para la optimización de la conectividad carretera, interestatal, peninsular y nacional, como factor de desarrollo económico del Estado de Campeche, que agilice el tránsito de personas y mercancías entre los centros de población, de producción, de consumo, de atracción turística y con los puertos de Campeche.

Gestionar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura y servicios aeroportuarios, para el incremento en la movilización de personas y carga.

Concertar el aprovechamiento integral de la construcción, puesta en marcha y operación del Tren Maya, considerándolo como detonante económico estatal y regional.

Apoyar el impulso al acceso a servicios de telecomunicaciones en el Estado, con el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicación, para apoyar la integración y el desarrollo económico del Estado de Campeche.

### ESTRATEGIA:

Campeche como nuevo destino de inversión, competitivo, con oportunidades de negocios y de cooperación.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover los valores, atractivos económicos y activos únicos patrimoniales del Estado de Campeche, incentivando su presencia nacional y global para su acceso a nuevos intercambios comerciales.

Promover la presencia del Estado de Campeche a nivel nacional y global, para su posicionamiento en cadenas comerciales de diversos mercados, con la difusión del valor agregado de la garantía de calidad de sus bienes y servicios, de sus buenas prácticas y responsabilidad ambiental, así como de su patrimonio natural, histórico y cultural.

Apoyar el desarrollo del potencial exportador de empresas campechanas, procurando acompañamiento técnico institucional especializado para el comercio internacional.

Impulsar acciones para la promoción de bienes y servicios producidos en el Estado de Campeche, apoyando en la concertación interinstitucional para la realización, a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, de ferias o exposiciones industriales y de comercio, misiones comerciales, encuentros de negocios, foros y congresos.

Promover la cultura de la propiedad intelectual y patrimonial en el Estado de Campeche, fomentando la protección de creaciones e invenciones, el registro de marcas y la formalización de denominaciones de origen.

Estimular un ambiente propicio para hacer negocios sostenibles en Campeche, con certidumbre jurídica y seguridad para la atracción de inversiones, con acompañamiento a inversionistas, además de la concertación interinstitucional para la promoción de mejoras normativas y administrativas, que reduzcan costos, faciliten trámites y fomenten la transparencia de la gestión gubernamental, así como orientación para acceder a incentivos o financiamientos a nivel estatal, federal o internacional.

ESTRATEGIA:

Fomento de la eficiencia y desarrollo sostenible del sector energético.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la coordinación de esfuerzos público-privados para la generación de electricidad, bajo un enfoque de eficiencia energética, como oportunidad de desarrollo.

Realizar proyectos en el sector empresarial que contribuyan al desarrollo tecnológico de energías limpias y renovables.

Promover proyectos de energías limpias y renovables en los ámbitos industrial, residencial y comunitario.

Promover el desarrollo de inventarios de energías limpias y renovables.

Facilitar la generación y gestión de energía distribuida y autónoma a través de fuentes renovables.

Para Transitar hacia un Campeche justo, próspero, equilibrado, con una economía transformadora y mejores condiciones sociales y económicas, en el ejercicio 2023, se destinó el 6.3 por ciento de la Misión Desarrollo con Visión al Futuro, al erogarse 39 millones 952 mil pesos; ejercidos por:

CONCEPTO	(\$ miles)	%
Secretaría de Desarrollo Económico	\$24'538	61.42
Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC)	3'184	7.97
Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas	12'230	30.61
<b>TOTAL OBJETIVO TRANSITAR HACIA UN CAMPECHE JUSTO, PRÓSPERO, EQUILIBRADO, CON UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA Y MEJORES CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$39'952</b>	<b>100.00</b>

Destacan los siguientes programas y acciones realizados en este objetivo:

- ✓ Para promover los valores, atractivos económicos y activos únicos patrimoniales del estado de Campeche, incentivando su presencia nacional y global para su acceso a nuevos intercambios comerciales, la Promotora de Productos y Servicios de Campeche sostuvo diversas reuniones con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (SURGES), promoviendo la inversión y ventas de los productos de mayor importancia como la miel.
- ✓ Apoyando el desarrollo del potencial exportador de empresas campechanas, procurando acompañamiento técnico institucional especializado para el comercio internacional, la Promotora de Productos y Servicios de Campeche, en el año 2023 realizó 50 acciones de promoción para la comercialización de los productos hacia otros mercados, consistiendo en 12 Entregas de código QR para comercialización, 17 Mesas de negocios, 2 Vinculaciones, 6 Asesorías para la comercialización, 3 Capacitaciones, 10 Reuniones de coordinación.
- ✓ Para promocionar los bienes y servicios producidos en el estado, Promotora de Productos y Servicios del Estado de Campeche, participó en diversos eventos de promoción, destacando los siguientes:
  - Festival Artístico de la Ciudad de México .
  - Expo feria de la Pesca y la Caña, Seybaplaya 2023.
  - Feria Carmen 2023.
  - Segunda Feria ambiental Balam Beh.
- ✓ En 2023, se organizó el primer corredor gastronómico y artesanal en el Festival de Día de Muertos de Pomuch para el mundo 2023, en el que participaron 61 comerciantes de alimentos, bebidas, dulces tradicionales y artesanías.
- ✓ Promoviendo la cultura de la propiedad intelectual y patrimonial en el estado, se otorgaron 162 asesorías a personas físicas y morales interesadas en registrar su marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- ✓ Se realizaron 42 acciones para promover la atracción de inversiones, de las cuales fueron 28 asesorías en beneficio de 11 empresas, así como también se participó en 14 reuniones estratégicas para promover la atracción de inversiones.

- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche brindó acompañamiento a la empresa Energía Mayakán, trabajando en coordinación con diversas autoridades estatales y federales, tales como el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado, Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, Registro Agrario Nacional y el Instituto de Administración de Bienes y Avalúos de Bienes Nacionales, que faciliten el desarrollo de las negociaciones con los propietarios de los diversos terrenos por donde atraviesa el gasoducto para el pago de derechos de vía, a fin de estar en posibilidad de establecer los términos y las condiciones para el uso, goce o afectación de dichos predios.
- ✓ De la mano con la Secretaría de Energía, diversas autoridades estatales y federales y la empresa Energía Mayakán, se llevó a cabo más de 77 asambleas, con un total de 8,425 asistentes, desahogándose en su totalidad las etapas del proceso de consulta previa, libre e Informada a comunidades mayas, vigilando que este tipo de proyectos estratégicos generen una derrama económica que se traducirá en el desarrollo de diversas obras requeridas en las comunidades originarias por donde atravesará la ampliación del gasoducto.
- ✓ En el contexto de la estrategia para descarbonizar el Estado de Campeche, la Agencia de Energía logró forjar una colaboración estratégica con dos empresas líderes en México: Banverde y Luxun. Estas compañías se especializan en financiamiento y proyectos fotovoltaicos dirigidos al sector comercial e industrial; cuyo propósito primordial es contribuir significativamente a la reducción de emisiones contaminantes y consolidar la posición de Campeche como líder en energía solar. Esta colaboración con Banverde y Luxun tiene como objetivo brindar respaldo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) locales, ofreciéndoles alternativas sostenibles para la adquisición de sistemas fotovoltaicos mediante un fondo de financiamiento.
- ✓ En el Parque Industrial Bicentenario se realizó el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de inmuebles del Fideicomiso de Inversión del Impuesto del 2% sobre Nóminas. Lo anterior, consistió en la reparación de rejillas para alcantarillado, mantenimiento y rehabilitación de cableado y postes de calles, mantenimiento a transformadores, rehabilitación de hidrantes, reparación a muretes y red eléctrica, reparación de fugas de agua en calles y avenidas, impermeabilización de naves y limpieza de terrenos desocupados dentro del Parque Industrial.
- ✓ Se realizó la construcción de un comedor público dentro del parque industrial, con la finalidad de que el personal que labora en las empresas establecidas dentro del mismo tenga acceso a la compra de alimentos preparados.



⇒ **OBJETIVO ABRIR EL ESTADO DE CAMPECHE A LAS IDEAS, AL TALENTO, AL EMPRENDIMIENTO, A LA INNOVACIÓN, A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, FOMENTANDO LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, COMO INSTRUMENTOS PARA LA COMPETITIVIDAD.**

ESTRATEGIA:

Ciencia para el Bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer el tejido socioeconómico del Estado de Campeche, con la promoción de un entorno post-pandemia propicio para la creatividad, la innovación y la participación, que estimule y destaque la aportación individual y colectiva para la reactivación económica y el crecimiento sostenible.

Promover la gestión e inversión en desarrollo de capital humano como estrategia de cambio económico, apoyando la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+I), y fomentando la transferencia de tecnología, divulgación del conocimiento, capacitación y profesionalización, mediante una amplia concertación interinstitucional, nacional e internacional.

Fomentar la cultura emprendedora en el Estado de Campeche, conformando un ecosistema inclusivo que apoye el emprendimiento de personas para iniciar y desarrollar cualquier actividad económica, procurando la apropiación de conocimientos, desarrollo de habilidades y competencias, para la transformación de ideas e iniciativas en acciones económicas concretas y organizadas.

Crear una red de aliados estratégicos para el emprendimiento, la innovación y la mejora continua, mediante la vinculación con los sectores académico, privado, social y público, nacional e internacional, para el desarrollo de incubadoras, aceleradoras y espacios de transferencia de conocimientos, experiencias y tecnologías.

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico enfocado a la adopción de fuentes alternativas de energía para transitar hacia una matriz energética sustentable.

Establecer convenios con instituciones educativas, privadas, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales para realizar estudios e investigación, en materia pesquera y acuícola.

Para Abrir el Estado de Campeche a las ideas, al talento, al emprendimiento, a la innovación, a la ciencia y tecnología, fomentando la economía del conocimiento y el desarrollo científico-tecnológico, como instrumentos para la competitividad se canalizó, de enero a diciembre de 2023, un total de 4 millones 310 mil pesos; cifra que representa el 0.7 por ciento de la Misión Desarrollo Económico con Visión al Futuro.

Los recursos de este objetivo fueron ejercidos en su totalidad por la Secretaría de Desarrollo Económico, y entre las acciones realizadas están:

- ✓ 757 propuestas de comunicación visual para materiales impresos, incluyendo componentes para escenarios y elementos publicitarios, así como para mensajes electrónicos que se presentaron en sitios y auditorios convencionales o que fueron difundidos en redes sociales;
- ✓ De igual manera se continuaron las tres campañas articuladoras de la estrategia de comunicación, creando las denominaciones distintivas: Orgullo Campeche; Momento Campeche y Apapacho Campeche. Para generar mayor interacción entre el contenido y personas usuarias de las redes sociales, se crearon y divulgaron sus correspondientes etiquetas o hashtags.
  - En la campaña Orgullo Campeche, en el año 2023 se publicó el caso de éxito de una familia, desarrollado con: definición del caso, contenidos, elaboración guion, diseño, producción, postproducción y publicación.
  - La campaña Momento Campeche consistente en un hashtag, utilizado en redes sociales y se replicó como componente enfático en mensajes impresos o emitido verbalmente en discursos, pláticas, conferencias o entrevistas.
  - Se intensificó la identidad gráfica de Apapacho Campeche, para enfatizar el fortalecimiento del mercado interno, promover los beneficios del consumo local, así como ayudar a elevar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.
- ✓ Con el objeto de fomentar la igualdad sustantiva, se diseñó la campaña No a la violencia económica, con la creación de un distintivo gráfico y de diversos volantes electrónicos, que fueron publicados como parte de la Jornada contra la violencia económica 2023.
- ✓ Para apoyar la promoción de la industria fílmica, se continuó con la utilización de la denominación distintiva Campeche Estado de Película, a la vez se utilizó su correspondiente etiqueta o hashtag.
- ✓ Se impartió la conferencia titulada Transferencia de conocimientos y el emprendimiento, impartida con la colaboración de especialistas del Parque Tecnológico de Innovación TecniA, de la Universidad Anáhuac Mayab, con la cual se beneficiaron a 140 estudiantes y docentes de la Universidad Autónoma de Campeche.

- ✓ Se realizó el conversatorio denominado Inteligencia artificial para formar tu negocio, beneficiando a 146 estudiantes y docentes del Instituto Campechano, conducido por un especialista en inteligencia artificial y un empresario campechano, en el cual se destacó la importancia del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de tecnología, para ser aplicada en las actividades económicas.
- ✓ Se participó en la ExpoPantalla 2023, que reúne a los mayores innovadores de la industria profesional del cine, video y televisión a exhibir, presentando la tecnología más avanzada con equipos de vanguardia para la producción, postproducción, proyección y transmisión audiovisual.
- ✓ En conjunto con la Universidad Autónoma de Campeche, se participó con un stand en el Congreso Yucatán I6, evento de intercambio intelectual enfocado en presentar las tendencias en los campos de tecnología e innovación para generar un ecosistema activo en la región peninsular.
- ✓ Se continuó la distribución de los primeros siete títulos de la colección editorial denominada Brisa Rebelde, cuyo objetivo es fortalecer el tejido social-económico del Estado de Campeche, mediante la inversión en desarrollo de capital humano como estrategia de cambio económico, a través de la divulgación del conocimiento. Esta colección es sello editorial propio del Gobierno del Estado, cuyos contenidos versan sobre diversas áreas del conocimiento, con énfasis en temáticas que se relacionan con el Estado de Campeche.
- ✓ Durante este 2023, a través del Instituto Campechano del Emprendedor se fomentó la formación de personas emprendedoras, realizando 37 actividades, logrando un alcance de 1,564 beneficiadas y capacitadas en temas de emprendimiento, se realizaron 10 acciones de acompañamiento institucional a 45 emprendedores, en el cual se concretan 18 plan de negocios; de igual manera, se realizaron reuniones con organismos públicos, privados, grupos sociales y académicos, estatales, nacionales e internacionales, para lograr una alianza que permitan coadyuvar para la creación de espacios para emprendimientos, trabajar en colaboración y crear equipos multidisciplinarios en apoyo del emprendimiento, para el fortalecimiento de un Ecosistema Emprendedor e implementación de espacios donde se realizaron 32 acciones, siendo beneficiados un total de 973 personas, impartiendo capacitaciones, talleres, foros, conferencias sobre temas de emprendimiento, inclusión, equidad, sostenibilidad, innovación, competitividad y creatividad. Encuentro de Emprendedores, Mercado Emprendedor, Foros y Conferencias, Pláticas y Talleres, así como la Expo feria del Emprendedor.

## **e.- MISIÓN 5.- UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE**

Esta misión se enfoca en procurar la integración regional, el aprovechamiento sustentable, la preservación de funciones ecológicas, así como participar activamente en las medidas de adaptación al cambio climático para brindar a las y los campechanos un Estado habitable, ordenado y sostenible con obras y vías de comunicación verdes.

Las erogaciones en la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible, al cierre del ejercicio 2023, sumaron mil 411 millones 774 mil pesos, cifra que significa el 6.6 por ciento del Gasto Programable, así como un crecimiento de 15.58 por ciento de lo propuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos y resulta mayor de lo ejercido de enero a diciembre del año anterior en 15.16 por ciento en términos reales.

La Misión Un Estado Naturalmente Sostenible se integran por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
A.- Acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos	\$50'829	3.60
B.- Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan	19'174	1.36
C.- Protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables	79'926	5.66
D.- Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado	4'680	0.33
E.- Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado.	539	0.04
F.- Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos	583'117	41.30
G.- Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico	376'707	26.68
H.- Consolidar una política estatal integral, participativamente planeada y ejecutada con la finalidad de atender el rezago en materia de vivienda	93'390	6.62
I.- Propiciar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos derivados del agua, con enfoque territorial y comunitario	230'412	14.41
<b>TOTAL DE MISIÓN UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE</b>	<b>\$1,411'774</b>	<b>100.00</b>

⇒ **OBJETIVO ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS.**

ESTRATEGIA:

Gobernanza, inspección y vigilancia para la preservación de los recursos naturales en materia de impacto ambiental, contaminación del aire, suelo, agua y conservación de recursos naturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fortalecer y promover la actualización del marco normativo en materia ambiental, de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, cambio climático, cultura ambiental y energía.

Implementar un programa especial de inspección y vigilancia forestal para la contención de la deforestación y la tala ilegal.

Salvaguardar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de empresas y particulares que afecten los recursos naturales y alteren los ecosistemas.

Elaborar e implementar los lineamientos para revisar, supervisar y dictaminar la viabilidad de proyectos ambientales a desarrollarse en la entidad por organismos de la sociedad civil, empresas, municipios, comités, instituciones educativas, entre otros actores, a través de un programa de auditoría ambiental.

### ESTRATEGIA:

Fortalecimiento del sistema de manejo integral de residuos sólidos de manejo especial y peligroso.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Actualizar e implementar el programa estatal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Fortalecer la infraestructura municipal para mejorar la gestión integral de los residuos promoviendo centros intermunicipales de manejo de residuos sólidos urbanos.

Promover el diseño de criterios ecológicos particulares, así como certificaciones ecológicas ligadas a los programas de ordenamiento ecológico local para mejorar la gestión integral de residuos.

Promover la implementación de sistemas de manejo alternativos viables para comunidades rurales, que cumplan con las normas ambientales vigentes.

Proponer, en coordinación con el sector privado e institucional, sistemas de cadenas y redes de valor para el aprovechamiento de los residuos valorizables, incentivando con ello su reciclado, transformación y revalorización en las diversas regiones de la Entidad a fin de impulsar la economía circular.

Promover campañas de reciclaje y reutilización en la Entidad.

### ESTRATEGIA:

Participación ciudadana, conciencia y responsabilidad ambiental.



### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Desarrollar actividades de educación ambiental en vinculación con instituciones públicas, privadas y de investigación para promover la conservación, uso y conocimiento de la biodiversidad.

Realizar acciones para sensibilizar a la sociedad sobre los problemas que ocasiona la contaminación ambiental.

Establecer el programa para el fomento de cultura ambiental y apropiación comunitaria de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) Estatales.

Implementar el Programa para el impulso y activación de espacios ambientales y recreativos para el desarrollo sustentable.

Promover la participación ciudadana en la presentación de denuncias ambientales, así como la difusión y socialización de las consecuencias civiles o penas de los supuestos ilícitos.

Los recursos aplicados en el objetivo Acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos, en el ejercicio 2023, suman 50 millones 829 mil pesos; que representan el 3.60 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Este objetivo se integró por 40 millones 666 mil pesos de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, y 10 millones 163 mil pesos de la Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL).

Las acciones que sobresalen de este objetivo son:

- ✓ Realización de 200 pláticas en diferentes temas de Educación Ambiental, para promover la conservación, uso y conocimiento de la biodiversidad en instituciones educativas de los niveles que abarcaron desde preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y nivel superior; así como aproximadamente 50 talleres de composta y manejo de residuos sólidos con la finalidad de fomentar la disposición final adecuada de los residuos.
- ✓ Se realizó la firma de tres convenios con instituciones educativas con el objetivo de promover y desarrollar actividades de Educación Ambiental; mediante la participación y organización de la SEMABICCE y el Comité de Educación y Comunicación Ambiental del Estado de Campeche en el Foro Regional de Educación Ambiental de la Península de Yucatán 2023
- ✓ Se realizaron diferentes tipos de actividades en materia de difusión ambiental, como la utilización de infografías en redes sociales denominados SEMATIPS; así como pláticas mediante las herramientas en línea con la finalidad de tener la participación del público en general e instituciones educativas.
- ✓ De igual manera se realizó una campaña con SEDUC para el manejo de los residuos sólidos en las instituciones educativas; donde se realizaron infografías específicas para las redes sociales en el tema de residuos sólidos; así como reuniones con el Colegio Nacional de Educación Profesional con quienes se programó un ReciclaPet, con la finalidad de recolectar la mayor cantidad de este residuo plástico en colaboración con instituciones del gobierno estatal.
- ✓ Se inició la separación de los residuos sólidos en la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía; como proyecto piloto para replicar en todas las instituciones de gobierno estatal.
- ✓ Se participó activamente en 3 mesas de trabajo en las que se trabajó el "Proyecto de Criterio Ecológico Particular" que establece los criterios, requisitos y especificaciones técnicas para la producción, venta, obsequio y uso de bolsas de plástico de acarreo de un solo uso y popotes de plástico.
- ✓ Se participó en la feria apícola realizada por el Instituto Tecnológico de Chiná, con la finalidad de difundir información para la conservación de dicha especie.

- ✓ Se realizó una feria en el sentido de "La Hora del Planeta" en donde se fomenta el uso adecuado y eficiente de la energía a nivel mundial; actividad propuesta por WWF.
- ✓ Se realizaron dos entrevistas con el objetivo de realizar sensibilización y concientización a la población en general, la primera en el marco del Día Mundial de los Humedales y una segunda en el marco del festival de "La Hora del Planeta" y el Cambio Climático.
- ✓ Se realizó una convocatoria enfocada a grupos organizados y asociaciones civiles que fomenten las actividades de conservación en todos los temas referidos al mismo en el estado, donde también se otorgaron diversos premios.
- ✓ Se realizaron tres concursos con diferentes temas relacionados a difundir la información e incentivar a la población en general en temas de conservación y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Se realizaron platicas informativas en materia de Áreas Naturales Protegidas en instituciones educativas de nivel medio superior y nivel superior, así como la participación de una feria ambiental en donde el principal objetivo fue difundir las actividades y acciones en las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Campeche.
- ✓ Se realizaron actividades con la participación de la comunidad y el sistema educativo en espacios de áreas recreativas como parque de Dzitbalché, en donde además de limpieza del sitio, se realizó una reforestación; en el malecón de Seybaplaya se realizó una limpieza de la costa; se participó en la limpieza del malecón de Champotón; así como la limpieza de Costa en colaboración con la telesecundaria #145 de Emiliano Zapata de Cd. del Carmen; esto con la finalidad de tener espacios recreativos más sustentables.
- ✓ Se elaboró un proyecto de modificación de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Campeche.
- ✓ Se elaboraron los manuales de procedimiento y formatos para la implementación de los trámites en materia de Bienestar Animal, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Bienestar Animal del Estado de Campeche.
- ✓ Se evaluaron y dictaminaron en el 2023, un total de 417 de instrumentos preventivos para la protección Ambiental, de los cuales 283 fueron en materia de impacto ambiental y 134 en materia de residuos de manejo especial.
- ✓ Se realizó la entrega de 52 unidades de motos recolectoras con una inversión total de 6 millones de pesos, que fueron destinadas a 4 comunidades, 21 juntas municipales y 11 cabeceras municipales.

- ✓ Se realizaron dos campañas denominadas "Reciclatrón" en la que se logró acopiar un total de 62 Toneladas de Residuos Electrónicos, 440 litros de aceite vegetal usado y 2 toneladas de pilas alcalinas.
- ✓ Se llevaron a cabo 261 acciones de inspección y vigilancia en las materias de protección y bienestar animal, residuos, impacto ambiental, ruido, olor, hidrocarburos; en los municipios de Campeche, Carmen, Champotón, Calkiní, Seybaplaya, Escárcega, Calakmul y Hecelchakán.
- ✓ Se recibieron y atendieron 326 denuncias ciudadanas por acciones u omisiones en las materias de: protección y bienestar animal, impacto ambiental, forestal, residuos, ruido, olor, vida silvestre, contaminación atmosférica, ZOFEMAT, hidrocarburos, corte de arboleado urbano; los municipios atendidos fueron: Campeche, Carmen, Champotón, Hopelchén, Calakmul, Seybaplaya, Hecelchakán, Palizada, Calkiní, y Escárcega.
- ✓ Se instauraron 25 procedimientos administrativos en las materias de protección y bienestar animal, ruido y residuos, correspondientes a los municipios de Campeche, Carmen, Hecelchakán, Escárcega, Champotón y Calkiní.
- ✓ La Promotora para la Conservación y Desarrollo Sustentable del Estado de Campeche (XIMBAL) desarrollo diversos talleres para promover la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad, coordinados a su vez con diferentes instituciones, tales como:
  - ✓ En coordinación con la Secretaría de Educación pública se impartieron alrededor de 14 talleres en las escuelas de educación básica en los municipios de Campeche y Calkiní a 980 alumnos durante el primer semestre del año. Los talleres realizados fueron sobre huerto, compostaje y biodiversidad.
  - ✓ En el segundo semestre del año, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Champotón, se realizó un ciclo de talleres de educación ambiental dirigido a educación básica para niños y jóvenes entre 8 y 15 años, captando un aproximado de 260 asistentes.
  - ✓ Se trabajó en conjunto con la CONAFOR en la realización de 2 talleres dirigidos al público en general, sobre árboles forestales, siembra y cuidados.
  - ✓ Se ejecutó la promoción de la cultura de reciclaje con campañas permanentes en el Parque Recreativo Ximbal; donde se cuenta con 1 módulo TETRAPAK con recolección de PET, cartón, latas y envases Tetrapak y 1 contenedor de RQPET; y en el Parque Campeche se cuenta con 1 módulo TETRAPAK, con recolección de PET, cartón, latas y envases Tetrapak y 1 contenedor de RQPET.

- ✓ En el mes de abril se realizó la campaña "reforestando y reciclando", en el cual se regalaban árboles frutales, de ornato y hortalizas con la entrega de 15 botellas PET, esto con el objetivo de seguir fomentando la cultura del reciclaje mientras que se promueve la reforestación y/o desarrollo de huertos en la ciudadanía en general.
- ✓ Durante el curso de verano "Ximbal" se incluyeron talleres de manualidades para dar un segundo uso a diversos artículos y así seguir con la cultura del reciclaje.
- ✓ En coordinación con la SEMABICCE, se realizó la campaña "Reciclatrón" y "Recolección de Arbolitos Navideños" en las instalaciones del Parque Recreativo Ximbal.
- ✓ Se realizaron más de 40 talleres de sensibilización ambiental a cargo del área de Conservación de seres vivos, para la sensibilización de los usuarios y visitantes durante el año.
- ✓ Promoviendo las actividades lúdicas y recreativas, en el Parque Ximbal y Parque Campeche se realizaron 35 eventos socioculturales.
- ✓ Promoviendo la salud y actividades lúdicas gratuitas en el Parque Recreativo Ximbal, se anexó una nueva clase de patinaje dirigida a niños y jóvenes; de igual manera, se continuó con las clases fijas como: Zumba kids y Ritmos latinos; así como actividades de bajo costo como Yoga, Taichí.
- ✓ En cuanto a mantenimiento y conservación de los parques asignados; se llevaron a cabo mantenimientos en el Parque Recreativo Ximbal y Parque Campeche, con el fin de ofrecer espacios de esparcimiento y cultura ambiental en las mejores condiciones; se realizaron acciones de mantenimiento en áreas verdes, como poda, deshierbe y retiro de ramas dentro de las instalaciones del Parque Recreativo Ximbal en espacios como el domo a vuelo libre, jaulas y huerto; así como en las áreas del Parque Campeche. También se realizaron trabajos de mantenimiento en el área de ejemplares de aves bajo resguardo, así como la adquisición de insumos y alimentos necesarios para su manejo y así otorgar un trato libre y respetuoso a los mismos, proporcionándoles una estancia lo más comfortable para ellos, y evitar el estrés por estar en cautiverio fuera de su hábitat natural.

⇒ **OBJETIVO CONSERVAR Y RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS NATURALES DEL ESTADO Y SUS ESPECIES NATIVAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE GENERAN.**

ESTRATEGIA:

Incremento de la superficie de conservación y de la conectividad ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Fomentar la conectividad ecológica a través de corredores biológicos para conservar y restaurar la integridad de los aspectos biofísicos, del territorio asegurando los servicios ecosistémicos en beneficio de las comunidades y la protección de las especies en riesgo.

Coadyuvar a la federación y a las asociaciones civiles en la vigilancia, monitoreo y protección de las especies prioritarias.

Fomentar el aumento de la superficie protegida y la conservación de los ecosistemas naturales, a través del fortalecimiento y aplicación de instrumentos jurídicos y de planeación, tales como las ANP, Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), Áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), corredores biológicos, parques ecohídricos e hidroforestales.

Promover la conservación y restauración de los ecosistemas costeros, como los manglares y los petenes, mediante la participación de los tres órdenes de gobierno, las asociaciones civiles y las comunidades locales.

Fortalecer el manejo y vigilancia de ANP estatales para evitar la pérdida de la masa forestal y la vida silvestre a través del monitoreo continuo realizado por los guardaparques de las ANP estatales, y la creación y apoyo a los consejos comunitarios de vigilancia.

Actualizar e implementar los programas de manejo en las ANP estatales con la participación de los tres órganos de gobierno y la sociedad civil.

Generar información ambiental geoespacial que apoye la toma de decisiones en el manejo de las ANP estatales y en sus zonas de influencia.

Implementar acciones que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en zonas con alta diversidad biológica, mediante el impulso de actividades productivas, tales como el turismo de naturaleza.

### ESTRATEGIA:

Fomento al manejo forestal y las formas tradicionales de producción que coadyuven a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de las comunidades.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover la creación y regulación jurídica de mecanismos de financiamiento que vinculen a inversores internacionales y desarrolladores con ejidos y comunidades locales que deseen suscribir proyectos de conservación y restauración en terrenos forestales y costeros para potencializar el capital social, el aprovechamiento sustentable y la actividad económica local.

Fomentar y fortalecer el manejo forestal comunitario para incrementar la producción, aprovechamiento y diversificación de productos forestales maderables y no maderables.



Promover, fortalecer y diversificar las cadenas de valor de los productos maderables y no maderables para impulsar el desarrollo económico de ejidos y comunidades forestales.

Impulso a los sistemas agroforestales, silvopastoriles, apicultura, turismo comunitario y de naturaleza, acuacultura y ganadería diversificada.

Producir plantas de interés forestal, agroforestal, forrajera, melífera, dendroenergética y otras especies de acuerdo con las necesidades de los programas de manejo forestal comunitario y de diversificación productiva.

### ESTRATEGIA:

Manejo integral del fuego a través de la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Coordinar a las diversas instituciones de los tres órdenes de gobierno para implementar el programa estatal de manejo del fuego.

Promover, en conjunto con los tres órdenes de gobierno, una cultura del uso y manejo responsable del fuego en las actividades agropecuarias.

Para Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del Estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan, se destinó de enero a diciembre de 2023, un total de 19 millones 174 mil pesos; esto es, el 1.36 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.



Los recursos de este objetivo, lo ejerció en su totalidad la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, con los que:

- ✓ Se promovió el "Estudio técnico justificativo para el decreto del Corredor Biológico Balam Beh, ubicado en los municipios de Champotón, Calakmul, Escárcega y Carmen".
- ✓ Se protegieron, en coordinación con el Consejo Consultivo Tortugueros de Campeche, 4 mil 337 nidos de tortuga marina de la especie carey y se liberaron al mar 296 mil 460 crías; para la especie blanca se protegieron mil nidos y se liberaron 20 mil 233 cría de tortuga marina.
- ✓ Como estrategia de recuperación de la vegetación nativa de las dunas costeras, se dio seguimiento al proyecto coordinado por el Instituto Tecnológico de Chiná; mismo que consiste en revegetar las dunas costeras de las playas de San Lorenzo en el municipio de Campeche con 600 plantas y de Punta Xen en el municipio de Champotón con 900 plantas, de las especies uva de mar, chunup y sophora.
- ✓ Se promovieron 2 talleres de capacitación en los municipios de Campeche y Palizada, dirigidos al personal de protección civil, bomberos y Direcciones de Medio Ambiente, en colaboración con el CEDESU de la Universidad Autónoma de Campeche y el grupo de rescate SOS Cocodrilos de México.
- ✓ En coadyuvancia con la Federación se llevó a cabo la recategorización de las Reservas Estatales Balam Kin y Balam Kú a áreas naturales protegidas federales con las categorías: Área de Protección de Flora y Fauna Balam Kin y Reserva de la Biosfera Balam Kú.
- ✓ Se promovió la creación del Parque Nacional Nuevo Uxmal, con una superficie de 147 hectáreas protegidas en el municipio de Calkiní.
- ✓ Se protegió una superficie de 39 hectáreas de humedales y hábitat de anidación de tortugas marinas, a través de la creación del Santuario Playa Chenkán, en la zona costera del municipio de Champotón.
- ✓ Se promovió la "Restauración y reforestación de manglares en la localidad de Isla Arena, del municipio de Calkiní", y el Estudio de Diagnóstico para la atención a la contingencia fitosanitaria en el ecosistema de manglar de la localidad de San Antonio Cárdenas, en el municipio de Carmen.

- ✓ Se realizó la ampliación y rehabilitación de las estaciones de vigilancia Cantemó, El Conejo y Balam Kax; con el objetivo de albergar elementos de combate de incendios para las temporadas de sequía y para el resguardo de los guardabosques que protegen las Áreas Naturales Protegidas de Balam Kin y Balam Kú.
- ✓ Se realizaron 12 recorridos de Vigilancia recorriendo un aproximado de 2,500 kilómetros con el objetivo de detección de ilícitos ambientales
- ✓ Se llevaron a cabo 6 patrullajes en conjunto con autoridades federales recorriendo un aproximado de 690 kilómetros dentro del Áreas Naturales Protegidas.
- ✓ Se hicieron 3 recorridos binacionales con el país de Guatemala en el borde de la línea fronteriza Guatemala-México, recorriendo un total de 580 kilómetros.
- ✓ Se celebraron convenios de colaboración con las asociaciones Plant For The Planet y Kananche con el objetivo de implementar acciones conjuntas para la protección de las Reservas de Balam Kú y Balam Kin.
- ✓ Se firmaron acuerdos de coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el fortalecimiento de la gestión y manejo de las áreas naturales protegidas federales y para el co-manejo de las ANPS Balam Kin y Balam Kú.
- ✓ Se llevo a cabo la gestión ante la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, para la obtención de tasas de aprovechamiento de la especie pavo ocelado, en beneficio de productores de comunidades de zonas rurales.
- ✓ Se realizó la feria del jaguar Balam Beh, en donde se ofreció un espacio para la exhibición de productos y servicios de productores y empresas que promueven el aprovechamiento sustentable a través de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) y de turismo de naturaleza.
- ✓ Se realizaron reuniones virtuales de trabajo con la empresa Feal Wood para promover la inversión en el tratamiento sanitario de los manglares del municipio del Carmen, logrando una inversión por tres años aproximada de siete millones de pesos; sin embargo, debido a la política de la empresa ella será quien lleve a cabo la contratación de los servicios técnicos profesionales para realizar los trabajos.
- ✓ Se llevó a cabo un curso de capacitación en estadística forestal dirigido para asesores técnicos y servidores públicos municipales.

- ✓ Se realizó el taller "Consideraciones para elaborar manifestaciones de impacto ambiental", donde se beneficiaron productores de 4 comunidades de 3 municipios (Hopelchén, Escárcega y Calakmul).
- ✓ Se realizaron tres capacitaciones de "Normatividad y regulación forestal" en coadyuvancia con SEMARNAT, PROFEPA, CONAFOR y SEMABICCE; dirigido a prestadores de servicios técnicos profesionales, servidores públicos municipales, dueños y poseedores de terrenos forestales.
- ✓ Se realizó dos visitas de seguimiento a los tratamientos sanitarios de manglar realizados en los ejidos de Atasta y San Antonio Cárdenas, Municipio del Carmen.
- ✓ Se inicio un proyecto de reforestación con especies forestales y frutales.
- ✓ Durante el 2023 el Consejo Estatal Forestal realizó cuatro sesiones, en ellas se promovió la diversificación productiva a través del aprovechamiento de los recursos forestales no maderables.
- ✓ Se llevaron trece reuniones del Comité de normatividad, inspección y vigilancia en el cual se revisaron 29 proyectos y se emitieron 23 opiniones positivas, de las cuales 9 son para aprovechamientos forestales.
- ✓ Se llevaron reuniones con organizaciones no gubernamentales como PRONATURA, GCF para promover los proyectos silvopastoriles, agrosilvícolas y plantaciones forestales comerciales.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con Association Technique Internationale des Bois Tropicaux (ATIBT), Conservación Internacional, MinkaDev para impulsar el proyecto "All Invest – Madera Cero deforestación", en ejidos del Municipio de Calakmul a través de los sistemas agroforestales.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo y una visita a las instalaciones de la UMA Castamay Reforesta, para promover plantaciones forestales comerciales, utilizando la especie de Brosimum alicastrum (ramón).
- ✓ Durante 2023, se donaron más de 25 mil plantas para realizar reforestaciones en diversos municipios de la entidad; es importante señalar la donación de más de 9 mil plantas a PRONATURA para establecer sistemas agrosilvícolas en los municipios de Escárcega y Calakmul.
- ✓ En coordinación con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza(CATIE) y financiado por la Iniciativa Internacional del Clima (IKI), la SEMABICCE realizó el Foro: Ganadería y Ambiente, en el cual participaron autoridades estatales, familias productoras, organizaciones no gubernamentales y de la academia; para impulsar la ganadería regenerativa, los sistemas silvopastoriles y los agrosilvopastoriles.

- ✓ Se colecto semillas de especies frutales nativas de la selva Maya para promover su reproducción y su comercialización en el mercado local, regional y nacional.
- ✓ Así mismo se capacito al personal de los viveros en colecta manejo y almacenamiento de semillas en el INIFAP.
- ✓ Se instauró el Comité Estatal de Manejo del Fuego; así mismo se elaboró y se puso en operación el programa estatal de manejo del fuego durante la temporada de incendios.
- ✓ Se fortalecieron las capacidades técnicas de los integrantes de las brigadas en materia de manejo del fuego, donde se les impartió el curso S-190 Introducción al Comportamiento del Fuego y S-130 Combatiente Forestal.
- ✓ Se realizaron obras de apertura en 21.9 kilómetros de brecha cortafuego en las localidades de Xmabén, Pachuitz y Xmejía, ambos del municipio de Hopelchén y de Xbonil, Conhuas del municipio de Calakmul y Centenario del municipio de Escárcega.
- ✓ Se rehabilitaron 32.5 kilómetros de brechas corta fuego en las localidades de Pachuitz, Xmabén, Xmejía, Xcanha y Francisco J. Mujic, ambos pertenecientes al municipio de Hopelchén; y en las localidades de Xbonil, Conhuas del municipio de Calakmul y Centenario del municipio de Escárcega.
- ✓ Se extrajeron y apilaron materiales de combustible leñoso muerto, que se encontraban dispersos en el área forestal en una superficie de 20.25 hectáreas, en la localidad de Xmabén y Pachuitz, municipio de Hopelchén y en la localidad de Xbonil, municipio de Calakmul.
- ✓ Se detectaron puntos de calor e incendios forestales por medio del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) de la CONABIO y el Sistema de Predicción de Peligros de Incendios Forestales (SPPIF); en las localidades de Iturbide, Xmabén, Chun Ek, Campo Menonita "Nuevo Durango" del municipio de Hopelchén y Pich del Municipio de Campeche; así como en las localidades de Centenario, Silvituc, Lechugal y N.C.P.E. Altamira de Zináparo del municipio de Escárcega, Xbonil, Conhuás, Pablo García y Constitución del municipio de Calakmul.
- ✓ Se llevó a cabo la presentación del calendario de quemas en los trece municipios de la entidad durante el Comité Estatal de Manejo del Fuego.
- ✓ Durante las sesiones del Consejo Estatal Forestal y algunas reuniones de trabajo se informó a los municipios las atribuciones que la Ley de uso de fuego en terrenos agropecuarios en el estado de Campeche les confiere.

⇒ **OBJETIVO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE COMO DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO Y SEGURO, SIGNIFICANDO EL PRINCIPIO DEL DESARROLLO Y PROGRESO SOSTENIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL Y EL IMPULSO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

ESTRATEGIA:

Política ambiental, cambio climático y gobernanza.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Construir alianzas para fortalecer la inversión pública en la implementación de la política ambiental, garantizando su transversalidad en la agenda de gobierno.

Desarrollar y promover una política pública que permita mitigar los impactos del cambio climático mediante el control de emisiones de gases de efecto invernadero, la adopción de estrategias de adaptación basadas en ecosistemas y la participación activa de las comunidades.

Impulsar la acción gubernamental, intersectorial y regional para contribuir a mejorar en cogobernanza las acciones en materia de mitigación y adaptación del cambio climático.

Implementar la estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación.

### ESTRATEGIA:

Impulso de la gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar una agenda del desarrollo productivo en integralidad con el medio ambiente, estableciendo criterios ambientales para su regulación en colaboración con instituciones, organizaciones, sectores y sociedad civil.

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las instituciones encargadas de la protección ambiental, así como fomentar la participación social y comunitaria en el diseño, implementación y espacios de deliberación de la política ambiental.

Impulsar mecanismos de sostenibilidad ambiental con enfoque de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Promover la creación y actualización de redes de investigación, innovación, transferencia, difusión y divulgación que faciliten la transición al modelo de economía circular.

Promover alianzas con empresas comunitarias y redes de productores locales, que permitan consolidar cadenas y redes de valor con una producción libre de deforestación.

Impulsar la creación de la Agenda del Agua con una visión 2030 en vinculación con los tres órdenes de gobierno, definiendo las unidades de planeación dentro de las regiones hidrológicas de la Península de Yucatán.

### ESTRATEGIA:

Descarbonización del sector energético.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Atraer inversiones para el desarrollo tecnológico de energías renovables.

Fomentar la investigación y capacitación en torno a las energías renovables.

Generar convenios de colaboración con entidades educativas, gubernamentales y privadas para la atracción de inversiones y la transferencia de conocimientos.

Favorecer la implementación de energías renovables en el gobierno estatal.

Promover con las autoridades competentes, la inclusión en la evaluación y autorización de proyectos de generación de energías renovables.

Divulgar las formas de generación de energías renovables y fomentar la cultura energética para sensibilizar a la sociedad sobre el beneficio e impacto positivo que se obtiene al utilizarlas.

Se transfirió al objetivo Protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables, un total de 79 millones 926 mil pesos durante el ejercicio 2023, lo que se traduce en 5.66 por ciento de la Misión un Estado Naturalmente Sostenible.

Este objetivo lo cubrieron la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, y la Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC), con 76 millones 273 mil pesos y 3 millones 653 mil pesos respectivamente; obteniéndolos los siguientes resultados:

- ✓ Durante el ejercicio 2023, se participó y colaboró en actividades tales como:
  - Participación en el Comité Asesor de Gobiernos Subnacionales AC SNG de la red de gobiernos Regions4.
  - Participación y organización en el evento La Hora del Planeta.
  - Gestión de proyectos y políticas ambientales para temas de conservación y restauración.
  - Atención a la situación fitosanitaria del ecosistema de manglar en Campeche.
  - Asistencia a la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación de resultados" los días 27, 28 y 29 de marzo del presente año.
  - Participación en el Tercer Foro de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Península de Yucatán y Ecorregión SAM 2023.
  - Participación en reunión anual en Mérida, los días 7 al 9 de febrero del GCF-TF.
  - Primera reunión virtual de seguimiento de avances en la COP de Montreal sobre el grupo para conservar el 30x30 del HAC SNG Task Force para la superficie de conservación por región.
  - Construcción de un Mecanismo financiero en alianza con TNC y el PNUD México.
  - Planeación de Proyecto de manglares.



- Webinar Raising ambition: the importance of subnational and local governments to Global Biodiversity Framework.
- Reunión virtual "Avances de la Red de Alimentación Saludable (ALISA)".
- Reunión del Grupo Regions4 AC SNG Meeting | July edition.
- Reunión de Trabajo para la Presentación de la 3ª Fase del Proyecto UK PACT con Pronatura.
- Reunión CONAFOR - SEMABICCE Ordenamientos Comunitarios.
- Taller GCF-TF Plataformas de Teledetección.
- Proceso Participativo de acopio de información al margen del Proceso de fortalecimiento al marco jurídico en materia de cambio climático.
- Tercer Taller de Consulta Participativa para elaborar el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial Reunión virtual del grupo de trabajo GoLS hacia la COP 16 de Biodiversidad.
- Convocatoria 2023 del Mecanismo de Cooperación Sur-Sureste.
- 3er FEGEM INEGI para gobiernos estatales y municipales.
- Reunión de trabajo SEMAIG-SEMABICCE.
- Reunión SEMABICCE-Bepensa por Isla Arena.
- Ciclo de Conferencias la Masculinidad y el Paternaje.
- Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social 2023.
- Curso-taller Construcción de Indicadores para el Monitoreo de la Política Social.
- Integración del BID - SHCP cuestionario diagnóstico para Campeche en Materia de cambio climático.
- Gestión y seguimiento a la Cartera de proyectos PAI 2022 y PAI 2023.
- Instalación de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social para proyectos FISE 2023.
- Integración del Documento de Gobernanza Campeche AGS-CAM BIOPASOS.
- Presentación, gestión y aprobación del Proyecto Regional GEF8.
- Seguimiento a dos solicitudes realizadas por Transparencia.
- Presentación de resultados en Campeche, y con todos los socios del UK PACT proyecto forestal.
- Seminario Crisis climática y pérdida de la biodiversidad.

- Alianza peninsular para la Descarbonización del Transporte.
- Webinar gratuito preparación para la fase operativa del Sistema de Comercio de Emisiones mexicano.
- Taller sobre las perspectivas y oportunidades del Mercado Voluntario de Carbono.
- Entrevista de calidad del aire por ITC.
- Plática del Módulo 18 del ciclo de conferencias: ¿Qué sabemos sobre el cambio climático en México?.
- Webinar: Escalar la resiliencia para los más vulnerables.
- Taller Técnico sobre Teledetección de GCF-TF.
- Taller Virtual Los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
- Taller "Índice de Ciudades Sostenibles Campeche".
- Taller 2 Elaboración Programa Municipal de Desarrollo Urbano Champotón.
- Talleres ambientales-Fieldwood.
- Webinar Informe Final de los Diálogos Participativos rumbo a la INC-2.
- Reunión Reglamento de la Ley de Cambio Climático.
- Reunión de seguimiento de Climathón Campeche.
- Reunión de seguimiento proyecto Sistema de Información Ambiental Georreferenciada.
- Diálogo Interinstitucional de Instrumentos de Precio al Carbono – GIZ.
- Reunión de Trabajo sobre la Presentación de Avances de Proyectos Comunitarios en el Estado, con personal de CANOPIA A.C.
- Reunión de seguimiento proyecto SIAGAD en INFOCAM con INEGI y SEMAIG.
- Diálogos Climáticos "Las entidades subnacionales en la COP 28".
- Webinar C-TREES Introducing Land Use Change Alerts (LUCA) Climathón Campeche para ideas innovadoras.
- Webinar "Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible".
- Taller Virtual "Fuentes Móviles, no carreteras" SEMARNAT.
- Taller Regional de Capacitación sobre "Programas de Gestión" del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán.
- Webinar Climate Economy Forum 2023.

- Webinar Aprendizaje conjunto para construir resiliencia territorial sesión de seguimiento al "Diálogo Estatal de Instrumentos de Precio al Carbono".
- Reunión Virtual " Instrumentos de Precio al Carbono en México: perspectivas de vinculación, Evento de donación de equipos a personal técnico de CETMAR 02.
- Estudio técnico justificativo para el decreto del Corredor Biológico Balam Beh, ubicado en los municipios de Champotón, Calakmul, Escárcega y Carmen.
- Restauración y reforestación de manglares en la localidad de Isla Arena, del municipio de Calkiní.
- Estudio de diagnóstico para la atención a la contingencia fitosanitaria en el ecosistema de manglar de la localidad de San Antonio Cárdenas, en el municipio de Carmen-FOPET.
- ✓ Se identificaron las propuestas de un Acuerdo del Ejecutivo para la Transversalidad y Sustentabilidad de las Dependencias y un Acuerdo del Ejecutivo para la regulación y consumo de plásticos de un solo uso.
- ✓ Se firmó el acuerdo de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario para colaboración en la promoción de actividades productivas sustentables o con enfoque de transversalidad.
- ✓ Se realizó el decreto en el Periódico Oficial del Estado, del programa de ordenamiento ecológico local del territorio del municipio de Dzitbalché. También, se visó el proyecto de reglamento de la ley de cambio climático en materia de corredores biológicos, que se publicó el 18 de diciembre de 2023.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche (AEEC) con la finalidad de culminar Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios y Hospitales (PRESEMH) de la Secretaría de Energía (SENER), los municipios de Calkiní y Dzitbalché fueron seleccionados para participar en el subproyecto de alumbrado público; donde se realizó la gestión para la entrega de informes de auditoría energética a estos dos municipios, a través del Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica (FIDE). En ese sentido el FIDE llevó a cabo la publicación de la licitación y selección para contratar profesionales en la materia que realizarán intervenciones de eficiencia energética para los sectores de alumbrado público. En ese sentido, para el proyecto de Calkiní, fueron instaladas 4,448 luminarias tipo LED's, éstas se encuentran instaladas en 41 avenidas, colonias y/o localidades de dicho municipio; y para el proyecto de Dzitbalché, se instalaron 1,129 luminarias tipo LED's, contemplados en 16 avenidas, colonias y/o localidades de dicho municipio.

- ✓ Con el propósito de fortalecer la colaboración y el desarrollo de capacidades en el sector energético, la Agencia de Energía del Estado llevó a cabo encuentros estratégicos con destacadas empresas de renombre internacional, provenientes de países como China, Japón, Corea del Sur, Colombia, Singapur, Rusia, Malasia, Vietnam y Egipto. Asimismo, se han establecido diálogos con representantes de embajadas de Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Canadá y Estados Unidos. Estas alianzas internacionales no solo ofrecen la oportunidad de llevar a cabo proyectos con fundamentos sólidos, sino que también permiten a Campeche acceder a las mejores prácticas y experiencias de diversos países. Este intercambio de conocimientos contribuye a la identificación de oportunidades de negocio y a la mejora de la eficiencia en el sector energético, promoviendo una sinergia valiosa con naciones en desarrollo en diversas áreas.
- ✓ Se estableció contacto con diversas empresas involucradas en actividades del sector eléctrico, hidrocarburos y petrolíferos; de igual manera se implementaron campañas de mesas de trabajo con diversos actores del sector, donde se estableció la alianza estratégica con la empresa Oil and Gas Alliance, cuyo objetivo es impulsar las actividades de vinculación, transferencia tecnológica y la consolidación de la oferta empresarial estatal relacionada con el sector de hidrocarburos. La Agencia lidera estas sesiones, donde se destaca de manera continua las fortalezas de Campeche como un punto estratégico para la inversión, y en las que se abordan aspectos que van desde consideraciones ambientales y climatológicas hasta detalles relacionados con su infraestructura portuaria y el entorno político.
- ✓ La Agencia de Energía del Estado de Campeche y el Instituto Tecnológico de Champotón firmaron un convenio de colaboración cuyo objeto consistió en establecer las bases a través de las cuales se llevarán a cabo acciones tales como la vinculación académica, científica, tecnológica y concertación mutua; que permitan la generación de información para la realización de proyectos estratégicos, dicha colaboración incluye investigación e innovación, asistencia técnica, capacitación, desarrollo tecnológico en el sector estatal, así como impulso de estancias y residencias profesionales con empresas líderes del sector energético, de igual manera visitas y creación de proyectos
- ✓ Se estableció un acercamiento con académicos de la Universidad Autónoma de Campeche, para tratar los aspectos técnicos y regulatorios relacionados con el Código de Red para los Centros de Carga en el Estado de Campeche mediante la Agencia de Energía del Estado de Campeche.

- ✓ Se llevaron a cabo reuniones con el Instituto Politécnico Nacional y con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) con la finalidad de generar un marco de cooperación académica y tecnológica, buscando impulsar acciones y estrategias tendientes a la realización de investigaciones conjuntas e intercambio de información, y la formulación de proyectos que apuntalen al sector energético campechano.
- ✓ Se generó el acercamiento y la vinculación entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Universidad Autónoma del Carmen; a través de la Agencia de Energía del Estado, con la firme determinación de alcanzar el desarrollo profesional de los estudiantes, que le permitirán al Estado contar con mano de obra calificada que pueda asumir los retos que esta actividad.
- ✓ Se celebraron las firmas de los siguientes convenios:
  - Convenio marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
  - Convenio Marco de colaboración con la Agencia Estatal de Energía del Estado de Veracruz.
  - Convenio General de Colaboración con la Comisión de Energía de Tamaulipas.
  - Convenio General de Colaboración con la Comisión Estatal de Energía de Baja California.
- ✓ Se determinó la conversión de la Central Termoeléctrica de Lerma, en unidades de generación turbogas aeroderivadas;; esto como resultado de las reuniones realizadas con la Comisión Federal de Electricidad, a fin de llevar a cabo la modernización de las operaciones de esta termoeléctrica, a partir de su reconfiguración tecnológica, y estudios de factibilidad técnica y financiera, así como diversas visitas a sitio.
- ✓ Se inició la construcción de la nueva Gasolinera para el Bienestar en la localidad de Conhuas, Calakmul; cuyo objetivo es hacer accesible la incorporación de las comunidades y ejidos en el negocio de la distribución de hidrocarburos, desde un modelo cooperativista y de economía social. La cooperativa Unión de Servicios Conhuas, fue conformada con el apoyo de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), órgano administrativo desconcentrado de la SEMARNAT que regula y supervisa la seguridad industrial, seguridad operativa y protección al ambiente respecto de las actividades del sector hidrocarburos; ésta cooperativa llevará a cabo la administración de la nueva gasolinera, respondiendo siempre a la Asamblea General del ejido de Conhuas, tal como acordaron los propios ejidatarios de la comunidad; con fecha 22 de septiembre de 2023, en coordinación las autoridades competentes.

⇒ **OBJETIVO ESTABLECER UNA GESTIÓN, OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL, PARTICIPATIVO, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:

Impulso de la planeación del desarrollo urbano y rural de forma integral y con respeto al medio ambiente y a las formas tradicionales de vida de las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Implementar un sistema de planeación con la nueva agenda urbana inclusiva y resiliente que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.

Promover, impulsar o aplicar la estrategia de ordenamiento territorial, ecológico, comunitario y participativo en colaboración con las autoridades e instancias de gobierno federal.

Propiciar la participación de los tres órganos de gobierno, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de elaboración de los programas de ordenamiento ecológico homologados, acorde a los criterios de cada sector.

Regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas mediante la implementación de instrumentos de política ambiental a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Garantizar un mayor equilibrio espacial entre la vivienda y el empleo, fomentando usos mixtos e iniciativas de coordinación con el sector privado.

Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación urbana territorial y ambiental, con enfoque comunitario y participativo.

En el objetivo Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del Estado, se aplicó un total de 4 millones 680 mil pesos, cantidad que significa el 0.33 por ciento de la Misión un Estado Naturalmente Sostenible.

Este objetivo lo ejerció en su totalidad la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, realizando con estos recursos las acciones siguientes:

- ✓ Reunión con el comité núcleo de seguimiento de Dzitbalché.
- ✓ Reunión virtual para criterios de modelos de ordenamiento territorial dentro de la estrategia social-ambiental del Tren Maya Tramo II.
- ✓ Reunión con enlace municipal para seguimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) Candelaria.



- ✓ Instalación de comités de salud de los ordenamientos ecológicos en Calkiní.
- ✓ Reunión virtual con equipo consultor SUR VERDE de los POEL para integración de bitácora ambiental.
- ✓ Reunión con consultor SurVerde tema POEL's Seyba y Tenabo y reunión con consultor ONCA tema POEL Candelaria.
- ✓ Reunión de Trabajo con Calkiní y Dzitbalché para publicación POEL.
- ✓ Talleres Seybaplaya y Tenabo con sectores locales validación de propuesta.
- ✓ Taller de validación POEL Seybaplaya y Tenabo con Dependencias Estatales.
- ✓ Reunión de trabajo para publicación POEL Calkiní.
- ✓ Solicitud de bitácora ambiental a SEMARNAT y BUAP.
- ✓ Sesión de Comité POEL Calakmul.
- ✓ Entrega de POEL Calkiní por SEMARNAT.
- ✓ Entrega de POEL Dzitbalché por SEMARNAT.
- ✓ Gestión de los registros de la cartera de proyectos para Champotón y Escárcega.



⇒ **OBJETIVO PROMOVER UNA GESTIÓN TERRITORIAL PARTICIPATIVA Y CONSCIENTE CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DEL ESTADO.**

ESTRATEGIA:

Gobernanza territorial participativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Aprovechar sosteniblemente la vocación territorial para su óptimo uso y desarrollo.

Promover la planeación territorial participativa e incluyente.

Implementar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano socioeconómico y ambientalmente responsable.

Fomentar una dinámica territorial innovadora.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas del Estado de Campeche ejerció 539 mil pesos, de enero a diciembre de 2023, en el objetivo Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del Estado; lo que se traduce en el 0.04 por ciento de la misión un estado naturalmente sostenible.

Se realizaron las siguientes obras y proyectos, en el ejercicio 2023:

- ✓ Dragado del Rio Palizada - Boca Chica, tramos aislados (trabajos especializados); en Palizada, Palizada
- ✓ Proyecto ejecutivo para el mejoramiento de imagen urbana del centro histórico en la ciudad de Calkiní, Calkiní.
- ✓ Proyecto ejecutivo para el rescate de imagen urbana del centro histórico y construcción del parador gastronómico, artesanal y turístico en Hecelchakán, Hecelchakán.
- ✓ Proyecto ejecutivo para la ampliación del malecón de Seybaplaya, Municipio de Seybaplaya, Campeche.
- ✓ Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización del malecón de Champotón, Municipio de Champotón, Campeche.
- ✓ Proyecto ejecutivo del centro educativo en el centro penitenciario cereso de Ciudad del Carmen
- ✓ Proyecto ejecutivo del centro educativo en el centro penitenciario cereso San Francisco de Kobén, Campeche.
- ✓ Proyecto ejecutivo para la construcción del museo del patrimonio mixto y de cultura maya con anfiteatro en Xpujil, Municipio de Calakmul, Campeche.
- ✓ Actualización del programa Director Urbano en la localidad de Xpujil, Municipio de Calakmul.

⇒ **OBJETIVO DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CON EL FIN DE PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS CAMPECHANOS.**

ESTRATEGIA:

Aprovisionamiento equitativo y eficiente de servicios y obra pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Diseñar y desarrollar infraestructura y equipamiento inclusivo.

Armonizar los espacios públicos y privados.

Preservar la inversión en materia de obra pública, desarrollo urbano y territorial.

Promover la accesibilidad equitativa de servicios públicos indispensables.

Se destinó el 41.30 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible al objetivo Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos, lo que se convierte en 583 millones 117 mil pesos.

Estos recursos fueron ejercidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas del Estado de Campeche con 566 millones 78 mil pesos y la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía con 17 millones 39 mil pesos.

Entre las obras y proyectos realizados para este objetivo se tienen las siguientes:

- ✓ Construcción de cancha techada en la localidad de Chemblás, Campeche.
- ✓ Construcción de cancha con techumbre en la localidad de Adolfo López Mateos, Carmen.
- ✓ Construcción de techumbre y rehabilitación de cancha de usos múltiples en la localidad de la joya, Champotón.
- ✓ Construcción de techumbre y mantenimiento de cancha en la localidad de Quebrache, Carmen.
- ✓ Mantenimiento y construcción de techumbre de cancha de usos múltiples en la localidad de Dzacabuchen, Champotón.
- ✓ Construcción de techumbre y mantenimiento de cancha en la localidad de Jobal, Escárcega.
- ✓ Construcción de la comandancia para el destacamento de la policía municipal en la localidad de Seybaplaya, Seybaplaya.
- ✓ Construcción de cancha techada en la localidad de San Bernardo Huechil, Hopelchén.
- ✓ Construcción de techumbre y mantenimiento de cancha en la localidad de flor de Chiapas, Escárcega.
- ✓ Construcción de techumbre y mantenimiento de cancha en la localidad de La Libertad, Campeche.
- ✓ Construcción y reconstrucción de diversas áreas del consejo tutelar de menores infractores en Kila Lerma, Campeche (edificios de vida nueva y abandono social).
- ✓ Construcción y reconstrucción de diversas áreas del consejo tutelar de menores infractores en Kila Lerma, Campeche (edificio para personas inimputables).
- ✓ Construcción de cancha techada en la localidad de San Miguel Allende, Campeche.

- ✓ Construcción y reconstrucción de diversas áreas del consejo tutelar de menores infractores en Kila Lerma, Campeche (casa postpenitenciaria).
- ✓ Construcción de planta alta en el edificio administrativo de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Campeche, en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Cancha de usos múltiples en la localidad El Encanto, Carmen.
- ✓ Director responsable de obra para el seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para construcción y reconstrucción de diversas áreas del consejo tutelar de menores infractores en Kila Lerma, Campeche (casa postpenitenciaria).
- ✓ Director responsable de obra para el seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para rehabilitación del parque Moch Cohuo y construcción de pista de skatepark en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Director responsable de obra para el seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para construcción y reconstrucción de diversas áreas del consejo tutelar de menores infractores en Kila Lerma, Campeche (edificio para personas inimputables).
- ✓ Director responsable de obra para el seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para construcción y reconstrucción de diversas áreas del consejo tutelar de menores infractores en Kila Lerma, Campeche (edificio de vida nueva y abandono social).
- ✓ Director responsable de obra para el seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para rehabilitación y mantenimiento de espacio público del balneario popular "Playa Cocalitos" en Lerma, Campeche.
- ✓ Director responsable de obra para el seguimiento a la ejecución y verificación de los trabajos para rehabilitación del malecón tramo: Justo Sierra Méndez - Monumento la Mujer Campechana, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Mejoramiento de parque y cancha de la colonia San Isidro en la localidad de Candelaria, Candelaria.
- ✓ Construcción de parque en la colonia San Pedro en la localidad de Tenabo, Tenabo.
- ✓ Rehabilitación de espacios públicos en el Estado de Campeche (segunda etapa).

- ✓ Rehabilitación del parque Moch Cohuo y construcción de pista de skatepark en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el Centro estatal de evaluación y control de confianza (C3) del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- ✓ Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las instalaciones del CENDI-ISSSTECAM en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el edificio para la atención de NNA migrantes en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Suministro e instalación de paneles solares fotovoltaicos en el edificio del Sistema de Televisión y Radio de Campeche, en San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Mantenimiento y construcción de diversas áreas del centro regional de rehabilitación integral (CRRI) en Ciudad del Carmen, Carmen.
- ✓ Rehabilitación de oficinas administrativas de la Dirección General de Proyectos de Inversión en la calle 47 entre 16 y 18 colonia Guadalupe en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Rehabilitación de edificio anexo a la Biblioteca Campeche, en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Rehabilitación del estacionamiento del centro internacional de convenciones y exposiciones Campeche XXI y Foro Ah Kim Pech en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Rehabilitación del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Suministro e instalación de butacas para el Estadio Nelson Barrera Romellón en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Obras complementarias para protección del edificio para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Rehabilitación de baños del Palacio de Gobierno, localidad San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

- ✓ Trabajos complementarios de tablaroca para protección de ascensores y escaleras eléctricas del edificio 4 de la Ciudad Administrativa.
- ✓ Obras complementarias en el edificio para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Obras complementarias en el edificio para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche (instalaciones especiales complementarias) (planta alta).
- ✓ Obras complementarias en el edificio para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche (instalaciones especiales complementarias) (planta baja).
- ✓ Mantenimiento de la sala de espera y embarque del hangar del estado, en San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Mantenimiento de baños, oficinas y caseta de cobro del Puente de la Unidad en Isla Aguada, Municipio de Carmen.
- ✓ Suministro y colocación de muebles de baño para baños, grifería, cubiertas y accesorios, mamparas divisoras, plafón de Tablaroca y acabados arquitectónicos en sanitarios públicos y pasillo de circulación en cilindros 2, 2a y 3 en edificio 4 de la Ciudad Administrativa.
- ✓ Mejoramiento del Centro Regional de Justicia Campeche, en San Francisco de Campeche.
- ✓ Rehabilitación de alumbrado público en el estacionamiento del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI, en San Francisco de Campeche, Municipio Campeche.
- ✓ Pavimentación y obra de drenaje en diversas calles en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní.
- ✓ Construcción de drenaje pluvial en la calle Fernando Ortega Bernés entre calle Vicente Guerrero y calle Miguel Hidalgo en la colonia 20 de Noviembre de la localidad de San Francisco de Campeche.

⇒ **OBJETIVO CONSTRUIR UN ESTADO ACCESIBLE E INTERCONECTADO CON EL OBJETO DE FACILITAR UN ADECUADO DESPLAZAMIENTO Y ENCADENAMIENTO SOCIOECONÓMICO.**

ESTRATEGIA:

Conectividad territorial sostenida y responsable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Impulsar la movilidad y accesibilidad sostenible, sustentable e incluyente.

Estimular el diseño de una infraestructura vial alternativa.

Fomentar una ingeniería de transporte y al señalamiento vial eficiente.

Innovar y modernizar la interconexión estatal.



Con este fin la Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas del Estado de Campeche orientó, de enero a diciembre de 2023, un total de 376 millones 707 mil pesos; monto que representa el 26.68 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

Con estos recursos se realizaron las siguientes obras y proyectos para Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico:

- ✓ Construcción de calle sendero seguro entre calle 10 y calle Enrique Escalante en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Rehabilitación del malecón, tramo: monumento a Justo Sierra Méndez - monumento la Mujer Campechana, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de espacio público del balneario popular "Playa Cocalitos" en Lerma, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 15 entre calle 14 y av. Revolución, colonia Puente Viejo en la localidad de Champotón, Municipio Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calle 12 entre calle 1 y calle 5, en la localidad de Xkeulil, Municipio de Seybaplaya.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calles en la localidad de Miguel Colorado, Municipio Champotón.
- ✓ Mantenimiento de calle peatonal Tepoztlán entre calle Comalcalco y calle Teotihuacán en la localidad de ciudad del Carmen, Municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Aguacatal, Municipio de Carmen.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Galeana entre calle 26 y avenida Adolfo López Mateos, en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Mamantel, Municipio de Carmen.

- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle 65 entre calle 57-b y av. Solidaridad en la localidad de Escárcega, Municipio de Escárcega.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles de la localidad de Xbacab, Municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Adriano Chino Wong entre av. Pedro Sainz de Baranda y calle 10 en la localidad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calles en la localidad de López Mateos, Municipio de Champotón.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de calles en la localidad de Candelaria, Municipio de Candelaria.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Pomuch, Municipio de Hecelchakán.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de Isla Arena, Municipio de Calkiní.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de diversas calles en la localidad de San Francisco de Koben, Municipio de Campeche.
- ✓ Pavimentación y mantenimiento de la calle Veracruz entre calle Ecuador y calle Brasil, en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Infraestructura para la movilidad urbana en la avenida Colosio/Veracruz en la localidad de San Francisco de Campeche, Campeche.
- ✓ Trabajos de protección anticorrosiva en tubería ademe con Pemex re 36 y reparación y protección de plafón de cabezales del apoyo no. 2 al 57 del Nuevo Puente la Unidad.
- ✓ Trabajos de mantenimiento mayor de la segunda etapa del Nuevo Puente "la Unidad", del apoyo no. 49 al 74.
- ✓ Conservación rutinaria del Nuevo Puente "la Unidad" tramo km 38+281.66 al km 42+438.36 (cd. Del Carmen - Champ.).
- ✓ Conservación y mantenimiento de la aeropista de la localidad de Candelaria, Municipio de Candelaria.
- ✓ Suministro e instalación de defensas metálicas en el Puente de la Unidad Eugenio Echeverría Castellot.
- ✓ Programa de demolición del Puente de la Unidad Eugenio Echeverría Castellot.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Xpujil - Ley de Fomento Agropecuario - José María Morelos y Pavón núm. 2 (subtramos aislados) localidad Narciso Mendoza, Municipio Calakmul.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Xpujil - Ley de Fomento Agropecuario - José María Morelos y Pavón núm. 2 (subtramos aislados) localidad José María Morelos y Pavón núm. 2, Municipio Calakmul.

- ✓ Mantenimiento de la carretera Xpujil - Ley de Fomento Agropecuario - José María Morelos y Pavón núm. 2 (subtramos aislados) localidad Ley de Fomento Agropecuario, -Municipio Calakmul.
- ✓ Mantenimiento de la carretera E.C. (ESC - VHSA) - km 253+400 - Nueva Chontalpa - Felipe Ángeles - Guadalajara, Municipio Carmen.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (ESC. - Champ. Km 20+000) - Miguel Colorado, Municipio Champotón.
- ✓ Mantenimiento del camino (Nohalal - Montebello), Municipio Hecelchakán.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Carlos Cano Cruz - Chencoh - Dzibalchén (subtramos aislados) localidad Chencoh, Municipio Hopelchén.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Miguel Alemán - El Chilar, Municipio Candelaria.
- ✓ Mantenimiento del camino e.c. (Chetumal - Villahermosa km 31+140) - El Pimiental dos, Municipio de Candelaria.
- ✓ Mantenimiento de la carretera Palizada - Ribera de la Corriente - La Viuda - Ribera Gómez, Municipio Palizada.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Escárcega - Chetumal) km 25+100 - La Libertad - Nuevo Campeche - San Juan, Municipio de Candelaria.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Haltunchen - Cayal) km 27+900 - Hool - Santa Cruz de Rovira, localidad Santa Cruz De Rovira, Municipio Champotón.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Xpujil - Justo Sierra Méndez) km 16+800 - Manuel Castilla Brito - Centauros del Norte (subtramos aislados) localidad Centauros del Norte, Municipio Calakmul.
- ✓ Mantenimiento del camino (CD. Del Sol - La Joya), Municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (Silvituc - Chan Laguna) km 14+600 - El Jobal, Municipio Escárcega.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (VHSA. - ESC.) - km 193+000 - Murallas de Campeche - Santa Rita, Municipio de Carmen.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (camp. - Mérida km 13+000) Kobén - Castamay, Municipio de Campeche.
- ✓ Mantenimiento del camino E.c. (VHSA. - ESC.) - km 203+000 - Juan de la Cabada Vera, Municipio de Carmen.
- ✓ Mantenimiento del camino E.C. (VHSA. - ESC.) - km 232+000 - Ignacio Zaragoza, Municipio de Carmen.

- ✓ Mantenimiento de la carretera E.C. (Champ. - ESC.) Km 78+000 - Felipe Carrillo Puerto - Chilam Balam - E.C. (Kikab - Centenario), Municipio de Champotón.
- ✓ Mantenimiento de la carretera (Xpujil - Bel-Ha); km 40+000 - 43+000, Municipio de Calakmul.
- ✓ Mantenimiento del camino China - San Agustín Ola del km 0+000 al km 6+400, localidad de San Agustín Ola, Municipio Campeche.
- ✓ Conservación rutinaria de la carretera Tankuche - Isla Arena del km 22+400 al km 34+840, localidad: Isla Arena, Municipio: Calkiní.
- ✓ Mantenimiento del camino e.c. (Camp. - Mérida km 13+000) Kobén - Castamay, Municipio: Campeche (trabajos complementarios).

⇒ **OBJETIVO CONSOLIDAR UNA POLÍTICA ESTATAL INTEGRAL, PARTICIPATIVAMENTE PLANEADA Y EJECUTADA CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL REZAGO EN MATERIA DE VIVIENDA.**

ESTRATEGIA:

Desarrollo urbano integralmente planeado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Promover y procurar políticas integrales de asentamientos humanos y desarrollo de vivienda.

Atender de manera solidaria y responsable las necesidades de vivienda.

Promover la intervención para el mejoramiento de la vivienda existente.

Fomentar la adquisición de vivienda digna.

Para ello, se canalizó a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI) un total de 93 millones 390 mil pesos; cantidad que se ubica con el 6.62 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible.

En el objetivo Consolidar una política estatal integral, participativamente planeada y ejecutada con la finalidad de atender el rezago en materia de vivienda, se realizaron 2,390 acciones, para reducir diferentes carencias dentro de los indicadores de calidad y espacios en la vivienda, así como de servicios básicos de la vivienda dentro de las cuales se encuentran:

- ✓ Se construyeron 301 cuartos dormitorio mediante el "Programa de mejoramiento de vivienda"; en Calakmul 47, en Calkiní 19, en Campeche 65, en Candelaria 21, en Carmen 22, en Champotón 22, en Dzitbalché 11, en Escárcega 22, en Hecelchakán 30, en Hopelchén 15, en Palizada 15, en Seybaplaya 10 y en Tenabo 2, beneficiando a más de 1,500 personas para evitar el hacinamiento, tanto para el ámbito urbano como rural, particularmente a favor de las familias con menos ingresos.
- ✓ Se construyeron 74 cuartos para baño en 10 municipios de Campeche, lo que contribuyó a que 370 personas contaran con un baño con todos los servicios en su hogar; esto con el fin de ayudar a la sustentabilidad ambiental a través de la instalación de servicios sanitarios exclusivos con conexión de agua y admisión manual de agua y que en adición disponen de drenaje conectado a la red pública, o a la fosa séptica.
- ✓ Se construyeron 185 techos de viguetas con bovedilla en los 13 municipios del Estado; distribuidos de la siguiente manera: Calakmul 15, Calkiní 23, Campeche 23, Candelaria 16, Carmen 16, Champotón 14, Dzitbalché 8, Escárcega 10, Hecelchakán 20, Hopelchén 13, Palizada 10, Seybaplaya 13 y Tenabo 4, lo que permitió que más de 900 campechanos contaran con una vivienda más segura y adecuada para protegerse del clima.

- ✓ Se colocaron 630 Pisos Firmes en viviendas, en todos los municipios de Campeche, distribuidos de siguiente forma, Calakmul 64, Calkiní 92, Campeche 116, Candelaria 40, Carmen 40, Champotón 70, Dzitbalché 17, Escárcega 25, Hecelchakán 50, Hopelchén 40, Palizada 45, Seybaplaya 20 y Tenabo 11; resultando beneficiados más de 100 personas, esto con el objetivo de combatir la carencia de las viviendas con pisos de tierra.
- ✓ Se equipó con una Estufa Ecológica a 1,200 hogares en los 13 municipio del Estado quedando distribuidas de la siguiente forma; Calakmul 125, Calkiní 85, Campeche 161, Candelaria 90, Carmen 135, Champotón 159, Dzitbalché 35, Escárcega 80, Hecelchakán 85, Hopelchén 100, Palizada 69, Seybaplaya 36 y Tenabo 40, con lo que se benefició aproximadamente a 6,000 personas mejorando así las carencias de las viviendas que ahora se encuentran equipadas y con menos riesgos para su salud.

⇒ **OBJETIVO PROPICIAR LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA PROPIEDAD CONTRA RIESGOS DERIVADOS DEL AGUA, CON ENFOQUE TERRITORIAL Y COMUNITARIO.**

ESTRATEGIA:

Procurar el acceso universal del saneamiento, la provisión del agua y su gestión sostenible, propiciando el uso de tecnologías adecuadas y propuestas de solución viables.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Realizar los ajustes normativos y la estructuración de instrumentos para procurar los servicios de agua potable y saneamiento básico en todo el territorio, destacando lo propicio en zonas rurales.

Fomentar la construcción de infraestructura adecuada al contexto territorial y el suministro de instalaciones sanitarias para la población.

Propiciar el fortalecimiento institucional y la asistencia técnico-financiera para colaborar con los proveedores de estos servicios en el territorio.

Generar cultura alrededor del ciclo de consumo y las prácticas adecuadas de higiene, para minimizar riesgos.

Aumentar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, posibilitando el acceso a un mayor número de personas.



### ESTRATEGIA:

Promover la inversión en materia de hídricos mejorando el andamiaje institucional y normativo, así como la calidad de los estudios y proyectos ejecutivos que inciden en la ejecución de las operaciones.

### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Proponer criterios normativos y reglas operativas en programas, clarificando las atribuciones y responsabilidades, reduciendo el riesgo de duplicidad o de vacíos en el diseño de proyecto.

Instalar capacidades en los organismos para garantizar la correcta ejecución de los programas y proyectos, dotándolos de personal calificado, procesos estandarizados y sistemas de información para el monitoreo orientados a la sostenibilidad de los resultados.

Gestionar la mejora de los activos existentes, promoviendo que los programas de mantenimiento y de reposición selectiva permitan extender la vida útil de la infraestructura asegurando la continuidad de los planes de largo plazo que resultan indispensables para la sostenibilidad de los servicios.

El objetivo Propiciar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos derivados del agua, con enfoque territorial y comunitario, en el ejercicio 2023, reporta el 14.41 por ciento de la Misión Un Estado Naturalmente Sostenible; se convierte en 230 millones 412 mil pesos ejercidos por Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE).

En este objetivo se realizó lo siguiente:

- ✓ Con recursos del Programa de Agua, Drenaje y Tratamiento y del Fondo de Participaciones para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, efectuó 28 obras y 15 acciones en el ejercicio 2023, orientadas a mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de agua potable y saneamiento mediante la planeación, construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable municipales y comunitarios; entre las cuales destacan:
  - Construcción de tanques elevados;
  - Construcción y ampliación de líneas de conducción y redes de distribución;
  - Mantenimiento y reposición de equipos de bombeo;
  - Instalación de sistemas fotovoltaicos para la operación de equipos electromecánicos;
  - Construcción y equipamiento de casetas de cloración;
  - Rehabilitación de instalaciones eléctricas;
  - Impermeabilización de cárcamos, tanques y estructuras de almacenamiento y regulación;
  - Reemplazo de válvulas, tuberías y piezas especiales de trenes de descarga;
  - Reparación de fugas y el mantenimiento preventivo y correctivo de los acueductos a cargo del Estado, entre otras atenciones.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y de reposición selectiva de equipos e instalaciones hidráulicas con el propósito de extender la vida útil de la infraestructura de los activos existentes y para asegurar la continuidad y sostenibilidad de los servicios; entre las cuales destacan las realizadas en los tres principales acueductos en el Estado para rehabilitar daños y deterioros que restan eficiencia a la operación.
- ✓ Se atendieron dos fugas en la línea en el municipio de Carmen; una terrestre reportada en Sabancuy y una ubicada en la sección submarina, en el tramo Isla Aguada a San Julián, dentro de la Laguna de Términos.
- ✓ Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento en las instalaciones de los pozos 1, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, en el tanque de regulación ubicado en el área de captación del acueducto y en el cárcamo de Isla Aguada.
- ✓ En el municipio de Campeche se realizó la rehabilitación y mantenimiento de los pozos 2, 7, 9, 10, 14 y 15 del acueducto de Hobomó. Asimismo, se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento de los cárcamos 2 y 4 del acueducto Adolfo López Mateos-Xpujil, en el municipio de Calakmul.

- ✓ Se realizaron acciones de rehabilitación en diversas regiones de los municipios para aumentar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento, posibilitando el acceso a un mayor número de personas en la región del Camino Real donde se atendieron los sistemas de agua potable de las localidades de Santa María, Calkiní; Pomuch, Hecelchakán; Tinún, Tenabo y en la cabecera municipal de Dzitbalché, Dzitbalché.
- ✓ Se construyó una línea de conducción en el municipio de Palizada para dar servicio a las localidades de El Mangal, Tila y Ribera de la Corriente.
- ✓ Se realizaron acciones de mejoramiento de los sistemas de agua potable en el municipio de Candelaria en las localidades de Benito Juárez Uno y Pedro Baranda; en Escárcega se atendió la localidad de Silvituc y en el municipio de Carmen se mejoró el sistema en la localidad de Nuevo Progreso.
- ✓ En el municipio de Campeche se llevaron a cabo acciones de rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de agua potable en las localidades de Los Laureles, Carlos Cano Cruz, San Luciano, San Francisco de Kobén y Castamay.
- ✓ Se construyeron los acueductos El Civalito a Dos Naciones y las primeras etapas de los acueductos Dieciséis de Septiembre a Los Tambores de Emiliano Zapata y Manuel Castilla Brito a Centauros del Norte en el municipio de Calakmul; de igual manera se mejoraron y rehabilitaron los sistemas en las localidades de Emiliano Zapata, Kilómetro Ciento Veinte, Nuevo Conhuas y Centauros del Norte.
- ✓ En materia de drenaje y saneamiento se realizaron obras complementarias en el drenaje público pluvial de la localidad de Chicbul, municipio de Carmen.
- ✓ Se realizaron estudios y proyectos ejecutivos de infraestructura de agua potable y alcantarillado para contar con información técnica, de ingenierías, hidrológica y ambiental que permitan promover la inversión en materia de hídricos en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Palizada y Calakmul. De igual forma, se realizó el proyecto ejecutivo de modernización de las líneas de conducción de agua potable de Chiná a San Francisco de Campeche, municipio de Campeche con el que se propone mejorar el abasto de agua en la capital del estado. De igual manera, para fortalecer las capacidades en los organismos operadores de los sistemas de agua potable se impartieron talleres dirigidos al personal de dichas instancias para mejorar la prestación de los servicios.

## **2.- GASTO NO PROGRAMABLE**

El Gasto No Programable comprende las erogaciones a cargo de la Entidad que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, tales como, la deuda pública, las participaciones a Municipios, los ADEFAS, entre otros.

Bajo este contexto, se registró un total de 6 mil 74 millones 612 mil pesos, de enero a diciembre de 2023; monto que presenta un incremento de 4.87 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos y al compararlo con lo ejercido en igual período del año anterior, es superior en términos reales en 18.07 por ciento.

**GASTO NO PROGRAMABLE**

Enero a diciembre  
(miles de pesos)

MISIONES	2022	2023		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original Importe	REAL 2022 %	REAL 2022 %
<b>TOTAL</b>	<b>4,876,685</b>	<b>5,792,697</b>	<b>6,074,612</b>	<b>281,915</b>	<b>4.87</b>	<b>18.07</b>
Desarrollo Municipal	4,602,014	5,383,338	5,714,812	331,474	6.16	17.71
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
Costo Financiero de la Deuda	274,671	359,359	359,800	441	0.12	24.16

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

El Gasto No Programable representa el 22 por ciento del total de Egresos.

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Desarrollo Municipal	\$5,714'812	94
Costo Financiero de la Deuda	359'800	6
<b>TOTAL GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>\$6,074'612</b>	<b>100</b>

## **a.- DESARROLLO MUNICIPAL**

En el ejercicio 2023, el 94 por ciento del Gasto No Programable corresponde a Desarrollo Municipal, lo que se traduce en 5 mil 714 millones 812 mil pesos; monto que registra un aumento de 6.16 por ciento de lo presupuestado al inicio del año y es superior en términos reales en 17.71 por ciento al compararlo con lo ejercido en el ejercicio inmediato anterior.

Los recursos de Desarrollo Municipal se integran por:

<b>CONCEPTO</b>	<b>(\$ miles)</b>	<b>%</b>
Participaciones y Aportaciones a Municipios	\$3,288'946	58
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	2,109'256	37
Convenios Aportación Estatal	195'919	3
Convenios Aportación Federal	120'691	2
<b>TOTAL DESARROLLO MUNICIPAL</b>	<b>\$ 5,714'812</b>	<b>100</b>

**DESARROLLO MUNICIPAL  
RECURSOS ENTREGADOS A LOS MUNICIPIOS  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)</b>	<b>CONVENIOS DE APORTACIÓN ESTATAL</b>	<b>CONVENIOS DE APORTACIÓN FEDERAL</b>	<b>TOTAL</b>
Calakmul	131,502	163,740	13,022	2,175	310,439
Calkiní	139,252	125,506	14,754	3,365	282,877
Campeche	916,870	386,777	9,792	40,291	1,353,730
Candelaria	174,390	218,625	14,317	1,646	408,978
Carmen	888,168	410,074	42,488	50,152	1,390,882
Champotón	250,134	178,814	22,703	14,570	466,221
Dzitbalché	54,291	49,434	764	1,283	105,772
Escárcega	204,907	201,253	20,623	1,736	428,519
Hecelchakán	119,151	90,972	17,925	457	228,505
Hopelchén	152,095	156,930	16,884	799	326,708
Palizada	121,112	48,280	11,443	1,537	182,372
Seybaplaya	51,500	36,501	603	2,055	90,659
Tenabo	85,574	42,350	10,601	625	139,150
<b>TOTAL</b>	<b>3,288,946</b>	<b>2,109,256</b>	<b>195,919</b>	<b>120,691</b>	<b>5,714,812</b>

## **b.- COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA**

Se transfirió para cubrir el renglón Costo Financiero de la Deuda, de enero a diciembre de 2023, un total de 359 millones 800 mil pesos; cifra que observa un incremento de 0.12 por ciento de lo previsto en el presupuesto inicial y en términos reales es mayor en 24.16 por ciento respecto a lo erogado en igual período del año anterior.

Este renglón se sitúa con el 6 por ciento del Gasto No Programable y se conforma de los siguientes conceptos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>( \$ miles)</b>	<b>%</b>
Amortización de la Deuda	\$57'234	16
Intereses de la Deuda	302'566	84
<b>TOTAL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$359'800</b>	<b>100</b>





**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**DESGLOSE DE EGRESOS POR MISIONES**  
 Enero a diciembre  
 (miles de pesos)

MISIONES	2022	2023		Variación Respecto a :		
	Registrado	Aprobado	Registrado	Presupuesto Original Importe	%	REAL 2022 %
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	18,557,719	19,034,022	21,389,061	2,355,039	12.37	9.25
1 Gobierno Honesto y Transparente	1,932,213	2,503,154	2,184,145	(319,009)	(12.74)	7.15
2 Paz y Seguridad Ciudadana	1,667,145	1,911,846	2,146,709	234,863	12.28	22.05
3 Inclusión, Bienestar y Justicia Social	13,327,607	12,848,953	15,009,862	2,160,909	16.82	6.75
4 Desarrollo Económico con Visión al Futuro	468,730	548,648	636,571	87,923	16.03	28.73
5 Un Estado Naturalmente Sostenible	1,162,024	1,221,421	1,411,774	190,353	15.58	15.16
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	4,876,685	5,792,697	6,074,612	281,915	4.87	18.07
Desarrollo Municipal	4,602,014	5,383,338	5,714,812	331,474	6.16	17.71
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	50,000	-	(50,000)	(100.00)	N/A
Costo Financiero de la Deuda	274,671	359,359	359,800	441	0.12	24.16
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>23,434,404</b>	<b>24,826,719</b>	<b>27,463,673</b>	<b>2,636,954</b>	<b>10.62</b>	<b>11.08</b>

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**FONDO DE APORTACIONES FEDERALES  
(RAMO 33)**

## **G.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

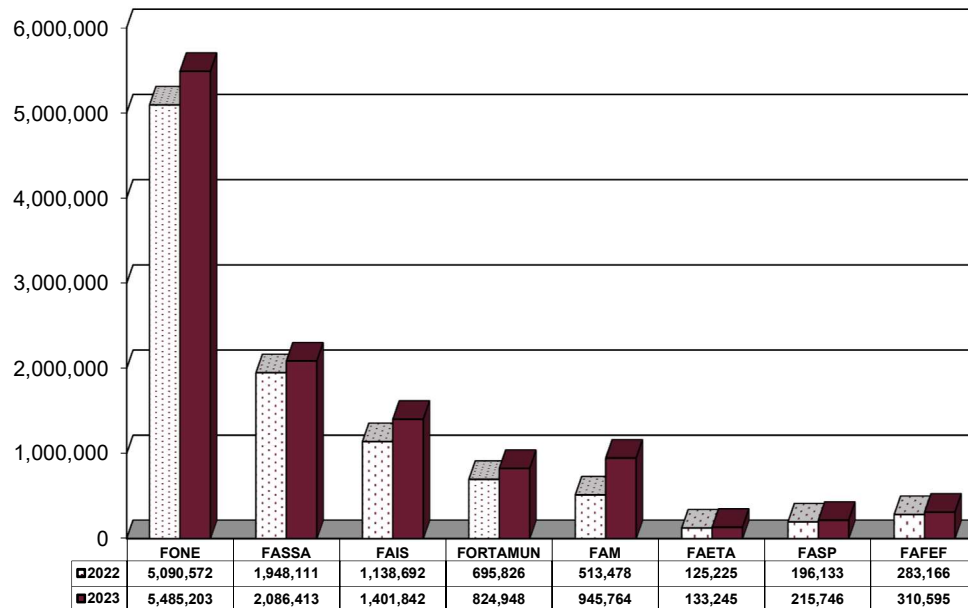
Los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), son transferidos por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las Entidades Federativas, y en su caso, a los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece; con ello, se descentralizaron responsabilidades, recursos humanos y materiales con el fin de superar las condiciones de marginación y pobreza en las diferentes regiones del país, y para dotar de recursos requeridos al sector educativo, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los ocho fondos que conforman actualmente este Ramo son:

- I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo;
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud;
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social;
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal;
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples;
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos;
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; y
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

El 19 de diciembre de 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los Fondos durante el ejercicio fiscal 2023. La entidad recibió, de enero a diciembre de 2023, de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) un total de 11 mil 403 millones 756 mil pesos.

Los ingresos del Ramo 33 observan un aumento de 14.14 por ciento en términos nominales de lo obtenido en el ejercicio 2022 y al descontarle el factor inflacionario es superior en términos reales en 8.19 por ciento.

**INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**  
 Enero a diciembre  
 (miles de pesos)



La distribución por fondo de los Ingresos del Ramo 33 es la siguiente:

**INGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES**

Enero a diciembre

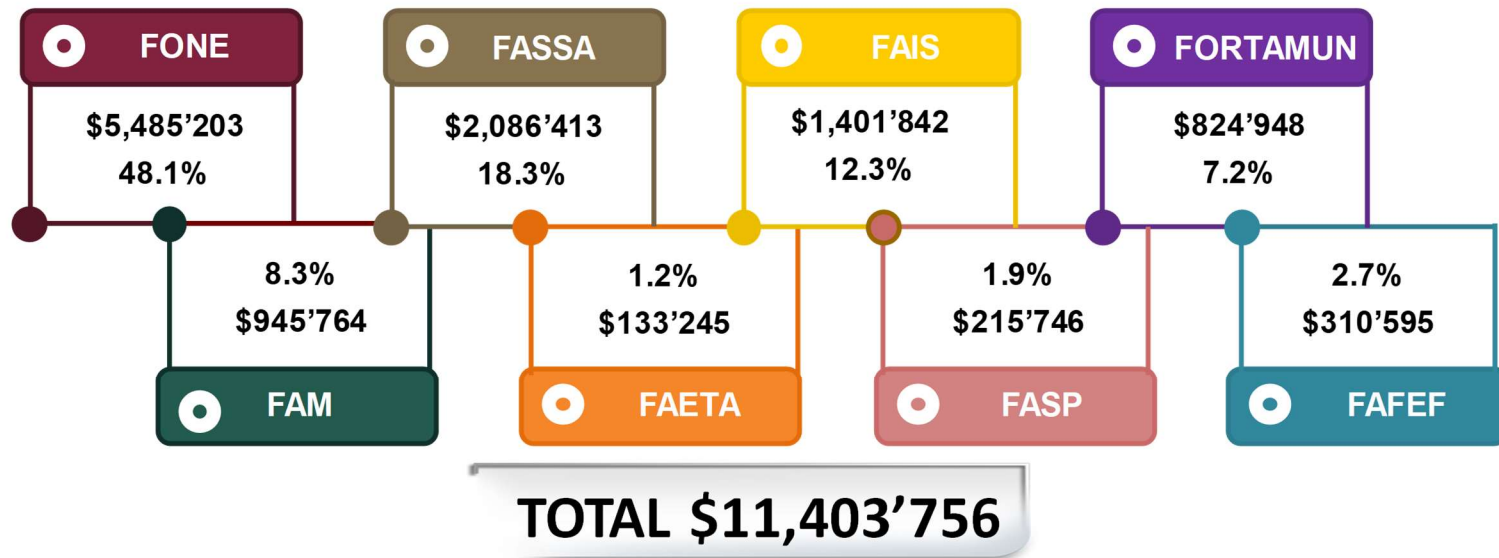
(miles de pesos)

CONCEPTO	INGRESO REGISTRADO		VARIACION RESPECTO A:		
	2022	2023	Importe	Nominal %	2022 % Real
TOTAL	\$ 9,991,203	\$ 11,403,756	\$ 1,412,553	14.14	8.19
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,090,572	5,485,203	394,631	7.75	2.13
Servicios de Salud	1,948,111	2,086,413	138,302	7.10	1.52
Infraestructura Social	1,138,692	1,401,842	263,150	23.11	16.69
Estatal	138,026	169,924	31,898	23.11	16.69
Municipal	1,000,666	1,231,918	231,252	23.11	16.69
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	695,826	824,948	129,122	18.56	12.38
Aportaciones Múltiples	513,478	945,764	432,286	84.19	74.59
Asistencia Social	136,687	184,578	47,891	35.04	28.00
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	376,791	761,186	384,395	102.02	91.49
Educación Tecnológica y de Adultos	125,225	133,245	8,020	6.40	0.86
Educación Tecnológica	50,105	52,492	2,387	4.76	(0.70)
Educación de Adultos	75,120	80,753	5,633	7.50	1.89
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	196,133	215,746	19,613	10.00	4.27
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	283,166	310,595	27,429	9.69	3.97

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

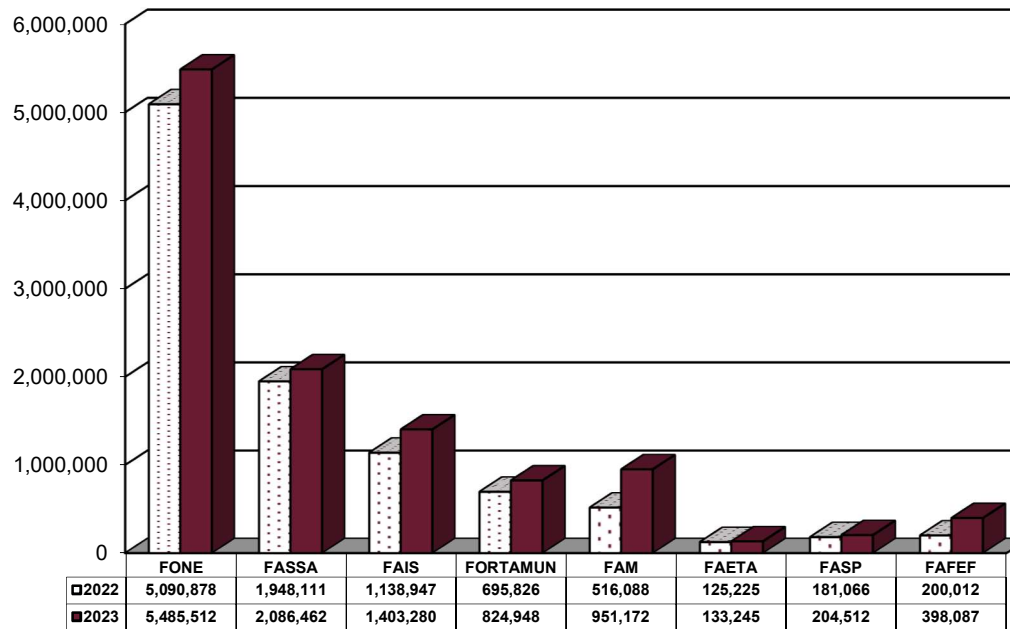
## INGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (Ramo 33) Enero a diciembre 2023 (miles de pesos)



De esta forma, en el ejercicio 2023, los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) sumaron 11 mil 487 millones 218 mil pesos, lo que se traduce en un incremento de 16.08 y 10.03 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo erogado de enero a diciembre del ejercicio antepuesto.

El comportamiento de los Egresos del Ramo 33 en el período que se informa fue el siguiente:

**EGRESOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**



**EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES**

Enero a diciembre

(miles de pesos)

CONCEPTO	EJERCIDO		VARIACION RESPECTO A:		
	2022	2023	Importe	Nominal %	2022 % Real
TOTAL	\$ 9,896,153	\$ 11,487,218	\$ 1,591,065	16.08	10.03
Nómina Educativa y Gasto Operativo	5,090,878	5,485,512	394,634	7.75	2.13
Servicios de Salud	1,948,111	2,086,462	138,351	7.10	1.52
Infraestructura Social	1,138,947	1,403,280	264,333	23.21	16.79
Estatad	138,281	171,362	33,081	23.92	17.46
Municipal	1,000,666	1,231,918	231,252	23.11	16.69
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	695,826	824,948	129,122	18.56	12.38
Aportaciones Múltiples	516,088	951,172	435,084	84.30	74.70
Asistencia Social	136,687	184,578	47,891	35.04	28.00
Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior	379,401	766,594	387,193	102.05	91.52
Educación Tecnológica y de Adultos	125,225	133,245	8,020	6.40	0.86
Educación Tecnológica	50,105	52,492	2,387	4.76	(0.70)
Educación de Adultos	75,120	80,753	5,633	7.50	1.89
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	181,066	204,512	23,446	12.95	7.06
Fortalecimiento de las Entidades Federativas	200,012	398,087	198,075	99.03	88.66

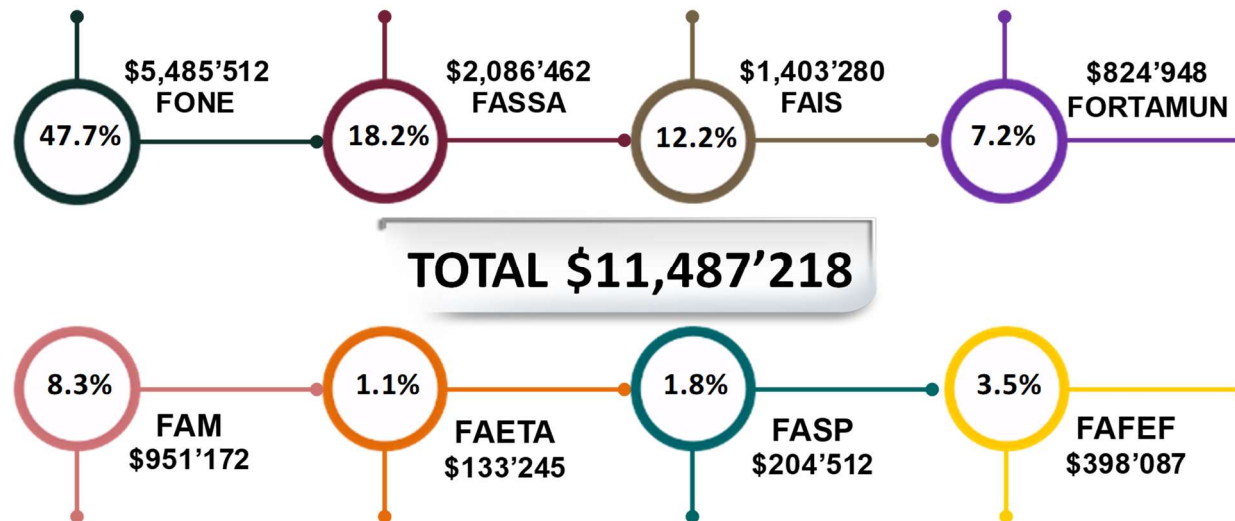
Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



La distribución por fondo de los Egresos del Ramo 33 es la siguiente:

**EGRESOS DE FONDOS DE APORTACIONES  
FEDERALES (Ramo 33)**  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



## **1.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)**

El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) son recursos para ejercer en las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación. El FONE es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la transferencia de los recursos de dicho Fondo se realiza en los términos previstos en el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los Ingresos del FONE, en el ejercicio 2023, ascendieron a 5 mil 485 millones 203 mil pesos, de los cuales 5 mil 353 millones 638 mil pesos la Federación notificó al Estado por concepto de Capítulo 1000 Servicios Personales y 131 millones 565 mil pesos transfirió por concepto de gastos de operación; cifra que en conjunto representa el 48.1 por ciento de los ingresos del Ramo 33.

Estos recursos reflejan un resultado por arriba de lo ingresado en el ejercicio anterior de 7.75 por ciento nominal y al descontarle el factor inflacionario es superior en 2.13 por ciento real.

Adicional a los recursos transferidos por la Federación por parte de la Secretaría de Educación se generaron productos financieros por el manejo de recursos por 309 mil pesos.

Por ello, del FONE se ejerció 5 mil 485 millones 512 mil pesos, siendo la Secretaría de Educación del Estado la encargada de administrarlos y ejecutarlos en su totalidad; cantidad que al compararla con los egresos del ejercicio anterior presentan un incremento de 7.75 y 2.13 por ciento, nominal y real respectivamente.

La distribución de los egresos del FONE es la siguiente:

**EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y  
GASTO OPERATIVO  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2022	2023	Importe	NOMINAL %	REAL %
<b>TOTAL</b>	<b>5,090,878</b>	<b>5,485,512</b>	<b>394,634</b>	<b>7.75</b>	<b>2.13</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>					
Servicios Personales	4,969,165	5,353,639	384,474	7.74	2.12
Materiales y Suministros	23,613	20,212	(3,401)	(14.40)	(18.87)
Servicios Generales	98,100	111,661	13,561	13.82	7.89

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

## Cuenta Pública 2023


SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	5,485,511,649.19	5,485,511,649.19
015 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	0.00	0.00	5,485,511,649.19	5,485,511,649.19
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,485,511,649.19</b>	<b>5,485,511,649.19</b>
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>			<b>5,485,511,649.19</b>	<b>5,485,511,649.19</b>
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			10,004,474.50	10,004,474.50
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			3,118,263.06	3,118,263.06
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			336,820.48	336,820.48
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			5,325,447.91	5,325,447.91
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			406,630.62	406,630.62
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			103,397,426.42	103,397,426.42
OTROS SERVICIOS GENERALES			123,296.00	123,296.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			654,389,631.75	654,389,631.75
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			26,581.12	26,581.12
RENUMERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,131,218,476.46	1,131,218,476.46
RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			2,896,077,425.95	2,896,077,425.95
RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			8,856,082.69	8,856,082.69
SEGURIDAD SOCIAL			559,699,279.01	559,699,279.01
SERVICIOS BÁSICOS			49,321,799.10	49,321,799.10
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			26,843,536.26	26,843,536.26
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			337,079.52	337,079.52
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			19,095,449.97	19,095,449.97
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			1,747,603.06	1,747,603.06
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			599,612.50	599,612.50
SERVICIOS OFICIALES			2,941,797.84	2,941,797.84
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			10,651,111.11	10,651,111.11
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS			994,023.86	994,023.86
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,485,511,649.19</b>	<b>5,485,511,649.19</b>

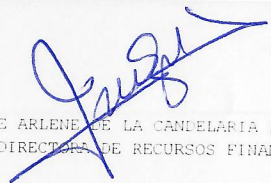
A continuación se presenta el informe de los recursos ejercidos del FONE al 31 de diciembre de 2023 enviado por la Secretaría de Educación.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2023

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios Personales	5,018,053,722.00	335,584,600.28	5,353,638,322.28	5,353,638,322.28	5,353,638,322.28	-
2000	Materiales y Suministros	26,877,425.00	6,665,283.45	20,212,141.55	20,212,141.55	18,130,880.96	-
3000	Servicios Generales	104,687,772.00	6,973,413.36	111,661,185.36	111,661,185.36	101,897,250.92	-
<b>TOTAL</b>		\$ 5,149,618,919.00	\$ 335,892,730.19	\$ 5,485,511,649.19	\$ 5,485,511,649.19	\$ 5,473,666,454.16	\$ -

  
 RODOLFO IVAN DE LA CRUZ FERRER VÁZQUEZ  
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

  
 IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA IZUL IVÁN  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

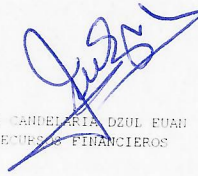
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2023

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)
								DEVENGADO (2)	PAGADO (3)	
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS</b>										
<b>OTROS (ESPECIFICAR)</b>										
						ADMINISTRACION	308,129.91	308,129.91	308,129.91	-
							308,129.91	308,129.91	308,129.91	-
							5,485,511,649.19	5,485,511,649.19	5,473,666,454.16	11,845,195.03



RODOLFO IVÁN DE JESÚS PÉREZ VÁZQUEZ  
 SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



IVONNE ARLENE DE LA CANDELARIA DZUL EUAN  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FONDO DE APORTACIONES:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y EL GASTO OPERATIVO (FONE)
EJERCICIO:	2023

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO (1)	PRESUPUESTO		DISPONIBLE 4=(1-3)
								DEVENGADO (2)	PAGADO (3)	
Elevar la calidad de la educación básica y normal, atendiendo las necesidades educativas de los diversos niveles del sector educativo, así como cubrir el pago de los servicios personales correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas y gastos de operación del sector.	Atender a la población de Educación Básica (Niveles Preescolar, Primaria y Secundaria) de 3 a 15 años de edad.	Alumno atendido	Estratégico	ALUMNOS	164,859	EDUCACIÓN BÁSICA				
						Lactante y maternal				
						Inicial no escolarizado	54,838,596.02	54,838,596.02	54,274,835.69	563,760.33
						Inicial indígena				
						Preescolar General	569,684,395.61	569,684,395.61	569,684,395.61	-
						Preescolar Indígena	158,557,848.65	158,557,848.65	158,557,848.65	-
						Primaria General	2,305,096,337.72	2,305,096,337.72	2,305,096,337.72	-
	Primaria Indígena	79,135,857.37	79,135,857.37	79,135,857.37	-					
	Secundaria general	1,359,528,385.81	1,359,528,385.81	1,359,524,605.81	3,780.00					
	Secundaria técnica	2,743,273.29	2,743,273.29	2,743,273.29	-					
Telesecundaria										
	Atender, difundir y apoyar los Centros de atención infantil, los módulos de orientación a padres, así como apoyos a la Educación Especial en todas las comunidades del estado.	Alumno atendido	Estratégico	ALUMNOS	12,492	Educación Especial				
						Unidad de Servicios de apoyo a la Educación Regular (USAER)				
						Centro de Atención Múltiple (CAM)	478,714,586.70	478,714,586.70	478,714,586.70	-
	Atender, apoyar y eficientar la formación y actualización de docentes de las escuelas Normal Rural, Normal Superior y Educación Superior Pedagógica Superior y Educación Superior Pedagógica	Alumno atendido	Estratégico	ALUMNOS	488	Educación Normal y Pedagógica				
						Formación y Actualización Docente	90,098,726.25	90,098,726.25	89,662,448.30	436,277.95
	Atender, capacitar y coordinar los centros de atención básica para adultos y misiones culturales	Adulto Atendido	Estratégico	ALUMNOS	376	Educación para Adultos				
						Educación Básica para Adultos	4,880,500.05	4,880,500.05	4,880,500.05	-
						Misiones Culturales	24,176,913.21	24,176,913.21	24,176,913.21	-
	Atender necesidades educativas de las diferentes áreas del sector	NA	NA	NA	NA	Administración Central				
						Administración	357,748,098.60	357,748,098.60	346,906,721.85	10,841,376.75
SUMA					178,215		5,485,203,519.28	5,485,203,519.28	5,473,358,324.25	11,845,195.03

## **2.- FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)**

El monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se determina en los términos previstos en los artículos 30 y 31 de la Ley de Coordinación Fiscal; en este sentido, los ingresos de este fondo sumaron 2 mil 86 millones 413 mil pesos, los cuales fueron transferidos y ejercidos en su totalidad por el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD); cantidad que significa el 18.3 por ciento del total de los ingresos del Ramo 33.

Adicionalmente, se generaron productos financieros de los recursos del fondo por 49 pesos para un total ejercido de 2 mil 86 millones 462 mil pesos; de esta manera, representan el 18.2 por ciento del total de los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales, asimismo, con relación a lo registrado en el año anterior se observa un incremento de 7.10 y 1.52 por ciento, nominal y real respectivamente.



## Cuenta Pública 2023

La integración de los egresos del FASSA es la siguiente:

CONCEPTO	( \$ miles)	%
Transferidos por la Federación.- Ejercicio 2023	\$2,062'954	98.873
Retenciones legales y contractuales realizadas directamente por la Federación	23'459	1.124
Ejercicio 2022	\$4'577	
Ejercicio 2023	<u>18,882</u>	
Productos Financieros	49	0.003
<b>TOTAL FASSA</b>	<b>\$2,086'462</b>	<b>100</b>

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	0.00	0.00	2,086,462,334.66	2,086,462,334.66
<b>055 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)</b>	0.00	0.00	2,086,462,334.66	2,086,462,334.66
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	0.00	2,081,884,815.95	2,081,884,815.95
[PPF0610] - FASSA - PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	49,619.43	49,619.43
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			49,619.43	49,619.43
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).			49,619.43	49,619.43
3 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (PRODUCTOS FINANCIEROS)			49,619.43	49,619.43
[FFA0610] - FASSA / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	2,081,835,196.52	2,081,835,196.52
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			2,081,835,196.52	2,081,835,196.52
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).			2,081,835,196.52	2,081,835,196.52
1 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			2,062,953,531.95	2,062,953,531.95
2 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			18,881,664.57	18,881,664.57
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	0.00	0.00	4,577,518.71	4,577,518.71
[FFA0502] - FASSA / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD)	0.00	0.00	4,577,518.71	4,577,518.71
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			4,577,518.71	4,577,518.71
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2022)			4,577,518.71	4,577,518.71
3 - FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (INGRESOS VIRTUALES)			4,577,518.71	4,577,518.71
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,086,462,334.66</b>	<b>2,086,462,334.66</b>

Se anexa la información proporcionada por el INDESALUD de los objetivos y metas alcanzadas.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

<b>ENTE EJECUTOR:</b>	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD)
<b>FONDO DE APORTACIONES:</b>	Fondo de Aportaciones para los Serivicios de Salud (FASSA)
<b>EJERCICIO:</b>	2023

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
	NOMBRE	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
1000	Servicios personales	1,717,299,469.00	24,758,033.52	1,742,057,502.52	1,724,212,068.24	1,724,212,068.24	17,845,434.28
2000	Materiales y suministros	93,135,857.00	22,128,813.08	115,264,670.08	113,080,559.92	91,786,898.33	2,184,110.16
3000	Servicios generales	245,862,556.00	- 61,936,897.92	183,925,658.08	183,686,954.34	173,117,426.97	238,703.74
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	450,000.00	- 450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	Bienes, muebles, inmuebles e intangibles	4,182,288.00	40,258,084.84	44,440,372.84	44,117,688.68	2,586,515.69	322,684.16
<b>TOTAL</b>		<b>2,060,930,170.00</b>	<b>24,758,033.52</b>	<b>2,085,688,203.52</b>	<b>2,065,097,271.18</b>	<b>1,991,702,909.23</b>	<b>20,590,932.34</b>

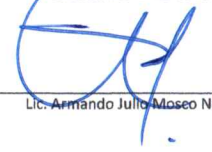
<p>Nota: Se consideraron en la cuenta de FASSA 2023 del INDESALUD</p>			
Virtual 2da. Quincena de octubre y mes de noviembre del 2022	DGPYP-DCEP-1334-2022	2,783,421.48	
Virtual de el mes de diciembre del 2022	DGPYP-DCEP-032-2023	1,794,097.23	
Total de virtual 2022		4,577,518.71	
<p>Se consideran en la cuenta de FASSA 2023 del INDESALUD solicitadas en el ejercicio 2024</p>			
Virtual noviembre y diciembre 2023	DGPYP-DCEP-005-2024	3,853,007.00	
			<p>Presupuesto modificado 2023 2,085,688,203.52</p> <p>MÁS: Virtuales 2022 4,577,518.71</p> <p>Productos financieros 49,619.43</p> <p>MENOS: Virtuales 2023 3,853,007.00</p> <p>Importe recaudado en 2023 2,086,462,334.66</p>

Directora General



Mtra. Josefa Castillo Avendaño

Director Administrativo



Lic. Armando Julio Moseo Neria

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

<b>ENTE EJECUTOR:</b>	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública (INDESALUD)
<b>FONDO DE APORTACIONES:</b>	Fondo de Aportaciones para los Serivicios de Salud (FASSA)
<b>EJERCICIO:</b>	2023

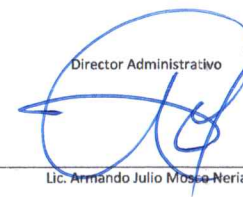
COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO	
							EJERCIDO	PAGADO
0114 Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los servicios de salud fortalecidos	0339 Dotación de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud	EQUIPO	1	4,182,288.00	44,440,372.84	44,440,372.34	44,117,638.68	2,586,515.69
0119 Atención a la Salud fortalecida	0355 Fortalecer la atención médica de 2do. Nivel	CONSULTAS	16913	218,057,256.00	190,419,725.20	190,419,725.20	190,158,806.72	164,919,057.45
0119 Atención a la Salud fortalecida	0356 Fortalecer la atención médica de 1er. Nivel	CONSULTAS	33228	1,827,674,399.00	1,840,618,391.10	1,840,618,391.10	1,822,524,714.06	1,817,135,361.25
0119 Atención a la Salud fortalecida	0914 Capacitación a los prestadores de los servicios de salud	CURSOS	233	3,538,852.00	3,057,067.28	3,057,067.28	3,057,067.28	3,057,067.28
0258 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades fortalecida	0912 Fortalecer el Programa de Vacunación Universal	DOSIS	322369	7,477,375.00	7,152,647.10	7,152,647.10	5,238,994.44	4,004,907.56
<b>TOTAL</b>				<b>2,060,930,170.00</b>	<b>2,085,688,203.52</b>	<b>2,085,688,203.52</b>	<b>2,065,097,271.18</b>	<b>1,991,702,909.23</b>

Directora General



Mtra. Josefa Castillo Avendaño

Director Administrativo



Lic. Armando Julio Mosquera Neria

### **3.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**

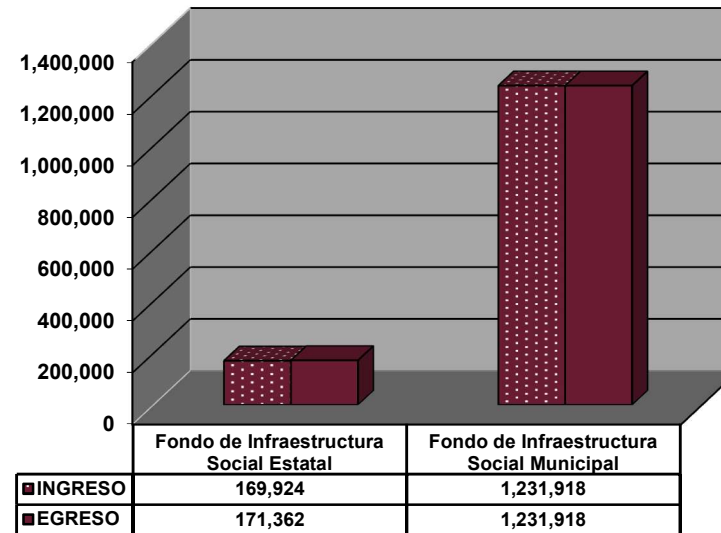
En el ejercicio 2023, los ingresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) sumaron mil 401 millones 842 mil pesos, que se ubican con el 12.3 por ciento de los ingresos de los Fondos de Aportaciones Federales; asimismo, respecto a lo obtenido en el año anterior presentan un incremento de 23.11 y 16.69 por ciento, nominal y real respectivamente.

Por su parte, se erogaron un total de mil 403 millones 280 mil pesos, de enero a diciembre de 2023; cifra superior en 23.21 por ciento nominal y 16.79 por ciento real con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)**

Enero a diciembre 2023

(miles de pesos)



**a. INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)**

Del subfondo FISE se recibió, de enero a diciembre de 2023, un total de 169 millones 924 mil pesos, cifra superior en 23.11 y 16.69 por ciento, nominal y real respectivamente, al compararla con los ingresos del ejercicio 2022. Por su parte, las erogaciones sumaron 171 millones 362 mil pesos, lo que se traduce en un crecimiento del 23.92 por ciento nominal y real en 17.46 por ciento al compararlo con lo ejercido en el año anterior.

Los recursos erogados del FISE se conforman de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>		<b>( \$ miles)</b>
Ejercicio 2023		\$169'806
Capital	\$164'857	
Productos Financieros	<u>4'949</u>	
Ejercicio 2022		1'556
Capital	<u>\$1'556</u>	
<b>TOTAL FISE</b>		<b>\$171'362</b>

## **b. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)**

Se recibió, en el ejercicio 2023, del subfondo FISM un total de mil 231 millones 918 mil pesos; cantidad que respecto a lo registrado el año anterior presenta un incremento de 23.11 y 16.69 por ciento nominal y real, respectivamente.

Los recursos del FISM fueron distribuidos a los municipios en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determina el cálculo, la fórmula, su metodología, así como el calendario de enteros correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del ejercicio fiscal 2023, a distribuir a los municipios del Estado de Campeche, publicado el 31 de enero de 2023 en el Periódico Oficial; la distribución por municipios es la siguiente:

**FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO  
Enero a Diciembre  
(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2022	2023	Importe	NOMINAL %	REAL %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,000,666</b>	<b>\$ 1,231,918</b>	<b>\$ 231,252</b>	<b>23.11</b>	<b>16.69</b>
Calakmul	104,735	127,062	22,327	21.32	14.99
Calkiní	67,150	83,419	16,269	24.23	17.75
Campeche	99,513	125,459	25,946	26.07	19.50
Candelaria	143,039	173,451	30,412	21.26	14.94
Carmen	147,587	183,985	36,398	24.66	18.16
Champotón	85,827	104,352	18,525	21.58	15.25
Dzitbalché	26,088	32,408	6,320	24.23	17.75
Escárcega	117,264	139,519	22,255	18.98	12.78
Hecelchakán	46,681	59,611	12,930	27.70	21.04
Hopelchén	95,609	115,484	19,875	20.79	14.49
Palizada	27,343	36,574	9,231	33.76	26.79
Seybaplaya	16,795	20,420	3,625	21.58	15.25
Tenabo	23,035	30,174	7,139	30.99	24.16

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>5,232,586.87</b>	<b>0.00</b>	<b>1,403,280,652.41</b>	<b>1,408,513,239.28</b>
<b>062 - FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,231,918,107.00</b>	<b>1,231,918,107.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,231,918,107.00</b>	<b>1,231,918,107.00</b>
[FFA0614] - FAISM UN / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)	0.00	0.00	1,231,918,107.00	1,231,918,107.00
<b>CALAKMUL</b>			<b>127,061,914.00</b>	<b>127,061,914.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALAKMUL			127,061,914.00	127,061,914.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALAKMUL			127,061,914.00	127,061,914.00
<b>CALKNÍ</b>			<b>83,418,749.00</b>	<b>83,418,749.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALKNÍ			83,418,749.00	83,418,749.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CALKNÍ			83,418,749.00	83,418,749.00
<b>CAMPECHE</b>			<b>125,458,639.00</b>	<b>125,458,639.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CAMPECHE			125,458,639.00	125,458,639.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CAMPECHE			125,458,639.00	125,458,639.00
<b>CANDELARIA</b>			<b>173,451,494.00</b>	<b>173,451,494.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CANDELARIA			173,451,494.00	173,451,494.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CANDELARIA			173,451,494.00	173,451,494.00
<b>CARMEN</b>			<b>183,984,971.00</b>	<b>183,984,971.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CARMEN			183,984,971.00	183,984,971.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CARMEN			183,984,971.00	183,984,971.00
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>104,351,920.00</b>	<b>104,351,920.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CHAMPOTÓN			104,351,920.00	104,351,920.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) CHAMPOTÓN			104,351,920.00	104,351,920.00
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>32,408,142.00</b>	<b>32,408,142.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) DZITBALCHÉ			32,408,142.00	32,408,142.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) DZITBALCHÉ			32,408,142.00	32,408,142.00
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>139,519,527.00</b>	<b>139,519,527.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) ESCÁRCEGA			139,519,527.00	139,519,527.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM UN) ESCÁRCEGA			139,519,527.00	139,519,527.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>59,610,856.00</b>	<b>59,610,856.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HECELCHAKÁN			59,610,856.00	59,610,856.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HECELCHAKÁN			59,610,856.00	59,610,856.00
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>115,484,061.00</b>	<b>115,484,061.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HOPELCHÉN			115,484,061.00	115,484,061.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) HOPELCHÉN			115,484,061.00	115,484,061.00
<b>PALZADA</b>			<b>36,573,807.00</b>	<b>36,573,807.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) PALZADA			36,573,807.00	36,573,807.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) PALZADA			36,573,807.00	36,573,807.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>20,420,511.00</b>	<b>20,420,511.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) SEYBAPLAYA			20,420,511.00	20,420,511.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) SEYBAPLAYA			20,420,511.00	20,420,511.00
<b>TENABO</b>			<b>30,173,516.00</b>	<b>30,173,516.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) TENABO			30,173,516.00	30,173,516.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAEMUN) TENABO			30,173,516.00	30,173,516.00
<b>026 - FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)</b>	<b>5,232,586.87</b>	<b>0.00</b>	<b>171,362,545.41</b>	<b>176,595,132.28</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>5,232,586.87</b>	<b>0.00</b>	<b>169,806,179.21</b>	<b>175,038,766.08</b>
[FPF0630] - FISE-PF / 2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	172,256.68	0.00	4,949,223.85	5,121,480.53
<b>Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)</b>			<b>4,949,223.85</b>	<b>4,949,223.85</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			172,324.26	172,324.26
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			172,324.26	172,324.26
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			482,655.18	482,655.18
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			482,655.18	482,655.18
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			207,984.79	207,984.79
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			207,984.79	207,984.79
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONQUETA CAMPESNA, MUNICIPIO DE CARMEN			151,491.05	151,491.05
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONQUETA CAMPESNA, MUNICIPIO DE CARMEN			151,491.05	151,491.05

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			141,774.08	141,774.08
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			141,774.08	141,774.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			90,834.24	90,834.24
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			90,834.24	90,834.24
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			70,834.04	70,834.04
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			70,834.04	70,834.04
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			277,313.07	277,313.07
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			277,313.07	277,313.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			151,491.05	151,491.05
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			151,491.05	151,491.05
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			151,670.20	151,670.20
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			151,670.20	151,670.20
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,986.35	69,986.35
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,986.35	69,986.35
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES MUNICIPIO DE CAMPECHE.			139,972.70	139,972.70
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES MUNICIPIO DE CAMPECHE			139,972.70	139,972.70
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			70,834.04	70,834.04
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			70,834.04	70,834.04
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL			141,774.08	141,774.08
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			141,774.08	141,774.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN ANTONIO DE BULA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,986.35	69,986.35
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN ANTONIO DE BULA MUNICIPIO DE CAMPECHE			69,986.35	69,986.35

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCBOC DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			69,328.30	69,328.30
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POCBOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			69,328.30	69,328.30
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			138,656.55	138,656.55
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POMUCH MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			138,656.55	138,656.55
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,986.35	69,986.35
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			69,986.35	69,986.35
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			70,772.15	70,772.15
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			70,772.15	70,772.15
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			70,772.15	70,772.15
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			70,772.15	70,772.15
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UZAHZLEDZNA NOHYACHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			559,890.80	559,890.80
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UZAHZLEDZNA NOHYACHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			559,890.80	559,890.80
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			354,435.20	354,435.20
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			354,435.20	354,435.20
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			212,316.39	212,316.39
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			212,316.39	212,316.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DON SAMUEL, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			65,982.80	65,982.80
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DON SAMUEL, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			65,982.80	65,982.80
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DZTBALCHÉ, DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			53,668.69	53,668.69
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE DZTBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			53,668.69	53,668.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			195,330.72	195,330.72
3-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			195,330.72	195,330.72

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			298,349.70	298,349.70
2-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			298,349.70	298,349.70
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			81,169.74	81,169.74
3-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			81,169.74	81,169.74
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			15,793.21	15,793.21
3-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			15,793.21	15,793.21
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			47,052.38	47,052.38
3-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			47,052.38	47,052.38
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			50,973.87	50,973.87
2-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			50,973.87	50,973.87
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			112,012.08	112,012.08
3-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			112,012.08	112,012.08
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			91,807.29	91,807.29
3-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			91,807.29	91,807.29
<b>Secretaría de Bienestar</b>	<b>172,256.68</b>			<b>172,256.68</b>
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD DE EL MANANTL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	172,256.68			172,256.68
2-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD DE EL MANANTL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.	172,256.68			172,256.68
<b>[FA 0630] - FISE / 2023 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)</b>	<b>5,060,330.19</b>	<b>0.00</b>	<b>164,856,955.36</b>	<b>169,917,285.55</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>8,497,295.13</b>	<b>8,497,295.13</b>
AMPLACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,319,246.18	2,319,246.18
1-AMPLACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,319,246.18	2,319,246.18
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE EK BALAM EN LA LOCALDAD ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. EDIFICIO DORMITORIO, SEGUNDA ETAPA.			3,178,634.82	3,178,634.82
1-CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE EK BALAM EN LA LOCALDAD ZOH LAGUNA ÁLVARO OBREGÓN EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL. EDIFICIO DORMITORIO, SEGUNDA ETAPA.			3,178,634.82	3,178,634.82
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD NÑOS HÉROES EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,499,873.77	1,499,873.77
1-CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD NÑOS HÉROES EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,499,873.77	1,499,873.77
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,499,540.36	1,499,540.36
1-CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALDAD SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,499,540.36	1,499,540.36

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CALKNÍ</b>			<b>3,981,846.44</b>	<b>3,981,846.44</b>
CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALDAD DE SAN ANTON D SAHCABCHÉN, EN ELM UNIC PD DE CALKNÍ.			395,490.18	395,490.18
1-CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALDAD DE SAN ANTON D SAHCABCHÉN, EN ELM UNIC PD DE CALKNÍ.			395,490.18	395,490.18
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN ANTON D SAHCABCHÉN, EN ELM UNIC PD DE CALKNÍ.			1,232,585.97	1,232,585.97
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD SAN ANTON D SAHCABCHÉN, EN ELM UNIC PD DE CALKNÍ.			1,232,585.97	1,232,585.97
EQUFAM ENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ, EN EL M UNIC PD DE CALKNÍ.			1,565,602.49	1,565,602.49
1-EQUFAM ENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ, EN EL M UNIC PD DE CALKNÍ.			1,565,602.49	1,565,602.49
REHABLTACÓN DE CALLE EN LA LOCALDAD SAN ANTON D SAHCABCHÉN, EN ELM UNIC PD DE CALKNÍ.			788,167.80	788,167.80
1-REHABLTACÓN DE CALLE EN LA LOCALDAD SAN ANTON D SAHCABCHÉN, EN ELM UNIC PD DE CALKNÍ.			788,167.80	788,167.80
<b>CANDELARÁ</b>			<b>3,487,156.34</b>	<b>3,487,156.34</b>
CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALDAD PRMER PRESIDENTE DE M ÉXICO GUADALUPE VICTORA , EN ELM UNIC PD DE CANDELARÁ			850,900.03	850,900.03
1-CONSTRUCCIÓN DE CALLE EN LA LOCALDAD PRMER PRESIDENTE DE M ÉXICO GUADALUPE VICTORA , EN ELM UNIC PD DE CANDELARÁ			850,900.03	850,900.03
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD LA PELUSA, EN EL M UNIC PD DE CANDELARÁ .			2,636,256.31	2,636,256.31
1-CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD LA PELUSA, EN EL M UNIC PD DE CANDELARÁ .			2,636,256.31	2,636,256.31
<b>CARMEN</b>			<b>4,963,862.68</b>	<b>4,963,862.68</b>
EQUFAM ENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD EL ZAPOTE, EN EL M UNIC PD DE EL CARMEN			1,110,037.36	1,110,037.36
1-EQUFAM ENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD EL ZAPOTE, EN EL M UNIC PD DE EL CARMEN			1,110,037.36	1,110,037.36
REHABLTACÓN DE RED O SSTEM A DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD EL AGUACATAL, EN EL M UNIC PD DE CARMEN			3,853,825.32	3,853,825.32
1-REHABLTACÓN DE RED O SSTEM A DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALDAD EL AGUACATAL, EN EL M UNIC PD DE CARMEN			3,853,825.32	3,853,825.32
<b>CHAM POTÓN</b>			<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
EQUFAM ENTO DE POZO DE CAPTACÓN DE AGUA EN LA LOCALDAD M GUEL COLORADO, M UNIC PD DE CHAM POTÓN .			1,000,000.00	1,000,000.00
1-EQUFAM ENTO DE POZO DE CAPTACÓN DE AGUA EN LA LOCALDAD M GUEL COLORADO, M UNIC PD DE CHAM POTÓN .			1,000,000.00	1,000,000.00
REHABLTACÓN DE CALLES EN LA LOCALDAD M AYA TECÚN M UNIC PD DE CHAM POTÓN .			1,800,000.00	1,800,000.00
1-REHABLTACÓN DE CALLES EN LA LOCALDAD M AYA TECÚN M UNIC PD DE CHAM POTÓN .			1,800,000.00	1,800,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CALLES EN LOCALIDAD ULBES SANSORES ELZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,200,000.00	1,200,000.00
1-REHABILITACIÓN DE CALLES EN LOCALIDAD ULBES SANSORES ELZAPOTE, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,200,000.00	1,200,000.00
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD PUKOYAL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			1,000,000.00	1,000,000.00
1-REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD PUKOYAL, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			1,000,000.00	1,000,000.00
<b>Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CODESVI)</b>			<b>53,089,931.24</b>	<b>53,089,931.24</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			411,770.13	411,770.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			411,770.13	411,770.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALFREDO V. BONFIL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			407,945.45	407,945.45
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ALFREDO V. BONFIL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			407,945.45	407,945.45
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD AQUELES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			411,770.13	411,770.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD AQUELES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			411,770.13	411,770.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BÉCAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			308,824.28	308,824.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD BÉCAL DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			308,824.28	308,824.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CAYAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CAYAL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHEMBLÁS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHEMBLÁS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CRUCERO OXÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD CRUCERO OXÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			205,668.08	205,668.08
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ABELARDO L. RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			205,668.08	205,668.08

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ANEXO SAN MATEO, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			205,556.16	205,556.16
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ANEXO SAN MATEO, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			205,556.16	205,556.16
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			308,334.25	308,334.25
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			308,334.25	308,334.25
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ DOS CAROLINA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			205,774.08	205,774.08
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ DOS CAROLINA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			205,774.08	205,774.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ.			205,596.42	205,596.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ.			205,596.42	205,596.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			101,328.30	101,328.30
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			101,328.30	101,328.30
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			205,882.84	205,882.84
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			205,882.84	205,882.84
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			136,500.00	136,500.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			136,500.00	136,500.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARÁ, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ.			205,596.42	205,596.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARÁ, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ.			205,596.42	205,596.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			514,712.66	514,712.66
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			514,712.66	514,712.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			135,000.00	135,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			135,000.00	135,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			102,834.05	102,834.05
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			102,834.05	102,834.05



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHIBUL DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			102,834.05	102,834.05
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHIBUL DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			102,834.05	102,834.05
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			298,656.55	298,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			202,656.55	202,656.55
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			96,000.00	96,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONQUETA CAMPESNA, MUNICIPIO DE CARMEN			362,500.00	362,500.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONQUETA CAMPESNA, MUNICIPIO DE CARMEN			362,500.00	362,500.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			372,661.13	372,661.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			308,661.13	308,661.13
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			64,000.00	64,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			308,661.13	308,661.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, MUNICIPIO DE CALAKMUL			308,661.13	308,661.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			525,834.25	525,834.25
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			308,334.25	308,334.25
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ			217,500.00	217,500.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			303,984.79	303,984.79
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DZITNUP DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			303,984.79	303,984.79
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ELNARANJO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA .			411,192.83	411,192.83
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ELNARANJO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA .			411,192.83	411,192.83

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			339,673.32	339,673.32
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			307,673.32	307,673.32
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ SAN ANTONIO SODA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			411,548.14	411,548.14
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ SAN ANTONIO SODA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			411,548.14	411,548.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			330,656.55	330,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			202,656.55	202,656.55
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKAN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			128,000.00	128,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			308,822.61	308,822.61
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			308,822.61	308,822.61
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENACD ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			362,500.00	362,500.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENACD ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			362,500.00	362,500.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			205,668.08	205,668.08
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			205,668.08	205,668.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			362,500.00	362,500.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ DE LA CRUZ BLANCO, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			362,500.00	362,500.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KIÓMETRO CIENTO VENTE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			411,548.14	411,548.14
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KIÓMETRO CIENTO VENTE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			411,548.14	411,548.14
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KOM CHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			411,763.46	411,763.46
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE KOM CHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			411,763.46	411,763.46
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			205,596.42	205,596.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			205,596.42	205,596.42

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,000.00	32,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES MUNICIPIO DE CAMPECHE.			64,000.00	64,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES MUNICIPIO DE CAMPECHE.			64,000.00	64,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MATA DEL CHATO, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			102,772.15	102,772.15
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MATA DEL CHATO, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			102,772.15	102,772.15
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			307,673.32	307,673.32
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			307,673.32	307,673.32
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MUELALÉN, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			205,596.42	205,596.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MUELALÉN, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			205,596.42	205,596.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			308,394.63	308,394.63
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			308,394.63	308,394.63
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			32,000.00	32,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			202,656.55	202,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NOHALAL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			202,656.55	202,656.55
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSTA II, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			411,192.83	411,192.83
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSTA II, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			411,192.83	411,192.83
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL			269,774.08	269,774.08
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL			205,774.08	205,774.08
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, MUNICIPIO DE CALAKMUL			64,000.00	64,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN ANTON DE BULA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,000.00	32,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO SAN ANTON DE BULA MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,000.00	32,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			308,661.13	308,661.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			308,661.13	308,661.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALZADA, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			205,544.26	205,544.26
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALZADA, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			205,544.26	205,544.26
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			205,596.42	205,596.42
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			205,596.42	205,596.42
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POC BOC DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			234,656.55	234,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POC BOC DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			202,656.55	202,656.55
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POC BOC, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POM UCH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			266,656.55	266,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POM UCH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			202,656.55	202,656.55
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE POM UCH MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			64,000.00	64,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLA DEMORELA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			514,435.20	514,435.20
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLA DEMORELA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			514,435.20	514,435.20
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			411,336.12	411,336.12
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			411,336.12	411,336.12
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			102,772.15	102,772.15
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN, LA REBEZA DEL MUNICIPIO DE PALZADA			102,772.15	102,772.15
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,121,849.85	1,121,849.85
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,121,849.85	1,121,849.85
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,000.00	32,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE MUNICIPIO DE CAMPECHE.			32,000.00	32,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE CUM PICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			202,656.55	202,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE CUM PICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			202,656.55	202,656.55
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			202,656.55	202,656.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			202,656.55	202,656.55
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			237,544.26	237,544.26
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			205,544.26	205,544.26
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			237,544.26	237,544.26
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			205,544.26	205,544.26
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE TENABO .			101,328.30	101,328.30
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE TENABO .			101,328.30	101,328.30
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO .			101,328.30	101,328.30
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO .			101,328.30	101,328.30
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UZAHZLEEDZNA NOHYACHE MUNICIPIO DE CAMPECHE .			256,000.00	256,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE UZAHZLEEDZNA NOHYACHE MUNICIPIO DE CAMPECHE .			256,000.00	256,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XCUPL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XCUPL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			205,556.28	205,556.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			880,209.28	880,209.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			720,209.28	720,209.28
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			160,000.00	160,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			202,656.55	202,656.55
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .</i>			202,656.55	202,656.55
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			205,544.26	205,544.26
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD EL JUNCAL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA</i>			205,544.26	205,544.26
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HAM POLO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD HAM POLO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			305,959.06	305,959.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			917,877.16	917,877.16
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			917,877.16	917,877.16
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NGENERO RICARDO PAYRO JENE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			514,435.20	514,435.20
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NGENERO RICARDO PAYRO JENE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL</i>			514,435.20	514,435.20
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			203,972.69	203,972.69
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			203,972.69	203,972.69
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			307,673.32	307,673.32
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			307,673.32	307,673.32
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LERMA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LERMA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			305,959.06	305,959.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			305,959.06	305,959.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MUELDE LA MADRID DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			615,346.66	615,346.66
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD MUELDE LA MADRID DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			615,346.66	615,346.66
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			305,959.06	305,959.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			305,959.06	305,959.06
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE</i>			305,959.06	305,959.06

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			96,000.00	96,000.00
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			96,000.00	96,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			411,770.13	411,770.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			411,770.13	411,770.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAH CABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			615,765.74	615,765.74
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO SAH CABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			615,765.74	615,765.74
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			308,824.28	308,824.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			308,824.28	308,824.28
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TEPAKÁN DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			205,882.84	205,882.84
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TEPAKÁN DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			205,882.84	205,882.84
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VILLAMADERO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			411,770.13	411,770.13
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD VILLAMADERO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			411,770.13	411,770.13
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XKEUL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			205,885.08	205,885.08
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD XKEUL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			205,885.08	205,885.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			308,827.60	308,827.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			308,827.60	308,827.60
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			205,668.08	205,668.08
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			205,668.08	205,668.08
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD ALFREDO V BONFIL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD ALFREDO V BONFIL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			97,053.70	97,053.70
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			97,053.70	97,053.70

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			388,440.80	388,440.80
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			388,440.80	388,440.80
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE BETHANÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE BETHANÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			195,659.62	195,659.62
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			195,659.62	195,659.62
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CHENÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CHENÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			194,606.40	194,606.40
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			194,606.40	194,606.40
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE DON SAMUEL, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			32,000.00	32,000.00
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE DON SAMUEL, DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			32,000.00	32,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE DZETBALCHÉ, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			237,492.28	237,492.28
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE DZETBALCHÉ, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			194,107.27	194,107.27
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE DZETBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			43,385.01	43,385.01
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE EL JUNCAL, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE EL JUNCAL, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			195,659.62	195,659.62
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			195,659.62	195,659.62



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE GENERAL FRANCESCO J.M ÚJICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			96,611.60	96,611.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE GENERAL FRANCESCO J.M ÚJICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA			96,611.60	96,611.60
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE HAM POLO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE HAM POLO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE INGENERO PAYRO JENE POLO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			194,606.40	194,606.40
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE INGENERO PAYRO JENE POLO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			194,606.40	194,606.40
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE LAS GOLONDRINAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			194,220.39	194,220.39
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE LAS GOLONDRINAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			194,220.39	194,220.39
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE LEONARDO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE LEONARDO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE MAM ANTEL PANCHO VILLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE MAM ANTEL PANCHO VILLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE MUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			291,330.60	291,330.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE MUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			291,330.60	291,330.60
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE NICO LÁS BRAVO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE NICO LÁS BRAVO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE PALZADA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE PALZADA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			485,563.01	485,563.01
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.08	194,541.08
2-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			291,021.93	291,021.93
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA EABEL, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SANTA EABEL, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			97,517.89	97,517.89
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			195,659.62	195,659.62
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			195,659.62	195,659.62
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TENABO MUNICIPIO DE TENABO			97,480.25	97,480.25
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE TENABO MUNICIPIO DE TENABO			97,480.25	97,480.25
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			195,659.62	195,659.62
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD DE YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			195,659.62	195,659.62
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			97,829.82	97,829.82
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			97,829.82	97,829.82
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			195,659.62	195,659.62
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			195,659.62	195,659.62
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD PUEBLA MORELA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			486,516.02	486,516.02
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD PUEBLA MORELA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			486,516.02	486,516.02

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALDAD SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			194,541.07	194,541.07
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO LOCALDAD DE SABANCUY EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO LOCALDAD DE SABANCUY EN EL MUNICIPIO DE CARMEN.			195,965.60	195,965.60
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			49,336.49	49,336.49
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			49,336.49	49,336.49
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN VICENTE CUMPICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			49,453.09	49,453.09
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN VICENTE CUMPICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			49,453.09	49,453.09
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CANELARÁ, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			100,371.81	100,371.81
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CANELARÁ, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			100,371.81	100,371.81
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ELNARANJO MUNICIPIO DE CANDELARÁ			98,974.51	98,974.51
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ELNARANJO MUNICIPIO DE CANDELARÁ			98,974.51	98,974.51
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA COLONIA 10 DE MAYO EN LA LOCALDAD DE XPUJL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			58,660.79	58,660.79
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA COLONIA 10 DE MAYO EN LA LOCALDAD DE XPUJL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			58,660.79	58,660.79
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE NUEVO BECALEL 19 DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			63,706.83	63,706.83
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE NUEVO BECALEL 19 DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			63,706.83	63,706.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			59,406.28	59,406.28
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			59,406.28	59,406.28
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD AQUILES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			63,852.27	63,852.27
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD AQUILES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			63,852.27	63,852.27
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ABELARDO LRODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			61,347.61	61,347.61
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ABELARDO LRODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			61,347.61	61,347.61
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ALAMILLA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			48,889.26	48,889.26
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ALAMILLA EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			48,889.26	48,889.26

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ALFREDO V. BONFLDEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			60,001.61	60,001.61
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ALFREDO V. BONFLDEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			60,001.61	60,001.61
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ANEXO SAN MATEO, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			53,587.14	53,587.14
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ANEXO SAN MATEO, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			53,587.14	53,587.14
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			73,166.86	73,166.86
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ			73,166.86	73,166.86
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BÉCAL DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			30,473.95	30,473.95
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BÉCAL DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			30,473.95	30,473.95
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BECANCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			56,357.29	56,357.29
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BECANCHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			56,357.29	56,357.29
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BENITO JUÁREZ DOS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			21,170.12	21,170.12
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BENITO JUÁREZ DOS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			21,170.12	21,170.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BENITO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			5,524.85	5,524.85
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BENITO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			5,524.85	5,524.85
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BETHANÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			62,547.14	62,547.14
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BETHANÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			62,547.14	62,547.14
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BLANCA FLOR DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			63,102.97	63,102.97
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BLANCA FLOR DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			63,102.97	63,102.97
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BOLONCHÉN CAHUCH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			109,825.34	109,825.34
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE BOLONCHÉN CAHUCH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			109,825.34	109,825.34
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			39,970.19	39,970.19
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			39,970.19	39,970.19
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			45,073.37	45,073.37
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			45,073.37	45,073.37
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			59,761.16	59,761.16
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			59,761.16	59,761.16

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CAYALDELM UNICFD DE CAMPECHE			51,381.10	51,381.10
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CAYALDELM UNICFD DE CAMPECHE</i>			51,381.10	51,381.10
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN DELM UNICFD DE CHAMPOTÓN			58,695.27	58,695.27
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN DELM UNICFD DE CHAMPOTÓN</i>			58,695.27	58,695.27
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHECUBULDELM UNICFD DE CARMEN .			61,727.73	61,727.73
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHECUBULDELM UNICFD DE CARMEN .</i>			61,727.73	61,727.73
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHIBULDELM UNICFD DE CARMEN .			46,357.36	46,357.36
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHIBULDELM UNICFD DE CARMEN .</i>			46,357.36	46,357.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DELM UNICFD DE CAMPECHE			19,283.63	19,283.63
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DELM UNICFD DE CAMPECHE</i>			19,283.63	19,283.63
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHUNKANÁN DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			46,283.51	46,283.51
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CHUNKANÁN DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .</i>			46,283.51	46,283.51
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CONCEPCÓN DELM UNICFD DE CALKNÍ			50,789.93	50,789.93
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CONCEPCÓN DELM UNICFD DE CALKNÍ</i>			50,789.93	50,789.93
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CRUCERO OXÁ DELM UNICFD DE CAMPECHE			47,212.02	47,212.02
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CRUCERO OXÁ DELM UNICFD DE CAMPECHE</i>			47,212.02	47,212.02
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CRUCERO SAN LUIS DELM UNICFD DE HOPELCHÉN .			49,035.03	49,035.03
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE CRUCERO SAN LUIS DELM UNICFD DE HOPELCHÉN .</i>			49,035.03	49,035.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTBALCHÉ, DELM UNICFD DE DZTBALCHÉ			53,836.83	53,836.83
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTBALCHÉ, DELM UNICFD DE DZTBALCHÉ</i>			53,836.83	53,836.83
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTNUP DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			47,427.84	47,427.84
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTNUP DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .</i>			47,427.84	47,427.84
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EL CUYO, EN ELM UNICFD DE PALZADA			41,716.89	41,716.89
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EL CUYO, EN ELM UNICFD DE PALZADA</i>			41,716.89	41,716.89
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EL JUNCAL, EN ELM UNICFD DE PALZADA			68,426.30	68,426.30
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EL JUNCAL, EN ELM UNICFD DE PALZADA</i>			68,426.30	68,426.30
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EL PARAISO, DELM UNICFD DE PALZADA			41,379.17	41,379.17
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EL PARAISO, DELM UNICFD DE PALZADA</i>			41,379.17	41,379.17
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO DELM UNICFD DE CARMEN .			58,986.37	58,986.37
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO DELM UNICFD DE CARMEN .</i>			58,986.37	58,986.37

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA EN ELM UNICPD DE ESCÁRCEGA			96,125.20	96,125.20
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ESCÁRCEGA EN ELM UNICPD DE ESCÁRCEGA			96,125.20	96,125.20
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EUGEND ECHEVERRÍA CASTELLOT EL CARRIZAL DEL MUNICPD DE CALAKMUL.			49,878.71	49,878.71
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE EUGEND ECHEVERRÍA CASTELLOT EL CARRIZAL DEL MUNICPD DE CALAKMUL.			49,878.71	49,878.71
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE GENERAL FRANCISCO J.M ÚJCA, DEL MUNICPD DE CANDELARÁ			26,517.51	26,517.51
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE GENERAL FRANCISCO J.M ÚJCA, DEL MUNICPD DE CANDELARÁ			26,517.51	26,517.51
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTON D SODA, DEL MUNICPD DE CALAKMUL			67,589.38	67,589.38
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTON D SODA, DEL MUNICPD DE CALAKMUL			67,589.38	67,589.38
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HAM POLO DEL MUNICPD DE CAMPECHE			42,092.22	42,092.22
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HAM POLO DEL MUNICPD DE CAMPECHE			42,092.22	42,092.22
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOBOMÓ DEL MUNICPD DE CAMPECHE			51,542.11	51,542.11
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOBOMÓ DEL MUNICPD DE CAMPECHE			51,542.11	51,542.11
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOOL DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN			46,133.14	46,133.14
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOOL DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN			46,133.14	46,133.14
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOPELCHÉN DEL MUNICPD DE HOPELCHÉN.			48,216.18	48,216.18
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE HOPELCHÉN DEL MUNICPD DE HOPELCHÉN.			48,216.18	48,216.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE INGENERO RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE DEL MUNICPD DE CALAKMUL.			66,335.42	66,335.42
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE INGENERO RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE DEL MUNICPD DE CALAKMUL.			66,335.42	66,335.42
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ELA AGUADA DEL MUNICPD DE CARMEN.			58,235.07	58,235.07
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ELA AGUADA DEL MUNICPD DE CARMEN.			58,235.07	58,235.07
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ELA SAN EDRO, DEL MUNICPD DE PALZADA			64,031.87	64,031.87
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ELA SAN EDRO, DEL MUNICPD DE PALZADA			64,031.87	64,031.87
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KIÓMETRO CIENTO VENTE, DEL MUNICPD CALAKMUL			41,386.17	41,386.17
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KIÓMETRO CIENTO VENTE, DEL MUNICPD CALAKMUL			41,386.17	41,386.17
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KIÓMETRO TRENTA Y SEIS DEL MUNICPD DE ESCÁRCEGA			49,952.86	49,952.86
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KIÓMETRO TRENTA Y SEIS DEL MUNICPD DE ESCÁRCEGA			49,952.86	49,952.86

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KOM CHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN .			114,214.39	114,214.39
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE KOM CHÉN DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN .			114,214.39	114,214.39
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			62,019.08	62,019.08
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			62,019.08	62,019.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			67,291.96	67,291.96
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			67,291.96	67,291.96
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			66,805.46	66,805.46
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			66,805.46	66,805.46
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA VIRGENCITA DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO CALAKMUL			73,544.66	73,544.66
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LA VIRGENCITA DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO CALAKMUL			73,544.66	73,544.66
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LERMA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,518.36	3,518.36
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LERMA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,518.36	3,518.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			53,174.68	53,174.68
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			53,174.68	53,174.68
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			89,125.34	89,125.34
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			89,125.34	89,125.34
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			74,319.81	74,319.81
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			74,319.81	74,319.81
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MAM ANTEL PANCHO VILLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			21,030.29	21,030.29
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MAM ANTEL PANCHO VILLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			21,030.29	21,030.29
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL .			71,088.43	71,088.43
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MANUEL CASTILLA BRITO DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL .			71,088.43	71,088.43
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MATA DEL CHATO, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			9,650.36	9,650.36
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MATA DEL CHATO, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			9,650.36	9,650.36
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			43,700.62	43,700.62
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			43,700.62	43,700.62

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM AYA TECÚN IDELM UNICFD DE CHAM POTÓN			54,952.80	54,952.80
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM AYA TECÚN IDELM UNICFD DE CHAM POTÓN			54,952.80	54,952.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM AYA TECÚN IDELM UNICFD DE CHAM POTÓN			69,652.22	69,652.22
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM AYA TECÚN IDELM UNICFD DE CHAM POTÓN			69,652.22	69,652.22
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM GUELALEM ÁN, DELM UNICFD DE CANDELARA			118,294.10	118,294.10
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM GUELALEM ÁN, DELM UNICFD DE CANDELARA			118,294.10	118,294.10
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM GUELH DALGO Y COSTILLA DELM UNICFD DE ESCÁRCEGA			45,414.80	45,414.80
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEM GUELH DALGO Y COSTILLA DELM UNICFD DE ESCÁRCEGA			45,414.80	45,414.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN LCHÍ DELM UNICFD DE CAM PECHE			53,123.72	53,123.72
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN LCHÍ DELM UNICFD DE CAM PECHE			53,123.72	53,123.72
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN OHAKAL DELM UNICFD DE CAM PECHE			49,523.76	49,523.76
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN OHAKAL DELM UNICFD DE CAM PECHE			49,523.76	49,523.76
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN OHALAL DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			70,849.84	70,849.84
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN OHALAL DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			70,849.84	70,849.84
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN NUEVO CONHÚAS DELM UNICFD DE CALAKM UL.			63,138.02	63,138.02
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DEN NUEVO CONHÚAS DELM UNICFD DE CALAKM UL.			63,138.02	63,138.02
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PABLO GARCÍA DELM UNICFD DE CALAKM UL.			38,849.80	38,849.80
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PABLO GARCÍA DELM UNICFD DE CALAKM UL.			38,849.80	38,849.80
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PALZADA, DELM UNICFD DE PALZADA			28,406.52	28,406.52
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PALZADA, DELM UNICFD DE PALZADA			28,406.52	28,406.52
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PEJELAGARTO, EN ELM UNICFD DE CANDELARA			76,881.03	76,881.03
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PEJELAGARTO, EN ELM UNICFD DE CANDELARA			76,881.03	76,881.03
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PICH DELM UNICFD DE CAM PECHE			31,444.54	31,444.54
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PICH DELM UNICFD DE CAM PECHE			31,444.54	31,444.54
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE POBOC DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			50,433.32	50,433.32
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE POBOC DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			50,433.32	50,433.32
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE POM UCH DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			47,799.20	47,799.20
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE POM UCH DELM UNICFD DE HECELCHAKAN .			47,799.20	47,799.20



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			8,602.39	8,602.39
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE PUCNACHÉN, MUNICIPIO DE CALKNÍ			8,602.39	8,602.39
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			53,597.58	53,597.58
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			53,597.58	53,597.58
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			56,150.18	56,150.18
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			56,150.18	56,150.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			87,396.16	87,396.16
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			87,396.16	87,396.16
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN CAMILO CHENCOLLÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			51,001.69	51,001.69
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN CAMILO CHENCOLLÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			51,001.69	51,001.69
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			38,269.49	38,269.49
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			38,269.49	38,269.49
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			51,873.02	51,873.02
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			51,873.02	51,873.02
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN LUCIANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			53,670.78	53,670.78
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN LUCIANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			53,670.78	53,670.78
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			76,161.73	76,161.73
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			76,161.73	76,161.73
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			66,302.76	66,302.76
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			66,302.76	66,302.76
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ EX HACENDA DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			39,023.90	39,023.90
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ EX HACENDA DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			39,023.90	39,023.90
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			44,249.86	44,249.86
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			44,249.86	44,249.86
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA BABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			44,034.56	44,034.56
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA BABEL, DEL MUNICIPIO DE PALZADA			44,034.56	44,034.56

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE TENABO .			49,060.12	49,060.12
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE TENABO .			49,060.12	49,060.12
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			108,042.50	108,042.50
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			108,042.50	108,042.50
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			50,199.31	50,199.31
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			50,199.31	50,199.31
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SHOCHAC DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			79,294.78	79,294.78
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SHOCHAC DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			79,294.78	79,294.78
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SUC TUC DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN .			43,583.20	43,583.20
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE SUC TUC DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN .			43,583.20	43,583.20
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO .			65,651.74	65,651.74
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO .			65,651.74	65,651.74
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TEPAKÁN DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			68,606.65	68,606.65
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TEPAKÁN DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			68,606.65	68,606.65
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKNM UL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			57,028.08	57,028.08
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKNM UL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			57,028.08	57,028.08
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKM UCUY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			150,020.55	150,020.55
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE TKM UCUY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			150,020.55	150,020.55
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE UKUM , DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			62,688.31	62,688.31
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE UKUM , DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			62,688.31	62,688.31
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE UNIÓN 20 DE JUNIO DE MANCOLONA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			64,335.97	64,335.97
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE UNIÓN 20 DE JUNIO DE MANCOLONA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			64,335.97	64,335.97
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE VILLAMADERO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			165,093.40	165,093.40
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE VILLAMADERO DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			165,093.40	165,093.40
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE XCUPUL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN .			41,329.20	41,329.20
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE XCUPUL DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN .			41,329.20	41,329.20
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			51,059.56	51,059.56
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			51,059.56	51,059.56
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ZODZIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			48,036.70	48,036.70
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ZODZIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN .			48,036.70	48,036.70

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ZOH LAGUNA ALVARO OBREGÓN DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			54,847.18	54,847.18
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD DE ZOH LAGUNA ALVARO OBREGÓN DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			54,847.18	54,847.18
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			110,792.44	110,792.44
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			110,792.44	110,792.44
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			67,836.78	67,836.78
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			67,836.78	67,836.78
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			58,428.10	58,428.10
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			56,428.10	56,428.10
2-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD SANTA CRUZ PUEBLO DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			2,000.00	2,000.00
CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			26,645.31	26,645.31
1-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			26,395.31	26,395.31
2-CONSTRUCCIÓN DE PISO FRME EN LA LOCALDAD TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			250.00	250.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN VICENTE CUM PICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			94,447.07	94,447.07
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN VICENTE CUM PICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			94,447.07	94,447.07
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE HOPELCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			70,578.96	70,578.96
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE HOPELCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			70,578.96	70,578.96
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ABELARDO LRODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			110,584.15	110,584.15
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ABELARDO LRODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			110,584.15	110,584.15
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ALAMILLA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			104,688.45	104,688.45
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ALAMILLA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			104,688.45	104,688.45
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ANEXO SAN MATEO, DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			87,017.55	87,017.55
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ANEXO SAN MATEO, DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			87,017.55	87,017.55
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE AQUILES SERDÁN (CHUNÁ) DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			158,124.94	158,124.94
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE AQUILES SERDÁN (CHUNÁ) DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			158,124.94	158,124.94
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			148,511.12	148,511.12
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BACABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ			148,511.12	148,511.12

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BÉCALDELM UNCPD DE CALKNÍ.			149,021.45	149,021.45
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BÉCALDELM UNCPD DE CALKNÍ.			149,021.45	149,021.45
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BECANCHÉN, DELM UNCPD DE HOPELCHÉN			83,026.16	83,026.16
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BECANCHÉN, DELM UNCPD DE HOPELCHÉN			83,026.16	83,026.16
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DELM UNCPD DE CANDELARÁ			82,096.67	82,096.67
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DELM UNCPD DE CANDELARÁ			82,096.67	82,096.67
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BLANCA FLOR, DELM UNCPD DE HECELCHAKÁN			134,966.96	134,966.96
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE BLANCA FLOR, DELM UNCPD DE HECELCHAKÁN			134,966.96	134,966.96
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ DELM UNCPD DE CALKNÍ.			203,094.32	203,094.32
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CALKNÍ DELM UNCPD DE CALKNÍ.			203,094.32	203,094.32
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CANDELARÁ, DELM UNCPD DE CANDELARÁ			133,606.99	133,606.99
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CANDELARÁ, DELM UNCPD DE CANDELARÁ			133,606.99	133,606.99
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY DELM UNCPD DE CAMPECHE.			95,807.67	95,807.67
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CASTAMAY DELM UNCPD DE CAMPECHE.			95,807.67	95,807.67
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN DELM UNCPD DE CHAMPOTÓN.			419,925.36	419,925.36
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN DELM UNCPD DE CHAMPOTÓN.			419,925.36	419,925.36
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHECUBULM UNCPD DE CARMEN.			107,394.62	107,394.62
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHECUBULM UNCPD DE CARMEN.			107,394.62	107,394.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHIBUL DELM UNCPD DE CARMEN.			82,100.01	82,100.01
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHIBUL DELM UNCPD DE CARMEN.			82,100.01	82,100.01
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DELM UNCPD DE CAMPECHE.			134,966.90	134,966.90
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DELM UNCPD DE CAMPECHE.			134,716.90	134,716.90
2-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHNÁ DELM UNCPD DE CAMPECHE.			250.00	250.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHUNKANÁN DELM UNCPD DE HECELCHAKÁN.			109,861.25	109,861.25
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CHUNKANÁN DELM UNCPD DE HECELCHAKÁN			109,861.25	109,861.25
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CRUCERO SAN LUIS, DELM UNCPD DE HOPELCHÉN			109,983.18	109,983.18
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE CRUCERO SAN LUIS, DELM UNCPD DE HOPELCHÉN			109,983.18	109,983.18

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTBALCHÉ,DELM UNIC PD DE DZTBALCHÉ			114,054.42	114,054.42
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTBALCHÉ,DELM UNIC PD DE DZTBALCHÉ			114,054.42	114,054.42
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTNUP DELM UNIC PD DE HECELCHAKAN .		81,986.12	81,986.12	81,986.12
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE DZTNUP DELM UNIC PD DE HECELCHAKAN .		81,986.12	81,986.12	81,986.12
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ELCUYO,EN ELM UNIC PD DE PALZADA .		110,740.14	110,740.14	110,740.14
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ELCUYO,EN ELM UNIC PD DE PALZADA .		110,740.14	110,740.14	110,740.14
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ELNARANJO,DELM UNIC PD DE CANDELARA		135,315.89	135,315.89	135,315.89
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ELNARANJO,DELM UNIC PD DE CANDELARA		135,315.89	135,315.89	135,315.89
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ENRQUE RODRÍGUEZ CANO DELM UNIC PD DE CARMEN .		109,228.31	109,228.31	109,228.31
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ENRQUE RODRÍGUEZ CANO DELM UNIC PD DE CARMEN .		109,228.31	109,228.31	109,228.31
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE HAM POLOL DELM UNIC PD DE CAMPECHE .		104,855.62	104,855.62	104,855.62
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE HAM POLOL DELM UNIC PD DE CAMPECHE .		104,855.62	104,855.62	104,855.62
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE HECELCHAKAN DELM UNIC PD DE HECELCHAKAN .		93,304.54	93,304.54	93,304.54
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE HECELCHAKAN DELM UNIC PD DE HECELCHAKAN .		93,304.54	93,304.54	93,304.54
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ELA AGUADA DELM UNIC PD DE CARMEN .		104,311.04	104,311.04	104,311.04
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ELA AGUADA DELM UNIC PD DE CARMEN .		104,311.04	104,311.04	104,311.04
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE KLÓMETRO CIENTO VENTE,DELM UNIC PD DE CALAKM UL		253,960.22	253,960.22	253,960.22
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE KLÓMETRO CIENTO VENTE,DELM UNIC PD DE CALAKM UL		253,960.22	253,960.22	253,960.22
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE KILOMETRO TRENTA Y SEIS DELM UNIC PD DE ESCÁRCEGA .		95,758.09	95,758.09	95,758.09
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE KILOMETRO TRENTA Y SEIS DELM UNIC PD DE ESCÁRCEGA .		95,758.09	95,758.09	95,758.09
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE KOM CHÉN,DELM UNIC PD DE HOPELCHÉN		219,587.57	219,587.57	219,587.57
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE KOM CHÉN,DELM UNIC PD DE HOPELCHÉN		219,587.57	219,587.57	219,587.57
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE LA LBERTAD DELM UNIC PD DE CAMPECHE .		113,769.70	113,769.70	113,769.70
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE LA LBERTAD DELM UNIC PD DE CAMPECHE .		113,769.70	113,769.70	113,769.70
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE LIENCADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 18 DE MARZO DELM UNIC PD DE CARMEN .		90,017.89	90,017.89	90,017.89
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE LIENCADO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 18 DE MARZO DELM UNIC PD DE CARMEN .		90,017.89	90,017.89	90,017.89

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE MAM ANTELPANCHO VILLA DELM UNICPD DE CARMEN .			102,389.02	102,389.02
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE MAM ANTELPANCHO VILLA DELM UNICPD DE CARMEN .			102,389.02	102,389.02
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE MATA DELCHATO,DELM UNICPD DE PALZADA .			73,840.58	73,840.58
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE MATA DELCHATO,DELM UNICPD DE PALZADA .			73,840.58	73,840.58
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE MATAM OROS DELM UNICPD DE ESCÁRCEGA .			90,431.21	90,431.21
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE MATAM OROS DELM UNICPD DE ESCÁRCEGA .			90,431.21	90,431.21
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE M GUELALEM ÁN,DELM UNICPD DE CANDELARÁ			84,795.90	84,795.90
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE M GUELALEM ÁN,DELM UNICPD DE CANDELARÁ			84,795.90	84,795.90
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE M GUELDE LA MADRD DELM UNICPD DE ESCÁRCEGA .			145,080.17	145,080.17
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE M GUELDE LA MADRD DELM UNICPD DE ESCÁRCEGA .			145,080.17	145,080.17
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NOHALALDELM UNICPD DE HECELCHAKAN .			58,404.82	58,404.82
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NOHALALDELM UNICPD DE HECELCHAKAN			58,404.82	58,404.82
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NUEVO BECALEL 19 DELM UNICPD DE CALAKM UL.			74,437.71	74,437.71
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NUEVO BECALEL 19 DELM UNICPD DE CALAKM UL.			74,437.71	74,437.71
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ,DELM UNICPD CALKNÍ			250.00	250.00
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ,DELM UNICPD CALKNÍ			250.00	250.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE PALZADA,DELM UNICPD DE PALZADA .			90,754.43	90,754.43
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE PALZADA,DELM UNICPD DE PALZADA .			90,754.43	90,754.43
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE PEJELAGARTO,DELM UNICPD DE CANDELARÁ			283,471.66	283,471.66
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE PEJELAGARTO,DELM UNICPD DE CANDELARÁ			283,471.66	283,471.66
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE PICH DELM UNICPD DE CAM PECHE .			165,809.80	165,809.80
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE PICH DELM UNICPD DE CAM PECHE .			165,809.80	165,809.80
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE POBOC,DELM UNICPD DE HECELCHAKÁN			90,320.28	90,320.28
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE POBOC,DELM UNICPD DE HECELCHAKÁN			90,320.28	90,320.28
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE POM UCH,DELM UNICPD DE HECELCHAKÁN			82,231.45	82,231.45
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE POM UCH,DELM UNICPD DE HECELCHAKÁN			82,231.45	82,231.45

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			101,900.42	101,900.42
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN .			101,900.42	101,900.42
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE .			213,974.48	213,974.48
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE .			213,224.48	213,224.48
2-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE .			750.00	750.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ EX HACENDA DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ .			269,253.71	269,253.71
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ EX HACENDA DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ .			269,253.71	269,253.71
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			106,751.06	106,751.06
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			106,751.06	106,751.06
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			77,320.18	77,320.18
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			77,320.18	77,320.18
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE TENABO			30,953.52	30,953.52
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE TENABO			30,953.52	30,953.52
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA .			513,068.00	513,068.00
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE SEYBAPLAYA DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA .			513,068.00	513,068.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ .			183,138.94	183,138.94
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TANKUCHÉ DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ .			182,638.94	182,638.94
2-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TANKUNCHE DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			500.00	500.00
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO			122,361.58	122,361.58
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TENABO DEL MUNICIPIO DE TENABO			122,361.58	122,361.58
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TEPAKÁN DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ .			130,669.58	130,669.58
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE TEPAKÁN DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ .			130,669.58	130,669.58
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE UKUM , DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			141,391.70	141,391.70
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE UKUM , DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			141,391.70	141,391.70
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE XKEULL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA .			106,952.35	106,952.35
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE XKEULL DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA .			106,952.35	106,952.35
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE XPUJL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL .			401,108.57	401,108.57
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE XPUJL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL .			401,108.57	401,108.57

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ZODZIL,DELM UNICPD DE HECELCHAKÁN			103,132.31	103,132.31
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD DE ZODZIL,DELM UNICPD DE HECELCHAKÁN</i>			103,132.31	103,132.31
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA DELM UNICPD DE ESCÁRCEGA .			94,988.41	94,988.41
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD ESCÁRCEGA DELM UNICPD DE ESCÁRCEGA .</i>			94,988.41	94,988.41
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LEY FEDERALDE REFORMA AGRARIA DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN .			111,090.90	111,090.90
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRME EN LA LOCALDAD LEY FEDERALDE REFORMA AGRARIA DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN .</i>			111,090.90	111,090.90
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD CONQUETA CAMPESNA DELM UNICPD DE CARMEN .			11,399.99	11,399.99
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD CONQUETA CAMPESNA DELM UNICPD DE CARMEN .</i>			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ABELARDO L.RODRÍGUEZ DELM UNICPD DE CARMEN .			30,399.98	30,399.98
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ABELARDO L.RODRÍGUEZ DEL MUNICPD DE CARMEN .</i>			30,399.98	30,399.98
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE AGUA AZUL,DELM UNICPD DE CANDELARA			11,399.99	11,399.99
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE AGUA AZUL,DELM UNICPD DE CANDELARA</i>			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ALAMILLA DELM UNICPD DE PALEADA .			11,399.99	11,399.99
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ALAMILLA DELM UNICPD DE PALEADA .</i>			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ALFREDO V.BONFILD DELM UNICPD DE CAMPECHE .			22,799.98	22,799.98
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ALFREDO V.BONFILD DELM UNICPD DE CAMPECHE .</i>			22,799.98	22,799.98
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE AQUILES SERDÁN CHUNÁ DELM UNICPD DE CHAMPOTÓN .			11,399.99	11,399.99
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE AQUILES SERDÁN CHUNÁ DEL MUNICPD DE CHAMPOTÓN .</i>			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ARELLANO DELM UNICPD DE CHAMPOTÓN .			18,999.99	18,999.99
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ARELLANO DELM UNICPD DE CHAMPOTÓN .</i>			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS, DELM UNICPD DE CANDELARA			11,399.99	11,399.99
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ARROYO SAN JUAN LAS GOLONDRINAS,DELM UNICPD DE CANDELARA</i>			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ATASTA DELM UNICPD DE CARMEN .			37,999.97	37,999.97
<i>1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE ATASTA DELM UNICPD DE CARMEN .</i>			37,999.97	37,999.97



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			53,199.97	53,199.97
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BACABCHÉN DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			53,199.97	53,199.97
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			37,999.98	37,999.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BÉCAL, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			37,999.98	37,999.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BECANCHÉN (SANTA RITA), DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ UNO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BETHANÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BETHANÍA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BLANCA FLOR DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN CAHUICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN CAHUICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DEREJÓN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE BOLONCHÉN DEREJÓN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			22,799.98	22,799.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			22,799.98	22,799.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARÁ, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			26,599.99	26,599.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARÁ, DEL MUNICIPIO DE CANDELARÁ			26,599.99	26,599.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			34,199.98	34,199.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			34,199.98	34,199.98

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CAYALDELM UNICFD DE CAMPECHE.			45,599.97	45,599.97
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CAYALDELM UNICFD DE CAMPECHE.			45,599.97	45,599.97
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CENTENAR DELM UNICFD DE ESCARCEGA.			26,599.99	26,599.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CENTENAR DELM UNICFD DE ESCARCEGA.			26,599.99	26,599.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DELM UNICFD DE CHAMPOTÓN.			148,199.90	148,199.90
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN DELM UNICFD DE CHAMPOTÓN.			148,199.90	148,199.90
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHANCHEN, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHANLAGUNA DELM UNICFD DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHANLAGUNA DELM UNICFD DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL DELM UNICFD DE CARMEN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHECUBUL DELM UNICFD DE CARMEN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLÁS DELM UNICFD DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLÁS DELM UNICFD DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHENCOH, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHENCOH, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL DELM UNICFD DE CARMEN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHICBUL DELM UNICFD DE CARMEN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNCHINTOK, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN DELM UNICFD DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNKANAN DELM UNICFD DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXNIT, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CHUNYAXNIT, DELM UNICFD DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CNCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CNCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CNCO DE MAYO PLAN DE AYALA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,399.97	49,399.97
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CNCO DE MAYO PLAN DE AYALA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			49,399.97	49,399.97
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL SOL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL SOL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE COLONA COCA-COLA DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ.			11,399.98	11,399.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE COLONA COCA-COLA DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ.			11,399.98	11,399.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO OXÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CRUCERO SAN LUIS, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			26,599.98	26,599.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE CUMPICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.			26,599.98	26,599.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE DIVISIÓN DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			22,799.99	22,799.99

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DON SAMUEL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DON SAMUEL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			15,199.99	15,199.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZBALCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZBALCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			22,799.99	22,799.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZTBALCHÉ DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ.			53,199.97	53,199.97
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZTBALCHÉ DEL MUNICIPIO DE DZTBALCHÉ.			53,199.97	53,199.97
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZTNUP DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZTNUP DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZOTCHÉN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE DZOTCHÉN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN .			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL CARMEN DE LAS CARMELAS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL CARMEN DE LAS CARMELAS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL CUYO DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL CUYO DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			22,799.99	22,799.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARA			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL DESENGAÑO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARA			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL HURO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL HURO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL JUNCAL DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL JUNCAL DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			15,199.99	15,199.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL MANANTAL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL MANANTAL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL MANGAL DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DEESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALDAD DE EL MANGAL DEL MUNICIPIO DE PALZADA .			15,199.99	15,199.99

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL MATORRAL PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL MATORRAL PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAISO DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE TENABO			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, DEL MUNICIPIO DE TENABO			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT EL CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE EUGENIO ECHEVERRÍA CASTELLOT EL CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTON D SODA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ SAN ANTON D SODA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HARO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			37,999.98	37,999.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HARO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			37,999.98	37,999.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			72,199.96	72,199.96
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			72,199.96	72,199.96
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			15,199.99	15,199.99

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOOLDELMUNICIPAL DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOOLDELMUNICIPAL DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			22,799.98	22,799.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			22,799.98	22,799.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TIXEK, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TIXEK, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTÉRREZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO GUTÉRREZ DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ELA ARENA, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ELA ARENA, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ELA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ELA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			22,799.99	22,799.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA CABADA VERA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE JUAN DE LA CABADA VERA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, DEL MUNICIPIO DE TENABO			7,599.99	7,599.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE KANKÍ, DEL MUNICIPIO DE TENABO			7,599.99	7,599.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE K'KAB DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE K'KAB DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE KIÓMETRO SETENTA Y CUATRO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE KIÓMETRO SETENTA Y CUATRO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE KOM CHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE KOM CHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA CHQUITA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA CHQUITA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA COCBLÉN DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			7,600.00	7,600.00
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA FÁTIMA COCBLÉN DEL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			7,600.00	7,600.00
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			22,799.99	22,799.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			22,799.99	22,799.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA TOZA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA TOZA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA VICTORIA DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			15,199.99	15,199.99

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			34,199.98	34,199.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			34,199.98	34,199.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LAGON DULCE DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LAGON DULCE DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA GRANDE DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO LA METERDSA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO LA METERDSA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,599.99	7,599.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LOS ÁNGELES, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,599.99	7,599.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			53,199.97	53,199.97
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			53,199.97	53,199.97
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL PANCHO VILLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL PANCHO VILLA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MATAMOROS DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			26,599.98	26,599.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			26,599.98	26,599.98



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN.			26,599.98	26,599.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MAYA TECÚN DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN.			26,599.98	26,599.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MELCHOR OCAMPO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELALEMÁN, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELALEMÁN, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUEL COLORADO DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUEL COLORADO DEL MUNICIPIO DE CHAM POTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELDE LA MADRID EL PAÑUELO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELDE LA MADRID EL PAÑUELO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELH DALGO CARACOL DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELH DALGO CARACOL DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE GUELH DALGO Y COSTILLA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			22,799.99	22,799.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NARCIZO MENDOZA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NICOLÁS BRAVO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			37,999.98	37,999.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NICHÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			37,999.98	37,999.98

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NOHAKALDELMUNICIPAL DE CAMPECHE.			53,199.97	53,199.97
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NOHAKALDELMUNICIPAL DE CAMPECHE.			53,199.97	53,199.97
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NOHALALDELMUNICIPAL DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NOHALALDELMUNICIPAL DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSTA I, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ROSTA I, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,600.00	7,600.00
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO BÉCALEL 19, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,600.00	7,600.00
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPANARD, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPANARD, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CAMPECHE TRES AGUADAS DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHUÁS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHUÁS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			37,999.97	37,999.97
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			37,999.97	37,999.97
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			34,199.98	34,199.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ONCE DE MAYO, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			34,199.98	34,199.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE OXCABALDELMUNICIPAL DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE OXCABALDELMUNICIPAL DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCÍA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PAKCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PAKCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PALZADA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PALZADA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PICH DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PKOYAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PKOYAL DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE POCHOC DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			34,199.98	34,199.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE POCHOC DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			34,199.98	34,199.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE POMUCH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			60,799.96	60,799.96
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE POMUCH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			60,799.96	60,799.96
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PROFESOR GRACIANO SÁNCHEZ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLA DE MORELA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,600.00	7,600.00
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLA DE MORELA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			7,600.00	7,600.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			60,799.96	60,799.96
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			60,799.96	60,799.96
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO RICO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUSTUNICH DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			26,599.98	26,599.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE PUSTUNICH DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			26,599.98	26,599.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE QUETZALEDNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE QUETZALEDNÁ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE QUICHÉ DE LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE QUICHÉ DE LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE RIBERA DE LA CORRIENTE DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			7,599.99	7,599.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE RIBERA DE LA CORRIENTE DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			7,599.99	7,599.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHUNHUÁS, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN LA REBEZA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			37,999.98	37,999.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO SAHCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ.			37,999.98	37,999.98

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO CHENCOLLÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN CAMILO CHENCOLLÍ DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			60,799.96	60,799.96
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			60,799.96	60,799.96
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SAHCABCHÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PXTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO PXTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX-HACENDA, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			34,199.98	34,199.98
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ EX-HACENDA, DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ			34,199.98	34,199.98

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			37,999.98	37,999.98
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			37,999.98	37,999.98
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			7,599.99	7,599.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA EABEL DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			7,599.99	7,599.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE TENABO			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE TENABO			15,199.99	15,199.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO EL SACRIFICIO, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO EL SACRIFICIO, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO KESTÉ DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			37,999.97	37,999.97
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			37,999.97	37,999.97
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SHOCHAC DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			34,199.98	34,199.98
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SHOCHAC DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			34,199.98	34,199.98
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SILVITUC DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE SUC TUC, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHÉ, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			37,999.98	37,999.98
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TANKUCHÉ, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			37,999.98	37,999.98
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TENABO, DEL MUNICIPIO DE TENABO			79,799.95	79,799.95
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TENABO, DEL MUNICIPIO DE TENABO			79,799.95	79,799.95
EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			56,999.96	56,999.96
1-EQUIPAM ENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TEPAKÁN, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			56,999.96	56,999.96

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TKNM UL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			45,599.97	45,599.97
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TKNM UL DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			45,599.97	45,599.97
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TLA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TLA DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TNÚN, DEL MUNICIPIO DE TENABO			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE TNÚN, DEL MUNICIPIO DE TENABO			22,799.99	22,799.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE UKUM, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE UKUM, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE UNÓN 20 DE JUNIO MANCOLONA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE UNÓN 20 DE JUNIO MANCOLONA, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			79,799.95	79,799.95
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			79,799.95	79,799.95
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XBACAB DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XBACAB DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE X-CANHÁ, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XCULOC, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			26,599.98	26,599.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XCULOC, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			26,599.98	26,599.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XCUPL, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XCUPL, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKAKOCH, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKAKOCH, DEL MUNICIPIO DE CALKNÍ			11,399.99	11,399.99

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKEULL, DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKEULL, DEL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEL, DEL MUNICIPIO DE TENABO			7,599.99	7,599.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEL, DEL MUNICIPIO DE TENABO			7,599.99	7,599.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE XMABÉN, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XMEJÁ, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XMEJÁ, DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			60,799.96	60,799.96
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			60,799.96	60,799.96
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE YAXHALTÚN DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ.			7,600.00	7,600.00
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE YAXHALTÚN DEL MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ.			7,600.00	7,600.00
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE YOHALTÚN DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ZODZIL DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ZOHLAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ZOHLAGUNA ÁLVARO OBREGÓN, DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL AGUACATAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			30,399.98	30,399.98
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL AGUACATAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			30,399.98	30,399.98
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL ZAPOTE DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD EL ZAPOTE DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			22,799.99	22,799.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD ENRIQUE RODRÍGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA ESMERALDA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LA ESMERALDA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA			11,399.99	11,399.99



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LEONARDO GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			37,999.97	37,999.97
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD LEONARDO GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ 18 DE MARZO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			37,999.97	37,999.97
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			11,399.99	11,399.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD NUEVA CHONTALPA DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			11,399.99	11,399.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN EDRO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD SAN EDRO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			18,999.99	18,999.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TUMBO DE LA MONTAÑA 2 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD TUMBO DE LA MONTAÑA 2 DEL MUNICIPIO DE CARMEN.			15,199.99	15,199.99
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
1-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE PALZADA.			15,199.99	15,199.99
ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZNÁPARO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			18,999.99	18,999.99
1-ESTUFA ECOLÓGICA EN LA LOCALIDAD DE ALTAMIRA DE ZNÁPARO DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA.			18,999.99	18,999.99
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>2,497,405.89</b>	<b>2,497,405.89</b>
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SAN MATEO, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			1,029,780.51	1,029,780.51
1-AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD SAN MATEO, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			1,029,780.51	1,029,780.51
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EMERLANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			1,467,625.38	1,467,625.38
1-CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EMERLANO ZAPATA, EN LA LOCALIDAD DZITBALCHÉ, EN EL MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			1,467,625.38	1,467,625.38
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>8,485,773.34</b>	<b>8,485,773.34</b>
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA CARLOS SALINAS DE GORTARI EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			986,866.25	986,866.25
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA CARLOS SALINAS DE GORTARI EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			986,866.25	986,866.25
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EL JOBAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			498,377.63	498,377.63
1-AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD EL JOBAL, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			498,377.63	498,377.63

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			728,919.73	728,919.73
<i>1-AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD MATAMOROS, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			728,919.73	728,919.73
AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			545,195.43	545,195.43
<i>1-AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			545,195.43	545,195.43
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			1,066,682.19	1,066,682.19
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			1,066,682.19	1,066,682.19
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD GENERAL RODOLFO FERROS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,135,093.17	1,135,093.17
<i>1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD GENERAL RODOLFO FERROS EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.</i>			1,135,093.17	1,135,093.17
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA BARRERA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,136,875.27	1,136,875.27
<i>1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD JUAN DE LA BARRERA EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.</i>			1,136,875.27	1,136,875.27
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD JUAN ESCUTRA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			1,135,793.46	1,135,793.46
<i>1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD JUAN ESCUTRA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.</i>			1,135,793.46	1,135,793.46
REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL HUERO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			593,997.75	593,997.75
<i>1-REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD EL HUERO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			593,997.75	593,997.75
REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHAPAS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			657,972.46	657,972.46
<i>1-REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD FLOR DE CHAPAS, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</i>			657,972.46	657,972.46
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>2,999,344.40</b>	<b>2,999,344.40</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA COLONIA SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			1,024,555.91	1,024,555.91
<i>1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA COLONIA SAN JUAN, EN LA LOCALIDAD HECELCHAKÁN, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.</i>			1,024,555.91	1,024,555.91
REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA COLONIA SANTA CRISTINA EN LA LOCALIDAD POMUCH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,974,788.49	1,974,788.49
<i>1-REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA COLONIA SANTA CRISTINA EN LA LOCALIDAD POMUCH, EN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</i>			1,974,788.49	1,974,788.49

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>2,499,698.53</b>	<b>2,499,698.53</b>
AMPLIACIÓN DE SETEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA DOLORES LANZ, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,249,897.76	1,249,897.76
1-AMPLIACIÓN DE SETEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA DOLORES LANZ, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,249,897.76	1,249,897.76
AMPLIACIÓN DE SETEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN EDRO, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,249,800.77	1,249,800.77
1-AMPLIACIÓN DE SETEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA SAN EDRO, EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,249,800.77	1,249,800.77
<b>Hospital "Dr. Manuel Campos"</b>			<b>2,585,000.00</b>	<b>2,585,000.00</b>
EQUIPAMIENTO MÉDICO DEL HOSPITAL DR. MANUEL CAMPOS, COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,585,000.00	2,585,000.00
1-EQUIPAMIENTO MÉDICO DEL HOSPITAL DR. MANUEL CAMPOS, COLONIA BARRIO DE GUADALUPE, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,585,000.00	2,585,000.00
<b>Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)</b>			<b>7,365,304.36</b>	<b>7,365,304.36</b>
EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA CENTRO ESTADAL DE ONCOLOGÍA, COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			363,805.84	363,805.84
1-EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA CENTRO ESTADAL DE ONCOLOGÍA, COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			363,805.84	363,805.84
EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE AUDILOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. JAVIER BUENFLORES D., COLONIA LAS FLORES, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			783,872.73	783,872.73
1-EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE AUDILOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. JAVIER BUENFLORES D., COLONIA LAS FLORES, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			783,872.73	783,872.73
MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. JAVIER BUENFLORES D., COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,217,625.79	6,217,625.79
1-MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. JAVIER BUENFLORES D., COLONIA LAS FLORES, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			6,217,625.79	6,217,625.79
<b>Instituto del Deporte del Estado de Campeche (INDECAM)</b>			<b>13,917,676.98</b>	<b>13,917,676.98</b>
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA ALBERCA OLÍMPICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA CENTRO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			8,391,410.25	8,391,410.25
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LA ALBERCA OLÍMPICA DE LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA CENTRO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			8,391,410.25	8,391,410.25
REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO MANUEL PREGO GALERA DE LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA CENTRO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			5,526,266.73	5,526,266.73
1-REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO MANUEL PREGO GALERA DE LA UNIDAD DEPORTIVA 20 DE NOVIEMBRE EN LA COLONIA CENTRO, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			5,526,266.73	5,526,266.73
<b>PALZADA</b>			<b>3,990,389.64</b>	<b>3,990,389.64</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELA DE SAN EDRO, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			249,801.06	249,801.06
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD ELA DE SAN EDRO, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			249,801.06	249,801.06

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALZADA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			499,602.10	499,602.10
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PALZADA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			499,602.10	499,602.10
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			124,900.52	124,900.52
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			124,900.52	124,900.52
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS BODEGAS, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			124,900.52	124,900.52
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LAS BODEGAS, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			124,900.52	124,900.52
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			124,900.52	124,900.52
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD PLAN DEL CARMEN, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			124,900.52	124,900.52
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN LA REBEZA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			124,900.52	124,900.52
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SAN AGUSTÍN LA REBEZA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			124,900.52	124,900.52
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA EABEL, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			249,801.06	249,801.06
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD SANTA EABEL, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			249,801.06	249,801.06
CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TILA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			124,900.52	124,900.52
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD TILA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA.			124,900.52	124,900.52
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PALZADA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			2,366,682.82	2,366,682.82
1-CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PALZADA, EN EL MUNICIPIO DE PALZADA			2,366,682.82	2,366,682.82
<b>Secretaría de Bienestar</b>	<b>5,060,330.19</b>		<b>6,409,253.83</b>	<b>11,469,584.02</b>
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	689,454.42		689,454.42	1,378,908.84
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	689,454.42		689,454.42	1,378,908.84
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	298,998.09		298,998.09	597,996.18
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	298,998.09		298,998.09	597,996.18
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE ATASTA, MUNICIPIO DE CARMEN	179,398.85		179,398.86	358,797.71
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE ATASTA, MUNICIPIO DE CARMEN	179,398.85		179,398.86	358,797.71
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN	175,881.23		175,881.23	351,762.46
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD DE SABANCUY, MUNICIPIO DE CARMEN	175,881.23		175,881.23	351,762.46

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN	168,845.98		168,845.98	337,691.96
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN	168,845.98		168,845.98	337,691.96
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD SAN ANTON D CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN	175,881.23		175,881.23	351,762.46
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LA LOCALIDAD SAN ANTON D CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CARMEN	175,881.23		175,881.23	351,762.46
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LOCALIDAD BLA AGUADA, MUNICIPIO DELCARMEN	56,281.99		56,282.00	112,563.99
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN LOCALIDAD BLA AGUADA, MUNICIPIO DELCARMEN	56,281.99		56,282.00	112,563.99
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD DE CHNA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	228,645.60		228,645.60	457,291.20
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD DE CHNA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	228,645.60		228,645.60	457,291.20
EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	137,187.36		137,187.36	274,374.72
1-EQUIPAMIENTO DE CISTERNA, EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE	137,187.36		137,187.36	274,374.72
EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL LUMINARIA CON PANELESOLAR EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE..			1,450,000.29	1,450,000.29
1-EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL LUMINARIA CON PANELESOLAR EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,450,000.29	1,450,000.29
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	245,426.46		245,426.46	490,852.92
1-EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ULUMAL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	245,426.46		245,426.46	490,852.92
EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	553,252.18		553,252.16	1,106,504.34
1-EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	553,252.18		553,252.16	1,106,504.34
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ELMANANTAL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	613,576.70		512,500.04	1,126,076.74
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE ELMANANTAL, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	613,576.70		512,500.04	1,126,076.74
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE NG. RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	683,333.38		683,333.38	1,366,666.76
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE NG. RICARDO PAYRO JENE POLO NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	683,333.38		683,333.38	1,366,666.76
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	854,166.72		854,166.73	1,708,333.45
1-EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL	854,166.72		854,166.73	1,708,333.45
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>			<b>21,842,726.70</b>	<b>21,842,726.70</b>
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,040,412.98	2,040,412.98
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CANCABCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			2,040,412.98	2,040,412.98

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,164,462.43	1,164,462.43
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE DZOTCHÉN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			1,164,462.43	1,164,462.43
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE KOM CHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,747,222.75	1,747,222.75
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE KOM CHEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,747,222.75	1,747,222.75
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,320,247.18	1,320,247.18
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,320,247.18	1,320,247.18
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE LEONARDO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE CARMEN			1,163,656.95	1,163,656.95
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE LEONARDO GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE CARMEN			1,163,656.95	1,163,656.95
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE MAMANTEL, MUNICIPIO DE CARMEN			1,163,656.95	1,163,656.95
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE MAMANTEL, MUNICIPIO DE CARMEN			1,163,656.95	1,163,656.95
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,164,287.55	1,164,287.55
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE NUNKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ			1,164,287.55	1,164,287.55
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE PAKCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,164,814.75	1,164,814.75
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE PAKCHÉN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,164,814.75	1,164,814.75
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			2,619,599.00	2,619,599.00
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE SAN JOSÉ DE LAS MONTAÑAS, MUNICIPIO DE CANDELARIA			2,619,599.00	2,619,599.00
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO			1,152,998.28	1,152,998.28
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE TNÚN, MUNICIPIO DE TENABO			1,152,998.28	1,152,998.28
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,458,095.44	1,458,095.44
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			1,458,095.44	1,458,095.44
REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE XCULOC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,748,659.82	1,748,659.82
1-REHABILITACIÓN DE CAM NO SACA COSECHAS EN LA LOCALDAD DE XCULOC, EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			1,748,659.82	1,748,659.82

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE XCUPL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,476,967.35	2,476,967.35
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE XCUPL, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			2,476,967.35	2,476,967.35
REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE XMABEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,457,645.27	1,457,645.27
1-REHABILITACIÓN DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE XMABEN, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN			1,457,645.27	1,457,645.27
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>8,757,201.33</b>	<b>8,757,201.33</b>
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COLONIA ACALAN, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARA			2,192,267.56	2,192,267.56
1-AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COLONIA ACALAN, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARA, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARA			2,192,267.56	2,192,267.56
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			2,188,707.78	2,188,707.78
1-AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			2,188,707.78	2,188,707.78
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHUAS, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			3,038,945.29	3,038,945.29
1-AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHUAS, EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL			3,038,945.29	3,038,945.29
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ELHURO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			175,758.72	175,758.72
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ELHURO, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			175,758.72	175,758.72
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			212,443.00	212,443.00
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			212,443.00	212,443.00
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALAJARA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			103,258.33	103,258.33
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUADALAJARA, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			103,258.33	103,258.33
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE KLÓMETRO TRENTA Y SEB, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			169,108.99	169,108.99
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE KLÓMETRO TRENTA Y SEB, EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			169,108.99	169,108.99
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARA.			161,206.60	161,206.60
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARA.			161,206.60	161,206.60

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			141,443.43	141,443.43
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			141,443.43	141,443.43
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			169,108.99	169,108.99
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			169,108.99	169,108.99
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEL, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			111,880.64	111,880.64
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE XKUNCHEL, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			111,880.64	111,880.64
EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ELNARANJO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			93,072.00	93,072.00
1-EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES PARA POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE ELNARANJO, EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.			93,072.00	93,072.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>2,487,504.16</b>	<b>2,487,504.16</b>
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			244,619.52	244,619.52
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			244,619.52	244,619.52
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			571,713.02	571,713.02
1-AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			571,713.02	571,713.02
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE XKEULL, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			171,229.42	171,229.42
1-REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE XKEULL, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			171,229.42	171,229.42
REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			1,499,942.20	1,499,942.20
1-REHABILITACIÓN DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE VILLA MADERO, EN EL MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA.			1,499,942.20	1,499,942.20
<b>TENABO</b>			<b>1,999,584.37</b>	<b>1,999,584.37</b>
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			1,061,887.93	1,061,887.93
1-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			1,061,887.93	1,061,887.93
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRM E EN LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			937,696.44	937,696.44
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHO FRM E EN LA LOCALIDAD DE TENABO, EN EL MUNICIPIO DE TENABO.			937,696.44	937,696.44



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,556,366.20</b>	<b>1,556,366.20</b>
[FFA 0523] - FISE / 2022 (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA ENTIDADES)	0.00	0.00	1,556,366.20	1,556,366.20
<b>Secretaría de Bienestar</b>			<b>1,556,366.20</b>	<b>1,556,366.20</b>
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL			127,571.00	127,571.00
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD BÉCAL			127,571.00	127,571.00
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKNÍ			127,571.00	127,571.00
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, LOCALIDAD NUNKNÍ			127,571.00	127,571.00
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD 2 HERMANOS			7,654.26	7,654.26
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD 2 HERMANOS			7,654.26	7,654.26
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL CAPULÍN			5,102.84	5,102.84
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL CAPULÍN			5,102.84	5,102.84
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL ESCONDDO			10,205.68	10,205.68
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL ESCONDDO			10,205.68	10,205.68
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL NARANJO			12,757.10	12,757.10
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL NARANJO			12,757.10	12,757.10
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL RAMONAL II			7,654.26	7,654.26
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL RAMONAL II			7,654.26	7,654.26
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL SACRIFICIO			7,654.26	7,654.26
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD EL SACRIFICIO			7,654.26	7,654.26
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD FRANCESCO VILLA			38,271.30	38,271.30
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD FRANCESCO VILLA			38,271.30	38,271.30
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA CALZADA			10,205.68	10,205.68
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA CALZADA			10,205.68	10,205.68
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA ESPERANZA			7,654.26	7,654.26
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA ESPERANZA			7,654.26	7,654.26
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA FLORIDA TRES			7,654.26	7,654.26
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LA FLORIDA TRES			7,654.26	7,654.26

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAGUNA DE ORO			38,271.30	38,271.30
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAGUNA DE ORO			38,271.30	38,271.30
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAS PALMITAS			10,205.68	10,205.68
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LAS PALMITAS			10,205.68	10,205.68
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LOS CUATRO HERMANOS			5,102.84	5,102.84
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD LOS CUATRO HERMANOS			5,102.84	5,102.84
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVAS DEL CASI			40,822.72	40,822.72
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVAS DEL CASI			40,822.72	40,822.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVO COAHUILA			17,859.94	17,859.94
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD NUEVO COAHUILA			17,859.94	17,859.94
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN ANTONIO			10,205.68	10,205.68
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN ANTONIO			10,205.68	10,205.68
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN JULIAN			7,654.26	7,654.26
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN JULIAN			7,654.26	7,654.26
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL			10,205.68	10,205.68
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, LOCALIDAD SAN MIGUEL			10,205.68	10,205.68
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			51,028.40	51,028.40
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			51,028.40	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD COLONIA EMERLANO ZAPATA			76,542.60	76,542.60
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD COLONIA EMERLANO ZAPATA			76,542.60	76,542.60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CONQUETA CAMPEANA			20,411.36	20,411.36
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD CONQUETA CAMPEANA			20,411.36	20,411.36
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTÉRREZ			35,719.88	35,719.88
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD IGNACIO GUTÉRREZ			35,719.88	35,719.88

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			22,962.78	22,962.78
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OJO DE AGUA			22,962.78	22,962.78
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OXCABAL			38,271.30	38,271.30
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD OXCABAL			38,271.30	38,271.30
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PITALVEJO			40,822.72	40,822.72
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD PITALVEJO			40,822.72	40,822.72
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA ALTA SAN FRANCISCO			12,757.10	12,757.10
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA ALTA SAN FRANCISCO			12,757.10	12,757.10
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA DE SAN FRANCISCO			48,476.98	48,476.98
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA DE SAN FRANCISCO			48,476.98	48,476.98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA MEDIA SAN FRANCISCO			15,308.52	15,308.52
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD RIBERA MEDIA SAN FRANCISCO			15,308.52	15,308.52
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SANTA RITA			45,925.56	45,925.56
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD SANTA RITA			45,925.56	45,925.56
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CANASAYAB			51,028.40	51,028.40
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CANASAYAB			51,028.40	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CAÑAVERAL			51,028.40	51,028.40
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD CAÑAVERAL			51,028.40	51,028.40
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DZITBALCHÉ CASTELLOT			25,514.20	25,514.20
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD DZITBALCHÉ CASTELLOT			25,514.20	25,514.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT			25,514.20	25,514.20
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NAYARIT CASTELLOT			25,514.20	25,514.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVO PARAISO			25,514.20	25,514.20
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD NUEVO PARAISO			25,514.20	25,514.20
EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPEODOS			25,514.20	25,514.20
2-EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPEODOS			25,514.20	25,514.20

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPEO UNO			25,514.20	25,514.20
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SAN JOSÉ CARPEO UNO			25,514.20	25,514.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE			76,542.60	76,542.60
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD SANTO DOMINGO KESTE			76,542.60	76,542.60
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD YOHALTÚN			51,028.40	51,028.40
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD YOHALTÚN			51,028.40	51,028.40
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUELLENDE			25,514.20	25,514.20
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN, LOCALIDAD MIGUELLENDE			25,514.20	25,514.20
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK			51,028.40	51,028.40
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD CHUNCHINTOK			51,028.40	51,028.40
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, COLONIAS VARAS			127,571.00	127,571.00
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, COLONIAS VARAS			127,571.00	127,571.00
EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD XMEJÁ			76,542.60	76,542.60
2-EQUIPAMENTO DE ESTUFA ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN, LOCALIDAD XMEJÁ			76,542.60	76,542.60
<b>TOTALES:</b>	<b>5,232,586.87</b>	<b>0.00</b>	<b>1,403,280,652.41</b>	<b>1,408,513,239.28</b>

#### **4.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)**

Se recibió 824 millones 948 mil pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), el cual fue distribuido a los municipios en apego al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que corresponden a cada municipio del Estado de Campeche, así como el calendario de ministraciones para el ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de enero de 2023.

Estos recursos significan el 7.2 por ciento de los Fondos de Aportaciones Federales, así como, un incremento de 18.56 y 12.38 por ciento, nominal y real respectivamente, al compararlo con los recursos del año anterior.

La distribución del FORTAMUN entre los municipios del Estado quedo como sigue:

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.  
DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIO  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN		
	2022	2023	Importe	NOMINAL %	REAL %
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 695,826</b>	<b>\$ 824,948</b>	<b>\$ 129,122</b>	<b>18.56</b>	<b>12.38</b>
Calakmul	23,770	28,181	4,411	18.56	12.38
Calkiní	32,141	38,105	5,964	18.56	12.38
Campeche	220,416	261,318	40,902	18.56	12.38
Candelaria	35,162	41,687	6,525	18.56	12.38
Carmen	186,514	221,125	34,611	18.56	12.38
Champotón	58,590	69,462	10,872	18.56	12.38
Dzitbalché	12,255	14,529	2,274	18.56	12.38
Escárcega	44,914	53,248	8,334	18.56	12.37
Hecelchakán	23,922	28,362	4,440	18.56	12.38
Hopelchén	31,585	37,446	5,861	18.56	12.38
Palizada	6,508	7,716	1,208	18.56	12.38
Seybaplaya	11,465	13,593	2,128	18.56	12.38
Tenabo	8,584	10,176	1,592	18.55	12.37

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>824,947,532.00</b>	<b>824,947,532.00</b>
<b>063 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS (FORTAMUN)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>824,947,532.00</b>	<b>824,947,532.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>824,947,532.00</b>	<b>824,947,532.00</b>
<b>[FFA0613] - FORTAMUN / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF))</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>824,947,532.00</b>	<b>824,947,532.00</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>28,181,203.00</b>	<b>28,181,203.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL.			28,181,203.00	28,181,203.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALAKMUL.			28,181,203.00	28,181,203.00
<b>CALKNÍ</b>			<b>38,105,138.00</b>	<b>38,105,138.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKNÍ.			38,105,138.00	38,105,138.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CALKNÍ.			38,105,138.00	38,105,138.00
<b>CAMPECHE</b>			<b>261,318,143.00</b>	<b>261,318,143.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPECHE			261,318,143.00	261,318,143.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CAMPECHE			261,318,143.00	261,318,143.00
<b>CANDELARIA</b>			<b>41,687,102.00</b>	<b>41,687,102.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			41,687,102.00	41,687,102.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CANDELARIA			41,687,102.00	41,687,102.00
<b>CARMEN</b>			<b>221,124,785.00</b>	<b>221,124,785.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			221,124,785.00	221,124,785.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CARMEN			221,124,785.00	221,124,785.00
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>69,462,213.00</b>	<b>69,462,213.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			69,462,213.00	69,462,213.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) CHAMPOTÓN			69,462,213.00	69,462,213.00
<b>DZETBALCHÉ</b>			<b>14,528,683.00</b>	<b>14,528,683.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZETBALCHÉ			14,528,683.00	14,528,683.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) DZETBALCHÉ			14,528,683.00	14,528,683.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>ESCÁRCEGA</b>			<b>53,247,847.00</b>	<b>53,247,847.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			53,247,847.00	53,247,847.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) ESCÁRCEGA			53,247,847.00	53,247,847.00
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>28,361,590.00</b>	<b>28,361,590.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			28,361,590.00	28,361,590.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HECELCHAKÁN			28,361,590.00	28,361,590.00
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>37,445,793.00</b>	<b>37,445,793.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			37,445,793.00	37,445,793.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) HOPELCHÉN			37,445,793.00	37,445,793.00
<b>PALZADA</b>			<b>7,715,753.00</b>	<b>7,715,753.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALZADA			7,715,753.00	7,715,753.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PALZADA			7,715,753.00	7,715,753.00
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>13,592,983.00</b>	<b>13,592,983.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			13,592,983.00	13,592,983.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) SEYBAPLAYA			13,592,983.00	13,592,983.00
<b>TENABO</b>			<b>10,176,299.00</b>	<b>10,176,299.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			10,176,299.00	10,176,299.00
1-FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TENABO			10,176,299.00	10,176,299.00
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>824,947,532.00</b>	<b>824,947,532.00</b>

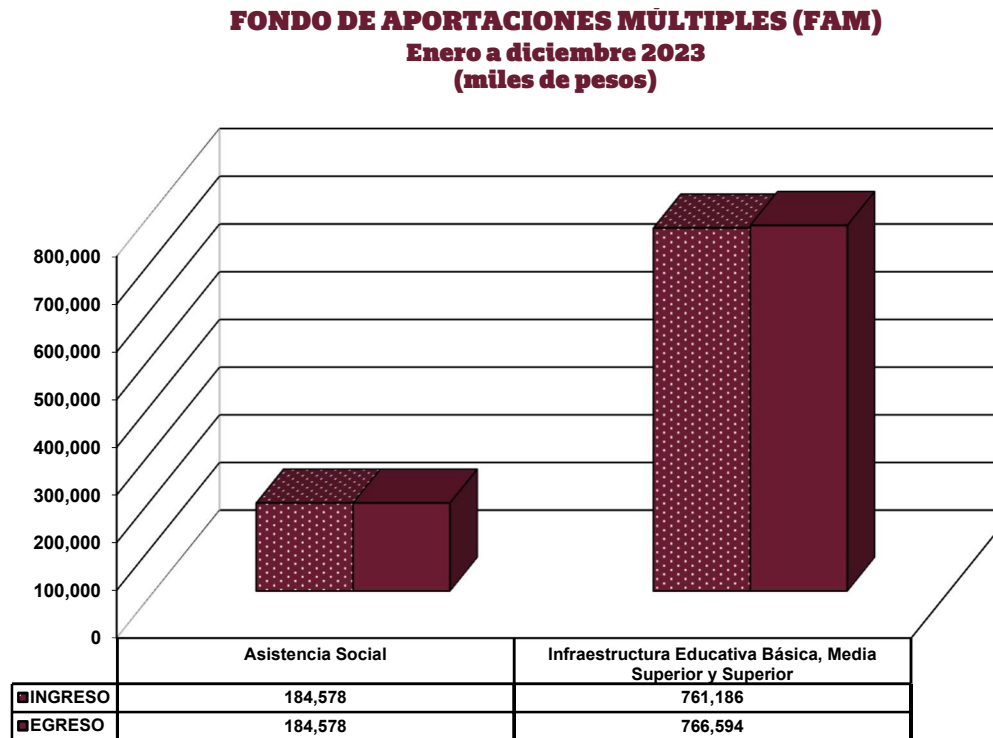


## **5.- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)**

De enero a diciembre de 2023, ingresó del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) un total de 945 millones 764 mil pesos; significan el 8.3 por ciento de los ingresos totales del Ramo 33 y respecto a lo recibido en el ejercicio 2022 muestran un incremento nominal de 84.19 por ciento y real de 74.59 por ciento.

Los egresos de este fondo sumaron 951 millones 172 mil pesos; monto que representa el 8.3 por ciento de los egresos de los Fondos de Aportaciones Federales y respecto a lo ejercido en el año anterior presenta un incremento de 84.30 y 74.70 por ciento, nominal y real respectivamente.

Los ingresos y egresos del FAM con sus subfondos son los siguientes:



## **a. ASISTENCIA SOCIAL**

En el ejercicio de nuestro análisis, se recibió 184 millones 578 mil pesos del subfondo Asistencia Social, los cuales fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), organismo responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

El subfondo Asistencia Social observa un incremento de 35.04 por ciento nominal y 28.00 por ciento real respecto a los ingresos del ejercicio anterior.

A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por el DIF.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

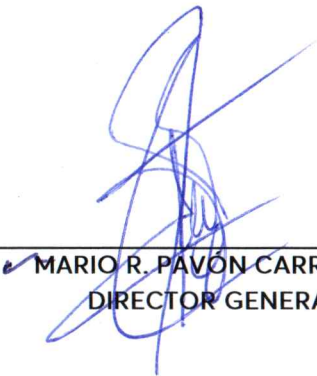
ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 EJERCICIO: 2023

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
2000	Materiales y Suministros	0.00	1,029,888.51	1,029,888.51	1,029,888.51	1,029,888.51	0.00
3000	Servicios Generales	5,760,250.00	-2,004,258.56	3,755,991.44	3,673,902.56	3,673,902.56	82,088.88
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	169,956,989.00	8,511,166.69	178,468,155.69	178,283,676.50	178,283,676.50	184,479.19
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,403,479.34	1,403,479.34	1,403,479.34	1,403,479.34	0.00
<b>TOTAL</b>		175,717,239.00	8,940,275.98	184,657,514.98	184,390,946.91	184,390,946.91	266,568.07

**Notas:**

Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$ 187,440.09 y productos financieros no aplicados del programa por \$ 79,127.98 el día 03 de enero de 2024.

  
 C.P. JOSÉ ROMÁN DE LA CRUZ MARTÍNEZ  
 DIRECTOR DE FINANZAS

  
 MARIO R. PAVÓN CARRASCO  
 DIRECTOR GENERAL

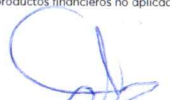
**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

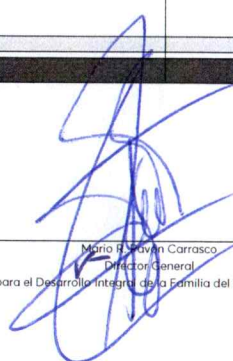
ENTE EJECUTOR: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) SUBFONDO DE ASISTENCIA SOCIAL  
 EJERCICIO: 2023

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	META ALCANZADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
									EJERCIDO	PAGADO	
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, (MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, (SUJETOS VULNERABLES), PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE, PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO, PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS.	Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.		179872- Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario. (Número de total de beneficiarios que reciben apoyo alimentarios en el año t / Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la estrategia Integral de la Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en el año t) * 100	Estratégico	Porcentaje	Total de beneficiarios atendidos 40,147 de los programas de la EIASADC integrados de la siguiente manera: Programa de alimentación escolar 23,932, Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios menores de 5 años no escolarizados 1,825, Programa de atención alimentaria grupos prioritarios sujetos vulnerables 9,952, Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días 635, Programa de atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre 2,000, Programa de salud y bienestar comunitario, 518, Programa de atención a grupos prioritarios, 1,285.	Protección Social	184,578,387.00	184,390,946.91	184,390,946.91	187,440.09
		70.245	40147/57153*100								
			183142- Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia. (Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo t de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo t) * 100	Estratégico	Porcentaje						
		100	24286/24286*100								
			181472- Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios. (Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año t) * 100	Gestión	Porcentaje						
		93.659	172874565/184578387*100								
			181790- Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social destinados a otorgar atención social. (Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año t) * 100	Gestión	Porcentaje						
		6.239	11516381/184578387*100								
			178628- Porcentaje de proyectos comunitarios implementados con los Grupos de Desarrollo en el marco de los Programas de Salud y Bienestar Comunitario en localidades de alta y muy alta marginación. (Número de proyectos, comunitarios implementados en el año T, en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de proyectos comunitarios programados en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) * 100	Gestión	Porcentaje						
		90.476	19/21*100								
	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de desarrollo en el marco de los programas de Salud y Bienestar Comunitario en localidades de alta y muy alta marginación. (Número de Capacitaciones otorgadas en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de capacitaciones programas en el año T sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) * 100	Gestión	Porcentaje								
100	55/55*100										
<b>SUMA</b>								184,578,387.00	184,390,946.91	184,390,946.91	187,440.09
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)</b>											
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS (ESPECIFICAR)</b>								79,127.98	0	0	79,127.98
<b>SUMA</b>								79,127.98	0.00	0.00	79,127.98
<b>TOTAL</b>								184,657,514.98	184,390,946.91	184,390,946.91	266,568.07

Nota: En el segundo trimestre 2024, se presentará el Informe Definitivo de los indicadores 2023, donde se reportará el cierre total de los beneficiarios de los programas de los EIASADC 2023 ya que los SMDIF se encuentran en proceso de integración.

Se reintegraron al Poder Ejecutivo del Estado de Campeche el saldo del capital no ejercido por \$187,440.09 y productos financieros no aplicados del programa por \$79,127.98 el 3 enero 2024.

  
 Rangel Alfredo Carrillo Navarro  
 Director de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario  
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

  
 Mario R. S. Carrasco  
 Director General  
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche

**b. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

En el ejercicio 2023, los ingresos del subfondo Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior ascendieron a 761 millones 186 mil pesos, transferidos para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.

Estos recursos se sitúan con el 80 por ciento del FAM y reflejan un resultado por arriba de lo obtenido en el ejercicio anterior de 102.02 por ciento nominal y real de 91.49 por ciento. La integración de este subfondo es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>		<b>(\$ miles)</b>
Infraestructura Básica		\$247'142
Transferidos por Tesofe	\$170'374	
Transferidos a fideicomiso	<u>76'768</u>	
Infraestructura Media Superior		7'449
Transferidos por Tesofe	\$5'135	
Transferidos a fideicomiso	<u>2'314</u>	
Infraestructura Superior		506'595
Transferidos por Tesofe	\$349'235	
Transferidos a fideicomiso	<u>157'360</u>	
<b>TOTAL DE INGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>		<b>\$761'186</b>



## Cuenta Pública 2023

---

Se ejerció del subfondo Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior un total de 766 millones 594 mil pesos; importe que al compararlo con los egresos del año 2022 presenta un incremento de 102.05 y 91.52 por ciento, nominal y real respectivamente.

La integración de los recursos ejercidos es la siguiente:

CONCEPTO	(\$ miles)
Capital	\$761'182
Productos Financieros	5'412
<b>TOTAL DE EGRESOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>\$766'594</b>

A continuación se presenta el cierre presupuestal del FAM.

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	0.00	1,217,804.83	949,954,066.01	951,171,870.84
<b>051 - FAM ASISTENCIA SOCIAL</b>	0.00	0.00	184,578,388.02	184,578,388.02
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	0.00	184,578,388.02	184,578,388.02
[FPF0633] - FAM -AS-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1.02	1.02
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			1.02	1.02
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			102	102
2-FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)			102	102
[FFA0633] - FAM -AS / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL)	0.00	0.00	184,578,387.00	184,578,387.00
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			184,578,387.00	184,578,387.00
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, ASISTENCIA SOCIAL			184,578,387.00	184,578,387.00
1-PROYECTOS ASISTENCIALES			184,578,387.00	184,578,387.00
<b>017 - FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)</b>	0.00	1,217,804.83	765,375,677.99	766,593,482.82
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	1,217,804.83	765,375,677.99	766,593,482.82
[FPF0646] - FAM -ES-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,251,215.08	3,251,215.08
<b>Instituto Campechano</b>			371,215.08	371,215.08
INSTITUTO CAMPECHANO			371,215.08	371,215.08
8-ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LOS TALLERES DE GRABADO, ESCULTURA Y LABORATORIO DE MEDIOS			371,215.08	371,215.08
<b>Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)</b>			1,300,000.00	1,300,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			1,300,000.00	1,300,000.00
14-REHABILITACIÓN DE SANITARIOS			1,300,000.00	1,300,000.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)</b>			700,000.00	700,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			700,000.00	700,000.00
7-ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			700,000.00	700,000.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHOPELCHEN)</b>			380,000.00	380,000.00
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			380,000.00	380,000.00
9-EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y AUDIOVISUAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			380,000.00	380,000.00



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)</b>			<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			500,000.00	500,000.00
3 - COMPLEMENTO DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA EN LA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MÚJICA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			500,000.00	500,000.00
[FPF0645] - FAM -EM S -PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	111,204.56	111,204.56
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>111,204.56</b>	<b>111,204.56</b>
ESCUELA PREPARATORIA ESTATAL POR COOPERACION FERNANDO E ANGLILARA (04ECT0001B)			111,204.56	111,204.56
2 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE COMPUTO.			111,204.56	111,204.56
[FPF0644] - FAM -EB -PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,048,981.29	2,048,981.29
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>2,048,981.29</b>	<b>2,048,981.29</b>
CENTRO ESCOLAR HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0456R)			313,461.34	313,461.34
2 - CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y PISO			313,461.34	313,461.34
ESC. PRIM. LEONA VICARIO (04DPR0684L)			212,715.63	212,715.63
2 - REHABILITACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS			212,715.63	212,715.63
ESC. SEC. GRAL NO. 18 (04DES0018L)			676,770.73	676,770.73
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			676,770.73	676,770.73
ESC. SEC. GRAL. NUM. 08 (04DES0008E)			728,189.19	728,189.19
2 - REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (IMPERMEABILIZACION EDIFICIO D)			728,189.19	728,189.19
J.N. JARDÍN DEL ARTE (04DJN012G)			117,844.40	117,844.40
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO			117,844.40	117,844.40
[FFA0646] - FAM -ES / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN SUPERIOR 2023)	0.00	137,878.08	349,096,876.91	349,234,754.99
<b>Instituto Campechano</b>			<b>10,786,406.00</b>	<b>10,786,406.00</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			10,786,406.00	10,786,406.00
2 - CONTINUIDAD CONSTRUCCIÓN AUDITORIO MULTIFUNCIONAL EN CAMPUS V			6,092,440.00	6,092,440.00
3 - CONTINUIDAD CONSTRUCCIÓN AULAS EN CAMPUS V			3,804,668.00	3,804,668.00
4 - INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE CABLEADO UTP DE COBRE A FIBRA ÓPTICA.			413,627.00	413,627.00
5 - EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO PARA EL LABORATORIO DE IDIOMAS			475,671.00	475,671.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>		<b>137,878.08</b>	<b>87,325,593.91</b>	<b>87,463,471.99</b>
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE (04DIT000X)		137,878.08	69,313,283.06	69,451,161.14
1- CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL			9,000,000.00	9,000,000.00
10 - EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE MECANICA			2,814,612.93	2,814,612.93
11- EQUIPAMIENTO PARA LABORATORIO DE CIENCIAS BASICAS			296,925.20	296,925.20
12 - EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE ROBOTICA/INTERNET DE LAS COSAS (IOT)			915,858.28	915,858.28
13 - EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO E (EX BIBLIOTECA)			579,475.10	579,475.10
14 - EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE COMPUTO (SALA F1,F2 Y F3)			579,998.55	579,998.55
15 - EQUIPAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AULAS DIDACTICAS Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS.		137,878.08		137,878.08
2 - REHABILITACION INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS H Y D			23,690,353.00	23,690,353.00
3 - REHABILITACION INTEGRAL DEL EDIFICIO E (EX BIBLIOTECA)			5,851,814.27	5,851,814.27
4 - REHABILITACION DE ACCESO PRINCIPAL Y BARRA PERIMETRAL Y CONSTRUCCION DE CAFETERIA			9,000,000.00	9,000,000.00
5 - REHABILITACION DE EDIFICIOS A,E,F,I,J,K,L,M,N, PLAZA CIVICA Y TALLERES DE MECANICA, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ALMACEN DE MATERIALES			9,657,070.00	9,657,070.00
6 - AMPLIACION DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CAMPECHE			567,600.03	567,600.03
7 - EQUIPAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA AULAS DIDACTICAS Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS			251,384.76	251,384.76
8 - EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE COMPUTO (SALA F1,F2 Y F3) Y LABORATORIO DE REDES			4,229,000.45	4,229,000.45
9 - EQUIPAMIENTO PARA EL TALLER DE DESARROLLO DE SOFTWARE/VIDEOJUEGOS			1,879,190.49	1,879,190.49
INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHINA (04DIT0002W)			8,736,968.00	8,736,968.00
1- CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LABORATORIO DE INGENIERIA QUÍMICA (PRIMERA ETAPA)			8,736,968.00	8,736,968.00
INSTITUTO TECNOLOGICO DE LERMA (04DIT0003V)			9,275,342.85	9,275,342.85
1- ACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN INSTALACIONES (REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS)			8,967,342.85	8,967,342.85
2 - EQUIPAMIENTO DE VOZ Y DATOS			308,000.00	308,000.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Calkiní en el Estado de Campeche (ITESCAM)</b>			<b>12,993,303.00</b>	<b>12,993,303.00</b>
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CALKINI EN EL ESTADO DE CAMPECHE			12,993,303.00	12,993,303.00
2 - EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA TECNOLÓGICA ALIMENTARIA			12,993,303.00	12,993,303.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)</b>			<b>17,250,705.00</b>	<b>17,250,705.00</b>
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CHAMPOTÓN			17,250,705.00	17,250,705.00
10 - EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO MULTIUSOS PARA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			1,489,556.00	1,489,556.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
11- ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES			1,129,514.00	1,129,514.00
12- REHABILITACIÓN DE AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS DE LOS EDIFICIOS A, B, C			2,296,109.00	2,296,109.00
13- REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO Y OFICINAS DE LOS EDIFICIOS A, B, C			1,849,994.00	1,849,994.00
2- EQUIPAMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS ACADÉMICOS (EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE ELECTROMECÁNICA 2DA. ETAPA)			2,728,329.00	2,728,329.00
3- MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES			1,390,688.00	1,390,688.00
4- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO DE LOGÍSTICA			2,192,830.00	2,192,830.00
5- EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO DE ADMINISTRACIÓN			519,600.00	519,600.00
6- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL CENTRO DE NEGOCIOS MULTIDISCIPLINARIO DE IGE			61,112.00	61,112.00
7- MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN (BIBLIOTECA)			1,348,119.00	1,348,119.00
8- ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO A PERSONAL ADMINISTRATIVO (COMPUTADORAS Y LAP TOP)			1,989,550.00	1,989,550.00
9- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL TALLER DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y EL LABORATORIO DE HOTELERÍA DE LA CARRERA DE LTUR			255,304.00	255,304.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)</b>			<b>114,436,750.00</b>	<b>114,436,750.00</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			114,436,750.00	114,436,750.00
2- REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO A, B, C Y TALLER DE GASTRONOMÍA			2,757,512.00	2,757,512.00
3- CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS			34,468,901.00	34,468,901.00
4- CONSTRUCCION DE PARQUE ECOTURISTICO, TALLER DE TURISMO			66,869,667.00	66,869,667.00
5- EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO			10,340,670.00	10,340,670.00
<b>Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)</b>			<b>1,874,400.00</b>	<b>1,874,400.00</b>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			1,874,400.00	1,874,400.00
2- EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS			137,130.00	137,130.00
3- EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CONTROL BIOLÓGICO			173,000.00	173,000.00
4- EQUIPAMIENTO DEL ÁREA APÍCOLA			140,500.00	140,500.00
5- EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES			77,600.00	77,600.00
6- EQUIPAMIENTO PARA TRES PROGRAMAS EDUCATIVOS			112,000.00	112,000.00
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>17,579,139.00</b>	<b>17,579,139.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			17,579,139.00	17,579,139.00
4- REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			4,158,297.45	4,158,297.45

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
5 - ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			4,516,302.91	4,516,302.91
6 - REHABILITACIÓN DE AULAS Y ADECUACIÓN DE CUBÍCULOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			3,446,888.71	3,446,888.71
7 - REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			3,446,881.35	3,446,881.35
8 - ADECUACIÓN DE LA CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			2,010,768.58	2,010,768.58
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>19,944,144.00</b>	<b>19,944,144.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			19,944,144.00	19,944,144.00
5 - MANTENIMIENTO GENERAL A INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA			7,480,733.72	7,480,733.72
6 - TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DE LA NAVE MECÁNICA			1,989,650.51	1,989,650.51
7 - EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,777,698.00	2,777,698.00
8 - TERMINACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE CIENCIAS DE LA SALUD CON UNIDADES GENERADORAS DE AGUA HELADA.			7,696,061.77	7,696,061.77
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			<b>40,766,239.00</b>	<b>40,766,239.00</b>
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			40,766,239.00	40,766,239.00
1 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO 2 CAMPUS DZITBALCHÉ			29,559,000.00	29,559,000.00
2 - CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO 2 CAMPUS EL JUNCAL			5,692,215.00	5,692,215.00
3 - EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL TIPO 2 CAMPUS DZITBALCHÉ			5,515,024.00	5,515,024.00
<b>Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)</b>			<b>5,228,039.00</b>	<b>5,228,039.00</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			5,228,039.00	5,228,039.00
3 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA PARA RECOLECCIÓN PLUVIAL			1,547,552.13	1,547,552.13
4 - CUBIERTA PARA CAFETERÍA			1,680,486.87	1,680,486.87
5 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO			2,000,000.00	2,000,000.00
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)</b>			<b>17,775,334.00</b>	<b>17,775,334.00</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			17,775,334.00	17,775,334.00
5 - MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA			17,775,334.00	17,775,334.00
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTEKAN)</b>			<b>3,136,824.00</b>	<b>3,136,824.00</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			3,136,824.00	3,136,824.00
2 - EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO			3,136,824.00	3,136,824.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA 0645] - FAM -EM S / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2023)	0.00	0.00	5,131,985.96	5,131,985.96
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)</b>			<b>2,596,731.00</b>	<b>2,596,731.00</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche			2,596,731.00	2,596,731.00
10 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 01, EN LA LOCALIDAD DE HECELCHAKÁN, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN			170,326.30	170,326.30
3 - CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA EN EL PLANTEL 19, LOCALIDAD LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1285,200.00	1285,200.00
4 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 09, EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			204,391.56	204,391.56
5 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 02, EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			187,358.93	187,358.93
6 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 04, EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			170,326.30	170,326.30
7 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 13, EN LA LOCALIDAD DE CALKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			204,391.56	204,391.56
8 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 03, EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA			204,391.56	204,391.56
9 - EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EL PLANTEL 08, EN LA LOCALIDAD DE NUNKINÍ, MUNICIPIO DE CALKINÍ			170,344.79	170,344.79
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>			<b>1,496,744.96</b>	<b>1,496,744.96</b>
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 9 (04DCT0022P)			498,622.22	498,622.22
1- REHABILITACION DE EDIFICIO F			498,622.22	498,622.22
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NUM 02 (04DCM0001T)			498,138.73	498,138.73
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIO G)			498,138.73	498,138.73
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NUM 82 (04DCT0001C) 124103			499,984.01	499,984.01
1- REHABILITACION DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS			499,984.01	499,984.01
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>519,255.00</b>	<b>519,255.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			519,255.00	519,255.00
9 - CONTINUIDAD DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PREPARATORIA DR. NAZARIO VÍCTOR MONTEJO GODOY			519,255.00	519,255.00
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>519,255.00</b>	<b>519,255.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			519,255.00	519,255.00
9 - CONSTRUCCIÓN DEL TALLER MULTIDISCIPLINARIO DE CIENCIAS, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SOLDADURA Y AULAS DE LA PREPARATORIA DIURNA CAMPUS II, (ETAPA 10)			519,255.00	519,255.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[FFA 0644] - FAM -EB / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) EDUCACIÓN BÁSICA 2023)	0.00	1,079,926.75	169,294,368.19	170,374,294.94
<b>Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)</b>		<b>1,079,926.75</b>	<b>169,294,368.19</b>	<b>170,374,294.94</b>
CENTRO DE ATENCION INFANTIL No.04 (04DDI0004C)			55,831.96	55,831.96
1- DOTACION DE MOBILIARIO			55,831.96	55,831.96
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 08 (04DML0009T)			377,774.44	377,774.44
2- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A 2 AGUAS			377,774.44	377,774.44
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NO. 5 (04DML0012G)			360,006.26	360,006.26
2- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A 2 AGUAS			360,006.26	360,006.26
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 13 (04DML0015D)			78,474.00	78,474.00
1- DOTACION DE MOBILIARIO			78,474.00	78,474.00
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 14 (04DML0016C)			360,737.86	360,737.86
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A 2 AGUAS			360,737.86	360,737.86
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 16 (04DML0018A)			358,893.24	358,893.24
1- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A 2 AGUAS			358,893.24	358,893.24
CENTRO DE ATENCION MÚLTIPLE NÚM 19 (04DML0021O)			390,012.98	390,012.98
2- CONSTRUCCION DE TECHUMBRE A 2 AGUAS			390,012.98	390,012.98
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 4 (04DML0005X)			120,860.40	120,860.40
2- DOTACION DE MOBILIARIO			120,860.40	120,860.40
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM 6 (04DML0001A)			40,239.24	40,239.24
1- DOTACION DE MOBILIARIO			40,239.24	40,239.24
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM . 12 (04DML0002Z)			2,016,131.91	2,016,131.91
2- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y CONSTRUCCION DE TECHUMBRE			2,016,131.91	2,016,131.91
CENTRO DE ATENCION MULTIPLE NUM . 20 (04DML0023M)			863,133.52	863,133.52
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			748,664.72	748,664.72
2- SUMINISTRO DE MOBILIARIO			114,468.80	114,468.80
CENTRO ESCOLAR HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0456R)			2,632,908.07	2,632,908.07
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR			2,343,104.01	2,343,104.01
3- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA EXTERIOR (AMPLIACION)			289,804.06	289,804.06
CENTRO ESCOLAR IGNACIO ZARAGOZA (04DPR0339B)			1,444,458.87	1,444,458.87
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,231,807.67	1,231,807.67
2- EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			212,651.20	212,651.20

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO ESCOLAR MIGUEL HIDALGO (04DPR0352W)			3,133,246.81	3,133,246.81
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA PLAZA CIVICA			3,133,246.81	3,133,246.81
ESC .SEC. GRAL. NÚM. 13 (JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN) (04DES0013Q)			136,760.52	136,760.52
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,760.52	136,760.52
ESC SEC. TEC. NUM 17 (04DST0017E)			1,767,774.37	1,767,774.37
1- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO C Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,623,512.13	1,623,512.13
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,262.24	144,262.24
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0078G)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM BENITO JUAREZ (04DPR0139D)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM BENITO JUAREZ (04DPR0457Q)			1,085,487.40	1,085,487.40
1- EQUIPAMIENTO DE 1 DIRECCION			66,273.12	66,273.12
2- CONSTRUCCION DE DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,019,214.28	1,019,214.28
ESC. PRIM EMILIANO ZAPATA (04DPR0249J)			157,483.92	157,483.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			157,483.92	157,483.92
ESC. PRIM EMILIANO ZAPATA (04DPR0464Z)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM FRANCISCO CASTILLO MALDONADO (04DPR0752S)			1,847,070.08	1,847,070.08
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			157,483.92	157,483.92
2- CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,689,586.16	1,689,586.16
ESC. PRIM FRANCISCO I. MADERO (04DPR0070O)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM FRANCISCO I. MADERO (04DPR0108K)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM FRANCISCO I. MADERO (04DPR0375G)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM FRANCISCO VILLA (04DPR0129X)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM HERMENEGILDO GALEANA (04DPR0629S)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM JOSE LOPEZ PORTILLO (04DPR019Q)			1,115,356.31	1,115,356.31
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,115,356.31	1,115,356.31
ESC. PRIM LAZARO CARDENAS (04DPR0397S)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM LEYES DE REFORMA (04DPR0099T)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO (04DPR0213V)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0488J)			157,483.92	157,483.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			157,483.92	157,483.92
ESC. PRIM NETZAHUALCOYOTL (04DPR0228X)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM PLAN DE AYALA (04DPR0669T)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM REFORMA AGRARIA (04DPR0496S)			157,483.92	157,483.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			157,483.92	157,483.92
ESC. PRIM RICARDO FLORES MAGÓN (04DPR0421B)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM TIERRA Y LBERTAD (04DPR0490Y)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM, MANUEL ACUÑA (04DPB0017S)			1,099,230.62	1,099,230.62
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO B 1AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			991,107.02	991,107.02
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			108,123.60	108,123.60
ESC. PRIM. DR. JAIME TORRES BODET (04DPR0380S)			199,156.92	199,156.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,156.92	199,156.92
ESC. PRIM. EL BICENTENARIO (04DPB0089L)			52,378.64	52,378.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,378.64	52,378.64
ESC. PRIM. PABLO GARCÍA (04DPB0076H)			52,378.64	52,378.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,378.64	52,378.64
ESC. PRIM. 21DE AGOSTO (04DPR0539Z)			2,479,441.03	2,479,441.03
1- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (RELLENO EN PATIO, PISO EN PLAZA CIVICA Y PLAZA LA TERAL)			2,328,457.05	2,328,457.05
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			150,983.98	150,983.98



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. 21DE MARZO (04DPR0333H)			1,142,303.88	1,142,303.88
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,142,303.88	1,142,303.88
ESC. PRIM. AGUSTÍN DE ITURBIDE (04DPR0426X)			791,028.71	791,028.71
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
2- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA Y OBRA EXTERIOR			738,534.07	738,534.07
ESC. PRIM. AGUSTÍN MELGAR (04DPR0388K)			52,411.12	52,411.12
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,411.12	52,411.12
ESC. PRIM. ANGEL CASTILLO LANZ (04DPR0199S)			2,088,598.04	2,088,598.04
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,088,598.04	2,088,598.04
ESC. PRIM. AQUILES SERDAN (04DPR0428V)			15,1053.58	15,1053.58
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			15,1053.58	15,1053.58
ESC. PRIM. AQUILES SERDAN (04DPR0510V)			105,397.60	105,397.60
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			105,397.60	105,397.60
ESC. PRIM. ARQ. CARLOS M. LAZO (04DPR0611T)			133,010.24	133,010.24
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			133,010.24	133,010.24
ESC. PRIM. BASILIO VADILLO (04DPR0363B)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0209I)			757,985.90	757,985.90
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			757,985.90	757,985.90
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0283Q)			706,826.28	706,826.28
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			706,826.28	706,826.28
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0372J)			927,614.69	927,614.69
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			927,614.69	927,614.69
ESC. PRIM. BENITO JUAREZ (04DPR0473H)			3,003,717.39	3,003,717.39
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			133,300.24	133,300.24
3- CONSTRUCCION DE 2 AULAS DIDACTICAS EN EDIFICIO J, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,870,417.15	2,870,417.15
ESC. PRIM. CARLOS R. MENENDEZ (04DPR0182S)			199,156.92	199,156.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,156.92	199,156.92
ESC. PRIM. CARLOS RIVAS (04DPR0449H)			1,485,213.59	1,485,213.59
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,380,224.31	1,380,224.31
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. CRISTÓBAL COLÓN (04DPB0071M)			52,378.64	52,378.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,378.64	52,378.64
ESC. PRIM. CUAUHTEMOC (04DPR0524Y)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM. DOMITILA CEBALLOS (04DPR0257S)			265,542.56	265,542.56
1- EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			265,542.56	265,542.56
ESC. PRIM. DON MIGUEL HIDALGO (04DPR0383P)			407,620.81	407,620.81
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			407,620.81	407,620.81
ESC. PRIM. DR. HECTOR PEREZ MARTINEZ (04DPR0340R)			1,523,614.71	1,523,614.71
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,123,741.83	1,123,741.83
2- EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			399,872.88	399,872.88
ESC. PRIM. EL QUETZAL (04DPR0729R)			158,096.40	158,096.40
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			158,096.40	158,096.40
ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA (04DPR0484N)			848,302.45	848,302.45
1- CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO M-4, REHABILITACION DE EDIFICIO B Y OBRA COMPLEMENTARIA			848,302.45	848,302.45
ESC. PRIM. ESTADO DE CAMPECHE (04DPR0038F)			52,378.64	52,378.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,378.64	52,378.64
ESC. PRIM. ESTADO DE CHIAPAS (04DPR0168S)			249,925.16	249,925.16
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			249,925.16	249,925.16
ESC. PRIM. ESTADO DE YUCATAN (04DPR0188M)			249,998.59	249,998.59
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA			249,998.59	249,998.59
ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO (04DPR0495T)			1,838,013.03	1,838,013.03
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,838,013.03	1,838,013.03
ESC. PRIM. FERNANDO MONTES DE OCA (04DPR0451W)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM. FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ (04DPR0252X)		210,024.96		210,024.96
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS		102,576.94		102,576.94
3- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS.		107,448.02		107,448.02
ESC. PRIM. FIDENCIO POOT CHABLE (04DPR0751T)			132,771.28	132,771.28
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			132,771.28	132,771.28

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. FORD SEPTIMINIO PÉREZ PALACIOS (04DPR073F)			246,160.53	246,160.53
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			246,160.53	246,160.53
ESC. PRIM. FRANCISCO MADRERO (04DPR0154W)			686,892.24	686,892.24
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			686,892.24	686,892.24
ESC. PRIM. GREGORIO TORRES QUINTERO (04DPR0498Q)			1,265,936.85	1,265,936.85
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,000,394.29	1,000,394.29
2- EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			265,542.56	265,542.56
ESC. PRIM. HÉCTOR PÉREZ MARTÍNEZ (04DPR0293X)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM. HÉROE DE NACOSARI (04DPR0027Z)			133,272.40	133,272.40
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			133,272.40	133,272.40
ESC. PRIM. HORTENCIA ALAYOLA MALDONADO (04DPR0564Z)			66,505.12	66,505.12
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			66,505.12	66,505.12
ESC. PRIM. HORTENCIA ALAYOLA MALDONADO (04DPR0704I)			50,327.99	50,327.99
1- EQUIPAMIENTO DE 1 AULA DIDACTICA			50,327.99	50,327.99
ESC. PRIM. IGNACIO ZARAGOZA (04DPR0276G)			133,300.24	133,300.24
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			133,300.24	133,300.24
ESC. PRIM. JOAQUIN CLAUSELL (04DPR0743K)			132,771.28	132,771.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			132,771.28	132,771.28
ESC. PRIM. JOSE EMUÑOZ ARCHIVOR (04DPR0039E)			723,015.34	723,015.34
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIO D)			413,935.66	413,935.66
2- EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			309,079.68	309,079.68
ESC. PRIM. JOSÉ MARIA MORELOS			199,936.44	199,936.44
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,936.44	199,936.44
ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0187N)			104,989.28	104,989.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (04DPR0392X)			7,825,413.85	7,825,413.85
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO A 1 (PLANTA BAJA: DIRECCION, 1 AULA DE COMPUTO, 1 AULA BIBLIOTECA Y PLANTA ALTA: 2 AULAS DIDACTICAS), MODULO DE ESCALERAS PARA EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA			6,844,106.57	6,844,106.57
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS, 1 DIRECCION Y 1 BIBLIOTECA			432,641.72	432,641.72

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
3 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULA DE COMPUTO			134,187.54	134,187.54
4 - SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO			414,478.02	414,478.02
ESC. PRIM. JOSÉMARÍA MORELOS Y PAVÓN (04DPR0660B)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM. JOSE MARIA PINO SUAREZ (04DPR0432H)			1236,725.62	1236,725.62
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,198,347.02	1,198,347.02
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA			38,378.60	38,378.60
ESC. PRIM. JOSE VASCONSELOS (04DPR0258R)			1642,863.49	1642,863.49
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1588,682.21	1588,682.21
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			54,181.28	54,181.28
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ (04DPR0632F)			52,494.64	52,494.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
ESC. PRIM. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (04DPR0716N)			1502,546.40	1502,546.40
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA EN EDIFICIO C, IMPERMEABILIZACION EN EDIFICIO D Y OBRA COMPLEMENTARIA			1435,904.40	1435,904.40
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			66,642.00	66,642.00
ESC. PRIM. JUAN DE LA CABADA VERA (04DPR0256T)			132,771.28	132,771.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			132,771.28	132,771.28
ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (04DPB0014V)			597,033.31	597,033.31
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			597,033.31	597,033.31
ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (04DPR0016U)			199,950.36	199,950.36
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,950.36	199,950.36
ESC. PRIM. JUAN ESCUTIA (04DPR0474G)			601,463.11	601,463.11
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,494.64	52,494.64
2 - CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO M -4, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			548,968.47	548,968.47
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0163D)			1552,875.77	1552,875.77
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EXISTENTES Y OBRA COMPLEMENTARIA			1395,391.85	1395,391.85
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			157,483.92	157,483.92
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MÉNDEZ (04DPR0442O)			52,590.92	52,590.92
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,590.92	52,590.92
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0677B)			52,378.64	52,378.64
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,378.64	52,378.64

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MÉNDEZ (SECCIÓN I) (04DPR0362C)			199,936.44	199,936.44
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,936.44	199,936.44
ESC. PRIM. JUSTO SIERRA MÉNDEZ (SECCIÓN II) (04DPR0654R)			199,908.60	199,908.60
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,908.60	199,908.60
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS (04DPR0024C)			1252,194.40	1252,194.40
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,199,600.00	1,199,600.00
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,594.40	52,594.40
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS (04DPR0128Y)			190,290.58	190,290.58
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			190,290.58	190,290.58
ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS (04DPR0635C)			50,327.99	50,327.99
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			50,327.99	50,327.99
ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS DEL RIO (04DPR0110Z)			658,431.02	658,431.02
1- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO C			349,351.34	349,351.34
2- EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			309,079.68	309,079.68
ESC. PRIM. LEONA VICARIO (04DPR0684L)			1903,791.30	1903,791.30
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,779,678.07	1,779,678.07
3- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			124,113.23	124,113.23
ESC. PRIM. LIC. CARLOS SANSORES PÉREZ (04DPR0395U)			1465,807.47	1465,807.47
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1273,297.35	1273,297.35
2- EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			192,510.12	192,510.12
ESC. PRIM. LIC. MANUEL GUAL VIDAL (04DPR0424Z)			6,171,464.52	6,171,464.52
1- CONSTRUCCIÓN DE PLANTA BAJA DE EDIFICIO A 2 AULAS DIDÁCTICAS, DIRECCIÓN, BODEGA-COOPERATIVA Y SERVICIOS SANITARIOS. OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR.			5,923,193.12	5,923,193.12
2- EQUIPAMIENTO DE 1DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA, Y 2 AULAS DIDACTICAS			248,271.40	248,271.40
ESC. PRIM. LUIS ALVAREZ BARRET (04DPR0162E)			105,235.20	105,235.20
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			105,235.20	105,235.20
ESC. PRIM. MAESTROS CHAMPOTONEROS (04DPR0559N)			1636,257.79	1636,257.79
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1369,657.31	1369,657.31
2- EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			266,600.48	266,600.48
ESC. PRIM. MAESTROS ILUSTRES (04DPR0064D)			133,010.24	133,010.24
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			133,010.24	133,010.24

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. MANUEL J. LÓPEZ HERNÁNDEZ (04DPR0205M)			150,983.98	150,983.98
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			150,983.98	150,983.98
ESC. PRIM. MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y)		869,901.79	199,156.92	1,069,058.71
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,156.92	199,156.92
3- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA EXTERIOR) PLAZA CIVICA Y PLAZOLETA		95,385.56		95,385.56
4- ESC. PRIM. MARGARITA DE GORTARI DE SALINAS (04DPR0664Y) 11960		20,070.49		20,070.49
5- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA EXTERIOR) PLAZA CIVICA Y PLAZOLETA.		70,520.95		70,520.95
6- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA EXTERIOR) PLAZA CIVICA Y PLAZOLETA		124,170.71		124,170.71
7- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA EXTERIOR) PLAZA CIVICA Y PLAZOLETA		200,853.76		200,853.76
8- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA EXTERIOR) PLAZA CIVICA Y PLAZOLETA		350,981.05		350,981.05
9- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS (OBRA EXTERIOR) PLAZA CIVICA Y PLAZOLETA		7,919.27		7,919.27
ESC. PRIM. MERCEDES VASTO LARA (04DPR0469V)			103,026.56	103,026.56
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			103,026.56	103,026.56
ESC. PRIM. MERCEDES VASTO LARA (04DPR0601M)			52,698.80	52,698.80
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,698.80	52,698.80
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO (04DPR0101R)			50,351.19	50,351.19
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			50,351.19	50,351.19
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0331U)			857,288.11	857,288.11
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS			857,288.11	857,288.11
ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DPR0429U)			50,327.99	50,327.99
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			50,327.99	50,327.99
ESC. PRIM. NICOLÁS CANABAL BARRERA (04DPR0438B)			50,351.19	50,351.19
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			50,351.19	50,351.19
ESC. PRIM. NIÑO ARTILLERO (04DPR0321C)			764,894.24	764,894.24
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			389,789.81	389,789.81
2- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA.			375,104.43	375,104.43
ESC. PRIM. NIÑO CAMPESINO (04DPR0121E)			1,972,200.87	1,972,200.87
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA, DIRECCION-BODEGA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,853,433.11	1,853,433.11
2- EQUIPAMIENTO DE 1DIRECCION Y 1AULA DIDACTICA			118,767.76	118,767.76

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC (04DPR0390Z)			860,339.86	860,339.86
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,378.64	52,378.64
2- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA Y OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			807,961.22	807,961.22
ESC. PRIM. PABLO GARCIA (04DPR0093Z)			842,240.45	842,240.45
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			842,240.45	842,240.45
ESC. PRIM. PEDRO PABLO ARCILA (04DPR0450X)			1,168,314.45	1,168,314.45
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			795,974.77	795,974.77
2- EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			372,339.68	372,339.68
ESC. PRIM. PILAR ELENA FLORES ACUÑA (04DPR0746H)			210,024.96	210,024.96
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			210,024.96	210,024.96
ESC. PRIM. PLAN DE AYUTLA (04DPR0354U)			133,202.80	133,202.80
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			133,202.80	133,202.80
ESC. PRIM. PRESIDENTE MIGUEL ALEMÁN VALDEZ (04DPR0084R)			3,126,906.00	3,126,906.00
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA PLAZA CÍVICA			3,126,906.00	3,126,906.00
ESC. PRIM. REDENCION CAMPESINA (04DPR0332I)			50,351.19	50,351.19
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			50,351.19	50,351.19
ESC. PRIM. REVOLUCIÓN MEXICANA (04DPR0366Z)			52,669.80	52,669.80
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			52,669.80	52,669.80
ESC. PRIM. SEPTIMIO PÉREZ PALACIOS (04DPR0028Z)			199,711.40	199,711.40
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			199,711.40	199,711.40
ESC. PRIM. SEPTIMIO PEREZ PALACIOS (04DPR0716O)			1,851,761.20	1,851,761.20
1- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO E: 2 AULAS DIDACTICAS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,518,533.80	1,518,533.80
2- EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			333,227.40	333,227.40
ESC. PRIM. ULISES SANSORES (04DPR0336E)			1,685,534.22	1,685,534.22
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,427,967.82	1,427,967.82
2- EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			257,566.40	257,566.40
ESC. PRIM. VALENTIN GOMEZ FARIAS (04DPB0021E)			461,216.20	461,216.20
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			461,216.20	461,216.20
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0266Z)			104,757.28	104,757.28
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			104,757.28	104,757.28

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0277F)			1403,04190	1403,04190
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO D (1AULA DIDACTICA) Y SERVICIO SANITARIO M-2, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1348,980.10	1348,980.10
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			54,06180	54,06180
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0405K)		157,772.76	157,772.76	157,772.76
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS		157,772.76	157,772.76	157,772.76
ESC. PRIM. VENUSTIANO CARRANZA (04DPR0481Q)		199,156.92	199,156.92	199,156.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS		199,156.92	199,156.92	199,156.92
ESC. PRIM. VICENTE CASTRO BACALLAO (04DPR0223B)		104,989.28	104,989.28	104,989.28
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS		104,989.28	104,989.28	104,989.28
ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO (04DPR0536C)		52,702.28	52,702.28	52,702.28
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA		52,702.28	52,702.28	52,702.28
ESC. PRIM. FELIPE CARRILLO PUERTO (SECCIÓN II) (04DPR0026A)		199,156.92	199,156.92	199,156.92
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS		199,156.92	199,156.92	199,156.92
ESC. PRIM. MAESTROS CAMPECHANOS (04DPR0010Z)		63,430.19	63,430.19	63,430.19
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA		63,430.19	63,430.19	63,430.19
ESC. SEC. GRAL. NO. 18 (04DES0018L)		1422,707.00	1422,707.00	1422,707.00
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA		1422,707.00	1422,707.00	1422,707.00
ESC. SEC. GRAL. NO. 07 (JOAQUIN BARANDA)		3,991,123.38	3,991,123.38	3,991,123.38
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA		3,798,639.94	3,798,639.94	3,798,639.94
2- EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS		192,483.44	192,483.44	192,483.44
ESC. SEC. GRAL. NO. 10 (04DES0010T)		6,102,756.64	6,102,756.64	6,102,756.64
1- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO A ADMINISTRATIVO Y PORTICO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR		5,524,137.04	5,524,137.04	5,524,137.04
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO		578,619.60	578,619.60	578,619.60
ESC. SEC. GRAL. NO. 12 (04DES0012R)		902,278.33	902,278.33	902,278.33
1- CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL		661,789.45	661,789.45	661,789.45
2- EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS		240,488.88	240,488.88	240,488.88
ESC. SEC. GRAL. NO. 16 (04DES0016N)		1519,068.42	1519,068.42	1519,068.42
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA		1382,307.90	1382,307.90	1382,307.90
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS		136,760.52	136,760.52	136,760.52



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESC. SEC. GRAL. NUM 06 (04DES0006G)			2,491,392.60	2,491,392.60
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,491,392.60	2,491,392.60
ESC. SEC. GRAL. NUM .08 (04DES0008E)			1,340,517.87	1,340,517.87
1- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR			1,159,969.90	1,159,969.90
3 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			180,547.97	180,547.97
ESC. SEC. GRAL. NÚM. 1 CABALAN MACARI (04DES0001L)			136,725.72	136,725.72
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,725.72	136,725.72
ESC. SEC. GRAL. NÚM. 15 (04DES0015O)			2,737,756.30	2,737,756.30
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			2,737,756.30	2,737,756.30
ESC. SEC. GRAL. NÚM. 3 (04DES0003J)			304,610.46	304,610.46
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,660.40	144,660.40
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			91,590.01	91,590.01
3 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA.			68,360.05	68,360.05
ESC. SEC. GRAL. NÚM. 4 (LUÍS ALVAREZ BUELA) (04DES0004I)			2,672,618.16	2,672,618.16
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,490,317.20	2,490,317.20
2 - EQUIPAMIENTO DE 4 AULAS DIDACTICAS			182,300.96	182,300.96
ESC. SEC. GRAL. NUM .9 (04DES0009D)			386,129.20	386,129.20
1- EQUIPAMIENTO DE 5 AULAS DIDACTICAS			227,545.60	227,545.60
2 - EQUIPAMIENTO DE 1 BIBLIOTECA			158,583.60	158,583.60
ESC. SEC. TEC. NO. 02 (04DST0002C)			5,434,427.61	5,434,427.61
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			5,160,906.57	5,160,906.57
2 - EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			273,521.04	273,521.04
ESC. SEC. TEC. NUM 27 (04DST0027L)			144,660.40	144,660.40
2 - EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,660.40	144,660.40
ESC. SEC. TEC. NUM 40 (04DST0040F)			1,829,985.06	1,829,985.06
1- CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,829,985.06	1,829,985.06
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 01 (04DST0001D)			144,660.40	144,660.40
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,660.40	144,660.40
ESC. SEC. TEC. NUM. 05 (04DST0005Z)			134,181.84	134,181.84
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			134,181.84	134,181.84
ESC. SEC. TEC. NÚM. 11 (04DST0011K)			135,410.98	135,410.98

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			135,410.98	135,410.98
ESC. SEC. TEC. NUM. 14 (04DST0014H)			135,410.98	135,410.98
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			135,410.98	135,410.98
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 19 (04DST0019C)			136,711.80	136,711.80
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,711.80	136,711.80
ESC. SEC. TEC. NUM. 20 (04DST0020S)			135,410.98	135,410.98
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			135,410.98	135,410.98
ESC. SEC. TEC. NUM. 21 (04DST0021R)			2,367,673.26	2,367,673.26
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,367,673.26	2,367,673.26
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 23 (04DST0023P)			144,660.40	144,660.40
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,660.40	144,660.40
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 28 (04DST0028K)			144,660.40	144,660.40
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			144,660.40	144,660.40
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 3 (04DST0003B)			136,725.72	136,725.72
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,725.72	136,725.72
ESC. SEC. TEC. NUM. 32 (04DST0032X)			91,150.48	91,150.48
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			91,150.48	91,150.48
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 33 (04DST0033W)			136,711.80	136,711.80
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,711.80	136,711.80
ESC. SEC. TEC. NÚM. 38 (04DST0038R)			90,273.98	90,273.98
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			90,273.98	90,273.98
ESC. SEC. TÉC. NÚM. 4 (04DST0004A)			3,220,632.69	3,220,632.69
1- CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE PARA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES			2,947,111.65	2,947,111.65
2- EQUIPAMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS			273,521.04	273,521.04
ESC. SEC. TEC. NUM. 6 (04DST0006Z)			785,699.51	785,699.51
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA EXTERIOR			648,973.79	648,973.79
2- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,725.72	136,725.72
ESCUELA INICIAL INDÍGENA IN YAAX NAJIL XOOK (04DIN0103J)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA JUN TU UK NA AT (04DIN0128S)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESCUELA INICIAL INDIGENA SAKBEJ (04DIN0024X)			67,083.73	67,083.73
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA TUMBEN KUXTAL (04DIN0081O)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDIGENA UJUK MEJEN PAAL (04DIN0033E)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA U NAJIL BAAXAL YEETEL CHE EJO OB (04DIN0129R)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDIGENA U NAJIL CHAN EK O BO (04DIN0059M)			67,083.73	67,083.73
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDIGENA U TU UK KA AN (04DIN0017N)			304,349.17	304,349.17
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			304,349.17	304,349.17
ESCUELA INICIAL INDÍGENA U ZACIL NA AT (04DIN0114P)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA XK AN LOL (04DIN0011T)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA XUNAAN KAAB (04DIN0090W)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA YAAX T AAN (04DIN0088H)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA YAJAL PALAL (04DIN0093T)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
ESCUELA INICIAL INDÍGENA ZACNIC-TE (04DIN0128S)			67,083.73	67,083.73
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			67,083.73	67,083.73
J.N. CUAUHTÉMOC (04DCC0004J)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. LOL-BE (04DCC0109D)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (04DCC0111S)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. XOCHITL ANGELICA PALOMINO CONTRERAS (04DJN0340A)			75,063.60	75,063.60
1-EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			75,063.60	75,063.60
J.N. ABRAHAM LINCOLN (04DJN0014F)			75,072.88	75,072.88
1-EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			75,072.88	75,072.88
J.N. AH-KIM-PECH (04DCC0096Q)			37,536.44	37,536.44
1-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. AH-KIN-PECH (04DJN0286X)			37,536.44	37,536.44
1-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. AKÁN-BALÁM (04DCC0036B)			34,890.57	34,890.57
1-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			34,890.57	34,890.57
J.N. ALBERTO TRUEBA URBINA (04DJN0169H)			71870.63	71870.63
1-EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			71870.63	71870.63
J.N. ALICIA ORTIZ ALCOCER (04DJN0295E)			675,608.65	675,608.65
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			675,608.65	675,608.65
J.N. ANA MARIA FARIAS FLORES (04DJN0012H)			1349,672.79	1349,672.79
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1349,672.79	1349,672.79
J.N. CUAUHTÉMOC (04DCC0080P)			37,536.44	37,536.44
1-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. DOLORES PASOS (04DJN0179O)			37,531.80	37,531.80
1-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,531.80	37,531.80
J.N. EL HUERTO DE LA ILUSION (04DJN0170X)			71870.63	71870.63
2-EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			71870.63	71870.63
J.N. EL PLANETA DEL SABER (04DJN0297C)			1047,545.22	1047,545.22
1-CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1010,008.78	1010,008.78
2-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. ELDA FERNÁNDEZ ANDUEZA (04DJN0077R)			37,531.80	37,531.80
1-EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,531.80	37,531.80
J.N. ESTHER RODRIGUEZ MEZA (04DJN0060R)			1224,802.46	1224,802.46
1-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1224,802.46	1224,802.46
J.N. EVA ZAMANO DE LÓPEZ MATEOS (04DJN0095G)			112,595.40	112,595.40
1-EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			112,595.40	112,595.40

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. FERNANDO MONTES DE OCA (04DJN0056E)			2,438,002.16	2,438,002.16
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS Y DIRECCION			141,332.08	141,332.08
2 - CONSTRUCCION DE DIRECCION Y SERVICIO SANITARIO EN EDIFICIO B Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO C 2 AULAS DIDACTICAS Y OBRA COMPLEMENTARIA			2,296,670.08	2,296,670.08
J.N. FRANCISCO I. MADERO (04DCC0029S)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. FRANCISCO I. MADERO (04DCC0079Z)			34,890.57	34,890.57
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			34,890.57	34,890.57
J.N. GUADALUPE GÓMEZ MARQUEZ (04DJN0066L)			69,781.15	69,781.15
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			69,781.15	69,781.15
J.N. ISLA DE TRIS (04DJN0141B)			913,931.18	913,931.18
1- REHABILITACIÓN DE EDIFICIO A Y OBRA COMPLEMENTARIA			913,931.18	913,931.18
J.N. JARDÍN DEL ARTE (04DJN012G)			21,732.36	21,732.36
1- SUMINISTRO DE PIZARRONES			21,732.36	21,732.36
J.N. JOSEFA PASCUAL DE MONTALVO (04DJN0054G)			59,153.04	59,153.04
2 - SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA AULA DIDACTICA			59,153.04	59,153.04
J.N. JOSEFINA RAMOS DEL RIO (04DJN0006X)			1,143,977.85	1,143,977.85
1- CONSTRUCCION DE BODEGA Y DIRECCION Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,070,626.41	1,070,626.41
2 - EQUIPAMIENTO DE 1DIRECCION			73,351.44	73,351.44
J.N. KALAKMUL (04DCC0123X)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. LEONA VICARIO (04DCC012R)			1,094,466.14	1,094,466.14
1- CONSTRUCCION DE 1AULA DIDACTICA, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,056,934.34	1,056,934.34
2 - EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,531.80	37,531.80
J.N. LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (04DJN0016D)			69,781.15	69,781.15
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			69,781.15	69,781.15
J.N. LOS DERECHOS DEL NIÑO (04DJN0246W)			7,1870.63	7,1870.63
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			7,1870.63	7,1870.63
J.N. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (04DJN0237O)			927,152.26	927,152.26
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			927,152.26	927,152.26

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. MANUEL GUAL VIDAL (04DJN0290J)			619,110.73	619,110.73
1- REHABILITACIÓN DE SERVICIO SANITARIO			619,110.73	619,110.73
J.N. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ GUTIERREZ (04DJN0023N)			75,072.88	75,072.88
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			75,072.88	75,072.88
J.N. MARIA MAGDALENA PACHECO BLANCO (04DJN0245X)			35,935.32	35,935.32
1- EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			35,935.32	35,935.32
J.N. MARICELA DEL CARMEN LORIA PEREZ (04DJN0284Z)			988,880.31	988,880.31
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO B: 1A ULA DIDACTICA, REHABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			950,687.31	950,687.31
2- EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			38,193.00	38,193.00
J.N. MELCHOR OCAMPO (04DCC0118L)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. MERCEDES RIVAS CERVERA (04DJN0059B)			136,343.69	136,343.69
1- EQUIPAMIENTO DE 3 AULAS DIDACTICAS			136,343.69	136,343.69
J.N. NETZAHUALCOYOTL (04DCC0046I)			1,425,446.33	1,425,446.33
1- CONSTRUCCION DE DIRECCION EN EDIFICIO C, CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,359,173.21	1,359,173.21
2- EQUIPAMIENTO DE 1DIRECCION			66,273.12	66,273.12
J.N. PÍPILA (04DJN0042B)			69,781.15	69,781.15
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			69,781.15	69,781.15
J.N. SABANCUY (04DJN0258A)			776,416.54	776,416.54
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			776,416.54	776,416.54
J.N. SEPTIMIO PEREZ PALACIOS (04DJN0266J)			1,151,748.97	1,151,748.97
1- CONSTRUCCION DE DIRECCION Y BODEGA Y OBRA COMPLEMENTARIA			968,410.97	968,410.97
2- EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DIVERSO, 2 AULAS DIDACTICAS Y DIRECCION			183,338.00	183,338.00
J.N. SOR JUANA INES DE LA CRUZ (04DJN0082C)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. SUEÑOS INFANTILES (04DJN0049V)			518,760.67	518,760.67
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			518,760.67	518,760.67
J.N. VENUSTIANO CARRANZA (04DJN0110I)			37,536.44	37,536.44
1- EQUIPAMIENTO DE 1A ULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
J.N. VICENTE GUERRERO (04DCC0033E)			69,781.15	69,781.15
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			69,781.15	69,781.15
J.N. XLAPAK (04DCC0024X)			625,011.32	625,011.32
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			587,474.88	587,474.88
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			37,536.44	37,536.44
J.N. ZACIL-HA (04DCC0132E)			34,890.57	34,890.57
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			34,890.57	34,890.57
PRIM. JUSTO SIERRA MENDEZ (04DPR0519M)			2,497,377.61	2,497,377.61
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO E DIRECCION, COOPERATIVA Y BODEGA, REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			2,410,977.33	2,410,977.33
2- EQUIPAMIENTO DE DIRECCION, BODEGA-COOPERATIVA			86,400.28	86,400.28
TELESECUNDARIA NO. 02 (04DTV0002Q)			173,629.00	173,629.00
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			90,273.98	90,273.98
3- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			83,355.02	83,355.02
TELESECUNDARIA NO. 44 (04DTV0044P)			45,509.12	45,509.12
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,509.12	45,509.12
TELESECUNDARIA NO. 69 (04DTV0069Y)			22,328.84	22,328.84
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			22,328.84	22,328.84
TELESECUNDARIA NÚM 102 (04DTV0102P)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NÚM 103 (04DTV0103O)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NÚM 118 (04DTV0118Q)			91,150.48	91,150.48
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			91,150.48	91,150.48
TELESECUNDARIA NUM 125 (04DTV0125Z)			886,646.68	886,646.68
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			886,646.68	886,646.68
TELESECUNDARIA NUM 127 (04DTV0127Y)			583,135.94	583,135.94
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS			583,135.94	583,135.94
TELESECUNDARIA NÚM 139 (04DTV0139C)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NUM 145 (04DTV0145N)			579,437.89	579,437.89
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS OBRA COMPLEMENTARIA (REHABILITACION DE CISTERNA ) Y OBRA EXTERIOR (CONSTRUCCION DE ACCESO)			579,437.89	579,437.89
TELESECUNDARIA NÚM 146 (04DTV0146M)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NUM 151(04DTV0151Y)			1,352,569.79	1,352,569.79
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,303,437.99	1,303,437.99
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			49,131.80	49,131.80
TELESECUNDARIA NUM 152 (04DTV0152X)			1,703,160.19	1,703,160.19
1- CONSTRUCCION DE EDIFICIO B: SERVICIOS SANITARIOS Y DIRECCION, IMPERMEABILIZACION DE EDIFICIO A, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			1,649,216.71	1,649,216.71
2- EQUIPAMIENTO DE 1DIRECCION			53,943.48	53,943.48
TELESECUNDARIA NUM 24 (04DTV0024B)			1,157,932.47	1,157,932.47
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,157,932.47	1,157,932.47
TELESECUNDARIA NUM 25 (04DTV0025A)			1,199,494.16	1,199,494.16
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			1,103,252.44	1,103,252.44
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			96,241.72	96,241.72
TELESECUNDARIA NÚM 39 (04DTV0039D)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NUM 40 (04DTV0040T)			45,575.24	45,575.24
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NÚM 66 (04DTV0066A)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NÚM 78 (04DTV0078F)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NUM 80 (04DTV0080U)			91,150.48	91,150.48
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			91,150.48	91,150.48
TELESECUNDARIA NUM 81(04DTV0081T)			502,896.97	502,896.97
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS			502,896.97	502,896.97
TELESECUNDARIA NUM 83 (04DTV0083R)			756,764.23	756,764.23
1- CONSTRUCCION DE OBRA EXTERIOR (BARDA Y CONECTORES)			756,764.23	756,764.23



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
TELESECUNDARIA NUM 84 (04DTV0084Q)			1,564,330.09	1,564,330.09
1- REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			1,467,064.09	1,467,064.09
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			97,266.00	97,266.00
TELESECUNDARIA NÚM 94 (04DTV0094X)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NUM 99 (04DTV0099S)			540,444.63	540,444.63
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, OBRA COMPLEMENTARIA Y OBRA EXTERIOR			540,444.63	540,444.63
TELESECUNDARIA NUM . 110 (04DTV0110Y)			730,046.90	730,046.90
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			681,901.10	681,901.10
2- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			48,145.80	48,145.80
TELESECUNDARIA NUM . 116 (04DTV0116S)			45,136.99	45,136.99
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,136.99	45,136.99
TELESECUNDARIA NÚM . 117 (04DTV0117R)			45,575.24	45,575.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,575.24	45,575.24
TELESECUNDARIA NÚM . 124 (04DTV0124A)			46,851.24	46,851.24
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			46,851.24	46,851.24
TELESECUNDARIA NUM . 34 (04DTV0034I)			45,509.12	45,509.12
1- EQUIPAMIENTO DE 1AULA DIDACTICA			45,509.12	45,509.12
TELESECUNDARIA NUM . 38 (04DTV0038E)			90,273.98	90,273.98
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			90,273.98	90,273.98
TELESECUNDARIA NUM . 47 (04DTV0047M)			90,273.98	90,273.98
1- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			90,273.98	90,273.98
TELESECUNDARIA NÚM . 75 (04DTV0075I)			967,893.24	967,893.24
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			876,742.76	876,742.76
2- EQUIPAMIENTO DE 2 AULAS DIDACTICAS			91,150.48	91,150.48
TELESECUNDARIA NUM . 93 (04DTV0093Y)			617,279.81	617,279.81
1- REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y OBRA COMPLEMENTARIA			617,279.81	617,279.81
UNIDAD DE APOYO AL FRACASO ESCOLAR Y TDAH NUM 55 (04FUA0055F)			19,649.24	19,649.24
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,649.24	19,649.24
UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 56 (04FUA0056E)			19,986.80	19,986.80

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,986.80	19,986.80
UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 57 (04FUA0057D)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 58 (04FUA0059B)			19,674.76	19,674.76
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,674.76	19,674.76
UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 59 (04FUA0058C)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 64 (04FUA0061Q)			19,739.72	19,739.72
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,739.72	19,739.72
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 50 (04FUA0050K)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 39 (04FUA0039O)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 01(04FUA0004Z)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 02 (04FUA0006X)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 03 (04FUA0009U)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 04 (04FUA0001B)			19,934.60	19,934.60
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,934.60	19,934.60
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 05 (04FUA0007W)			19,992.60	19,992.60
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,992.60	19,992.60
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 06 (04FUA0002A)			19,594.00	19,594.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,594.00	19,594.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 07 (04FUA0012H)			19,860.36	19,860.36
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,860.36	19,860.36
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 08 (04FUA0010J)			19,754.80	19,754.80
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,754.80	19,754.80
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 09 (04FUA0014F)			19,929.96	19,929.96
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,929.96	19,929.96

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 12 (04FUA0013G)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 13 (04FUA0005Y)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 14 (04FUA0008V)			19,952.00	19,952.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,952.00	19,952.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 15 (04FUA0015E)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 16 (04FUA0021P)			19,962.44	19,962.44
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,962.44	19,962.44
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 17 (04FUA0022O)			19,997.24	19,997.24
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,997.24	19,997.24
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 18 (04FUA0016D)			19,767.56	19,767.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,767.56	19,767.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 19 (04FUA0026K)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 20 (04FUA0027J)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 21(04FUA0024M)			19,737.40	19,737.40
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,737.40	19,737.40
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 22 (04FUA0019A)			19,950.84	19,950.84
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,950.84	19,950.84
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 23 (04FUA0020Q)			525,677.04	525,677.04
1- REHABILITACIÓN DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR Y OBRA COMPLEMENTARIA			505,957.04	505,957.04
2- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,720.00	19,720.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 24 (04FUA0028I)			19,860.36	19,860.36
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,860.36	19,860.36
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 25 (04FUA0029H)			19,779.16	19,779.16
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,779.16	19,779.16
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 26 (04FUA0030X)			19,695.64	19,695.64
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,695.64	19,695.64

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 27 (04FUA0025L)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 28 (04FUA0023N)			19,757.12	19,757.12
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,757.12	19,757.12
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 29 (04FUA0017C)			19,836.00	19,836.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,836.00	19,836.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 30 (04FUA0018B)			19,961.28	19,961.28
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,961.28	19,961.28
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 31 (04FUA0031W)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 32 (04FUA0032V)			19,854.56	19,854.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,854.56	19,854.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 33 (04FUA0033U)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 34 (04FUA0034T)			19,789.60	19,789.60
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,789.60	19,789.60
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 35 (04FUA0035S)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 36 (04FUA0036R)			19,861.52	19,861.52
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,861.52	19,861.52
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 37 (04FUA0037Q)			19,790.76	19,790.76
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,790.76	19,790.76
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 38 (04FUA0038P)			19,745.52	19,745.52
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,745.52	19,745.52
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 40 (04FUA0040D)			19,658.52	19,658.52
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,658.52	19,658.52
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 41 (04FUA0041C)			19,928.80	19,928.80
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,928.80	19,928.80
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 42 (04FUA0042B)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 43 (04FUA0043A)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 44 (04FUA0044Z)			19,731.60	19,731.60
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,731.60	19,731.60
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 45 (04FUA0045Z)			19,649.24	19,649.24
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,649.24	19,649.24
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 46 (04FUA0046Y)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 47 (04FUA0047X)			19,999.56	19,999.56
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,999.56	19,999.56
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 48 (04FUA0048W)			19,940.40	19,940.40
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,940.40	19,940.40
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 49 (04FUA0049V)			19,790.76	19,790.76
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,790.76	19,790.76
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 51 (04FUA0051U)			19,957.00	19,957.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,957.00	19,957.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 52 (04FUA0052I)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 53 (04FUA0053H)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 54 (04FUA0054G)			19,923.00	19,923.00
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,923.00	19,923.00
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM 60 (04FUA0060R)			23,338.04	23,338.04
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			23,338.04	23,338.04
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 61 (04FUA0062P)			18,688.76	18,688.76
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			18,688.76	18,688.76
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 62 (04FUA0063O)			19,743.20	19,743.20
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,743.20	19,743.20
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 63 (04FUA0064N)			19,860.36	19,860.36
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,860.36	19,860.36
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION REGULAR NUM . 65 (04FUA0065M)			19,678.24	19,678.24
1- EQUIPAMIENTO DE COMPONENTES			19,678.24	19,678.24

## Cuenta Pública 2023

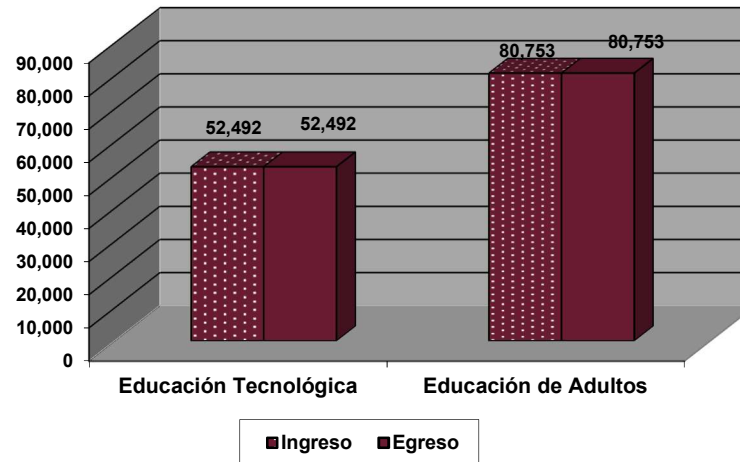
SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0637] - CGE-FAM -ESCUELAS AL CIEN-ES / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	157,359,412.00	157,359,412.00
<b>Secretaría de Educación</b>			157,359,412.00	157,359,412.00
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN SUPERIOR)			157,359,412.00	157,359,412.00
1- APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			157,359,412.00	157,359,412.00
[C 0636] - CGE-FAM -ESCUELAS AL CIEN-EM S / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	2,313,852.00	2,313,852.00
<b>Secretaría de Educación</b>			2,313,852.00	2,313,852.00
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)			2,313,852.00	2,313,852.00
1- APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			2,313,852.00	2,313,852.00
[C 0635] - CGE-FAM -ESCUELAS AL CIEN-EB / 2023 (FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES, EDUCACIÓN BÁSICA (ESCUELAS AL CIEN))	0.00	0.00	76,767,782.00	76,767,782.00
<b>Secretaría de Educación</b>			76,767,782.00	76,767,782.00
FAM ESCUELAS AL CIEN (EDUCACIÓN BÁSICA)			76,767,782.00	76,767,782.00
1- APORTACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (ESCUELAS AL CIEN)			76,767,782.00	76,767,782.00
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>1,217,804.83</b>	<b>949,954,066.01</b>	<b>951,171,870.84</b>

## 6.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se recibió y erogó, de enero a diciembre de 2023, un total de 133 millones 245 mil pesos, cifra que al compararla con el ejercicio anterior es mayor en 6.40 por ciento nominal y al descontarle el factor inflacionario es superior en términos reales en 0.86 por ciento.

Los ingresos y egresos del FAETA con sus subfondos se componen como sigue:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
Enero a diciembre 2023  
(miles de pesos)



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	0.00	0.00	133,245,024.60	133,245,024.60
<b>048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>	0.00	0.00	80,753,424.45	80,753,424.45
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	0.00	80,753,424.45	80,753,424.45
[FFA0611] - FAETA -EA /2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN DE ADULTOS)	0.00	0.00	80,753,424.45	80,753,424.45
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (EEA)			80,753,424.45	80,753,424.45
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			80,753,424.45	80,753,424.45
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS			80,753,424.45	80,753,424.45
<b>047 - FAETA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA</b>	0.00	0.00	52,491,600.15	52,491,600.15
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	0.00	52,491,600.15	52,491,600.15
[FPF0612] - FAETA -ET -PF /2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	72.93	72.93
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			72.93	72.93
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			72.93	72.93
3-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (PRODUCTOS FINANCIEROS)			72.93	72.93
[FFA0612] - FAETA -ET /2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, EDUCACIÓN TECNOLÓGICA)	0.00	0.00	52,491,527.22	52,491,527.22
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)			52,491,527.22	52,491,527.22
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE			52,491,527.22	52,491,527.22
1-FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA			52,491,527.22	52,491,527.22
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>133,245,024.60</b>	<b>133,245,024.60</b>



## **a. EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

De enero a diciembre de 2023, los ingresos y transferencias del subfondo Educación Tecnológica sumaron 52 millones 492 mil pesos; importe que representa el 39 por ciento del FAETA, y al compararlo con los recursos del año anterior es mayor en 4.76 por ciento nominal y al descontarle el factor inflacionario es menor en 0.70 por ciento en términos reales.

Los recursos de este subfondo fueron transferidos en su totalidad al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP), ente responsable de la administración y ejecución de estos recursos.

A continuación, se anexa el cierre del ejercicio 2023 que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por este Colegio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
 EJERCICIO: 2023

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3= (1+2)	4	5	6= (3-4)
1000 SERVICIOS P	2023	48,720,253.00	1,837,307.22	50,557,560.22	47,662,852.98	46,990,658.92	2,894,707.24
2000 SUMINISTR	2023	241,436.76	26,759.27	214,677.49	214,677.49	214,677.49	-
3000 SERVICIOS G	2023	1,692,530.24	26,759.27	1,719,289.51	1,719,289.51	1,718,928.09	-
<b>TOTAL</b>		\$ 50,654,221.00	\$ 1,837,309.22	\$ 52,491,527.22	\$ 49,596,823.98	\$ 48,924,269.50	\$ 2,894,707.24

ELABORÓ



LIC. AMÉRICA INÉS CANO ÁVILA  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUTORIZÓ



PSIC. CELIA RODRÍGUEZ GIL  
 DIRECTORA GENERAL



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)**

ENTE EJECUTOR: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (CONALEP)  
FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES PARA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
EJERCICIO: 2023

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
047 FAETA Educación Tecnológica	Alumnos titulados	1623 Tasa de crecimiento de la eficiencia de la titulación en los Planteles del CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	4.47	Educación	\$ 48,461,710.03	\$ 46,510,500.09	\$ 45,837,944.61	\$ 1,951,209.94
047 FAETA Educación Tecnológica	Verificación con fines de certificación en estándares de competencias laborales	1624 Porcentaje de crecimiento de personas evaluadas en algún estándar de competencia laboral en el CONALEP Campeche	Gestión	Por ciento	99.03	Educación	\$ 64,923.35	\$ 47,137.55	\$ 47,137.55	\$ 17,786.00
047 FAETA Educación Tecnológica	Atención de personas en Condiciones de vulnerabilidad	1622 Cobertura de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas del área de influencia de los Planteles del Colegio Estatal	Gestión	Por ciento	42.93	Educación	\$ 328,488.00	\$ 212,966.42	\$ 212,966.42	\$ 115,521.58
047 FAETA Educación Tecnológica	Docentes adscritos a los planteles del colegio Estatal evaluados	1621 Porcentaje de docentes adscritos a los planteles del Colegio Estatal y que son evaluados durante el ciclo escolar, obteniendo una calificación satisfactoria	Gestión	Por ciento	95.78	Educación	\$ 1,808,660.76	\$ 1,808,660.76	\$ 1,808,660.76	\$ -
047 FAETA Educación Tecnológica	Computadoras ubicadas para servicios educativos	1624 Proporción de alumno por computadora en los planteles del Colegio Estatal	Gestión	Alumno	5.47	Educación	\$ 1,827,744.38	\$ 1,017,555.16	\$ 1,017,555.16	\$ 810,189.72
<b>SUMA</b>							\$ 52,491,527.22	\$ 49,596,819.98	\$ 48,924,264.50	\$ 2,894,707.24
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS</b>										
<b>OTROS (ESPECIFICAR)</b>										
productos financieros FAETA										
<b>SUMA</b>							72.93			
<b>SUMA</b>							72.93			
<b>TOTAL</b>							\$ 52,491,600.15	\$ 49,596,819.98	\$ 48,924,264.50	\$ 2,894,707.24

ELABORO  
  
J.C. AMÉRICA HERNÁNDEZ CANO ÁVILA  
EN CARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

AUTORIZO  
  
PSIC. CELIA RODRÍGUEZ GIL  
DIRECTORA GENERAL

## **b. EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Del subfondo Educación de Adultos se recibió, de enero a diciembre de 2023, un total de 80 millones 753 mil pesos, monto transferido en su totalidad para su administración y ejecución al Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA).

Estos recursos significan el 61 por ciento del total del FAETA, así como, un incremento de 7.50 por ciento nominal y de 1.89 por ciento real al compararlo con los recursos del ejercicio anterior.


A continuación, se anexa el cierre que refleja el importe real ejercido, los objetivos y metas alcanzadas del ejercicio físico-financiero proporcionado por ese Instituto.


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: **INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS ( FAETA)  
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2023

CAPITULO DEL GASTO	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	PRESUPUESTO PAGADO	SUBEJERCICIO
NOMBRE		1	2	3= (1+2)	4	5	6= (3-4)
1000	SERVICIOS PERSONALES	46,671,552.00	2,562,840.45	49,234,392.45	49,234,354.78	48,397,107.33	37.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,332,250.00	2,044,000.00	6,376,250.00	6,375,799.40	6,324,012.08	450.60
3000	SERVICIOS GENERALES	17,014,182.00	2,539,640.00	19,553,822.00	19,460,458.24	19,108,943.63	93,363.76
4000	AYUDAS DIVERSAS	10,172,600.00	-4,583,640.00	5,588,960.00	5,290,949.00	5,290,949.00	298,011.00
<b>TOTAL RAMO XXXIII</b>		<b>78,190,584.00</b>	<b>2,562,840.45</b>	<b>80,753,424.45</b>	<b>80,361,561.42</b>	<b>79,121,012.04</b>	<b>391,863.03</b>
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS</b>							
	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.	3,153.29					3,153.29
	TOTAL	<b>3,153.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,153.29</b>
<b>TOTAL</b>		<b>78,193,737.29</b>	<b>2,562,840.45</b>	<b>80,753,424.45</b>	<b>80,361,561.42</b>	<b>79,121,012.04</b>	<b>395,016.32</b>

NOTA: EN EL CAPITULO 1000 SE RECIBIERON RECURSOS ADICIONALES POR EL INCREMENTO EN SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE EN LOS CAPITULOS 2000, 3000 Y 4000 SE HICIERON RECLASIFICACIONES INTERNAS, SIN AFECTAR EL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EL REMANENTE Y LOS INTERESES FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACION.

  
 C.P. JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ  
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 Elaboró

  
 ING. JORGE A. SANMIGUEL WONG  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
 Autorizó



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 INFORME DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

ENTE EJECUTOR: INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 FONDO DE APORTACIONES: FONDO DE APORTACIONES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)  
 EJERCICIO: ENERO - DICIEMBRE 2023

PROGRAMA /ACCIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META ALCANZADA O NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	MINISTRADO POR EL ESTADO	PRESUPUESTO		DISPONIBLE
								EJERCIDO	PAGADO	
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.	Población objetivo de 15 años y más concluye su educación básica y supera la condición de Rezago Educativo.	Estratégico	Adulto	3,427	Desarrollo Social (Educación)	80,753,424.45	80,361,561.42	79,121,012.04	391,863.03
		Porcentaje de personas de 15 años o más que concluyen primaria	Estratégico	Adulto	1,504					
		Porcentaje de personas de 15 años o más que se alfabetizan	Estratégico	Adulto	185					
<b>SUMA</b>					5,116		80,753,424.45	80,361,561.42	79,121,012.04	391,863.03
<b>INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS</b>										
<b>OTROS (ESPECIFICAR)</b>										
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL I.E.E.A.										3,153.29
<b>SUMA</b>							0.00	0.00	0.00	3,153.29
<b>TOTAL</b>							<b>80,753,424.45</b>	<b>80,361,561.42</b>	<b>79,121,012.04</b>	<b>395,016.32</b>

C.P. JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ  
 RESPONSABLE DEL ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
 Elaboró

ING. JORGE A. SANMIGUEL WONG  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
 Autorizó

## **7.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)**

Los recursos ingresados, en el ejercicio 2023, del FASP sumaron 215 millones 746 mil pesos; monto que se ubica con el 1.90 por ciento de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales y al compararlo con lo obtenido en el año antepuesto es superior en 10.00 por ciento nominal y real en 4.27 por ciento.

De igual forma, se aplicó 204 millones 512 mil pesos, cifra que respecto a lo erogado en el ejercicio 2022 presenta un incremento de 12.95 por ciento nominal y real en 7.06 por ciento.

La distribución de los egresos del FASP es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>		<b>(\$ miles)</b>
Ejercicio 2023		\$171'093
Capital	\$166'653	
Productos Financieros	<u>4'440</u>	
Ejercicio 2022		33'419
Capital	\$30'233	
Productos Financieros	<u>3'186</u>	
<b>TOTAL FASP</b>		<b>\$204'512</b>

# Cuenta Pública 2023

El cierre presupuestal de los recursos del FASP es el siguiente:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>52,158,841.72</b>	<b>0.00</b>	<b>204,511,683.45</b>	<b>256,670,525.17</b>
<b>008 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)</b>	<b>52,158,841.72</b>	<b>0.00</b>	<b>204,511,683.45</b>	<b>256,670,525.17</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>52,158,828.67</b>	<b>0.00</b>	<b>171,093,118.91</b>	<b>223,251,947.58</b>
<b>[CPF0642] - CGE-FASP-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>3,065,568.22</b>	<b>0.00</b>	<b>4,440,326.36</b>	<b>7,505,894.58</b>
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>	<b>169,594.00</b>		<b>260,877.04</b>	<b>430,471.04</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/CEI	526.72		67,173.28	67,700.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PF	526.72		67,173.28	67,700.00
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS/REPUVE	168,896.00			168,896.00
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS/REPUVE PF	168,896.00			168,896.00
LENCENAS INFORMATICAS E INTELECTUALES /FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	170.96		158,739.04	158,910.00
1-LENCENAS INFORMATICAS E INTELECTUALES PF.	170.96		158,739.04	158,910.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA/REPUVE	0.32		34,964.72	34,965.04
2-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA PF	0.32		34,964.72	34,965.04
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>	<b>637,492.20</b>		<b>1,763,933.26</b>	<b>2,401,425.46</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	240.00		99,760.00	100,000.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PF.	240.00		99,760.00	100,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/PROCURACIÓN DE JUSTICIA	140,962.12		436,180.88	577,143.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PF.	494.00		229,506.00	230,000.00
3-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN /FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA PF.	140,468.12		206,674.88	347,143.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN /UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	287,900.18		287,899.82	575,800.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN PF.	287,900.18		287,899.82	575,800.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	170,000.00			170,000.00
2-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PF.	170,000.00			170,000.00



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	4,560.00		155,440.00	160,000.00
2-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO P.F.	4,560.00		155,440.00	160,000.00
OTROS EQUIPOS / PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,177.50		18,822.50	20,000.00
2-OTROS EQUIPOS / FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA P.F.	1,177.50		18,822.50	20,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	66.10		19,933.90	20,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN P.F.	66.10		19,933.90	20,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,321.92		398,678.08	400,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN P.F.	1,321.92		398,678.08	400,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO	198.28		59,801.72	60,000.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN P.F.	198.28		59,801.72	60,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	66.10		19,933.90	20,000.00
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN P.F.	66.10		19,933.90	20,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA			210,700.66	210,700.66
2-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES P.F.			210,700.66	210,700.66
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL P.F.	31,000.00		56,781.80	87,781.80
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	31,000.00		56,781.80	87,781.80
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>1,049,738.00</b>			<b>1,049,738.00</b>
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / CERESOS	45,472.00			45,472.00
2-CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS P.F.	45,472.00			45,472.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CERESOS	122,032.00			122,032.00
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS P.F.	122,032.00			122,032.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	290,000.00			290,000.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES P.F.	290,000.00			290,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL/DENEFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENTENCARDS.	477,394.00			477,394.00
2-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL/DENEFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENTENCARDS P.F.	477,394.00			477,394.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/CERESOS	114,840.00			114,840.00
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN /DENEFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENTENCARDS P.F.	114,840.00			114,840.00
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>1,208,744.02</b>		<b>2,415,516.06</b>	<b>3,624,260.08</b>
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO			79,789.00	79,789.00
2-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO P.F.			79,789.00	79,789.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.01		298,932.27	298,932.28
2-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN P.F.	0.01		298,932.27	298,932.28
EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES			15,090.00	15,090.00
2-EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES P.F.			15,090.00	15,090.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA RNR			896,678.00	896,678.00
2-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA P.F.			896,678.00	896,678.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.01		297,126.79	297,126.80
2-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN P.F.			75,724.80	75,724.80
3-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN P.F.	0.01		221,401.99	221,402.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SEG. PUB.			400,000.00	400,000.00
2-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN P.F.			400,000.00	400,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,201,644.00			1,201,644.00
2-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE P.F.	1,201,644.00			1,201,644.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE UPEM	7,100.00		427,900.00	435,000.00
2-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE UPEM P.F.	7,100.00		427,900.00	435,000.00
<b>[C 0642] - CGE-FASP / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2023)</b>	<b>49,093,260.45</b>	<b>0.00</b>	<b>166,652,792.55</b>	<b>215,746,053.00</b>
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>	<b>2,258,449.44</b>		<b>10,157,465.32</b>	<b>12,415,914.76</b>
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO /BASE DE DATOS	18,284.00		86,716.00	105,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	18,284.00		86,716.00	105,000.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES (ACADEMIA)	5,047.08		132,828.12	137,875.20
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,047.08		132,828.12	137,875.20
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/C3	2,368.00		307,632.00	310,000.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,368.00		307,632.00	310,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/CEI	716,064.92		764,627.54	1,480,692.46
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	716,064.92		764,627.54	1,480,692.46
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/REPUVE	201,980.77		1,574,013.23	1,775,994.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	201,980.77		1,574,013.23	1,775,994.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN/REPUVE	36,468.30		6,219,163.68	6,255,631.98
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	36,468.30		6,219,163.68	6,255,631.98
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN/BASE DE DATOS	70,123.60		103,627.44	173,751.04
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	70,123.60		103,627.44	173,751.04
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD/ACADEMIA	108,355.97		15,144.03	123,500.00
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	108,355.97		15,144.03	123,500.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES (ACADEMIA)	13,870.00		86,130.00	100,000.00
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	13,870.00		86,130.00	100,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES (ACADEMIA)			59,142.60	59,142.60
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES			59,142.60	59,142.60
EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES/REPUVE			2,900.00	2,900.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES			2,900.00	2,900.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES/BASE DE DATOS			94,297.56	94,297.56
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES			94,297.56	94,297.56
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA/BASE DE DATOS	155,000.00		38,506.90	193,506.90
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	155,000.00		38,506.90	193,506.90
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA/REPUVE			78,640.02	78,640.02
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			78,640.02	78,640.02
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/BASE DE DATOS	291,000.00		121,800.00	412,800.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	291,000.00		121,800.00	412,800.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES	1,414.27		58,928.00	60,342.27
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,414.27		58,928.00	60,342.27

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES (ACADEMIA)	16,462.00		148,244.69	164,706.69
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	16,462.00		148,244.69	164,706.69
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL.	60.00		15,020.00	15,080.00
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL.	60.00		15,020.00	15,080.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / REPUVE	1,950.53		61,675.76	63,626.29
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,950.53		61,675.76	63,626.29
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS / SYE	620,000.00		180,000.00	800,000.00
1-SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	620,000.00		180,000.00	800,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES / C3			8,427.75	8,427.75
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			8,427.75	8,427.75
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>	<b>9,642,059.13</b>		<b>42,857,940.87</b>	<b>52,500,000.00</b>
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN / CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLÍTICOS			180,000.00	180,000.00
1-BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			180,000.00	180,000.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			15,805.00	15,805.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO			15,805.00	15,805.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / ESCALAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS			17,568.20	17,568.20
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO			17,568.20	17,568.20
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / PROCURACIÓN DE JUSTICIA			294,814.00	294,814.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO			294,814.00	294,814.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO			190,159.96	190,159.96
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO			190,159.96	190,159.96
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			432,285.60	432,285.60
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			432,285.60	432,285.60
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / ESCALAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	1,501.12		107,631.76	109,132.88
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,501.12		107,631.76	109,132.88

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL			374,775.12	374,775.12
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			374,775.12	374,775.12
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROCURACIÓN DE JUSTICIA			1,473,675.77	1,473,675.77
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			1,473,675.77	1,473,675.77
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO			255,537.97	255,537.97
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			255,537.97	255,537.97
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	22.45		2,270,557.55	2,270,580.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	22.45		2,270,557.55	2,270,580.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	657,609.65		4,328,190.35	4,985,800.00
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	657,609.65		4,328,190.35	4,985,800.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN			341,968.00	341,968.00
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			341,968.00	341,968.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / PROCURACIÓN DE JUSTICIA			815,129.68	815,129.68
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES			815,129.68	815,129.68
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES / UNIDADES ESPECIALIZADAS CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO			655,033.44	655,033.44
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES			655,033.44	655,033.44
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	8,960.32		171,039.68	180,000.00
1-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	8,960.32		171,039.68	180,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			22,572.06	22,572.06
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			22,572.06	22,572.06
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL	39.94		39,960.06	40,000.00
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	39.94		39,960.06	40,000.00
OTROS EQUIPOS / PROCURACIÓN DE JUSTICIA	400.00		69,600.00	70,000.00
1-OTROS EQUIPOS	400.00		69,600.00	70,000.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES			16,083.40	16,083.40
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			16,083.40	16,083.40

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS/FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	45,980.48		104,019.52	150,000.00
1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	45,980.48		104,019.52	150,000.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	221,065.00		1,493,935.00	1,715,000.00
1-OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	221,065.00		1,493,935.00	1,715,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/DEFINICIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD			2,041,600.00	2,041,600.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			2,041,600.00	2,041,600.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	1,195.60		8,804.40	10,000.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1,195.60		8,804.40	10,000.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/PROCURACIÓN DE JUSTICIA	6,580.04		188,419.96	195,000.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	6,580.04		188,419.96	195,000.00
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL			1,887,813.00	1,887,813.00
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			1,887,813.00	1,887,813.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN/CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES	189,870.00		1,382,680.00	1,572,550.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	189,870.00		1,382,680.00	1,572,550.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES /FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	0.61		379,261.19	379,261.80
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.61		379,261.19	379,261.80
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES/CERTIFICACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES			132,800.00	132,800.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			132,800.00	132,800.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE Y PERICIAL			1,117,218.20	1,117,218.20
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE			1,117,218.20	1,117,218.20
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/PROCURACIÓN DE JUSTICIA	6,110,643.92		20,558,692.00	26,669,335.92
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	6,110,643.92		20,558,692.00	26,669,335.92
VESTUARIO Y UNIFORMES/DEFINICIÓN DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	2,397,790.00		1,420,710.00	3,818,500.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES	2,397,790.00		1,420,710.00	3,818,500.00
VESTUARIO Y UNIFORMES/FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS	400.00		69,600.00	70,000.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES	400.00		69,600.00	70,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>7,921,559.17</b>		<b>8,278,440.83</b>	<b>16,200,000.00</b>
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			397,996.00	397,996.00
1-BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			397,996.00	397,996.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO / CERESOS	432,218.00			432,218.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	432,218.00			432,218.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / CERESOS	460,716.00		224,199.00	684,915.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	460,716.00		224,199.00	684,915.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	2,744,360.47			2,744,360.47
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	2,744,360.47			2,744,360.47
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD / CERESOS	1,137,500.00		1,136,800.00	2,274,300.00
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,137,500.00		1,136,800.00	2,274,300.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.	1,308,185.58			1,308,185.58
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	1,308,185.58			1,308,185.58
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / CERESOS	35,172.90			35,172.90
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	35,172.90			35,172.90
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	34,324.00		39,996.80	74,320.80
1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	34,324.00		39,996.80	74,320.80
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			104,201.13	104,201.13
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			104,201.13	104,201.13
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN / CERESOS	100,610.98			100,610.98
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	100,610.98			100,610.98
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	1,035,944.40			1,035,944.40
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1,035,944.40			1,035,944.40
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL / DIGNIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS			40,600.00	40,600.00
1-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			40,600.00	40,600.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN / CERESOS			391,000.00	391,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			391,000.00	391,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS Y TÉCNICOS INTEGRALES/CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES			98,000.00	98,000.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS Y TÉCNICOS INTEGRALES			98,000.00	98,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS Y TÉCNICOS INTEGRALES/CERESOS			63,210.30	63,210.30
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTROS Y TÉCNICOS INTEGRALES			63,210.30	63,210.30
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE / DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA ADOLESCENTES.			314,882.00	314,882.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.			314,882.00	314,882.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE/CERESOS	520.00		4,389,846.00	4,390,366.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	520.00		4,389,846.00	4,390,366.00
VESTUARIO Y UNIFORMES/DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS	632,006.84		1,077,709.60	1,709,716.44
1-VESTUARIO Y UNIFORMES	632,006.84		1,077,709.60	1,709,716.44
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>29,271,192.71</b>		<b>105,358,945.53</b>	<b>134,630,138.24</b>
ACTIVOS INTANGIBLES UPEM	2,580,463.00			2,580,463.00
1-ACTIVOS INTANGIBLES	2,580,463.00			2,580,463.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	835.20		4,293,306.80	4,294,142.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO	835.20		4,293,306.80	4,294,142.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVICA	0.01		16,940.64	16,940.65
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO.	0.01		16,940.64	16,940.65
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO UPEM			270,000.00	270,000.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO			270,000.00	270,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.17		2,200,133.28	2,200,133.45
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.17		2,200,133.28	2,200,133.45
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN RNR			154,000.00	154,000.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			154,000.00	154,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SALLE			768,018.21	768,018.21
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			768,018.21	768,018.21
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SVG	0.01		782,821.72	782,821.73
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.01		782,821.72	782,821.73
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN UPEM	0.22		579,549.78	579,550.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.22		579,549.78	579,550.00



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN RNR			8,457,906.39	8,457,906.39
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN			8,457,906.39	8,457,906.39
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN SVG	796,000.07		403,999.93	1,200,000.00
1-EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	796,000.07		403,999.93	1,200,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			2,369,225.69	2,369,225.69
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			2,369,225.69	2,369,225.69
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVICA	1,787,729.26		50,251.73	1,837,980.99
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD .	1,787,729.26		50,251.73	1,837,980.99
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			1,855,730.32	1,855,730.32
1-EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS			1,855,730.32	1,855,730.32
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.02		194,045.98	194,046.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.02		194,045.98	194,046.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES UPFM	0.80		67,999.20	68,000.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.80		67,999.20	68,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA RNR	0.01		1,145,458.29	1,145,458.30
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.01		1,145,458.29	1,145,458.30
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.01		511,642.32	511,642.33
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0.01		511,642.32	511,642.33
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVICA			55,807.60	55,807.60
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES .			55,807.60	55,807.60
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES SALLE			200,000.00	200,000.00
1-LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES			200,000.00	200,000.00
MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICO SVG	113		239,998.87	240,000.00
1-MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICO	113		239,998.87	240,000.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			6,226,137.25	6,226,137.25
1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			6,226,137.25	6,226,137.25

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA /CAPACITACIÓN EN TODAS SUS MODALDADES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLÍTICA Y JUSTICIA CÍVIL	1225,445.75			1225,445.75
1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA .	1225,445.75			1225,445.75
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA SALLE			169,862.40	169,862.40
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			169,862.40	169,862.40
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.06		315,545.94	315,546.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.06		315,545.94	315,546.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN RNR			82,100.00	82,100.00
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			82,100.00	82,100.00
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			4,263,594.76	4,263,594.76
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			4,263,594.76	4,263,594.76
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SVG	1,000,000.00			1,000,000.00
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,000,000.00			1,000,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SEG PÚB			5,287,500.00	5,287,500.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			5,287,500.00	5,287,500.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN :SEGUIMIENTO A PROTOCOLOS			1,281,000.00	1,281,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			1,281,000.00	1,281,000.00
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN :VLENCA DE GÉNERO			1,281,000.00	1,281,000.00
1-SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			1,281,000.00	1,281,000.00
SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES SALLE	2,472,768.27		5,905,764.35	8,378,532.62
1-SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	2,472,768.27		5,905,764.35	8,378,532.62
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	4.69		2,726,466.54	2,726,471.23
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	4.69		2,726,466.54	2,726,471.23
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES :EVALUACIONES CBFP			1,373,000.00	1,373,000.00
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			1,373,000.00	1,373,000.00
SYSTEMAS DE AEREACONDICIONADO ,CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL SVG	0.01		159,999.99	160,000.00
1-SYSTEMAS DE AEREACONDICIONADO ,CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.01		159,999.99	160,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,064,634.20		48,880,887.61	50,945,521.81
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,064,634.20		48,880,887.61	50,945,521.81

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE UPEM	9,384.07		1,550,615.93	1,560,000.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE UPEM	9,384.07		1,550,615.93	1,560,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES SEG PUB	17,333,925.75		1,238,634.01	18,572,559.76
1-VESTUARIO Y UNIFORMES	17,333,925.75		1,238,634.01	18,572,559.76
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>13.05</b>	<b>0.00</b>	<b>33,418,564.54</b>	<b>33,418,577.59</b>
<b>[CPF0526] - CGE-FASP-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DEPARTAMENTO FEDERAL 2022, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>13.04</b>	<b>0.00</b>	<b>3,185,422.17</b>	<b>3,185,435.21</b>
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>	<b>12.92</b>		<b>465,077.53</b>	<b>465,090.45</b>
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			70,528.00	70,528.00
1-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.			70,528.00	70,528.00
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	12.92		121,413.08	121,426.00
1-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	12.92		121,413.08	121,426.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN/REPUVERF.			76,560.00	76,560.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.			76,560.00	76,560.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES/PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			21,994.00	21,994.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES RF.			21,994.00	21,994.00
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO/PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			9,788.40	9,788.40
1-INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.			9,788.40	9,788.40
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			10,760.00	10,760.00
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.			10,760.00	10,760.00
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			22,434.45	22,434.45
1-MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA RF.			22,434.45	22,434.45
OTROS EQUIPOS/PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			9,029.44	9,029.44
1-OTROS EQUIPOS			9,029.44	9,029.44
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/REPUVERF			37,938.50	37,938.50
1-OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN/REPUVERF			37,938.50	37,938.50

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/R.F./PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			18,669.42	18,669.42
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.			18,669.42	18,669.42
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			65,962.24	65,962.24
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			65,962.24	65,962.24
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>943,487.69</b>	<b>943,487.69</b>
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN R.F.-EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			55,000.00	55,000.00
1-ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN -EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			55,000.00	55,000.00
CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO R.F./DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS			120,251.40	120,251.40
1-CÁMARAS FOTOGRAFÍAS Y DE VIDEO.			120,251.40	120,251.40
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN R.F.			281,676.21	281,676.21
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.			281,676.21	281,676.21
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA R.F./EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA			101,660.08	101,660.08
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.			101,660.08	101,660.08
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE R.F./EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			384,900.00	384,900.00
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE.			384,900.00	384,900.00
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>0.06</b>		<b>362,334.00</b>	<b>362,334.06</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL R.F./FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.			53,958.51	53,958.51
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.			53,958.51	53,958.51
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN R.F./FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL			150,865.64	150,865.64
1-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN R.F.			150,865.64	150,865.64
VESTUARIO Y UNIFORMES R.F./FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.	0.06		157,509.85	157,509.91
1-VESTUARIO Y UNIFORMES.	0.06		157,509.85	157,509.91
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>0.06</b>		<b>1,414,522.95</b>	<b>1,414,523.01</b>
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE R.F./EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.	0.06		1,414,522.95	1,414,523.01
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE (COMPLEMENTO).	0.06		1,414,522.95	1,414,523.01

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0526] - CGE-FASP / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL 2022)	0.01	0.00	30,233,142.37	30,233,142.38
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>			<b>12,660,019.38</b>	<b>12,660,019.38</b>
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			2,260.07	2,260.07
1-EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.			2,260.07	2,260.07
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3			10,551.36	10,551.36
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / C3			10,551.36	10,551.36
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / C3			21,500.00	21,500.00
1-EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO / C3			21,500.00	21,500.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIÓFONOS / C3			20,935.68	20,935.68
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIÓFONOS / C3			20,935.68	20,935.68
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNRP			200,000.00	200,000.00
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN, BASE DE DATOS DEL SNRP			200,000.00	200,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / REPUVE			5,800,714.56	5,800,714.56
1-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS / REPUVE.			5,800,714.56	5,800,714.56
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE			1,753,436.28	1,753,436.28
1-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN / REPUVE			1,753,436.28	1,753,436.28
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA			4,293,833.10	4,293,833.10
1-REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA			4,293,833.10	4,293,833.10
SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS / SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS			347,500.01	347,500.01
1-SERVICIOS PROFESIONALES, CENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			347,500.01	347,500.01
VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			138,932.00	138,932.00
1-VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE			138,932.00	138,932.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS / PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			70,356.32	70,356.32
1-VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS.			70,356.32	70,356.32
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>2,008,723.60</b>	<b>2,008,723.60</b>
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN // EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			428,968.00	428,968.00
1-EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.			428,968.00	428,968.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES.//PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			17,000.00	17,000.00
1-EQUIPOS Y APARATOS AUDIIVISUALES.			17,000.00	17,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.			34,800.00	34,800.00
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.			34,800.00	34,800.00
LICENCIA INFORMÁTICAS E INTELECTUALES /EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			1,159,953.60	1,159,953.60
1-LICENCIA INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.			1,159,953.60	1,159,953.60
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.			52,200.00	52,200.00
1-MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO/DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.			52,200.00	52,200.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.//PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			66,750.00	66,750.00
1-MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.			66,750.00	66,750.00
VESTUARIO Y UNIFORMES/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			249,052.00	249,052.00
1-VESTUARIO Y UNIFORMES/EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.			249,052.00	249,052.00
<b>Poder Judicial</b>			<b>2,690,974.06</b>	<b>2,690,974.06</b>
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CAMPECHE.			2,690,974.06	2,690,974.06
1-CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA CAMPECHE			2,690,974.06	2,690,974.06
<b>Secretaría de Gobierno</b>			<b>459,329.54</b>	<b>459,329.54</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL/FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL			310,127.12	310,127.12
1-MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL			310,127.12	310,127.12
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL/FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.			47,502.00	47,502.00
1-PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL.			47,502.00	47,502.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN /FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL			10,710.02	10,710.02
1-UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			10,710.02	10,710.02
VESTUARIO Y UNIFORMES, FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES..			90,990.40	90,990.40
1-VESTUARIO Y UNIFORMES, FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.			90,990.40	90,990.40

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>0.01</b>		<b>12,414,095.79</b>	<b>12,414,095.80</b>
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RED NACIONAL DE RADD COMUNICACIÓN.			1,098,056.00	1,098,056.00
1-INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA / RNR			1,098,056.00	1,098,056.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG. PUB.			1,585,772.79	1,585,772.79
1-VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE SEG. PUB. (COMPLEMENTO)			1,585,772.79	1,585,772.79
Vestuario y uniformes Seg. Pub.	0.01		9,730,267.00	9,730,267.01
1-VESTUARIO Y UNIFORMES SEG. PUB.	0.01		9,730,267.00	9,730,267.01
<b>TOTALES:</b>	<b>52,158,841.72</b>	<b>0.00</b>	<b>204,511,683.45</b>	<b>256,670,525.17</b>

## 8.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

El último fondo del Ramo 33 corresponde al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); al 31 de diciembre de 2023 ingresó 310 millones 595 mil pesos; cantidad que significa el 2.7 por ciento del total de los Fondos de Aportaciones Federales; así como, un incremento de 9.69 por ciento nominal y real de 3.97 por ciento, con relación a lo obtenido en el ejercicio anterior.

Por otra parte, las erogaciones de este fondo sumaron 398 millones 87 mil pesos, monto que al compararlo con lo ejercido en igual período del ejercicio anterior presenta un incremento nominal de 99.03 por ciento y real de 88.66 por ciento.

Los Egresos del FAFEF se conforman de la siguiente manera:

CONCEPTO		( \$ miles)
Ejercicio 2023		\$294'143
Capital	\$291'388	
Productos financieros	2'755	
Ejercicio 2022		103'944
Capital	\$102'909	
Productos financieros	1'035	
<b>TOTAL FAFEF</b>		<b>\$398'087</b>



## Cuenta Pública 2023

Se detalla a continuación las obras realizadas con los recursos del FAFEF.

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>19,250,042.05</b>	<b>911,664.16</b>	<b>397,175,441.34</b>	<b>417,337,147.55</b>
<b>005 - FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)</b>	<b>19,250,042.05</b>	<b>911,664.16</b>	<b>397,175,441.34</b>	<b>417,337,147.55</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>19,207,429.03</b>	<b>911,664.16</b>	<b>293,231,252.67</b>	<b>313,350,345.86</b>
[FPF0629] - FAFEF-PF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,755,373.87	2,755,373.87
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			2,541,273.86	2,541,273.86
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DELESTADO DE CAMPECHE			2,541,273.86	2,541,273.86
2-FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DELESTADO DE CAMPECHE (PRODUCTOS FINANCIEROS)			2,541,273.86	2,541,273.86
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas			214,100.01	214,100.01
EDIFICIO ANEXO A LA BIBLIOTECA CAMPECHE, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			214,100.01	214,100.01
1-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ANEXO A LA BIBLIOTECA CAMPECHE, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			214,100.01	214,100.01
[FFA0629] - FAFEF / 2023 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))	19,207,429.03	911,664.16	290,475,878.80	310,594,971.99
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>1,499,979.78</b>	<b>1,499,979.78</b>
PARQUE PÚBLICO LINEALEN HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN			1,499,979.78	1,499,979.78
1-CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE PÚBLICO LINEALEN HOPELCHÉN, LOCALIDAD HOPELCHÉN, ASENTAMIENTO DOLORES LANZ (ETAPA I).			1,499,979.78	1,499,979.78
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)			9,939,239.00	9,939,239.00
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL			9,939,239.00	9,939,239.00
1-PROYECTO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL DELESTADO DE CAMPECHE			9,939,239.00	9,939,239.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)			178,139,400.57	178,139,400.57
FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DELESTADO DE CAMPECHE			13,139,400.57	13,139,400.57
1-FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DE PENSIONES DELESTADO DE CAMPECHE			13,139,400.57	13,139,400.57
FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DELESTADO DE CAMPECHE			165,000,000.00	165,000,000.00
3-FORTALECIMIENTO PARA EL SANEAMIENTO DE PENSIONES DELESTADO DE CAMPECHE			165,000,000.00	165,000,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>19,207,429.03</b>	<b>911,664.16</b>	<b>100,897,259.45</b>	<b>121,016,352.64</b>
CANCHA CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARMEN			4,596,312.98	4,596,312.98
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA CON TECHUMBRE EN LA LOCALIDAD DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CARMEN.			4,596,312.98	4,596,312.98
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE DZACABUCHÉN, CHAM POTÓN			4,498,153.90	4,498,153.90
1-MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE DZACABUCHÉN, CHAM POTÓN.			4,498,153.90	4,498,153.90
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, CHAM POTÓN			4,990,818.49	4,990,818.49
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA, CHAM POTÓN.			4,990,818.49	4,990,818.49
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE EL JOBAL, ESCÁRCEGA			3,268,182.43	3,268,182.43
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE EL JOBAL, ESCÁRCEGA.			3,268,182.43	3,268,182.43
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHAPAS, ESCÁRCEGA.		829,013.29	2,721,698.88	3,550,712.17
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE FLOR DE CHAPAS, ESCÁRCEGA.		829,013.29	2,721,698.88	3,550,712.17
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, CAMPECHE		61,502.96	5,525,327.69	5,586,830.65
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, CAMPECHE.		61,502.96	5,525,327.69	5,586,830.65
CANCHA EN LA LOCALIDAD DE QUEBRACHE, CARMEN	0.01		5,576,780.75	5,576,780.76
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y MANTENIMIENTO DE CANCHA EN LA LOCALIDAD DE QUEBRACHE, CARMEN.	0.01		5,576,780.75	5,576,780.76
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLÁS, CAMPECHE			5,799,425.51	5,799,425.51
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CHEMBLÁS, CAMPECHE.			5,799,425.51	5,799,425.51
CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO HUECHIL, HOPELCHÉN	7,875.35	21,147.91	5,076,506.10	5,105,529.36
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO HUECHIL, HOPELCHÉN.	7,875.35	21,147.91	5,076,506.10	5,105,529.36
CANCHA Y PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE MÚCAMPECHE			3,124,514.53	3,124,514.53
1-MANTENIMIENTO DE CANCHA Y PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD DE MÚCAMPECHE.			3,124,514.53	3,124,514.53
CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CARRIÉN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN	1,066,482.38		6,571,483.11	7,637,965.49
1-MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CARRIÉN CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN.	1,066,482.38		6,571,483.11	7,637,965.49
COMANDANCIA PARA EL DESTACAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA	2,278,087.29		6,323,991.57	8,602,078.86
1-CONSTRUCCIÓN DE LA COMANDANCIA PARA EL DESTACAMIENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SEYBAPLAYA, SEYBAPLAYA.	2,278,087.29		6,323,991.57	8,602,078.86

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES EN KILA LERMA, CAMPECHE	15,824,939.74		17,026,091.25	32,851,030.99
1-CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES EN KILA LERMA, CAMPECHE (EDIFICIO PARA PERSONAS INMUTABLES)	9,654,451.30		7,989,016.00	17,643,467.30
2-CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES EN KILA LERMA, CAMPECHE (EDIFICIOS DE VIDA NUEVA Y ABANDONO SOCIAL)	6,170,488.44		9,037,075.25	15,207,563.69
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA CALLE 47 ENTRE 16 Y 18 COLONIA GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	30,044.26		3,017,657.68	3,047,701.94
1-REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA CALLE 47 ENTRE 16 Y 18 COLONIA GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.	30,044.26		3,017,657.68	3,047,701.94
PARQUE DE LA MADRE EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA, CARMEN			3,777,366.51	3,777,366.51
1-RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA MADRE EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA, CARMEN.			3,777,366.51	3,777,366.51
PARQUE EN LA COLONIA SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, TENABO			1,729,983.71	1,729,983.71
1-CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LA COLONIA SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE TENABO, TENABO.			1,729,983.71	1,729,983.71
PARQUE PRINCIPAL Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE NUNKNÍ, CALKINÍ			3,697,431.19	3,697,431.19
1-RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y MANTENIMIENTO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE NUNKNÍ, CALKINÍ.			3,697,431.19	3,697,431.19
PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, CAMPECHE			4,528,074.50	4,528,074.50
1-CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO EN LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, CAMPECHE.			4,528,074.50	4,528,074.50
PARQUE Y CANCHA DE LA COLONIA SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARA, CANDELARA.			4,908,267.60	4,908,267.60
1-MEJORAMIENTO DE PARQUE Y CANCHA DE LA COLONIA SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARA, CANDELARA.			4,908,267.60	4,908,267.60
PARQUE Y CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, CALAKMUL			3,852,302.27	3,852,302.27
1-MEJORAMIENTO DE PARQUE Y CANCHA TECHADA EN LA LOCALIDAD DE CONSTITUCIÓN, CALAKMUL.			3,852,302.27	3,852,302.27
REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE			287,488.80	287,488.80
2-REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SEGUNDA ETAPA)			287,488.80	287,488.80
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>42,613.02</b>	<b>0.00</b>	<b>103,944,188.67</b>	<b>103,986,801.69</b>
<b>[FPF0527] - FAFEF-PF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF), PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,034,538.27</b>	<b>1,034,538.27</b>
<b>Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad</b>			<b>1,034,538.27</b>	<b>1,034,538.27</b>
CONECTIVIDAD PARA TODOS			1,034,538.27	1,034,538.27
2-CONECTIVIDAD PARA TODOS.			1,034,538.27	1,034,538.27

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>[FA 0527] - FAFEF / 2022 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF))</b>	<b>42,613.02</b>	<b>0.00</b>	<b>102,909,650.40</b>	<b>102,952,263.42</b>
<b>Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad</b>			<b>10,378,166.47</b>	<b>10,378,166.47</b>
CONECTIVIDAD PARA TODOS			8,965,366.21	8,965,366.21
1-CONECTIVIDAD PARA TODOS			8,965,366.21	8,965,366.21
CONVERSIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN BIBLIOTECAS DIGITALES			1,412,800.26	1,412,800.26
1-CONVERSIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN BIBLIOTECAS DIGITALES			1,412,800.26	1,412,800.26
<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>			<b>4,212,895.90</b>	<b>4,212,895.90</b>
CORRALDE MANEJO Y ARGOLLAS DE EXHIBICIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA			1,033,520.20	1,033,520.20
1-CONSTRUCCIÓN DE CORRALDE MANEJO Y ARGOLLAS DE EXHIBICIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA.			1,033,520.20	1,033,520.20
EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y ADECUACIÓN DE CORRALDE MANEJO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUACATALMUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			951,991.14	951,991.14
1-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES Y ADECUACIÓN DE CORRALDE MANEJO Y OBRA COMPLEMENTARIA EN LA LOCALIDAD DE AGUACATALMUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE			951,991.14	951,991.14
NAVE GANADERA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA			1,071,403.23	1,071,403.23
1-CONSTRUCCIÓN DE NAVE GANADERA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, LOCALIDAD DE ATASTA.			1,071,403.23	1,071,403.23
NAVE PECUARIA Y ESPACIO PARA ALMACENAJE DE INSUMOS, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,155,981.33	1,155,981.33
1-CONSTRUCCIÓN DE NAVE PECUARIA Y ESPACIO PARA ALMACENAJE DE INSUMOS, EN LA LOCALIDAD DE ALFREDO V. BONFIL, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,155,981.33	1,155,981.33
<b>Secretaría de Desarrollo Económico</b>			<b>14,902,349.91</b>	<b>14,902,349.91</b>
BAZAR ARTESANAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			14,902,349.91	14,902,349.91
1-REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO BAZAR ARTESANAL SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			14,902,349.91	14,902,349.91
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>57,815,233.59</b>	<b>57,815,233.59</b>
ANDADOR SENDERO SEGURO, ENTRE CALLE 10 Y CALLE ENRIQUE ESCALANTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,228,856.43	2,228,856.43
1-CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR SENDERO SEGURO, ENTRE CALLE 10 Y CALLE ENRIQUE ESCALANTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,228,856.43	2,228,856.43
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ANAMARÍA FARFAS DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			2,226,960.40	2,226,960.40
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA ANAMARÍA FARFAS DE LA LOCALIDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO.			2,226,960.40	2,226,960.40

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE ELA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			2,232,203.18	2,232,203.18
1-CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE ELA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN			2,232,203.18	2,232,203.18
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO			1,547,886.49	1,547,886.49
1-CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE TENABO, MUNICIPIO DE TENABO (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO)			1,547,886.49	1,547,886.49
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			645,663.19	645,663.19
1-CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (CONSTRUCCIÓN).			645,663.19	645,663.19
CANCHA TECHADA DE LA LOCALDAD DE ELA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ			628,230.08	628,230.08
1-CANCHA TECHADA DE LA LOCALDAD DE ELA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINÍ (CONSTRUCCIÓN).			628,230.08	628,230.08
CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE EMELANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,151,582.57	4,151,582.57
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE EMELANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,151,582.57	4,151,582.57
CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE MIGUELDE LA MADRE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			4,083,223.55	4,083,223.55
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD DE MIGUELDE LA MADRE, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			4,083,223.55	4,083,223.55
CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD KM 120, MUNICIPIO DE CALAKMUL			4,056,536.60	4,056,536.60
1-CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TECHADA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALDAD KM 120, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,056,536.60	4,056,536.60
CANCHA TECHADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LAS BRBAS EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,749,364.41	1,749,364.41
1-REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA TECHADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LAS BRBAS EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			1,749,364.41	1,749,364.41
CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,785,088.06	1,785,088.06
1-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE LA CASA DE ARTESANÍAS TUKULNÁ EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,785,088.06	1,785,088.06
CASETA DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			3,163,241.99	3,163,241.99
1-CONSTRUCCIÓN DE LA CASETA DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (SEGUNDA ETAPA)			1,244,148.74	1,244,148.74
2-CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE RECAUDACIÓN FISCAL EN LA LOCALDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN (PRIMERA ETAPA)			2,219,093.25	2,219,093.25
CERESO .EN SAN FRANCISCO DE KOBÉN, CAMPECHE.			1,746,732.40	1,746,732.40
2-REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DEL GIMNASIO VARONIL, DEL CERESO .EN SAN FRANCISCO DE KOBÉN, CAMPECHE.			1,746,732.40	1,746,732.40

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CEDAR).			1,065,213.40	1,065,213.40
7-CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (TRABAJOS EN AZOTEA Y OBRA EXTERIOR).			1,065,213.40	1,065,213.40
CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,037,922.11	2,037,922.11
1-CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,037,922.11	2,037,922.11
CERESO DE SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE			226,009.95	226,009.95
1-CERESO DE SAN FRANCISCO KOBÉN (REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE COCINA, CUARTO FRÍO Y PLANTA PURIFICADORA DE AGUA, SAN FRANCISCO KOBÉN, CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).			226,009.95	226,009.95
EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE			159,138.44	159,138.44
1-EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE (CERCA PERIMETRAL 2ª ETAPA).			159,138.44	159,138.44
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			174,998.40	174,998.40
2-EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA CAMINO REAL EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			174,998.40	174,998.40
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA ELHUANAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			762,123.95	762,123.95
1-EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA ELHUANAL, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			762,123.95	762,123.95
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA KANESTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			8,518.99	8,518.99
1-EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA KANESTE, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN).			8,518.99	8,518.99
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA PABLO GARCÍA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			278,974.83	278,974.83
2-EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA COLONIA PABLO GARCÍA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN) (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			278,974.83	278,974.83
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			185,399.52	185,399.52
1-EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE HAMPOLOL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (REHABILITACIÓN)			185,399.52	185,399.52
EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE MIJÉN EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			952,121.41	952,121.41
1-EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA LOCALIDAD DE MIJÉN EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL) (AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN).			952,121.41	952,121.41

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ED FIC D DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,832,344.40	1,832,344.40
1-AMPLIACIÓN DE LED FIC D DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			1,832,344.40	1,832,344.40
ED FIC D DEL BANCO DE ALIMENTOS D F ESTATAL, CALLE COAHUILA No. 128 ENTRE PERÚ Y ECUADOR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			742,870.76	742,870.76
1-REHABILITACIÓN DE LED FIC D DEL BANCO DE ALIMENTOS D F ESTATAL, CALLE COAHUILA No. 128 ENTRE PERÚ Y ECUADOR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			307,319.68	307,319.68
2-REHABILITACIÓN DE LED FIC D DEL BANCO DE ALIMENTOS D F ESTATAL, CALLE COAHUILA No. 128 ENTRE PERÚ Y ECUADOR, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN DE BODEGA)			435,551.08	435,551.08
ED FIC D DEL D F ESTATAL, CALLE 53 ENTRE 16 Y 18, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,460,896.42	1,460,896.42
1-REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LED FIC D DEL D F ESTATAL, CALLE 53 ENTRE 16 Y 18, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, (PRIMER PISO, INSTITUTO DE LA MUJER Y SEGUNDO PISO, CENTRO DE JUSTICIA DE LA MUJER).			1,460,896.42	1,460,896.42
ED FIC D DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE			478,764.04	478,764.04
1-ED FIC D DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN).			478,764.04	478,764.04
ESTADID DE BÉEBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			5,613,541.10	5,613,541.10
3-CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE TORRE METÁLICA EN JARDÍN CENTRAL PARA PRODUCCIÓN DE TV. EN EL ESTADID DE BÉEBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			742,566.95	742,566.95
4-REHABILITACIÓN DEL GIMNASIO ANEXO AL ESTADID NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).			839,930.97	839,930.97
5-CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA ESPECTACULARES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EL ESTADID DE BÉEBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,924,784.85	1,924,784.85
6-REHABILITACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL ESTADID DE BÉEBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE. (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).			419,957.36	419,957.36
7-REHABILITACIÓN DE BODEGA, TUNEL DE ACCESO Y MALLA PROTECTORA DEL ESTADID DE BÉEBOL NELSON BARRERA ROMELLÓN, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,686,300.97	1,686,300.97
MPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BÉEBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE			6,321,088.37	6,321,088.37
2-MPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA CON ESPECIALIDAD EN BÉEBOL EN EL ESTADO DE CAMPECHE (TERMINACIÓN). LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO: CAMPECHE			6,321,088.37	6,321,088.37
MEJORAMIENTO DEL EX RASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			612,282.92	612,282.92
1-MEJORAMIENTO DEL EX RASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE DZITBALCHÉ, LOCALIDAD DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ.			262,309.51	262,309.51
2-MEJORAMIENTO DEL EX RASTRO MUNICIPAL PARA LA ADECUACIÓN DE LA COMANDANCIA DE LA POLICIA MUNICIPAL DE DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).			349,973.41	349,973.41

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (CALLE MESQUINA CON MARRANO ESCOBEDO BARRIO DE SAN FRANCISCO) SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,017,002.98	2,017,002.98
1-REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO (CALLE MESQUINA CON MARRANO ESCOBEDO BARRIO DE SAN FRANCISCO) SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,017,002.98	2,017,002.98
RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MUELALÉM AÑ KM 14+500, UBICADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE			1,584,549.34	1,584,549.34
2-RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE MUELALÉM AÑ KM 14+500, UBICADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS)			1,584,549.34	1,584,549.34
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			755,902.91	755,902.91
1-REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y DORMITORES EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			755,902.91	755,902.91
<b>Secretaría de Gobierno</b>	<b>42,613.02</b>		<b>2,287,659.94</b>	<b>2,330,272.96</b>
PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL	42,613.02		2,287,659.94	2,330,272.96
1-PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL CAMPECHE 2022	42,613.02		2,287,659.94	2,330,272.96
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>			<b>13,313,344.59</b>	<b>13,313,344.59</b>
CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL			12,563,588.01	12,563,588.01
1-EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL CENTRO DE MONITOREO, GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TERCERA ETAPA. (AMPLIACIÓN).			12,563,588.01	12,563,588.01
PARQUE RECREATIVO XIMBALEN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			749,756.58	749,756.58
2-PARQUE RECREATIVO XIMBALEN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE (REHABILITACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS).			749,756.58	749,756.58
<b>TOTALES:</b>	<b>19,250,042.05</b>	<b>911,664.16</b>	<b>397,175,441.34</b>	<b>417,337,147.55</b>



# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**CONVENIOS**

## **H.- CONVENIOS**

**E**n el ejercicio 2023, se recibió un total de 2 mil 689 millones 557 mil pesos por concepto de Convenios; cantidad que significa un incremento de 10.23 por ciento nominal y real de 4.48 por ciento respecto a lo obtenido en el año anterior.

Los Convenios, son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de acuerdos de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se convienen entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios, por lo tanto mantienen su carácter federal.

Los ingresos de los Convenios o Programas se integran como sigue:

**INGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES**  
**Enero a diciembre**  
**(miles de pesos)**

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN	
	2022	2023	% Nominal	Real
TOTAL	\$2,439,923	\$2,689,557	10.23	4.48
Convenios de Descentralización	2,429,890	2,687,548	10.60	4.84
Otros Convenios y Subsidios	10,033	2,009	(79.98)	(81.02)

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

De enero a diciembre de 2023, se realizaron las erogaciones en apego a los lineamientos específicos de cada uno de los Convenios o Programas, sumando 2 mil 686 millones 790 mil pesos, monto que significa un incremento de 11.02 por ciento nominal y real de 5.24 por ciento al compararlo con lo erogado en el año anterior.

La integración de los egresos por Convenios es la siguiente:

**EGRESOS DE CONVENIOS FEDERALES**  
Enero a diciembre  
(miles de pesos)

CONCEPTO	REGISTRADO		VARIACIÓN	
	2022	2023	% Nominal	Real
TOTAL	\$2,419,991	\$2,686,790	11.02	5.24
Convenios de Descentralización	2,415,851	2,679,138	10.90	5.12
Otros Convenios y Subsidios	4,140	7,652	84.83	75.20

Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor

FUENTE: Secretaría de Administración y Finanzas

**⇒ Convenios de Descentralización**

De los Convenios de Descentralización se erogó, de enero a diciembre de 2022, un total de 2 mil 679 millones 138 mil pesos; cantidad que presenta un incremento de 10.90 y 5.12 por ciento, nominal y real respectivamente, con relación a lo ejercido en igual período del año anterior.

Este renglón se integra como sigue:

CONCEPTO	(\$miles)
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	9,437
Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	7,579
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	802
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	8,563
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)	23,295
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	24,268
Fortalecimiento a la Atención Médica	8,485
Programa del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	3,165
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	8,618
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)	25,398
Programa Nacional de Inglés	6,888
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	9,176

CONCEPTO	(\$miles)
Programa para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	1,996
Fondo para la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)	571
Museos, Monumentos y Zonas Arqueológicas	368
Conservación del Patrimonio Cultural del Estado	150,000
Programa de Apoyos a la Cultura	2,266
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	30,044
Programa de Salud para el Bienestar (INSABI)	533,700
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	18,045
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	8,399
Programa de Educación Media Superior, Superior, Posgrado y de Formación para el Trabajo	1,698,018
Programa de Educación para Adultos	3,395
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro	1,725
Programa de Registro e Identificación de la Población	1,242
Subsidio para Realizar Acciones de Búsqueda de Personas	6,268
Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático	1,264
Programa de Servicios de Salud, Previsión y Atención Médica	72,442
Programa de Educación Básica y Normal	6,371
Programa Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	4,576
Programa de Salud Mental, Prevención y Atención a las Adicciones	2,774
<b>TOTAL DE CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>2,679,138</b>

A continuación, se anexa la información presupuestal de Convenios Descentralizados.

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	<b>6,409,848.59</b>	<b>0.00</b>	<b>2,679,137,935.35</b>	<b>2,685,547,783.94</b>
<b>105 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,436,726.91</b>	<b>9,436,726.91</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,436,726.91</b>	<b>9,436,726.91</b>
[C PF0669] - CGE - MEC - CONAVM - PAMEF - PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	1,793.09	1,793.09
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (MEC)</b>			1,793.09	1,793.09
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAMEF) 2023.			1,793.09	1,793.09
2 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAMEF) 2023. PRODUCTOS FINANCIEROS.			1,793.09	1,793.09
[C 0669] - CGE - MEC - CONAVM - PAMEF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS)	0.00	0.00	9,434,933.82	9,434,933.82
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (MEC)</b>			9,434,933.82	9,434,933.82
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAMEF) 2023.			9,434,933.82	9,434,933.82
1 - PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAMEF) 2023.			9,434,933.82	9,434,933.82
<b>097 - PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>7,579,227.63</b>	<b>7,579,227.76</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.13</b>	<b>0.00</b>	<b>7,579,227.63</b>	<b>7,579,227.76</b>
[C 0706] - CGE - FGE - CONAVM - CJM C / 2023 (APORTACIÓN ESTATAL EN ESPECIE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023 FISCALÍA GENERAL, CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER CARMEN)	0.00	0.00	1,399,993.36	1,399,993.36
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			1,399,993.36	1,399,993.36
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			1,399,993.36	1,399,993.36
1 - FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE			1,399,993.36	1,399,993.36
[C 0670] - CGE - CESP - CONAVM / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023, CESP)	0.00	0.00	1,972,000.00	1,972,000.00
<b>Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP)</b>			1,972,000.00	1,972,000.00
PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			1,972,000.00	1,972,000.00
1 - SERVICIO INTEGRAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN ACORDE A PROGRAMAS REEDUCATIVOS PARA AGRESORES			1,972,000.00	1,972,000.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0666] - CGE-FGE-CONAVM / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023 FISCALÍA GENERAL)	0.00	0.00	2,207,234.40	2,207,234.40
<b>Fiscalía General del Estado de Campeche</b>			<b>2,207,234.40</b>	<b>2,207,234.40</b>
PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES			2,207,234.40	2,207,234.40
3-SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS.			2,207,234.40	2,207,234.40
[C 0658] - CGE-MEC-CONAVM / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2023)	0.13	0.00	1,999,999.87	2,000,000.00
<b>Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (MEC)</b>	<b>0.13</b>		<b>1,999,999.87</b>	<b>2,000,000.00</b>
PROMOVER LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	0.13		1,999,999.87	2,000,000.00
2-ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS.	0.13		1,999,999.87	2,000,000.00
<b>094 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>801,828.77</b>	<b>801,828.77</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>801,828.77</b>	<b>801,828.77</b>
[C PF0700] - CGE-SNDF-PAPD-EUB-PF / 2023 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	187.27	187.27
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			<b>187.27</b>	<b>187.27</b>
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CANDELARIA, DZITBALCHÉ Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE			187.27	187.27
2-PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CANDELARIA, DZITBALCHÉ Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PF)			187.27	187.27
[C 0700] - CGE-SNDF-PAPD-EUB / 2023 (PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE)	0.00	0.00	801,641.50	801,641.50
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)</b>			<b>801,641.50</b>	<b>801,641.50</b>
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CANDELARIA, DZITBALCHÉ Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE			801,641.50	801,641.50
1-PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO DE 9 UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CANDELARIA, DZITBALCHÉ Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE			801,641.50	801,641.50



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>093 - PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,562,886.48</b>	<b>8,562,886.48</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,572,364.58</b>	<b>8,572,364.58</b>
[C PF0687] - CGE-SEP-PRODEP-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	475.42	475.42
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>475.42</b>	<b>475.42</b>
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			475.42	475.42
1-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP) (PRODUCTOS FINANCIEROS)			475.42	475.42
[C 0702] - CGE-SEP-UTCAM -PRODEP / 2023 (CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UTCAM)	0.00	0.00	156,019.17	156,019.17
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)</b>			<b>156,019.17</b>	<b>156,019.17</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			156,019.17	156,019.17
3-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			156,019.17	156,019.17
[C 0687] - CGE-SEP-PRODEP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE)	0.00	0.00	8,113,178.00	8,113,178.00
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>8,113,178.00</b>	<b>8,113,178.00</b>
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA (PRODEP)			8,113,178.00	8,113,178.00
2-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP (TIPO BÁSICO)			8,113,178.00	8,113,178.00
[C 0671] - CGE-SEP-UNACAR -PRODEP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, UNACAR)	0.00	0.00	64,883.89	64,883.89
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UNACAR)</b>			<b>64,883.89</b>	<b>64,883.89</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			64,883.89	64,883.89
3-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			64,883.89	64,883.89
[C 0657] - CGE-SEP-IC -PRODEP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR, INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	45,135.00	45,135.00
<b>Instituto Campechano</b>			<b>45,135.00</b>	<b>45,135.00</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			45,135.00	45,135.00
6-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			45,135.00	45,135.00
[C 0655] - CGE-SEP-UAC -PRODEP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PARA EL TIPO SUPERIOR)	0.00	0.00	183,195.00	183,195.00
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>183,195.00</b>	<b>183,195.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			183,195.00	183,195.00
3-PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR			183,195.00	183,195.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>092 - FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,295,381.19</b>	<b>23,295,381.19</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,295,381.19</b>	<b>23,295,381.19</b>
[CPF0688] - CGE-SEP-PROFEXCE-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	7,148.19	7,148.19
Secretaría de Educación			7,148.19	7,148.19
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2023.			7,148.19	7,148.19
2-PRODUCTOS FINANCIEROS PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2023 (PROFEXCE) PRODUCTOS FINANCIEROS			7,148.19	7,148.19
[C0688] - CGE-SEP-PROFEXCE / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA)	0.00	0.00	23,288,233.00	23,288,233.00
Secretaría de Educación			23,288,233.00	23,288,233.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA			23,288,233.00	23,288,233.00
1-PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)			23,288,233.00	23,288,233.00
<b>091 - PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA</b>	<b>1,599,981.32</b>	<b>0.00</b>	<b>24,267,780.71</b>	<b>25,867,762.03</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>1,599,981.32</b>	<b>0.00</b>	<b>24,267,780.71</b>	<b>25,867,762.03</b>
[CPF0676] - CGE-CNA-FOFAECAM -C-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REGO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,670.25	3,670.25
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			3,670.25	3,670.25
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE REGO			737.84	737.84
2-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE REGO.			737.84	737.84
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REGO			2,932.41	2,932.41
2-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REGO.			2,932.41	2,932.41
[CPF0675] - CGE-CNA-FOFAECAM -B-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS TEMPORAL TECNIFICADOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,332.02	2,332.02
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)			2,332.02	2,332.02
INFRAESTRUCTURA DE REGO SUPLEMENTARIO			228.14	228.14
2-INFRAESTRUCTURA DE REGO SUPLEMENTARIO.			228.14	228.14
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS TEMPORAL TECNIFICADOS			2,103.88	2,103.88
2-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS TEMPORAL TECNIFICADOS.			2,103.88	2,103.88

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0676] - CGE - CNA - FOFAECAM - C / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REGO)	0.00	0.00	10,197,488.62	10,197,488.62
<b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)</b>			<b>10,197,488.62</b>	<b>10,197,488.62</b>
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE REGO			3,026,677.14	3,026,677.14
1-ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES DE REGO			3,026,677.14	3,026,677.14
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REGO			7,170,811.48	7,170,811.48
1-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REGO			7,170,811.48	7,170,811.48
[C 0675] - CGE - CNA - FOFAECAM - B / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA A TRAVÉS DEL SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTritos DE TEMPORAL TECNIFICADO)	1,599,981.32	0.00	14,064,289.82	15,664,271.14
<b>Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Campeche (FOFAECAM)</b>	<b>1,599,981.32</b>		<b>14,064,289.82</b>	<b>15,664,271.14</b>
INFRAESTRUCTURA DE REGO SUPLEMENTARIO	1,520,802.57		3,820,589.57	5,341,392.14
1-INFRAESTRUCTURA DE REGO SUPLEMENTARIO	1,520,802.57		3,820,589.57	5,341,392.14
REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTritos DE TEMPORAL TECNIFICADOS	79,178.75		10,243,700.25	10,322,879.00
1-REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTritos DE TEMPORAL TECNIFICADOS	79,178.75		10,243,700.25	10,322,879.00
<b>084 - FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,484,880.08</b>	<b>8,484,880.08</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,484,880.08</b>	<b>8,484,880.08</b>
[C PF0695] - CGE - NSABI-FAM - CCO - CAMP - 04 - PF / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA. PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	17.08	17.08
<b>Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)</b>			<b>17.08</b>	<b>17.08</b>
PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			17.08	17.08
3-PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA PRODUCTOS FINANCIEROS.			17.08	17.08
[C 0695] - CGE - NSABI-FAM - CCO - CAMP - 04 / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA.)	0.00	0.00	8,484,863.00	8,484,863.00
<b>Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)</b>			<b>8,484,863.00</b>	<b>8,484,863.00</b>
PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			8,484,863.00	8,484,863.00
1-PROGRAMA PRESUPUESTARIO S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA			8,484,863.00	8,484,863.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>083 - PROGRAMA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,164,975.57</b>	<b>3,164,975.57</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,164,975.57</b>	<b>3,164,975.57</b>
[C PF0667] - CGE - NM UJERES - MEC - FOBAM - PF / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	975.57	975.57
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (MEC)			975.57	975.57
FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2023.			975.57	975.57
2 - FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) PRODUCTOS FINANCIEROS 2023.			975.57	975.57
[C 0667] - CGE - NM UJERES - MEC - FOBAM / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES 2023)	0.00	0.00	3,164,000.00	3,164,000.00
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (MEC)			3,164,000.00	3,164,000.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2023.			3,164,000.00	3,164,000.00
1 - CAMPECHE EN CAMINO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE NNA Y ENTORNOS SEGUROS Y EN PAZ.			3,164,000.00	3,164,000.00
<b>082 - PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,618,352.88</b>	<b>8,618,352.88</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,618,352.88</b>	<b>8,618,352.88</b>
[C 0686] - CGE - PALZADA - PROABM / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES, MUNICIPIO DE PALZADA)	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
PALZADA			200,000.00	200,000.00
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABM) 2023.			200,000.00	200,000.00
3 - M PULSANDO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES DE PALZADA 2023.			200,000.00	200,000.00
[C 0685] - CGE - MM CARMEN - PROABM / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CARMEN)	0.00	0.00	199,993.16	199,993.16
CARMEN			199,993.16	199,993.16
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABM) 2023.			199,993.16	199,993.16
5 - PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES PARA EL MUNICIPIO DE CARMEN 2023.			199,993.16	199,993.16
[C 0659] - CGE - MEC - PROABM / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN, PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD PARA LAS MUJERES)	0.00	0.00	8,218,359.72	8,218,359.72
Instituto de la Mujer del Estado de Campeche (MEC)			8,218,359.72	8,218,359.72
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABM) 2023.			8,218,359.72	8,218,359.72
1 - M PULSAR EL ADELANTO DE LAS MUJERES CON ACCIONES DE FORMACIÓN, EMPODERAMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			8,218,359.72	8,218,359.72

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>079 - APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN (U080)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,398,050.67</b>	<b>25,398,050.67</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,398,050.67</b>	<b>25,398,050.67</b>
[CPF0699] - CGE-SEP-GDPSE-PF / 2023 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	23,715.06	23,715.06
Secretaría de Educación			23,715.06	23,715.06
PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO U080 APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023.			23,715.06	23,715.06
2-PRODUCTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO U080 APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023.			23,715.06	23,715.06
[C0699] - CGE-SEP-GDPSE / 2023 (GASTOS INHERENTES A LA OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO)	0.00	0.00	25,374,335.61	25,374,335.61
Secretaría de Educación			25,374,335.61	25,374,335.61
CONVENIO U080 APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023.			25,374,335.61	25,374,335.61
1-CONVENIO U080 APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN EJERCICIO FISCAL 2023.			25,374,335.61	25,374,335.61
<b>070 - PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,888,196.48</b>	<b>6,888,196.48</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,888,196.48</b>	<b>6,888,196.48</b>
[CPF0673] - CGE-SEP-PRONIPF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	3,987.72	3,987.72
Secretaría de Educación			3,987.72	3,987.72
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONIP)			3,987.72	3,987.72
2-PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3,987.72	3,987.72
[C0673] - CGE-SEP-PRONIP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS)	0.00	0.00	6,884,208.76	6,884,208.76
Secretaría de Educación			6,884,208.76	6,884,208.76
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONIP)			6,884,208.76	6,884,208.76
1-PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONIP)			6,884,208.76	6,884,208.76
<b>067 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,175,886.18</b>	<b>9,175,886.18</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,175,886.18</b>	<b>9,175,886.18</b>
[CPF0674] - CGE-SEP-PFSEE-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	8,009.18	8,009.18
Secretaría de Educación			8,009.18	8,009.18
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)			8,009.18	8,009.18
2-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)			8,009.18	8,009.18

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0674] - CGE-SEP-PFSEE / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL)	0.00	0.00	9,167,877.00	9,167,877.00
<b>Secretaría de Educación</b>			9,167,877.00	9,167,877.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)			9,167,877.00	9,167,877.00
1-PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (PFSEE)			9,167,877.00	9,167,877.00
<b>064 - PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,996,263.71</b>	<b>1,996,263.71</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,996,263.71</b>	<b>1,996,263.71</b>
[C 0716] - CGE-STPS-TRIBUNALES LABORALES / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA "CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES")	0.00	0.00	1,996,263.71	1,996,263.71
<b>Poder Judicial</b>			1,996,263.71	1,996,263.71
PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.			1,996,263.71	1,996,263.71
1-PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.			1,996,263.71	1,996,263.71
<b>061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>938,844.88</b>	<b>938,844.88</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>747,536.07</b>	<b>747,536.07</b>
[C PF0718] - CGE-SHCP-NAH-PF / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	54.07	54.07
<b>CALAKMUL</b>			29.82	29.82
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			29.82	29.82
2-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (PRIMERA MANEJACIÓN).			29.82	29.82
<b>CAMPECHE</b>			24.25	24.25
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			24.25	24.25
2-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MANEJACIÓN).			24.25	24.25
[C 0718] - CGE-SHCP-NAH / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)	0.00	0.00	229,043.00	229,043.00
<b>CALAKMUL</b>			126,327.00	126,327.00
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL			126,327.00	126,327.00
1-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (PRIMERA MANEJACIÓN)			126,327.00	126,327.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CAMPECHE</b>			<b>102,716.00</b>	<b>102,716.00</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			102,716.00	102,716.00
1-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (PRIMERA MANEJACIÓN)			102,716.00	102,716.00
<b>[C0652] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2023 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>518,439.00</b>	<b>518,439.00</b>
<b>CALKINÍ</b>			<b>1,432.00</b>	<b>1,432.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2023			1,432.00	1,432.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ 2023			1,432.00	1,432.00
<b>CAMPECHE</b>			<b>239,361.00</b>	<b>239,361.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2023			239,361.00	239,361.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE 2023			239,361.00	239,361.00
<b>CARMEN</b>			<b>277,646.00</b>	<b>277,646.00</b>
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			277,646.00	277,646.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2023			277,646.00	277,646.00
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>191,308.81</b>	<b>191,308.81</b>
<b>[CPF0591] - CGE-SHCP-NAH-PF / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>152.56</b>	<b>152.56</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>67.09</b>	<b>67.09</b>
MUSEO, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (MANEJACIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022)			67.09	67.09
2-MUSEO, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (MANEJACIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022).			67.09	67.09
<b>CAMPECHE</b>			<b>85.47</b>	<b>85.47</b>
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MANEJACIÓN)			85.47	85.47
2-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (SEGUNDA MANEJACIÓN)			85.47	85.47

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>[C 0591] - CGE-SHCP-NAH / 2022 (CONVENIO DE COORDINACIÓN DERECHO POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS)</b>	0.00	0.00	139,040.25	139,040.25
<b>CALAKMUL</b>			61,149.75	61,149.75
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA) (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022)			61,149.75	61,149.75
1-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL (MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA) (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022)			61,149.75	61,149.75
<b>CAMPESHE</b>			77,890.50	77,890.50
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPESHE (SEGUNDA MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA)			77,890.50	77,890.50
1-MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE CAMPESHE (SEGUNDA MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA)			77,890.50	77,890.50
<b>[C 0539] - CGE-SHCP-ZOFEMAT / 2022 (FONDO PARA LA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN, Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE)</b>	0.00	0.00	52,116.00	52,116.00
<b>CAMPESHE</b>			20,782.00	20,782.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPESHE 2022			20,782.00	20,782.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CAMPESHE 2022			20,782.00	20,782.00
<b>CARMEN</b>			31,334.00	31,334.00
FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			31,334.00	31,334.00
1-FONDO PARA VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE CARMEN 2022			31,334.00	31,334.00
<b>059 - CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>150,000,000.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>150,000,000.00</b>
<b>[C 0728] - CGE-FONATUR-CENTRO HISTÓRICO / 2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y BARRIOS TRADICIONALES DE SAN FRANCISCO DE CAMPESHE)</b>	0.00	0.00	150,000,000.00	150,000,000.00
<b>Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche</b>			150,000,000.00	150,000,000.00
REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y BARRIOS TRADICIONALES DE SAN FRANCISCO DE CAMPESHE, MUNICIPIO DE CAMPESHE, SEGUNDA ETAPA.			150,000,000.00	150,000,000.00
1-REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y BARRIOS TRADICIONALES DE SAN FRANCISCO DE CAMPESHE, MUNICIPIO DE CAMPESHE, SEGUNDA ETAPA.			150,000,000.00	150,000,000.00



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>058 - PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,266,412.00</b>	<b>2,266,412.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,266,412.00</b>	<b>2,266,412.00</b>
[C 0721] - CGE-AE8/SC/DGVC/6AE/00383/13-23 / 2023 (PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS PACMYC)	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			1,000,000.00	1,000,000.00
PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2023 (PACMYC)			1,000,000.00	1,000,000.00
1-PROGRAMA DE APOYOS A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS 2023 (PACMYC)			1,000,000.00	1,000,000.00
[C 0708] - CGE-SC/DGVC/COORD/0899/23 / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA)	0.00	0.00	1,266,412.00	1,266,412.00
Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche			1,266,412.00	1,266,412.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			1,266,412.00	1,266,412.00
1-APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA			1,266,412.00	1,266,412.00
<b>056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,043,613.38</b>	<b>30,043,613.38</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,043,613.38</b>	<b>30,043,613.38</b>
[CPF0692] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01-PF / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	2,887.39	2,887.39
CHAMPOTÓN			2,887.39	2,887.39
ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN. (PROAGUA 2023)			2,887.39	2,887.39
2-ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN. (PROAGUA 2023) RENDIMIENTOS FINANCIEROS			2,887.39	2,887.39
[C 0692] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01 / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01 PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES)	0.00	0.00	30,040,725.99	30,040,725.99
CHAMPOTÓN			4,064,940.67	4,064,940.67
ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN. (PROAGUA 2023)			4,064,940.67	4,064,940.67
1-ACCIONES PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES RURALES, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN. (PROAGUA 2023)			4,064,940.67	4,064,940.67
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)			25,975,785.32	25,975,785.32
ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORA SOCIAL OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE 2023.			236,176.00	236,176.00
1-ATENCIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CONTRALORA SOCIAL OBRAS DE AGUA POTABLE EN COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE 2023.			236,176.00	236,176.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUELCASTILLA BRITO-CENTAURAS DELNORTE EN ELM UNICPD DE CALAKM UL,ETAPA 1DE 2			5,382,165.69	5,382,165.69
1-CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUELCASTILLA BRITO-CENTAURAS DELNORTE EN ELM UNICPD DE CALAKM UL,ETAPA 1DE 2			5,382,165.69	5,382,165.69
CONSTRUCCIÓN DELACUEDUCTO 16DE SEPTEMBRES-LOS TAMBORES DE EM LANO ZAPATA EN ELM UNICPD DE CALAKM UL,ETAPA 1DE 2.			2,761,142.67	2,761,142.67
1-CONSTRUCCIÓN DELACUEDUCTO 16DE SEPTEMBRES-LOS TAMBORES DE EM LANO ZAPATA EN ELM UNICPD DE CALAKM UL,ETAPA 1DE 2.			2,761,142.67	2,761,142.67
CONSTRUCCIÓN DELACUEDUCTO EL VALTO-DOS NACDNES EN ELM UNICPD DE CALAKM UL,ETAPA ÚNICA.			1,782,906.88	1,782,906.88
1-CONSTRUCCIÓN DELACUEDUCTO EL VALTO-DOS NACDNES EN ELM UNICPD DE CALAKM UL, ETAPA ÚNICA.			1,782,906.88	1,782,906.88
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.			500,000.00	500,000.00
1-FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.			500,000.00	500,000.00
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHÚAS EN ELM UNICPD DE CALAKM UL.			2,910,217.04	2,910,217.04
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHÚAS EN ELM UNICPD DE CALAKM UL.			2,910,217.04	2,910,217.04
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SILTUC EN ELM UNICPD DE ESCÁRCEGA.			2,450,279.48	2,450,279.48
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SILTUC EN ELM UNICPD DE ESCÁRCEGA.			2,450,279.48	2,450,279.48
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, M UNICPD DE HECELCHAKÁN.			4,088,999.28	4,088,999.28
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, M UNICPD DE HECELCHAKÁN.			4,088,999.28	4,088,999.28
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE KOBÉN, M UNICPD DE CAMPECHE.			2,203,784.12	2,203,784.12
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE KOBÉN, M UNICPD DE CAMPECHE.			2,203,784.12	2,203,784.12
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL M UNICPD DE CAMPECHE.			1,323,197.37	1,323,197.37
1-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL M UNICPD DE CAMPECHE.			1,323,197.37	1,323,197.37
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO DEL M UNICPD DE CAMPECHE.			1,533,190.71	1,533,190.71
1-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCIANO DEL M UNICPD DE CAMPECHE.			1,533,190.71	1,533,190.71
PROGRAMA DE ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA EN LAS LOCALIDADES RURALES			305,592.72	305,592.72
1-PROGRAMA DE ACCIONES DE DESINFECCIÓN DEL AGUA EN LAS LOCALIDADES RURALES			305,592.72	305,592.72

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SUPERVEIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALDADES RURALES (PROAGUA 2023)			236,640.89	236,640.89
1-SUPERVEIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALDADES RURALES (PROAGUA 2023)			236,640.89	236,640.89
SUPERVEIÓN TÉCNICA EN LOCALDADES RURALES (PROAGUA 2023)			186,676.76	186,676.76
1-SUPERVEIÓN TÉCNICA EN LOCALDADES RURALES (PROAGUA 2023)			186,676.76	186,676.76
SUPERVEIÓN TÉCNICA EN LOCALDADES URBANAS (PROAGUA 2023)			74,815.71	74,815.71
1-SUPERVEIÓN TÉCNICA EN LOCALDADES URBANAS (PROAGUA 2023)			74,815.71	74,815.71
<b>054 - PROGRAMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>533,700,241.20</b>	<b>533,700,241.20</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>533,700,241.20</b>	<b>533,700,241.20</b>
[CPF0712] - CGE-PM-E001-2023-CAMPECHE-04-PF / 2023 (CONVENIO COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	65,720.31	65,720.31
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			65,720.31	65,720.31
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			65,720.31	65,720.31
2-PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL PRODUCTOS FINANCIEROS			65,720.31	65,720.31
[CPF0651] - CGE-SS-INSABI-PF / 2023 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	48,903.79	48,903.79
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			48,903.79	48,903.79
INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			48,903.79	48,903.79
2-INSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR PRODUCTOS FINANCIEROS			48,903.79	48,903.79
[C0712] - CGE-PM-E001-2023-CAMPECHE-04 / 2023 (CONVENIO COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)	0.00	0.00	46,368,920.28	46,368,920.28
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			46,368,920.28	46,368,920.28
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			46,368,920.28	46,368,920.28
1-PROGRAMA PRESUPUESTARIO E001 ATENCIÓN A LA SALUD DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			46,368,920.28	46,368,920.28

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0651] - CGE-SS-NSABI / 2023 (ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL)	0.00	0.00	487,216,696.82	487,216,696.82
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			487,216,696.82	487,216,696.82
NSABI INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR			487,216,696.82	487,216,696.82
1-NSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL			384,370,669.60	384,370,669.60
3- PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS A LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, (INGRESOS VIRTUALES)			102,846,027.22	102,846,027.22
<b>053 - EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,044,845.30</b>	<b>18,044,845.30</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,044,845.30</b>	<b>18,044,845.30</b>
[C 0705] - CGE-SEP-PEEM SS-TECNM / 2023 (PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, TIPO SUPERIOR TECNOM)	0.00	0.00	18,044,845.30	18,044,845.30
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSESCARCEGA)			13,598,203.10	13,598,203.10
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			13,598,203.10	13,598,203.10
6- PROYECTO DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE LEDEFCID MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS, ASÍ COMO EL PARQUE ECOTURÍSTICO QUE COADYUVA AL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA, COBERTURA, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN A TRAVÉS DE UN SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ESCÁRCEGA			13,598,203.10	13,598,203.10
Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITSHOPELCHEN)			4,446,642.20	4,446,642.20
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			4,446,642.20	4,446,642.20
7- PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS Y PANELES SOLARES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HOPELCHÉN			4,446,642.20	4,446,642.20
<b>052 - FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)</b>	<b>4,517,188.20</b>	<b>0.00</b>	<b>8,398,983.69</b>	<b>12,916,171.89</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>4,517,188.20</b>	<b>0.00</b>	<b>8,398,983.69</b>	<b>12,916,171.89</b>
[C PF0697] - CGE-FOFISP-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	6,836.89	6,836.89
Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana			6,836.89	6,836.89
EQUIPO DE CÓMPUTO / FOFISP			6,836.89	6,836.89
2- EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN / IMPULSO A LA MEJORA DEL CONTROL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES A LA POLÍTICA PF			6,836.89	6,836.89

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0697] - CGE-FOFEP / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA)	4,517,188.20	0.00	8,392,146.80	12,909,335.00
<b>Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana</b>	<b>4,517,188.20</b>		<b>8,392,146.80</b>	<b>12,909,335.00</b>
CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO / FOFEP			2,532,744.00	2,532,744.00
1-CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO			2,532,744.00	2,532,744.00
EQUIPO DE CÓMPUTO / FOFEP			342,294.60	342,294.60
1-EQUIPO DE CÓMPUTO			342,294.60	342,294.60
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN / FOFEP			999,920.00	999,920.00
1-SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			999,920.00	999,920.00
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS / FOFEP	4,517,188.20		4,517,188.20	9,034,376.40
1-SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	4,517,188.20		4,517,188.20	9,034,376.40
<b>049 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE POSGRADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,128,628,245.62</b>	<b>1,128,628,245.62</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,128,628,245.62</b>	<b>1,128,628,245.62</b>
[C PF0627] - CGE-SEP-UNACAR-PF / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	15,991.15	15,991.15
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>15,991.15</b>	<b>15,991.15</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			15,991.15	15,991.15
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			15,991.15	15,991.15
[C PF0626] - CGE-SEP-UAC-PF / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	27,967.47	27,967.47
<b>Universidad Autónoma de Campeche (UAC)</b>			<b>27,967.47</b>	<b>27,967.47</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			27,967.47	27,967.47
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			27,967.47	27,967.47
[C 0628] - CGE-SEP-IC / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL INSTITUTO CAMPECHANO)	0.00	0.00	19,179,729.00	19,179,729.00
<b>Instituto Campechano</b>			<b>19,179,729.00</b>	<b>19,179,729.00</b>
INSTITUTO CAMPECHANO			19,179,729.00	19,179,729.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023			19,179,729.00	19,179,729.00
[C 0627] - CGE-SEP-UNACAR / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UNACAR)	0.00	0.00	406,537,858.00	406,537,858.00
<b>Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR)</b>			<b>406,537,858.00</b>	<b>406,537,858.00</b>
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN			406,537,858.00	406,537,858.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2023			406,537,858.00	406,537,858.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
[C 0626] - CGE-SEP-UAC / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO A LA UAC)	0.00	0.00	702,866,700.00	702,866,700.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)			702,866,700.00	702,866,700.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE			702,866,700.00	702,866,700.00
1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2023			702,866,700.00	702,866,700.00
<b>048 - EDUCACIÓN PARA ADULTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,395,300.00</b>	<b>3,395,300.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,395,300.00</b>	<b>3,395,300.00</b>
[C 0682] - CGE-NEA-EEA / 2023 (CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN PARA ADULTOS 2023")	0.00	0.00	3,395,300.00	3,395,300.00
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)			3,395,300.00	3,395,300.00
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,395,300.00	3,395,300.00
2-EDUCACIÓN PARA ADULTOS (NEA)			3,395,300.00	3,395,300.00
<b>034 - VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,901.63</b>	<b>2,901.63</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,901.63</b>	<b>2,901.63</b>
[C 0694] - CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMR / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)	0.00	0.00	1,810.29	1,810.29
Secretaría de la Contraloría			1,810.29	1,810.29
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			1,810.29	1,810.29
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO			1,810.29	1,810.29
[C 0683] - CGE-GOBERNACIÓN-REGISTRO CIVIL / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)	0.00	0.00	1,091.34	1,091.34
Secretaría de la Contraloría			1,091.34	1,091.34
GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			1,091.34	1,091.34
1-GASTOS DE FISCALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.			1,091.34	1,091.34

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,264,000.00</b>	<b>1,264,000.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,264,000.00</b>	<b>1,264,000.00</b>
[C 0665] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-PABLO GARCÍA / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES, PABLO GARCÍA)	0.00	0.00	632,000.00	632,000.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			632,000.00	632,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA A DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA PABLO GARCÍA			632,000.00	632,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA A DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA PABLO GARCÍA			632,000.00	632,000.00
[C 0664] - CGE-CONAFOR-BRIGADAS RURALES-XMABEN / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022, APOYOS BRIGADAS RURALES, XMABEN)	0.00	0.00	632,000.00	632,000.00
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía			632,000.00	632,000.00
INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA A DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA XMABEN			632,000.00	632,000.00
1-INTEGRACIÓN DE BRIGADAS RURALES DE MANEJO DEL FUEGO DEL PROGRAMA A DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA BIENESTAR 2023. BRIGADA XMABEN			632,000.00	632,000.00
<b>018 - PROGRAMA DE SERVICIO DE SALUD, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,441,691.00</b>	<b>72,441,691.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>72,441,691.00</b>	<b>72,441,691.00</b>
[C P P 0713] - CGE-SDSS-DG PLADES-U012-CECTR-CAMP-01-PF / 2023	0.00	0.00	118,328.00	118,328.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			118,328.00	118,328.00
FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODIAMETRÍA 2023			118,328.00	118,328.00
2-FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODIAMETRÍA 2023 PRODUCTOS FINANCIEROS			118,328.00	118,328.00
[C 0713] - CGE-SDSS-DG PLADES-U012-CECTR-CAMP-01/2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODIAMETRÍA, PROGRAMA U012 "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD")	0.00	0.00	72,323,363.00	72,323,363.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			72,323,363.00	72,323,363.00
FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODIAMETRÍA 2023			72,323,363.00	72,323,363.00
1-FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE HEMODIAMETRÍA 2023			72,323,363.00	72,323,363.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>016 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,371,432.60</b>	<b>6,371,432.60</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,371,432.60</b>	<b>6,371,432.60</b>
[CPF0654] - CGE-SEP-PEEIPF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	304.83	304.83
Secretaría de Educación			304.83	304.83
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL (PEE).			304.83	304.83
2-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL (PRODUCTOS FINANCIEROS)			304.83	304.83
[C0654] - CGE-SEP-PEEI / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL)	0.00	0.00	6,371,127.77	6,371,127.77
Secretaría de Educación			6,371,127.77	6,371,127.77
PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL (PEE).			6,371,127.77	6,371,127.77
1-PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL (PEE).			6,371,127.77	6,371,127.77
<b>014 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,389,825.34</b>	<b>569,389,825.34</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>569,389,825.34</b>	<b>569,389,825.34</b>
[CPF0698] - CGE-SEP-PEEMSS-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	15,060.27	15,060.27
Secretaría de Educación			15,060.27	15,060.27
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			15,060.27	15,060.27
2-PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR) (U079 PRODUCTOS FINANCIEROS)			15,060.27	15,060.27
[CPF0631] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO -PF / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	360.78	360.78
Secretaría de Educación			360.78	360.78
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023			360.78	360.78
2-PRODUCTOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023			360.78	360.78
[CPF0624] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS -PF / 2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	683.88	683.88
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)			86.16	86.16
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			86.16	86.16
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			86.16	86.16



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM )</b>			<b>597.72</b>	<b>597.72</b>
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			597.72	597.72
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			597.72	597.72
<b>[CPF0618] - CGE-SEMS-COBACAM -CAMPECHE-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,136.52</b>	<b>5,136.52</b>
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM )</b>			<b>5,136.52</b>	<b>5,136.52</b>
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche			5,136.52	5,136.52
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			5,136.52	5,136.52
<b>[CPF0617] - CGE-SEMS-CECYTEC -CAMPECHE-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,747.81</b>	<b>3,747.81</b>
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC )</b>			<b>3,747.81</b>	<b>3,747.81</b>
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,747.81	3,747.81
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3,747.81	3,747.81
<b>[CPF0616] - CGE-SEMS-CATCAM -CAMPECHE-PF / 2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,550.56</b>	<b>3,550.56</b>
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (CATCAM )</b>			<b>3,550.56</b>	<b>3,550.56</b>
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			3,550.56	3,550.56
2-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023 (PRODUCTOS FINANCIEROS)			3,550.56	3,550.56
<b>[C0698] - CGE-SEP-PEEMSS / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,724,163.00</b>	<b>12,724,163.00</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>12,724,163.00</b>	<b>12,724,163.00</b>
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)			12,724,163.00	12,724,163.00
1-PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR) (U079)			12,724,163.00	12,724,163.00
<b>[C0631] - CGE-SEP-TELEBACHILLERATO / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO AL SERVICIO EDUCATIVO DENOMINADO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,568,859.00</b>	<b>7,568,859.00</b>
<b>Secretaría de Educación</b>			<b>7,568,859.00</b>	<b>7,568,859.00</b>
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023			7,568,859.00	7,568,859.00
1-PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2023			7,568,859.00	7,568,859.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>[C 0625] - CGE-SEP-UTCAM / 2023 (CONVENIO DE APOYO FINANCIERO UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE)</b>	0.00	0.00	4,684,309.00	4,684,309.00
<b>Universidad Intercultural de Campeche</b>			4,684,309.00	4,684,309.00
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CAMPECHE			4,684,309.00	4,684,309.00
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL APOYO FINANCIERO A LAS UNIVERSIDADES 2023</i>			4,684,309.00	4,684,309.00
<b>[C 0624] - CGE-SEP-UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS / 2023 (CONVENIO ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA OPERACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE)</b>	0.00	0.00	59,998,227.52	59,998,227.52
<b>Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)</b>			8,437,093.48	8,437,093.48
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALAKMUL			8,437,093.48	8,437,093.48
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2023</i>			8,437,093.48	8,437,093.48
<b>Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)</b>			41,288,655.68	41,288,655.68
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMPECHE			41,288,655.68	41,288,655.68
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2023</i>			41,288,655.68	41,288,655.68
<b>Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN)</b>			10,272,478.36	10,272,478.36
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANDELARIA			10,272,478.36	10,272,478.36
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL SUBSIDIO A LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS 2023</i>			10,272,478.36	10,272,478.36
<b>[C 0618] - CGE-SEMS-COBACAM -CAMPECHE / 2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO)</b>	0.00	0.00	247,817,283.50	247,817,283.50
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)</b>			247,817,283.50	247,817,283.50
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche			247,817,283.50	247,817,283.50
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023</i>			247,817,283.50	247,817,283.50
<b>[C 0617] - CGE-SEMS-CECYTEC -CAMPECHE / 2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO)</b>	0.00	0.00	130,804,997.50	130,804,997.50
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECYTEC)</b>			130,804,997.50	130,804,997.50
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			130,804,997.50	130,804,997.50
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023</i>			130,804,997.50	130,804,997.50
<b>[C 0616] - CGE-SEMS-ICATCAM -CAMPECHE / 2023 (CONVENIO PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO)</b>	0.00	0.00	105,763,446.00	105,763,446.00
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)</b>			105,763,446.00	105,763,446.00
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE			105,763,446.00	105,763,446.00
<i>1-GASTOS DE OPERACIÓN DEL ANEXO DE EJECUCIÓN 2023</i>			105,763,446.00	105,763,446.00

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>009 - PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,575,715.04</b>	<b>4,575,715.04</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,575,715.04</b>	<b>4,575,715.04</b>
[CPF0684] - CGE-SNDF-CAS-NNA-MIGRANTES-PF / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	0.68	0.68
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			0.68	0.68
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y NNA ACOMPAÑADOS EN CAMPECHE 2023			0.68	0.68
02-FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y NNA ACOMPAÑADOS EN CAMPECHE 2023 PRODUCTOS FINANCIEROS.			0.68	0.68
[C0684] - CGE-SNDF-CAS-NNA-MIGRANTES / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES CON CARACTER DE SUBSIDIOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES EN MATERIA DE INFANCIA MIGRANTE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES Y LUGARES HABILITADOS)	0.00	0.00	4,575,714.36	4,575,714.36
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF)			4,575,714.36	4,575,714.36
FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y NNA ACOMPAÑADOS EN CAMPECHE 2023			4,575,714.36	4,575,714.36
01-FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y NNA ACOMPAÑADOS EN CAMPECHE 2023			4,575,714.36	4,575,714.36
<b>007 - PROGRAMA DE SALUD MENTAL, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ADICCIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,774,360.90</b>	<b>2,774,360.90</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,774,360.90</b>	<b>2,774,360.90</b>
[CPF0672] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC-PF / 2023 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, PRODUCTOS FINANCIEROS)	0.00	0.00	654.90	654.90
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			654.90	654.90
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			654.90	654.90
2-ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES PRODUCTOS FINANCIEROS			654.90	654.90
[C0672] - CGE-SS-CRESCA-CONADIC / 2023 (CONVENIO ESPECÍFICO PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES)	0.00	0.00	2,773,706.00	2,773,706.00
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD)			2,773,706.00	2,773,706.00
ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			2,773,706.00	2,773,706.00
1-ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES			2,773,706.00	2,773,706.00

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>002 - GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>292,678.94</b>	<b>0.00</b>	<b>9,231,085.51</b>	<b>9,523,764.45</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>292,678.94</b>	<b>0.00</b>	<b>9,057,268.73</b>	<b>9,349,947.67</b>
[C 0694] - CGE-DESARROLLO TERRITORIAL-PEMR / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS)	0.00	0.00	1,722,998.01	1,722,998.01
Secretaría de Gobierno			1,722,998.01	1,722,998.01
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2023			1,722,998.01	1,722,998.01
1-PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO 2023			1,722,998.01	1,722,998.01
[C 0693] - CGE-SEGOB-CNBP / 2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS)	269,184.82	0.00	6,267,515.18	6,536,700.00
Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche (COMBUSPERCAM)	269,184.82		6,267,515.18	6,536,700.00
SUBSIDIO PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	269,184.82		6,267,515.18	6,536,700.00
1-SUBSIDIO PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	269,184.82		6,267,515.18	6,536,700.00
[C 0683] - CGE-GOBERNACIÓN-REGISTRO CIVIL / 2023 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2023)	23,494.12	0.00	1,066,755.54	1,090,249.66
Secretaría de Gobierno	23,494.12		1,066,755.54	1,090,249.66
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2023	23,494.12		1,066,755.54	1,090,249.66
1-PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN 2023	23,494.12		1,066,755.54	1,090,249.66
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>173,816.78</b>	<b>173,816.78</b>
[C 0571] - CGE-GOBERNACIÓN-REGISTRO CIVIL / 2022 (CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN 2022)	0.00	0.00	173,816.78	173,816.78
Secretaría de Gobierno			173,816.78	173,816.78
PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			173,816.78	173,816.78
3-PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN			173,816.78	173,816.78
<b>TOTALES:</b>	<b>6,409,848.59</b>	<b>0.00</b>	<b>2,679,137,935.35</b>	<b>2,685,547,783.94</b>

⇒ **Otros Convenios y Subsidios**

De enero a diciembre de 2023, se ejerció de Otros Convenios y Subsidios un total de 7 millones 652 mil pesos, cifra que representa un incremento de 84.83 y 75.20 por ciento, nominal y real respectivamente, integrados por:

CONCEPTO	(\$miles)
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	5,643
Fondo de Provisión para la Armonización Contable	2,009
<b>TOTAL DE OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS</b>	<b>7,652</b>

La información presupuestal de Otros Convenios y Subsidios es la siguiente:

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	7,652,172.87	7,652,172.87
<b>074 - FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,643,172.87</b>	<b>5,643,172.87</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,643,172.87</b>	<b>5,643,172.87</b>
[FA0600] - SHCP-FIES /2021 (FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS)	0.00	0.00	5,643,172.87	5,643,172.87
<b>Secretaría de Turismo</b>			<b>5,643,172.87</b>	<b>5,643,172.87</b>
COLOCACIÓN DE 579 SEÑALES VALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			5,643,172.87	5,643,172.87
1-COLOCACIÓN DE 579 SEÑALES VALES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE			5,643,172.87	5,643,172.87
<b>037 - FISCALIZAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,009,000.00</b>	<b>2,009,000.00</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,009,000.00</b>	<b>2,009,000.00</b>
[C0681] - CGE-SHCP-CONAC /2023 (CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE)	0.00	0.00	2,009,000.00	2,009,000.00
<b>Poder Legislativo</b>			<b>2,009,000.00</b>	<b>2,009,000.00</b>
FONDO DE PROVEEDOR PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE			2,009,000.00	2,009,000.00
01-FONDO DE PROVEEDOR PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (PEF 2023)			2,009,000.00	2,009,000.00
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,652,172.87</b>	<b>7,652,172.87</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**FONDOS DISTINTOS DE  
APORTACIONES**

# **I.- FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**

Los Fondos Distintos de Aportaciones, se conforman por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FEFMPH); en el ejercicio 2023, ingresó un total de 576 millones 427 mil pesos, de los cuales, 44 millones 147 mil pesos corresponden a los recursos del mes de diciembre del ejercicio 2022, ingresados en enero de 2023 y 532 millones 280 mil pesos a los recursos de enero a noviembre de 2023.

Los ingresos de este fondo presenta un incremento de 17.56 por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio 2023, y es superior en términos reales en 14.29 por ciento respecto a lo registrado en el ejercicio anterior.



El Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos tiene como objetivo promover proyectos orientados a mejorar el entorno social, la calidad del medio ambiente y la construcción de infraestructura en las localidades y regiones del país con mayor incidencia de desarrollo petrolero.

Asimismo, señala que se aplicarán para los proyectos de infraestructura siguientes:

- I. Rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos, y mejora de calidad de aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable;
- II. Obras que preserven áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua;
- III. Obras que afecten de manera positiva la movilidad urbana, incluyendo sistemas de trenes urbanos, metrocable de transporte o equivalentes;
- IV. Pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, construcción de caminos rurales y alimentadores, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público y electrificación, y
- V. Obras y equipamiento de protección civil y reconstrucción de infraestructura por desastres naturales.

Las entidades federativas y municipios podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos asignados del Fondo para la realización de estudios y la evaluación de proyectos objeto del mismo. De igual forma, las entidades federativas y municipios podrán utilizar los citados recursos como contraparte estatal y en aportación con la Federación, siempre y cuando, se trate de proyectos y/o programas federales destinados a los rubros anteriormente citados.

Bajo este criterio, del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) se ejerció, de enero a diciembre de 2023, un total de 593 millones 796 mil pesos, cantidad superior en 21.10 por ciento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2023 y en términos reales es mayor en 15.05 por ciento de lo pagado en el mismo período del ejercicio anterior.

### INTEGRACIÓN DE LOS EGRESOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

CONCEPTO		(\$ MILES)
Ejercicio 2023		546,247
Capital	532,279	
Productos Financieros	13,968	
Ejercicio 2022		47,549
Capital	44,147	
Productos Financieros	3,402	
<b>TOTAL</b>		<b>593,796</b>

A continuación se anexa el cierre Presupuestario del Programa U093:

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	969.97	0.00	593,796,175.80	593,797,145.77
<b>056 - AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,433,407.80</b>	<b>30,433,407.80</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,433,407.80</b>	<b>30,433,407.80</b>
[C 0692] - CGE-CNA-PROAGUA-NÚM.-04-01/2023 (CONVENIO DE COORDINACIÓN ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA-NÚM.-04-01PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO, ACCIONES EN LOCALIDADES URBANAS Y RURALES.)	0.00	0.00	30,433,407.80	30,433,407.80
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)</b>			<b>30,433,407.80</b>	<b>30,433,407.80</b>
CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUEL CASTILLA BRITO-CENTAUROS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA 1 DE 2			5,382,465.69	5,382,465.69
1-CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO MANUEL CASTILLA BRITO-CENTAUROS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA 1 DE 2			5,382,465.69	5,382,465.69
CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO 16 DE SEPTIEMBRE-LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA 1 DE 2.			2,761,442.66	2,761,442.66
1-CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO 16 DE SEPTIEMBRE-LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA 1 DE 2.			2,761,442.66	2,761,442.66
CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EL CUALTO-DOS NACIONES EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA ÚNICA.			1,782,906.88	1,782,906.88
1-CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO EL CUALTO-DOS NACIONES EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ETAPA ÚNICA.			1,782,906.88	1,782,906.88
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHÚAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,910,217.02	2,910,217.02
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CONHÚAS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,910,217.02	2,910,217.02
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SILVITUC EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			4,573,346.38	4,573,346.38
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SILVITUC EN EL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.			4,573,346.38	4,573,346.38
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			4,088,999.28	4,088,999.28
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN.			4,088,999.28	4,088,999.28
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,305,676.17	3,305,676.17
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			3,305,676.17	3,305,676.17
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,235,607.62	2,235,607.62
1-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CARLOS CANO CRUZ (LOS TLAXCALTECAS) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,235,607.62	2,235,607.62

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCRANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,782,400.67	2,782,400.67
1-MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN LUCRANO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,782,400.67	2,782,400.67
SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2023)			256,114.58	256,114.58
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA A OBRAS EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2023)			256,114.58	256,114.58
SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2023)			280,015.14	280,015.14
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES RURALES (PROAGUA 2023)			280,015.14	280,015.14
SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES URBANAS (PROAGUA 2023)			74,815.71	74,815.71
1-SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOCALIDADES URBANAS (PROAGUA 2023)			74,815.71	74,815.71
<b>020 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>	<b>969.97</b>	<b>0.00</b>	<b>563,362,768.00</b>	<b>563,363,737.97</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>382.67</b>	<b>0.00</b>	<b>515,814,094.21</b>	<b>515,814,476.88</b>
<b>[FPF0638] - FONDO PETROLERO - PF / 2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>149.04</b>	<b>0.00</b>	<b>13,968,215.85</b>	<b>13,968,364.89</b>
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)</b>			<b>5,131,650.25</b>	<b>5,131,650.25</b>
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAM POTÓN, CANDELARIA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			152,978.71	152,978.71
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE, CHAM POTÓN, CANDELARIA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			152,978.71	152,978.71
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			330,638.70	330,638.70
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			330,638.70	330,638.70
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (ZONA NORTE) DEL ESTADO DE CAMPECHE)			368,978.03	368,978.03
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (ZONA NORTE) DEL ESTADO DE CAMPECHE)			368,978.03	368,978.03
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (ZONA SUR) DEL ESTADO DE CAMPECHE)			390,347.67	390,347.67
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE (ZONA SUR) DEL ESTADO DE CAMPECHE)			390,347.67	390,347.67

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			431,695.67	431,695.67
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE DESARROLLO DE AFORO O PRUEBA DE BOMBEO EFECTIVA EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			431,695.67	431,695.67
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE ESTUDIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CHAMPOTÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE)			500,019.68	500,019.68
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE ESTUDIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CHAMPOTÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE)			500,019.68	500,019.68
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE ESTUDIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			497,818.50	497,818.50
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE ESTUDIOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			497,818.50	497,818.50
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			339,663.80	339,663.80
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CAMPECHE Y CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE)			339,663.80	339,663.80
ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CARMEN, PALZADA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			339,839.40	339,839.40
1-ESTUDIOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL ESTADO DE CAMPECHE (SERVICIO DE MECÁNICA DE SUELOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE CARMEN, PALZADA Y CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE)			339,839.40	339,839.40
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLLA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL Y ZONA DE CAPTACIÓN DE LA LOCALIDAD DE CENTAUROS DEL NORTE, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,599,703.94	1,599,703.94
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OLLA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL Y ZONA DE CAPTACIÓN DE LA LOCALIDAD DE CENTAUROS DEL NORTE, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			1,599,703.94	1,599,703.94
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			179,966.15	179,966.15
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA LOCALIDAD DE CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			179,966.15	179,966.15

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>149.04</b>		<b>8,836,565.60</b>	<b>8,836,714.64</b>
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FERNANDO ORTEGA BERNÉS ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MUELH DALGO EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			517,775.80	517,775.80
1-CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE FERNANDO ORTEGA BERNÉS ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE MUELH DALGO EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE			517,775.80	517,775.80
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA COLOSD/VERACRUZ EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			1,727,464.33	1,727,464.33
1-INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA COLOSD/VERACRUZ EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,CAMPECHE			1,727,464.33	1,727,464.33
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E.C.CHAMP.-ESCJ KM 78+000 -FELPECARRILLO PUERTO - CHILÁM BALAM -E.C.(KAB -CENTENARD),MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN.			414,438.40	414,438.40
2-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E.C.(CHAMP.-ESCJ KM 78+000 -FELPECARRILLO PUERTO - CHILÁM BALAM -E.C.(KAB -CENTENARD),MUNICIPAL DE CHAMPOTÓN			414,438.40	414,438.40
MANTENIMIENTO DELCAMINO CHNÁ -SAN AGUSTÍN OLÁ DELKM 0+000 ALKM 6+400,LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ,MUNICIPAL DE CAMPECHE.			67,007.88	67,007.88
2-MANTENIMIENTO DELCAMINO CHNÁ -SAN AGUSTÍN OLÁ DELKM 0+000 ALKM 6+400,LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ,MUNICIPAL DE CAMPECHE			67,007.88	67,007.88
MANTENIMIENTO DELCAMINO E.C.CAMP.MERDA KM 13+000)KOBÉN -CASTAMAY,MUNICIPAL DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).			810,804.60	810,804.60
1-MANTENIMIENTO DELCAMINO E.C.CAMP.MERDA KM 13+000)KOBÉN -CASTAMAY,MUNICIPAL DE CAMPECHE (TRABAJOS COMPLEMENTARIOS).			810,804.60	810,804.60
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARÁ,MUNICIPAL DE CANDELARÁ			1,339,133.04	1,339,133.04
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARÁ,MUNICIPAL DE CANDELARÁ			1,339,133.04	1,339,133.04
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA, MUNICIPAL DE CALKINI			443,673.04	443,673.04
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA, MUNICIPAL DE CALKINI			443,673.04	443,673.04
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE POMUCH,MUNICIPAL DE HECELCHAKAN.	138.87		962,022.17	962,022.17
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE POMUCH, MUNICIPAL DE HECELCHAKAN.	138.87		962,022.17	962,022.17
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN,MUNICIPAL DE CAMPECHE.			675,012.01	675,012.01
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN,MUNICIPAL DE CAMPECHE.			675,012.01	675,012.01

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE BRASIL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			253,368.40	253,368.40
2-PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE BRASIL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			253,368.40	253,368.40
PAVMENTACIÓN Y OBRA DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ	10.17		1,625,876.93	1,625,876.10
1-PAVMENTACIÓN Y OBRA DE DRENAJE EN DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CALKNÍ, MUNICIPIO DE CALKNÍ	10.17		1,625,876.93	1,625,876.10
<b>[FFA 0638] - FONDO PETROLERO / 2023 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)</b>	<b>233.63</b>	<b>0.00</b>	<b>501,845,878.36</b>	<b>501,846,111.99</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>1,857,130.40</b>	<b>1,857,130.40</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,857,130.40	1,857,130.40
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALAKMUL			1,857,130.40	1,857,130.40
<b>CALKNÍ</b>			<b>3,124,886.15</b>	<b>3,124,886.15</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNÍ			3,124,886.15	3,124,886.15
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNÍ			3,124,886.15	3,124,886.15
<b>CAMPECHE</b>			<b>36,808,700.28</b>	<b>36,808,700.28</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			36,808,700.28	36,808,700.28
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPECHE			36,808,700.28	36,808,700.28
<b>CANDELARIA</b>			<b>1,542,281.02</b>	<b>1,542,281.02</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,542,281.02	1,542,281.02
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			1,542,281.02	1,542,281.02
<b>CARMEN</b>			<b>45,646,250.90</b>	<b>45,646,250.90</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			45,634,713.36	45,634,713.36
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			45,634,713.36	45,634,713.36
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			11,537.54	11,537.54
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			11,537.54	11,537.54

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>9,792,626.60</b>	<b>9,792,626.60</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIATIM) CHAMPOTÓN			9,792,626.60	9,792,626.60
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIATIM) CHAMPOTÓN			9,792,626.60	9,792,626.60
<b>Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche (CAPAE)</b>			<b>79,482,029.81</b>	<b>79,482,029.81</b>
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN.			1,499,956.87	1,499,956.87
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE NUEVO PROGRESO, MUNICIPIO DE CARMEN.			1,499,956.87	1,499,956.87
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA, 1RA ETAPA			6,685,930.67	6,685,930.67
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE BENTO JUÁREZ, MUNICIPIO DE CANDELARIA, 1RA ETAPA			6,685,930.67	6,685,930.67
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES MANGAL, TIA Y RIBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA, 1RA ETAPA			5,908,885.23	5,908,885.23
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES MANGAL, TIA Y RIBERA DE LA CORRENTE, MUNICIPIO DE PALZADA, 1RA ETAPA			5,908,885.23	5,908,885.23
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN TÍNÚN, MUNICIPIO DE TENABO, 2DA ETAPA.			3,001,018.16	3,001,018.16
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN TÍNÚN, MUNICIPIO DE TENABO, 2DA ETAPA.			3,001,018.16	3,001,018.16
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			967,243.23	967,243.23
1-MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CALKNÍ			967,243.23	967,243.23
OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CHITBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			6,250,673.58	6,250,673.58
1-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL DRENAJE PÚBLICO PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE CHITBUL, MUNICIPIO DE CARMEN			6,250,673.58	6,250,673.58
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CHNÁ - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,997,406.10	2,997,406.10
1-PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CHNÁ - SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,997,406.10	2,997,406.10
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, 2DA ETAPA			5,992,450.31	5,992,450.31
1-REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN DZITBALCHÉ, MUNICIPIO DE DZITBALCHÉ, 2DA ETAPA			5,992,450.31	5,992,450.31



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA, CANDELARIA.			9,600,454.61	9,600,454.61
1-REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA, CANDELARIA.			9,600,454.61	9,600,454.61
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS 2,7,9,10,14 Y 15 DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO HOBOMÓ -CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			6,996,228.46	6,996,228.46
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS 2,7,9,10,14 Y 15 DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO HOBOMÓ -CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE HOBOMÓ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			6,996,228.46	6,996,228.46
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, TANQUE Y REPARACIÓN DE FUGA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			5,489,994.36	5,489,994.36
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS, TANQUE Y REPARACIÓN DE FUGA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN			5,489,994.36	5,489,994.36
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CÁRCAMO ELA AGUADA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,755,951.44	3,755,951.44
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CÁRCAMO ELA AGUADA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN EN LA LOCALIDAD DE ELA AGUADA, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,755,951.44	3,755,951.44
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DE LOS CÁRCAMOS 2 Y 4 DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS -XPUJL, EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			799,307.54	799,307.54
1-REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO DE LOS CÁRCAMOS 2 Y 4 DEL ACUEDUCTO LÓPEZ MATEOS -XPUJL, EN LA LOCALIDAD DE XPUJL, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			799,307.54	799,307.54
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (AMPLIACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,498,512.11	2,498,512.11
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (AMPLIACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,498,512.11	2,498,512.11
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE KIÓMETRO 120, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,099,901.09	4,099,901.09
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE KIÓMETRO 120, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			4,099,901.09	4,099,901.09
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE, IRA. ETAPA.			8,107,886.53	8,107,886.53
1-SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO (REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RED) EN LA LOCALIDAD DE LAURELES, MUNICIPIO DE CAMPECHE, IRA. ETAPA.			8,107,886.53	8,107,886.53
SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA EN CRUCE MARNO) EN EL ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,639,101.68	4,639,101.68
1-SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA EN CRUCE MARNO) EN EL ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			4,639,101.68	4,639,101.68

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SECTORES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA TERRESTRE) EN EL ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			291,227.84	291,227.84
1-SECTORES DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (REPARACIÓN DE FUGA TERRESTRE) EN EL ACUEDUCTO CHIBUL-CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN.			291,227.84	291,227.84
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>1,191,453.01</b>	<b>1,191,453.01</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) DZITBALCHÉ			1,191,453.01	1,191,453.01
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) DZITBALCHÉ			1,191,453.01	1,191,453.01
<b>ESCARCEGA</b>			<b>1,617,508.54</b>	<b>1,617,508.54</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) ESCARCEGA			1,617,508.54	1,617,508.54
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) ESCARCEGA			1,617,508.54	1,617,508.54
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>425,543.49</b>	<b>425,543.49</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) HECELCHAKÁN			425,543.49	425,543.49
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) HECELCHAKÁN			425,543.49	425,543.49
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>726,864.98</b>	<b>726,864.98</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) HOPELCHÉN			726,864.98	726,864.98
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) HOPELCHÉN			726,864.98	726,864.98
<b>PALZADA</b>			<b>1,232,949.48</b>	<b>1,232,949.48</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) PALZADA			1,232,949.48	1,232,949.48
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIÁTMA) PALZADA			1,232,949.48	1,232,949.48
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>150.83</b>		<b>291,769,544.16</b>	<b>291,769,694.99</b>
CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA CARRETERA TANKUCHÉ-ELA ARENA DEL KM .22+400 AL KM .34+840, LOCALIDAD :ELA ARENA, MUNICIPIO :CALKNI			1,441,265.68	1,441,265.68
1-CONSERVACIÓN RUTINARIA DE LA CARRETERA TANKUCHÉ-ELA ARENA DEL KM .22+400 AL KM .34+840, LOCALIDAD :ELA ARENA, MUNICIPIO :CALKNI			1,441,265.68	1,441,265.68
MANTENIMIENTO DE CALLE PEATONAL TEPOZTLÁN ENTRE CALLE COMALCALCO Y CALLE TEOTHUACÁN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	0.40		1,576,007.82	1,576,008.22
1-MANTENIMIENTO DE CALLE PEATONAL TEPOZTLÁN ENTRE CALLE COMALCALCO Y CALLE TEOTHUACÁN EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN	0.40		1,576,007.82	1,576,008.22

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MANTENIMIENTO DE CAMINO EC. (KPUJL - JUSTO SERRA MÉNDEZ) KM 16+800 - MANUEL CASTILLO BRITO - CENTAUROS DEL NORTE (SUBTRAMOS ABLADOS) LOCALIDAD CENTAUROS DEL NORTE, MUNICIPIO CALAKMUL			8,781,888.75	8,781,888.75
1-MANTENIMIENTO DE CAMINO EC. (KPUJL - JUSTO SERRA MÉNDEZ) KM 16+800 - MANUEL CASTILLO BRITO - CENTAUROS DEL NORTE (SUBTRAMOS ABLADOS) LOCALIDAD CENTAUROS DEL NORTE, MUNICIPIO CALAKMUL			8,781,888.75	8,781,888.75
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CARLOS CANO CRUZ - CHENCOH - DZBALCHÉN (SUBTRAMOS ABLADOS) LOCALIDAD CHENCOH, MUNICIPIO HOPELCHÉN			11,315,843.38	11,315,843.38
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CARLOS CANO CRUZ - CHENCOH - DZBALCHÉN (SUBTRAMOS ABLADOS) LOCALIDAD CHENCOH, MUNICIPIO HOPELCHÉN			11,315,843.38	11,315,843.38
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EC. (CHAMP. - ESC) KM 78+000 - FELPE CARRILLO PUERTO - CHILAM BALAM - EC. (KKAB - CENTENARD), MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			1,225,374.49	1,225,374.49
3-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EC. (CHAMP. - ESC) KM 78+000 - FELPE CARRILLO PUERTO - CHILAM BALAM - EC. (KKAB - CENTENARD), MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			1,225,374.49	1,225,374.49
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EC. (ESC - VHSA) - KM 253+400 - NUEVA CHONTALPA - FELPE ÁNGELES - GUADALAJARA, MUNICIPIO CARMEN			15,053,492.00	15,053,492.00
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA EC. (ESC - VHSA) - KM 253+400 - NUEVA CHONTALPA - FELPE ÁNGELES - GUADALAJARA, MUNICIPIO CARMEN			15,053,492.00	15,053,492.00
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MUELALÉMÁN - ELCHILAR, MUNICIPIO CANDELARIA.			18,556,997.95	18,556,997.95
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA MUELALÉMÁN - ELCHILAR, MUNICIPIO CANDELARIA.			18,556,997.95	18,556,997.95
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PALZADA - RBERA DE LA CORRENTE - LA VIDA - RBERA GÓMEZ, MUNICIPIO PALZADA	12119		12,639,325.06	12,639,446.25
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PALZADA - RBERA DE LA CORRENTE - LA VIDA - RBERA GÓMEZ, MUNICIPIO PALZADA	12119		12,639,325.06	12,639,446.25
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA XPUJL-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2 (SUBTRAMOS ABLADOS), LOCALIDAD NARCISO MENDOZA, MUNICIPIO CALAKMUL			32,133,530.37	32,133,530.37
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA XPUJL-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2 (SUBTRAMOS ABLADOS), LOCALIDAD NARCISO MENDOZA, MUNICIPIO CALAKMUL			32,133,530.37	32,133,530.37
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA XPUJL-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2 (SUBTRAMOS ABLADOS) LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2, MUNICIPIO CALAKMUL	0.04		22,098,288.45	22,098,288.49
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA XPUJL-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2 (SUBTRAMOS ABLADOS) LOCALIDAD JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2, MUNICIPIO CALAKMUL	0.04		22,098,288.45	22,098,288.49
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA XPUJL-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2 (SUBTRAMOS ABLADOS), LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, MUNICIPIO CALAKMUL			32,350,163.42	32,350,163.42
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA XPUJL-LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO - JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN NÚM. 2 (SUBTRAMOS ABLADOS), LOCALIDAD LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, MUNICIPIO CALAKMUL			32,350,163.42	32,350,163.42

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
MANTENIMIENTO DEL CAMINO (CD.DELSOL-LA JOYA), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			4,628,303.69	4,628,303.69
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO (CD.DELSOL-LA JOYA), MUNICIPIO CHAMPOTÓN			4,628,303.69	4,628,303.69
MANTENIMIENTO DEL CAMINO (NOHALAL-MONTEBELLO), MUNICIPIO HECELCHAKAN.			19,856,305.86	19,856,305.86
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO (NOHALAL-MONTEBELLO), MUNICIPIO HECELCHAKAN.			19,856,305.86	19,856,305.86
MANTENIMIENTO DEL CAMINO CHIHUÁ -SAN AGUSTÍN OLÁ DEL KM 0+000 AL KM 6+400, LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			7,507,606.82	7,507,606.82
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO CHIHUÁ -SAN AGUSTÍN OLÁ DEL KM 0+000 AL KM 6+400, LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN OLÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			7,507,606.82	7,507,606.82
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (CAMPA.-MÉRIDA KM 13+000) KOBÉN -CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,620,555.78	4,620,555.78
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (CAMPA.-MÉRIDA KM 13+000) KOBÉN -CASTAMAY, MUNICIPIO DE CAMPECHE			4,620,555.78	4,620,555.78
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (CHETUMAL-VLLAHERMOSA KM 3+140) -ELPIMENTALDOS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			23,894,854.04	23,894,854.04
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (CHETUMAL-VLLAHERMOSA KM 3+140) -ELPIMENTALDOS, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			23,894,854.04	23,894,854.04
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (ESC.-CHAMP.KM 20+000) -MUEL COLORADO, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			11,874,820.98	11,874,820.98
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (ESC.-CHAMP.KM 20+000) -MUEL COLORADO, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			11,874,820.98	11,874,820.98
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (HALTUNCHÉN -CAYAL) KM 27+900 -HOOL -SANTA CRUZ DE ROVRA, LOCALIDAD SANTA CRUZ DE ROVRA, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			22,099,486.03	22,099,486.03
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (HALTUNCHÉN -CAYAL) KM 27+900 -HOOL -SANTA CRUZ DE ROVRA, LOCALIDAD SANTA CRUZ DE ROVRA, MUNICIPIO CHAMPOTÓN			22,099,486.03	22,099,486.03
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (SLVTUC -CHAN LAGUNA) KM 14+600 -ELJOBAL, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			4,511,258.43	4,511,258.43
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (SLVTUC -CHAN LAGUNA) KM 14+600 -ELJOBAL, MUNICIPIO ESCÁRCEGA			4,511,258.43	4,511,258.43
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VHSA.-ESC J)-KM 193+000 -MURALLAS DE CAMPECHE -SANTARITA, MUNICIPIO DE CARMEN			4,937,820.70	4,937,820.70
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VHSA.-ESC J)-KM 193+000 -MURALLAS DE CAMPECHE -SANTARITA, MUNICIPIO DE CARMEN			4,937,820.70	4,937,820.70
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VHSA.-ESC J)-KM 203+000 -JUAN DE LA CABADA VERA, MUNICIPIO DE CARMEN			8,335,593.34	8,335,593.34
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VHSA.-ESC J)-KM 203+000 -JUAN DE LA CABADA VERA, MUNICIPIO DE CARMEN			8,335,593.34	8,335,593.34
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VHSA-ESC)-KM 232+000 -IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			2,686,518.91	2,686,518.91
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. (VHSA-ESC)-KM 232+000 -IGNACIO ZARAGOZA, MUNICIPIO DE CARMEN			2,686,518.91	2,686,518.91

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 12 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 5, EN LA LOCALIDAD DE XKEULL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			3,948,112.86	3,948,112.86
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 12 ENTRE CALLE 1 Y CALLE 5, EN LA LOCALIDAD DE XKEULL, MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA			3,948,112.86	3,948,112.86
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 15 ENTRE CALLE 14 Y AV. REVOLUCIÓN, COLONIA PUENTE VEJO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	27.73		5,875,044.81	5,875,072.54
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLE 15 ENTRE CALLE 14 Y AV. REVOLUCIÓN, COLONIA PUENTE VEJO EN LA LOCALIDAD DE CHAMPOTÓN, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	27.73		5,875,044.81	5,875,072.54
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	0.21		2,063,607.77	2,063,607.98
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	0.21		2,063,607.77	2,063,607.98
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL COLORADO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	0.61		4,555,492.16	4,555,492.77
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL COLORADO, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN	0.61		4,555,492.16	4,555,492.77
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE ADRANO CHINO WONG ENTRE AV. PEDRO SANZ DE BARANDA Y CALLE 10 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.65		2,270,190.48	2,270,191.13
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE ADRANO CHINO WONG ENTRE AV. PEDRO SANZ DE BARANDA Y CALLE 10 EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	0.65		2,270,190.48	2,270,191.13
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE BRASIL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			931,794.13	931,794.13
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE ECUADOR Y CALLE BRASIL, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			931,794.13	931,794.13
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>	<b>82.80</b>		<b>24,138,400.43</b>	<b>24,138,483.23</b>
AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CENTAURO DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,768,140.22	1,768,140.22
1-AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CENTAURO DEL NORTE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,768,140.22	1,768,140.22
AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			641,999.96	641,999.96
1-AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA ESPERANZA, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			641,999.96	641,999.96
AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PITALVEJO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,206,351.34	1,206,351.34
1-AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PITALVEJO, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,206,351.34	1,206,351.34
AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO (KM 59), EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,746,694.02	1,746,694.02
1-AMPLACACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO (KM 59), EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			1,746,694.02	1,746,694.02

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD ELAGUACATAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			746,750.34	746,750.34
1-AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD ELAGUACATAL, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			746,750.34	746,750.34
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD ELZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			2,211,130.81	2,211,130.81
1-AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD ELZAPOTE, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN			2,211,130.81	2,211,130.81
ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE GENERACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL CON UN ENFOQUE ESTATAL			4,155,927.36	4,155,927.36
1-ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE GENERACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL CON UN ENFOQUE ESTATAL			4,155,927.36	4,155,927.36
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,500,000.00	1,500,000.00
1-ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE			1,500,000.00	1,500,000.00
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,500,000.00	1,500,000.00
1-ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,500,000.00	1,500,000.00
ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA			1,500,000.00	1,500,000.00
1-ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL) DEL MUNICIPIO DE ESCARCEGA			1,500,000.00	1,500,000.00
EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	82.79		360,799.95	360,882.74
1-EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN TRES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE	82.79		360,799.95	360,882.74
ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO PARA LA ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA FITOSANITARIA EN EL ECOSISTEMA DEMANGLAR DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTON D CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN .	0.01		1,869,999.99	1,870,000.00
1-ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO PARA LA ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA FITOSANITARIA EN EL ECOSISTEMA DEMANGLAR DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTON D CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE CARMEN .	0.01		1,869,999.99	1,870,000.00
MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,298,877.45	1,298,877.45
1-MANTENIMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE MOQUEL, EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN			1,298,877.45	1,298,877.45
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL VEREDAL FORESTAL EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,434,037.45	2,434,037.45
1-REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL VEREDAL FORESTAL EN LA LOCALIDAD DE CAYAL, EN EL MUNICIPIO DE CAMPECHE			2,434,037.45	2,434,037.45

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, ESTACIÓN EL CONEJO, EN LA LOCALIDAD DE SILVOTUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .SEGUNDA ETAPA			1,197,691.54	1,197,691.54
1-REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES, ESTACIÓN EL CONEJO, EN LA LOCALIDAD DE SILVOTUC, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA .SEGUNDA ETAPA			1,197,691.54	1,197,691.54
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>1,916,308.18</b>	<b>1,916,308.18</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIATIMA) SEYBAPLAYA			1,916,308.18	1,916,308.18
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIATIMA) SEYBAPLAYA			1,916,308.18	1,916,308.18
<b>TENABO</b>			<b>573,400.93</b>	<b>573,400.93</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIATIMA) TENABO			573,400.93	573,400.93
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2023 (REGIÓN MARIATIMA) TENABO			573,400.93	573,400.93
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>587.30</b>	<b>0.00</b>	<b>47,548,673.79</b>	<b>47,549,261.09</b>
<b>[FPF0524] - FONDO PETROLERO - PF / 2022</b>				
<b>(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, PRODUCTOS FINANCIEROS)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,402,116.09</b>	<b>3,402,116.09</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			<b>3,402,116.09</b>	<b>3,402,116.09</b>
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			2,599,081.83	2,599,081.83
2-PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DE CANDELARIA			2,599,081.83	2,599,081.83
PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINI			803,034.26	803,034.26
2-PAVMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ARENA, MUNICIPIO DE CALKINI			803,034.26	803,034.26
<b>[FFA0524] - FONDO PETROLERO / 2022</b>				
<b>(FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS)</b>	<b>587.30</b>	<b>0.00</b>	<b>44,146,557.70</b>	<b>44,147,145.00</b>
<b>CALAKMUL</b>			<b>131,628.28</b>	<b>131,628.28</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIATIMA) CALAKMUL			131,628.28	131,628.28
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIATIMA) CALAKMUL			131,628.28	131,628.28

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CALKNÍ</b>			<b>239,209.87</b>	<b>239,209.87</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNI			239,209.87	239,209.87
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CALKNI			239,209.87	239,209.87
<b>CAMPESHE</b>			<b>3,040,921.70</b>	<b>3,040,921.70</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPESHE			3,040,921.70	3,040,921.70
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CAMPESHE			3,040,921.70	3,040,921.70
<b>CANDELARIA</b>			<b>103,878.24</b>	<b>103,878.24</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			103,878.24	103,878.24
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CANDELARIA			103,878.24	103,878.24
<b>CARMEN</b>			<b>3,996,808.51</b>	<b>3,996,808.51</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,995,800.91	3,995,800.91
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CARMEN			3,995,800.91	3,995,800.91
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			1,007.60	1,007.60
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN TERRESTRE) CARMEN			1,007.60	1,007.60
<b>CHAMPOTÓN</b>			<b>708,943.22</b>	<b>708,943.22</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			708,943.22	708,943.22
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) CHAMPOTÓN			708,943.22	708,943.22
<b>DZITBALCHÉ</b>			<b>91,205.66</b>	<b>91,205.66</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			91,205.66	91,205.66
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) DZITBALCHÉ			91,205.66	91,205.66
<b>ESCARCEGA</b>			<b>118,692.89</b>	<b>118,692.89</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			118,692.89	118,692.89
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARÍTIMA) ESCARCEGA			118,692.89	118,692.89



# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>HECELCHAKÁN</b>			<b>31,807.10</b>	<b>31,807.10</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIÁTMA) HECELCHAKÁN			31,807.10	31,807.10
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIÁTMA) HECELCHAKÁN			31,807.10	31,807.10
<b>HOPELCHÉN</b>			<b>72,590.39</b>	<b>72,590.39</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIÁTMA) HOPELCHÉN			72,590.39	72,590.39
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIÁTMA) HOPELCHÉN			72,590.39	72,590.39
<b>PALZADA</b>			<b>103,658.38</b>	<b>103,658.38</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIÁTMA) PALZADA			103,658.38	103,658.38
1-FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGIÓN MARIÁTMA) PALZADA			103,658.38	103,658.38
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>587.29</b>		<b>33,621,018.96</b>	<b>33,621,606.25</b>
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA (KPUJL-BELHÁ); KM 40+000 - KM 43+000, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,775,060.89	2,775,060.89
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA (KPUJL-BELHÁ); KM 40+000 - KM 43+000, MUNICIPIO DE CALAKMUL.			2,775,060.89	2,775,060.89
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E.C. CHAMP.-ESC J KM 78+000 - FELPE CARRILLO PUERTO - CHILÁM BALAM -E.C. (KKAB -CENTENARD), MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			6,596,155.98	6,596,155.98
1-MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA E.C. CHAMP.-ESC J KM 78+000 - FELPE CARRILLO PUERTO - CHILÁM BALAM -E.C. (KKAB -CENTENARD), MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.			6,596,155.98	6,596,155.98
MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. ESCÁRCEGA -CHETUMAL) KM 25+100 - LA LIBERTAD -NUEVO CAMPECHE -SAN JUAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			8,232,697.38	8,232,697.38
1-MANTENIMIENTO DEL CAMINO E.C. ESCÁRCEGA -CHETUMAL) KM 25+100 - LA LIBERTAD -NUEVO CAMPECHE -SAN JUAN, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			8,232,697.38	8,232,697.38
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	0.67		4,343,349.87	4,343,350.54
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE XBACAB, MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN.	0.67		4,343,349.87	4,343,350.54
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN.	1.99		3,241,945.81	3,241,947.80
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE AGUACATAL, MUNICIPIO DE CARMEN.	1.99		3,241,945.81	3,241,947.80
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,174,269.87	3,174,269.87
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE MAMANTEL, MUNICIPIO DE CARMEN.			3,174,269.87	3,174,269.87

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			569,983.09	569,983.09
2 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO KOBÉN, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			569,983.09	569,983.09
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 65 ENTRE CALLE 57-B Y AV. SOLDADAD EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	584.63		2,579,361.66	2,579,946.29
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE 65 ENTRE CALLE 57-B Y AV. SOLDADAD EN LA LOCALIDAD DE ESCÁRCEGA, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA.	584.63		2,579,361.66	2,579,946.29
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE GALEANA ENTRE CALLE 26 Y AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,108,194.41	2,108,194.41
1 - PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE GALEANA ENTRE CALLE 26 Y AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			2,108,194.41	2,108,194.41
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>	<b>0.01</b>		<b>1,696,109.74</b>	<b>1,696,109.75</b>
REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES EN LA LOCALIDAD DE BALANKAX, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			298,104.57	298,104.57
1 - REHABILITACIÓN DE LA ESTACIÓN PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES EN LA LOCALIDAD DE BALANKAX, MUNICIPIO DE CANDELARIA.			298,104.57	298,104.57
REHABILITACIÓN DEL VEREDAL FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA. SEGUNDA ETAPA.			798,024.63	798,024.63
1 - REHABILITACIÓN DEL VEREDAL FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA. SEGUNDA ETAPA.			798,024.63	798,024.63
REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES ESTACIÓN CANTEMÓ, EN LA LOCALIDAD DE CENTENAR, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA. SEGUNDA ETAPA.	0.01		599,980.54	599,980.55
1 - REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA REFUGIO A BRIGADISTAS DE ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES ESTACIÓN CANTEMÓ, EN LA LOCALIDAD DE CENTENAR, MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA. SEGUNDA ETAPA.	0.01		599,980.54	599,980.55
<b>SEYBAPLAYA</b>			<b>138,732.31</b>	<b>138,732.31</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGÍSTRAR EN EL MARCO DE LA SEYBAPLAYA)			138,732.31	138,732.31
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGÍSTRAR EN EL MARCO DE LA SEYBAPLAYA)			138,732.31	138,732.31
<b>TENABO</b>			<b>51,352.45</b>	<b>51,352.45</b>
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGÍSTRAR EN EL MARCO DE LA TENABO)			51,352.45	51,352.45
1 - FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022 (REGÍSTRAR EN EL MARCO DE LA TENABO)			51,352.45	51,352.45
<b>TOTALES:</b>	<b>969.97</b>	<b>0.00</b>	<b>593,796,175.80</b>	<b>593,797,145.77</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**POLÍTICA DE DEUDA**

## J.- POLÍTICA DE DEUDA

**D**e conformidad con lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en su artículo 2 fracción VII, se entiende por Deuda Pública cualquier financiamiento contratado por los Entes Públicos y en su fracción XI define financiamiento como: " *toda operación constitutiva de un pasivo, directo o contingente, de corto, mediano o largo plazo, a cargo de los Entes Públicos, derivada de un crédito, empréstito o préstamo, incluyendo arrendamientos y factorajes financieros o cadenas productivas, independientemente de la forma mediante la que se instrumente*".

La necesidad de financiamiento radica (entre otras) en solucionar problemas de liquidez, esto es, hacer frente a sus obligaciones de gasto corriente, así como, para financiar inversiones públicas productivas de mediano y/o largo plazo. Aunado a esto, el Estado se obliga al pago del servicio de la deuda, es decir, a pagar una cantidad por concepto de amortización, intereses, comisiones u otros gastos derivados de la contratación y o utilización de créditos a cargo del Estado, de acuerdo a una periodicidad establecida. Esta medida como la de los impuestos es empleada para que el Estado financie sus operaciones.

Asimismo, la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, en su Artículo 6, establece que los recursos obtenidos por contratación de financiamientos a largo plazo deberán ser destinados únicamente a inversiones públicas productivas.

Por el contrario, en el artículo 35 de la misma ley, los recursos derivados de las Obligaciones a corto plazo deberán ser destinados exclusivamente a cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

En el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno del Estado de Campeche no contrató obligaciones, financiamientos y/o deuda.

# 1.- DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa del Estado, continúa situándose en los niveles más bajos de endeudamiento con relación a las demás entidades federativas del país, con una deuda inferior a los 3 mil mdp <sup>1</sup>, asimismo se cumple en todo momento con los límites de endeudamiento previstos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de acuerdo al resultado obtenido del Sistema de Alertas.

<sup>1</sup>Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

El nivel de endeudamiento de Entidades Federativas se clasifica en tres niveles:

- Endeudamiento Sostenible
- Endeudamiento en Observación
- Endeudamiento Elevado

*Diagrama de señalamientos del nivel de endeudamiento de Entidades Federativas.*

Conforme a la clasificación del Sistema de Alertas, se tiene que el Estado presenta nivel de Endeudamiento Sostenible, el cual muestra la capacidad financiera para hacer frente a las obligaciones contratadas.

### Evaluación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, 4T-2023

#### Resultado del Sistema de Alertas

(Porcentajes y rangos)

Entidad Federativa	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)	Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)	Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)
Campeche	●	19.8% ●	3.0% ●	-16.0% ●

Fuente: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2023](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2023)

El saldo insoluto de la deuda directa suscritos con la banca comercial correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado, con corte al 31 de diciembre de 2023, ascendió a 2 mil 149 millones 903 mil 579 pesos, teniendo un perfil de endeudamiento a plazo de 240 meses, con tasas de intereses promedio de TIE+ 0.52 y con fechas de vencimiento para los años 2034 y 2037.

**INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AL 31 DE DICIEMBRE 2023  
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN  
(en pesos)**

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>		<b>0.00</b>	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>	
<b>DEUDA DIRECTA</b>		<b>0.00</b>	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>	
<b>BANCA COMERCIAL</b>					
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		537,500,000.00	431,857,277.09	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		174,967,270.58	142,629,655.15	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		109,473,098.08	89,243,837.95	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER MÉXICO, S. A.		800,000,000.00	738,420,441.36	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA MÉXICO, S. A.		806,250,000.00	747,752,367.53	04-sep-37
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>	
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>					
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos de la amortización de la Deuda al 31 de diciembre de 2023, Secretaría de Administración y Finanzas.

Se ha destinado la cantidad de 320 millones 481 mil 146 pesos para el pago del servicio de la deuda directa, de los cuales el 18 por ciento de este monto representa la amortización de capital, equivalente a 57 millones 233 mil 999 pesos y el 82 por ciento está destinado al pago de intereses, por un monto de 263 millones 247 mil 147 pesos.

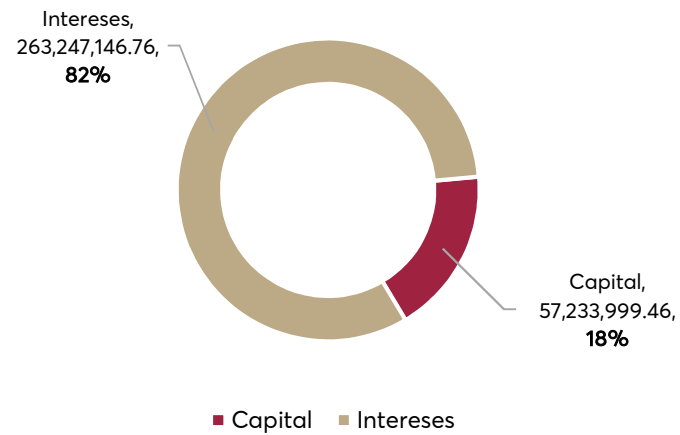
### Deuda Directa del Estado de Campeche del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (cifras en pesos)

Monto	Capital	Intereses	Capital + Intereses
537.5 MDP	18,430,160.98	53,371,482.78	71,801,643.76
174.9 MDP	5,658,441.61	17,628,243.51	23,286,685.12
109.4 MDP	3,540,505.27	11,030,036.18	14,570,541.45
800.0 MDP	15,144,864.15	90,231,126.81	105,375,990.96
806.2 MDP	14,460,027.45	90,986,257.48	105,446,284.93
<b>Total</b>	<b>57,233,999.46</b>	<b>263,247,146.76</b>	<b>320,481,146.22</b>
<b>Porcentaje del Total</b>	<b>18%</b>	<b>82%</b>	<b>100%</b>

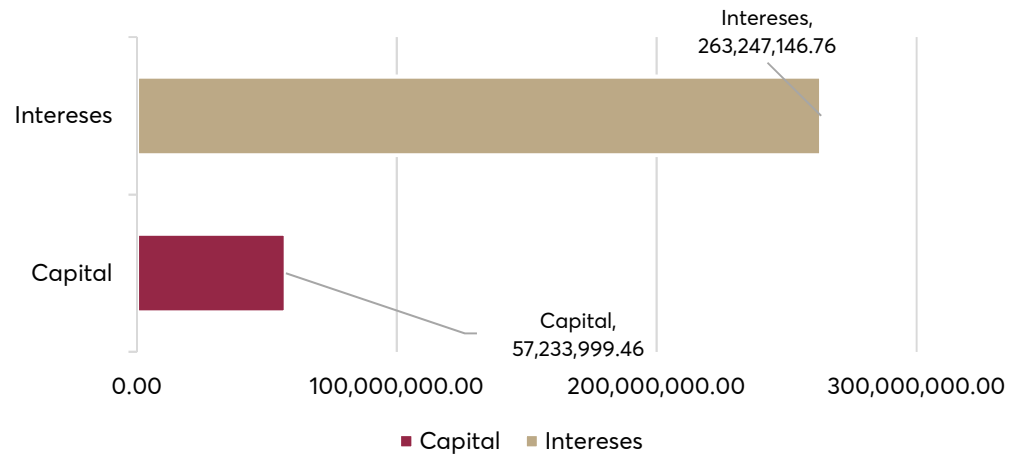
Fuente: Elaboración propia con datos de la amortización de la Deuda al 31 de diciembre de 2023, Secretaría de Administración y Finanzas.



### Pago del Servicio de la Deuda Directa del 1 de enero al 31 de diciembre 2023



### Pago del Servicio de la Deuda Directa del 1 de enero al 31 de diciembre 2023

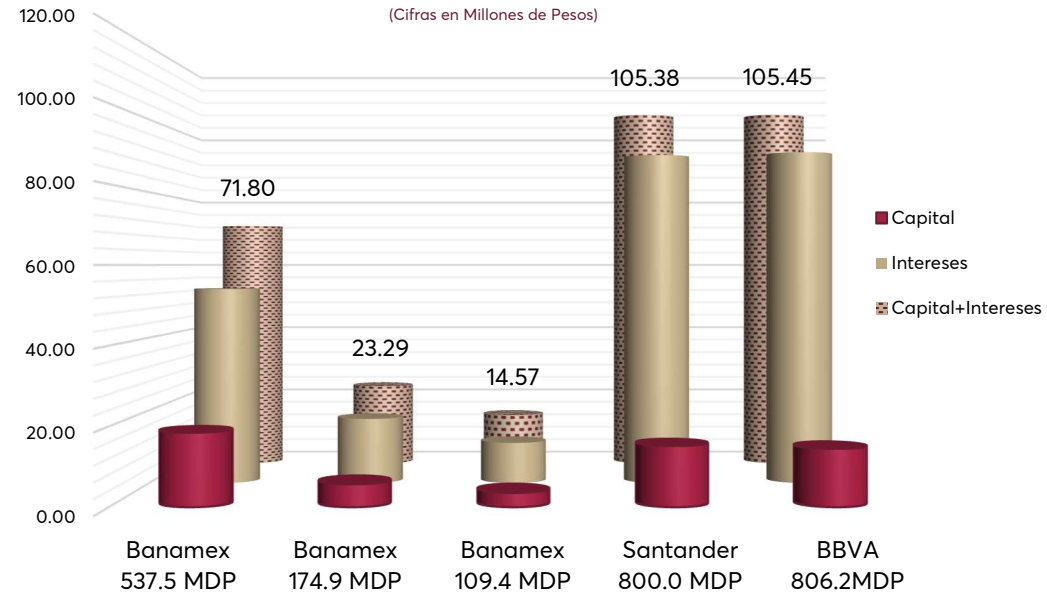


Fuente: Elaboración propia con datos de "Capital + Intereses" de la tabla "Deuda Directa del Estado de Campeche"

**Deuda Directa del Estado de Campeche**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Millones de Pesos)



	Banamex 537.5 MDP	Banamex 174.9 MDP	Banamex 109.4 MDP	Santander 800.0 MDP	BBVA 806.2MDP
Capital	18.43	5.66	3.54	15.14	14.46
Intereses	53.37	17.63	11.03	90.23	90.99
Capital+Intereses	71.80	23.29	14.57	105.38	105.45

Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla "Deuda Directa del Estado de Campeche"

## 2.- DEUDA INDIRECTA DEL ESTADO COMO OBLIGADO SUBSIDIARIO Y LIMITADO

El Estado figura como obligado subsidiario y limitado en la deuda contratada por la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM), la cual, con corte al 31 de diciembre de 2023 cuenta con un saldo insoluto de 53 millones 177 mil 768 pesos, lo que representa una disminución del 88 por ciento de la deuda.

INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Deuda Indirecta del Estado como Obligado Subsidiario y Limitado  
Al 31 de diciembre de 2023  
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN  
(en pesos)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL			450,000,000.00	53,177,767.58	
<b>DEUDA INDIRECTA</b>					
<u>CORTO PLAZO</u>			0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO <sup>2</sup>	BANAMEX, S. A.		450,000,000.00	53,177,767.58	28-jul-26
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>450,000,000.00</b>	<b>53,177,767.58</b>	

<sup>2</sup> Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

## **3.- DEUDA MUNICIPAL SIN AVAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Con respecto a la Deuda Municipal, sin Aval del Gobierno del Estado; en el ejercicio fiscal 2023 el municipio de Calakmul contrató deuda, por lo que, al 31 de diciembre de 2023, 6 de los 13 municipios han contratado deuda con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Hopelchén, Hecelchakán, Tenabo, Escárcega, Champotón y Calakmul), destinado a los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como, mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo; para este periodo los Municipios de Campeche y Calkiní liquidaron sus créditos de corto plazo contratados en 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la Deuda Municipal sin Aval del Gobierno del Estado, presentó un saldo insoluto de 330 millones 529 mil 942 pesos.

**INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
 Deuda Municipal sin aval del Gobierno del Estado  
 Al 31 de diciembre de 2023  
 EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN  
 (en pesos)

DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
<b>DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b>		<b>0.00</b>	<b>642,534,197.64</b>	<b>330,529,942.31</b>	
<b>BANCA COMERCIAL</b>					
<u>CORTO PLAZO</u>					
CAMPECHE <sup>1</sup>	BANORTE, S. A.	0.00	74,000,000.00	0.00	27-oct-23
CALKINI <sup>1</sup>	GRUPO GEA PENINSULAR SA DE CV		6,500,000.00	0.00	31-dic-23
			80,500,000.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
CAMPECHE - R28 <sup>1</sup>	BANAMEX, S. A.	0.00	90,000,000.00	12,759,574.35	25-oct-24
<b>TOTAL</b>			<b>170,500,000.00</b>	<b>12,759,574.35</b>	
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>					
<u>CORTO PLAZO</u>		0.00	0.00	0.00	
<u>LARGO PLAZO</u>					
CARMEN - R28 <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	120,588,540.00	95,842,213.90	01-abr-33
CARMEN - R28 <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	162,903,665.00	129,147,234.18	01-abr-33
HOPELCHÉN - FISMDF <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	40,560,998.47	17,957,600.19	02-sep-24
HECELCHAKÁN - FISMDF <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	18,812,998.60	8,747,471.67	02-sep-24
TENABO - FISMDF <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	9,282,998.41	4,316,311.67	02-sep-24
ESCÁRCEGA - FISMDF <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	47,207,998.88	21,959,824.50	02-sep-24
CHAMPOTÓN - FISMDF <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	34,551,998.28	16,072,611.34	02-sep-24
CALAKMUL - FISMDF <sup>1</sup>	BANOBRAS, S.N.C.	0.00	38,125,000.00	23,727,100.51	02-sep-24
<b>TOTAL</b>			<b>472,034,197.64</b>	<b>317,770,367.96</b>	

<sup>1</sup> Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

## 4.- BANCA DE DESARROLLO.- Obligaciones Diversas. Créditos respaldados con Bonos Cupón Cero

En relación con los financiamientos contratados con la Banca de Desarrollo, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero.

CRÉDITO RESPALDADOS CON BONOS CUPÓN CERO

CONCEPTO	FONREC 10549	FONREC 14504	FONREC 16868	FONREC 23328	PROFISE 14505
<b>Decreto</b>	20-ene-12	2012 y 2013	23-ene-13	24-jun-14	29-may-12
<b>Desastre natural</b>	Inundación fluvial en Palizada 2011	Lluvias severas en Municipio de Palizada	Lluvia severa en agosto de 2012 ocurrida en los municipios de Calakmul, Candelaria y Carmen	Lluvias severas ocurrida en el mes de enero de 2014 en el municipio del Carmen	Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad PROFISE
<b>Monto original de endeudamiento</b>	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
<b>Endeudamiento neto al 31-dic-2023</b>	83,449,015.00	6,854,706.00	72,675,017.00	104,534,855.00	208,708,907.00
<b>Fecha de contrato</b>	23-may-12	07-may-13	08-may-13	31-jul-14	13-jul-12
<b>1era. Disposición</b>	06-jun-12	19-jul-13	17-jun-13	17-oct-14	22-oct-12
<b>Vencimiento</b>	07-jun-32	17-jun-33	17-jun-33	17-oct-34	22-oct-32
<b>Plazo</b>	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES	240 MESES
<b>Afectación</b>	0.80%	0.13%	0.60%	0.53%	2.00%
<b>Fuente de pago</b>	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (capital) y Ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (capital) y Ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (capital) y Ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (capital) y Ramo 28 (intereses)	Fuente primaria: Bonos Cupón Cero (capital) y Ramo 28 (intereses)

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 se pagaron 39 millones 318 mil 831 pesos por concepto de intereses de los créditos respaldado con Bonos Cupón Cero para reconstrucción y para infraestructura y seguridad suscritos con el Banco Nacional de Obras S.N.C. (BANOBRAS), único compromiso que tuvo el Gobierno del Estado con relación a estas emisiones, puesto que el Gobierno Federal liquidará el capital al vencimiento de los Bonos Cupón Cero adquiridos.

### Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero

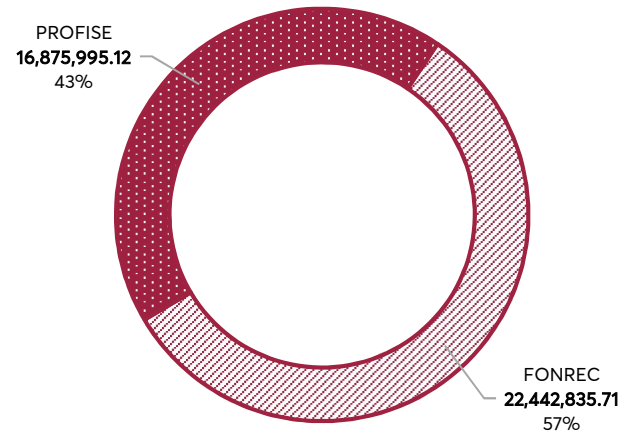
Enero a diciembre de 2023

(cifras en pesos)

Descripción	Financiamiento Total a la Fecha de las obligaciones Adquiridas	Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2023
FONREC 10549	83,449,015.00	7,166,300.03
FONREC 14504	6,854,706.00	582,562.82
FONREC 16868	72,675,017.00	6,177,648.48
FONREC 23328	104,534,855.00	8,516,324.38
PROFISE 14505	208,708,907.00	16,875,995.12
<b>Totales</b>	<b>476,222,500.00</b>	<b>39,318,830.83</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
Secretaría de Administración y Finanzas

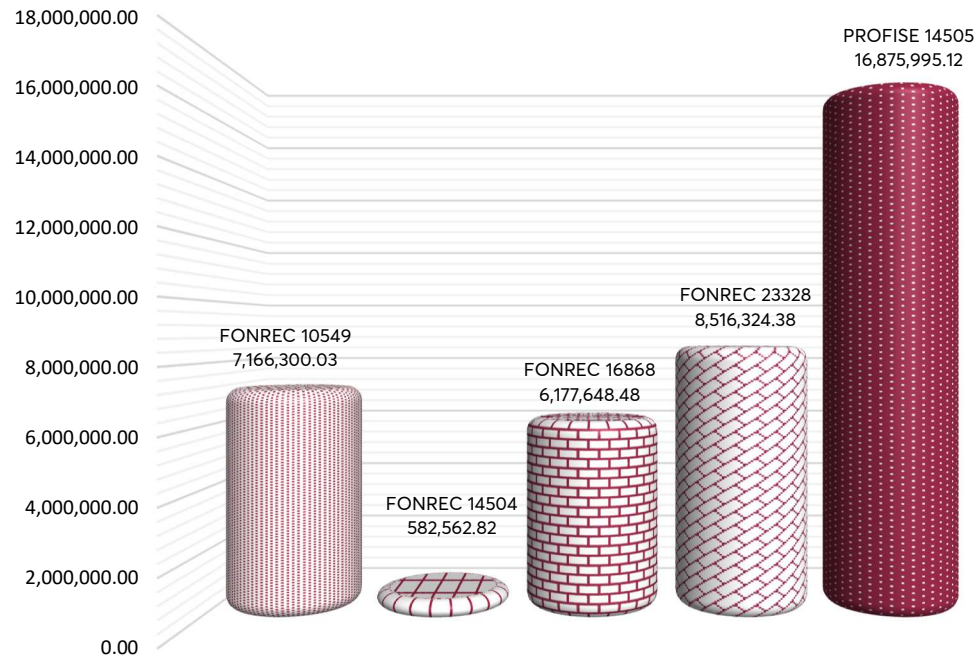
**Intereses Totales FONREC y PROFISE Pagados**  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de los intereses de la Deuda del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, Secretaría de Administración y Finanzas.



### Intereses FONREC y PROFISE Pagados al 31 de diciembre de 2023 (cifras en pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de Intereses Totales pagados al 31 de diciembre de 2023 de la tabla "Créditos Respaldados con Bonos Cupón Cero", Secretaría de Administración y Finanzas

Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación, así como, la adhesión al Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad, adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos FONREC F/2186 y PROFISE F/2198.

## 5.- CALIFICACIONES CREDITICIAS

En la revisión anual 2023, el Gobierno del Estado de Campeche continúa dándole seguimiento a la evaluación para la calificación crediticia en la escala nacional para México; por lo que contrató nuevamente los servicios de las agencias calificadoras para que analicen las finanzas públicas del Estado y emitan su opinión sobre la calidad crediticia.

Las calificaciones crediticias en la escala nacional para México – CaVal obtenidas en este ejercicio fiscal son las siguientes:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE CALIFICACIONES CREDITICIAS

	FITCH RATINGS	STANDARD & POORS	HR RATINGS
<b>CALIDAD CREDITICIA</b>	A+ (mex)	mxA+	HR AA
PERSPECTIVA	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE
VIGENTE A PARTIR DE	04.MAY.2023	26.ABR.2023	11.MAY.2023
<b>CREDITOS BANCARIOS</b>			
537.5 MDP; 107.8 MDP; 175 MDP BANAMEX, S. A.	AAA (mex) vra		
800 MDP BANCO SANTANDER	AAA (mex) vra		HR AAA (E)
806.25 MDP BBVA BANCOMER	AAA(mex)vra		HR AAA (E)
VIGENTE A PARTIR DE	04.MAY.2023		02.JUN.2023, 14.ABR.2023

Significado: La Calidad Crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene un bajo riesgo crediticio.

Las calificaciones se expresan como grados en letras que van, por ejemplo, de 'AAA' a la 'D' a fin de comunicar la opción de la agencia sobre el nivel relativo de riesgo crediticio. La calificación en el grupo de las A, corresponden a un emisor con capacidad muy sólida, con la capacidad de cumplir con sus compromisos financieros y una posible inexistencia de riesgos.

Estas calificaciones son el resultado de una buena gestión financiera, lo que ayuda al Estado, en caso de ser necesario, a acceder a financiamientos con las mejores condiciones de mercado, debido a que estas empresas opinan que las políticas aplicadas no ponen en riesgo la operatividad financiera.

Este hecho ayudó al Estado a gestionar exitosamente ante el Banco Santander México, S.A. y BBVA México, S.A. la reducción de las sobretasas de interés de los contratos de créditos.

## 6.- COBERTURAS FINANCIERAS

La finalidad de estas coberturas es dar certidumbre al pago puntual de los intereses de la Deuda, por lo que el Estado posee una cobertura financiera de tipo interés con un strike del 12.0, 9.0, 7.5 y 5.5 por ciento, garantizando que el Estado no pague mayores intereses que los pactados como tasa límite, si esto llegara a ocurrir por algún escenario económico adverso, la entidad financiera nos abonaría el diferencial establecido en el contrato.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
COBERTURAS FINANCIERAS (CAP)

Ente Público	Número de crédito	Monto dispuesto	Saldo insoluto 31/DIC/2023	Fecha inicio cobertura	Fecha vencimiento cobertura	Strike	Calificación
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0414048	537,500,000.00	431,857,277.09	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814127	174,967,270.58	142,629,655.15	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0814128	109,473,098.08	89,243,837.95	04/11/2022	27/10/2025	12.00%	AAA
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0617034	800,000,000.00	738,420,441.36	11/12/2020	26/12/2023	5.50%	AAA
				25/06/2022	25/06/2025	9.00%	
				14/12/2023	25/11/2026	11.50%	
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	P04-0917051	806,250,000.00	747,752,367.53	11/12/2020	26/12/2023	5.50%	AAA
				04/11/2022	27/10/2025	12.00%	
				14/12/2023	25/11/2026	11.50%	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
INFORME DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE  
AL: 31 DE DICIEMBRE 2023  
EN PERIODO DE AMORTIZACIÓN  
(EN PESOS)



DEUDA	ACREEDOR	LÍNEA DE CRÉDITO REVOLVENTE	MONTO ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	FECHA VENCIMIENTO
<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>		0.00	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>	
<b>DEUDA DIRECTA</b>		0.00	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>	
<b>BANCA COMERCIAL</b>					
<b>CORTO PLAZO</b>					
<b>LARGO PLAZO</b>					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		537,500,000.00	431,857,277.09	25-abr-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		174,967,270.58	142,629,655.15	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BANAMEX, S. A.		109,473,098.08	89,243,837.95	25-sep-34
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	SANTANDER MÉXICO, S. A.		800,000,000.00	738,420,441.36	16-may-37
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO	BBVA MÉXICO, S. A.		806,250,000.00	747,752,367.53	04-sep-37
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>	
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>					
<b>CORTO PLAZO</b>					
<b>LARGO PLAZO</b>					
			0.00	0.00	
			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL</b>			<b>450,000,000.00</b>	<b>53,177,767.58</b>	
<b>DEUDA INDIRECTA</b>					
<b>CORTO PLAZO</b>					
<b>LARGO PLAZO</b>					
APICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO <sup>2</sup>	BANAMEX, S. A.		450,000,000.00	53,177,767.58	28-jul-26
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>450,000,000.00</b>	<b>53,177,767.58</b>	
<b>DEUDA NO REGISTRADA</b>					
<b>CORTO PLAZO</b>					
<b>LARGO PLAZO</b>					
			0.00	0.00	
			0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTO SIN AVAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</b>			<b>642,534,197.64</b>	<b>330,529,942.31</b>	
<b>BANCA COMERCIAL</b>					
<b>CORTO PLAZO</b>					
CAMPECHE <sup>2</sup>	BANORTE, S. A.		74,000,000.00	0.00	27-oct-23
CALKINÍ <sup>3</sup>	GRUPO GEA PENINSULAR SA DE CV		6,500,000.00	0.00	31-dic-23
			80,500,000.00	0.00	
<b>LARGO PLAZO</b>					
CAMPECHE - R28 <sup>2</sup>	BANAMEX, S. A.		90,000,000.00	12,759,574.35	25-oct-24
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>170,500,000.00</b>	<b>12,759,574.35</b>	
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>					
<b>CORTO PLAZO</b>					
<b>LARGO PLAZO</b>					
			0.00	0.00	
CARMEN - R28 <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		120,588,540.00	95,842,213.90	01-abr-33
CARMEN - R28 <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		162,903,665.00	129,147,234.18	01-abr-33
HOPELCHÉN - FISMDF <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		40,560,998.47	17,957,600.19	02-sep-24
HECELCHAKÁN - FISMDF <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		18,812,998.60	8,747,471.67	02-sep-24
TENABO - FISMDF <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		9,282,998.41	4,316,311.67	02-sep-24
ESCÁRCEGA - FISMDF <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		47,207,998.88	21,959,824.50	02-sep-24
CHAMPOTÓN - FISMDF <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		34,551,998.28	16,072,611.34	02-sep-24
CALAKMUL - FISMDF <sup>2</sup>	BANOBRAS, S.N.C.		38,125,000.00	23,727,100.51	02-sep-24
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>	<b>472,034,197.64</b>	<b>317,770,367.96</b>	
<b>CONSOLIDADO</b>		<b>0.00</b>	<b>3,520,724,566.30</b>	<b>2,533,611,288.97</b>	
<b>EMISIONES BURSATILES</b>					
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1</sup> FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	83,449,015.00	83,449,015.00	07-jun-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1</sup> PROFISE	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	208,708,907.00	208,708,907.00	22-oct-32
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1</sup> FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	72,675,017.00	72,675,017.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1</sup> FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	6,854,706.00	6,854,706.00	17-jun-33
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1</sup> FONREC	BANOBRAS, S. N. C.	0.00	104,534,855.00	104,534,855.00	17-oct-34
			<b>476,222,500.00</b>	<b>476,222,500.00</b>	

<sup>1</sup> FONREC, PROFISE. Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien pagará por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. El ESTADO sólo pagará los intereses.

<sup>2</sup> Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores. Derivado de lo anterior, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.

<sup>3</sup> Al periodo que se informa el Municipio de Calkiní cuenta con su inscripción en el Registro de Empréstitos y Obligaciones Estatal, no obstante, no ha informado el estatus en que se encuentra su inscripción en el Sistema de Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

# Cuenta Pública 2023



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SALDOS DE DEUDA INSCRITA EN EL REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE  
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023



DEUDOR	ACREEDOR	NÚMERO DE CRÉDITO	IMPORTE ORIGINAL	SALDO INSOLUTO	TASA DE INTERÉS	SOBRE TASA	TASA FIJA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	AMORTIZACIONES REALES DEL PERIODO		AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES		REGISTRO SHCP <sup>1</sup>		
											CAPITAL	INTERESES	PORCENTAJE DE AFECTACIÓN	FECHA Y No. DE FIDELICOMISO	FECHA DE MANDATO <sup>1</sup>	NÚMERO	FECHA
<b>CONSOLIDADO</b>			<b>3,520,724,566.30</b>	<b>2,533,611,288.97</b>								<b>54,282,262.15</b>	<b>76,596,205.24</b>				
<b>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>			<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>								<b>15,087,742.95</b>	<b>65,718,441.31</b>				
<b>DEUDA DIRECTA</b>																	
<b>BANCA COMERCIAL</b>																	
<b>CORTO PLAZO</b>																	
<b>LARGO PLAZO</b>																	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28			537500,000.00	431857,277.09	TIIE	0.56		14-abr-14	240	25-abr-34		4836,787.52	13,269,889.54	3.00%	F/0006	P04-0414048	21-abr-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28			174,962,270.58	142,629,655.15	TIIE	0.58		14-ago-14	240	25-sep-34		1484,994.08	4,387,611.28	1.08%	F/0006	P04-0814127	25-ago-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28			10,947,098.08	89,243,837.95	TIIE	0.58		14-ago-14	240	25-sep-34		929,165.61	2,745,339.34	0.67%	F/0006	P04-0814128	25-ago-14
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - IL/R28			800,000,000.00	738,420,441.36	TIIE	0.45		16-may-17	240	16-may-37		4,009,440.41	22,396,844.59	4.00%	F/0205	P04-0617034	01-jun-17
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO - R28			804,250,000.00	747,752,367.53	TIIE	0.45		04-sep-17	240	04-sep-37		3,827,755.33	22,918,756.56	4.00%	F/0006	P04-0917051	08-sep-17
<b>TOTAL</b>			<b>2,428,190,368.66</b>	<b>2,149,903,579.08</b>								<b>15,087,742.95</b>	<b>65,718,441.31</b>				
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>																	
<b>CORTO PLAZO</b>																	
<b>LARGO PLAZO</b>																	
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>								<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL</b>																	
<b>DEUDA INDIRECTA</b>																	
<b>CORTO PLAZO</b>																	
<b>LARGO PLAZO</b>																	
ARICAM/PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO OBLIGADO SOLIDARIO, SUBSIDIARIO Y LIMITADO <sup>2</sup>			450,000,000.00	53,177,767.58	TIIE	0.50		13-jul-11	180	28-jul-26		5,563,741.61	1,725,360.26	4.00%	F/0009	303/2011	03-ago-11
<b>TOTAL</b>			<b>450,000,000.00</b>	<b>53,177,767.58</b>								<b>5,563,741.61</b>	<b>1,725,360.26</b>				
<b>DEUDA NO REGISTRADA</b>																	
<b>CORTO PLAZO</b>																	
<b>LARGO PLAZO</b>																	
<b>TOTAL</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>								<b>0.00</b>	<b>0.00</b>				
<b>MUNICIPIOS SIN AVAL</b>																	
<b>BANCA COMERCIAL</b>																	
<b>CORTO PLAZO</b>																	
<b>LARGO PLAZO</b>																	
CAMPECHE <sup>3</sup>			74,000,000.00	-	TIIE	1.23		28-oct-22	12	27-oct-23		14,800,000.00	233,021.06				
CALKIN <sup>3</sup>			80,500,000.00	0.00				20-dic-22	12	31-dic-23		1,300,000.00	14,700.83				
<b>TOTAL</b>			<b>170,500,000.00</b>	<b>12,759,574.35</b>								<b>19,663,554.98</b>	<b>498,986.89</b>				
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>																	
<b>CORTO PLAZO</b>																	
<b>LARGO PLAZO</b>																	
CARMEN - R28 <sup>3</sup>			120,588,540.00	95,842,213.90	TIIE	1.33		05-abr-18	180	01-abr-33		1,121,281.67	3,132,669.21	22.54%	F/3379	P04-0518036	11-may-18
CARMEN - R28 <sup>3</sup>			162,903,665.00	129,147,234.18	TIIE	1.33		05-abr-18	180	01-abr-33		1,510,925.30	4,221,266.92	30.46%	F/3379	P04-0518037	11-may-18
HOPELCHÉN - FISMDF <sup>3</sup>			40,560,998.47	19,957,600.19				23-ago-22	19	02-sep-24		2,196,079.47	194,147.11	25.00%	F/4092086	08-jun-22	19-nov-22
HECÉLCHAKÁN - FISMDF <sup>3</sup>			18,812,998.60	8,747,471.67				05-oct-22	21	02-sep-24		1,068,926.66	98,082.19	25.00%	F/4092086	08-jun-22	02-dic-22
TENABO - FISMDF <sup>3</sup>			9,282,998.41	4,316,311.67				05-oct-22	21	02-sep-24		527,446.20	48,397.21	25.00%	F/4092086	08-jun-22	24-nov-22
ESCARCEGA - FISMDF <sup>3</sup>			47,207,998.88	21,959,824.50				04-oct-22	21	02-sep-24		2,482,879.51	248,685.95	25.00%	F/4092086	08-jun-22	22-nov-22
CHAMPOTÓN - FISMDF <sup>3</sup>			34,551,998.28	16,072,611.34				05-oct-22	21	02-sep-24		1,963,625.88	182,015.69	25.00%	F/4092086	08-jun-22	10-nov-22
CALAKMUL - FISMDF <sup>3</sup>			38,125,000.00	23,727,100.51				13-abr-23	21	02-sep-24		2,886,057.92	280,430.61	25.00%	F/4092086	08-jun-22	29-may-23
<b>TOTAL</b>			<b>472,034,197.64</b>	<b>317,770,367.96</b>								<b>13,967,222.61</b>	<b>8,405,694.89</b>				
<b>EMISIONES BURSÁTILES</b>																	
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1 FONREC</sup>			83,449,015.00	83,449,015.00				23-mar-12	240	07-jun-32		-	1,786,666.58	0.80%	F/0006	P04-0512058	09-may-12
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1 FONREC</sup>			208,708,907.00	208,708,907.00				13-jul-12	240	22-oct-32		-	4,207,439.87	2.00%	F/0006	P04-0812127	21-ago-12
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1 FONREC</sup>			72,670,017.00	72,670,017.00				08-may-13	240	17-jun-33		-	1,544,412.11	0.60%	F/0006	P04-0513051	23-may-13
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1 FONREC</sup>			6,854,706.00	6,854,706.00				07-may-13	240	17-jun-33		-	145,241.69	0.13%	F/0006	P04-0513050	23-may-13
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE <sup>1 FONREC</sup>			104,534,855.00	104,534,855.00				31-jul-14	240	17-oct-34		-	2,129,081.09	0.53%	F/0006	P04-0814120	12-ago-14
<b>TOTAL</b>			<b>476,222,500.00</b>	<b>476,222,500.00</b>								<b>-</b>	<b>9,812,841.34</b>				

<sup>1</sup> FONREC, PROFISE Bonos cupón cero adquiridos a través del Gobierno Federal, quien paga por cuenta y orden del ESTADO todo el capital de los créditos adquiridos. EL ESTADO solo pagará los intereses. Por lo cual, no se considera en suma. El interés comprende el promedio de las tasas de cada una de las disposiciones que conforma cada uno de los créditos del Bono Cupón Cero.  
<sup>2</sup> Elaborado por la Secretaría de Administración y Finanzas con información proporcionada por los entes públicos deudores, por lo que, los saldos insolutos de dichos entes, pueden presentar variaciones entre un trimestre y otro.  
<sup>3</sup> Al periodo que se informa el Municipio de Calkin cuenta con su inscripción en el Registro de Empréstitos y Obligaciones Estatal, no obstante, no ha informado el estatus en que se encuentra su inscripción en el Sistema de Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**INDICADORES**

## **K.- INDICADORES**

**E**n este apartado se presentan los Indicadores, que son unidades de medición que establecen una relación entre dos o más variables, y al ser comparados con periodos anteriores, proveen información que permite realizar inferencias sobre los avances y logros obtenidos en la gestión gubernamental.

Con este fin, se presentan los Indicadores de Postura Fiscal y los principales Indicadores de la Gestión Gubernamental, esto es, la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño que permiten juzgar la rendición de cuentas y elevar la transparencia en la gestión financiera gubernamental acerca del funcionamiento del gobierno, el uso y destino de los recursos públicos, así como de los avances y desafíos a que se enfrenta la presente administración.



## **a) INDICADORES DE POSTURA FISCAL**

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se presenta el formato de los Indicadores de Postura Fiscal.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Indicadores de Postura Fiscal  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	24,826,718,921.00	29,932,416,268.71	29,931,242,528.71
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	24,826,718,921.00	29,932,416,268.71	29,931,242,528.71
2. Ingresos del Sector Paraestatal	-	-	-
II. Egresos Presupuestarios	24,769,484,921.00	27,406,439,500.78	27,339,939,366.28
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	24,769,484,921.00	27,406,439,500.78	27,339,939,366.28
4. Egresos del Sector Paraestatal	-	-	-
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	57,234,000.00	2,525,976,767.93	2,591,303,162.43

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	57,234,000.00	2,525,976,767.93	2,591,303,162.43
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	302,124,843.00	302,565,977.59	302,565,977.59
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III +	359,358,843.00	2,828,542,745.52	2,893,869,140.02

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	57,234,000.00	57,233,999.46	57,233,999.46
C. Financiamiento Neto	- 57,234,000.00	- 57,233,999.46	- 57,233,999.46

## b) INDICADORES DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

La importancia de los indicadores de gestión gubernamental radica en que aporta información relevante que permite realizar un seguimiento y control para la toma de decisiones; además de ser de utilidad para:

- 1) Mejorar la gestión interna para el cumplimiento de los objetivos.
- 2) Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
- 3) Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.
- 4) Realizar el seguimiento al logro de los objetivos trazados.

A continuación, se incluyen Indicadores de:

- Ingresos,
- Destino del Gasto,
- Resultado, y
- Cumplimiento.

### **c) INDICADORES DE INGRESOS**

Estos Indicadores señalan el grado de dependencia de los Ingresos Estatales con los Ingresos que, por Participaciones y Aportaciones Federales, que le corresponden al Estado; así como, la importancia de los Ingresos de las Fuentes Locales.

**INDICADORES DE INGRESOS**  
**Enero a diciembre 2023**  
**(miles de pesos)**

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE FUENTES LOCALES	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{4,018,975}{29,932,416} \times 100$	13.4%
CAPTACIÓN DE INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	$\frac{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{25,913,441}{29,932,416} \times 100$	86.6%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA GLOBAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,486,939}{29,932,416} \times 100$	8.3%
CAPTACIÓN IMPOSITIVA ESTATAL	$\frac{\text{IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}} \times 100$	$\frac{2,486,939}{4,018,975} \times 100$	61.9%
PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CONVENIOS	$\frac{\text{CONVENIOS}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,690,198}{29,932,416} \times 100$	9.0%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES	$\frac{\text{PARTICIPACIONES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{11,032,277}{29,932,416} \times 100$	36.9%
PROPORCIÓN DE FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	$\frac{\text{FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES}}{\text{INGRESOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{11,403,756}{29,932,416} \times 100$	38.1%

## d) INDICADORES DE DESTINO DEL GASTO

Los Indicadores de Gasto expresan el destino de los recursos públicos de acuerdo a la sujeción, al proceso de planeación y su aplicación.

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	$\frac{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{12,695,869}{27,463,673} \times 100$	46.2%
PROPORCIÓN DEL GASTO ETIQUETADO	$\frac{\text{TOTAL DE GASTO ETIQUETADO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{14,767,804}{27,463,673} \times 100$	53.8%
PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE NO ETIQUETADO	$\frac{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO+TRANSFERENCIAS+DEUDA PÚBLICA}}{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{8,664,845}{12,695,869} \times 100$	68.3%
PROPORCIÓN DE INVERSIÓN DEL GASTO NO ETIQUETADO	$\frac{\text{BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES+INVERSIÓN+CONVENIOS}}{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{742,078}{12,695,869} \times 100$	5.8%
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL GASTO NO ETIQUETADO	$\frac{\text{PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE GASTO NO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{3,288,946}{12,695,869} \times 100$	25.9%
PROPORCIÓN DE RAMO 33 DEL GASTO ETIQUETADO	$\frac{\text{TOTAL RAMO 33}}{\text{TOTAL DE GASTO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{11,487,218}{14,767,804} \times 100$	77.8%
PROPORCIÓN DE OTROS CONVENIOS O PROGRAMAS DEL GASTO ETIQUETADO	$\frac{\text{DIVERSOS CONVENIOS FEDERALES + HIDROCARBUROS}}{\text{TOTAL DE GASTO ETIQUETADO}} \times 100$	$\frac{3,280,586}{14,767,804} \times 100$	22.2%

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{TOTAL DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{5,714,812}{27,463,673} \times 100$	<b>20.8%</b>

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN I DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{GOBIERNO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{4,247,091}{27,463,673} \times 100$	<b>15.5%</b>
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN II DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO SOCIAL}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{16,138,809}{27,463,673} \times 100$	<b>58.8%</b>
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN III DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{DESARROLLO ECONÓMICO}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{1,059,619}{27,463,673} \times 100$	<b>3.8%</b>
PROPORCIÓN DE LA FUNCIÓN IV DEL GASTO TOTAL	$\frac{\text{OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{6,018,154}{27,463,673} \times 100$	<b>21.9%</b>

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN I DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{2,184,145}{21,389,061} \times 100$	10.2%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN II DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{2,146,709}{21,389,061} \times 100$	10.0%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN III DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{15,009,862}{21,389,061} \times 100$	70.2%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN IV DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{636,571}{21,389,061} \times 100$	3.0%
PROPORCIÓN DE LA MISIÓN V DEL GASTO PROGRAMABLE	$\frac{\text{UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE}}{\text{TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE}} \times 100$	$\frac{1,411,774}{21,389,061} \times 100$	6.6%

## e) INDICADORES DE RESULTADO

Estos indicadores señalan la disponibilidad de recursos y la solvencia para hacer frente a los compromisos financieros del Estado, asimismo muestran la capacidad de hacer viables las operaciones y requerimientos financieros.

(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
LIQUIDEZ	ACTIVO CIRCULANTE	5,097,763	13.9 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	366,306	
MARGEN DE SEGURIDAD	ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE	4,731,457	12.9 VECES
	PASIVO CIRCULANTE	366,306	
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{PASIVOS TOTALES}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} \times 100$	$\frac{2,463,636}{21,415,238} \times 100$	11.5%
EQUILIBRIO PRESUPUESTAL	$\frac{\text{TOTAL DE INGRESOS}}{\text{TOTAL DE EGRESOS}} \times 100$	$\frac{29,932,416}{27,463,673} \times 100$	109.0%
RESULTADO OPERACIONAL FINANCIERO	INGRESOS TOTALES + SALDO INICIAL	32,458,664	1.2 VECES
	TOTAL DE EGRESOS	27,463,673	



(miles de pesos)

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
PARTICIPACIONES NETAS	PARTICIPACIONES - PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	11,032,277 - 2,916,872	<b>8,115,405</b>
REALIZACIÓN DE INVERSIONES Y SERVICIOS	$\frac{\text{GASTOS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS}}{\text{INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL} - \text{DESCONTANDO LAS PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS, FAIS Y FORTAMUN}} \times 100$	$\frac{13,521,399}{20,939,703} \times 100$	<b>64.6%</b>
AUTONOMÍA FINANCIERA	$\frac{\text{INGRESOS DE FUENTES LOCALES}}{\text{GASTO DE FUNCIONAMIENTO + TRANSFERENCIAS + DEUDA PÚBLICA - FIDEICOMISO}} \times 100$	$\frac{4,018,975}{8,596,462} \times 100$	<b>46.8%</b>

## f) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los Indicadores de Cumplimiento señalan el porcentaje de ciudadanos que cumplen con sus obligaciones fiscales.

INDICADOR	FÓRMULA	EJERCICIO 2023	
		CÁLCULO	RESULTADO
AL COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{44}{75} \times 100$	<b>59%</b>
SOBRE NÓMINAS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,758}{10,563} \times 100$	<b>64%</b>
SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRON DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{330}{461} \times 100$	<b>72%</b>
SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS, CONCURSOS Y JUEGOS CON CRUCE DE APUESTAS LEGALMENTE PERMITIDOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{7}{11} \times 100$	<b>64%</b>
SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DEL SUELO Y SUBSUELO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{379}{655} \times 100$	<b>58%</b>
ADICIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, INFRAESTRUCTURA Y DEPORTE	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{6,608}{10,563} \times 100$	<b>63%</b>
ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{293}{431} \times 100$	<b>68%</b>
A LAS EROGACIONES EN JUEGOS Y CONCURSOS	$\frac{\text{CONTRIBUYENTES EN CARTERA}}{\text{PADRÓN DE CONTRIBUYENTES}} \times 100$	$\frac{3}{4} \times 100$	<b>75%</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO**

# **L.- INGRESOS EXCEDENTES, ORIGEN Y DESTINO**

**L**a Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), define en su artículo 2 fracción XX, a los ingresos excedentes como los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos, y de conformidad al artículo 13 fracción II de la misma Ley, las entidades federativas podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos excedentes que se obtengan con la autorización previa de la Secretaría de Finanzas o su equivalente.

En la presente sección, se plantean los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, estipulados en el artículo 14 y conformados por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico.

A continuación, se presenta la determinación de los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición como sigue:

**EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

CONCEPTO	ESTIMADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2023	RECAUDADO	EXCEDENTE
IMPUESTOS	\$1,750,471,994.00	\$2,486,861,176.26	\$736,389,182.26
DERECHOS	791,391,704.00	816,801,561.53	25,409,857.53
PRODUCTOS	33,730,134.00	530,623,206.13	496,893,072.13
APROVECHAMIENTOS	13,133,348.00	184,453,807.33	171,320,459.33
<b>INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>\$2,588,727,180.00</b>	<b>\$4,018,739,751.25</b>	<b>\$1,430,012,571.25</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$5,819,779,636.00	\$6,862,540,957.00	\$1,042,761,321.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	451,385,298.00	414,896,495.00	-36,488,803.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	298,313,795.00	287,508,719.00	-10,805,076.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	2,292,321,562.00	2,173,675,602.00	-118,645,960.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	50,770,583.00	52,329,710.00	1,559,127.00
GASOLINAS Y DIÉSEL	236,313,959.00	211,128,511.00	-25,185,448.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	664,726,967.00	657,946,197.00	-6,780,770.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	372,250,800.00	372,250,800.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$9,813,611,800.00</b>	<b>\$11,032,276,991.00</b>	<b>\$1,218,665,191.00</b>
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>\$158,407,831.00</b>	<b>\$209,844,983.92</b>	<b>\$51,437,152.92</b>
<b>CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>0.00</b>	<b>641,542.00</b>	<b>641,542.00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$12,560,746,811.00</b>	<b>\$ 15,261,503,268.17</b>	<b>\$2,700,756,457.17</b>

El mismo el artículo 14, último párrafo de la LDFEFM, estipula que tratándose de ingresos de libre disposición que se encuentren destinados a un fin específico en términos de las leyes, no les aplicará las disposiciones establecidas en el citado artículo.

Atendiendo lo anterior, se desagregan los ingresos de libre disposición con fin específico:

**EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN**

CONCEPTO	EXCEDENTE	ART. 14 ÚLT. PÁRRAFO, LDFEFM	SALDO AL 31/DIC./2023
IMPUESTOS	\$736,389,182.26	\$138,578,835.39	\$597,810,346.87
DERECHOS	25,409,857.53	26,122,887.00	713,029.47
PRODUCTOS	496,893,072.13	496,893,072.13	-
APROVECHAMIENTOS	171,320,459.33	143,770,760.34	27,549,698.99
<b>INGRESOS DE FUENTES LOCALES</b>	<b>\$1,430,012,571.25</b>	<b>\$805,365,554.86</b>	<b>\$624,647,016.39</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>846,414,391.00</b>	<b>167,581,261.26</b>	<b>678,833,129.74</b>
<b>FEIEF</b>	<b>372,250,800.00</b>	<b>106,731,806.28</b>	<b>265,518,993.72</b>
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>	<b>51,437,152.92</b>	<b>7,576,619.25</b>	<b>43,860,533.67</b>
<b>CONVENIOS O PROGRAMAS DE APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>641,542.00</b>	<b>641,542.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$2,700,756,457.17</b>	<b>\$1,087,896,783.65</b>	<b>\$1,612,859,673.52</b>

De los excedentes disponibles determinados en cada ejercicio fiscal, el multicitado artículo 14 establece que, si la Entidad Federativa se clasifica en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas, podrá utilizar hasta un 5 por ciento de estos recursos en gasto corriente, así como en los siguientes conceptos sin limitación alguna:

- I. Para la amortización anticipada de la Deuda Pública, el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes y otras obligaciones, en cuyos contratos se haya pactado el pago anticipado sin incurrir en penalidades y representen una disminución del saldo registrado en la cuenta pública del cierre del ejercicio inmediato anterior, así como el pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, la aportación a fondos para desastres naturales y de pensiones, conforme a lo siguiente:
  - a) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 50 por ciento;
  - b) Cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento en observación, de acuerdo al Sistema de Alertas, cuando menos el 30 por ciento y,
  
- II. En su caso, el remanente para:
  - a) Inversión pública productiva, a través de un fondo que se constituya para tal efecto, con el fin de que los recursos correspondientes se ejerzan a más tardar en el ejercicio inmediato siguiente, y
  - b) La creación de un fondo cuyo objetivo sea compensar la caída de Ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

En cumplimiento a la fracción II, y de los excedentes disponibles del ejercicio 2022, durante el primer trimestre de 2023, se realizaron aportaciones por la cantidad de 7 millones 724 mil 490 pesos a cada uno de los fondos denominados: FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE y al FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE, constituidos en noviembre de 2022.

Asimismo, se distribuyó entre los 13 Municipios del Estado, la cantidad de 106 millones 731 mil 806 pesos, correspondiente a los recursos recibidos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF); mecanismo que tiene por finalidad compensar la disminución en las participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), como consecuencia de la disminución de esta con lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación, considerándose recursos semejantes a las participaciones federales, por lo que su aplicación y erogación se realiza conforme lo disponga la entidad federativa, de acuerdo con la normatividad local en la materia:

A continuación se presenta la distribución del FEIEF a los 13 municipios:



## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>106,731,806.28</b>	<b>106,731,806.28</b>
<b>061 - PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO A LOS MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>106,731,806.28</b>	<b>106,731,806.28</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>106,731,806.28</b>	<b>106,731,806.28</b>
<b>MUNICIPIO DE CALAKMUL</b>			<b>2,808,746.14</b>	<b>2,808,746.14</b>
PARTICIPACIONES			2,808,746.14	2,808,746.14
<b>MUNICIPIO DE CALKINÍ</b>			<b>3,798,384.69</b>	<b>3,798,384.69</b>
PARTICIPACIONES			3,798,384.69	3,798,384.69
<b>MUNICIPIO DE CAMPECHE</b>			<b>38,602,275.79</b>	<b>38,602,275.79</b>
PARTICIPACIONES			38,602,275.79	38,602,275.79
<b>MUNICIPIO DE CANDELARIA</b>			<b>4,143,815.43</b>	<b>4,143,815.43</b>
PARTICIPACIONES			4,143,815.43	4,143,815.43
<b>MUNICIPIO DE CARMEN</b>			<b>33,060,166.66</b>	<b>33,060,166.66</b>
PARTICIPACIONES			33,060,166.66	33,060,166.66
<b>MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN</b>			<b>7,167,604.34</b>	<b>7,167,604.34</b>
PARTICIPACIONES			7,167,604.34	7,167,604.34
<b>MUNICIPIO DE DZETBALCHÉ</b>			<b>1,819,141.36</b>	<b>1,819,141.36</b>
PARTICIPACIONES			1,819,141.36	1,819,141.36
<b>MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA</b>			<b>5,452,826.03</b>	<b>5,452,826.03</b>
PARTICIPACIONES			5,452,826.03	5,452,826.03
<b>MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN</b>			<b>2,855,715.44</b>	<b>2,855,715.44</b>
PARTICIPACIONES			2,855,715.44	2,855,715.44
<b>MUNICIPIO DE HOPELCHÉN</b>			<b>3,701,660.12</b>	<b>3,701,660.12</b>
PARTICIPACIONES			3,701,660.12	3,701,660.12
<b>MUNICIPIO DE PALZADA</b>			<b>678,809.14</b>	<b>678,809.14</b>
PARTICIPACIONES			678,809.14	678,809.14
<b>MUNICIPIO DE SEYBAPLAYA</b>			<b>1,664,936.13</b>	<b>1,664,936.13</b>
PARTICIPACIONES			1,664,936.13	1,664,936.13
<b>MUNICIPIO DE TENABO</b>			<b>977,725.01</b>	<b>977,725.01</b>
PARTICIPACIONES			977,725.01	977,725.01
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>106,731,806.28</b>	<b>106,731,806.28</b>

## Cuenta Pública 2023

De los excedentes de Ingresos de libre disposición de ejercicios anteriores, se presentan las obras y acciones ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2023, como sigue:

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	11,435,860.52	0.00	22,352,722.88	33,788,583.40
<b>057 - PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA</b>	0.00	0.00	3,471,321.21	3,471,321.21
<b>EJERCICIO FISCAL 2023</b>	0.00	0.00	3,471,321.21	3,471,321.21
<b>INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE</b>			3,471,321.21	3,471,321.21
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO			3,471,321.21	3,471,321.21
<b>029 - PROGRAMA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA BIODIVERSIDAD E IMPULSO FORESTAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	2,238,495.13	0.00	4,088,124.74	6,326,619.87
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	2,238,495.13	0.00	4,088,124.74	6,326,619.87
[FFA0703] - REST-EXC-ING PROPIOS /2022 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)	2,238,495.13	0.00	4,088,124.74	6,326,619.87
<b>Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía</b>	2,238,495.13		4,088,124.74	6,326,619.87
REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO XIMBALEN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	701,197.58		1,855,465.99	2,556,663.57
1-REHABILITACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO XIMBALEN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	701,197.58		1,855,465.99	2,556,663.57
REHABILITACIÓN DEL TEATRO ALA REJEBRE DEL PARQUE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1537,297.55		2,232,658.75	3,769,956.30
1-REHABILITACIÓN DEL TEATRO ALA REJEBRE DEL PARQUE CAMPECHE, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE	1537,297.55		2,232,658.75	3,769,956.30

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>9,197,365.39</b>	<b>0.00</b>	<b>14,793,276.93</b>	<b>23,990,642.32</b>
<b>EJERCICIO FISCAL 2022</b>	<b>8,830,310.95</b>	<b>0.00</b>	<b>2,588,113.39</b>	<b>11,418,424.34</b>
<b>[FFA 0703] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2022 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)</b>	<b>8,830,310.95</b>	<b>0.00</b>	<b>2,588,113.39</b>	<b>11,418,424.34</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>8,830,310.95</b>		<b>2,588,113.39</b>	<b>11,418,424.34</b>
REHABILITACIÓN DE BAÑOS DEL PALACIO DE GOBIERNO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,588,113.39	2,588,113.39
1-REHABILITACIÓN DE BAÑOS DEL PALACIO DE GOBIERNO, LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.			2,588,113.39	2,588,113.39
REHABILITACIÓN DEL MALECÓN, TRAMO: MONUMENTO A JUSTO SERRA MENDEZ-MONUMENTO LA MUJER CAMPECHEANA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	8,830,310.95			8,830,310.95
2-REHABILITACIÓN DEL MALECÓN, TRAMO: MONUMENTO A JUSTO SERRA MENDEZ-MONUMENTO LA MUJER CAMPECHEANA, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE	8,830,310.95			8,830,310.95
<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>	<b>367,054.44</b>	<b>0.00</b>	<b>12,205,163.54</b>	<b>12,572,217.98</b>
<b>[FFA 0582] - REST-EXC-ING PROPIOS / 2021 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS)</b>	<b>367,054.44</b>	<b>0.00</b>	<b>12,205,163.54</b>	<b>12,572,217.98</b>
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>	<b>367,054.44</b>		<b>12,205,163.54</b>	<b>12,572,217.98</b>
ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			2,462,434.71	2,462,434.71
1-ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD URBANA SUSTENTABLE PARA LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE.			2,462,434.71	2,462,434.71
ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE PALZADA			1,079,366.34	1,079,366.34
1-ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE PALZADA			1,079,366.34	1,079,366.34
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	367,054.44		8,663,362.49	9,030,416.93
1-CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AEROPISTA DE LA LOCALIDAD DE ESCARCEGA, MUNICIPIO DE ESCARCEGA.	367,054.44		8,663,362.49	9,030,416.93
<b>TOTALES:</b>	<b>11,435,860.52</b>	<b>0.00</b>	<b>22,352,722.88</b>	<b>33,788,583.40</b>

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.07	0.00	8,892,083.97	8,892,084.04
019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0.07	0.00	8,892,083.97	8,892,084.04
EJERCICIO FISCAL 2021	0.07	0.00	8,892,083.97	8,892,084.04
[FF0566] - REST-EXC PART / 2021 (RECURSOS DE INGRESOS EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES)	0.07	0.00	8,892,083.97	8,892,084.04
Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas	0.07		8,892,083.97	8,892,084.04
CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXII DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE			4,993,240.08	4,993,240.08
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXII DEL ESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			4,993,240.08	4,993,240.08
CONSERVACIÓN DE CALLES EN COLONIAS DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, LERMA Y CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,723,617.52	3,723,617.52
1-CONSERVACIÓN DE CALLES EN COLONIAS DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, LERMA Y CHINÁ, MUNICIPIO DE CAMPECHE			3,723,617.52	3,723,617.52
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE PUENTE ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE LIBERTAD EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	0.07		175,226.37	175,226.44
1-PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CALLE PUENTE ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE LIBERTAD EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.	0.07		175,226.37	175,226.44
<b>TOTALES:</b>	<b>0.07</b>	<b>0.00</b>	<b>8,892,083.97</b>	<b>8,892,084.04</b>

# Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>	0.00	0.00	19,084,731.89	19,084,731.89
<b>019 - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	0.00	0.00	19,084,731.89	19,084,731.89
<b>EJERCICIO FISCAL 2021</b>	0.00	0.00	19,084,731.89	19,084,731.89
<b>[FFA 0588] - REST-EXCED-FEEF / 2021 (RECURSOS ESTATALES EXCEDENTES PARTICIPACIONES FEEF 2021)</b>	0.00	0.00	19,084,731.89	19,084,731.89
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas</b>			19,084,731.89	19,084,731.89
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DELESTADO DE CAMPECHE			95,073.22	95,073.22
1-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DELESTADO DE CAMPECHE			95,073.22	95,073.22
CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXII DELESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE			1,267,265.66	1,267,265.66
2-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EDIFICIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES CAMPECHE XXII DELESTADO DE CAMPECHE, CAMPECHE.			1,267,265.66	1,267,265.66
CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CIUDAD DEL CARMEN			1,701,119.68	1,701,119.68
1-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE CIUDAD DEL CARMEN, LOCALIDAD CIUDAD DEL CARMEN, MUNICIPIO DE CARMEN, DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			1,701,119.68	1,701,119.68
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			516,535.85	516,535.85
1-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			516,535.85	516,535.85
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			2,812,151.55	2,812,151.55
1-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA (AMPLACIÓN DE OFICINAS) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			889,233.50	889,233.50
2-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			1,922,918.05	1,922,918.05
EDIFICIO DE LA BODEGA ANEXA AL TALLER AUTOMOTRIZ DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			147,385.71	147,385.71
1-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO DE LA BODEGA ANEXA AL TALLER AUTOMOTRIZ DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			147,385.71	147,385.71
OFICINA CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			1,664,762.51	1,664,762.51
1-SUM NETRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			1,664,762.51	1,664,762.51

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS (FGECAM) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			319,278.17	319,278.17
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS) (FGECAM) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			319,278.17	319,278.17
OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			2,351,493.29	2,351,493.29
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			2,351,493.29	2,351,493.29
OFICINAS DE FINANZAS DELESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			110,369.41	110,369.41
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DE FINANZAS DELESTADO DE CAMPECHE EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHÉN MUNICIPIO DE HOPELCHÉN.			110,369.41	110,369.41
OFICINAS DEL CUERPO DE GUARDIA DELESTADO DE CAMPECHE.			52,349.31	52,349.31
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS DEL CUERPO DE GUARDIA DELESTADO DE CAMPECHE.			52,349.31	52,349.31
PALACIO DE GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE			1,580,007.65	1,580,007.65
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA OFICINA DEL PODER EJECUTIVO DELESTADO DE CAMPECHE (PALACIO DE GOBIERNO).			1,580,007.65	1,580,007.65
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TORRES DE CRISTAL (SEDECO-AP) EN EL ESTADO DE CAMPECHE			6,411.04	6,411.04
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN TORRES DE CRISTAL (SEDECO-AP) EN EL ESTADO DE CAMPECHE.			6,411.04	6,411.04
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, CALKINÍ, TENABO Y CALAKMUL.			1,363,200.97	1,363,200.97
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DELESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CANDELARIA, CALKINÍ, TENABO Y CALAKMUL.			1,363,200.97	1,363,200.97
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y CAMPECHE			1,827,114.55	1,827,114.55
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LOS EDIFICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL (FGECAM) DELESTADO DE CAMPECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CHAMPOTÓN, HOPELCHÉN Y CAMPECHE			1,827,114.55	1,827,114.55
PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN TALLER GRÁFICO Y ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,405,594.12	1,405,594.12
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN TALLER GRÁFICO Y ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO DELESTADO DE CAMPECHE.			1,405,594.12	1,405,594.12

## Cuenta Pública 2023

SECTOR / PROGRAMA PRESUPUESTARIO / EJERCICIO FISCAL / FUENTE / ENTE EJECUTOR / PROYECTOS	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,292,696.53	1,292,696.53
1-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE			1,292,696.53	1,292,696.53
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE			571,922.67	571,922.67
2-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN EL TALLER DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.			571,922.67	571,922.67
<b>TOTALES:</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,084,731.89</b>	<b>19,084,731.89</b>

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

### **GLOSARIO DE TÉRMINOS**



# **M.- GLOSARIO DE TÉRMINOS**

**Aportaciones Federales (gasto):** comprende el importe del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Aportaciones Federales (ingreso):** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

**Aprovechamientos:** comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

**Balance del Sector Público Presupuestario:** diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

**Balance Primario del Sector Público Presupuestario:** diferencia entre los ingresos totales de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

**Comisiones de la Deuda Pública:** comprende el importe del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

**Contribuciones de Mejoras:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

**Convenios (gasto):** comprende el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

**Convenios (ingreso):** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

**Convenios de Descentralización:** los convenios que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con las entidades federativas, con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales, en los términos del Artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Costo Financiero de la Deuda:** los intereses, comisiones u otros gastos, derivados del uso de créditos.

**Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

**Derechos:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

**Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

**Endeudamiento Neto:** la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el período que se informa.

**Formación de Capital:** componente de la demanda final que incluye la formación de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición de objetos valiosos.

**Fondos Distintos de Aportaciones:** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de fondos distintos de aportaciones y previstos en disposiciones específicas, tales como: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, y Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), entre otros.

**Función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustria, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

**Función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, estatales y municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, y servicios de protección contra incendios.

**Función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General:** comprende la administración de asuntos y servicios económicos, comerciales y laborales en general, inclusive asuntos comerciales exteriores; gestión o apoyo de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, pronósticos meteorológicos, pesas y medidas, levantamientos hidrológicos, levantamientos geodésicos, etc.; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, tales como el comercio de exportación e importación en su conjunto, mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado, etc. Así como de la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, comerciales y laborales.

**Función Asuntos Financieros y Hacendarios:** comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

**Función Ciencia, Tecnología e Innovación:** comprende los programas y actividades que realizan los entes públicos, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

**Función Combustibles y Energía:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

**Función Comunicaciones:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

**Función Coordinación de la Política de Gobierno:** comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

**Función Educación:** comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionadas con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación, y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

**Función Justicia:** comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

**Función Legislación:** comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

**Función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos:** comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

**Función Otros Asuntos Sociales:** comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

**Función Otros Servicios Generales:** comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

**Función Protección Ambiental:** comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

**Función Protección Social:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

**Función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, servicios de radio, televisión y editoriales, y actividades recreativas.

**Función Salud:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

**Función Transporte:** comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como su supervisión y reglamentación.

**Función Turismo:** comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y los restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas, la explotación de oficinas de turismo en el país y en el exterior; organización de campañas publicitarias, inclusive la producción y difusión de literatura de promoción, entre otras.

**Función Vivienda y Servicios a la Comunidad:** comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

**Funciones de Desarrollo Económico:** comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

**Funciones de Desarrollo Social:** incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

**Funciones de Gobierno:** comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

**Gasto de Capital:** son los gastos realizados por el ente público destinados a la formación de capital fijo, al incremento de inventarios y a la adquisición de objetos valiosos y de activos no financieros no producidos, así como las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito, y las inversiones financieras realizadas con fines de política.

**Gasto Corrientes:** erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno. Comprenden los relacionados con producción de bienes y servicios de mercado o no de mercado, los gastos por el pago de intereses por deudas y préstamos y las transferencias, asignaciones y donativos de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

**Gasto de Consumo:** son las erogaciones que realizan los entes públicos para la producción de bienes y servicios públicos no de mercado que satisfacen directamente necesidades individuales y colectivas. Los gastos destinados a este fin comprenden las remuneraciones, los bienes y servicios adquiridos, más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización y los pagos de impuestos indirectos, si corresponde.

**Gastos de la Deuda Pública:** asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.



**Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto No Programable:** las erogaciones que derivan del cumplimiento de las obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

**Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

**Gasto Programable:** las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población.

**Gastos de la Propiedad:** erogaciones que se destinan al pago por el uso de activos financieros o activos tangibles no producidos, se incluyen en esta clasificación los intereses de la deuda pública y de otras deudas, que reflejan la retribución al capital obtenido. Se incluyen los pagos por el uso de las tierras y terrenos y los que corresponden a los derechos por concesiones y utilización de patentes, marcas y otros derechos.

**Gastos de Operación:** comprende los gastos en que incurren las entidades paraestatales de tipo empresarial y no financieras, relacionados con el proceso de producción y distribución de bienes y servicios. Los gastos realizados con estos fines tienen carácter de "consumo intermedio" y están destinados al pago de remuneraciones, la compra de bienes y servicios más la disminución de inventarios, la depreciación y amortización (consumo de capital fijo) y los impuestos que se originan en el proceso de producción.

**Impuestos:** comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

**Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración.

**Ingreso Devengado:** es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

**Ingreso Estimado:** es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

**Ingresos no Tributarios:** son los ingresos que el Gobierno Federal o Estatal obtiene como contraprestación a un servicio público (derechos), del pago por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado (productos), del pago de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas (contribución de mejoras) y por los ingresos ordinarios generados por funciones de derecho público, distintos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

**Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios:** comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

**Ingresos por Ventas de Inversiones:** son todos aquellos ingresos derivados de la venta de acciones, títulos, bonos, activos fijos y valores realizados por las entidades del sector paraestatal.

**Ingresos Propios del Sector Paraestatal:** los recursos que por cualquier concepto obtengan las Entidades, distintos a los recursos por concepto de subsidios y transferencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

**Ingreso Recaudado:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

**Ingresos Tributarios:** son las percepciones que obtiene el Gobierno Federal o Estatal por las imposiciones que en forma unilateral y obligatoria fija el Estado a las personas físicas y morales, conforme a la ley para el financiamiento del gasto público. Su carácter tributario atiende a la naturaleza unilateral y coercitiva de los impuestos, gravando las diversas fuentes generadoras de ingresos: la compra-venta, el consumo y las transferencias.

**Intereses de la Deuda Pública:** comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

**Inversiones Financieras y Otras Provisiones:** erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del gobierno.

**Participaciones (gasto):** comprende el importe del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por los capítulos I, II, III y IV de la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

**Participaciones (ingresos):** importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

**Postura Fiscal:** resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera. Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

**Prestaciones de Seguridad Social:** son prestaciones sociales pagaderas en efectivo o en especie a los individuos basados en los sistemas de seguridad social. Ejemplos típicos de prestaciones de la seguridad social en efectivo son las prestaciones por enfermedad e invalidez, las asignaciones por maternidad, las asignaciones familiares o por hijos, las prestaciones por desempleo, las pensiones de jubilación y supervivencia y las prestaciones por fallecimiento.

**Productos:** comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

**Saldo de la Deuda Bruta:** total de obligaciones de pasivo, derivadas de financiamientos a cargo de los entes públicos, en términos de las disposiciones legales aplicables, a una fecha determinada.

**Saldo de la Deuda Neta:** se obtiene restando al saldo de la deuda bruta los activos financieros disponibles, a una fecha determinada.

**Transferencias Corrientes:** son las erogaciones cuyo fin es financiar los gastos corrientes de agentes económicos y que no involucran una contraprestación efectiva en bienes y servicios. Los respectivos importes no están vinculados ni condicionados a la adquisición de un activo ni son reintegrables por los beneficiarios receptores de dichas transferencias. Se excluyen los beneficios o prestaciones de la seguridad, que se clasifican en la cuenta "Prestaciones de la Seguridad Social". Se clasifican según su destino institucional, en transferencias al Sector Público, Privado o Externo.

**Transferencias de Capital:** erogaciones de los entes públicos sin contraprestación que se destinan a financiar la formación bruta de capital u otras formas de acumulación por parte de los diferentes agentes económicos públicos, privados o externos beneficiarios, y que no son periódicas (enteramente irregulares) para las dos partes que intervienen en las transacciones.

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



---

**INFORMACIÓN CONSOLIDADA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,025,692,704.07</b>	<b>3,075,152,722.58</b>
Impuestos	2,486,939,360.26	2,118,022,157.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	816,809,533.62	607,584,108.60
Productos	534,671,581.57	258,468,270.94
Aprovechamientos	183,337,568.42	89,537,483.18
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,934,660.20	1,540,702.36
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>25,916,927,885.83</b>	<b>21,679,627,019.40</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,913,440,628.46	21,679,609,060.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,487,257.37	17,958.50
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,565,727.18</b>	<b>2,723,152.62</b>
Ingresos Financieros	722.75	1,294.06
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,565,004.43	2,721,858.56
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>29,944,186,317.08</b>	<b>24,757,502,894.60</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>10,188,325,872.48</b>	<b>9,073,990,378.83</b>
Servicios Personales	8,243,629,428.05	7,721,535,014.26
Materiales y Suministros	305,426,965.18	356,349,287.10
Servicios Generales	1,639,269,479.25	996,106,077.47
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>9,727,298,596.10</b>	<b>8,365,832,081.36</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	99,633,944.38	102,213,198.98
Transferencias al Resto del Sector Público	9,004,138,868.84	7,707,640,455.40
Subsidios y Subvenciones	60,127,695.39	47,319,521.16
Ayudas Sociales	470,217,500.78	422,867,033.01
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	92,650,946.71	85,168,369.03
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	529,640.00	623,503.78
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>5,962,945,973.91</b>	<b>4,770,358,337.67</b>
Participaciones	3,188,260,863.80	2,510,212,637.37
Aportaciones	2,157,550,845.00	1,781,847,939.00
Convenios	617,134,265.11	478,297,761.30
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>302,565,977.59</b>	<b>225,087,343.73</b>
Intereses de la Deuda Pública	302,565,977.59	225,087,343.73
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>175,712,381.90</b>	<b>151,398,842.42</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	175,533,882.71	151,398,840.62
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	178,499.19	1.80
<b>Inversión Pública</b>	<b>22,929,227.63</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	22,929,227.63	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>26,379,778,029.61</b>	<b>22,586,666,984.01</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,564,408,287.47</b>	<b>2,170,835,910.59</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,047,477,258.95	2,573,028,726.74	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	285,978,758.00	180,529,555.24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	40,372,595.25	16,819,513.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	88,529,752.57	45,537,224.19	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	66,073,294.52	57,233,999.46
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	113,351,864.39	113,546,066.15
Otros Activos Circulantes	2,486,669.25	620,610.31	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>5,178,866,276.02</b>	<b>2,636,006,075.10</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	37,649,400.33	40,961,248.38
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>503,053,317.24</b>	<b>392,270,869.23</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	149,252,709.41	119,751,022.32	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	276,916,844.94	208,702,029.03	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,620,175,493.12	14,611,521,947.03	Documentos por Pagar a Largo Plazo	389,631.47	402,577.69
Bienes Muebles	2,013,542,949.27	1,894,317,103.25	Deuda Pública a Largo Plazo	2,083,830,284.56	2,149,903,579.08
Activos Intangibles	133,118,976.81	104,413,429.48	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	13,500,000.00	13,500,000.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,484,549,256.96	-1,386,859,328.94	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1,111,806.14	1,039,806.14
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>2,098,831,722.17</b>	<b>2,164,845,962.91</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,601,885,039.41</b>	<b>2,557,116,832.14</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>16,708,457,716.59</b>	<b>15,551,846,202.17</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>21,887,323,992.61</b>	<b>18,187,852,277.27</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>3,589,186,916.48</b>	<b>3,400,250,014.30</b>
			Aportaciones	2,778,488,970.59	2,806,882,623.93
			Donaciones de Capital	810,508,586.50	593,178,030.98
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39	189,359.39
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>15,696,252,036.72</b>	<b>12,230,485,430.83</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,564,408,287.47	2,170,835,910.59
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,191,966,362.32	9,158,271,655.08
			Revalúos	981,462,083.89	880,096,360.34
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-41,584,696.96	21,281,504.82
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>19,285,438,953.20</b>	<b>15,630,735,445.13</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>21,887,323,992.61</b>	<b>18,187,852,277.27</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>3,400,250,014.30</b>				<b>3,400,250,014.30</b>
Aportaciones	2,806,882,623.93				2,806,882,623.93
Donaciones de Capital	593,178,030.98				593,178,030.98
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	189,359.39				189,359.39
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>10,059,649,520.24</b>	<b>2,170,835,910.59</b>		<b>12,230,485,430.83</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,170,835,910.59		2,170,835,910.59
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,158,271,655.08			9,158,271,655.08
Revalúos		880,096,360.34			880,096,360.34
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		21,281,504.82			21,281,504.82
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>3,400,250,014.30</b>	<b>10,059,649,520.24</b>	<b>2,170,835,910.59</b>	<b>0.00</b>	<b>15,630,735,445.13</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>188,936,902.18</b>				<b>188,936,902.18</b>
Aportaciones	-28,393,653.34				-28,393,653.34
Donaciones de Capital	217,330,555.52				217,330,555.52
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>2,033,694,707.24</b>	<b>1,432,071,898.65</b>		<b>3,465,766,605.89</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,564,408,287.47		3,564,408,287.47
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,033,694,707.24	-2,170,835,910.59		-137,141,203.35
Revalúos			101,365,723.55		101,365,723.55
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-62,866,201.78		-62,866,201.78
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>3,589,186,916.48</b>	<b>12,093,344,227.48</b>	<b>3,602,907,809.24</b>	<b>0.00</b>	<b>19,285,438,953.20</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>	<b>97,689,928.02</b>	<b>3,797,161,643.36</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>2,542,860,200.92</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	2,474,448,532.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	23,553,081.39
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	42,992,528.38
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	1,866,058.94
<b>Activo No Circulante</b>	<b>97,689,928.02</b>	<b>1,254,301,442.44</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	29,501,687.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	68,214,815.91
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,008,653,546.09
Bienes Muebles	0.00	119,225,846.02
Activos Intangibles	0.00	28,705,547.33
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	97,689,928.02	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>114,360,497.82</b>	<b>69,592,290.55</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>114,288,497.82</b>	<b>3,506,049.81</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	105,449,202.76	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	8,839,295.06	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	194,201.76
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	3,311,848.05
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>72,000.00</b>	<b>66,086,240.74</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	12,946.22
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	66,073,294.52
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	72,000.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>3,745,963,363.19</b>	<b>91,259,855.12</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>217,330,555.52</b>	<b>28,393,653.34</b>
Aportaciones	0.00	28,393,653.34
Donaciones de Capital	217,330,555.52	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,528,632,807.67</b>	<b>62,866,201.78</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,393,572,376.88	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,033,694,707.24	0.00
Revalúos	101,365,723.55	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	62,866,201.78
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>30,795,963,812.62</b>	<b>25,647,538,856.80</b>
Impuestos	2,486,861,176.26	2,118,006,472.50
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	816,803,340.62	607,584,108.60
Productos	534,671,581.57	258,468,270.94
Aprovechamientos	183,186,056.42	89,449,251.18
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,202,984.92	4,001,665.60
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	25,912,502,777.46	21,679,609,060.90
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	857,735,895.37	885,851,534.13
Otros Orígenes de Operación	0.00	4,568,492.95
<b>Aplicación</b>	<b>26,679,935,905.30</b>	<b>23,049,598,593.01</b>
Servicios Personales	8,221,309,669.95	7,708,086,213.01
Materiales y Suministros	305,239,188.67	356,199,465.90
Servicios Generales	1,620,071,739.43	979,417,440.42
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	949,855,613.59	984,017,894.93
Transferencias al Resto del Sector Público	8,999,645,082.89	7,705,345,906.89
Subsidios y Subvenciones	60,127,695.39	47,319,521.16
Ayudas Sociales	469,954,790.81	422,867,033.01
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	92,650,946.71	85,168,369.03
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	529,640.00	623,503.78
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	3,161,312,590.80	2,484,252,587.37
Aportaciones	2,157,550,845.00	1,781,847,939.00
Convenios	621,311,961.00	482,325,668.03
Otras Aplicaciones de Operación	20,376,141.06	12,127,050.48
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,116,027,907.32</b>	<b>2,597,940,263.79</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,297,479.32</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,297,479.32	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>1,169,806,612.78</b>	<b>875,421,039.13</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	892,609,366.29	653,616,424.30
Bienes Muebles	233,831,759.95	190,091,595.64
Otras Aplicaciones de Inversión	43,365,486.54	31,713,019.19
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,168,509,133.46</b>	<b>-875,421,039.13</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>83,653,433.16</b>	<b>61,340,180.54</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	83,653,433.16	61,340,180.54
<b>Aplicación</b>	<b>556,723,674.81</b>	<b>460,588,353.57</b>
Servicios de la Deuda	359,799,977.05	274,671,533.11
Interno	359,799,977.05	274,671,533.11
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	196,923,697.76	185,916,820.46
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-473,070,241.65</b>	<b>-399,248,173.03</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>2,474,448,532.21</b>	<b>1,323,271,051.63</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>2,573,028,726.74</b>	<b>1,249,757,675.11</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>5,047,477,258.95</b>	<b>2,573,028,726.74</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, y al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa, ambos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las Notas a los Estados Financieros consolidados del Gobierno del Estado de Campeche, conformado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos.

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**Notas de Desglose**

**I. Activo**

**1.1 Efectivo y Equivalentes**

Se presenta la integración del rubro de Efectivo y Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	4,970,458,176.09	2,526,247,681.03
Poder Legislativo	16,664,513.87	10,241,391.31
Poder Judicial	35,765,807.25	18,787,017.89
Órganos Autónomos	24,588,761.74	17,752,636.51
<b>Suma</b>	<b>5,047,477,258.95</b>	<b>2,573,028,726.74</b>



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Se presenta la integración del rubro Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	37,082,331.23	16,328,770.48
Poder Legislativo	93,861.31	37,350.45
Poder Judicial	35,696.24	29,168.65
Órganos Autónomos	3,160,706.47	424,224.28
<b>Suma</b>	<b>40,372,595.25</b>	<b>16,819,513.86</b>

## 3. Inventarios y Almacenes

No se presentan saldos en las cuentas del rubro Inventarios y Almacenes.

## 4. Inversiones financieras

Se presenta la integración del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	149,240,667.95	119,738,980.86
Órganos Autónomos	12,041.46	12,041.46
<b>Suma</b>	<b>149,252,709.41</b>	<b>119,751,022.32</b>



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se presenta la integración de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Gobierno del Estado de Campeche:

### Bienes Muebles

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	1,872,189,335.75	1,758,581,380.80
Poder Legislativo	21,806,092.27	20,713,033.98
Poder Judicial	74,752,103.72	71,628,333.67
Órganos Autónomos	44,795,417.53	43,394,354.80
<b>Suma</b>	<b>2,013,542,949.27</b>	<b>1,894,317,103.25</b>

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	15,261,770,863.24	14,256,468,606.19
Poder Judicial	348,263,052.53	344,911,763.49
Órganos Autónomos	10,141,577.35	10,141,577.35
<b>Suma</b>	<b>15,620,175,493.12</b>	<b>14,611,521,947.03</b>



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Activos Intangibles

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	119,463,237.16	91,869,027.36
Poder Legislativo	995,123.41	995,123.41
Poder Judicial	10,196,903.15	9,354,601.30
Órganos Autónomos	2,463,713.09	2,194,677.41
<b>Suma</b>	<b>133,118,976.81</b>	<b>104,413,429.48</b>

**6. Otros Activos Circulantes**

Se presenta la integración del rubro Otros Activos Circulantes del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	1,987,411.60	368,745.00
Poder Judicial	41,500.00	41,500.00
Órganos Autónomos	457,757.65	210,365.31
<b>Suma</b>	<b>2,486,669.25</b>	<b>620,610.31</b>



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## II. Pasivo

Se presenta la integración del rubro de Pasivo del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	2,463,636,083.23	2,438,783,078.34
Poder Legislativo	7,628,915.50	6,873,637.65
Poder Judicial	28,319,599.85	20,593,538.02
Órganos Autónomos	102,300,440.83	90,866,578.13
<b>Suma</b>	<b>2,601,885,039.41</b>	<b>2,557,116,832.14</b>

## III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Se presenta la integración de la Hacienda Pública Patrimonio del Gobierno del Estado de Campeche:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	18,951,602,364.15	15,289,045,827.28
Poder Legislativo	11,952,408.98	6,999,401.63
Poder Judicial	371,658,458.55	384,105,936.89
Órganos Autónomos	-49,774,278.48	-49,415,720.67
<b>Suma</b>	<b>19,285,438,953.20</b>	<b>15,630,735,445.13</b>





**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



#### IV. Notas al Estado de Actividades

La información de los ingresos y gastos que conforman el Estado de Actividades del Gobierno del Estado de Campeche, se integra de la siguiente forma:

##### Ingresos y Otros Beneficios

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	29,932,411,741.94	24,750,251,797.95
Poder Legislativo	260,457,303.40	250,158,273.23
Poder Judicial	348,474,555.05	331,056,611.81
Órganos Autónomos	259,760,623.67	311,868,814.29
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>-856,917,906.98</i>	<i>-885,832,602.68</i>
<b>Suma</b>	<b>29,944,186,317.08</b>	<b>24,757,502,894.60</b>

##### Gastos y Otras Pérdidas

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	26,423,557,466.89	22,624,176,666.00
Poder Legislativo	255,504,296.05	258,521,965.38
Poder Judicial	333,180,609.06	323,676,254.93
Órganos Autónomos	224,453,564.59	266,124,700.38
<i>Menos: Eliminación por consolidación</i>	<i>-856,917,906.98</i>	<i>-885,832,602.68</i>
<b>Suma</b>	<b>26,379,778,029.61</b>	<b>22,586,666,984.01</b>



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

## V. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se presenta la información de los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento del Gobierno del Estado de Campeche:

### 1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	4,045,461,754.04	2,533,098,812.02
Poder Legislativo	7,516,180.85	-5,942,509.47
Poder Judicial	31,257,549.91	18,732,590.51
Órganos Autónomos	31,792,422.52	52,051,370.73
<b>Suma</b>	<b>4,116,027,907.32</b>	<b>2,597,940,263.79</b>

### 2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	-1,151,592,614.02	-865,934,839.48
Poder Legislativo	-1,093,058.29	-886,991.27
Poder Judicial	-14,278,760.55	-7,425,019.39
Órganos Autónomos	-1,544,700.60	-1,174,188.99
<b>Suma</b>	<b>-1,168,509,133.46</b>	<b>-875,421,039.13</b>



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**CONSOLIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Poder Ejecutivo	-449,658,644.96	-353,860,967.01
Órganos Autónomos	-23,411,596.69	-45,387,206.02
<b>Suma</b>	<b>-473,070,241.65</b>	<b>-399,248,173.03</b>

**Notas de Memoria**

Las notas de memoria se encuentran disponibles en el apartado de este Ente Público.

**Notas de Gestión Administrativa**

Las notas de gestión administrativa se encuentran disponibles en el apartado de este Ente Público.